



NACIONES UNIDAS

CEPAL



PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
LC/G.2326-P

Copyright © Naciones Unidas, febrero de 2007. Todos los derechos reservados.

Primera edición

ISSN impreso: 1020-5152/ ISSN electrónico: 1684-1409

ISBN 978-92-1-322972-9

Número de venta: S.06.II.G.133

Impreso en Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

2006



# Panorama social

DE AMÉRICA LATINA



NACIONES UNIDAS



El *Panorama social de América Latina* es preparado anualmente por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, dirigidas por Andras Uthoff y Horacio Santamaría, respectivamente. La edición del año 2006 contó con la participación del CELADE – División de Población de la CEPAL, bajo la supervisión de Dirk Jaspers–Fajier, y el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el marco del programa regional CEPAL–UNFPA sobre población y desarrollo en América Latina y el Caribe, 2005–2007. Fue coordinada por Juan Carlos Feres y Arturo León, quienes junto con Irma Arriagada, Simone Cecchini, Ernesto Espíndola, Fabiana Del Popolo, Ana María Oyarce, Xavier Mancero y Fernando Medina, se encargaron de la redacción de los capítulos. En la preparación de insumos sustantivos y procesamiento de los antecedentes estadísticos colaboraron Mario Acuña, María de la Luz Avendaño, Yolanda Bodnar, Juan Chackiel, Carlos Daroch, Fabiana Del Popolo, Ernesto Espíndola, Marco Galván, Carlos Howes, Francisca Miranda, Ana María Oyarce, Bruno Ribotta, Susana Schkolnik, Víctor Toledo y Daniela Vono.

## Notas explicativas

En los cuadros del presente *Panorama social de América Latina* se han empleado los siguientes signos:

- Tres puntos (...) indican que los datos faltan, no constan por separado o no están disponibles.
- Dos rayas y un punto (-.-) indican que el tamaño de la muestra no resulta suficiente para estimar la categoría respectiva con una confiabilidad y precisión adecuadas.
- La raya (-) indica que la cantidad es nula o despreciable.
- Un espacio en blanco en un cuadro indica que el concepto de que se trata no es aplicable o no es comparable.
- Un signo menos (-) indica déficit o disminución, salvo que se especifique otra cosa.
- El punto (.) se usa para separar los decimales.
- El guión (–) puesto entre cifras que expresen años, por ejemplo 1990–1998, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.
- La palabra “dólares” se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo indicación contraria.
- Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

<b>RESEÑA</b>		<b>15</b>
<b>SÍNTESIS</b>		<b>17</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>53</b>
	<b>A. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBREZA</b> . . . . .	<b>55</b>
	1. Evolución económica . . . . .	55
	2. Situación de la pobreza en el nivel regional . . . . .	58
	3. Situación de la pobreza y la indigencia en los países . . . . .	64
	<b>B. AVANCE HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA META DEL MILENIO.</b> . . . . .	<b>73</b>
	<b>C. UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE LA POBREZA RELATIVA</b> . . . . .	<b>78</b>
	<b>D. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO</b> . . . . .	<b>84</b>
	1. Cambios en la estructura de distribución del ingreso . . . . .	85
	2. Evolución de los indicadores de desigualdad . . . . .	89
	<b>E. LA DESIGUALDAD SALARIAL</b> . . . . .	<b>97</b>
	1. Algunos antecedentes sobre el empleo y los ingresos salariales . . . . .	98
	2. Factores personales que determinan la capacidad de generación de ingresos salariales . . . . .	101
	3. Factores que contribuyen a la desigualdad salarial . . . . .	106
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO EN AMÉRICA LATINA Y TENDENCIAS RECIENTES DE LA OCUPACIÓN</b>	<b>109</b>
	Introducción . . . . .	111
	<b>A. PRINCIPALES TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE FINES DE LOS AÑOS OCHENTA.</b> . . . . .	<b>113</b>
	1. Tendencias del empleo en América Latina en los años noventa . . . . .	114
	2. Tendencias del empleo en América Latina en el período de recuperación y crecimiento 2003–2005 . . . . .	116
	<b>B. CAMBIOS EN EL EMPLEO ASALARIADO</b> . . . . .	<b>123</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA: ANTIGUAS INEQUIDADES, REALIDADES HETEROGÉNEAS Y NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS DEMOCRACIAS DEL SIGLO XXI</b>	<b>143</b>
	<b>A. LA IRUPCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS AGENDAS DE DEMOCRACIA Y DESARROLLO</b> . . . . .	<b>145</b>
	<b>B. EL DESAFÍO DE UN NUEVO ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b> . . . . .	<b>148</b>
	1. Contexto sociopolítico y el nuevo estándar de derechos . . . . .	148

2. Cerrar la brecha de implementación de los derechos . . . . .	150
3. América Latina y las brechas de implementación . . . . .	153
<b>C. PUEBLOS INDÍGENAS: ¿QUIÉNES SON? ¿CUÁNTOS SON? ¿DÓNDE ESTÁN?</b> . . . . .	157
1. Los pueblos indígenas en los censos: de objetos a sujetos . . . . .	158
2. ¿A cuánto asciende la población y los pueblos indígenas en América Latina? . . . . .	162
3. Distribución territorial . . . . .	164
<b>D. PERFILES DEMOGRÁFICOS HETEROGÉNEOS: UNA RELECTURA DE LAS DIFERENCIAS</b> . . . . .	179
1. Estructura por edades: ¿es solo expresión de la transición demográfica? . . . . .	180
2. Mayores niveles de fecundidad: entre la diversidad cultural y las brechas de acceso . . . . .	184
3. Mortalidad en la infancia y la niñez: inequidades persistentes . . . . .	189
<b>E. MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS: FRONTERAS MÓVILES E IDENTIDADES COMPLEJAS</b> . . . . .	197
1. Un tema emergente y poco conocido . . . . .	197
2. Antiguas prácticas, detonantes comunes y destinos lejanos . . . . .	198
3. La migración internacional: tipos, significados y contextos . . . . .	199
4. Magnitudes y tendencias: una comparación regional . . . . .	201
5. Patrones heterogéneos: antiguos territorios, nuevas fronteras y complejas identidades . . . . .	204
<b>F. DIVERSIDAD Y DESIGUALDAD SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: REFLEXIONES PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS</b> . . . . .	212
<b>ANEXO III.1 ESTRUCTURAS POR EDADES Y SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA, CENSOS DE 2000</b> . . . . .	216
<b>ANEXO III.2 INMIGRANTES INTERNACIONALES, SEGÚN PROCEDENCIA, ORIGEN ÉTNICO Y SEXO, CENSOS DE 2000</b> . . . . .	217

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>AGENDA SOCIAL</b>	<b>219</b>
	<b>POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA</b>	
	Introducción . . . . .	221
	<b>A. CAMBIOS EN LAS FAMILIAS DE AMÉRICA LATINA</b> . . . . .	223
	1. Las transformaciones de la estructura familiar . . . . .	223
	2. La necesidad de repensar las políticas orientadas a las familias . . . . .	227
	<b>B. MARCO NORMATIVO, REFORMAS Y CAMBIOS LEGISLATIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN</b> . . . . .	229
	1. La erradicación de la discrecionalidad en asuntos de familia . . . . .	229
	2. Los cambios legislativos recientes . . . . .	232
	<b>C. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA A CARGO DE LOS TEMAS DE FAMILIA</b> . . . . .	236
	1. La institucionalidad pública en materia de familia: percepción de los problemas y trabajo en red para enfrentarlos . . . . .	237
	2. Políticas y programas dirigidos a las familias en América Latina . . . . .	243

D. FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS . . . . .	251
E. AGENDA INTERNACIONAL . . . . .	256
ANEXO IV.1 AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): PERSONAS E INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO SOBRE PROGRAMAS ORIENTADOS A LAS FAMILIAS . . . . .	259
ANEXO IV.2 ENCUESTA SOBRE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA . . . . .	260
ANEXO IV.3 AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TIPO, ZONAS URBANAS, 1990–2004 . . . . .	263
ANEXO IV.4 AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TIPOS DE FAMILIAS NUCLEARES Y TRABAJO FEMENINO EN ZONAS URBANAS, 1990–2004 . . . . .	264
ANEXO IV.5 AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): CAMBIOS LEGISLATIVOS EN RELACIÓN CON LA FAMILIA, 2000–2006 . . . . .	265
ANEXO IV.6 AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A LAS FAMILIAS POBRES . . . . .	267
ANEXO IV.7 AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS . . . . .	270
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>277</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>287</b>
<b>PUBLICACIONES DE LA CEPAL</b>	<b>427</b>





## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y RECUADROS

### Cuadros

Cuadro I.1	América Latina (20 países): evolución de algunos indicadores socioeconómicos, 1990–2005 . . . . .	56
Cuadro I.2	América del Sur (10 países): comparación de niveles de precios y consumo per cápita de los hogares, 2005 . . . . .	57
Cuadro I.3	América Latina: incidencia de la pobreza y la indigencia, 1980–2005 . . . . .	59
Cuadro I.4	América Latina: población pobre e indigente, 1980–2005 . . . . .	60
Cuadro I.5	América Latina (18 países): indicadores de pobreza e indigencia, 1990–2005 . . . . .	64
Cuadro I.6	América Latina (17 países): evolución de la pobreza relativa según distintos umbrales, alrededor de 1990, 1999 y 2005 . . . . .	82
Cuadro I.7	América Latina (18 países): distribución del ingreso de los hogares, 1990–2005 . . . . .	86
Cuadro I.8	América Latina (18 países): estratificación de países según el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso, alrededor de 1999, 2002 y 2005 . . . . .	90
Cuadro I.9	América Latina (18 países): indicadores de concentración del ingreso, 1990–2005 . . . . .	93
Cuadro I.10	América Latina (13 países): nivel y distribución de los salarios, alrededor de 1990 y 2002 . . . . .	99
Cuadro I.11	América Latina (13 países): años de estudio promedio y tasas de retorno de la educación, alrededor de 1990 y 2002 . . . . .	102
Cuadro I.12	América Latina (13 países): experiencia laboral y participación femenina, alrededor de 1990 y 2002 . . . . .	104
Cuadro I.13	América Latina (13 países): desigualdad salarial y contribución porcentual de los factores explicativos, alrededor de 1990 y 2002 . . . . .	106
Cuadro I.14	América Latina (13 países): contribución de la educación y sus componentes a la desigualdad salarial, alrededor de 1990 y 2002 . . . . .	108
Cuadro II.1	América Latina (17 países): síntesis de las principales tendencias del mercado de trabajo en las zonas urbanas, período 1990–2005 . . . . .	116
Cuadro II.2	América Latina (18 países): evolución de la población en edad de trabajar, la población económicamente activa y de los ocupados, 1990–2005 . . . . .	131
Cuadro II.3	América Latina (18 países): distribución de los ocupados y asalariados urbanos en los sectores de baja, media y alta productividad, 1990–2005 . . . . .	133
Cuadro II.4	América Latina (11 países): porcentaje de asalariados con contrato formal, 1990–2005 . . . . .	135
Cuadro II.5	América Latina (14 países): ocupados que aportan a sistemas de seguridad social . . . . .	136
Cuadro II.6	América Latina (16 países): asalariados que aportan a sistemas de seguridad social . . . . .	137
Cuadro II.7	América Latina (18 países): ingresos y salarios de los ocupados urbanos con distintas características . . . . .	138
Cuadro II.8	América Latina (18 países): salarios de los asalariados urbanos con distintas características . . . . .	140
Cuadro III.1	América Latina: criterios de identificación de población indígena en los censos, 1970–2000 . . . . .	160

Cuadro III.2	América Latina y el Caribe: cantidad de pueblos indígenas por países y territorios . . . . .	163
Cuadro III.3	América Latina: población indígena por países, 1970–2000. . . . .	163
Cuadro III.4	Porcentaje de las poblaciones indígena y no indígena en las principales divisiones administrativas mayores, censos de 2000 . . . . .	170
Cuadro III.5	Distribución de la población urbana según principales aglomerados, condición étnica e índice de primacía de la ciudad principal. . . . .	176
Cuadro III.6	América Latina: distribución de la población indígena y no indígena por grupos de edad extremos, relación de dependencia, índice de envejecimiento e índices de masculinidad . . . . .	181
Cuadro III.7	Tasas globales de fecundidad (TGF) de indígenas y no indígenas, según zona de residencia, censos de 2000 . . . . .	185
Cuadro III.8	Paridez media P(30) de mujeres indígenas, según años de estudio, censos de 2000 . . . . .	188
Cuadro III.9	Tasas de mortalidad infantil y en la niñez indígenas y no indígenas, según zona de residencia, censos de 2000 . . . . .	190
Cuadro III.10	Mortalidad infantil de indígenas y no indígenas y brechas relativas, según nivel de instrucción de las mujeres . . . . .	195
Cuadro III.11	Porcentaje de inmigrantes internacionales indígenas y no indígenas, según períodos quinquenales de llegada. . . . .	204
Cuadro III.12	Inmigrantes internacionales indígenas, según pueblos de pertenencia . . . . .	208
Cuadro IV.1	América Latina (7 países): principales cambios de las familias según las autoridades en el tema. . . . .	224
Cuadro IV.2	América Latina (12 países): principales temas considerados en las reformas, 2000–2006 . . . . .	230
Cuadro IV.3	América Latina (18 países): características de las instituciones encargadas de la familia. . . . .	237
Cuadro IV.4	América Latina (7 países): instituciones que coordinan los programas orientados a las familias. . . . .	239
Cuadro IV.5	América Latina (7 países): principales problemas que enfrentan las familias según las autoridades en el tema . . . . .	241
Cuadro IV.6	América Latina (4 países): recursos y cobertura para programas dirigidos a las familias . . . . .	252
Cuadro IV.7	América Latina (7 países): origen de los recursos destinados a programas orientados a las familias. . . . .	254
Cuadro IV.8	América Latina (7 países): principales problemas del financiamiento de políticas y programas dirigidos a las familias según las autoridades en el tema . . . . .	255

## Gráficos

Gráfico I.1	América Latina: evolución de la pobreza y de la indigencia, 1980–2006 . . . . .	59
Gráfico I.2	América Latina: relación entre el crecimiento del PIB per cápita y los cambios en la pobreza y la indigencia, 1990–2005. . . . .	61
Gráfico I.3	América Latina (16 países): evolución de la pobreza y la indigencia, 1999–2005 . . . . .	68

Gráfico I.4	América Latina (15 países): evolución de diversos indicadores de pobreza e indigencia, alrededor de 2002–alrededor de 2005 . . . . .	71
Gráfico I.5	América Latina (17 países): porcentajes de avance en la reducción de la pobreza extrema entre 1990 y 2006 . . . . .	74
Gráfico I.6	América Latina (17 países): avance absoluto en la reducción de la pobreza extrema entre 1990 y 2006 . . . . .	75
Gráfico I.7	América Latina (17 países): tasas de crecimiento del PIB per cápita necesarias para reducir el nivel de pobreza extrema de 1990 a la mitad en 2015 . . . . .	76
Gráfico I.8	América Latina (17 países): tasas de pobreza relativa según distintos umbrales, alrededor de 2005 . . . . .	81
Gráfico I.9	América Latina (17 países): tasas de pobreza absoluta y relativa, alrededor de 2005 . . . . .	81
Gráfico I.10	América Latina (18 países): estructura de la distribución del ingreso por deciles, alrededor de 2005 . . . . .	85
Gráfico I.11	América Latina (15 países): evolución de la brecha de ingresos entre grupos ricos y pobres, alrededor de 1999–alrededor de 2005 . . . . .	88
Gráfico I.12	América Latina (15 países): cambios en el coeficiente de Gini, alrededor de 1990–alrededor de 2005 . . . . .	91
Gráfico I.13	América Latina (13 países): participación de los ingresos del trabajo y los salarios en el ingreso total, alrededor de 2002 . . . . .	99
Gráfico I.14	América Latina (13 países): evolución de la desigualdad salarial, 1990–2002 . . . . .	100
Gráfico I.15	América Latina (13 países): posición relativa de los países de acuerdo con el índice de Gini y la varianza del logaritmo de los salarios por hora, alrededor de 2002 . . . . .	101
Gráfico II.1	América Latina (18 países): evolución del desempleo entre las personas de 15 a 64 años, zonas urbanas, 1990–2002 y 2002–2005 . . . . .	117
Gráfico II.2	América Latina (17 países): evolución de las tasas de desempleo entre 2002 y 2005 en la región y en el grupo de países que registró su mayor reducción, según sexo, grupos de edad y deciles de ingreso, zonas urbanas . . . . .	119
Gráfico II.3	América Latina (18 países): tasa de participación urbana en la actividad económica por sexo, alrededor de 1990 y 2005 . . . . .	120
Gráfico II.4	América Latina (18 países): tasa de empleo asalariado entre los ocupados urbanos en la actividad económica, alrededor de 1990, 2002 y 2005 . . . . .	125
Gráfico II.5	América Latina (12 países): porcentaje de asalariados con contrato formal, 2002 y 2005. . . . .	126
Gráfico II.6	América Latina (16 países): cobertura de la seguridad social de los asalariados urbanos, alrededor de 1990, 2002 y 2005 . . . . .	127
Gráfico II.7	América Latina (17 países): evolución de los salarios medios urbanos entre 2002 y 2005, y niveles salariales de los asalariados afiliados y no afiliados a los sistemas de previsión social de los países, 2005 . . . . .	129
Gráfico III.1	Índice de calidad legislativa indígena (BID, 2004) . . . . .	153
Gráfico III.2	Distribución de la población indígena y no indígena según zona de residencia, censos de 2000 . . . . .	168
Gráfico III.3	Población indígena según zona de residencia, pueblo de pertenencia y población no indígena urbana, censos de 2000 . . . . .	169

Gráfico III.4	Índice de disimilitud de Duncan de la distribución territorial según divisiones administrativas mayores de indígenas y no indígenas, por zona de residencia, censos de 2000 . . . . .	171
Gráfico III.5	Pirámides de población de pueblos indígenas seleccionados de América Latina, censos de 2000 . . . . .	183
Gráfico III.6	Paridez media P(30), según país y pueblo indígena o territorio y paridez media de la población no indígena, censos de 2000 . . . . .	187
Gráfico III.7	Paridez media P(30) de mujeres indígenas, según idioma hablado, censos de 2000 . . . . .	187
Gráfico III.8	Mortalidad infantil según pueblo indígena o territorio y mortalidad infantil de la población no indígena, censos de 2000 . . . . .	194
Gráfico III.9	Relación entre la mortalidad infantil y la fecundidad, censos de 2000 . . . . .	196
Gráfico III.10	Tipología de migrantes internacionales indígenas . . . . .	200
Gráfico III.11	América Latina (10 países): personas nacidas en el extranjero, indígenas y no indígenas, censos de 2000 . . . . .	201
Gráfico III.12	Porcentaje de inmigrantes internacionales nacidos en países limítrofes u otro país, por país de residencia y condición indígena, censos de 2000 . . . . .	206
Gráfico III.13	Distribución de los inmigrantes internacionales indígenas y no indígenas en el país de destino, nacidos en América Latina y el Caribe, según zona de residencia urbano–rural, censos de 2000 . . . . .	207
Gráfico IV.1	América Latina (16 países): cambios en los tipos de hogares y en las familias, zonas urbanas, 1990–2004 . . . . .	225
Gráfico IV.2	América Latina (16 países): cambios en los tipos de familias nucleares y trabajo femenino en zonas urbanas, 1990–2004 . . . . .	226

## Recuadros

Recuadro I.1	Método utilizado para la medición de la pobreza . . . . .	62
Recuadro I.2	Actualización de la metodología de medición de la pobreza . . . . .	63
Recuadro I.3	Pobreza, desigualdad y vulnerabilidad en el Caribe . . . . .	66
Recuadro I.4	Indicadores para la medición de la pobreza . . . . .	72
Recuadro I.5	Medición de la pobreza relativa en la Unión Europea . . . . .	79
Recuadro I.6	Evolución reciente de la desigualdad en Brasil . . . . .	92
Recuadro I.7	La medición de la desigualdad . . . . .	95
Recuadro I.8	Metodología para el análisis de la desigualdad salarial . . . . .	103
Recuadro II.1	La recuperación del empleo formal en Argentina . . . . .	121
Recuadro II.2	Dinámica del empleo y evolución de las empresas: instrumentos de seguimiento . . . . .	130
Recuadro III.1	Una relectura de las brechas de inequidad . . . . .	152
Recuadro III.2	Las brechas de implementación del derecho de los pueblos indígenas a la educación . . . . .	154
Recuadro III.3	Recomendaciones del seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas, Nueva York, 19 al 21 de enero de 2004 . . . . .	156

Recuadro III.4	La multidimensionalidad de la identidad étnica: una propuesta para establecer criterios operativos . . . . .	161
Recuadro III.5	Diversidad étnica en Centroamérica . . . . .	173
Recuadro III.6	Derechos, sistemas de salud y medicinas indígenas: algunas experiencias en la región. . . . .	193
Recuadro III.7	Itinerarios migratorios: la migración de los nahuas de Temalac a Puerto Vallarta en México y a Waukegan, Illinois, Estados Unidos . . . . .	199
Recuadro III.8	Un área sociocultural común fragmentada por fronteras jurisdiccionales: el caso de los mayas de Yucatán. . . . .	205
Recuadro III.9	Los kiwcha otavalos: migrantes indígenas transnacionales. . . . .	210
Recuadro III.10	La movilidad forzada de los pueblos indígenas de Guatemala y Colombia y su relación con el territorio . . . . .	211
Recuadro IV.1	Tipos de hogares y familias construidos a partir de las encuestas de hogares. . . . .	225
Recuadro IV.2	Trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL . . . . .	257



En la edición 2006 del *Panorama social de América Latina* se analiza el avance en la reducción de la pobreza, la disminución del desempleo, la mejora en la distribución del ingreso en algunos países y el aumento importante del número de puestos de trabajo, que destacan como los principales factores que marcaron una tendencia positiva en varios países: el desempeño económico y social de la región en el cuatrienio 2003–2006 ha sido el mejor de los últimos 25 años.

En el *Panorama social de América Latina 2006* se presentan las más recientes estimaciones y proyecciones de la magnitud de la pobreza realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). A partir de estas cifras, se examina el progreso de los países hacia el logro de la primera meta de los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, se analizan las tendencias recientes de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos y se comparan las mediciones de pobreza absoluta y pobreza relativa, estas últimas sobre la base de los criterios adoptados en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En el segundo capítulo se examinan las variaciones de los principales indicadores del mercado de trabajo y se comparan las tendencias del período 1990–2002 con las del último trienio. El análisis se centra en los cambios registrados en el nivel y la composición del desempleo, las tendencias de la participación laboral y la generación de empleo asalariado en las zonas urbanas. Se presentan, además, antecedentes sobre la calidad del empleo asalariado a partir de la evolución de los salarios reales, el tipo de contrato y la cobertura de seguridad social que estos suponen.

En el capítulo sobre la situación de los pueblos indígenas se presenta un panorama sociodemográfico de estos pueblos desde la perspectiva que otorga el nuevo estándar internacional sobre sus derechos individuales y colectivos, de aplicación obligatoria para todos los Estados. En este contexto, destacan la irrupción de los pueblos indígenas como actores sociales y políticos activos y el proceso de consolidación de la normativa internacional sobre derechos y sus consecuencias en lo que respecta a las políticas públicas. Además, se analizan sus formas de asentamiento en el territorio, su estructura por edades y sus más altos niveles de fecundidad y de mortalidad en la infancia y en la niñez.

En el capítulo IV, dedicado a la agenda social, se presenta un diagnóstico actualizado de las transformaciones de la estructura familiar y un examen de las

políticas y los programas orientados a las familias de la región y su evolución. Los hallazgos de este diagnóstico relevan la necesidad de desarrollar un nuevo enfoque de las políticas y los programas orientados a las familias.

Finalmente, como es habitual, en la agenda social internacional se reseñan las reuniones internacionales en que se abordaron temas sociales. En esta oportunidad se sintetizan los acuerdos y las recomendaciones que surgieron del trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, cuyo tema central fue la protección social.



El último cuatrienio (2003–2006) puede calificarse como el de mejor desempeño económico y social de América Latina en los últimos 25 años. El avance en la reducción de la pobreza, la disminución del desempleo, la mejora en la distribución del ingreso en algunos países y un aumento importante del número de puestos de trabajo son los principales factores que marcaron una tendencia positiva en varios países de la región.

En los primeros dos capítulos del *Panorama social de América Latina 2006* se examina la evolución de los principales indicadores sociales en los últimos años. Estos se refieren a la evolución de la pobreza y la pobreza extrema, a la desigualdad en la distribución del ingreso y a los cambios en los principales indicadores del mercado de trabajo, y en el análisis se otorga particular importancia a la evolución del empleo asalariado urbano durante estos años de recuperación y crecimiento.

En los dos capítulos siguientes se abordan temas que, por diversas razones, han pasado a ocupar un lugar destacado en las agendas de los gobiernos. En el capítulo sobre los pueblos indígenas se adopta una perspectiva de derechos para analizar sus nuevas realidades, su heterogeneidad y, particularmente, las nuevas obligaciones que al respecto deben enfrentar las democracias del siglo XXI. En el capítulo destinado al análisis de las transformaciones de la estructura familiar en América Latina, se estudian los nuevos temas de políticas públicas que plantea la creciente heterogeneidad de los tipos de familias y se reseñan las vías a través de las cuales se procura responder a esas nuevas realidades desde los gobiernos.

En el *Panorama social de América Latina 2006* se presentan las más recientes estimaciones de la magnitud de la pobreza realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estas indican que en 2005, el 39,8% de la población de la región vivía en condiciones de pobreza (209 millones de personas) y un 15,4% de la población (81 millones de personas) vivía en la pobreza extrema o la indigencia. En el capítulo I se presentan, además, proyecciones sobre la magnitud de la pobreza en el presente año, según las cuales el número de pobres y de personas en situación de extrema pobreza volvería a disminuir, a 205 y 79 millones, respectivamente. A partir de estas últimas cifras, se hace un nuevo examen del progreso de los países hacia el logro de la primera meta de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se analizan también las tendencias más recientes de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos y se comparan las mediciones de pobreza absoluta y pobreza relativa, estas últimas sobre la base de los criterios adoptados en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En el segundo capítulo se examinan las variaciones en los principales indicadores del mercado de trabajo y se comparan las tendencias del período 1990–2002 con las del

último trienio. El análisis se centra en los cambios registrados en el nivel y la composición del desempleo, las tendencias de la participación laboral –especialmente la femenina– y la generación de empleo asalariado en las zonas urbanas. Se presentan, además, algunos antecedentes sobre la calidad del empleo asalariado a partir de la evolución de los salarios reales, el tipo de contrato y la cobertura de seguridad social que estos suponen. Se concluye que la recuperación del empleo y en parte también de las remuneraciones que se ha dado en los últimos años no fue acompañada por un cambio significativo en la calidad de los nuevos puestos de trabajo. Se señala, entonces, que los actuales niveles de cobertura de los sistemas contributivos de seguridad social basados en el empleo no permiten avanzar hacia la constitución de una modalidad universal de jubilaciones y pensiones que otorgue prestaciones mínimas y adecuadamente financiadas a largo plazo.

En el capítulo sobre la situación de los pueblos indígenas se presenta un panorama sociodemográfico de estos pueblos desde la perspectiva que otorga el nuevo estándar internacional sobre sus derechos individuales y colectivos, de aplicación obligatoria para todos los Estados. En este contexto hay dos hechos que se destacan: la irrupción de los pueblos indígenas como activos actores sociales y políticos, y el proceso de consolidación de la normativa internacional sobre derechos y sus consecuencias en lo que respecta a las políticas públicas. Se analiza la heterogeneidad demográfica y territorial existente entre países y pueblos indígenas: sus formas de asentamiento en el territorio; su estructura por edades, y sus más altos niveles de fecundidad y de mortalidad en la infancia y en la niñez. En el capítulo se insiste en la complejidad y heterogeneidad de las dinámicas de la población indígena y la persistente inequidad y desigualdad que los afecta, interpretados en el marco de la discriminación estructural y especificidades culturales de los países de América Latina. Esto plantea a las democracias del siglo XXI un enorme desafío en materia de reformas estatales y de políticas tendientes a superar las brechas de aplicación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

En el capítulo IV, dedicado a la agenda social, se presenta un diagnóstico de las transformaciones de la estructura familiar y un examen de las políticas y los programas orientados a las familias de la región, basado en las respuestas proporcionadas por los organismos oficiales nacionales a un cuestionario que les hizo llegar la CEPAL. En la primera parte, relativa a las transformaciones de la estructura familiar, se destaca la prolongación de la tendencia a una mayor heterogeneidad de los tipos de familias, en particular la mayor gravitación de hogares unipersonales y de familias monoparentales encabezados por mujeres. Estos cambios se han dado junto con la disminución de las familias nucleares biparentales con hijos y de las familias extendidas, así como la reducción de la importancia relativa de las familias en las que el jefe es el único sostén económico de sus miembros, y exigen un nuevo enfoque de las políticas y programas orientados a las familias. En la segunda parte del capítulo se presentan algunas características de las instituciones públicas encargadas de distintas dimensiones de familia y de las políticas y los programas orientados a ella, y se advierte sobre las falencias y limitaciones que al respecto se observan en la región.

En lo que respecta a la agenda social internacional, se reseñan las reuniones internacionales en que se abordaron temas sociales en el período considerado. En esta oportunidad se sintetizan los acuerdos y las recomendaciones que surgieron del trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, cuyo tema central fue la protección social.

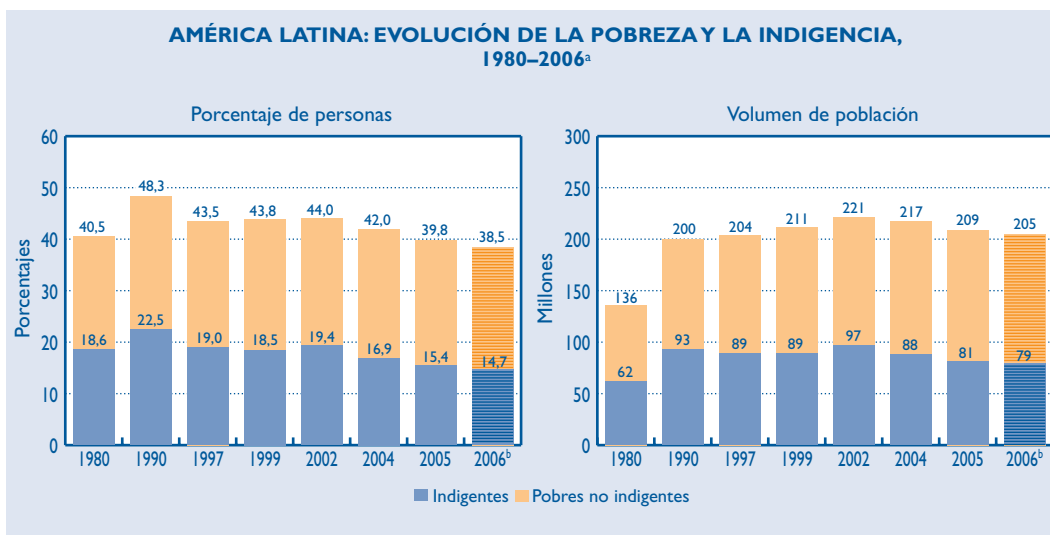
## POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

### EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA

Las últimas estimaciones disponibles sobre los países de América Latina, referidas al año 2005, indican que en ese año un 39,8% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza. La extrema pobreza o indigencia abarcaba, por su parte, a un 15,4% de la población, por lo que el total de pobres ascendía a 209 millones de personas, de las cuales 81 millones eran indigentes (véase el gráfico 1).<sup>1</sup>

La comparación de estas cifras con las del año 2002 revela un gran adelanto en la reducción de la pobreza, y un avance aún más apreciable en el ámbito de la indigencia. El porcentaje de población pobre disminuyó 4,2 puntos porcentuales, si se toma como referencia la tasa del 44,0% observada en dicho año. Por otra parte, la disminución del porcentaje de indigentes tuvo una magnitud similar a la de la pobreza, de 4,0 puntos porcentuales. Sin embargo, es evidente la mayor importancia de esta última variación cuando se considera que el valor observado en 2002 era de un 19,4%.

Gráfico 1



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras sobre las secciones color naranja de las barras representan el porcentaje y el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes).

<sup>b</sup> Proyecciones.

<sup>1</sup> Las cifras sobre 2004 y 2005 corresponden a estimaciones basadas en las encuestas de hogares de esos años y no a proyecciones efectuadas a partir de encuestas anteriores, a diferencia de las que figuran en el *Panorama social de América Latina 2005* para esos años. Las nuevas tasas de pobreza e indigencia son menores a las que se había previsto anteriormente, del 40,6% y el 16,8% para el 2005. Ello se debe principalmente a que en el último bienio se produjeron mejoras distributivas en algunos países, que aumentaron la elasticidad-crecimiento de la pobreza, mientras que en las proyecciones se adopta el supuesto de distribución constante.

Cuadro 1

<b>AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA, ALREDEDOR DE 1999, 2002 Y 2005</b> (En porcentajes)									
País	1998/1999			2000/2002			2003/2005		
	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia
Argentina <sup>a</sup>	1999	23,7	6,6	2002	45,4	20,9	2005	26,0	9,1
Bolivia	1999	60,6	36,4	2002	62,4	37,1	2004	63,9	34,7
Brasil	1999	37,5	12,9	2001	37,5	13,2	2005	36,3	10,6
Chile	1998	23,2	5,7	2000	20,2	5,6	2003	18,7	4,7
Colombia	1999	54,9	26,8	2002	51,1	24,6	2005	46,8	20,2
Costa Rica	1999	20,3	7,8	2002	20,3	8,2	2005	21,1	7,0
Ecuador <sup>a</sup>	1999	63,5	31,3	2002	49,0	19,4	2005	45,2	17,1
El Salvador	1999	49,8	21,9	2001	48,9	22,1	2004	47,5	19,0
Guatemala	1998	61,1	31,6	2002	60,2	30,9	...	...	...
Honduras	1999	79,7	56,8	2002	77,3	54,4	2003	74,8	53,9
México	1998	46,9	18,5	2002	39,4	12,6	2005	35,5	11,7
Nicaragua	1998	69,9	44,6	2001	69,4	42,4	...	...	...
Panamá	1999 <sup>a</sup>	25,7	8,1	2002	34,0	17,4	2005	33,0	15,7
Paraguay	1999	60,6	33,8	2001	61,0	33,2	2005	60,5	32,1
Perú	1999	48,6	22,4	2001 <sup>b</sup>	54,8	24,4	2004 <sup>b</sup>	51,1	18,9
Rep. Dominicana	2000	46,9	22,1	2002	44,9	20,3	2005	47,5	24,6
Uruguay <sup>a</sup>	1999	9,4	1,8	2002	15,4	2,5	2005	18,8	4,1
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	1999	49,4	21,7	2002	48,6	22,2	2005	37,1	15,9

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Área urbana.

<sup>b</sup> Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú. Estos valores no son comparables con los de años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares.

Dada la expansión económica prevista en cada uno de los países de la región en el 2006, cabe esperar que los porcentajes de pobreza e indigencia mantengan su tendencia a la baja. Se prevé que durante el año 2006 el porcentaje de pobres pueda reducirse en poco más de un punto porcentual, al 38,5%, y que el de indigentes disminuya aproximadamente medio punto porcentual, a un 14,7%. En caso de que estas previsiones se concreten, el número de personas pobres e indigentes volvería a disminuir, a 205 y 79 millones, respectivamente.

Por lo tanto, se puede considerar que el último cuatrienio (2003–2006) ha sido el de mejor desempeño social de América Latina en los últimos 25 años. Por una parte, la tasa de pobreza ha descendido por primera vez bajo el nivel de 1980, año en que un 40,5% de la población fue contabilizada como pobre, mientras que la tasa de indigencia ha descendido más de tres puntos porcentuales con respecto al 18,6% observado en dicho año. Además, las nuevas cifras dan cuenta de una reducción por tercer año consecutivo del número absoluto de personas en situación de pobreza e indigencia, hecho sin precedentes en la región. Con ello, el número de pobres proyectado para 2006 sería similar al de 1997, lo que representaría una recuperación del nivel previo a la crisis asiática.

Sin embargo, esta mirada a largo plazo muestra que la región ha demorado 25 años en reducir la incidencia de la pobreza a los niveles de 1980. Por tanto, los alentadores progresos recientes en esta materia y los que se proyectan para el presente año no deben hacer olvidar que los niveles de pobreza siguen siendo muy elevados, y que la región todavía tiene por delante una tarea de gran magnitud.

La reducción de la pobreza y la indigencia en los últimos años puede atribuirse, por una parte, a la recuperación del crecimiento económico de la región, que contrasta marcadamente con la disminución del ingreso por habitante en el período 1997–2002. El segundo factor que explica los favorables resultados en materia de pobreza e indigencia es el cambio distributivo ocurrido en algunos países de la región, descrito más adelante.

Tomando como punto de comparación las mediciones efectuadas en torno a los años 2000 y 2002, se observa que en un conjunto importante de países se redujeron tanto la tasa de pobreza como la de indigencia. Las mejoras más notables se presentaron en Argentina y República Bolivariana de Venezuela. En el primer caso, esto constituye un repunte luego de la fuerte crisis que afectó al país en los primeros años de la presente década. De hecho, a pesar de esta reducción, los niveles de pobreza e indigencia de Argentina siguen superando a los de 1999, en 1,8 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente. Por otra parte, a pesar de que República Bolivariana de Venezuela también registró fuertes disminuciones del producto por habitante en 2002 y 2003, la posterior recuperación le ha permitido alcanzar una mejor situación que la de los años previos a la crisis. En efecto, las tasas de pobreza e indigencia de 2005 son claramente inferiores a las de 1999, dado que se ha producido un descenso de 12,3 y 5,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Entre 2000/2002 y 2003/2005, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú presentaron también disminuciones significativas de la pobreza, que ascienden a 1,6 puntos porcentuales en el primer caso y aproximadamente cuatro puntos porcentuales en los otros cuatro. El porcentaje de personas en situación de pobreza extrema cayó ostensiblemente no solamente en los países ya mencionados, sino además en Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador y Panamá. Esta tendencia se repite cuando se toman los años 1998–1999 como base de comparación. En este período más largo se destaca el importante avance de Ecuador. En las zonas urbanas de ese país el porcentaje de población pobre se redujo 18,3 puntos porcentuales, en tanto que el porcentaje de extremadamente pobres disminuyó 14,2 puntos.

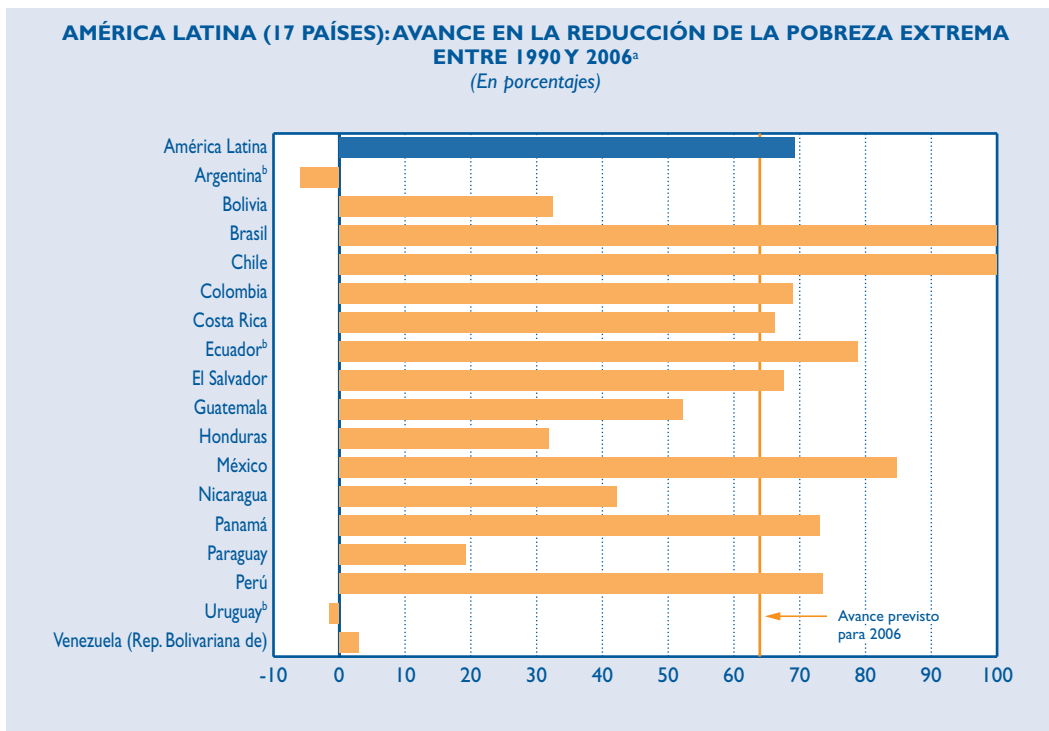
En el otro extremo, República Dominicana y Uruguay son los únicos países en los que tanto la pobreza como la indigencia mostraron deterioros entre 2002 y 2005. En ambos, esta evolución es fruto de tendencias contrapuestas entre dos subperíodos. Entre 2002 y 2004, esos países sufrieron un deterioro significativo de las condiciones de vida, y un incremento de la tasa de pobreza de casi 10 puntos porcentuales en el primer caso y algo menos de 6 puntos en el segundo. Posteriormente, entre 2004 y 2005, ambos países lograron una recuperación parcial y una reducción del porcentaje de pobres de 51,8% a 45,4% en República Dominicana y de 20,9% a 18,8% en Uruguay. Por consiguiente, si bien en 2005 estos indicadores no habían disminuido lo suficiente para regresar a los niveles previos a las crisis, han retomado su tendencia a la reducción.

## AVANCE HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LA PRIMERA META DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Las nuevas estimaciones de pobreza hechas por la CEPAL permiten hacer un examen actualizado del progreso de los países hacia el logro de la primera meta del Milenio y una evaluación de las perspectivas de cumplimiento de esta en la región, tarea que ha venido realizando la Comisión desde 2001 y cuyos resultados se han dado a conocer en varias ediciones del *Panorama social de América Latina* así como en el documento *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*.

La disminución proyectada de la pobreza extrema en el año 2006 corresponde a un avance del 69% hacia la consecución de la primera meta del Milenio, valor que resulta algo superior al porcentaje de tiempo transcurrido para su cumplimiento.<sup>2</sup> Podría decirse, entonces, que la región como un todo se encuentra bien encaminada en lo que respecta a cumplir el compromiso de disminuir a la mitad en el año 2015 la pobreza extrema vigente en 1990 (véase el gráfico 2).

Gráfico 2



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a partir de proyecciones efectuadas sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> El porcentaje de avance se calcula dividiendo la reducción (o aumento) de la indigencia en puntos porcentuales observada en el período por la mitad de la tasa de indigencia de 1990. La línea naranja representa el porcentaje de avance esperado para 2006 (64%).

<sup>b</sup> Área urbana.

<sup>2</sup> La meta contempla un plazo total de 25 años (desde 1990 hasta 2015), de los cuales han transcurrido 16, lo que representa un 64% del tiempo previsto.

Sobre la base de los resultados del avance previsto hasta el año 2006, y del crecimiento económico registrado entre 1991 y 2006, es posible inferir que un grupo amplio de países tienen una alta probabilidad de alcanzar la primera meta de los objetivos de desarrollo del Milenio, es decir, que en 2015 habrán reducido en al menos 50% el porcentaje de personas extremadamente pobres de 1990. Además de Brasil y Chile, que ya alcanzaron esta meta, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Perú, países cuyo porcentaje de avance es similar o superior al esperado, también la lograrían tan solo si su ingreso por habitante creciera a un ritmo similar al promedio de los últimos 16 años.

En el caso de Colombia, el otro país que registra un progreso mayor al esperado, la tasa anual de crecimiento requerida para alcanzar la meta sería algo superior al promedio del período 1991–2006; no obstante, su desempeño económico en los años recientes permite considerar factible el logro de esta condición.<sup>3</sup> Asimismo, aun cuando la tasa de crecimiento requerida por Uruguay también es superior a su promedio histórico, la escasa diferencia entre el nivel actual de indigencia y la meta permite incluir a este país entre aquellos de alta probabilidad de cumplimiento.<sup>4</sup>

Para los países con un avance inferior al esperado, evaluar la factibilidad de alcanzar la primera meta del Milenio resulta un ejercicio algo más complejo. En todos ellos el crecimiento logrado entre 1991 y 2006 es insuficiente para cumplir con el propósito planteado. No obstante, en algunos de estos países el ritmo de expansión del ingreso por habitante observado en los años recientes supera ampliamente el promedio histórico, lo que también se advierte para la región en su conjunto.<sup>5</sup> De modo que si los países consiguen mantener en el futuro tasas de crecimiento más elevadas que las registradas en el período 1990–2002 se tornaría más factible el que puedan reducir la pobreza a la mitad hasta el año 2015 (véase el gráfico 3).

Junto con el crecimiento económico, el mejoramiento de la distribución del ingreso es decisivo para elevar más rápidamente las condiciones de vida de los más pobres. Avanzar en este aspecto no solamente permitiría a todos los países anteriormente mencionados alcanzar la meta en un plazo menor, sino que contribuiría significativamente a que otros, los de más altos niveles de pobreza en la región, como Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay, aumenten sus posibilidades de reducir la pobreza extrema a la mitad en el plazo estipulado. Aun cuando los esfuerzos de crecimiento y de una mejor distribución

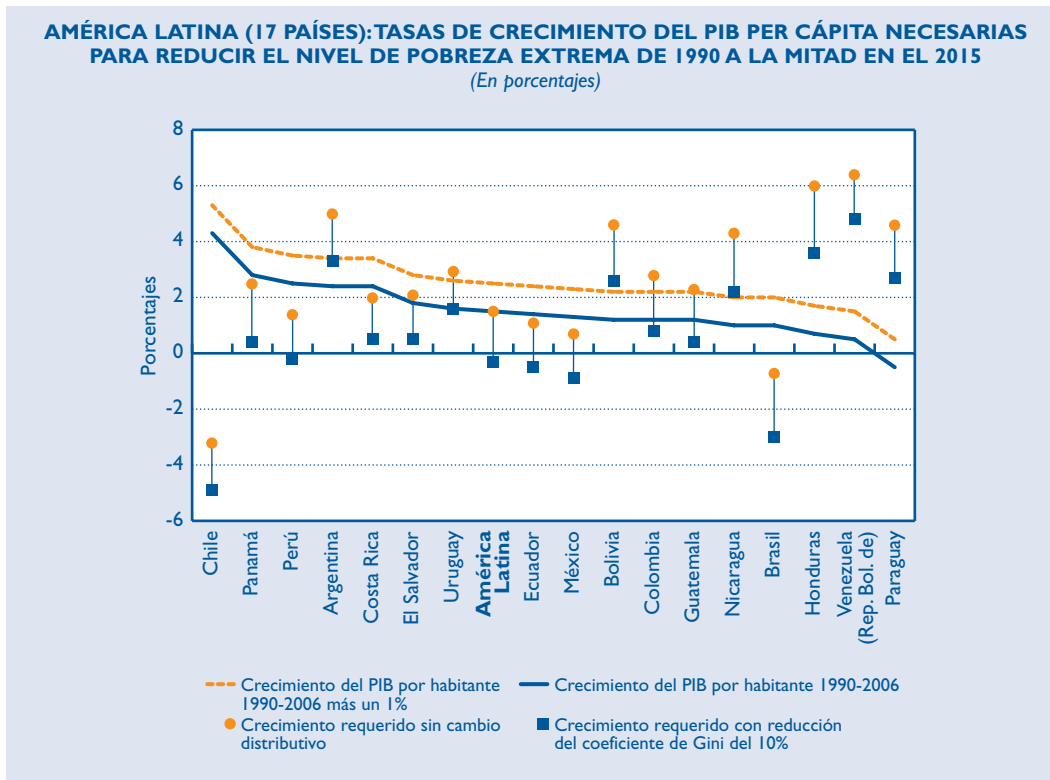
<sup>3</sup> Esta aparente discordancia obedece a que las proyecciones efectuadas suponen que la distribución no se alterará significativamente entre 2006 y 2015, mientras que la reducción de la indigencia entre 1990 y 2005 se consiguió mediante una mejora distributiva que benefició a los hogares pobres.

<sup>4</sup> La situación de Uruguay merece un comentario especial, ya que las proyecciones realizadas en los años anteriores, basadas en la encuesta de 2002, señalaban que este país estaba muy cerca de cumplir la meta. Dos antecedentes contribuyen a explicar este notable cambio de situación. El primero es que la recuperación del crecimiento económico en 2004 hacía prever una reducción de la pobreza extrema, y no un incremento como el que efectivamente se registró ese año. En segundo lugar, las variaciones de la tasa de indigencia en Uruguay han sido relativamente pequeñas, pero se ven magnificadas al expresarlas en términos porcentuales. De hecho, pese a que el nivel de pobreza extrema es mayor al de 1990, se encuentra a menos de dos puntos porcentuales por sobre el porcentaje meta.

<sup>5</sup> Tal es el caso, por ejemplo, de Argentina, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela. En este último país cabe tener presente, además, que las cifras de pobreza están siendo evaluadas, debido a la amplia discrepancia existente en el valor base de 1990 entre la estimación de la CEPAL y aquella realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Dicha institución estima un valor considerablemente más alto para ese año, a partir de lo cual deduce un elevado porcentaje de avance en la consecución de la meta, e incluso que el país estaría alcanzándola hacia fines de 2006, según sus propias proyecciones.

de sus frutos que deben realizar estos países no son menores, la favorable evolución reciente de la región en dichos ámbitos permite abrigar un mayor optimismo en cuanto a su factibilidad de alcanzar la primera meta del Milenio (véase nuevamente el gráfico 3).

Gráfico 3



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

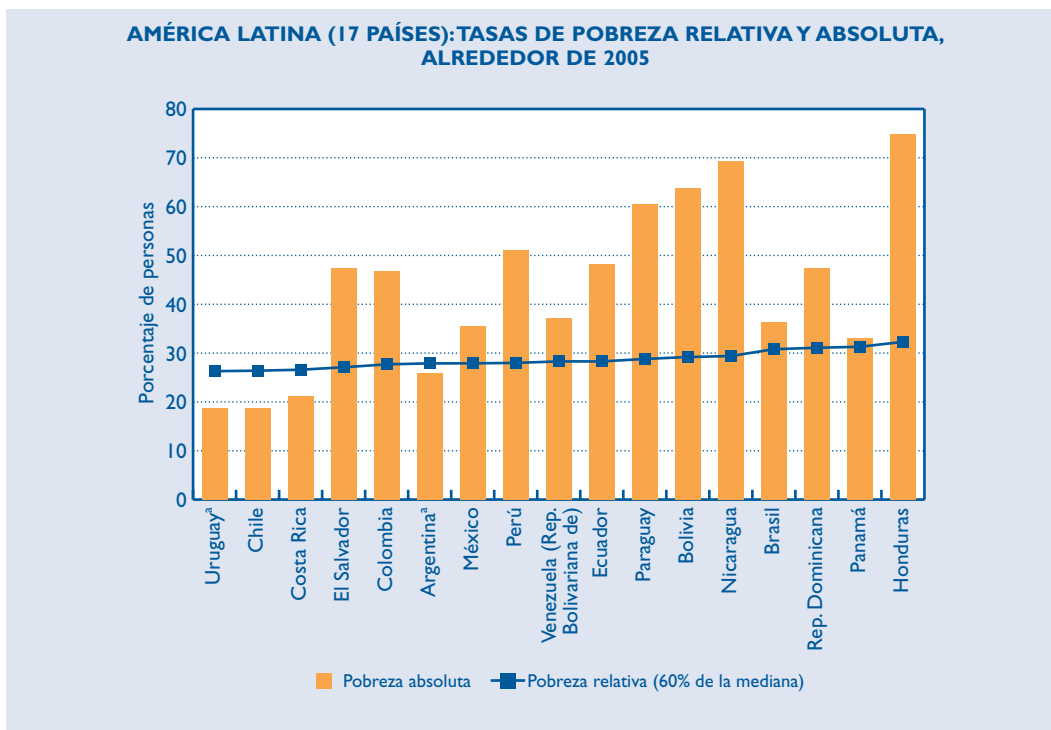
## UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE LA POBREZA RELATIVA

En el enfoque de "pobreza relativa" se da prioridad al concepto de pobreza concebida como la imposibilidad de las personas de desplegar sus capacidades de relacionarse adecuadamente con la sociedad en que viven. Si bien su medición, tal como fue planteada inicialmente, supone un importante desafío en términos de información necesaria, existe una alternativa metodológica más simple, que se viene empleando sistemáticamente en los países de la Unión Europea. Esta consiste en establecer la línea de pobreza como un porcentaje del ingreso medio o mediano de la población. Este método apunta a que, a medida que un país vaya creciendo y aparezcan nuevas necesidades, el estándar de pobreza se actualice inmediatamente, sin que sea necesario definir de manera explícita cuáles son dichas necesidades. El método descrito permite evaluar la pobreza relativa en América Latina, concepto complementario del de "pobreza absoluta" que se emplea comúnmente en la región.



De acuerdo con el indicador utilizado, correspondiente al 60% del ingreso mediano, la región presenta un panorama homogéneo en cuanto a la incidencia de la pobreza relativa, que varía entre un 26% y un 32% según el país. Esto significa que las diferencias entre los casos de menor y mayor pobreza no llegan a superar los 10 puntos porcentuales, lo que contrasta notablemente con las mediciones de pobreza absoluta, que revelan diferencias entre países superiores a los 50 puntos porcentuales (véase el gráfico 4).

Gráfico 4



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Área urbana.

En lo que respecta a la evolución de la pobreza relativa, esta se ha mantenido prácticamente constante en la región en los últimos 15 años. En comparación con los niveles de 1990, solamente se registran cambios apreciables (de 2 o más puntos porcentuales) en cuatro países: un aumento en Ecuador (áreas urbanas), México y Uruguay, y una reducción en Nicaragua. En los demás países, las variaciones son de magnitud menor, y no pueden considerarse significativas.

La falta de cambios significativos en la pobreza relativa se deben en gran medida a que el indicador utilizado para medirla se relaciona más con la desigualdad distributiva, que se ha mantenido estancada en la región, que con la insatisfacción efectiva de necesidades. Ello queda en evidencia en la estrecha vinculación con la relación de ingresos medios entre el quintil más rico y el quintil más pobre, que asciende a 0,75, y supera la correlación entre los resultados de pobreza relativa y pobreza absoluta, de 0,56.

Aunque la imposibilidad de satisfacer las necesidades más básicas, de las que da cuenta la pobreza absoluta, sigue siendo el principal problema pendiente en la mayoría de los países de América Latina, existe un grupo en el que la aplicación del enfoque relativo puede tener una relevancia cada vez mayor. En Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay la incidencia de pobreza absoluta es inferior a la de la pobreza relativa, tanto si se considera una línea del 60% ó del 70% del ingreso mediano. En estos casos, en los que además un segmento significativo de la población ha logrado superar las carencias más elementales, parece importante prestar atención a la satisfacción de las necesidades que surgen de una adecuada participación de los individuos en la sociedad.

Por otra parte, los niveles de pobreza relativa observados en los países de América Latina son superiores a los de los 25 miembros de la Unión Europea, de acuerdo con el umbral del 60% del ingreso mediano. Ello se manifiesta no solamente en la comparación de los promedios simples de cada región, que arrojan valores del 29% para América Latina y 15% para la Unión Europea, sino también al contrastar los valores máximos y mínimos. En América Latina ningún país tiene una tasa de pobreza relativa inferior al 26%, mientras el valor máximo observado en la Unión Europea es del 21%.

## **EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

Una de las características más sobresalientes de América Latina ha sido históricamente la acentuada inequidad de la distribución del ingreso, así como su falta de flexibilidad ante el cambio. Esta desigualdad no solamente excede a la de otras regiones del mundo, sino que además se mantuvo invariable durante la década de 1990 e incluso empeoró a comienzos de la presente década.

A partir de las encuestas de hogares más recientes disponibles, se observa que en los últimos años varios países lograron mejoras distributivas que, aunque reducidas, al menos representan un avance respecto de la inflexibilidad ante el cambio o incluso al deterioro de los períodos anteriores.

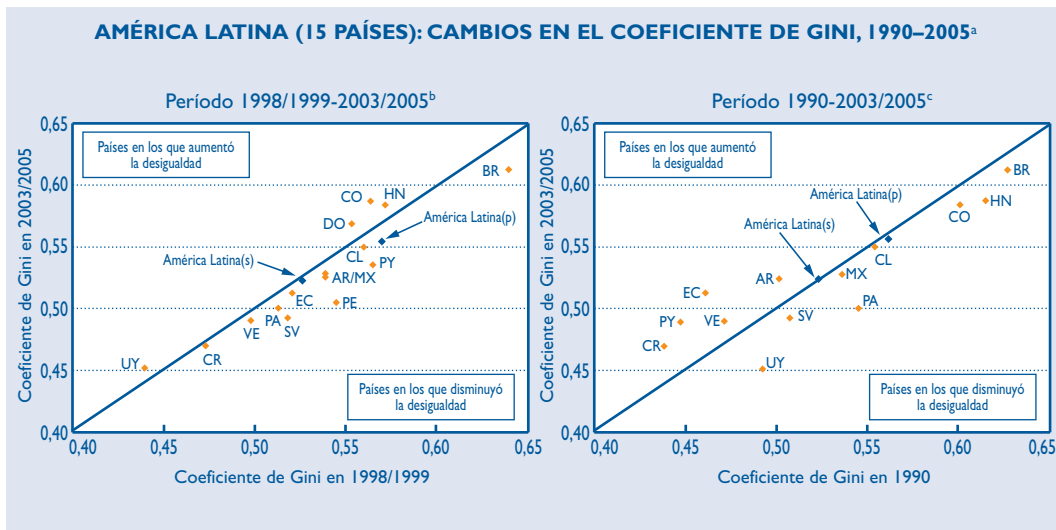
La comparación de la distribución del ingreso per cápita de los hogares en 2003–2005 con la registrada en torno a 1998–1999 muestra una reducción de las diferencias entre los grupos más pobres y más ricos en la mayoría de los países analizados. En efecto, la relación de ingresos entre el 10% más rico y el 40% más pobre disminuyó entre un 8% y un 23% en Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Bolivariana de Venezuela. En todos estos casos, esta variación se produjo tanto por una mayor participación de los cuatro primeros deciles de la población como por un descenso de la participación del decil más rico. Chile y Costa Rica no registraron un cambio en ese indicador, mientras Colombia, Honduras, República Dominicana y Uruguay registraron aumentos no superiores al 13%.

El uso de un indicador sintético que resume la información sobre distribución de los ingresos de toda la población, tal como el índice de Gini, corrobora la incipiente tendencia al mejoramiento distributivo. Entre 1998–1999 y 2003–2005, países como Brasil,

El Salvador, Paraguay y Perú mostraron una disminución apreciable de este indicador, que fluctúa entre el 4% y el 7%. Por otra parte, Honduras es el único país que mostró un considerable aumento del coeficiente de Gini (véanse el gráfico 5 y el cuadro 2).

El balance a más largo plazo, correspondiente al período 1990–2005, es más heterogéneo. En los últimos 15 años, dos países han logrado un mejoramiento distributivo importante; se trata de Uruguay y Panamá (datos de áreas urbanas en ambos casos), que presentan una reducción de 8% del coeficiente de Gini, seguidos por Honduras, con una disminución del 4%. En contraste, en Ecuador (área urbana) y Paraguay (área metropolitana de Asunción) el indicador aumentó alrededor de un 10%, lo que representa un incremento notable de la concentración del ingreso. Argentina (Gran Buenos Aires), Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela también presentaron un deterioro significativo, del 4% al 7%.

Gráfico 5



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

**Nota:** América Latina(s): Promedio simple de América Latina.

América Latina(p): Promedio ponderado de América Latina.

- <sup>a</sup> Calculados a partir de la distribución de las personas ordenadas según su ingreso per cápita. El valor para América Latina corresponde al promedio simple de los coeficientes de Gini de 13 países con información comparable para el período 1990-2005.
- <sup>b</sup> Datos sobre áreas urbanas de Argentina, Ecuador, Panamá y Uruguay.
- <sup>c</sup> Datos sobre áreas urbanas de Ecuador, Panamá y Uruguay. Los datos de Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los de Paraguay al área metropolitana de Asunción.

Cuadro 2

<b>AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ESTRATIFICACIÓN DE PAÍSES SEGÚN EL COEFICIENTE DE GINI DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, ALREDEDOR DE 1999, 2002 Y 2005<sup>a</sup></b>						
<b>Nivel de desigualdad</b>	<b>Alrededor de 1999</b>		<b>Alrededor de 2002</b>		<b>Alrededor de 2005</b>	
<b>Muy Alto</b> <b>0,580 – 1</b>	Brasil	0,640	Brasil	0,639	Bolivia (2002)	0,614
	Bolivia	0,586	Bolivia	0,614	Brasil	0,613
	Nicaragua	0,584	Honduras	0,588	Honduras	0,587
					Colombia	0,584
<b>Alto</b> <b>0,520 – 0,579</b>	Colombia	0,572	Nicaragua	0,579	Nicaragua (2001)	0,579
	Paraguay	0,565	Argentina <sup>b</sup>	0,578	R. Dominicana	0,569
	Honduras	0,564	Paraguay	0,570	Chile	0,550
	Chile	0,560	Colombia	0,569	Guatemala (2002)	0,542
	Guatemala	0,560	Chile	0,559	Paraguay	0,536
	R. Dominicana	0,554	R. Dominicana	0,544	México	0,528
	Perú	0,545	Guatemala	0,542	Argentina <sup>b</sup>	0,526
	Argentina <sup>b</sup>	0,539	El Salvador	0,525		
	México	0,539	Perú	0,525		
	Ecuador <sup>b</sup>	0,521	Panamá <sup>b</sup>	0,515		
<b>Medio</b> <b>0,470 – 0,519</b>	El Salvador	0,518	México	0,514	Ecuador <sup>b</sup>	0,513
	Panamá <sup>b</sup>	0,513	Ecuador <sup>b</sup>	0,513	Perú	0,505
	Venezuela, R.B.	0,498	Venezuela, R.B.	0,500	Panamá <sup>b</sup>	0,500
	Costa Rica	0,473	Costa Rica	0,488	El Salvador	0,493
					Venezuela, R.B.	0,490
				Costa Rica	0,470	
<b>Bajo</b> <b>0 – 0,469</b>	Uruguay <sup>b</sup>	0,440	Uruguay <sup>b</sup>	0,455	Uruguay <sup>b</sup>	0,451

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Los valores límite del índice de Gini para cada categoría son los mismos que se emplearon en el capítulo I del *Panorama social de América Latina 2004*. Estos se determinaron empleando el algoritmo de estratificación estadística de las k-medias, que busca generar estratos que sean homogéneos en su interior pero a la vez presenten la máxima variabilidad posible entre ellos.

<sup>b</sup> Área urbana.

## LA DESIGUALDAD SALARIAL

Los ingresos laborales son una de las dimensiones fundamentales para el análisis de la distribución de los ingresos y la investigación de las causas que la hacen inequitativa. Por ello, esta sección del *Panorama social* apunta a examinar algunos de los determinantes de la distribución de los ingresos laborales y su evolución entre el comienzo de la década pasada e inicios de la presente.

Entre los factores personales que determinan la capacidad de generación de salarios, la formación educativa de la fuerza de trabajo juega un papel importante. El incremento del salario como retribución a un año más de estudios cursados, que suele describirse como "tasa de retorno de la educación", registró un promedio de 0,14 en los países analizados, sobre la base de datos de alrededor de 2002. La dispersión de este indicador es relativamente acotada entre países, como lo demuestra el hecho de que los menores retornos

corresponden a El Salvador (0,10) y Argentina y Colombia (0,11 en ambos) y los mayores a Brasil (0,17) y Chile (0,18).

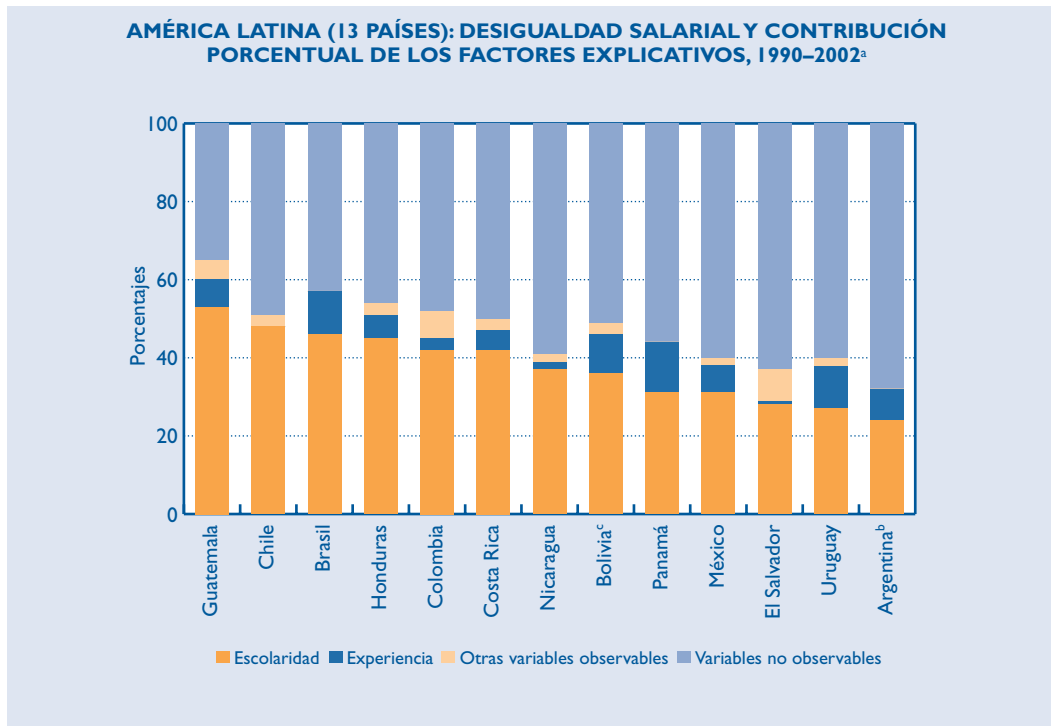
Entre 1990 y 2002 prácticamente no se registraron variaciones en la tasa media de retorno, tanto en términos de promedio regional como de la mayoría de los países analizados, pero se observan diferencias considerables entre ciclos académicos. El retorno de la educación primaria bajó de 0,09 a 0,08, en tanto que el del ciclo secundario se redujo de 0,14 a 0,12 y en el caso de la educación superior la tasa subió de 0,15 a 0,18. Por consiguiente, se acentuó la brecha entre este ciclo y el secundario, ya que mientras en los años noventa sus tasas de retorno eran relativamente similares (0,14 y 0,15 respectivamente), en torno al año 2002 presentaban una marcada divergencia (0,12 y 0,18).

Otro componente considerado para explicar la formación de los salarios es la experiencia que las personas acumulan a lo largo de su vida laboral. Aunque el peso relativo de este factor ha cambiado muy poco desde la década de 1990 a nivel agregado, las variaciones observadas en la mayoría de los países apuntan a su disminución. Por otra parte, se observa que en todos los países considerados en el estudio las mujeres perciben menores ingresos salariales que los varones, a igual nivel de escolaridad y experiencia. La brecha salarial promedio muestra una reducción en comparación con 1990, tanto en el promedio regional como en un conjunto considerable de países; no obstante, hay casos en los que la discriminación de género se acrecentó en este período.

En primer lugar, el análisis de descomposición de la varianza salarial permite determinar que la educación es el factor que más contribuye a la dispersión de los salarios en América Latina. Los datos correspondientes a alrededor de 2002 indican que este factor da cuenta, en promedio, de un 38% de la varianza de los salarios. La notable importancia de la educación como factor explicativo de la desigualdad salarial se comprueba con los datos de la década de 1990, período en que registró un promedio del 34%. Además, entre ese período y la presente década la contribución de esta variable a la desigualdad se ha acentuado en la mayoría de los países analizados, independientemente de si aumentó o disminuyó (véase el gráfico 6).

Después de la educación, los años de experiencia constituyen la segunda variable más importante para explicar la desigualdad de los salarios. En promedio, da cuenta del 6% de la dispersión salarial, aunque se observan diferencias considerables entre países. Además de estas dos variables, cuyo efecto es claramente identificable, son muchos los factores que influyen en la desigualdad salarial. Si bien la mayoría de ellos pueden ser relevantes, su contribución marginal al aumento o disminución de la inequidad es muy reducida. Tal es así que características tales como el género, la pertenencia al sector público o privado y la rama de actividad dan cuenta en promedio de apenas un 3% de la desigualdad de los salarios. Por otra parte, cabe tener presente que existen otras variables que influyen en la distribución de los salarios y que no figuran en este análisis, debido a lo complejo de su identificación y cuantificación, y que dan cuenta, en promedio, de alrededor de la mitad de la desigualdad salarial.

Gráfico 6



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de D. Contreras y S. Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", Santiago de Chile, inédito.

<sup>a</sup> Los resultados corresponden al conjunto de asalariados urbanos de 14 a 65 años, que trabajaban de 20 a 80 horas a la semana.

<sup>b</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>c</sup> Ocho ciudades principales más El Alto.

Lo anterior pone en evidencia que la educación puede ser una herramienta de política pública muy eficaz para incidir en la distribución de los salarios y, por ende, de los ingresos. Por otra parte, indica que al menos la mitad de la inequidad salarial está determinada por la interacción de múltiples factores y que la adopción de medidas con respecto a cualquiera de ellos tiene pocas posibilidades de modificar significativamente la concentración de los ingresos.

La ampliación del acceso a la formación postsecundaria se vislumbra como uno de los factores que podría contribuir a reducir la desigualdad salarial, tanto mediante la reducción de las tasas de retorno de este nivel educativo como de la dispersión en los años de estudio de la población. Todo esfuerzo en esa dirección debe orientarse a elevar la calidad y pertinencia de la educación, particularmente de la secundaria. La educación debe cumplir el objetivo doble de dotar a las personas de las destrezas necesarias para insertarse adecuadamente en el mercado laboral, lo que supone ofrecer especializaciones técnicas más diversas y acordes con las demandas del ámbito productivo, y a la vez brindar los conocimientos necesarios para acceder a niveles superiores de educación.

## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO EN AMÉRICA LATINA Y TENDENCIAS RECIENTES DE LA OCUPACIÓN

**E**l último cuatrienio (2003–2006) puede calificarse como el de mejor desempeño económico y social de América Latina en los últimos 25 años. El progreso en la reducción de la pobreza, la disminución del desempleo, la mejora en la distribución del ingreso en varios países y un aumento importante del número de puestos de trabajo son los principales factores que marcaron una tendencia positiva en numerosos países de la región.

Entre los factores que contribuyeron a este mejoramiento de las condiciones de vida de los latinoamericanos en estos últimos cuatro años destaca la sostenida expansión de la actividad económica –el PIB creció a una tasa promedio anual cercana al 4,5%–, que permitió una mejora de los salarios reales en varios países. En algunos de ellos, esas mejoras situaron los salarios medios urbanos por sobre los niveles alcanzados antes de los períodos de recesión de comienzos de la década actual. Sin embargo, en Argentina y República Bolivariana de Venezuela, el marcado aumento de los salarios a partir del año 2003 no permitió recuperar el nivel que registraban a fines de la década pasada. Al cambio de signo en los principales indicadores de bienestar a partir de 2003 contribuyeron condiciones favorables que podrían sostenerse en el futuro, lo que marca un claro punto de inflexión en la región.

Después de más de una década de aumento persistente del desempleo (entre 1990 y 2002 la tasa de desocupación urbana como promedio ponderado aumentó del 6,2% al 10,7%),<sup>6</sup> de expansión del empleo informal y desprotegido y, en muchos países, de estancamiento o franco deterioro de las remuneraciones, resulta pertinente indagar qué situaciones se mantuvieron invariables, cuáles mejoraron y qué cambios se observaron en los últimos años, de recuperación y crecimiento, en relación con la situación laboral en los países.

En esta oportunidad el análisis se centró en el empleo asalariado urbano, que constituye más de dos terceras partes del total de ocupados en la región, cuyos ingresos laborales representan en promedio alrededor de tres cuartas partes del ingreso de los hogares. Precisamente en reconocimiento de la importancia de la generación de empleos de calidad, en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005 se recomendó incluir en el primer objetivo de desarrollo del Milenio la meta de logro de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos, particularmente para las mujeres y los jóvenes. La inclusión de esta meta –aún sin un indicador cuantitativo– representa un avance sustancial, pues la generación de empleo de calidad es al mismo tiempo un objetivo del desarrollo y una condición para el logro de los restantes objetivos.

<sup>6</sup> Las cifras sobre desempleo y demás condiciones del mercado laboral analizadas en esta sección provienen de encuestas de hogares y no siempre corresponden a las utilizadas por los países para dar a conocer las cifras oficiales de los principales indicadores de este mercado. Las cifras regionales sobre desempleo basadas en datos oficiales consignados por los países en 1990 y 2002 fueron 5,0% y 9,1%, respectivamente.

## PRINCIPALES TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO

Los datos disponibles para el período 2002–2005 muestran un claro cambio de tendencia en el mercado laboral. La notable aceleración del ritmo anual de creación de puestos de trabajo en las zonas urbanas en el trienio 2003–2005, en comparación con el período 1991–2002, es una clara manifestación de ello. En efecto, en el último período el total de ocupados (asalariados e independientes) en las zonas urbanas aumentó poco más de 5,3 millones por año, cifra que supera con creces el incremento anual de 3,3 millones de ocupados en los 12 años anteriores. El aumento de los empleos asalariados fue incluso mayor: de 1,96 a 4,09 millones de nuevos asalariados por año entre ambos períodos (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LAS ZONAS URBANAS, PERÍODO 1990–2005 <sup>a</sup>									
Período	Ambos sexos			Sexo					
				Hombres			Mujeres		
	1990–2002	2002–2005	1990–2005	1990–2002	2002–2005	1990–2005	1990–2002	2002–2005	1990–2005
<b>Variación anual de:</b>	<b>(Porcentaje de variación anual)</b>								
Población en edad de trabajar	2,7	2,6	2,7	2,8	2,6	2,7	2,7	2,6	2,7
Población económicamente activa	3,4	3,4	3,4	2,7	2,8	2,7	4,4	4,2	4,3
Ocupados	2,9	3,8	3,1	2,4	3,2	2,5	3,8	4,6	4,0
Asalariados	2,5	4,3	2,9	1,9	3,9	2,3	3,5	4,8	3,7
<b>Aumento promedio anual del empleo:</b>	<b>(Miles)</b>								
Asalariado e independiente	3 308	5 317	3 710	1 611	2 644	1 818	1 697	2 673	1 892
Asalariado	1 962	4 089	2 387	873	2 158	1 130	1 089	1 930	1 257
<b>Tasas de:</b>	<b>Año</b>			<b>Año</b>			<b>Año</b>		
	<b>1990</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>1990</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>1990</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>
	<b>(Porcentaje)</b>								
Participación	63,8	68,5	70,1	83,5	82,7	83,2	45,9	55,5	58,1
Ocupación	59,8	61,2	63,3	78,6	75,1	76,5	42,7	48,5	51,3
Desempleo	6,2	10,7	9,7	5,8	9,2	8,0	6,9	12,7	11,8
Empleo asalariado <sup>b</sup>	71,0	67,5	68,5	70,6	66,6	68,0	71,6	68,9	69,3
Cesantía entre los asalariados <sup>c</sup>	8,3	15,6	11,4	7,7	13,8	9,5	9,3	17,9	13,7
Cesantía entre los no asalariados <sup>cd</sup>	4,0	8,1	5,6	4,1	7,9	5,4	3,7	8,2	5,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

<sup>a</sup> Promedios ponderados y agregados regionales, que no incluyen a Nicaragua por no contar con información disponible para el último período.

<sup>b</sup> Corresponde al porcentaje de asalariados en el total de ocupados.

<sup>c</sup> No se incluyen las personas que buscan trabajo por primera vez y se considera la categoría ocupacional del último empleo. No se incluye a Bolivia, Brasil, Chile, México ni Perú.

<sup>d</sup> Trabajadores independientes, empleadores, trabajadores de cooperativas, trabajadores familiares (y no familiares) no remunerados.

Lo anterior explica la reducción del desempleo abierto cercana a un punto porcentual observada en la región entre 2002 y 2005;<sup>7</sup> se estima que esta se reducirá en un punto

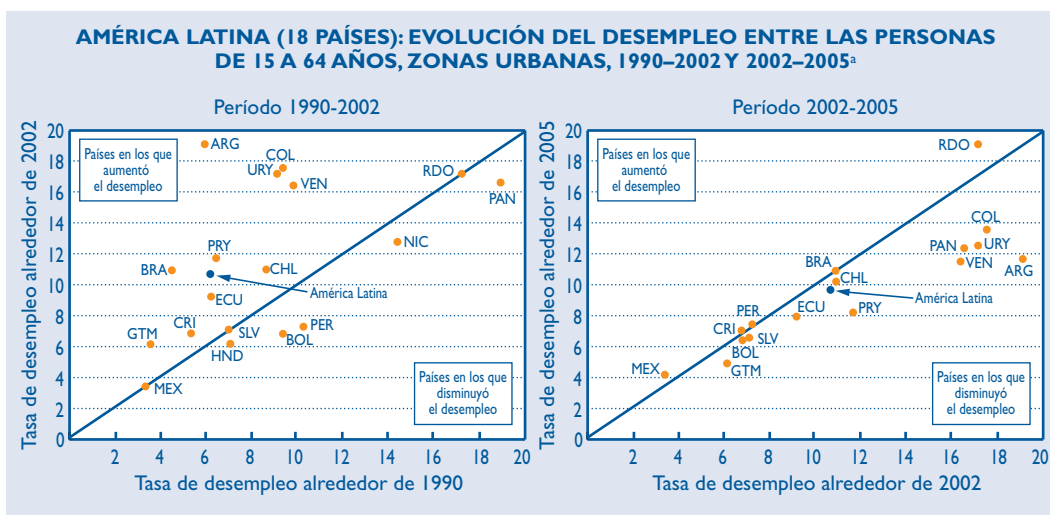
<sup>7</sup> La tasa de desempleo regional basada en las cifras oficiales de los países registra una baja de los puntos porcentuales entre 2002 y 2005, de 11,0% a 9,1%.



adicional durante 2006, para situarse en torno al 8,5%. En el gráfico 7 se aprecia el cambio de tendencia en materia de desempleo a partir de 2002. Entre ese año y 2005 en la gran mayoría de los países se redujo la tasa de desempleo, después de un aumento sostenido en la década anterior. Cabe destacar que la reducción del desempleo en los últimos años se logró junto con una amplia reincorporación de asalariados que habían perdido sus empleos. No se dispone de datos de series cronológicas para examinar este fenómeno con precisión, pero la baja de la tasa de cesantía de quienes habían perdido un empleo asalariado (del 15,6% al 11,4% como promedio) es una clara indicación de lo ocurrido. La variación permitió que el empleo asalariado recuperara parcialmente el peso relativo en el contexto general del empleo urbano, que había mostrado una baja de tres puntos porcentuales como promedio regional entre 1990 y 2002. En 2005 el 69% de los ocupados urbanos eran asalariados.

Las disminuciones más pronunciadas del desempleo se produjeron en los países cuyas economías se expandieron a un ritmo más acelerado en el último trienio (Argentina, Uruguay, Panamá, República Bolivariana de Venezuela y Colombia, en ese orden) y que habían registrado tasas de desempleo muy altas antes de iniciarse la recuperación. En esos cinco países la tasa de desocupación en 2002 fluctuaba entre el 16,6% y el 18%, y las bajas hasta 2005 variaron entre cuatro y algo más de siete puntos porcentuales.

Gráfico 7



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

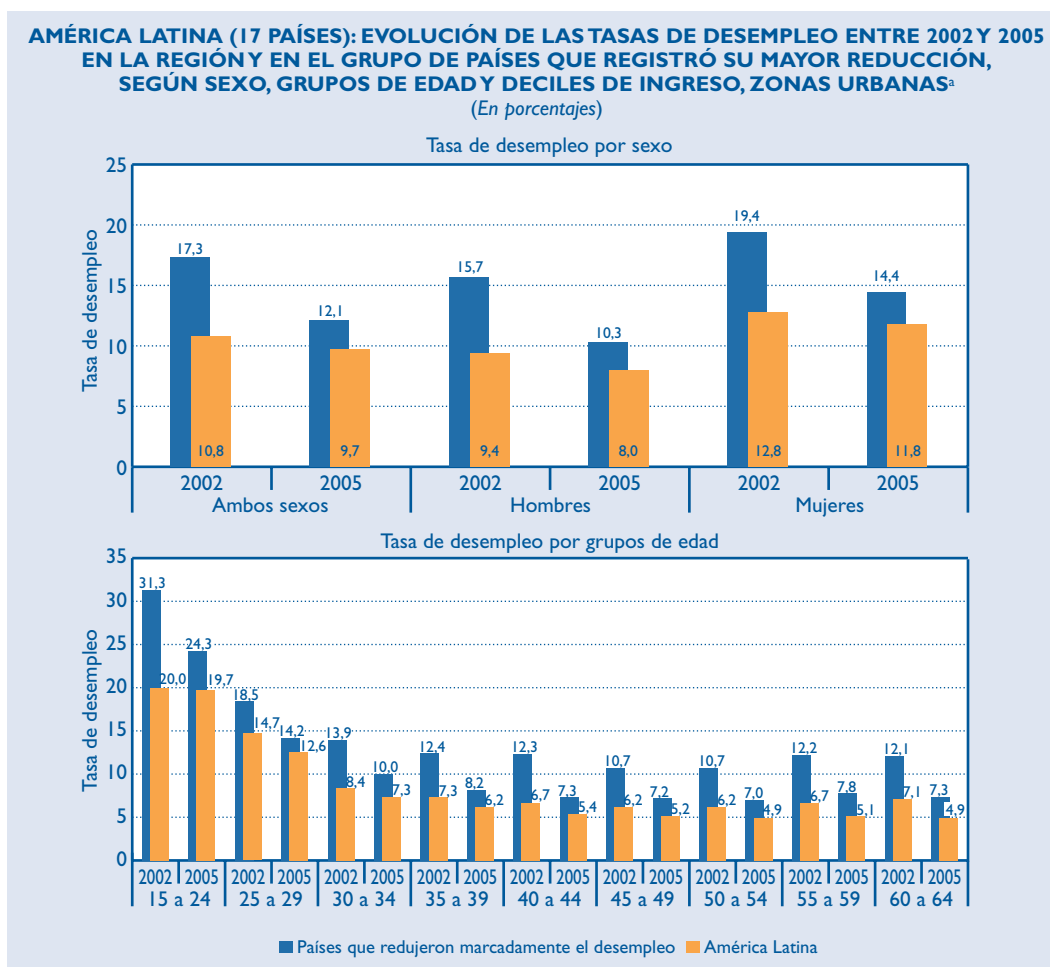
<sup>a</sup> En la cifra regional no se incluyen datos de Nicaragua por no contar con información del último período sobre este país; en Honduras, los datos disponibles para el último período son de 2002 y 2003, situación que no permite reflejar el proceso de recuperación del empleo, motivo por el cual, junto con Nicaragua, no figura en el gráfico de la derecha. En las cifras de Colombia, Panamá y República Dominicana se incluye el desempleo oculto (en 2005 la encuesta de este último país permite separar el desempleo oculto del abierto, que era del 8,0%); la cifra de Argentina corresponde al Gran Buenos Aires, la de Bolivia a ocho ciudades principales y El Alto, la de Paraguay a Asunción y el Departamento Central y la de República Bolivariana de Venezuela al total nacional.

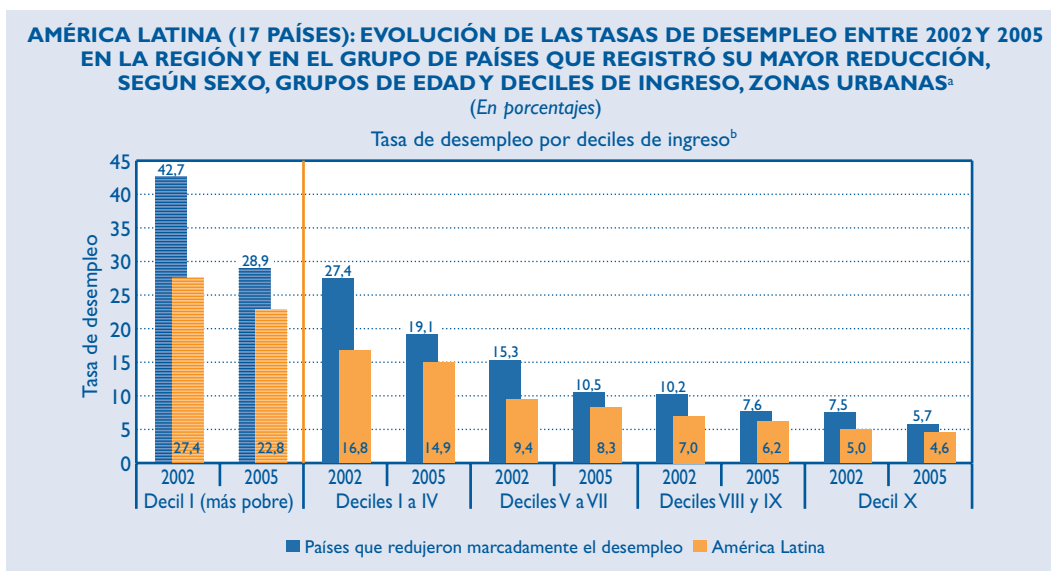
El examen de la relación entre el incremento del PIB y el descenso del desempleo indica que se habría mantenido en estos últimos años el mayor umbral de crecimiento necesario para reducir la desocupación, hecho que también se produjo en los años noventa

en comparación con las dos décadas anteriores. En efecto, en el ciclo actual de recuperación y crecimiento, el umbral a partir del cual el incremento del PIB redujo el desempleo en un punto porcentual es también del orden de 4%. En caso de que se mantenga esta relación, la región necesita sostener el ritmo de crecimiento anual del último cuatrienio (cerca al 4,5%) en los próximos tres años para reducir el desempleo a un nivel similar al de 1990.

El examen de la evolución del desempleo a partir de las encuestas de hogares permite comparar la disminución de la desocupación en el conjunto de la región con la observada en los países que más crecieron en el período 2002–2005 (Argentina, Colombia, Panamá, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela), en los que la tasa promedio anual (ponderada) de crecimiento del PIB fue de 7,1% en ese trienio. En este contexto destaca, en primer lugar, la acentuada reducción del desempleo en los estratos de menores ingresos, particularmente en el 10% de hogares más pobres (véase el gráfico 8). El desempleo en ese estrato en los cinco países mencionados bajó de cerca del 43% a casi un 29%. Esta variación positiva benefició notablemente a los hogares de todos los estratos, incluso a los deciles de ingresos más altos. El mismo patrón se observa en los 17 países examinados, aunque naturalmente las reducciones en los demás fueron menores.

Gráfico 8





**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> No se incluye a Nicaragua en el grupo de 17 países; los totales pueden no coincidir con los de otros gráficos y cuadros pues se consideraron las zonas urbanas de los países cuyas comparaciones de largo plazo deben realizarse en áreas urbanas restringidas (Argentina, Bolivia y Paraguay); el grupo de países que registró la mayor reducción del desempleo en la región incluye a Argentina, Colombia, Panamá, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela (total nacional).

<sup>b</sup> Deciles de ingreso total de los hogares.

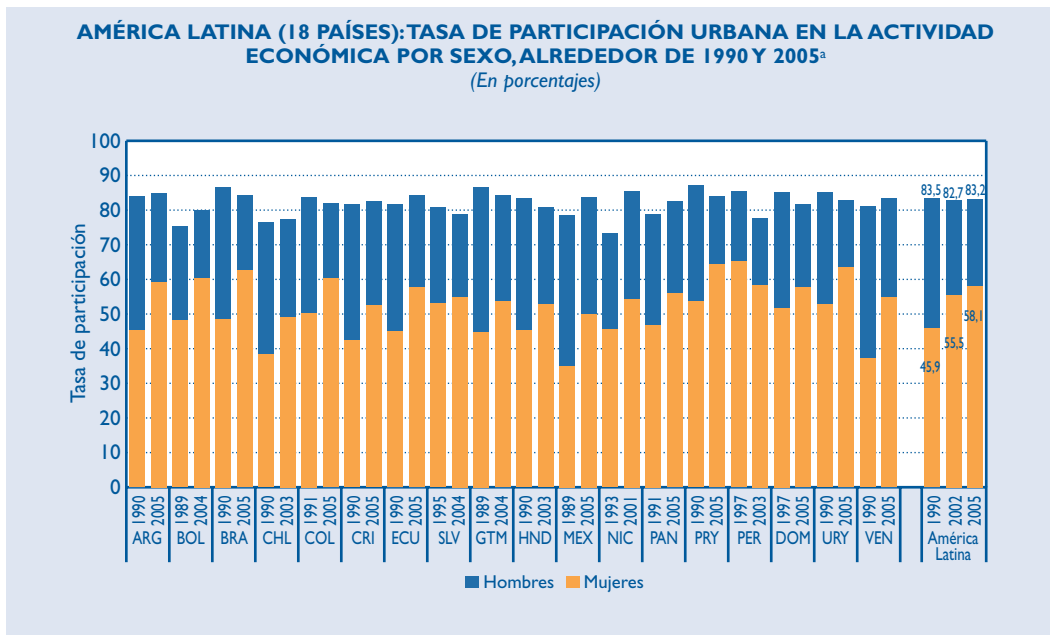
Por otra parte, el desempleo de los jóvenes –que sigue siendo muy superior al promedio– mostró las bajas más pronunciadas, pero también se produjeron disminuciones importantes en el caso de los adultos. En los países que tuvieron un crecimiento mayor se dieron condiciones propicias tanto para absorber a una fracción de los nuevos integrantes del mercado de trabajo como para reincorporar adultos cesantes. El descenso del desempleo en la población de 40 y más años en los cinco países considerados también fue muy pronunciada.

A pesar de estos avances, la reducción del desempleo urbano no modificó las diferencias a este respecto entre hombres y mujeres. Efectivamente, las tasas de desempleo siguieron siendo más altas en el caso de las mujeres y las disminuciones observadas en el período favorecieron en mayor medida a los hombres, que ya registraban tasas más bajas al inicio del último período de recuperación y crecimiento de las economías.

Pese a la recuperación en el último cuatrienio, el desempleo en América Latina sigue siendo elevado y supera en poco más de tres puntos porcentuales el nivel de 1990. Esto se debe en parte al aumento de la tasa de participación en la actividad económica. Después de su rápido crecimiento en la década pasada, en el último trienio siguió aumentando en la mayoría de los países, a pesar de la permanencia más prolongada de los jóvenes en el sistema educacional. Entre 2002 y 2005 la tasa de participación en las zonas urbanas aumentó en 12 de 17 países, en los que el incremento fue cercano a tres puntos porcentuales. Esto frenó la baja del desempleo, a pesar de que en 15 de los 17 países analizados el porcentaje de la población en edad de trabajar correspondiente a trabajadores ocupados urbanos aumentó en promedio 2,3 puntos porcentuales.

En su mayor parte el crecimiento de la fuerza de trabajo obedece a que continuó en América Latina la tendencia a la acelerada incorporación de las mujeres al mercado laboral (véase el gráfico 9). El alza de su tasa de participación entre 2002 y 2005 (del 55,5% al 58,1%) superó ampliamente la de los varones (del 82,7% al 83,2%). En ese trienio se incorporaron anualmente a la fuerza de trabajo 2,8 millones de mujeres y 2,5 millones de varones, lo que se compara con 2,2 y 2,0 millones, respectivamente, en el período 1990–2002 y demuestra la creciente rapidez con que se incorporan las mujeres al mercado de trabajo.

Gráfico 9



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La cifra regional no incluye a Nicaragua, país respecto del cual no se contó con información del último período; la tasa de participación masculina corresponde a la altura total de la barra azul y la tasa de participación femenina se muestra superpuesta a la anterior. La cifra de Argentina corresponde al Gran Buenos Aires, la de Bolivia a las ocho ciudades principales y El Alto, la de Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y la de República Bolivariana de Venezuela al total nacional.

El mantenimiento de la tendencia al aumento de la participación laboral femenina sugiere que a los incentivos que la vienen impulsando (mayor educación, búsqueda de mayor autonomía) se suman ahora los que atraen su participación laboral (mayor cantidad de puestos de trabajo, crecimiento de oferta de puestos con jornadas de trabajo flexibles o parciales). Esto hace más urgente todavía la superación de las restricciones que dificultan su contribución más permanente al ingreso del hogar. Esa contribución de las mujeres, junto a los elevados flujos de remesas del exterior en varios países, ha permitido que se eleve el ingreso familiar de hogares vulnerables o en situación de pobreza, muchos de los cuales han logrado superarla.

## LOS CAMBIOS EN EL EMPLEO ASALARIADO

La información de las encuestas de hogares muestra que durante los años noventa hubo una disminución de la proporción de asalariados dentro del total del empleo regional. El porcentaje de asalariados dentro del total de ocupados urbanos bajó del 71% a 67,5% entre 1990 y 2002. En varios países –particularmente los que crecieron más en el último cuatrienio– se redujo la cesantía de los que habían perdido un empleo asalariado y se elevó la gravitación del empleo dependiente en relación con el total de empleadores y trabajadores por cuenta propia. Con ello la tasa de empleo asalariado en la región se elevó en un punto porcentual (a 68,5%), y se mantuvo por debajo del nivel de 1990. Esa recuperación del empleo asalariado redujo de 40% a 36% el empleo urbano en sectores de baja productividad (que incluye los empleadores y asalariados no calificados en microempresas, los empleados domésticos y los trabajadores independientes no calificados).<sup>8</sup> Para el conjunto de la región, la leve disminución relativa del empleo asalariado en microempresas contribuyó al descenso del sector informal urbano.

Los datos disponibles permiten calificar con precisión la calidad de los empleos generados en estos últimos años. En efecto, entre 2002 y 2005 el total de ocupados en las zonas urbanas registró un aumento de 16,2 millones; de estos, un 77% consiguió un empleo asalariado y cerca de un 91% se incorporó al sector formal, aunque aproximadamente uno de cada cuatro lo hizo en empleos sin afiliación a los sistemas de previsión social. En síntesis, poco más de dos de cada tres de los nuevos asalariados urbanos consiguieron empleos que contemplan prestaciones sociales. Se puede afirmar, entonces, que no hubo un cambio significativo de tendencia en este aspecto en el conjunto de la región (véase el gráfico 10).<sup>9</sup> De hecho, a pesar del marcado incremento del empleo asalariado en este ciclo expansivo, la relación entre asalariados afiliados a la seguridad social y la población en edad de jubilar no mejoró.

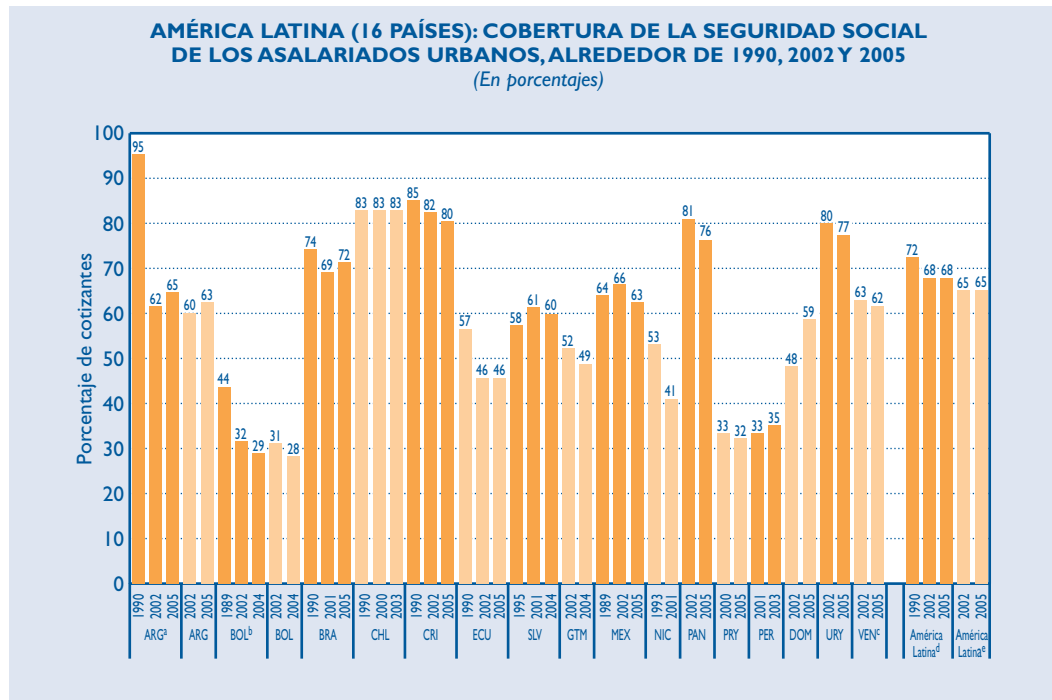
Por otra parte, los salarios medios que recogen las encuestas de hogares registraron un incremento leve: se elevaron a una tasa media de un 0,9% por año en el trienio 2003–2005, aumento que no se condice con la expansión del producto por habitante en la región, algo superior a un 2,5% anual.<sup>10</sup> Sin embargo, este promedio es el resultado de variaciones muy disímiles entre los países. Por ejemplo, en Argentina, Ecuador, Perú y República Bolivariana de Venezuela los salarios medios reales crecieron a tasas elevadas (10,8%, 3,5%, 7,8% y 4,1%, respectivamente), mientras en Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y Uruguay se redujeron.

<sup>8</sup> En esta estimación no se incluye a Colombia, país en cuya encuesta no se distingue el tamaño de las empresas a las que se incorporan los trabajadores y, en cambio, se refiere a los ocupados urbanos entre 15 y 64 años de edad que declararon haber recibido ingresos laborales.

<sup>9</sup> El examen por países muestra que el porcentaje de asalariados con contratos de trabajo que contemplan cobertura de seguridad social subió tres puntos porcentuales en Argentina, Brasil y Perú y bajó en una proporción similar en Bolivia, Guatemala, México, Panamá y Uruguay.

<sup>10</sup> Ese ritmo de aumento no difiere significativamente del que registran los índices de remuneraciones de cobertura bastante más restringida, ya sea que se refieran solo a los salarios de un sector –por ejemplo, la industria manufacturera– o a las remuneraciones de los asalariados registrados (normalmente con contrato y cobertura de la seguridad social), con lo cual muchas veces se excluyen los salarios pagados en las empresas pequeñas y las microempresas.

Gráfico 10



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Gran Buenos Aires.

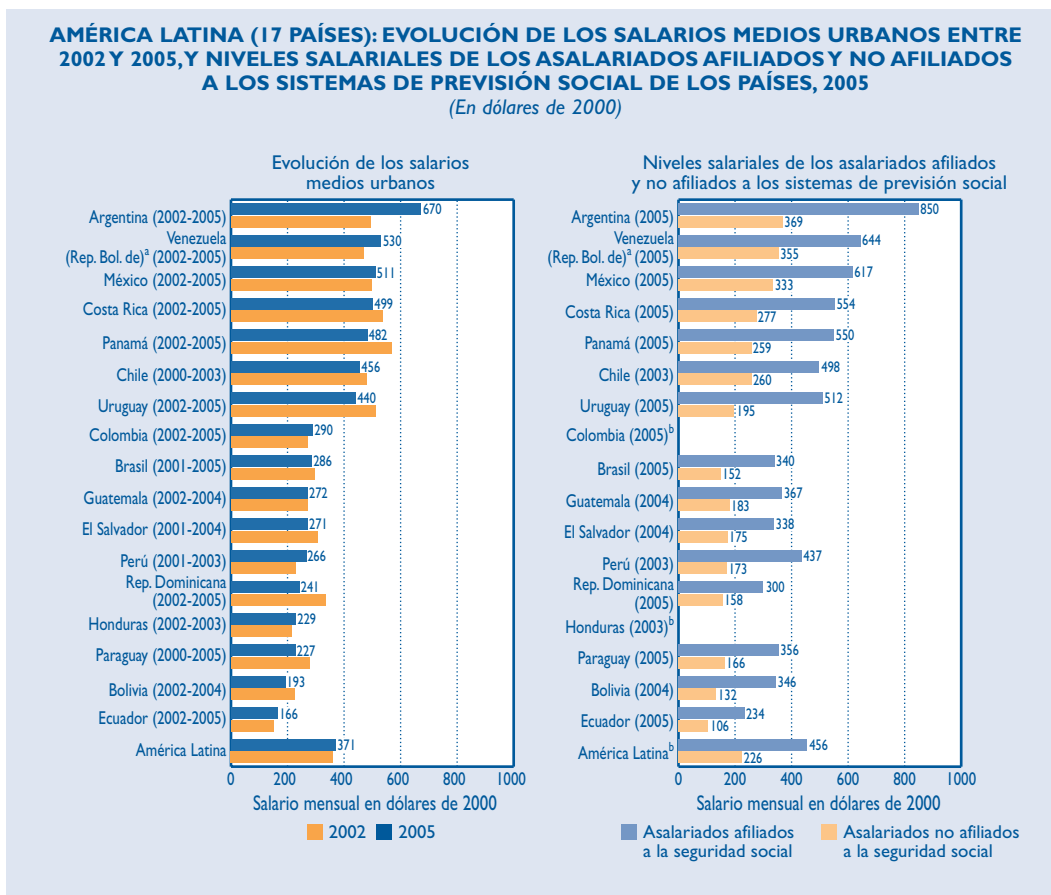
<sup>b</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.

<sup>c</sup> Total nacional.

<sup>d</sup> Incluye Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (ocho ciudades principales y El Alto), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y México.

<sup>e</sup> Incluye Argentina (total urbano), Bolivia (total urbano), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay (total urbano), Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela (total nacional).

En los países en que hubo aumentos de los salarios, las disparidades salariales entre los trabajadores cubiertos por la protección social –en su mayor parte pertenecientes al sector formal urbano (incluido el sector público)– y los que no lo están tendieron a ampliarse, pues los incrementos fueron mayores en el caso de los primeros. Las disparidades también aumentaron, aunque en menor medida, en los países que registraron bajas importantes de los salarios. Esto obedeció principalmente a las mayores reducciones de los salarios urbanos de los trabajadores no afiliados a la seguridad social, a pesar de la aplicación de políticas más activas en materia de salarios mínimos. Como se puede apreciar en el gráfico 11, en la mayoría de los casos, los salarios de los que están afiliados a la seguridad social, como mínimo, duplican a los de los no afiliados. Esto pone de relieve que la calidad del empleo está definida por un conjunto amplio de características que se condicionan entre sí, entre las cuales se destacan la suficiencia y estabilidad de los salarios, la estabilidad de los contratos y la seguridad de las condiciones de trabajo (accidentabilidad y enfermedades laborales), el acceso a los sistemas y seguros de salud, y la afiliación y los aportes a los sistemas de previsión social.



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Las cifras de República Bolivariana de Venezuela corresponden al total nacional.

<sup>b</sup> En el total latinoamericano referido al salario de los afiliados y no afiliados a los sistemas de seguridad social no se incluyen Colombia ni Honduras, en cuyas encuestas no figura información sobre la afiliación a estos sistemas.

Si bien en este período de bonanza hubo una importante recuperación del empleo asalariado, esta no se complementó con un cambio significativo de su calidad. Tal como se destaca en el documento que presentó la CEPAL en su trigésimo primer período de sesiones<sup>11</sup> –que se realizó en Montevideo (Uruguay) en marzo de 2006– la actual cobertura de los sistemas de seguridad social contributivos y basados en el empleo y los bajos niveles salariales de los trabajadores que aún no están cubiertos no permiten avanzar hacia la adopción de una modalidad universal de jubilaciones y pensiones que otorgue prestaciones mínimas y con un financiamiento suficiente a largo plazo, especialmente en las actuales condiciones de envejecimiento de la población latinoamericana. Por consiguiente, es preciso que los países adapten los sistemas de protección social al contexto actual de los mercados de trabajo latinoamericanos. Con tal fin se requieren aportes no contributivos, sistemas que integren el financiamiento contributivo y no contributivo y una definición clara de las prestaciones garantizadas por los sistemas, para avanzar en lo que respecta a la cobertura de la protección social de los trabajadores y sus familias.

<sup>11</sup> *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad (LC/G.2294(SES.31/3))*, Santiago de Chile, marzo de 2006.

## **PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA: ANTIGUAS INEQUIDADES, REALIDADES HETEROGÉNEAS Y NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS DEMOCRACIAS DEL SIGLO XXI**

### **LA IRRUPCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL NUEVO ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**E**n las dos últimas décadas del siglo XX la cuestión indígena cambió profundamente en América Latina. La intervención de los movimientos indígenas como actores políticos es uno de los fenómenos más notables ocurridos en la región y en el mundo, y ha tenido prolongados efectos en las democracias de los países latinoamericanos. De hecho, a través de sus organizaciones y actividades, los pueblos indígenas han logrado poner en el centro del debate público, con distinta intensidad, sus reclamos de reconocimiento como pueblos y han exigido nuevos estatutos que garanticen su existencia y sus derechos. Se trata de reclamos de nuevos pactos sociales y una ampliación de la ciudadanía.

Uno de los resultados más notables de este proceso global son los cambios ocurridos en el campo del orden jurídico internacional sobre derechos humanos, obligatorio para los Estados, que se han plasmado en el desarrollo de un régimen especial de derechos colectivos de los pueblos indígenas. El estándar mínimo de estos derechos, que se fundamenta en el principio de libre determinación, está sintetizado en el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en su primer período de sesiones de junio de 2006). Estas normas responden a las siguientes categorías:

- derecho a la no discriminación;
- derecho a integridad cultural;
- derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y recursos;
- derecho al desarrollo y bienestar social, y
- derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado.

Lo anterior tiene al menos dos consecuencias directas para las políticas públicas: en primer lugar, genera nuevas obligaciones estatales de respeto, protección y cumplimiento (incluso aunque los derechos no estén reconocidos en el ordenamiento jurídico interno de los países) y, en segundo lugar, brinda parámetros para la evaluación de las normas y de la actuación de los poderes estatales en relación con los pueblos indígenas.

Si bien en la mayoría de los Estados de América Latina se han registrado cambios constitucionales y legislativos tendientes a reconocer los derechos de los pueblos indígenas, el balance de las últimas décadas es crítico, ya que se constata la falta de eficacia y el incumplimiento de las normas. La información disponible permite comprobar la discriminación estructural que afecta a los pueblos indígenas y se expresa en marginalidad, exclusión y pobreza, y su ubicación sistemática en los quintiles de ingresos más bajos de los países. A nivel internacional se reconoce que no se trata únicamente de grupos excluidos, sino de



colectivos étnica y culturalmente diferenciados –pueblos– negados históricamente por los Estados latinoamericanos. Este enfoque de derechos exige una relectura de la pobreza y las inequidades socioeconómicas, definidas hoy como una flagrante violación, no solo de derechos económicos y sociales, sino también de derechos civiles y políticos. A su vez, la aplicación de estos estándares exige la producción de información, estadísticas y sistemas de indicadores para su control y evaluación. En este capítulo se apunta a responder quiénes son, cuántos son y dónde están los indígenas, lo que representa un insumo básico para las políticas y los programas pertinentes; asimismo, se da cuenta de la dinámica demográfica y de sus componentes inherentes –la fecundidad, la mortalidad y la migración–, que sustentan la reproducción biológica y sociocultural de los pueblos indígenas.

### **PUEBLOS INDÍGENAS: ¿QUIÉNES SON?, ¿CUÁNTOS SON?, ¿DÓNDE ESTÁN?**

América Latina se caracteriza por ser una región pluriétnica y pluricultural. En la actualidad existen 671 pueblos indígenas reconocidos por los Estados, más de la mitad de ellos asentados en zonas de bosques tropicales. Las grandes mayorías demográficas se ubican en los países andinos y mesoamericanos.<sup>12</sup> Tradicionalmente consideradas poblaciones rurales, la realidad contemporánea muestra una gran variedad de contextos territoriales y situaciones demográficas, que abarca desde pueblos en situación de aislamiento voluntario hasta asentamientos urbanos, pasando por casos de movilidad entre los medios urbano y rural y entre Estados. Asimismo, en los países no existe una única política para todos los pueblos, ni estos gozan del mismo estatus.

De acuerdo con el consenso internacional, un pueblo es considerado indígena "por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas" (Convenio N° 169 de la OIT).<sup>13</sup> Un elemento adicional y fundamental para su definición es considerar la conciencia de su identidad indígena.

A raíz del surgimiento de los movimientos indígenas y de las transformaciones jurídicas en materia de reconocimientos, en la ronda de censos de 2000, por primera vez, la casi totalidad de los países incluyó preguntas sobre identificación étnica. Cuando los pueblos indígenas eran considerados "objetos" de política, se daba por sentado que podían ser identificados –en forma indirecta y por los no indígenas– a partir de sus rasgos externos o culturales manifiestos, en particular por el idioma. En la actualidad se utiliza el criterio de la autoidentificación, congruente con su actual calidad de sujetos de derecho. No obstante, para dar cuenta de la heterogeneidad de los pueblos, se requieren otros criterios, que

<sup>12</sup> El concepto de mayoría demográfica se refiere a la población indígena como agregado de individuos, sin distinción de los pueblos a los cuales pertenecen, los cuales poseen un número muy variable de miembros. Así por ejemplo, en Bolivia los pueblos andinos –quechuas y aymaras– superan 1,5 millones cada uno; mientras que en la región del oriente existen varios pueblos indígenas con menos de 200 personas (Banco Interamericano de Desarrollo/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (BID/CEPAL)), "Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001", documentos de proyectos, N° 24 (LC/W.24), Santiago de Chile, 2005.

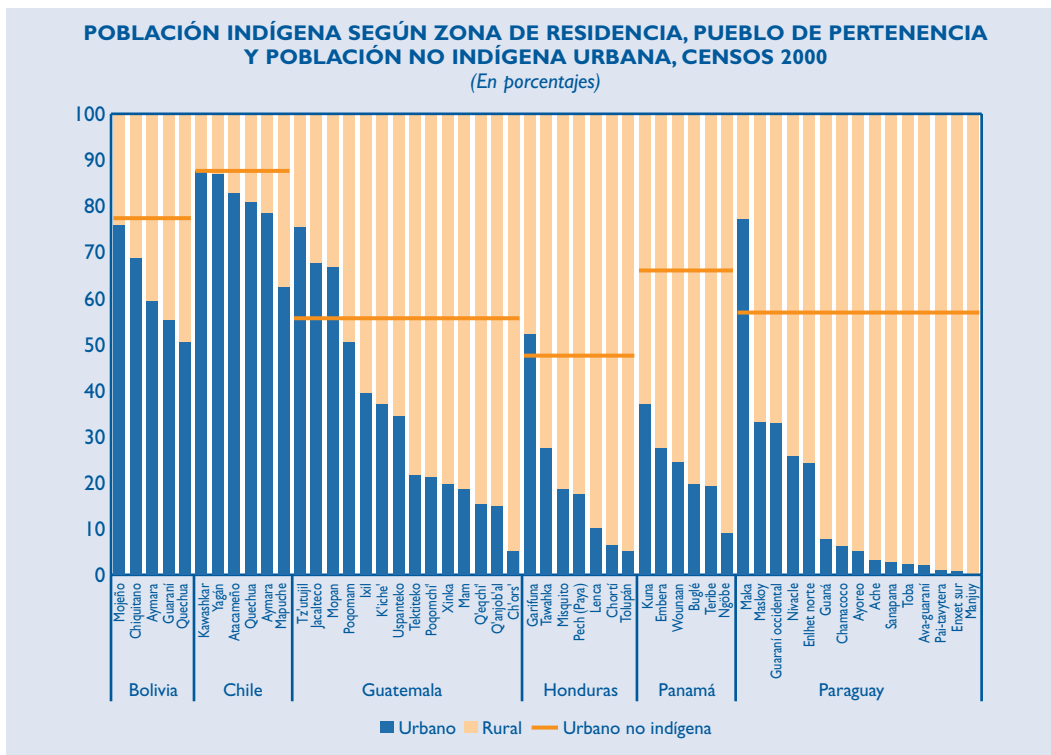
<sup>13</sup> El Convenio N° 169 de la OIT ha sido ratificado hasta la fecha por 13 países de América Latina.

remitan a las dimensiones de origen común, de territorialidad y a la dimensión lingüístico-cultural, incluidas en la definición precedente.

Sobre la base de la información recopilada en los censos de 2000, se estima que la población indígena de América Latina supera los 30 millones de personas y se caracteriza por una importante diversidad con respecto a su volumen y peso demográfico en cada país, diversidad que se extiende a todos los pueblos. Perú, México, Bolivia y Guatemala son los países que tienen más población indígena, de 8,5 a 4,6 millones de personas. En segundo lugar se encuentran los países cuya población indígena fluctúa entre 500.000 y un millón de personas (Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y República Bolivariana de Venezuela). Por último, se encuentran los países en los que no supera las 500.000 (Nicaragua, Honduras, Argentina, El Salvador, Panamá, Paraguay, Costa Rica y Uruguay). Desde el punto de vista de su peso relativo, en Bolivia, Guatemala y Perú representa un 62%, un 41% y un 32%, respectivamente. En el resto de los países de la región, la población indígena no superaría el 10%. Un caso especial es México ya que, aun cuando el porcentaje de población indígena es relativamente bajo, su volumen se equipara a la de Bolivia y Guatemala.

Un rasgo común, que surge del análisis de la distribución territorial de los pueblos indígenas, es que refleja su vínculo indisoluble con el territorio y, como regla general, no sigue el mismo patrón de la población no indígena. Es así como los principales asentamientos se ubican en áreas vinculadas con sus tierras ancestrales, sobre todo rurales. Sin embargo, no es menos cierto que una serie de factores –entre ellos la pobreza, la presión demográfica y la degradación de sus tierras, la invasión de colonos, los intereses de empresas nacionales e internacionales y la falta de servicios básicos– están provocando una migración desde sus territorios de origen hacia centros urbanos u otras zonas rurales, según el caso. En términos generales, en la mitad de los 10 países examinados al menos el 80% de la población indígena se asienta en áreas rurales (Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá y Paraguay). En Guatemala y México aproximadamente uno de cada tres indígenas reside en zonas urbanas y en Bolivia, Brasil y Chile más de la mitad de los indígenas viven en ciudades.

En el gráfico 12 se ilustra claramente la heterogeneidad entre pueblos en los países. Paraguay y Honduras muestran las mayores diferencias: los indígenas pertenecientes a los pueblos maka y garífuna residen en su mayoría en centros urbanos, mientras que los marijuy y tolopán viven en su mayoría en el medio rural. Los indígenas urbanos también muestran tendencias que difieren de las del resto de la población, se caracterizan por una menor concentración en las metrópolis y privilegian los centros urbanos cercanos a sus territorios de origen.



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

## PERFILES DEMOGRÁFICOS HETEROGÉNEOS: UNA RELECTURA DE LAS DIFERENCIAS

### ¿La estructura por edades es solo expresión de la transición demográfica?

La estructura por edad y sexo de la población es un reflejo de las tendencias pasadas de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones en cada país. Su estudio muestra cuál es, aproximadamente, el nivel de cada uno de estos componentes demográficos y cómo han ido interactuando y evolucionando. En el caso de las poblaciones indígenas, el resultado del análisis se ve afectado además por el criterio de identificación, cualquiera sea este. En el caso de la autoidentificación, el grado de conciencia étnica puede variar de una generación a otra según el contexto sociopolítico.

En general, la población indígena de América Latina tiene un patrón de edades más joven que el resto, independientemente del estadio de transición demográfica del país. Dentro de la relativa "juventud" de los patrones etarios indígenas, se pueden distinguir cuatro tipos de estructuras: muy joven, con base muy ancha (Panamá, Paraguay, Guatemala y Honduras); joven, con base ancha (Bolivia, Costa Rica, Ecuador y México); madura, con base estable (Brasil), y envejecida con base en disminución (Chile). Cabe señalar que en todos los países la situación varía de un pueblo a otro. A modo de ejemplo, los mbyas de Paraguay presentan una estructura muy joven comparada con la de los nivacles, que refleja una menor fecundidad.

## Mayores niveles de fecundidad: entre la diversidad cultural y las brechas de acceso

Si bien se observa que en todos los países de la región se han producido descensos significativos del promedio de hijos por mujer, no es menos cierto que las disparidades entre las poblaciones indígena y no indígena se mantienen, con distinta intensidad según el grupo socioeconómico y el área geográfica. En el cuadro 4 se muestra que las tasas globales de fecundidad son siempre más altas en el caso de las mujeres indígenas, tanto en áreas urbanas como rurales, e inclusive controlando por nivel de instrucción formal. Asimismo, se observa que los menores niveles de fecundidad a nivel nacional no necesariamente suponen una mayor convergencia entre los indígenas y el resto de la población.

Cuadro 4

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD (TGF) PARA INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, CENSOS 2000									
País <sup>a</sup>	TGF <sup>b</sup>						Diferencia relativa <sup>c</sup>		
	Total		Urbana		Rural				
	Indígena	No indígena	indígena	No indígena	indígena	No indígena	Total	Urbana	Rural
Guatemala	6,5	4,1	5,1	3,2	7,2	5,8	1,6	1,6	1,3
Bolivia	4,7	3,7	3,7	3,3	6,3	5,5	1,3	1,1	1,1
Honduras	5,9	4,2	3,8	3,2	6,4	5,5	1,4	1,2	1,2
Ecuador	5,3	3,0	3,6	2,7	5,8	3,7	1,8	1,4	1,6
Panamá	5,9	2,5	4,0	2,2	6,4	3,3	2,3	1,8	1,9
México	4,2	2,6	3,3	2,4	4,9	3,5	1,6	1,4	1,4
Brasil	4,0	2,4	2,8	2,2	6,2	3,6	1,6	1,2	1,7
Chile	2,5	2,2	2,3	2,2	2,9	2,4	1,1	1,1	1,2

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Los países están ordenados de manera decreciente según la tasa global de fecundidad nacional. No se consideran los datos de Costa Rica y Paraguay por no haberse incluido la pregunta sobre hijos nacidos el último año (respecto de Paraguay, los datos se refieren al censo indígena).

<sup>b</sup> Las estimaciones se corrigieron con el factor de ajuste que reproducía el total censal con la cifra oficial de cada país para el periodo 1995–2000.

<sup>c</sup> Cociente entre la tasa global de fecundidad indígena y tasa global de fecundidad no indígena.

El panorama se torna aún más heterogéneo cuando se analiza la información correspondiente a cada pueblo. La paridez media o número medio de hijos a los 30 años de edad fluctúa de 1,5 a 4,4 hijos por mujer. Es indudable que el contexto nacional desempeña un papel fundamental, tal como lo ilustran los diferenciales que se aprecian entre los quechuas y aymara en Chile (paridez media de 1,5 y 1,6 hijos, respectivamente) y en Bolivia (paridez media de 2,9 y 2,5 hijos, respectivamente).

En síntesis, las desigualdades son consecuencia de inequidades estructurales, que se reflejan en la falta de acceso a los servicios básicos y a la información, pero también responden a los modelos culturales sobre las etapas del ciclo vital y la reproducción inherentes a cada pueblo. Esto último es válido no solamente en el caso de los ideales reproductivos (en los países sobre los que se dispone de información, las mujeres indígenas presentan

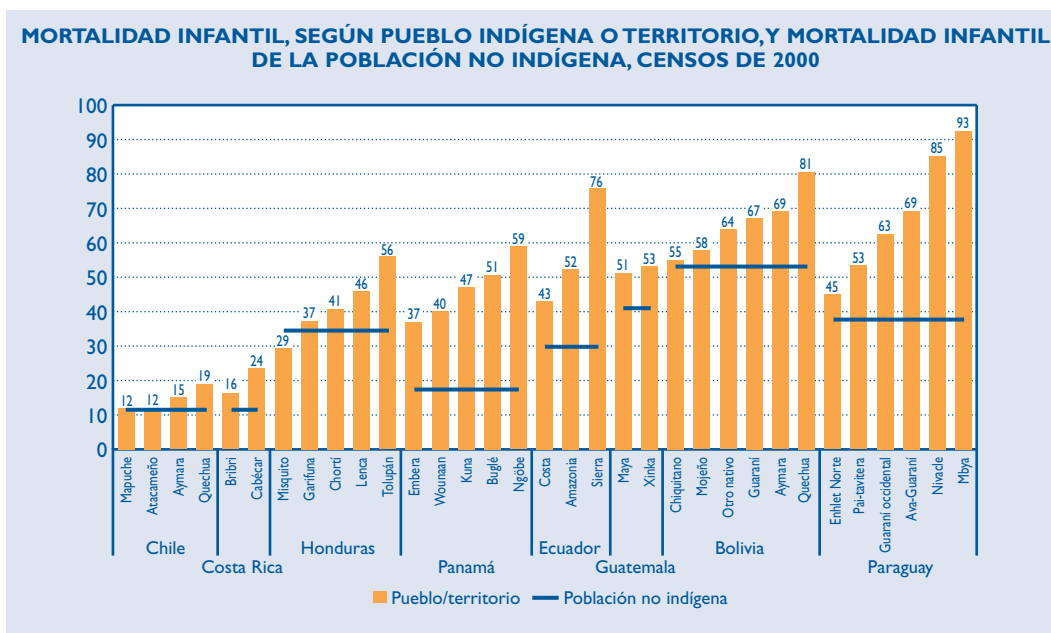
sistemáticamente tasas de paridez más elevadas), sino también en el de la evolución de las variables próximas de la fecundidad, entre otras, los períodos de lactancia, las pautas de nupcialidad y el uso de métodos anticonceptivos.

### Mortalidad en la infancia y la niñez: brechas persistentes

En el contexto regional, la mortalidad en las edades tempranas ha descendido en forma sostenida y marcada en los últimos 40 años. La tasa de mortalidad infantil pasó de 102 por 1.000 nacidos vivos a inicios de la década de 1960 a 26 por 1.000 en la actualidad. Sin embargo, las disparidades entre países, áreas geográficas y grupos sociales se mantienen, e inclusive se constata un aumento en los últimos 15 años. Uno de los grupos sociales que presentan las mayores desigualdades son los pueblos indígenas; las inequidades persisten inclusive en las zonas urbanas.

El promedio latinoamericano de mortalidad infantil de los niños indígenas es un 60% mayor que el de los no indígenas: 48 por 1.000 nacidos vivos en comparación con 30 por 1.000. La brecha es aún más alta en lo que respecta a la probabilidad de morir antes de los cinco años de vida, período en el cual la sobremortalidad asciende al 70%. Asimismo, las diferencias de la mortalidad infantil indígena entre países son contundentes: las más altas probabilidades de morir en la infancia y en la niñez las presenta Paraguay (mortalidad infantil indígena de 72,1 por 1.000 nacidos vivos) y Bolivia (63,3) y las más bajas, Chile y Costa Rica (11,5 en ambos países). La heterogeneidad en materia de mortalidad temprana varía según el pueblo de pertenencia y el contexto nacional, tal como se observa en el gráfico 13. Así, por ejemplo, en Bolivia un niño quechua tiene una probabilidad de morir antes de cumplir el año que quintuplica con creces la de un niño quechua en Chile.

Gráfico 13



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

## Migración internacional y movilidad territorial de los pueblos

La migración internacional indígena está cobrando mayor importancia en virtud de sus especificidades y sus consecuencias políticas en materia de derechos humanos, en particular, cuando se distingue de la movilidad territorial ancestral de los pueblos. Esta última la practican los pueblos que habitan territorios fragmentados por los límites del Estado-nación, dentro de fronteras étnicas regidas por el derecho consuetudinario.

Los datos disponibles revelan una menor propensión a la migración internacional por parte de la población indígena.<sup>14</sup> Esto estaría relacionado, por una parte, con el vínculo indisoluble con los territorios, que sirve como factor de anclaje (si bien la necesidad de sobrevivencia puede impulsar a sus habitantes a desplazarse fuera de ellos) y, por otra parte, con la desventaja estructural que tienen los pueblos indígenas para aplicar una estrategia incierta y costosa como la migración internacional. No obstante, el fenómeno se intensifica en la década de 1990 y se caracteriza por un predominio masculino.

Con respecto a los lugares de origen, los datos revelan que la migración indígena es principalmente fronteriza. A su vez, la gran mayoría de los emigrantes pertenece a pueblos que se encuentran en jurisdicciones de dos o tres Estados. En cuanto a los lugares de destino, en comparación con los inmigrantes no indígenas, los indígenas se asientan con mayor intensidad en las zonas rurales, algunas de las cuales corresponden a territorios ancestrales. La información sugiere ambos patrones –migración y movilidad– que coexisten, incluso en el caso de un mismo pueblo. El 89% de los quechuas nacidos en Bolivia residentes en Chile se asientan en la primera y segunda región de este país (Tarapacá y Antofagasta), áreas de territorios ancestrales; en cambio, el 73% de los quechuas nacidos en Perú se dirigen a la región Metropolitana, lo cual correspondería a una migración internacional propiamente tal.

## REFLEXIONES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Los pueblos indígenas se han consolidado como activos actores sociales y políticos a nivel nacional e internacional. Entre sus demandas han incluido la necesidad de nuevos pactos sociales, una ampliación de la ciudadanía y, por ende, una transformación de las repúblicas bicentenarias. Su calidad de sujetos de derechos exige un cambio de enfoque, en el marco del cual se promuevan y garanticen sus derechos humanos tanto individuales como colectivos. En virtud de ello, las respuestas a las preguntas de quiénes son, cuántos son y dónde están sus integrantes adquieren una nueva connotación política y de obligaciones jurídicas, que trascienden el análisis sociodemográfico convencional.

En los ámbitos nacional e internacional se reconoce que el criterio de autoidentificación se corresponde con el ejercicio de los derechos. El examen de la situación de los

<sup>14</sup> Una notable excepción la constituye Costa Rica, en donde un 19,4% del total de población indígena nació en otro país, mientras que entre los no indígenas la proporción es del 7,6%. En el resto de los países, el porcentaje de inmigrantes internacionales indígenas de toda la vida oscila entre 0,6% y 1,2%.

países de la región permite afirmar que, si bien se ha avanzado en esta línea, resta consolidar la identificación de los pueblos en la ronda de los censos de 2010 y otros instrumentos estadísticos. Resulta clave que los Estados fomenten y garanticen la plena participación de los pueblos indígenas en todo el proceso de producción de la información.

En cuanto a la distribución territorial, los principales asentamientos se ubican en áreas vinculadas con las tierras ancestrales, sobre todo rurales, pese a lo cual se observa una heterogeneidad entre los pueblos, algunos de los cuales se han trasladado en gran parte a las ciudades. Independientemente de ello, los pueblos indígenas centran sus demandas en la protección jurídica y ampliación de sus tierras, lo que responde a la necesidad de control territorial, orientado tanto a la conservación y desarrollo de su identidad como al logro de su autonomía. Esto plantea importantes desafíos en materia de políticas públicas y de actividades concretas, puesto que no es tarea fácil dar respuestas a las demandas indígenas ante las presiones del mercado global, que dificultan la viabilidad de los proyectos de autonomía centrados en los territorios.

En lo que atañe a los perfiles demográficos se trata, en general, de poblaciones indígenas jóvenes o muy jóvenes, que viven en países en los que el proceso de envejecimiento está más avanzado, aunque las diferencias varían de un caso a otro. Esto plantea la necesidad de que los Estados consideren prioridades diferenciadas en materia de asignación de recursos, sobre todo en lo referente a los sectores de educación y salud. Por otra parte, el hecho de que la población indígena tenga una mayor fecundidad se debe, en parte, a que el número ideal de hijos es más elevado, lo que se relaciona con el papel y significado de la fecundidad en los procesos de reproducción biológica y cultural. El reto consiste en ejecutar programas que apunten a eliminar las brechas entre este ideal y la fecundidad observada, articulando los derechos sexuales y reproductivos de los individuos y parejas con los derechos que les corresponden como pueblos.

Las cifras de mortalidad infantil y en la niñez muestran claramente la existencia de inequidad, que se expresa como brechas en el ejercicio del derecho a la salud. A fin de cerrar estas brechas y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio con equidad no basta con aumentar la cobertura del sistema de salud oficial. También es preciso poner en práctica programas específicos caracterizados por un enfoque intercultural que –partiendo del reconocimiento de una cosmovisión diferente y de una percepción del proceso de salud, enfermedad y curación distintiva (derecho a la integridad cultural)– promuevan el diálogo entre el modelo biomédico y el tradicional indígena.

La migración internacional indígena es fundamentalmente transfronteriza. Se distinguen al menos dos patrones: una migración claramente internacional, representada por los inmigrantes indígenas que se asientan en el medio urbano, y una movilidad territorial de pueblos, que es mayoritariamente rural y habita en regiones de territorios ancestrales. Dada esta particularidad, se requieren políticas y medidas especiales para proteger a los pueblos que se encuentran bajo la jurisdicción de dos o tres países, tal como se señala en el Convenio N°169 de la OIT.

A comienzos del siglo XXI surgen nuevas obligaciones para los Estados en términos de reconocer, promover y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, de acuerdo con el estándar internacional. Se trata de superar las brechas de aplicación de estos derechos, para lo cual se requieren reformas estatales y de políticas que garanticen la plena participación de los propios pueblos y el respeto al principio de libre determinación. El análisis presentado da cuenta del inmenso desafío que ello representa, en vista de la complejidad y heterogeneidad de las dinámicas de la población indígena y de la constante estructural de discriminación. Cabe señalar que el establecimiento de democracias pluriculturales debe apuntar no solo a la eliminación de las inequidades, sino también al reconocimiento efectivo del aporte de identidad, cosmovisión, raíces y humanidad de los pueblos indígenas de América Latina.

## **AGENDA SOCIAL**

### **POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR**

Los cambios en las estructuras familiares y las transformaciones del mercado laboral, junto con la transición demográfica y epidemiológica, han sido los principales elementos que han orientado la propuesta de un nuevo pacto social de la CEPAL, cuyo objetivo es el pleno ejercicio de los derechos sociales, en el marco de una solidaridad integral que combine mecanismos contributivos y no contributivos.

El establecimiento de este nuevo acuerdo social parte del reconocimiento de que no hay soluciones únicas y se basa en tres elementos centrales: i) la definición de derechos explícitos, garantizados y exigibles; ii) la definición de niveles y fuentes de financiamiento que integren los mecanismos de solidaridad, y iii) el desarrollo de la institucionalidad social. Con estas propuestas se intenta tender puentes entre los derechos sociales y los criterios de política destinados a reforzar su exigibilidad en términos de mayor acceso, mejor financiamiento y más solidaridad.

En las políticas públicas diseñadas en el marco de un Estado de bienestar centrado en la sociedad del trabajo se daba por sentada la existencia de una familia biparental estable y con roles establecidos, con un jefe de hogar proveedor y una cónyuge dependiente y protegida. La baja cobertura que ha caracterizado a las políticas diseñadas de acuerdo con esa lógica y la falta de protección a las familias y sus integrantes exige hoy examinar con mayor profundidad las transformaciones familiares, y las políticas y los programas orientados a mejorar su bienestar. Este examen se elaboró sobre la base de las respuestas proporcionadas por los organismos oficiales nacionales a un cuestionario que les hizo llegar la CEPAL. Se recibió la información correspondiente a Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Honduras, México, Perú y República Dominicana.

Los cambios en la estructura familiar son reconocidos por las autoridades gubernamentales, quienes destacan el aumento de la heterogeneidad, atribuible al incremento de las



familias monoparentales –especialmente de las encabezadas por mujeres– y de las uniones libres. Se ha reducido la proporción de familias constituidas según el modelo nuclear tradicional, y las funciones desarrolladas por las familias y los hogares se han modificado en virtud de la participación mayoritaria de las mujeres en el mercado laboral y de las transformaciones culturales producto de la modernidad.

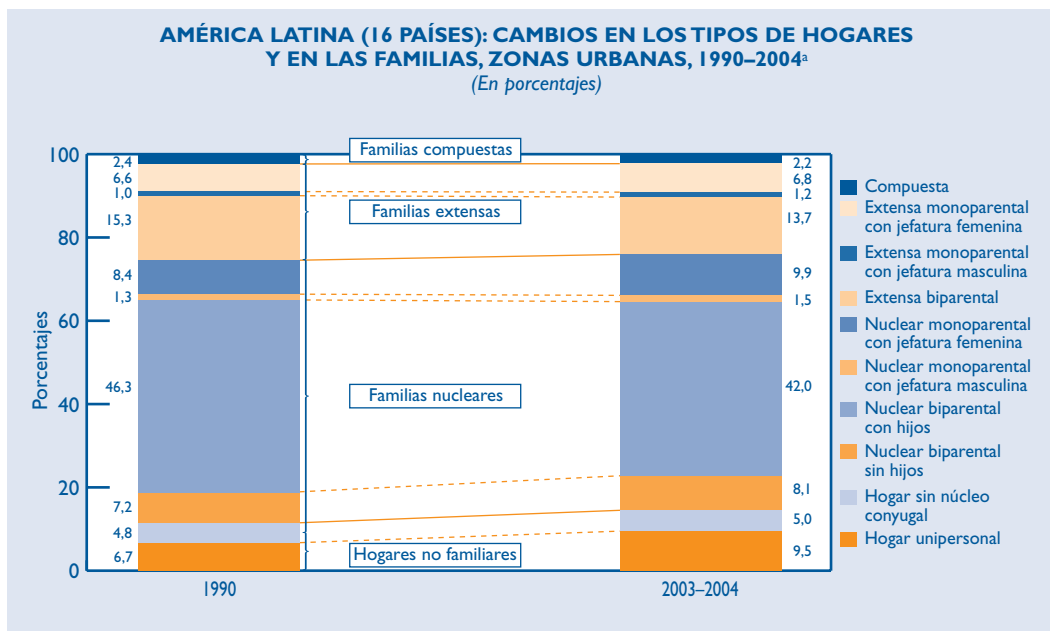
Las principales transformaciones estructurales que preocupan a los gobiernos difieren de un país a otro y se relacionan con los cambios de la estructura y las funciones familiares (véase el cuadro 5). En este contexto, se destacan la existencia de diferentes tipos de familia y el reconocimiento de su diversidad (Chile, Colombia y Perú); la reducción de los núcleos familiares y de su tamaño (Cuba) y los cambios que han afectado a la familia nuclear, esto es, el aumento de las familias monoparentales (Colombia y Honduras) y las extendidas (Honduras y República Dominicana). También se menciona el aumento de los hogares con jefatura femenina (Bolivia, Cuba y República Dominicana), tendencia que se acentúa en las áreas urbanas de la región, en las que el 19% de los hogares y familias están encabezados por mujeres. Un 11,4% de las familias nucleares son monoparentales; de estas un 84% son de jefatura femenina y un 16% de jefatura masculina. Asimismo, las autoridades expresan su preocupación en torno a los cambios de las funciones familiares relacionadas con la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, que trae aparejadas la baja de la natalidad y la reducción del tamaño de las familias, así como el aumento de la violencia intrafamiliar y doméstica.

Cuadro 5

<b>AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES): PRINCIPALES CAMBIOS DE LAS FAMILIAS SEGÚN LAS AUTORIDADES EN EL TEMA</b>			
País	Cambios en las familias		
	Primero en importancia	Segundo en importancia	Tercero en importancia
<b>Bolivia</b>	Prevención y atención de la violencia	Acceso a servicios legales integrales	Acceso a servicios orientados a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes
<b>Chile</b>	Incorporación de la mujer al mercado laboral	Reconocimiento de la diversidad familiar	Baja tasa de natalidad
<b>Colombia</b>	Asignación del carácter de prioridad nacional a la familia en los planes de desarrollo de los dos últimos períodos presidenciales	Transformación del vínculo matrimonial: familias monoparentales en zonas urbanas, uniones libres, entre otras	Cambios del concepto tradicional de familia nuclear completa, hacia un reconocimiento de distintas tipologías
<b>Cuba</b>	Cambios de las relaciones de género en el seno de la familia	Cambios del número y tamaño medio de los núcleos familiares y de la estructura y composición de los hogares	Ampliación de las redes de relaciones familiares como estrategia ante dificultades económicas
<b>Honduras</b>	Paso de la familia nuclear a la monoparental	Paso de la familia monoparental a la extendida	Familia desintegrada o disfuncional
<b>Perú</b>	Mayor participación de las familias en la gestión de los programas sociales y valorización del papel de la mujer	Existencia de nuevos tipos de familia diferentes a la familia nuclear. Fortalecimiento de la capacidad propia de las familias, especialmente en lo relativo al fomento de su propio desarrollo	Existen familias que han superado la condición de pobreza y pobreza extrema en el país
<b>República Dominicana</b>	Disminución del tamaño de la familia	Diversificación de la composición familiar (aumento de la familia extendida)	Aumento de la jefatura de hogar femenina

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006.

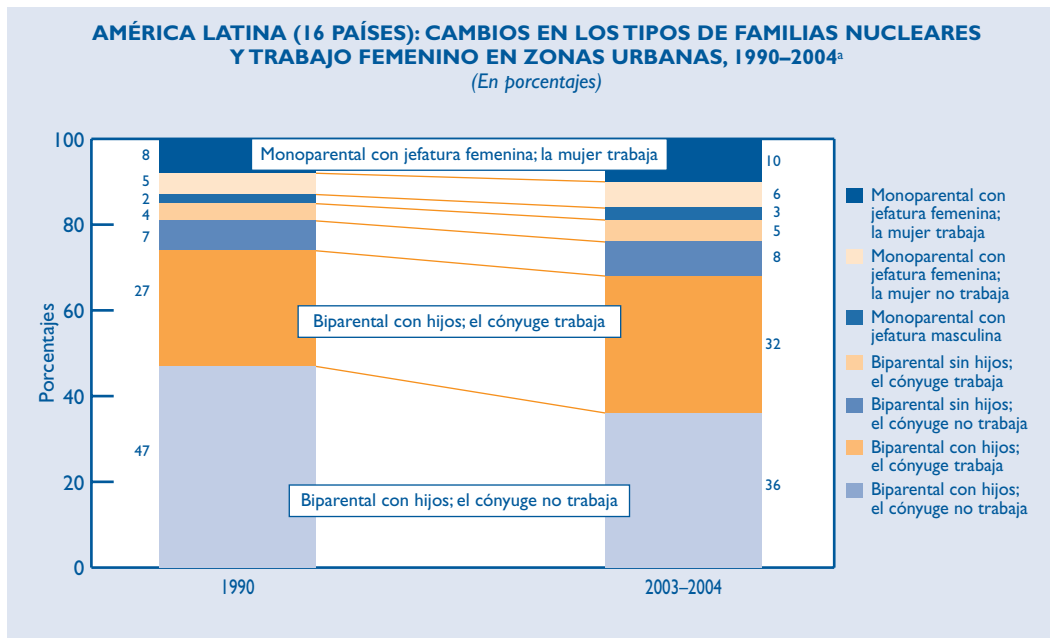
Gráfico 14



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Promedio simple.

Gráfico 15



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Promedio simple.

Estas modificaciones, ligadas a cambios demográficos, culturales y económicos, dan cuenta asimismo de la falta de atención que ha recibido la familia en el diseño de las políticas públicas y exigen un cambio de enfoque que garantice el bienestar de las personas. Se hace necesario prestar especial atención a la economía del cuidado, mediante un apoyo a la familia que permita asegurar el cuidado de los niños, los adultos mayores que no se valen por sí mismos y los discapacitados. Es preciso reconocer las necesidades insatisfechas y las consecuencias que tiene el financiamiento del cuidado en la articulación familiar, y organizar y regular una red de instancias públicas, privadas y mixtas, para lograr una infraestructura de servicios capaz de garantizar una solución a la demanda de cuidado de la sociedad. Desde esa perspectiva, resultan esenciales las políticas orientadas a la articulación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres.

### **POLÍTICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LAS FAMILIAS**

El nuevo marco normativo en materia de derecho de familia avanza lentamente, incorporando las directrices internacionales modernas sobre derechos humanos. Los cambios legislativos recientes en los países latinoamericanos dan cuenta de dos procesos simultáneos: i) el surgimiento de los temas de violencia intrafamiliar y del cuidado familiar como problema público y ii) la incipiente ampliación de los límites de la intervención del Estado en una esfera de la familia que tradicionalmente ha sido considerada privada.

Varios países carecen de instituciones públicas que puedan abordar las distintas dimensiones de la realidad familiar con apoyo financiero, recursos humanos y autoridad suficientes para atender los problemas de las familias. En los países en que no hay un organismo que vele por el tema de forma transversal en las distintas instancias gubernamentales, se observan casos de falta de coordinación y duplicaciones entre los programas orientados a las familias. Sin embargo, en otros se advierte un incipiente trabajo en red de coordinación de las políticas y programas que –si bien puede llegar a ser muy beneficioso en virtud del aumento de la cobertura, la oportunidad, el enriquecimiento y la sostenibilidad de las actividades– presenta grandes dificultades para concretarse en la práctica.

Según las propias autoridades, en ausencia de políticas públicas que garanticen protección y seguridad para las familias al desempeñar sus funciones, la pobreza continúa siendo uno de los principales problemas que estas enfrentan en América Latina, junto con la violencia intrafamiliar y los procesos de desintegración producto de migraciones y desplazamientos forzosos. También preocupan los cambios demográficos, en particular el envejecimiento de la población, y los problemas relativos al cuidado de las personas de edad avanzada, que se ven agravados por su limitado acceso a los servicios básicos.

Del examen de las políticas y los programas orientados a las familias se desprende que a la ausencia de una concepción integral de la familia, se agrega la falta de un diagnóstico actualizado de las necesidades de sus integrantes, así como una red de servicios que garantice una adecuada protección social. La intervención gubernamental suele fragmentarse en actividades sectoriales o dirigidas a determinados grupos. Esta parcelación, necesaria para la ejecución de proyectos y programas, se traduce en muchos casos en actividades contradictorias, atomizadas y de escaso impacto social.

Resulta muy difícil estimar el monto del financiamiento destinado al bienestar familiar, debido a que los programas orientados a las familias están a cargo de diferentes ministerios y se incluyen en distintos programas. Sin embargo, en la región existen programas de amplia cobertura orientados a las familias, principalmente los de transferencias condicionadas, cuya coordinación está en manos de instituciones que no están a cargo de los temas de familia ni consideran a las familias en la ejecución de estos programas.

Las autoridades señalan que entre los principales problemas de financiamiento de las políticas orientadas a las familias se encuentra su escasa magnitud. Además la falta de compromiso institucional con los programas se refleja en la débil articulación y coordinación entre ellos.

### **AGENDA INTERNACIONAL**

El trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL contó con la participación de alrededor de 300 delegados de 33 Estados miembros y miembros asociados de la Comisión, así como de representantes de organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e invitados especiales.

Este encuentro se celebra cada dos años con el propósito de examinar la marcha de las actividades realizadas durante el bienio anterior y aprobar el plan de trabajo para el siguiente. Es, además, una instancia para analizar los principales temas relativos al desarrollo de los países de la región. En esta oportunidad se trató el tema de la protección social y la propuesta de la CEPAL de un nuevo pacto social. En este contexto, se destacó la necesidad de aplicar un enfoque de derechos como guía de las políticas de protección social. Esto otorga al tema de la familia y su relación con el bienestar una importancia esencial, en lo que respecta a la forma en que deberán definirse los mínimos básicos de atención de las políticas públicas, los requerimientos de financiamiento y los mecanismos de solidaridad. Solo a partir de una comprensión de estas interrelaciones podrá establecerse una institucionalidad social que facilite la gestión de la política social y promueva la coordinación de la oferta de servicios en este campo.



# Pobreza y distribución del ingreso



## A. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBREZA

Según las últimas mediciones de pobreza e indigencia disponibles para América Latina, se observa un progreso notable en ambos frentes. Tras el estancamiento del período 1997–2002, en 2005 el porcentaje de pobres bajó del 44,0% al 39,8% y el de indigentes pasó del 19,4% al 15,4%, con respecto a 2002. De esta manera, por primera vez el porcentaje de pobres se ha situado por debajo de los niveles de 1980, mientras que la tasa de indigencia es tres puntos porcentuales inferior a la de entonces. Asimismo, entre 2002 y 2005 los volúmenes de pobreza e indigencia se redujeron 12 y 16 millones de personas respectivamente, con lo cual se interrumpe la tendencia ascendente que caracterizó a la región en las últimas décadas. Cabe esperar que para el año 2006 la tasa de pobreza se reduzca alrededor de un punto porcentual y que el número de pobres se sitúe en torno a los 205 millones.

### 1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

**E**n el año 2005 las economías de América Latina y el Caribe alcanzaron un crecimiento del PIB de un 4,5% y del PIB per cápita de un 3,0%, lo que refleja una favorable evolución de la región, si bien estas tasas son inferiores a las del conjunto del mundo en desarrollo. Gran parte de las economías latinoamericanas tuvieron un buen desempeño, dado que en 2005 el PIB per cápita aumentó en todos los países de la región, con la única excepción de Haití, donde no varió. Las tasas más elevadas de crecimiento del producto por habitante se registraron en Argentina (8,2%), República Dominicana (7,6%) y República Bolivariana de Venezuela (7,5%), países

que han logrado recuperar con holgura los niveles del PIB per cápita anteriores a las crisis económicas sufridas en los últimos años (véase el cuadro 1 del anexo estadístico).

En 2006, en un contexto de moderada desaceleración de la economía mundial, se estima que el aumento del PIB regional se situará en torno al 5,0%, equivalente a un incremento de aproximadamente un 3,5% del producto por habitante, con lo cual América Latina y el Caribe completarían su cuarto año consecutivo de crecimiento. Sin embargo, en los últimos 15 años, el PIB per cápita de la región aumentó en promedio solamente un 1,1% anual (véase el cuadro I.1).

Cuadro I.1

AMÉRICA LATINA (20 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, 1990–2005											
País	Año	PIB per cápita (tasa media anual de variación) <sup>a</sup>	Desempleo urbano	Remuneración media real <sup>c</sup>	Salario mínimo real urbano <sup>d</sup>	País	Año	PIB per cápita (tasa media anual de variación) <sup>a</sup>	Desempleo urbano	Remuneración media real <sup>c</sup>	Salario mínimo real urbano <sup>d</sup>
			Promedio simple del período <sup>b</sup> (porcentajes)	(Tasa media anual de variación)					Promedio simple del período <sup>b</sup> (porcentajes)	(Tasa media anual de variación)	
<b>Argentina</b>	1990–1999	2,5	11,9	0,9	0,8	<b>Honduras</b>	1990–1999	-0,2	6,1	...	0,6
	2000–2005	0,5	15,8	0,0	9,5		2000–2005	1,3	6,8	...	3,8
<b>Bolivia</b>	1990–1999	1,6	5,3	3,0	7,4	<b>México</b>	1990–1999	1,5	3,6	1,0	-4,7
	2000–2005 <sup>d</sup>	0,6	8,0	2,0	1,5		2000–2005	1,1	4,3 <sup>f</sup>	2,6	-0,1
<b>Brasil</b>	1990–1999	0,2	5,6	-1,0	-0,4	<b>Nicaragua</b>	1990–1999	0,6	14,0	8,0	-0,2 <sup>g</sup>
	2000–2005	1,1	9,8	-2,8	4,7		2000–2005	1,2	9,9	0,7	2,7
<b>Chile</b>	1990–1999	4,6	7,6	3,5	5,9	<b>Panamá</b>	1990–1999	3,5	16,7	...	1,5
	2000–2005	3,2	8,8	1,6	3,3		2000–2005	2,0	15,1	...	1,3
<b>Colombia</b>	1990–1999	0,9	11,6	2,2	-0,4	<b>Paraguay</b>	1990–1999	-0,3	6,3	0,3	-1,6
	2000–2005	1,6	16,5	1,4	0,9		2000–2005	-0,9	10,7	-1,3	1,4
<b>Costa Rica</b>	1990–1999	2,8	5,4	2,2	1,1	<b>Perú</b>	1990–1999	1,3	8,5	-0,8	1,4
	2000–2005	1,7	6,4	0,3	-0,5		2000–2005	2,4	9,3	0,9	2,6
<b>Cuba</b>	1990–1999	-2,8	6,9	...	...	<b>Rep. Dominicana</b>	1990–1999	2,8	16,9	...	2,6
	2000–2004	3,3	3,4	...	...		2000–2005	2,7	16,5	...	-0,7
<b>Ecuador</b>	1990–1999	0,3	9,4	5,3	0,9	<b>Uruguay</b>	1990–1999	2,5	9,9	0,5	-5,9
	2000–2005	3,1	10,8	...	3,3		2000–2005	-0,2	14,7	-3,6	4,4
<b>El Salvador</b>	1990–1999	2,8	7,8	...	-0,5	<b>Venezuela (Rep. Bolivariana de)</b>	1990–1999	0,2	10,3	-4,0	-3,0
	2000–2005	0,3	6,6	...	-1,9		2000–2005	0,7	14,8	-4,7	1,2
<b>Guatemala</b>	1990–1999	1,7	4,0	5,4	-9,8						
	2000–2005	0,2	5,0	1,2 <sup>e</sup>	3,2						
<b>Haití</b>	1990–1999	-2,0	...	...	-8,3	<b>América Latina</b>	1990–1999	1,1	7,7	1,0	2,3
	2000–2005	-2,1	...	...	-5,7		2000–2005	1,1	10,3	-0,4	3,1

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> A partir del valor del PIB per cápita en dólares, a precios constantes de 2000. La cifra correspondiente a 2005 es una estimación preliminar.

<sup>b</sup> En Chile, Guatemala, Nicaragua, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana se refiere al desempleo total nacional. Además, para Cuba se consideró el período comprendido entre 1991 y 1999 en reemplazo del período 1990–1999.

<sup>c</sup> Por lo general, la cobertura de este índice es muy parcial. En la mayoría de los países se refiere solo a los trabajadores formales del sector industrial. La cifra correspondiente a 2005 es una estimación preliminar.

<sup>d</sup> Los datos para el desempleo urbano y remuneración media real corresponden al período 2000–2004.

<sup>e</sup> Corresponde al período 1998–2004.

<sup>f</sup> A partir del año 2000 se utilizó una nueva metodología para medir la tasa de desempleo, no comparable con la de años anteriores.

<sup>g</sup> El año inicial del período es 1992.

El crecimiento económico relativamente elevado tuvo consecuencias positivas en los mercados de trabajo, que acusaron un descenso de la tasa de desempleo urbano de más de un punto porcentual, del 10,2% en 2004 al 9,1% en 2005. Este es el nivel más bajo registrado desde mediados de los años noventa,

aunque 18 millones de personas todavía se encuentran desempleadas.

Cabe señalar que la recuperación del empleo se basa cada vez más en la generación de empleo asalariado, que creció un 4,2% en promedio en 2005,



mientras que el empleo por cuenta propia se estancó. Se destaca asimismo el aumento del empleo en el sector formal –definido como puestos de trabajo cubiertos por un sistema integral de seguridad o, en el caso de Perú, trabajadores contratados por empresas formales– de muchos países de la región, que contrarresta la tendencia de los últimos 25 años a la creación de la gran mayoría de los puestos de trabajo en el sector informal. Sin embargo, una proporción significativa de los nuevos empleos son de bajos ingresos y, en el caso del sector formal, se observa un incremento de las relaciones laborales a corto plazo (CEPAL, 2006b). Además, en 14 de 19 países de la región el desempleo se deterioró respecto de los años noventa y en seis países (Argentina, Colombia, Panamá, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay) las tasas de desempleo urbano para el período 2000–2005 superaron el 14% (véase nuevamente el cuadro I.1).

El buen panorama económico regional se reafirmó con la reducción de la tasa de inflación de un 7,4% en el año 2004 a un 6,1% en 2005. En 2006 se prevé una tasa de inflación del 5,4%, que mantendría

la trayectoria descendente que se observa a partir de 2002. Las variaciones anuales del índice de precios al consumidor fueron inferiores al 10% en todos los países de la región, excepto Argentina, Costa Rica, República Bolivariana de Venezuela y Haití; en este último país se registró la tasa de inflación más elevada de la región (14,8%).

Según un reciente estudio de comparación de los niveles de precios de una canasta común de bienes y servicios en 10 países de América del Sur, en el marco del Programa de Comparación Internacional, en 2005 los países de la subregión donde resultaba más caro vivir eran Chile y Brasil y aquellos donde era menos caro, Bolivia y Paraguay. Aunque los niveles de precios de los países están relacionados positivamente con el consumo de los hogares, hay excepciones. Los hogares brasileños consumen poco menos que los hogares peruanos, pero el nivel de precios de Brasil es un tercio más alto que en Perú; asimismo, en Argentina el índice de nivel de precios es inferior al de Colombia, pese a que los gastos de consumo per cápita de los hogares argentinos casi doblan los gastos de los hogares colombianos (véase el cuadro I.2).

Cuadro I.2

AMÉRICA DEL SUR (10 PAÍSES): COMPARACIÓN DE NIVELES DE PRECIOS Y CONSUMO PER CÁPITA DE LOS HOGARES, 2005		
País	Índice de nivel de precios (Promedio regional = 100)	Consumo de los hogares per cápita (Promedio regional = 100)
Chile	117,7	148,0
Brasil	114,2	90,5
Uruguay	108,0	143,5
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	101,3	108,7
Perú	85,8	91,6
Ecuador	85,7	88,5
Colombia	85,3	84,1
Argentina	77,5	161,3
Paraguay	57,4	69,8
Bolivia	53,8	52,7

Fuente: Programa de Comparación Internacional, *Consumo de los hogares. Primeros resultados para América del Sur*, junio de 2006.

En 2005, los efectos del crecimiento económico en los salarios medios reales del sector formal fueron mínimos (aumentaron en promedio solamente un 0,5%), con las excepciones de Argentina, República Dominicana y Uruguay, donde los incrementos fueron superiores al 4%. En estos países las autoridades, con el fin de propiciar la recuperación del poder adquisitivo de los ingresos laborales, debilitados por las profundas crisis económicas y la elevada inflación de años anteriores, aplicaron políticas salariales activas, entre las que se destacan marcados aumentos del salario mínimo, de un 32%, un 19% y un 70%, respectivamente, en términos reales (CEPAL, 2006b). En cuatro países (Brasil, Costa Rica, México y Perú) el poder adquisitivo de los salarios descendió (véase el cuadro 1 del anexo estadístico).

Por último, cabe mencionar que en el promedio regional el poder adquisitivo de los salarios mínimos urbanos aumentó un 5,5% en 2005, mientras que en el período 2000–2005 creció a una tasa media anual de un 3,1%. Se constata por lo tanto un cambio con respecto a los años noventa, cuando prevaleció un manejo cauteloso del salario mínimo (en el período 1990–1999 en promedio creció un 2,3%), orientado a no elevar los costos laborales y no crear presiones inflacionarias. No obstante, se advierte que las políticas activas no fueron generalizadas, ya que en el período 2000–2005 el salario mínimo real se redujo en cinco países (Costa Rica, El Salvador, Haití, México y República Dominicana) (véase el cuadro I.1).

## 2. SITUACIÓN DE LA POBREZA EN EL NIVEL REGIONAL

Las últimas estimaciones disponibles para los países de América Latina, correspondientes al año 2005, indican que en ese año un 39,8% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza. La

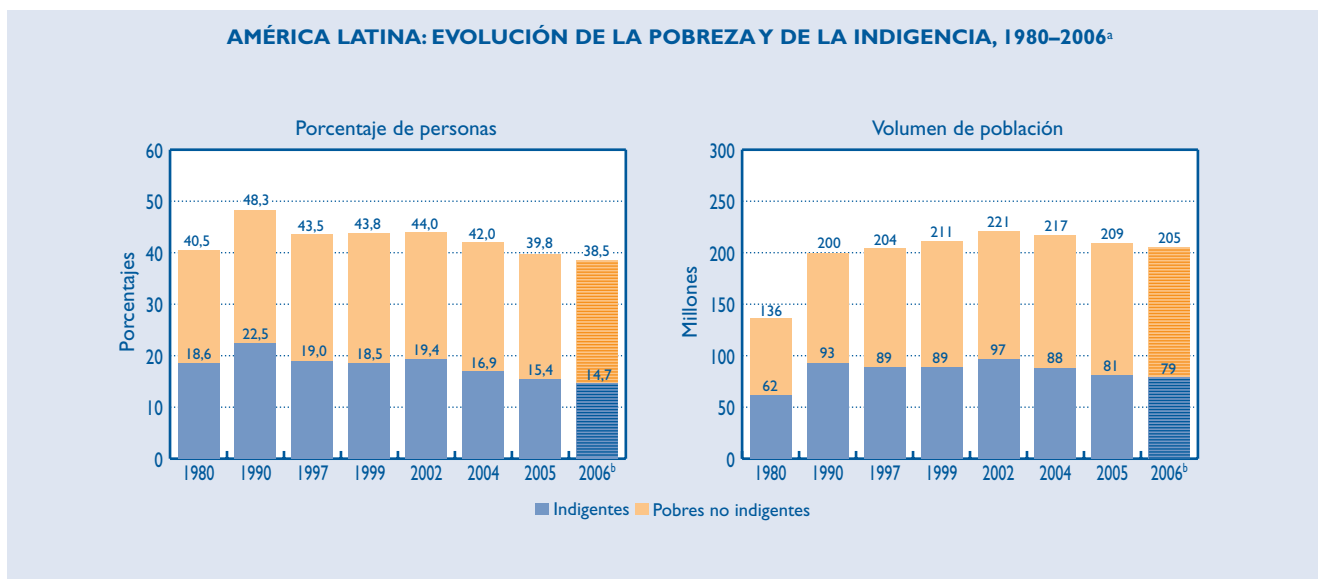
extrema pobreza o indigencia abarcaba, por su parte, a un 15,4% de la población. Así, el total de pobres alcanzaba los 209 millones de personas, de los cuales 81 millones eran indigentes.<sup>1</sup> Como se menciona más adelante, cabe esperar que en 2006 los porcentajes de pobreza e indigencia sean algo menores y se sitúen en un 38,5% y un 14,7% respectivamente, lo que se traduciría en un volumen de 205 millones de pobres, incluidos 79 millones de indigentes (véanse el gráfico I.1 y los cuadros I.3 y I.4).

La comparación de estas cifras con las del año 2002 revela un progreso significativo en la reducción de la pobreza y un avance aún más apreciable en el ámbito de la indigencia. El porcentaje de población pobre disminuyó 4,2 puntos porcentuales, tomando como referencia la tasa de un 44,0% observada en dicho año. Por su parte, la disminución del porcentaje de indigentes tuvo una magnitud similar a la de la pobreza, de 4,0 puntos porcentuales. Sin embargo, es evidente la mayor significación de esta última variación, si se toma en cuenta que el valor observado en 2002 era un 19,4%.

La disminución de la pobreza no es exclusiva de 2005, ya que también se observa en 2004, año que constituye un claro punto de inflexión en la evolución de las tasas de pobreza e indigencia, después del estancamiento que caracterizó a ambos indicadores entre 1997 y 2002.

El quiebre de la tendencia que se inició en 2004 se hace más evidente por la disminución de la cantidad de personas en situación de carencia crítica. De acuerdo con las nuevas cifras disponibles, tanto el número de pobres como de indigentes de 2004 fue inferior al del año 2002, por 4 y 9 millones de personas, respectivamente. De esta manera, se logró alterar la sostenida propensión al incremento que había caracterizado a América Latina por más de dos

<sup>1</sup> Las cifras para 2004 y 2005 corresponden a estimaciones basadas en las encuestas de hogares de esos años y no a proyecciones efectuadas a partir de encuestas anteriores, a diferencia de las cifras correspondientes a esos años que figuran en el *Panorama social de América Latina, 2005*. Las nuevas tasas de pobreza e indigencia son inferiores a las que se habían previsto, que para 2005 alcanzaban un 40,6% y un 16,8%. Ello se debe principalmente a que en el último bienio se produjeron mejoras distributivas en algunos países, que aumentaron la elasticidad crecimiento de la pobreza, mientras que las proyecciones adoptan el supuesto de distribución constante.



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras colocadas sobre las secciones naranja de las barras representan el porcentaje y número total de pobres (indigentes más pobres no indigentes).

<sup>b</sup> Proyecciones.

Cuadro I.3

**AMÉRICA LATINA: INCIDENCIA DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1980–2005<sup>a</sup>**

	Porcentaje de					
	Total	Pobres <sup>b</sup>		Indigentes <sup>c</sup>		
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1980	40,5	29,8	59,9	18,6	10,6	32,7
1990	48,3	41,4	65,4	22,5	15,3	40,4
1997	43,5	36,5	63,0	19,0	12,3	37,6
1999	43,8	37,1	63,7	18,5	11,9	38,3
2002	44,0	38,4	61,8	19,4	13,5	37,9
2004	42,0	36,9	58,7	16,9	12,0	33,1
2005	39,8	34,1	58,8	15,4	10,3	32,5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití.

<sup>b</sup> Porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza. Incluye a las personas que se encuentran en situación de indigencia.

<sup>c</sup> Porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a la línea de indigencia.

Cuadro I.4

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN POBRE E INDIGENTE, 1980–2005 <sup>a</sup>						
	Millones de					
	Pobres <sup>b</sup>			Indigentes <sup>c</sup>		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1980	135,9	62,9	73,0	62,4	22,5	39,9
1990	200,2	121,7	78,5	93,4	45,0	48,4
1997	203,8	125,7	78,2	88,8	42,2	46,6
1999	211,4	134,2	77,2	89,4	43,0	46,4
2002	221,4	146,7	74,8	97,4	51,6	45,8
2004	217,4	146,5	71,0	87,6	47,6	40,0
2005	209,0	137,9	71,1	81,1	41,8	39,3

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití.

<sup>b</sup> Personas cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza. Incluye a las personas que se encuentran en situación de indigencia.

<sup>c</sup> Personas cuyos ingresos son inferiores a la línea de indigencia.

décadas (excepto por una leve disminución en el año 2000, según datos proyectados en anteriores ediciones del *Panorama social de América Latina*). Por su parte, el número de pobres de 2005, 209 millones, es 8 millones inferior al del año anterior, mientras que los 81 millones de indigentes registrados en 2005 representan 7 millones menos que en 2004.

Desde una perspectiva más amplia, las cifras presentadas hasta el año 2005 dan cuenta de un avance significativo en la lucha contra la pobreza y particularmente contra la indigencia, si se las compara con la situación de 1990. Desde ese entonces, la tasa de pobreza ha disminuido 8,5 puntos porcentuales y la tasa de indigencia 7,1 puntos porcentuales. La magnitud de estas variaciones ha logrado traducirse también en una baja del número absoluto de personas indigentes, de aproximadamente 12 millones. Sin embargo, en el caso de la pobreza, el número de personas en esa situación supera por 9 millones al de 1990.

Los resultados actuales cobran una relevancia aun mayor cuando se comprueba que la tasa de pobreza de 2005 es por primera vez inferior a la de 1980, cuando se contabilizó como pobre a un 40,5% de la población, y que la tasa de indigencia es tres puntos porcentuales inferior al 18,6% observado en dicho año. Sin embargo, esta mirada de más largo plazo

muestra que la región ha demorado 25 años para reducir la incidencia de la pobreza a los niveles de 1980. Por tanto, aunque los progresos recientes en esta materia y los que se proyectan para el presente año son alentadores, no hay que olvidar que los niveles de pobreza siguen siendo muy elevados y que la región todavía tiene por delante una tarea de gran magnitud.

A lo largo de más de dos decenios, la estructura del grupo de los pobres ha ido variando en términos de su composición entre indigentes y pobres no indigentes, así como también en su distribución entre áreas urbanas y rurales. En el primer aspecto, se constata que mientras en 1980 y 1990 prácticamente 5 de cada 10 pobres se encontraban en situación de pobreza extrema, en 2005 ese número ha bajado a 4 de cada 10. Ello indica que, si bien el número de personas pobres no ha disminuido, se ha reducido la distancia media entre el ingreso de los pobres y la línea de pobreza. En otras palabras, los pobres de 2005 son, en promedio, un poco menos pobres que los de las décadas pasadas.

En cuanto a la distribución de los pobres por zonas geográficas, los resultados reafirman la tendencia al aumento de su concentración en las áreas urbanas. En 2005, un 66% del total de pobres de la región residía en dichas áreas, mientras que los indigentes

urbanos representaban un 52% del total. Estos valores marcan un aumento ostensible respecto de los registrados en 1990 (un 61% y un 48%, respectivamente) y más aun en comparación con los de 1980 (un 46% y un 36%) (véase el cuadro I.3).<sup>2</sup>

Lo anterior no supone necesariamente que las diferencias de las tasas de pobreza e indigencia entre áreas urbanas y rurales se hayan reducido de manera proporcional y de hecho las incidencias rurales siguen superando de manera notable a las urbanas, particularmente en el caso de la indigencia. En efecto, en 2005, la incidencia de la pobreza en las áreas rurales era 1,7 veces mayor que la urbana, cifra superior a la de 1990 (1,6 veces), aunque inferior a la de 1980 (2,0 veces). En el caso de la indigencia, la tasa rural superó por 3,2 veces a la urbana, excediendo los valores de 1990 y 1980 (3,1 y 2,6 veces, respectivamente).

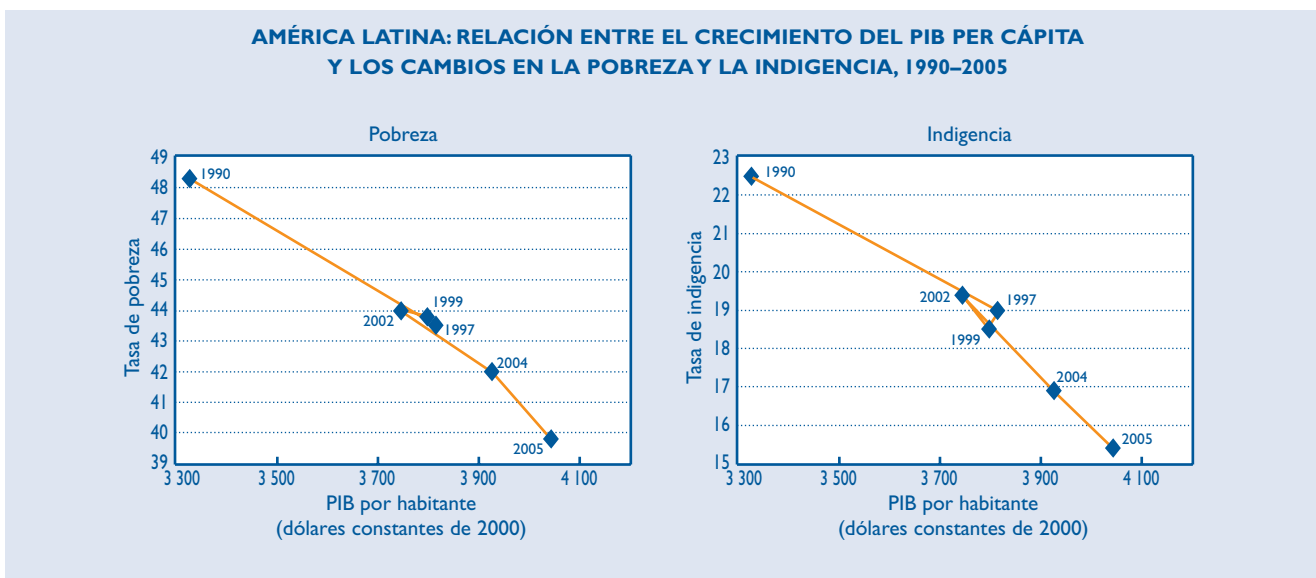
En general, los cambios observados en la pobreza y la indigencia se explican a partir de la interacción de dos factores principales, la variación del ingreso medio por habitante y los cambios en la forma en que se dis-

tribuyen dichos ingresos. Por tanto, cabe sostener que la reducción de la pobreza y la indigencia de los últimos años se origina, por una parte, en la recuperación del crecimiento económico de la región, que contrasta notablemente con la baja del ingreso por habitante en el período 1997–2002 (véase el gráfico I.2).

El segundo factor que explica los favorables resultados en materia de pobreza e indigencia es la reducción de la concentración del ingreso ocurrida en algunos países de la región entre 2002 y 2005, como se describe más adelante (véase la sección D de este capítulo). Este efecto se evidencia en el considerable incremento de la elasticidad crecimiento de la pobreza (es decir, cuánto se redujo la pobreza por cada punto porcentual de crecimiento).

En promedio, para el período comprendido entre 1990 y 2005, cada punto porcentual de incremento del producto por habitante ha significado una disminución de un 0,8% de la tasa de pobreza y un 1,5% de la de indigencia.<sup>3</sup> Asimismo, los últimos años se caracterizan por una elasticidad crecimiento de la

Gráfico I.2



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>2</sup> No obstante, la proporción de pobres urbanos es claramente inferior en comparación con la población total. En 2005, de la población total residente en hogares particulares, un 77% correspondía a áreas urbanas.

<sup>3</sup> Téngase presente que estos valores se expresan como porcentaje de variación de la tasa de pobreza y no como variaciones absolutas (puntos porcentuales de cambio del valor de la tasa de pobreza).

pobreza y la indigencia apreciablemente mayor que la que predominó en los años noventa. Entre 1990 y 1999, el producto por habitante, expresado en dólares constantes, se incrementó alrededor de un 14,2%, mientras que la reducción porcentual de las tasas de pobreza e indigencia alcanzó aproximadamente un 9,3% y un 17,8%, respectivamente. Ello quiere decir que, por cada punto porcentual de crecimiento, la pobreza se redujo un 0,7%, mientras que la indigencia lo hizo un 1,3%. Por su parte, entre 1999 y 2005, el incremento del producto por habitante de un 6,5% tuvo como contrapartida una disminución de un 9,1% de la tasa de pobreza y de un 16,8% de la tasa de indigencia. Esto se traduce en una elasticidad crecimiento de -1,4 y -2,6 para la pobreza y la indigencia, respectivamente.

Atendiendo a las tendencias observadas en la pobreza y la indigencia de los últimos años, así como a

la expansión económica prevista en cada uno de los países de la región en 2006, cabe esperar que los porcentajes de pobreza e indigencia mantengan su rumbo descendente. Se prevé que durante el año 2006 el porcentaje de pobres se reducirá en torno a un punto porcentual y alcanzará un 38,5% y el de indigentes bajará aproximadamente medio punto porcentual y se situará en un 14,7%. De conseguirse estos resultados, el número de pobres e indigentes volvería a disminuir, totalizando 205 millones y 79 millones, respectivamente. Como se señaló, se trataría de las tasas más bajas registradas en América Latina desde los años ochenta, que revelan una reducción por tercer año consecutivo del número absoluto de personas en situación de pobreza e indigencia, hecho sin precedentes en la región. Así, el número de pobres proyectado para 2006 sería similar al de 1997 y se recuperaría en este sentido el nivel anterior a la crisis asiática (véase el gráfico I.1).

Recuadro I.1

#### MÉTODO UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

El enfoque utilizado en este informe para estimar la pobreza consiste en clasificar como "pobre" a una persona cuando el ingreso por habitante de su hogar es inferior al valor de la "línea de pobreza" o monto mínimo necesario que le permitiría satisfacer sus necesidades esenciales. Las líneas de pobreza, expresadas en la moneda de cada país, se determinan a partir del valor de una canasta de bienes y servicios, empleando el método del "costo de las necesidades básicas".

En todos los casos en que se dispuso de los antecedentes necesarios, se estimó el costo de la canasta básica de alimentos correspondiente a cada país y zona geográfica; dicha canasta abarca los bienes necesarios para cubrir las necesidades nutricionales de la población, tomando en consideración los hábitos de consumo, la disponibilidad efectiva de alimentos, sus precios relativos, así como las diferencias de precios entre áreas metropolitanas, demás zonas urbanas y zonas rurales. A este valor, la "línea de indigencia", se agregó el monto requerido por los hogares para satisfacer las necesidades básicas no alimentarias, a fin de calcular el valor total de la línea de pobreza. Para ello, se multiplicó la línea de indigencia por un factor constante, 2 para las zonas urbanas y 1,75 para las rurales.<sup>a</sup> El equivalente mensual en dólares de las líneas de pobreza más recientes varía entre 45 y 157 dólares en las áreas urbanas, y entre 32 y 98 dólares en las áreas rurales; en el caso de las líneas de indigencia, sus valores fluctúan entre 23 y 79 dólares en las áreas urbanas, mientras que en las rurales van desde 18 hasta 56 dólares (en todos los casos, los valores más bajos corresponden a Bolivia y los más altos a México) (véase el cuadro 5 del anexo estadístico).<sup>b</sup>

En la mayoría de los casos, la información sobre la estructura del consumo de los hogares, tanto de alimentos como de otros bienes y servicios, proviene de las encuestas sobre presupuestos familiares que se llevan a cabo en los países.<sup>c</sup> Dado que estas encuestas se realizaron en años anteriores a los de las estimaciones de pobreza, se ha actualizado el valor de las líneas de pobreza de acuerdo con la variación acumulada del índice de precios al consumidor.

La información sobre el ingreso de las familias proviene de las encuestas de hogares realizadas por los respectivos países, en los años correspondientes a las estimaciones de pobreza presentadas en esta edición. Como es habitual en la práctica de la CEPAL, se hicieron correcciones a los datos debido a la falta de respuesta a algunas preguntas sobre los ingresos por parte de los asalariados, los trabajadores independientes y los jubilados, así como para atenuar los probables sesgos por subdeclaración. Esta última operación se llevó a cabo mediante la comparación de las partidas de ingreso de la encuesta con las resultantes de una estimación de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN),

### MÉTODO UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

elaborada para este propósito a partir de información oficial. Las cifras utilizadas sobre ingreso corresponden al concepto de ingreso corriente total, es decir, al ingreso por concepto del trabajo asalariado, monetario y en especie; del trabajo independiente, incluidos el autosuministro y el valor del consumo de productos producidos por el hogar; las rentas de la propiedad, las jubilaciones y pensiones y otras transferencias recibidas por los hogares. En la mayoría de los países, el ingreso de los hogares incluye, además, un valor imputado por concepto de arriendo de las viviendas habitadas por sus propietarios.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- <sup>a</sup> Las únicas excepciones a este criterio general son Brasil y Perú. En Brasil se utilizaron las líneas de indigencia estimadas para cada zona del país, en el marco de un trabajo conjunto del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y la CEPAL, realizado a fines de los años noventa. En Perú, en tanto, se emplearon las líneas de indigencia y de pobreza estimadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el marco del "Programa para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe" implementado en ese país.
- <sup>b</sup> El tipo de cambio aplicado corresponde al promedio del mes de referencia con respecto al cual se recopiló información sobre ingresos por medio de las encuestas de hogares.
- <sup>c</sup> Cuando no se dispuso de los datos derivados del procesamiento de una encuesta reciente de este tipo, se utilizaron otros antecedentes pertinentes sobre consumo familiar.

### ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA

A fines del año 2005 la CEPAL dio inicio a un proceso de revisión del método con el que ha medido la indigencia y la pobreza durante casi tres décadas. Dicha revisión tiene dos objetivos principales. El primero es aprovechar las encuestas de ingresos y gastos más recientes disponibles en los países de la región para construir nuevas canastas básicas. En general las líneas de indigencia y pobreza utilizadas actualmente se basan en los patrones de consumo derivados de las encuestas de los años ochenta. Solo desde hace poco tiempo la CEPAL ha podido contar con las encuestas de ingresos y gastos de 18 países de América Latina, realizadas en su mayoría en la década de 1990 y en algunos casos en años más recientes. Gracias a estos instrumentos se obtiene la información necesaria para construir canastas de consumo más ajustadas a los hábitos y condiciones que prevalecen en la actualidad.

El segundo objetivo es introducir cambios metodológicos que reflejen los avances registrados por la medición de la pobreza en el mundo, tanto en el ámbito académico como en la experiencia práctica de los países. El método elaborado por la CEPAL a fines de los años setenta se transformó en un modelo que los países de la región fueron replicando, adaptando algunas de sus características a las necesidades propias de cada realidad nacional. Durante estos años, han surgido diversas reflexiones sobre la forma de cuantificar el nivel de vida de los hogares que vale la pena revisar. Asimismo, el rápido avance tecnológico ha permitido encarar el procesamiento de la información de las encuestas desde nuevas perspectivas, anteriormente inviables.

Las mediciones resultantes tienen por propósito brindar información equiparable acerca de la situación social de los países de América Latina. Para maximizar la comparabilidad de los resultados entre países se intenta estandarizar lo más posible la aplicación del método e introducir ciertos criterios normativos que sean comunes a todos los países. Estos propósitos se complementan con el fortalecimiento de las cualidades de simplicidad, replicabilidad y transparencia del método.

Los aspectos metodológicos que se han sometido a revisión cubren el proceso completo de construcción de las líneas de pobreza. A grandes rasgos, incluyen la selección del grupo de referencia para la construcción de las canastas básicas, la revisión del contenido de la canasta de bienes no alimentarios, la determinación de coeficientes de Orshansky actualizados y la posibilidad de construir líneas de pobreza diferenciadas por tipos de hogares. En el ámbito de la medición de los recursos de los hogares, los principales puntos de interés se refieren a la amplitud del concepto de ingreso utilizado y a la revisión de los mecanismos para la evaluación de la calidad y la corrección de los datos sobre ingresos de las encuestas de hogares.

La revisión metodológica en marcha se inscribe en el propósito general de contar con estadísticas de mayor calidad y precisión, como requisito esencial para elaborar y aplicar políticas sociales más adecuadas, que contribuyan a aliviar las carencias básicas de la población de mejor manera. En algunos casos, cabe esperar que la aplicación de los nuevos estándares, junto con la actualización de las fuentes de información, produzca cambios en los resultados sobre la indigencia y la pobreza que se han venido informando hasta ahora.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

### 3. SITUACIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN LOS PAÍSES

Basta una mirada general al ordenamiento de los países de América Latina para corroborar que, de acuerdo con las mediciones más recientes, se sigue manteniendo la notable dispersión de los niveles de pobreza e indigencia que tradicionalmente han presentado. Por una parte, Argentina (área urbana), Chile, Costa Rica y Uruguay (área urbana) registran los menores niveles de pobreza e indigencia, con incidencias inferiores al 30% y al 10%, respectivamen-

te. Brasil, México, Panamá y República Bolivariana de Venezuela constituyen otro grupo relativamente homogéneo, en el que la pobreza se encuentra en torno al 35% y la indigencia varía entre un 10% y un 16%. Les sigue el grupo integrado por Colombia, Ecuador, El Salvador, República Dominicana y Perú. Dichos países presentan incidencias de pobreza entre un 47% y un 51% y tasas de indigencia entre un 19% y un 25%. Por último, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay muestran niveles de pobreza que superan el 60%, con porcentajes de pobres extremos que sobrepasan el 30% (véase el cuadro I.5).<sup>4</sup>

Cuadro I.5

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE POBREZA E INDIGENCIA, 1990–2005 <sup>a</sup>									
(En porcentajes)									
País	Año	Hogares y población bajo la:							
		Línea de pobreza <sup>b</sup>				Línea de indigencia			
		H		PG	FGT <sub>2</sub>	H		PG	FGT <sub>2</sub>
		Hogares	Población			Hogares	Población		
Argentina <sup>c</sup>	1990 <sup>d</sup>	16,2	21,2	7,2	3,4	3,5	5,2	1,6	0,8
	1999	16,3	23,7	8,6	4,3	4,3	6,6	2,1	1,1
	2002	34,9	45,4	21,1	12,8	13,9	20,9	8,4	4,6
	2004	21,7	29,4	12,2	7,0	7,5	11,1	4,2	2,2
	2005	18,7	26,0	10,4	5,8	6,0	9,1	3,4	1,8
Bolivia	1989 <sup>e</sup>	48,9	52,6	24,5	15,0	21,9	23,0	9,7	6,1
	1999	54,7	60,6	33,9	24,1	32,1	36,4	20,3	14,7
	2002	55,5	62,4	34,4	23,8	31,7	37,1	19,5	13,5
	2004	56,4	63,9	32,1	20,1	29,9	34,7	15,0	8,9
Brasil	1990	41,4	48,0	23,5	14,7	18,3	23,4	9,7	5,5
	1999	29,9	37,5	17,0	10,2	9,6	12,9	5,3	3,3
	2001	29,9	37,5	17,3	10,7	10,0	13,2	5,8	3,8
	2003	30,7	38,7	17,8	10,9	10,4	13,9	5,9	3,7
	2004	29,8	37,7	16,8	10,0	9,0	12,1	5,0	3,1
	2005	28,5	36,3	15,9	9,4	7,8	10,6	4,3	2,6
Chile	1990	33,3	38,6	14,9	8,0	10,6	13,0	4,4	2,3
	1998	17,8	21,7	7,5	3,8	4,6	5,6	2,0	1,1
	2000	16,3	20,2	7,0	3,7	4,5	5,6	2,1	1,2
	2003	15,3	18,7	6,3	3,2	3,9	4,7	1,7	1,0
Colombia	1994	47,3	52,5	26,6	17,5	25,0	28,5	13,8	9,1
	1999	48,7	54,9	25,6	15,7	23,2	26,8	11,2	6,9
	2002	45,0	51,1	23,9	14,8	21,6	24,6	10,4	6,5
	2004	45,2	51,1	23,8	14,6	21,4	24,2	10,2	6,3
	2005	40,6	46,8	20,7	12,3	17,4	20,2	8,3	5,0
Costa Rica	1990	23,6	26,3	10,7	6,5	9,8	9,9	4,8	3,4
	1999	18,2	20,3	8,1	4,8	7,5	7,8	3,5	2,3
	2002	18,6	20,3	8,4	5,2	7,7	8,2	3,9	2,7
	2004	19,7	20,5	8,4	5,0	8,1	8,0	3,7	2,5
	2005	19,5	21,1	7,9	4,4	7,1	7,0	2,9	1,9
Ecuador	1990 <sup>c</sup>	55,8	62,1	27,6	15,8	22,6	26,2	9,2	4,9
	1999 <sup>c</sup>	58,0	63,5	30,1	18,2	27,2	31,3	11,5	6,3
	2002 <sup>c</sup>	42,6	49,0	20,8	11,8	16,3	19,4	6,9	3,7
	2004	44,2	51,2	21,9	12,3	18,4	22,3	7,9	4,0
	2005	41,7	48,3	20,9	12,0	17,7	21,2	7,9	4,2
El Salvador	1995	47,6	54,2	24,0	14,3	18,2	21,7	9,1	5,6
	1999	43,5	49,8	22,9	14,0	18,3	21,9	9,4	5,8
	2001	42,9	48,9	22,7	14,0	18,3	22,1	9,5	5,7
	2004	40,4	47,5	21,1	12,6	15,6	19,0	8,1	5,0
Guatemala	1989	63,0	69,1	35,9	23,1	36,7	41,8	18,5	11,2
	1998	53,5	61,1	27,3	15,4	26,1	31,6	10,7	5,1
	2002	52,8	60,2	27,0	15,4	26,9	30,9	10,7	5,5

<sup>4</sup> En el recuadro I.3 figura un breve análisis de la situación de la pobreza y la indigencia en los países del Caribe.



AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE POBREZA E INDIGENCIA, 1990–2005 <sup>a</sup>									
(En porcentajes)									
País	Año	Hogares y población bajo la:							
		Línea de pobreza <sup>b</sup>				Línea de indigencia			
		H		PG	FGT <sub>2</sub>	H		PG	FGT <sub>2</sub>
		Hogares	Población			Hogares	Población		
Honduras	1990	75,2	80,8	50,2	35,9	53,9	60,9	31,5	20,2
	1999	74,3	79,7	47,4	32,9	50,6	56,8	27,9	17,5
	2002	70,9	77,3	45,3	31,2	47,1	54,4	26,6	16,2
	2003	68,5	74,8	44,5	30,9	47,4	53,9	26,3	16,3
México	1989	39,0	47,7	18,7	9,9	14,0	18,7	5,9	2,7
	1998	38,0	46,9	18,4	9,4	13,2	18,5	5,3	2,2
	2000	33,3	41,1	15,8	8,1	10,7	15,2	4,7	2,1
	2002	31,8	39,4	13,9	6,7	9,1	12,6	3,5	1,4
	2004	29,8	37,0	13,2	6,5	8,7	11,7	3,5	1,6
	2005	28,3	35,5	12,9	6,4	8,3	11,7	3,6	1,7
Nicaragua	1993	68,1	73,6	41,9	29,3	43,2	48,4	24,3	16,2
	1998	65,1	69,9	39,4	27,3	40,1	44,6	22,6	15,1
	2001	62,9	69,4	36,9	24,3	36,3	42,4	19,0	11,7
Panamá	1991 <sup>c</sup>	33,6	39,9	17,9	10,9	13,9	16,2	7,3	4,7
	1999 <sup>c</sup>	20,8	25,7	9,9	5,4	6,6	8,1	3,1	1,8
	2002	28,4	34,0	15,8	9,7	13,9	17,4	7,4	4,2
	2004	26,0	31,8	13,9	8,2	11,5	14,8	6,0	3,3
	2005	26,4	33,0	14,8	9,1	12,0	15,7	6,9	4,1
Paraguay	1990 <sup>f</sup>	36,8	43,2	16,1	8,0	10,4	13,1	3,6	1,5
	1999	51,7	60,6	30,2	19,0	26,0	33,8	14,5	8,5
	2001	52,0	61,0	30,3	19,5	26,5	33,2	15,4	9,6
	2004	57,1	65,9	33,0	20,6	29,2	36,9	15,3	8,6
	2005	51,9	60,5	29,5	18,0	25,4	32,1	13,1	7,4
Perú	1997	40,5	47,6	20,8	12,0	20,4	25,1	10,1	5,7
	1999	42,3	48,6	20,6	11,7	18,7	22,4	9,2	5,1
	2001 <sup>g</sup>	46,8	54,8	...	...	20,1	24,4	...	...
	2003 <sup>g</sup>	46,7	54,7	...	...	17,1	21,6	...	...
	2004 <sup>g</sup>	44,1	51,1	...	...	15,6	18,9	...	...
República Dominicana	2000	43,0	46,9	22,1	13,9	20,6	22,1	10,1	6,7
	2002	40,9	44,9	20,5	12,9	18,6	20,3	9,3	6,3
	2004	50,4	54,4	27,0	16,9	26,1	29,0	12,2	6,9
	2005	43,7	47,5	23,0	14,4	22,4	24,6	10,4	6,2
Uruguay <sup>c</sup>	1990	11,8	17,9	5,3	2,4	2,0	3,4	0,9	0,4
	1999	5,6	9,4	2,7	1,2	0,9	1,8	0,4	0,2
	2002	9,3	15,4	4,5	1,9	1,3	2,5	0,6	0,2
	2004	13,2	20,9	6,6	3,0	2,5	4,7	1,1	0,4
	2005	11,8	18,8	6,0	2,7	2,2	4,1	1,0	0,4
Venezuela (República Bolivariana de)	1990	34,2	39,8	15,7	8,5	11,8	14,4	5,0	2,4
	1999	44,0	49,4	22,6	13,7	19,4	21,7	9,0	5,5
	2002	43,3	48,6	22,1	13,4	19,7	22,2	9,3	5,7
	2004	39,9	45,4	19,7	11,6	16,6	19,0	7,7	4,7
	2005	32,9	37,1	16,6	10,3	14,4	15,9	7,4	5,0
América Latina <sup>h</sup>	1990	41,0	48,3	...	...	17,7	22,5	...	...
	1999	35,4	43,9	...	...	14,1	18,7	...	...
	2002	36,1	44,0	...	...	14,6	19,4	...	...
	2004	34,1	42,0	...	...	13,1	16,9	...	...
	2005	32,0	39,8	...	...	11,8	15,4	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota: H = índice de recuento; PG = brecha de pobreza (*poverty gap*); FGT<sub>2</sub> = índice de Foster, Greer y Thorbecke.

<sup>a</sup> Para la definición de cada indicador, véase el recuadro I.4. Los índices PG y FGT<sub>2</sub> están calculados sobre la base de la distribución de la población pobre.

<sup>b</sup> Incluye hogares (personas) en situación de indigencia o en extrema pobreza.

<sup>c</sup> Área urbana.

<sup>d</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>e</sup> Ocho capitales departamentales más la ciudad de El Alto.

<sup>f</sup> Área metropolitana de Asunción.

<sup>g</sup> Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú. Estos valores no son comparables con los de años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares.

<sup>h</sup> Estimación para 18 países de la región más Haití.

### POBREZA, DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD EN EL CARIBE

Con un procedimiento similar al empleado en ediciones anteriores del *Panorama social de América Latina*, se ha llevado a cabo una revisión de la información disponible más reciente sobre pobreza y desigualdad en los países del Caribe. Al respecto, cabe mencionar en primer lugar que aun cuando varios países de la subregión cuentan con programas continuos de encuestas de hogares, principalmente de empleo (entre otros, Antillas Neerlandesas, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Santa Lucía y Trinidad y Tabago), solo en Guyana, Jamaica, Puerto Rico y República Dominicana se dispone de dos o más estimaciones de pobreza comparables en el tiempo. Por otra parte, los datos provienen de fuentes y metodologías muy diversas, por lo que se requiere extremada cautela al compararlos entre sí y —con la excepción de República Dominicana— con las estimaciones de la CEPAL para América Latina. Entre los factores que inciden en la comparabilidad de las estimaciones de pobreza y desigualdad de los países del Caribe y las de la CEPAL se encuentran el tipo de indicador seleccionado de los recursos del hogar (ingreso o gasto) y su amplitud conceptual, los criterios utilizados para determinar los requerimientos nutricionales y elaborar la canasta básica de consumo y la forma de incorporar las necesidades no alimentarias al valor de la línea de pobreza, entre otros.

No obstante, es posible extraer algunas conclusiones generales sobre pobreza y desigualdad en el Caribe. Haití es el país con mayor incidencia de pobreza e indigencia no solo del Caribe, sino probablemente de toda la región. Esta situación ha estado acompañada por dos grandes fenómenos. Por un lado, la inestabilidad política y la mala gestión macroeconómica han determinado una profunda y prolongada recesión económica: en 2005, el producto interno bruto (PIB) per cápita representaba alrededor del 75% del PIB per cápita de 1990. Por otro lado, con la rápida urbanización del país, gran cantidad de personas se han establecido en las periferias de las ciudades, donde viven en condiciones infrahumanas y de vulnerabilidad extrema.

Otros países que presentan elevadas tasas de pobreza en el Caribe son Dominica, Granada, Guyana, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Suriname. En el extremo opuesto, los niveles de pobreza absoluta en Antigua y Barbuda, Barbados y Bahamas son particularmente bajos y similares a los de países con un alto grado de desarrollo económico. Mención especial ameritan los casos de Cuba y Puerto Rico. En Cuba, para medir la pobreza se utiliza el concepto de "población en riesgo", que se refiere a los sectores con ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica de bienes, alimenticios y no alimenticios, pero que igualmente disfrutan del acceso garantizado a servicios de educación, salud, seguridad y asistencia sociales gratuitos y subsidiados. Según este método, en 1999 el 20% de la población urbana de Cuba vivía en condición de "riesgo". En Puerto Rico, la tasa de pobreza se calcula sobre la base de la línea de pobreza oficial del gobierno federal de los Estados Unidos de América, que en 1999 correspondía a 13.290 dólares anuales para una familia de tres personas. El uso de un parámetro proveniente de un país de altos ingresos explica entonces el elevado valor de la incidencia de la pobreza en la isla en 2005 (45%).

Se constata también que los valores de la brecha de la pobreza —que varían entre un 2,3% en Barbados y un 31,4% en Suriname— y del índice de Gini —con un mínimo de 0,23 en las Islas Vírgenes Británicas y un máximo de 0,65 en Haití— son generalmente más bajos en el Caribe que en los países de América Latina. Asimismo, la participación del quintil más pobre en el ingreso o consumo nacional, que varía entre un 2,4% en Haití y un 10% en las Islas Vírgenes Británicas, es baja pero no tanto como en América Latina.

En términos de tendencias de la pobreza, según los datos disponibles, al menos en Guyana, Jamaica y Puerto Rico, la pobreza se redujo notablemente en los años noventa, al pasar del 43% en 1993 al 35% en 1999 en el primer caso, del 28% en 1990 al 15% en 2005 en el segundo y del 59% en 1989 al 45% en 2005 en el tercero. En República Dominicana —donde los cambios introducidos en la encuesta de hogares en el año 2000 no permiten comparaciones con años anteriores (véase el recuadro 1.3 del *Panorama social de América Latina 2002–2003*)— la tasa de pobreza se incrementó entre 2002 y 2004 para luego bajar en 2005, con lo cual el valor del 47,5% de ese año resulta muy similar al de 2000 (46,9%) (véase el cuadro 1.5).

Sin embargo, los efectos de perturbaciones exógenas de índole económica —como el aumento del precio del petróleo— o natural —como huracanes, tormentas y erupciones volcánicas— pueden perjudicar las posibilidades de seguir reduciendo la pobreza no solo en estos cuatro países sino también en los demás pequeños y vulnerables países del Caribe.

## POBREZA, DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD EN EL CARIBE

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL CARIBE								
Economías	Población 2006	Año de la estimación de los indicadores de pobreza y desigualdad	Tasa de pobreza	Tasa de indigencia	Brecha de la pobreza	Índice de Gini	Proporción del consumo/ingreso nacional que corresponde al 20%:	
	(Miles de personas)		(Porcentaje de personas)		(Porcentaje de la línea de pobreza)		más pobre de la población (%)	más rico de la población (%)
Anguila	12	2002	23,0	2,0	6,9	0,31	6,5	39,7
Antigua y Barbuda	82	Inicios década 1990	12,0	...	...	0,53	...	...
Antillas Neerlandesas	183	...	...	...	...	...	...	...
Aruba	101	...	...	...	...	...	...	...
Bahamas	327	2001	9,3	...	...	0,46	4,4	42,0
Barbados	270	1997	13,9	1,0	2,3	0,39	...	...
Belice	276	2002	33,5	10,8	11,1	0,40	...	...
Cuba	11 400	1999	20,0 <sup>a</sup>	...	4,3 <sup>b</sup>	0,38 <sup>c</sup>	...	...
Dominica	80	2002	39,0	15,0	10,2	0,35	7,6	44,6
Granada	104	1998	32,1	12,9	15,3	0,45	...	...
Guyana	752	1993 1999	43,2 35,0	20,7 21,3	16,2 12,4	0,40 0,43	6,3 4,5	46,9 49,7
Haití	9 317	2001	75,0	56,0	10,0	0,65	2,4	63,4
Islas Turcos y Caicos	27	1999	25,9	3,2	5,7	0,37	...	...
Islas Vírgenes Británicas	22	2002	22,0	1,0	4,1	0,23	10,0	36,0
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	113	2000	32,5	...	...	...	...	...
Jamaica	2 662	1990 2005	28,4 14,8	... ...	7,9 4,6 <sup>d</sup>	0,38 0,38 <sup>d</sup>	6,0 6,1 <sup>d</sup>	46,0 45,9 <sup>d</sup>
Montserrat	5	...	...	...	...	...	...	...
Puerto Rico	3 974	1989 2005	58,9 <sup>e</sup> 44,9 <sup>e</sup>	... ...	... ...	0,51 ...	2,9 ...	53,2 ...
República Dominicana	9 240	2000 2005	46,9 47,5	22,1 24,6	22,1 23,0	0,55 0,57	2,7 3,0	59,5 56,1
Saint Kitts y Nevis	43	2000 (Saint Kitts) 2000 (Nevis)	30,5 32,0	11,0 17,0	2,5 2,8	0,40 0,37	... ...	... ...
San Vicente y las Granadinas	121	1996	37,5	25,7	12,6	0,56	...	...
Santa Lucía	163	1995	25,1	7,1	8,6	0,43	5,2	48,3
Suriname	453	2000	69,2	...	31,4	0,46	12,6 <sup>f</sup>	51,8
Trinidad y Tabago	1 311	1992	21,2	11,2	7,3	0,40	5,5	45,9

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de República Dominicana y datos extraídos de Elena Álvarez y Jorge Mattar (coords.), *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI* (LC/L.2091), México, D.F., sede subregional de la CEPAL en México/Instituto Nacional de Investigaciones Económicas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), abril de 2004; Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), *Anguilla Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2004; *Dominica Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2003; *British Virgin Islands Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2003; *Saint Kitts and Nevis Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2001; *Grenada Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1999; *Saint Vincent and the Grenadines Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1996; *Saint Lucia Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 1995; *Turks and Caicos Islands Poverty Assessment Report*, Saint Michael, 2000; Banco Mundial, *World Development Indicators 2006*, Washington, D.C., *Poverty Reduction and Human Resource Development in the Caribbean*, Washington, D.C., mayo de 1996; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "CEPALSTAT" [base de datos en línea] <<http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>>; Ministerio de Hacienda, Departamento de Estadística, *The Bahamas Living Conditions Survey 2001: Preliminary Findings*, Nassau, 2001; *Labour Force and Household Income Report 2001*,

## POBREZA, DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD EN EL CARIBE

Nassau, 2001; Gobierno de Belice, 2002 *Belize Poverty Assessment Report*, Belmopan, 2004; Gobierno de Guyana, *Poverty Reduction Strategy Paper*, Georgetown, mayo de 2002; Gobierno de Jamaica, *Millennium Development Goals*, Kingston, abril de 2004, *National Poverty Eradication Programme*, Kingston, 2006; Haití/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Rapport national sur les objectifs du millénaire pour le développement*, Puerto Príncipe, 2004; Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), José Luis Machinea, Alicia Bárcena y Arturo León (coords.), Santiago de Chile, agosto del 2005; Oficina del Censo, *Censo 2000 de población y vivienda*, Washington, D.C., agosto de 2003; P. Sletten y W. Egset, "Poverty in Haiti", *FAO-paper*, N° 2004:31; M.D.Thomas y E. Wint, *Inequality and Poverty in the Eastern Caribbean*, documento presentado en la séptima conferencia anual sobre el desarrollo del Banco Central del Caribe Oriental (ECCB), Basseterre, 21–22 de noviembre de 2002; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Suriname MDG Baseline Report*, Paramaribo, 2005; Universidad de las Naciones Unidas/Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), *World Income Inequality Database (WIID2.0a)*, Helsinki, junio de 2005; American FactFinder, sitio oficial [en línea] <<http://factfinder.census.gov>>

<sup>a</sup> Sólo área urbana; se refiere a "población en riesgo de pobreza".

<sup>b</sup> 1996.

<sup>c</sup> 1996–1998; área urbana.

<sup>d</sup> 2001.

<sup>e</sup> Línea de pobreza oficial del gobierno federal de los Estados Unidos de América.

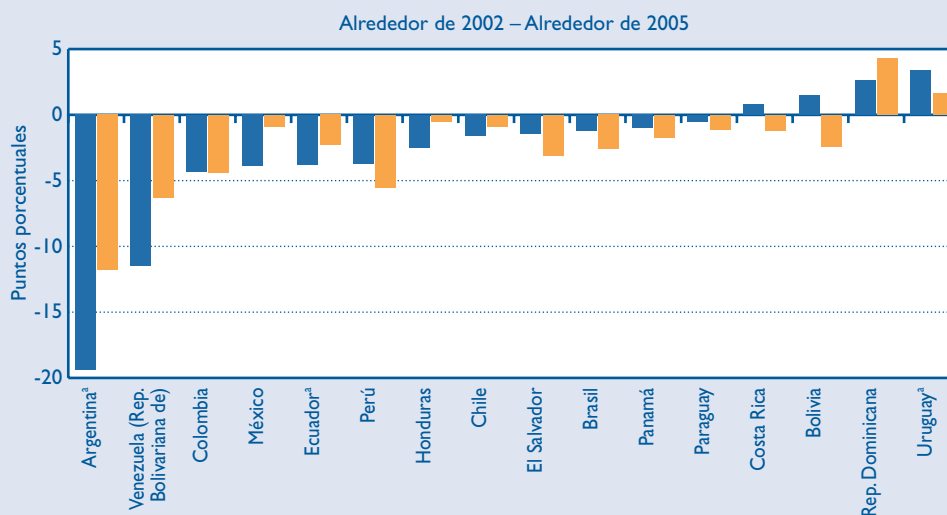
<sup>f</sup> Se refiere al 40% más pobre de la población.

Partiendo de la comparación de las mediciones efectuadas en torno a los años 2001 y 2002, en un gran número de países se observó una reducción de la tasa de pobreza e indigencia. El progreso más notable se presentó en Argentina (datos del área urbana), donde la tasa de pobreza descendió 19,4 puntos porcentuales y la de indigencia se redujo 11,8 puntos porcentuales. Este resultado constituye un repunte tras la profunda

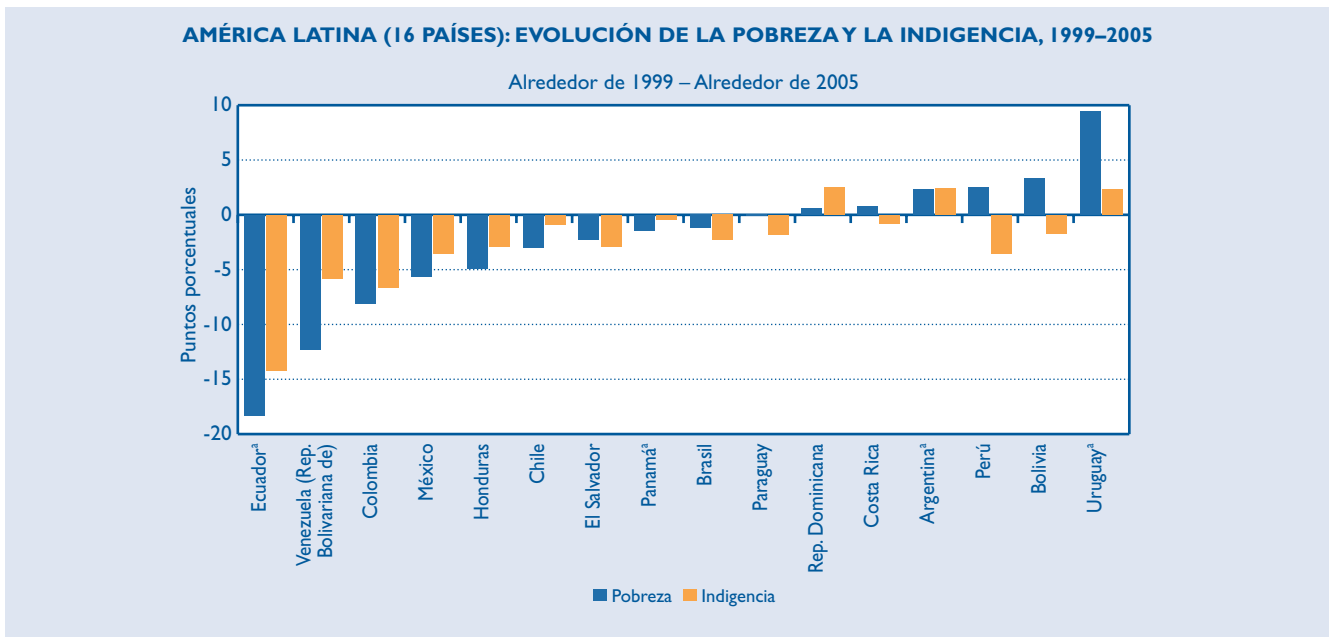
crisis que afectó al país en los primeros años de la presente década, pero no ha bastado para contrarrestar completamente el deterioro observado entre 1999 y 2002, cuando el porcentaje de población pobre pasó de un 23,7% a un 45,4%. En consecuencia, los niveles de pobreza e indigencia de Argentina en 2005 eran todavía superiores a los de 1999, por 1,8 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente (véase el gráfico I.3).<sup>5</sup>

Gráfico I.3

## AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1999–2005



<sup>5</sup> Según las estimaciones difundidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina para el primer semestre de 2006, tanto la tasa de pobreza como la de indigencia se habrían reducido alrededor de un 7% adicional en ese período (véase [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)).



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Área urbana.

Otro caso notable de repunte en cuanto a la superación de la pobreza es el que se observa en República Bolivariana de Venezuela. Entre 2002 y 2005, la tasa de pobreza pasó de un 48,6% a un 37,1% y la indigencia descendió de un 22,2% a un 15,9%. A pesar de que este país también registró marcadas disminuciones del producto por habitante en 2002 y 2003, la posterior recuperación le ha permitido alcanzar una mejor situación que la de los años anteriores a la crisis. En efecto, las tasas de pobreza e indigencia de 2005 son claramente inferiores a las de 1999, por 12,3 y 5,8 puntos porcentuales, respectivamente, e incluso dan cuenta de una mejor situación que la del inicio de los años noventa, al menos en lo que respecta al porcentaje de personas pobres.<sup>6</sup>

Entre 2000–2002 y 2003–2005, Chile, Colombia, Ecuador (área urbana), México y Perú presentaron también disminuciones significativas de la pobreza, de al menos un 5%.<sup>7</sup> La reducción del porcentaje de

pobres alcanzó 1,6 puntos porcentuales en Chile y entre 3,7 y 4,3 puntos en los otros cuatro países. Por su parte, la incidencia de la pobreza extrema descendió ostensiblemente no solo en los países mencionados, sino además en Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador y Panamá. Cabe destacar que en algunos de estos casos la reducción de la indigencia expresada en puntos porcentuales incluso superó a la de la pobreza. A su vez, los países mencionados muestran también reducciones apreciables de la pobreza y la indigencia al tomar los años en torno a 1999 como base para la comparación.

En el otro extremo, República Dominicana y Uruguay (área urbana) son los únicos países en los que tanto la pobreza como la indigencia aumentaron entre 2002 y 2005. En ambos casos esta evolución obedece a tendencias contrapuestas entre dos subperíodos. Entre 2002 y 2004, esos países registraron un deterioro significativo de sus condiciones de vida, al

<sup>6</sup> De acuerdo con los resultados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de República Bolivariana de Venezuela para el primer semestre de 2006, en este período debiera esperarse una importante reducción de la pobreza y sobre todo de la indigencia. Las reducciones, expresadas en términos porcentuales, podrían alcanzar un 9% y un 27%, respectivamente (véase [www.ine.gob.ve](http://www.ine.gob.ve)).

<sup>7</sup> Se consideran significativas aquellas variaciones porcentuales iguales o superiores al 5%, como un procedimiento sencillo para determinar la significación estadística de los resultados. Este criterio produce resultados similares a los que se obtienen aplicando métodos estadísticos más complejos para la cuantificación del error estándar de las mediciones de pobreza.

anotar incrementos de la tasa de pobreza de casi 10 puntos porcentuales en el primer caso y algo menos de 6 puntos en el segundo. Posteriormente, entre 2004 y 2005, ambos países lograron recuperarse parcialmente y disminuir el porcentaje de pobres de un 51,8% a un 45,4% en República Dominicana y de un 20,9% a un 18,8% en Uruguay. De esta manera, si bien hasta 2005 estos indicadores no habían disminuido lo suficiente para regresar a los niveles anteriores a las crisis, habían retomado su tendencia descendente.

En resumen, las nuevas cifras revelan mejores niveles de pobreza e indigencia no solamente con respecto al período en torno a 2002 sino también a 1999. En este período más largo, ocho países, entre los que se destacan Ecuador (área urbana) y República Bolivariana de Venezuela, lograron reducciones de al menos un 5% de sus tasas de pobreza, mientras que las tasas de indigencia se contrajeron de manera significativa en 12 países. Por su parte, solo Argentina y Uruguay presentaron un deterioro apreciable tanto de la pobreza como de la indigencia, en concordancia con lo señalado anteriormente (véase el gráfico I.3).

En un gran número de casos, las áreas rurales mostraron un mejor desempeño que las urbanas en lo que respecta a la evolución de la pobreza y la indigencia en el período 2002–2005. Así se evidencia sobre todo en Costa Rica, El Salvador, México y Paraguay, cuyas áreas rurales registraron reducciones significativas de la pobreza y la indigencia, mientras las áreas urbanas evolucionaron en la dirección contraria. Paraguay constituye un ejemplo particularmente llamativo a este respecto, puesto que las notables reducciones de 5,5 y 6,1 puntos porcentuales de la pobreza y la indigencia rural se vieron prácticamente anuladas por los incrementos de 4,9 y 4,8 puntos porcentuales en las áreas urbanas, a la vez que el indicador nacional se mantuvo prácticamente constante. Cabe mencionar también a República Dominicana como un ejemplo de mejor desempeño de las áreas rurales, que en este caso se manifestó en un menor deterioro de los indicadores que en el área urbana (véase el cuadro 4 del anexo estadístico).

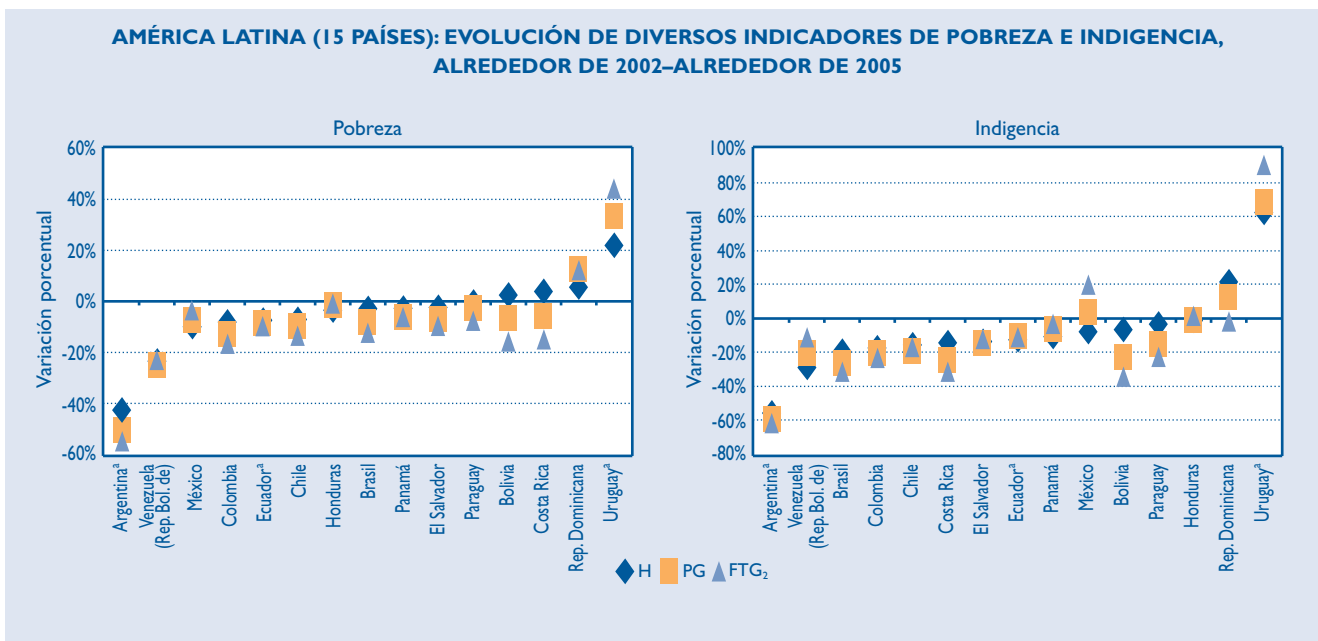
En concordancia con la evolución descrita en el ámbito de los países, la mayor parte de la reducción del número de pobres de América Latina entre 2002 y 2005 provino de los avances observados en Argentina y República Bolivariana de Venezuela.<sup>8</sup> En estos países el volumen de la pobreza se redujo aproximadamente 7 millones y 2 millones de personas respectivamente, con relación a una disminución total de 12 millones para la región en su conjunto. Por su parte, a la reducción total de 16 millones de indigentes contribuyeron principalmente Argentina y Brasil, con más de 4 millones de personas cada uno, seguidos por Colombia y México, donde entre 2,0 y 2,8 millones de personas dejaron la condición de indigencia.

Como complemento a la evolución del porcentaje de pobres e indigentes, descrita por el índice de recuento (o H, según la nomenclatura del cuadro I.5), es de interés revisar el comportamiento de la "profundidad" y de la "gravedad" de la pobreza en los últimos años.<sup>9</sup> El indicador de brecha, denotado como PG, pondera el porcentaje de personas bajo la línea (de pobreza o indigencia) por la distancia media de sus ingresos con respecto a dicho umbral. Junto con estos dos factores, el índice de gravedad o  $FGT_2$  considera además la distribución del ingreso entre los pobres y permite inferir la dispersión de los ingresos que existe en dicho grupo.

En un conjunto de países, en que se incluyen Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Paraguay, tanto la brecha como la gravedad mejoraron de manera más significativa que el porcentaje de pobres e indigentes. Cabe destacar en particular el caso de Bolivia, puesto que la disminución de los índices PG y  $FGT_2$  plantea incluso una evolución distinta de la pobreza de la que señala el índice H. Mientras este permaneció prácticamente estancado, al registrar un leve incremento de un 2%, la brecha de pobreza se redujo un 7% y la gravedad un 16%. En estos casos es evidente que el mejoramiento de las condiciones de vida benefició no solo a quienes cruzaron los umbrales de pobreza e indigencia, sino también a los que aún permanecen debajo de estos (véase el gráfico I.4).

<sup>8</sup> Países que en 2002 mostraban niveles de pobreza inusualmente elevados, como consecuencia de las crisis que los afectaron.

<sup>9</sup> Véase una explicación sobre la construcción de estos índices en el recuadro I.4.



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
<sup>a</sup> Área urbana.

Por otra parte, también se presentan casos en que los índices PG y  $FGT_2$  acusan un deterioro mayor que el del índice de recuento, como sucede en México (en indigencia), República Dominicana (en pobreza) y Uruguay. Esta evolución es particularmente llamativa en el primer caso, ya que ambos índices contradicen la tendencia a la reducción del porcentaje de indigentes.

Ambos tipos de resultados ilustran la importancia de complementar el análisis sobre la base del índice

de recuento, ya que este puede dar una visión incompleta de las condiciones de vida de las personas con ingresos insuficientes. Muchas veces los efectos de las políticas sociales y de otras variables correspondientes pueden pasar inadvertidos o interpretarse erróneamente si no se considera la información relativa al nivel y la dispersión de los ingresos de quienes se encuentran por debajo de los umbrales de pobreza e indigencia.

## INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

En el proceso de medición de la pobreza suelen reconocerse al menos dos etapas: i) la identificación de las personas pobres y ii) la agregación de la pobreza en una medida sintética. El primer proceso, descrito en el recuadro I.1, consiste en distinguir a la población cuyo ingreso por habitante es inferior al costo de una canasta de satisfactores de las necesidades básicas. El segundo proceso consiste en dimensionar la pobreza mediante indicadores que sintetizan los datos pertinentes en una sola cifra.

Las medidas de pobreza utilizadas en este documento corresponden a la familia de índices paramétricos propuestos por Foster, Greer y Thorbecke (1984), que se obtienen a partir de la siguiente expresión:

$$FGT_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha} \quad (1)$$

donde  $n$  representa el tamaño de la población,  $q$  equivale al número de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza o indigencia ( $z$ ), y el parámetro  $\alpha > 0$  asigna distintos grados de relevancia a la distancia entre los ingresos ( $y$ ) de cada individuo pobre o indigente y la línea de pobreza o indigencia.

Cuando  $\alpha$  toma el valor de cero, la expresión (1) corresponde al denominado índice de recuento ( $H$ ), que contabiliza la proporción de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza o indigencia:

$$H = q/n \quad (2)$$

Debido a su facilidad de cálculo e interpretación, este indicador es el más utilizado en el estudio de la pobreza. No obstante, el índice de recuento brinda una visión muy limitada de la pobreza, puesto que no proporciona información sobre "qué tan pobres son los pobres", ni toma en consideración la distribución de sus ingresos.

Por otra parte, cuando  $\alpha$  es igual a 1 se obtiene un indicador del déficit relativo de ingresos de los pobres con respecto al valor de la línea de pobreza o indigencia, que se conoce como brecha de la pobreza ( $PG$ ), o de indigencia:

$$PG = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[ \frac{z - y_i}{z} \right] \quad (3)$$

El índice de brecha de la pobreza o indigencia se considera más completo que el índice de recuento, porque no solo toma en cuenta la proporción de pobres o indigentes, sino también la diferencia entre sus ingresos y la línea de pobreza o indigencia, lo que significa que añade información sobre la "profundidad" de la pobreza o indigencia.

Por último, cuando  $\alpha$  toma el valor de 2 se obtiene un índice que también considera el grado de disparidad en la distribución del ingreso entre los pobres o indigentes. Este indicador mide la distancia entre la línea de pobreza o indigencia y el ingreso individual, pero eleva al cuadrado dicha distancia para dar un mayor peso relativo en el resultado final a quienes están más lejos de superar la pobreza o indigencia:

$$FGT_2 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{z - y_i}{z} \right)^2 \quad (4)$$

Los valores del índice  $FGT_2$  no son tan sencillos de interpretar como los de los índices  $H$  y  $PG$ , pero por el hecho de ser más completo es preferible utilizarlo para la formulación y evaluación de políticas, como también para hacer comparaciones de pobreza entre unidades geográficas o grupos sociales.

Los tres indicadores mencionados tienen una propiedad en común: la "descomposición aditiva", según la cual el índice de pobreza de una población es equivalente a la suma ponderada de los índices de cada uno de los subgrupos que la conforman. Tomando en cuenta ese factor, para el cálculo de los índices nacionales de pobreza e indigencia presentados en esta publicación se han promediado los índices correspondientes a cada área geográfica, ponderados por el porcentaje de población que la habita.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de James Foster, Joel Greer y Erik Thorbecke, "A class of decomposable poverty measures", *Econometrica*, vol. 52, 1984.



## B. AVANCE HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA META DEL MILENIO

De acuerdo con las proyecciones de pobreza extrema del año 2006, la región ha recuperado el rumbo hacia la consecución de la primera meta del Milenio y presenta un avance porcentual algo mayor que lo previsto. Además de Brasil y Chile, que ya alcanzaron la meta, siete países presentan posibilidades bastante altas de lograrla, ya que requieren mantener un desempeño económico similar al promedio observado desde 1990. En contraste, otros ocho países deben realizar esfuerzos superiores a los actuales, que no solamente se traduzcan en un crecimiento más dinámico sino también en una mejoría importante de la forma en que se distribuyen sus frutos.

Los objetivos de desarrollo del Milenio, promulgados en la Declaración del Milenio del año 2000, constituyen actualmente un referente indispensable para el desarrollo social, tanto para los propios países como para los organismos internacionales, entre ellos la CEPAL. Una de las metas que mayor atención ha suscitado en este contexto es la de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que viven en extrema pobreza o indigencia.

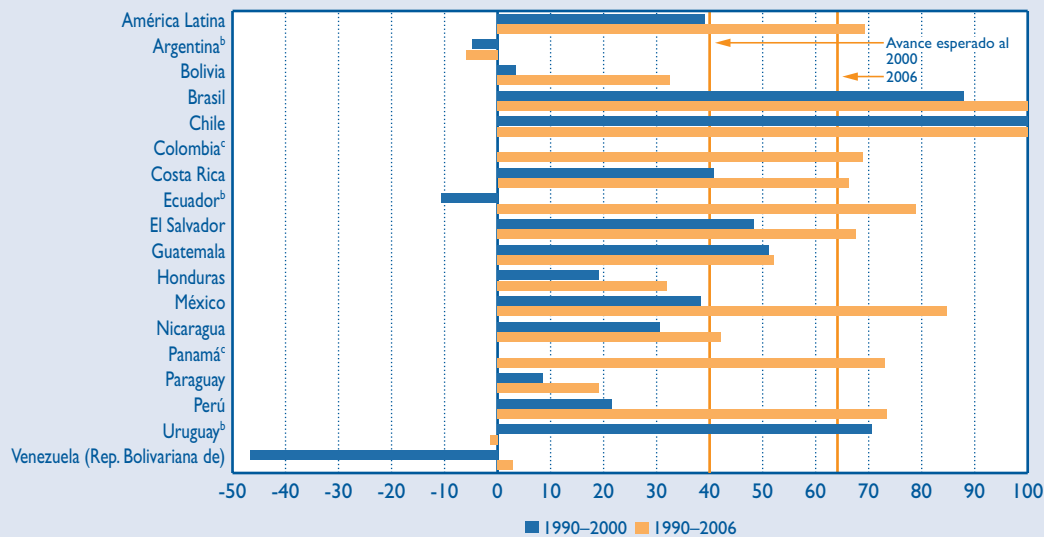
Las nuevas estimaciones de pobreza de la CEPAL permiten hacer un examen actualizado del progreso de los países hacia el logro de la primera meta del Milenio y una evaluación de las perspectivas de cumplimiento de esta en la región, tarea que ha venido realizado la Comisión desde 2001 y cuyos resultados se han dado a conocer en varias ediciones del *Panorama*

*social de América Latina*, así como en el documento *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (Naciones Unidas, 2005a).

La tasa de pobreza extrema proyectada para América Latina en 2006 es de un 14,7%, lo que representa una reducción de 7,8 puntos porcentuales con respecto a los niveles de 1990. Esta disminución equivale a un avance de un 69% hacia la consecución de la primera meta del Milenio, valor que resulta algo superior al porcentaje de tiempo transcurrido para su cumplimiento.<sup>10</sup> De manera similar a lo que ocurría en torno al año 2000, podría decirse que la región como un todo se encuentra bien encaminada en su compromiso de disminuir a la mitad en el año 2015 la pobreza extrema vigente en 1990 (véase el gráfico I.5).

<sup>10</sup> La meta contempla un plazo total de 25 años (desde 1990 hasta 2015), de los cuales han transcurrido 16, lo que representa un 64% del tiempo previsto.

### AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): PORCENTAJES DE AVANCE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA ENTRE 1990 Y 2006<sup>a</sup>



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> El porcentaje de avance se calcula dividiendo la reducción (o aumento) de la indigencia en puntos porcentuales observada en el período por la mitad de la tasa de indigencia de 1990. Las líneas punteadas representan el porcentaje de avance esperado hasta el año 2000 (40%, línea izquierda) y 2006 (64%, línea derecha).

<sup>b</sup> Áreas urbanas.

<sup>c</sup> En Colombia, el nivel de extrema pobreza de 2000 era el mismo que en 1990, razón por la cual el porcentaje de avance es de un 0% y la barra azul no se visualiza en el gráfico; en Panamá, no se dispuso de información para 2000 a nivel nacional.

Las proyecciones de indigencia del año 2006, que extrapolan las mediciones más recientes disponibles mediante las previsiones de crecimiento económico para cada país, muestran algunos avances importantes. En primer lugar, Brasil se suma a Chile en el grupo de naciones que logró reducir a la mitad su tasa de indigencia, con respecto al nivel de 1990, antes que se cumpla el plazo previsto. Por su parte, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Perú presentan una tasa de avance similar o superior a la esperada (64%), lo que los sitúa en una posición favorable para cumplir con el objetivo planteado.

Por su parte, un conjunto de países de la región presenta tasas de avance que, si bien son inferiores a lo esperado en función del tiempo transcurrido, dan cuenta de un progreso adicional con respecto al ob-

servado hasta el año 2000. En esta situación se encuentran Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y, particularmente, República Bolivariana de Venezuela. Aun cuando en este último caso el avance registrado está en el orden del 2%, representa una situación mucho más favorable que la de años anteriores, caracterizados por importantes retrocesos respecto de 1990.<sup>11</sup>

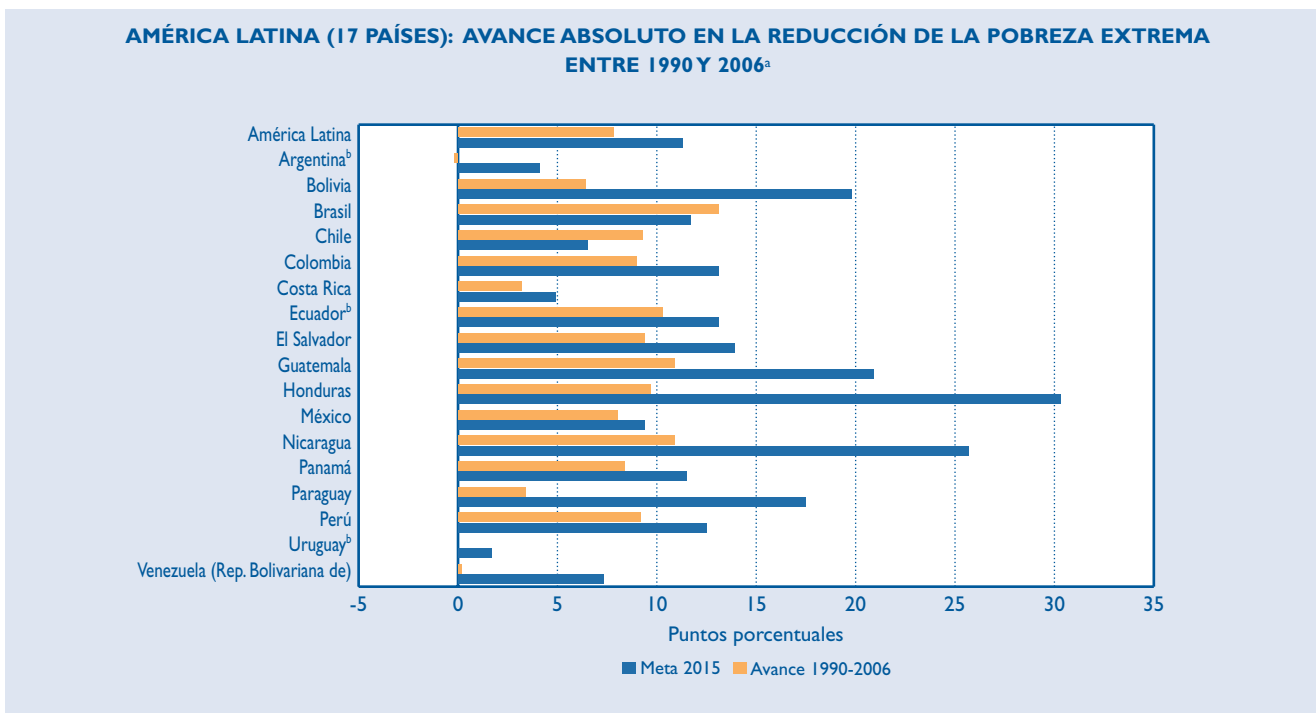
Los únicos países que registran un retroceso en el cumplimiento de la meta son Argentina y Uruguay. En el primer caso, cabe destacar que en los últimos años su nivel de pobreza extrema ha ido disminuyendo paulatinamente, con lo cual en 2006 Argentina se encontraría menos de medio punto porcentual por encima de su nivel de indigencia de 1990.

<sup>11</sup> Los resultados de República Bolivariana de Venezuela se están evaluando, debido a la amplia discrepancia existente en el valor base de 1990 entre la estimación de la CEPAL y la realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Dicha institución estima un valor considerablemente más alto para ese año, a partir de lo cual deduce un elevado porcentaje de avance en la consecución de la meta e incluso que el país estaría alcanzándola hacia fines de 2006, según sus propias proyecciones.

La situación de Uruguay es especialmente llamativa, ya que las proyecciones realizadas en los años anteriores, basadas en la encuesta de 2002, señalaban que este país estaba muy cerca de cumplir la meta. Dos antecedentes contribuyen a explicar este notable cambio de situación. El primero es que la recuperación del crecimiento económico en 2004 hacía prever una reducción de la pobreza extrema y no un incremento, como el que efectivamente se registró ese año. En segundo lugar, las variaciones de la tasa de indigencia en Uruguay han sido relativamente pequeñas, pero se ven magnificadas al expresarlas en términos porcentuales. De hecho, pese a que el nivel de pobreza extrema es mayor que el de 1990, se encuentra a menos de dos puntos porcentuales por encima de la meta. En el caso de Argentina opera un fenómeno similar, ya que a este país le bastaría con reducir la indigencia aproximadamente 4 puntos porcentuales para cumplir con la primera meta del Milenio (véase el gráfico I.6).

Sobre la base de los resultados del avance previsto hasta el año 2006 y del crecimiento económico registrado entre 1991 y 2006, es posible inferir que un gran grupo de países tiene una alta probabilidad de alcanzar la primera meta de los objetivos de desarrollo del Milenio, es decir, que en 2015 habrán reducido al menos un 50% el porcentaje de personas extremadamente pobres de 1990. Además de Brasil y Chile, que ya alcanzaron esta meta, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Perú, países cuyo porcentaje de avance es similar o superior al esperado, también la lograrían si su ingreso por habitante creciera a un ritmo similar al promedio de los últimos 16 años. Una expansión económica al ritmo señalado también sería suficiente para que la región como un todo cumpliera con la primera meta del Milenio, ya que la tasa de crecimiento por habitante requerida (1,5%) es similar al promedio histórico.

Gráfico I.6



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La barra azul indica la meta de reducción en puntos porcentuales. La barra naranja indica la variación proyectada entre 1990 y 2006.

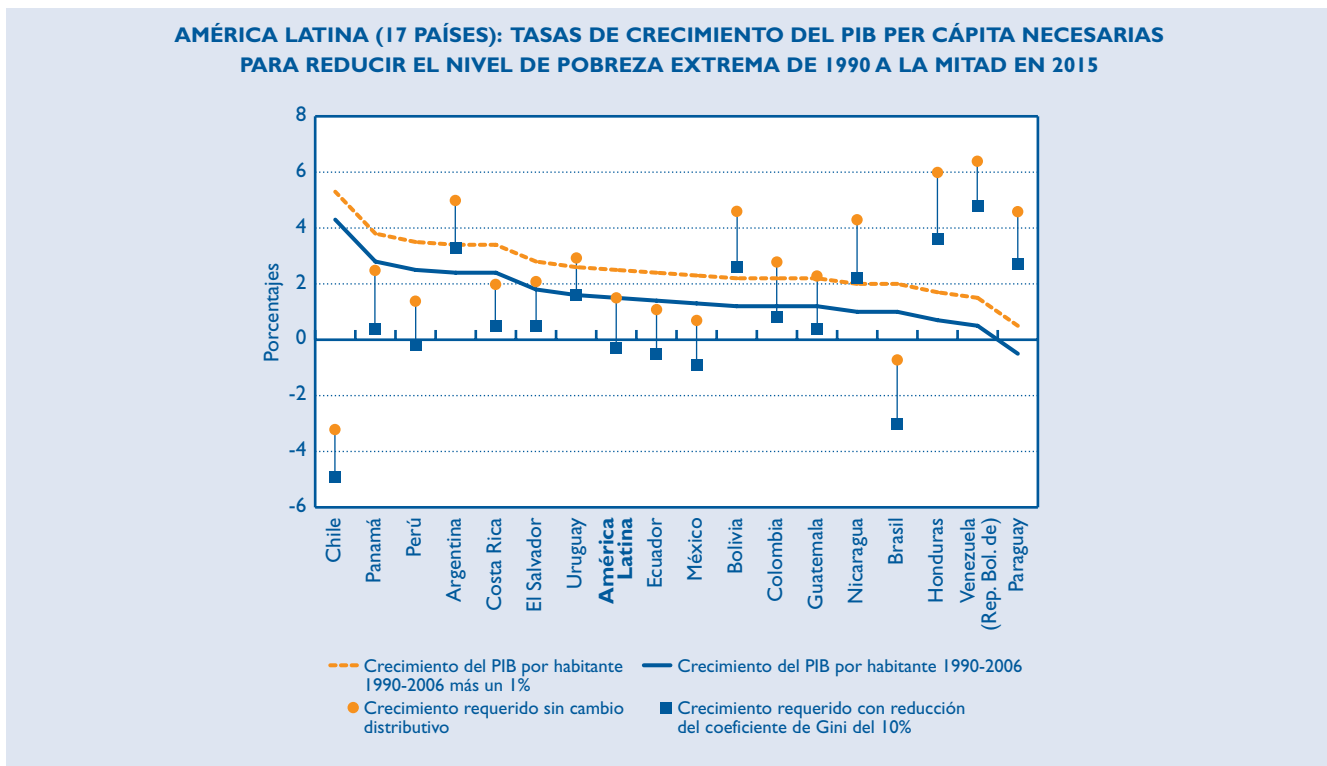
<sup>b</sup> Áreas urbanas.

En el caso de Colombia, el otro país que registra un progreso mayor que el esperado, la tasa anual de crecimiento requerida para alcanzar la meta sería algo superior al promedio del período 1991–2006; no obstante, su desempeño económico en los últimos años permite considerar factible el logro de esta condición. Asimismo, aun cuando la tasa de crecimiento requerida por Uruguay también es superior a su promedio histórico, la escasa diferencia entre el nivel actual de indigencia y la meta permite incluir a este país entre aquellos de alta probabilidad de cumplimiento (véase el gráfico I.7).

Para los países cuyo avance es inferior al esperado, evaluar la factibilidad de alcanzar la primera

meta del Milenio resulta un ejercicio algo más complejo. En todos ellos el crecimiento logrado entre 1991 y 2006 es insuficiente para cumplir con el propósito planteado. Un contexto algo más optimista consiste en suponer una tasa de crecimiento per cápita un punto porcentual superior al promedio de los últimos 16 años. Este supuesto se justifica debido a que el promedio histórico incluye diversos períodos de crisis económicas que no cabe esperar se repitan en el futuro, al menos en lo que respecta a su magnitud.<sup>12</sup> Este contexto de mayor crecimiento contribuiría a que todos los países alcancen la meta en un plazo menor y permitiría que Guatemala se sume al grupo de países que lo conseguirían hasta el año 2015.

Gráfico I.7



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>12</sup> Las previsiones a mediano y largo plazo son difíciles de hacer, especialmente si se consideran los riesgos que enfrenta la economía mundial. Sin embargo, todo hace prever que esta continuará creciendo en los próximos años, aunque no necesariamente al ritmo de los más recientes. Por otra parte, las economías de la región están dando muestras de una menor vulnerabilidad ante posibles perturbaciones externas (CEPAL, 2006b).

No obstante, en algunos de estos países el ritmo de expansión del ingreso por habitante observado en los últimos años supera ampliamente el promedio histórico, lo que también se advierte para la región en su conjunto. Tal es el caso, por ejemplo, de Argentina, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela. Así pues, si estos países consiguen mantener en el futuro tasas de crecimiento similares a las de los últimos tres años, se tornaría más factible que pudieran reducir la pobreza a la mitad hasta el año 2015.

Junto con el crecimiento económico, el mejoramiento de la distribución del ingreso es decisivo para elevar más rápidamente las condiciones de vida de los más pobres. Por ello, resulta conveniente evaluar qué sucedería si los países aplican políticas de crecimiento en que se dé prioridad a mejorar la equidad en la repartición de sus frutos, ya que en los resultados anteriores se supone que la distribución del ingreso se mantiene relativamente constante durante el período analizado. La simulación de una disminu-

ción de un 10% en el valor del coeficiente de Gini permite comprobar el gran efecto que tiene la redistribución del ingreso sobre las posibilidades de reducir la pobreza.<sup>13</sup> En general, un cambio distributivo como el señalado reduce alrededor de dos puntos porcentuales la tasa de crecimiento requerida en varios países de la región, lo que los acerca considerablemente a la posibilidad de lograr la meta.

Avanzar en este aspecto no solo permitiría a todos los países mencionados reducir la pobreza extrema de manera más acelerada, sino que contribuiría significativamente a que otros, los de más altos niveles de pobreza en la región, como Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay, aumenten sus posibilidades de lograr la meta en el plazo estipulado. Aun cuando los países deben realizar ingentes esfuerzos de crecimiento y de una mejor distribución de sus frutos, la favorable evolución reciente de la región en dichos ámbitos permite abrigar un mayor optimismo en cuanto a la factibilidad de alcanzar la primera meta del Milenio (véase el gráfico I.7).

<sup>13</sup> Una disminución del 10% del coeficiente de Gini representa entre 0,045 y 0,061 puntos en el valor del indicador, tomando como referencia los valores extremos observados en la región hasta 2005.

## C. UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE LA POBREZA RELATIVA

El uso de indicadores de pobreza relativa, como los que se emplean habitualmente en los países europeos, muestra un panorama de América Latina diferente del que surge del análisis de la pobreza absoluta. Las tasas de pobreza relativa se sitúan en un rango del 26% al 32%, valores inferiores a los de pobreza absoluta en casi todos los países y que revelan una escasa heterogeneidad entre ellos. Asimismo, la pobreza relativa no habría mostrado cambios sustanciales entre 1990 y 2005, con unas pocas excepciones. La ausencia de cambios se debe, sobre todo, a la rigidez de la distribución del ingreso, de la que los indicadores utilizados dependen directamente. Por último, si bien estos indicadores son útiles para esbozar algunas características de las condiciones de vida, resultan insuficientes para dar una visión acabada del fenómeno de la pobreza en América Latina.

Desde su origen, la medición de la pobreza ha estado ligada a la noción de subsistencia, es decir, a la capacidad de satisfacer las necesidades humanas más elementales. Uno de los pioneros de esta perspectiva metodológica para la cuantificación de la pobreza, Seebohm Rowntree, definió en 1901 a las familias pobres como aquellas cuyos ingresos no eran suficientes para obtener lo mínimo necesario para mantener tan solo la eficiencia física (Grupo de Río, 2006). Este enfoque metodológico suele denominarse de "pobreza absoluta" y su característica principal es la de establecer una línea de pobreza que indica el costo de satisfacción de un conjunto de necesidades que en cualquier sociedad podrían considerarse esenciales. Aunque con diferencias en su aplicación, las líneas de pobreza empleadas en los países de Améri-

ca Latina, así como en prácticamente todo el mundo en desarrollo, corresponden fundamentalmente a una aproximación desde el enfoque de la "pobreza absoluta".

En la década de 1970, un conjunto de investigadores británicos encabezado por Peter Townsend consideró que esta perspectiva era insuficiente para la medición de la pobreza. Su crítica principal era que las necesidades humanas se interpretan como predominantemente físicas –es decir, alimento, techo y abrigo– más que como necesidades sociales (Grupo de Río, 2006). Por lo tanto, el método deja de lado las necesidades que surgen de la interacción de las personas con la sociedad como trabajadores, padres o vecinos. Este enfoque que privilegia la

conceptualización de la pobreza a partir de la imposibilidad de las personas de desplegar sus capacidades para relacionarse adecuadamente con la sociedad en la que viven se denomina de "pobreza relativa".

La medición de la pobreza relativa, tal como se planteó inicialmente, supone un importante desafío en términos de información. Es necesario realizar encuestas de hogares especialmente diseñadas para este propósito, en las que se investiguen las necesidades que la población considere esenciales. Sin embargo,

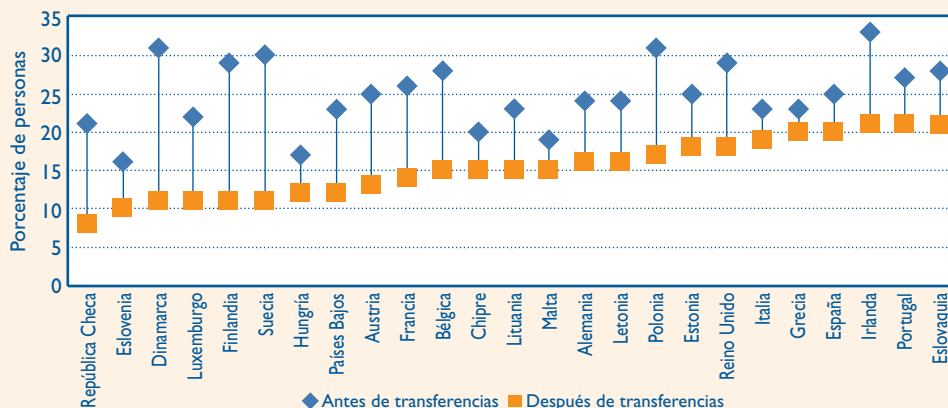
existe una alternativa metodológica más simple, que se emplea con frecuencia en los países de la Unión Europea para la medición de la pobreza relativa y que consiste en fijar la línea de pobreza como un porcentaje de la mediana del ingreso de la población. Este método permite que, a medida que un país vaya creciendo y aparezcan nuevas necesidades, el estándar de pobreza se actualice inmediatamente, sin que sea necesario definir de manera explícita estas necesidades (véase el recuadro I.5).

Recuadro I.5

### MEDICIÓN DE LA POBREZA RELATIVA EN LA UNIÓN EUROPEA

La Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) realiza una medición de la pobreza relativa o "población en riesgo de pobreza" que se basa en un umbral equivalente al "60% de la mediana del ingreso disponible equivalente nacional". Previamente al cálculo de la mediana del ingreso, se expresan los ingresos de los hogares en términos del número de "adultos equivalentes" que lo componen, asumiendo para ello que este número es igual a la raíz cuadrada del tamaño del hogar. De acuerdo con los resultados del año 2004, los niveles de pobreza relativa en la Unión Europea (25 países) varían entre un 8% y un 21%, una vez contabilizadas las transferencias sociales como parte del ingreso de los hogares (véase el gráfico siguiente).

**Unión europea (25 países): incidencia de la pobreza relativa, antes y después de transferencias, alrededor de 2004**



**Fuente:** EUROSTAT, sitio oficial [en línea] <http://europa.eu.int/comm/eurostat>

El indicador descrito adolece de algunas limitaciones como indicador adecuado del bienestar. La más evidente es que puede mostrar incidencias de pobreza similares aun cuando los países puedan tener niveles de ingreso muy diferentes. Asimismo, tanto en el caso de una marcada recesión como de un rápido crecimiento, el ajuste inmediato del umbral de pobreza puede traducirse en que las incidencias de pobreza relativa no varíen, sobre todo cuando la distribución del ingreso permanece relativamente constante. Por ello, sus resultados no suelen ser utilizados de forma independiente, sino como parte de un conjunto de estadísticas sobre cohesión social basadas en los indicadores de Laeken.

Abordar la medición de la pobreza relativa de una manera más cercana a su planteamiento conceptual original requiere determinar un conjunto de necesidades básicas que surgen de la interacción de los individuos con la sociedad. Para ello existe una propuesta metodológica desarrollada por Townsend (1979), Mack y Lansley (1985) y Gordon y Pantazis (1997), entre otros autores. Cabe destacar que la medición oficial de la pobreza en el Reino Unido y en Irlanda toma esta metodología como punto de partida.

### MEDICIÓN DE LA POBREZA RELATIVA EN LA UNIÓN EUROPEA

El primer paso consiste en hacer una lista genérica de bienes del hogar y de actividades comunes a partir de la cual se indagará la percepción de la población sobre su necesidad mediante una pregunta como "¿Podría usted decirme cuáles de los rubros de esta lista son necesidades, es decir, cosas que todo hogar (o persona) debiera poder tener y de las que nadie debiera carecer?". El segundo paso es preguntar a las personas si tienen dichos bienes y si los quieren pero no pueden adquirirlos. Esta información, recabada mediante una encuesta especialmente diseñada para ello, permite construir un "índice de privación" para la medición de la pobreza. El índice incluye inicialmente aquellos ítems que al menos el 50% de la población considera necesidades y, posteriormente, se refina de acuerdo con criterios de consistencia y relevancia. A manera de referencia, el índice de privación resultante en el Reino Unido tiene 22 indicadores y el de Irlanda 8.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Grupo de expertos sobre estadísticas de pobreza (Grupo de Río), *Compendium of Best Practices in Poverty Measurement*, Río de Janeiro, septiembre de 2006.

El método de pobreza relativa permite dar una mirada a la pobreza en América Latina complementaria a la de pobreza absoluta que se emplea habitualmente en la región. Para ello se adoptan diversos indicadores correspondientes al 50%, 60% y 70% de la mediana del ingreso, similares a los que adopta la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).<sup>14</sup>

De acuerdo con los indicadores utilizados, en el año 2005 el panorama de la pobreza relativa fue relativamente homogéneo en la región. Aunque el uso de distintos umbrales incide directamente en la magnitud del fenómeno, las tres mediciones se caracterizan por una escasa diferenciación entre países. La más baja de las líneas de pobreza utilizadas (correspondiente al 50% de la mediana del ingreso) produce incidencias de pobreza relativa que se ubican entre el 19% y el 26%, según el país. Por su parte, la línea intermedia (60% de la mediana) genera resultados que fluctúan entre el 26% y el 32%; por último, el umbral más alto (70% de la mediana) da lugar a tasas de entre el 33% y el 38%. Por

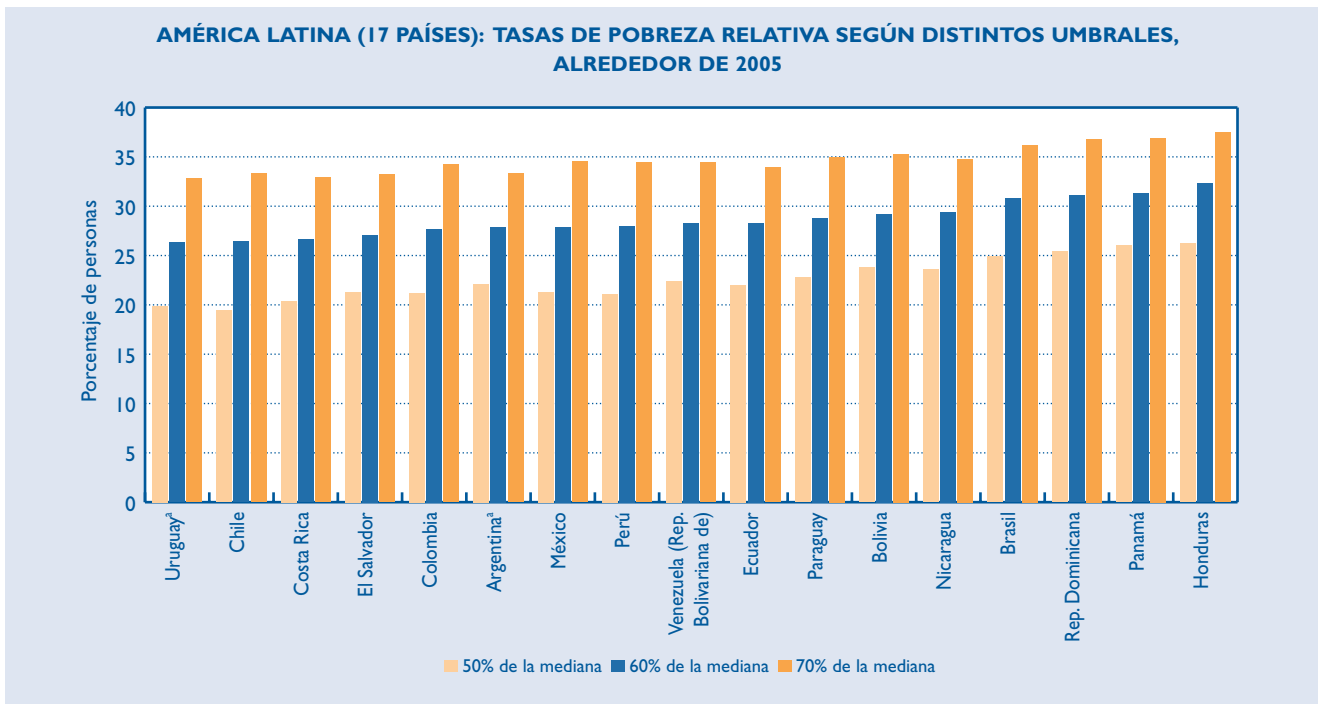
lo tanto, en ningún caso se registran diferencias superiores a los 10 puntos porcentuales entre los casos de menor y mayor pobreza, situación que contrasta ampliamente con las mediciones de pobreza absoluta, en las que las diferencias entre países exceden los 50 puntos porcentuales (véase el gráfico I.8).

En lo que respecta al ordenamiento de los países, los resultados de pobreza relativa tienden a no coincidir mayormente con los de pobreza absoluta. Ambos tipos de medición concuerdan en la identificación de Chile, Costa Rica y Uruguay como los países con menor incidencia de pobreza y de Honduras como el de mayor pobreza. No obstante, también se presentan alteraciones notables en el ordenamiento al aplicarse ambos tipos de mediciones. Pese a que Colombia y El Salvador tienen una incidencia de la pobreza absoluta similar a la de República Dominicana y superior a la de Brasil y Panamá, se sitúan entre los países con menor pobreza relativa, mientras que los otros tres se clasifican como los de mayor pobreza relativa después de Honduras (véase el gráfico I.9).

<sup>14</sup> EUROSTAT emplea como umbral para identificar a la "población en riesgo de pobreza" el "60% de la mediana del ingreso disponible equivalente nacional". En forma complementaria se calculan umbrales para el 40%, 50% y 70% de la mediana del ingreso adulto equivalente. Véanse más detalles en el recuadro I.5.

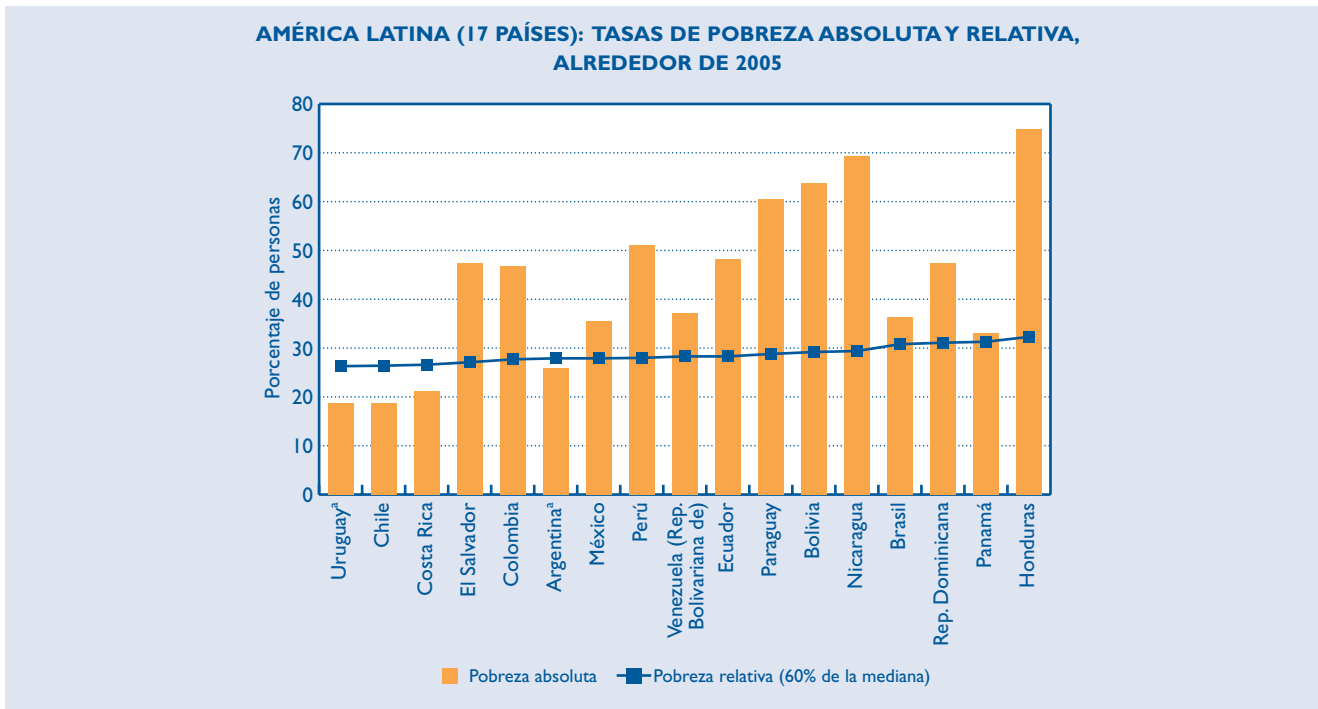


Gráfico I.8



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
<sup>a</sup> Áreas urbanas.

Gráfico I.9



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
<sup>a</sup> Áreas urbanas.

Los resultados de esta aproximación empírica para la cuantificación de la pobreza relativa se asemejan más a los que se obtienen empleando ciertos indicadores de desigualdad, como la relación de ingresos medios entre los quintiles extremos de la estructura de distribución. En efecto, la correlación entre ambos indicadores llega a 0,75, en comparación con una correlación de 0,56 entre los resultados de pobreza relativa y pobreza absoluta.

El hecho de que el indicador utilizado para medir la pobreza relativa se relacione más con la desigualdad distributiva que con la insatisfacción de necesidades tiene un efecto directo en su evolución. Como conse-

cuencia del estancamiento distributivo que ha caracterizado a la región en los últimos 15 años, la pobreza relativa se ha mantenido prácticamente constante en ese período. En comparación con los niveles de 1990, solamente se han registrado cambios apreciables (de dos o más puntos porcentuales) en cuatro países: un aumento en Ecuador (áreas urbanas), México y Uruguay y una reducción en Nicaragua. En los demás países, las variaciones son de magnitud menor y no pueden considerarse significativas. A su vez, el promedio simple de las tasas de pobreza relativa para América Latina apenas se modificó, pasando del 27,6% al 28,6% entre 1990 y 1999 y luego al 27,7% en 2005 (véase el cuadro I.6).

Cuadro I.6

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBREZA RELATIVA SEGÚN DISTINTOS UMBRALES, ALREDEDOR DE 1990, 1999 Y 2005									
(Porcentaje de personas)									
País	Año	Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores al:			País	Año	Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores al:		
		50% de la mediana	60% de la mediana	70% de la mediana			50% de la mediana	60% de la mediana	70% de la mediana
Argentina <sup>a</sup>	1990	20,5	26,6	33,2	México	1989	19,7	25,9	33,1
	1999	21,3	27,5	33,6		2000	22,5	28,9	35,2
	2005	20,6	26,5	31,7		2005	21,3	27,9	34,5
Bolivia	1989	20,6	27,5	34,3	Nicaragua	1993	27,4	32,2	37,9
	1999	29,5	33,9	38,6		1998	26,8	32,6	37,1
	2004	23,8	29,2	35,3		2001	23,6	29,4	34,8
Brasil	1990	26,6	32,2	37,6	Panamá <sup>b</sup>	1991	22,6	28,5	34,7
	1999	25,9	31,5	36,6		1999	22,0	29,3	34,9
	2004	24,9	30,8	36,2		2005	21,7	27,8	34,3
Chile	1990	20,3	27,5	33,7	Paraguay <sup>c</sup>	1990	16,4	23,5	31,7
	2000	20,3	27,4	33,9		1999	16,5	23,5	31,2
	2003	19,4	26,4	33,3		2005	17,0	23,9	33,4
Colombia	1991	20,4	27,0	33,1	Perú	1997	25,6	31,5	36,4
	1999	21,8	28,2	34,4		1999	23,6	29,3	35,2
	2005	21,2	27,7	34,2		2004	21,1	28,0	34,4
Costa Rica	1990	19,4	26,3	33,4	Rep. Dominicana	2000	22,9	29,6	34,9
	1999	20,7	27,1	33,7		2005	25,4	31,1	36,8
	2005	20,4	26,6	32,9					
Ecuador <sup>b</sup>	1990	17,4	24,1	30,7	Uruguay <sup>b</sup>	1990	17,4	24,2	31,0
	1999	18,8	25,9	33,1		1999	19,0	25,7	32,2
	2005	20,1	27,6	34,3		2005	19,9	26,3	32,8
El Salvador	1995	22,0	28,5	34,4	Venezuela (República Bolivariana de)	1990	20,1	26,8	33,1
	1999	24,3	30,1	35,2		1999	21,6	28,5	34,4
	2004	21,3	27,1	33,2		2005	22,4	28,3	34,4
Honduras	1990	22,7	28,6	34,4	América Latina (promedio simple)	1990	21,2	27,6	33,9
	1999	20,0	28,1	33,9		1999	22,2	28,6	34,6
	2003	17,9	25,6	32,4		2005	21,3	27,7	34,0

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>b</sup> Áreas urbanas.

<sup>c</sup> Área metropolitana de Asunción.

Los niveles de pobreza relativa observados en los países de América Latina son superiores a los de los 25 miembros de la Unión Europea, de acuerdo con el umbral del 60% de la mediana del ingreso. Esto se manifiesta no solamente en la comparación de los promedios simples de cada región, que arroja valores del 28% para América Latina y del 15% para la Unión Europea, sino también en la comparación de los valores máximos y mínimos. En América Latina ningún país tiene una tasa de pobreza relativa inferior al 26%, mientras que el valor máximo observado en la Unión Europea es del 21% (véase el recuadro I.5).

En esta comparación cabe destacar que las cifras respecto de los países de la Unión Europea se refieren al ingreso de los hogares, incluidas las transferencias sociales.<sup>15</sup> Cuando no se contabiliza esta corriente de recursos, las tasas de pobreza relativa resultan significativamente más altas. En este caso, los valores observados fluctúan entre un 17% y un 33%, con un promedio simple del 25%. Este resultado deja entrever el importante efecto en las condiciones de vida que tienen las transferencias públicas en dicha región, así como la importancia de contabilizarlas adecuadamente.

Los datos analizados ponen en evidencia algunas de las limitaciones de la línea de pobreza relativa utilizada para el análisis. Como se señaló anteriormente, este umbral se acerca más a un indicador de la desigualdad distributiva que a un indicador de privación. De hecho, de acuerdo con el método utilizado, la pobreza no puede reducirse sin que mejore la distribución del ingreso. Además, desde una perspectiva conceptual, puede considerarse

contraintuitivo que las tasas de pobreza relativa sean inferiores a las de pobreza absoluta, sobre todo si se asume que las necesidades relativas cobran mayor relevancia una vez satisfechas las de orden absoluto.

Por ello es recomendable emplear el método descrito preferentemente en países con niveles bajos de pobreza absoluta como los países europeos y, posiblemente también, en algunos países de América Latina. La incorporación del enfoque de pobreza relativa puede tener una relevancia cada vez mayor en Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay, donde la incidencia de la pobreza absoluta es inferior a la que arrojan los umbrales del 60% y el 70% de la mediana del ingreso. En estos casos, en los que además una parte significativa de la población ha logrado superar las carencias más elementales, parece importante prestar atención a la satisfacción de las necesidades que surgen de una adecuada participación de los individuos en la sociedad. No por ello debe perderse de vista que la satisfacción de las necesidades más básicas, de las que da cuenta la pobreza absoluta, sigue siendo el principal problema para la generalidad de países de América Latina.

A manera de conclusión, las cifras de pobreza relativa permiten, pese a las limitaciones señaladas, esbozar algunas diferencias entre América Latina y la Unión Europea y brindar información útil sobre los países de la región en los que la consideración de las necesidades relativas podría ser cada vez más relevante. Una descripción más acabada de la pobreza relativa requiere fuentes de información especialmente diseñadas para ello, como las que se han utilizado en el Reino Unido (véase el recuadro I.5).

<sup>15</sup> Transferencias sociales monetarias, compuestas principalmente por los beneficios por desempleo y discapacidad, las asignaciones para la tercera edad, la familia y los niños, y las subvenciones de vivienda, entre otras. Las pensiones se consideran parte del ingreso, pero no se contabilizan como transferencias sociales. Cabe aclarar que las encuestas de hogares de los países latinoamericanos son muy heterogéneas respecto a su capacidad para medir este tipo de transferencias, por lo que cualquier comparación que considere esta corriente de ingresos debe realizarse con la debida cautela (para un análisis más detallado, véase Uthoff y Ruedi, 2005).

## D. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Aun cuando en la región predomina la rigidez al cambio en la estructura distributiva, en los últimos años se lograron avances tenues pero significativos hacia una menor concentración del ingreso. Durante los últimos seis años aumentó levemente la participación en el ingreso de los grupos más pobres en varios países, a la vez que disminuyó la participación del decil más rico. Asimismo, cuatro países de la región exhibieron reducciones apreciables de sus índices de desigualdad, mientras que solamente uno registró un deterioro claro. De esta manera, si bien América Latina sigue siendo una región muy inequitativa, al menos parece haberse detenido la tendencia al deterioro distributivo de inicios de la presente década.

Una de las características históricamente más sobresalientes de América Latina ha sido la elevada inequidad de la distribución del ingreso, así como su rigidez al cambio en la estructura distributiva. Esta desigualdad no solamente excede la de otras regiones del mundo, sino que además permaneció sin modificaciones sustanciales durante la década de 1990 e incluso empeoró en el inicio de la presente década.

Los elevados niveles de desigualdad que exhibe la región suponen que un grupo importante de personas cuenta con recursos muy inferiores a los del promedio de sus conciudadanos. Ello no solo afecta su bienestar debido a la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas, sino que además

contribuye a la polarización y segmentación de la sociedad. Además, los niveles muy altos de desigualdad pueden limitar las posibilidades de crecimiento económico de los países (Banco Mundial, 2003).

En esta sección se examinan las características básicas de la desigualdad en América Latina a partir de las encuestas de hogares más recientes disponibles, se analiza la estructura de la distribución por grupos de ingreso y se emplean algunos de los indicadores de desigualdad más utilizados. La evidencia indica que en los últimos años varios países lograron mejoras distributivas que, aunque pequeñas, al menos representan un avance en cuanto a la rigidez al cambio en la estructura distributiva o incluso al deterioro de los períodos anteriores.

## 1. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

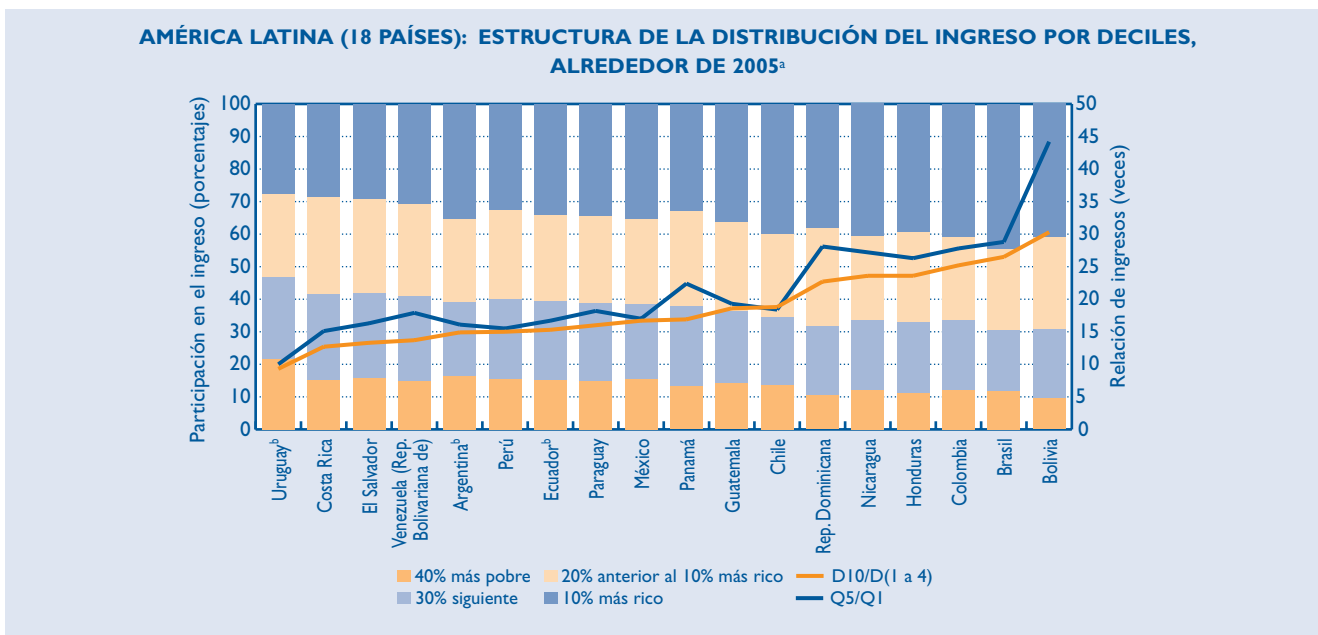
Una primera aproximación para percibir la magnitud de la inequidad distributiva de la región se obtiene al evaluar el porcentaje de los recursos totales recibido por los distintos grupos de ingreso. Tomando como referencia las estimaciones más recientes disponibles para cada uno de los países de la región, el estrato conformado por el 40% de los hogares ubicados en el extremo inferior de la estructura de distribución capta en promedio un 14% del ingreso total. Este indicador alcanza sus valores más bajos en Bolivia (9,5%) y República Dominicana (10,4%), seguidos por Brasil (11,9%), Guatemala (11,3%) y Honduras (11,3%). A su vez, Uruguay (área urbana) presenta la mayor participación de este grupo (21,6%), que excede considerablemente la del país que le sigue, Argentina (16,5%) (véase el gráfico I.10 y el cuadro I.7).

El 50% de los hogares que se ubican en la zona media y media alta de la estructura de distribución, correspondiente a la suma de los deciles quinto al no-

veno, capta aproximadamente la mitad del total de ingresos recibidos por los hogares en la mayoría de países analizados. Este resultado puede tener interpretaciones distintas en cuanto al grado de concentración del ingreso, según lo que suceda con la participación de los grupos que se encuentran por debajo y por encima de este estrato. Por ello, es posible que países con niveles de desigualdad distintos, como Ecuador (áreas urbanas), Paraguay y Uruguay, presenten una participación de este estrato prácticamente idéntica.

En concordancia con análisis previos sobre la distribución del ingreso en América Latina (CEPAL, 2005a), una de las características más sobresalientes de la desigualdad en la región es la elevada porción del ingreso captada por los hogares del decil más rico. Los datos más recientes indican que este grupo concentra en promedio un 36% de los recursos, aunque se observa una importante dispersión en torno a este valor. Mientras que en Costa Rica, El Salvador y Uruguay la participación del decil superior es inferior al 30% de los ingresos totales, en Bolivia, Brasil, Colombia y Nicaragua esta supera el 40%.

Gráfico I.10



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Hogares del conjunto del país ordenados según su ingreso per cápita.

<sup>b</sup> Área urbana.

Cuadro I.7

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, 1990–2005 <sup>a</sup>								
(En porcentajes)								
País	Año	Ingreso promedio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita <sup>c</sup>	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D <sup>10</sup> /D <sup>(1+4)</sup>	Q <sup>5</sup> /Q <sup>1</sup>
Argentina <sup>d</sup>	1990 <sup>e</sup>	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8	13,5	13,5
	1999	11,6	15,9	22,1	25,4	36,7	16,2	16,6
	2002	7,3	14,3	20,4	24,6	40,7	19,0	20,7
	2004	8,8	16,3	22,5	25,2	36,0	15,2	16,5
	2005	9,6	16,5	22,7	25,4	35,4	14,9	16,1
Bolivia	1989 <sup>f</sup>	7,7	12,1	22,0	27,9	38,2	17,1	21,4
	1999	5,7	9,2	24,0	29,6	37,2	26,7	48,1
	2002	6,1	9,5	21,3	28,3	41,0	30,3	44,2
Brasil	1990	9,3	9,5	18,6	28,0	43,9	31,2	35,0
	1999	11,3	10,1	17,3	25,5	47,1	32,0	35,6
	2001	11,0	10,2	17,5	25,6	46,8	32,2	36,9
	2004	9,9	11,7	18,7	25,6	44,1	26,6	29,4
	2005	10,1	11,9	18,5	25,0	44,6	26,5	28,8
Chile	1990	9,4	13,2	20,8	25,4	40,7	18,2	18,4
	1998	13,6	13,1	20,5	26,6	39,9	19,1	19,7
	2000	13,6	13,8	20,8	25,1	40,3	18,7	19,0
	2003	13,6	13,7	20,7	25,5	40,0	18,8	18,4
Colombia	1994	8,4	10,0	21,3	26,9	41,8	26,8	35,2
	1999	6,7	12,3	21,6	26,0	40,1	22,3	25,6
	2002	6,9	12,3	22,4	26,5	38,8	24,1	28,5
	2004	6,9	12,1	22,0	26,0	39,9	25,1	29,1
	2005	7,8	12,2	21,4	25,4	41,0	25,2	27,8
Costa Rica	1990	9,5	16,7	27,4	30,2	25,6	10,1	13,1
	1999	11,4	15,3	25,7	29,7	29,4	12,6	15,3
	2002	11,7	14,5	25,6	29,7	30,2	13,7	16,9
	2004	10,9	14,3	26,2	30,1	29,5	13,3	16,6
	2005	10,3	15,2	26,2	29,9	28,7	12,7	15,1
Ecuador <sup>d</sup>	1990	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5	11,4	12,3
	1999	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6	17,2	18,4
	2002	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3	15,7	16,8
	2004	6,9	15,8	24,7	27,5	32,0	13,9	15,4
	2005	7,4	15,1	24,3	26,3	34,3	15,3	16,7
El Salvador	1995	6,2	15,4	24,8	26,9	32,9	14,1	16,9
	1999	6,6	13,8	25,0	29,1	32,1	15,2	19,6
	2001	6,7	13,4	24,6	28,7	33,3	16,2	20,3
	2004	6,2	15,9	26,0	28,8	29,3	13,3	16,3
Guatemala	1989	6,0	11,8	20,9	26,8	40,6	23,5	27,3
	1998	7,1	14,3	21,6	25,0	39,1	20,4	19,8
	2002	6,8	14,1	22,3	27,2	36,4	18,6	19,3
Honduras	1990	4,3	10,1	19,7	27,0	43,1	27,4	30,7
	1999	3,9	11,8	22,9	28,9	36,5	22,3	26,5
	2002	4,3	11,3	21,7	27,6	39,4	23,6	26,3
	2003	4,3	10,6	22,1	28,6	38,8	24,4	28,2
México	1989	8,6	15,8	22,5	25,1	36,6	17,2	16,9
	1998	7,7	15,1	22,7	25,6	36,7	18,4	18,5
	2002	8,2	15,7	23,8	27,3	33,2	15,1	15,5
	2004	8,3	15,8	23,3	26,3	34,6	15,9	16,0
	2005	8,7	15,4	23,2	26,0	35,4	16,7	17,0
Nicaragua	1993	5,2	10,4	22,8	28,4	38,4	26,1	37,7
	1998	5,6	10,4	22,1	27,1	40,5	25,3	33,1
	2001	5,9	12,2	21,5	25,7	40,7	23,6	27,2

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, 1990–2005 <sup>a</sup>								
(En porcentajes)								
País	Año	Ingreso promedio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita <sup>c</sup>	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D <sup>10</sup> /D <sup>(1 a 4)</sup>	Q <sup>5</sup> /Q <sup>1</sup>
Panamá	1991 <sup>d</sup>	9,5	13,3	23,9	28,6	34,2	18,3	22,7
	1999 <sup>d</sup>	11,6	15,0	25,1	27,8	32,2	15,0	17,3
	2002	10,7	11,8	24,4	29,0	34,9	19,8	26,5
	2004	10,2	13,0	24,6	28,0	34,4	17,3	22,6
	2005	9,6	13,2	24,8	28,9	33,1	16,9	22,4
Paraguay	1990 <sup>e</sup>	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9	10,2	10,6
	1999	6,2	13,1	23,0	27,8	36,2	19,3	22,6
	2001	6,2	12,9	23,5	26,4	37,3	20,9	25,6
	2004	5,2	14,6	22,9	26,5	36,1	18,6	20,1
	2005	5,5	15,0	23,9	26,5	34,7	16,0	18,2
Perú	1999	8,2	13,4	23,1	27,1	36,5	19,5	21,6
	2001	6,2	13,4	24,6	28,5	33,5	17,4	19,3
	2003	6,2	14,9	23,7	27,9	33,6	15,6	16,3
	2004	...	15,4	24,6	27,4	32,6	15,0	15,5
República Dominicana	2000	7,2	11,4	22,2	27,6	38,8	21,1	26,9
	2002	7,2	12,0	22,6	27,0	38,3	19,3	24,9
	2004	6,5	10,2	20,1	28,2	41,5	26,1	28,0
	2005	7,3	10,4	21,4	29,9	38,3	22,7	28,1
Uruguay <sup>d</sup>	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2	9,4	9,4
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0	8,8	9,5
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3	9,5	10,2
	2004	8,2	21,3	24,8	25,4	28,6	10,1	10,6
	2005	8,1	21,6	25,0	25,6	27,8	9,3	10,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	8,9	16,7	25,7	28,9	28,7	12,1	13,4
	1999	7,2	14,6	25,1	29,0	31,4	15,0	18,0
	2002	7,1	14,3	24,9	29,5	31,3	14,5	18,1
	2004	7,0	16,1	26,5	28,9	28,5	12,0	14,9
	2005	8,5	14,8	26,1	28,3	30,8	13,7	17,9

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Hogares del conjunto del país ordenados según su ingreso per cápita.

<sup>b</sup> Ingreso promedio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

<sup>c</sup> D<sup>(1 a 4)</sup> representa el 40% de los hogares de menores ingresos, en tanto que D<sup>10</sup> es el 10% de los hogares de más altos ingresos. La misma notación se usa en el caso de los quintiles (Q), que representan grupos de 20% de los hogares.

<sup>d</sup> Total urbano.

<sup>e</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>f</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.

<sup>g</sup> Área metropolitana de Asunción.

Una forma sencilla de describir el grado de concentración de los ingresos en los países es la comparación de la participación de los grupos situados en los extremos de la estructura de distribución. Dos indicadores útiles son la relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres, y entre el quinto quintil (es decir, el 20% de hogares situados en el extremo superior de la estructura de distribución) y el primer quintil. De acuerdo con el primero de estos índices, el ingreso medio por perso-

na de los hogares ubicados en el décimo decil supera en alrededor de 19 veces al del 40% de los hogares más pobres. Esta relación es altamente variable entre países y va de menos de 10 veces en Uruguay (9,3), hasta más de 25 veces en Bolivia (30,3), Colombia (25,2) y Brasil (26,5). Por su parte, el ingreso per cápita del quintil más rico en promedio supera en 21 veces al del más pobre, y el rango va de 10 veces (Uruguay) a 44 veces (Bolivia) (véase el gráfico I.10 y el cuadro I.7).

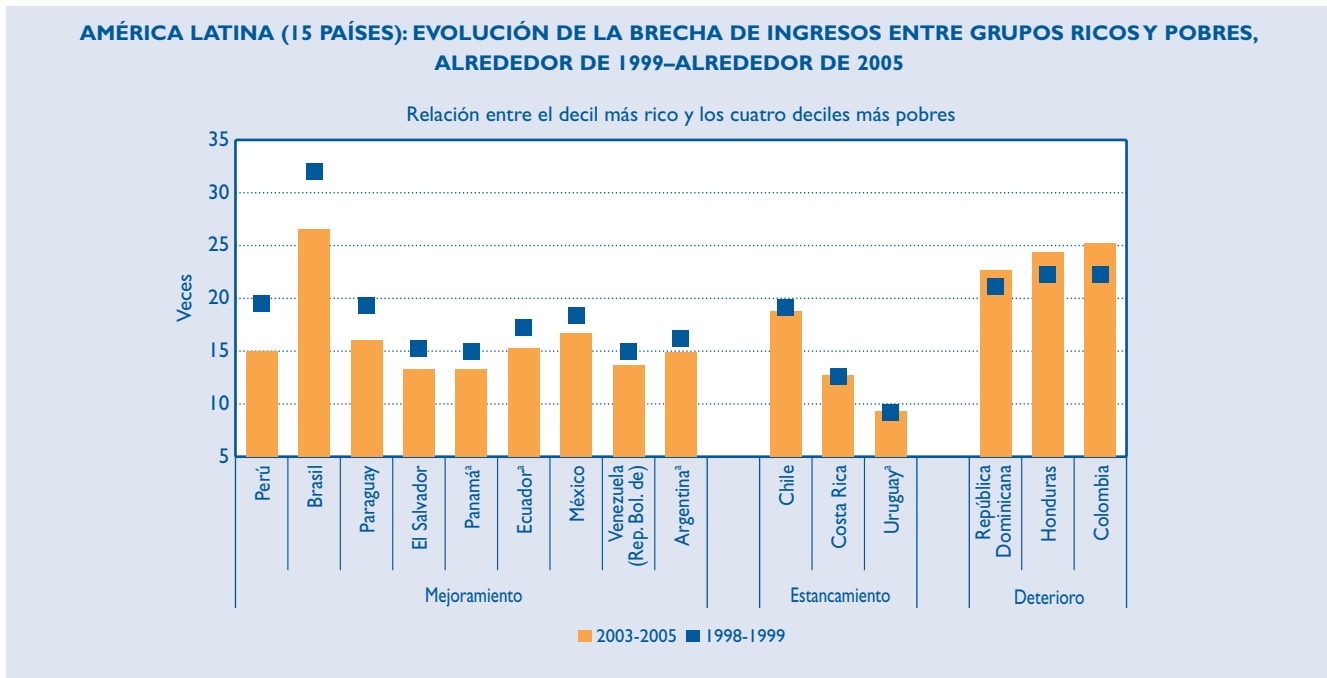
La comparación de la estructura distributiva de alrededor de 2005 con la de alrededor de 1999 presenta dos características que indican un mejoramiento distributivo. La primera es una tendencia al aumento de la participación en el ingreso de los cuatro primeros deciles de hogares. De los 15 países con información disponible, cuatro registraron aumentos en este indicador de por lo menos 1,5 puntos porcentuales: Brasil, El Salvador, Paraguay y Perú. No se presentaron disminuciones en la magnitud señalada, aunque Honduras y República Dominicana mostraron leves pérdidas de participación en torno a un punto porcentual (véase el cuadro I.7).

La segunda característica de la evolución reciente es la pérdida de participación de los hogares situados en el segmento más alto de la estructura distributiva del ingreso. El ejemplo más notable de esta tendencia es Perú, donde el porcentaje de ingresos captado por el decil más rico cayó de un 36,5% a un 32,6%. A este país se suman Brasil, Ecuador (área urbana) y El Salvador, con disminuciones de este indicador de al menos dos puntos porcentua-

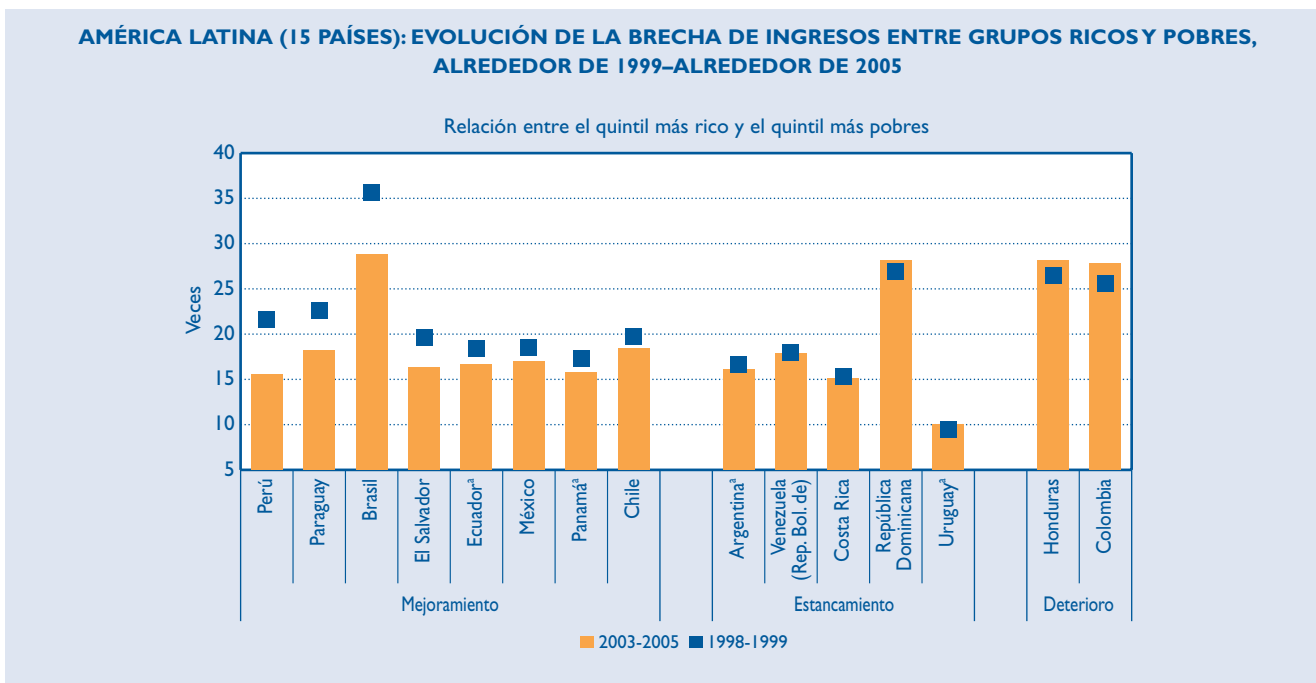
les. De los países analizados, solamente Honduras presentó una variación apreciable en la dirección opuesta, ya que la participación del decil más rico pasó del 36,5% al 38,8% entre 1999 y 2003.

La combinación de ambas características se tradujo en una reducción de las brechas entre los grupos más pobres y más ricos en la mayoría de los países analizados. Ordenados según la magnitud de las disminuciones en términos porcentuales, los países que presentaron una caída en la relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres son Perú (-23%), Brasil y Paraguay (-17%), El Salvador (-13%), Ecuador y Panamá (-11% en las áreas urbanas de ambos países), México (-9%) y Argentina (área urbana) y República Bolivariana de Venezuela (-8%). Mientras Chile, Costa Rica y Uruguay no mostraron variaciones apreciables de este indicador, Colombia, Honduras y República Dominicana presentaron aumentos de entre un 7% y un 13%. Los resultados son bastante similares con respecto a la evolución de la relación de ingresos entre los quintiles extremos de la estructura de distribución (véase el gráfico I.11).

Gráfico I.11







**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Área urbana.

Al referir el análisis al período más reciente, específicamente el comprendido entre 2002 y 2005, se corrobora la tendencia al mejoramiento distributivo en varios países. La relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres muestra reducciones apreciables de por lo menos un 5% del valor del indicador en ocho países. Además de Argentina (área urbana), Brasil, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú y República Bolivariana de Venezuela, que ya habían sido mencionados anteriormente, se añade a este grupo Costa Rica. Por su parte, México y República Dominicana son los únicos países que mostraron un deterioro apreciable de la brecha de ingresos entre grupos extremos de la estructura de distribución durante este período (véase el cuadro I.7).

A su vez, al comparar la estructura distributiva de alrededor de 2005 con la de inicios de la década de 1990, se observa una disminución de la relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres en Panamá (-27% en el área urbana), Brasil (-15%), Honduras (-11%), y Colombia y El Salvador (-6%), y un deterioro en Ecuador (34%, en

las áreas urbanas), Costa Rica (26%), República Bolivariana de Venezuela (13%) y Argentina (8% en el Gran Buenos Aires). Por su parte, el indicador analizado no presentó cambios mayores en Chile, México y Uruguay.

## 2. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESIGUALDAD

El análisis efectuado hasta aquí sobre la estructura de la distribución del ingreso se ha centrado en evaluar la participación de los distintos grupos que la componen y en comparar los recursos captados por los hogares situados en sus extremos. Una perspectiva distinta consiste en resumir la información de la distribución de los ingresos de toda la población en diversos indicadores sintéticos, como los índices de Gini, Theil o Atkinson. Debido a que cada uno de estos indicadores asigna un peso relativo distinto a cada tramo de la distribución del ingreso, conviene emplearlos de manera complementaria (véase una explicación sobre los indicadores en el recuadro I.7).

A partir de los resultados del índice de Gini, el indicador más utilizado para la medición de la desigualdad, es posible clasificar a los países de América Latina en cuatro categorías, según la concentración del ingreso sea "baja", "media", "alta" o "muy alta". En la primera de ellas se ubica solamente Uruguay (área urbana), ya que es el único país con un indicador inferior a 0,470. El estrato medio está integrado por Costa Rica, Ecuador (área urbana), El Salvador, Panamá (área urbana), Perú y República Bolivariana de Venezuela, con coeficientes de Gini que oscilan entre 0,470 y 0,513. Por su parte, en el estrato alto se ubican Argentina (área urbana), Chile, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana. Por último, Bolivia, Brasil, Honduras y Colombia, en ese orden, figuran en el estrato de muy alta

inequidad, ya que el valor de sus índices es superior a 0,580 (véase el cuadro I.8).

Con relación a las mediciones del coeficiente de Gini realizadas alrededor de 1999, las nuevas cifras disponibles muestran que en cuatro países se avanzó hacia una mejor distribución del ingreso. En el Salvador, Paraguay y Perú se observaron disminuciones apreciables de este indicador, de entre un 5% y un 7%, seguidos por Brasil, con una reducción de aproximadamente un 4%.<sup>16</sup> Por otra parte, Honduras es el único país en el que se observó un incremento en el coeficiente de Gini de por lo menos un 4%. En los otros 10 países analizados, la variación en el indicador analizado fue un 3% o menos, por lo que no se considera significativa (véase el gráfico I.12 y el cuadro I.8).

Cuadro I.8

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ESTRATIFICACIÓN DE PAÍSES SEGÚN EL COEFICIENTE DE GINI DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, ALREDEDOR DE 1999, 2002 Y 2005 <sup>a</sup>						
Nivel de desigualdad	1998-1999		2000-2002		2003-2005	
Muy alto 0,580-1	Brasil Bolivia Nicaragua	0,640 0,586 0,584	Brasil Bolivia Honduras	0,639 0,614 0,588	Bolivia (2002) Brasil Honduras Colombia	0,614 0,613 0,587 0,584
Alto 0,520-0,579	Colombia Paraguay Honduras Chile Guatemala Rep. Dominicana Perú Argentina <sup>b</sup> México Ecuador <sup>b</sup>	0,572 0,565 0,564 0,560 0,560 0,554 0,545 0,539 0,539 0,521	Nicaragua Argentina <sup>b</sup> Paraguay Colombia Chile Rep. Dominicana Guatemala El Salvador Perú Panamá <sup>b</sup>	0,579 0,578 0,570 0,569 0,559 0,544 0,542 0,525 0,525 0,515	Nicaragua (2001) Rep. Dominicana Chile Guatemala (2002) Paraguay México Argentina <sup>b</sup>	0,579 0,569 0,550 0,542 0,536 0,528 0,526
Medio 0,470-0,519	El Salvador Panamá <sup>b</sup> Venezuela (Rep. Bol. de) Costa Rica	0,518 0,513 0,498 0,473	México Ecuador <sup>b</sup> Venezuela (Rep. Bol. de) Costa Rica	0,514 0,513 0,500 0,488	Ecuador <sup>b</sup> Perú Panamá <sup>b</sup> El Salvador Venezuela (Rep. Bol. de) Costa Rica	0,513 0,505 0,500 0,493 0,490 0,470
Bajo 0-0,469	Uruguay <sup>b</sup>	0,440	Uruguay <sup>b</sup>	0,455	Uruguay <sup>b</sup>	0,451

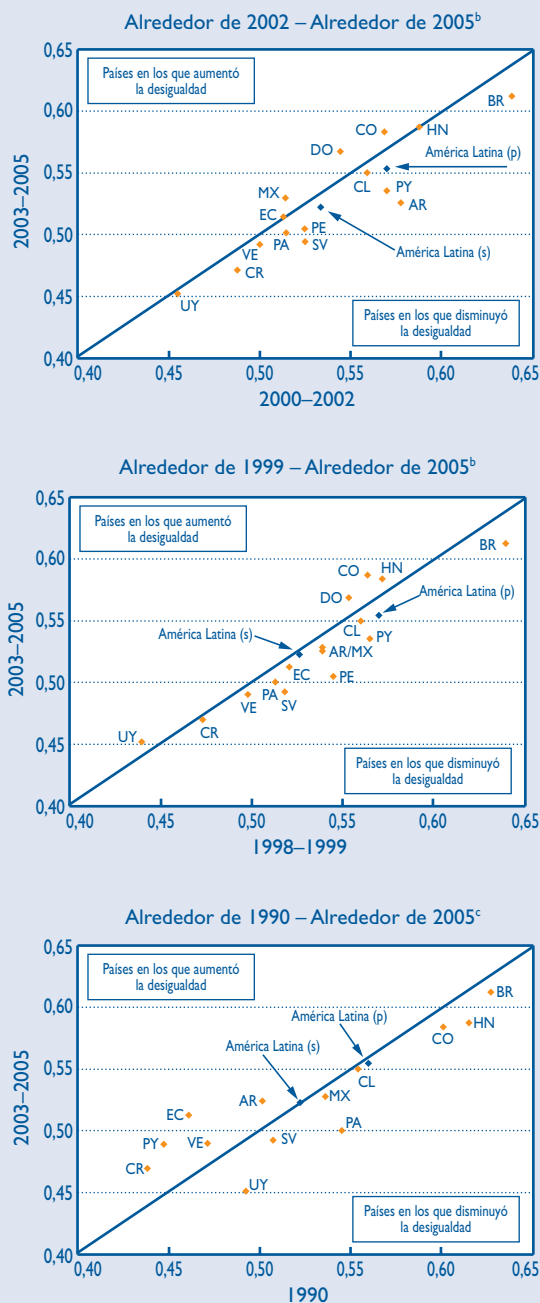
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Los valores límite del índice de Gini para cada categoría son los mismos que se emplearon en el capítulo I del *Panorama social de América Latina 2004* y se determinaron empleando el algoritmo de estratificación estadística de las k-medias, que busca generar estratos que sean homogéneos en su interior pero que a la vez presenten la máxima variabilidad posible entre ellos.

<sup>b</sup> Área urbana.

<sup>16</sup> La elevada concentración del ingreso que tradicionalmente ha mostrado Brasil hace especialmente atractivo el análisis de los factores que produjeron la mejora distributiva en ese país, aun cuando esta no haya sido de las mayores en la región. Al respecto, véase el recuadro I.6.

**AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): CAMBIOS EN EL COEFICIENTE DE GINI, ALREDEDOR DE 1990–ALREDEDOR DE 2005<sup>a</sup>**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

**Nota:** América Latina (s): promedio simple de América Latina.  
América Latina (p): promedio ponderado de América Latina.

<sup>a</sup> Calculados a partir de la distribución de las personas ordenadas según su ingreso per cápita. El valor para América Latina corresponde al promedio de los coeficientes de Gini de 13 países con información comparable para el periodo 1990–2005.

<sup>b</sup> Datos de áreas urbanas de Argentina, Ecuador, Panamá y Uruguay.

<sup>c</sup> Datos de áreas urbanas de Ecuador, Panamá y Uruguay. Los datos de Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los de Paraguay al área metropolitana de Asunción.

### EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA DESIGUALDAD EN BRASIL

La significativa reducción de la desigualdad en Brasil en el período 2001–2004 constituye un avance importante y llama la atención porque este país es el que ha presentado la mayor concentración del ingreso en la región desde la década pasada. Para determinar los factores que explican este resultado, el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) de ese país realizó una investigación que abordó los siguientes elementos: a) características demográficas de las familias; b) transferencias de ingresos; c) remuneración de los activos; d) acceso al trabajo, desempleo y participación en el mercado de trabajo y e) distribución de los rendimientos del trabajo.

De los factores analizados, los que menos aportaron a la reducción de la desigualdad fueron el primero, el tercero y el cuarto. Si bien se constata que durante los últimos 20 años se ha reducido la desigualdad demográfica, con una creciente homogeneización de los hogares en lo que respecta a la proporción de adultos, esta tiene un efecto muy pequeño en el cambio de la estructura distributiva, que se produjo en un período corto. Por su parte, la evidencia no muestra una relación significativa entre la remuneración de los activos y la reducción de la concentración del ingreso. A su vez, aunque los indicadores analizados para el mercado de trabajo evolucionaron favorablemente, estos dan cuenta de apenas un 3% del cambio de la estructura distributiva. Ello se debería básicamente a que muchos de los puestos de trabajo generados fueron ocupados por personas de hogares en los que ya había otros ocupados.

De esta manera, el cambio de la estructura distributiva reciente se explicaría principalmente por las transferencias del gobierno y la reducción de la desigualdad en los rendimientos del trabajo. Las transferencias analizadas incluyen las pensiones, los beneficios de prestación continua, los beneficios de Bolsa familia y programas similares, y contribuyen a explicar cerca de un tercio de la reducción en la concentración del ingreso. Por su parte, la disminución de la desigualdad en los rendimientos del trabajo explica la mitad de la reducción de la disparidad distributiva del ingreso per cápita. La evolución favorable de este factor, que ya se venía manifestando desde 1995 y que en los últimos años mostró una aceleración, se produjo a consecuencia de mejoras tanto en lo que respecta a la desigualdad educacional entre trabajadores como a las diferencias de remuneración por nivel educativo.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), "Sobre a recente queda da desigualdade de renda no Brasil", *Nota técnica*, Brasilia, 30 de agosto de 2006.

La tendencia hacia una mejor distribución del ingreso también fue evidente en el período más reciente. Entre los períodos 2000–2002 y 2003–2005, el índice de Gini disminuyó de manera apreciable en Argentina (área urbana), El Salvador y Paraguay, un 9% en el primer caso y un 6% en los otros dos, seguidos por Brasil y Costa Rica, en aproximadamente un 4%. De acuerdo con este indicador, solo la República Dominicana mostró un deterioro distributivo significativo, que fue el resultado de un marcado aumento del 8% del coeficiente de Gini entre 2002 y 2004 seguido por una disminución del 5% en 2005 que no alcanzó a contrarrestarlo.

Como consecuencia de las variaciones descritas, la clasificación de países mostró algunos cambios entre los períodos 1998–1999 y 2003–2005. Por una parte, se produjo un deterioro en la situación relativa de Colombia y Honduras que pasaron a integrar el grupo de

"muy alta" desigualdad en lugar de Nicaragua. Por otra parte, Ecuador (área urbana) y Perú redujeron sus niveles de inequidad lo suficiente para trasladarse de la categoría de desigualdad "alta" a la de desigualdad "media". Costa Rica podría considerarse otro ejemplo de desplazamiento hacia un grupo de menor desigualdad, ya que su coeficiente de Gini es igual al límite inferior del grupo de desigualdad "media".

Si bien los niveles de desigualdad continúan siendo excesivamente altos en promedio, la evolución reciente indica un quiebre en la tendencia al deterioro que se venía registrando hasta 2002, cuando los países parecían "converger hacia una mayor desigualdad" (CEPAL, 2005a).

Pese a los alentadores resultados de los últimos años, el balance de un plazo más largo correspondiente al período 1990–2005 indica que la desigualdad en

América Latina sigue caracterizándose por un estancamiento. El promedio simple de los coeficientes de Gini de 13 países con información comparable entre 1990 y 2005 alcanzó, en el período 2003–2005, el valor 0,523. Si bien esta cifra resulta levemente inferior a la observada en los períodos 2000–2002 (0,533) y 1998–1999 (0,526), es igual a la de 1990 (véase el gráfico I.12).

Respecto de los países, la comparación de largo plazo resulta más heterogénea. En estos 15 años se han producido mejoramientos distributivos importantes en las áreas urbanas de Panamá y Uruguay, donde el coeficiente de Gini se redujo un 8%, así como en Honduras, que registró un avance más discreto (disminuyó un 4%). En cambio, en Ecuador (área urbana) y Paraguay (datos del área metropolitana de Asunción) este indicador aumentó alrededor del 10%, lo que da cuenta de un deterioro notable en la

concentración del ingreso. Argentina (datos del Gran Buenos Aires), Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela también presentaron empeoramientos apreciables, de entre un 4% y un 7% (véase el gráfico I.12 y el cuadro 15 del anexo estadístico).

Con el fin de evaluar la solidez de los resultados anteriormente descritos conviene complementar el análisis basado en el coeficiente de Gini con otros indicadores de desigualdad. En primer lugar, se confirma que en Brasil, El Salvador, Paraguay y Perú la reducción de la concentración distributiva entre los períodos 1998–1999 y 2003–2005 abarcó todos los tramos de la distribución y benefició en particular a los de menores ingresos. En todos estos casos la reducción del coeficiente de Gini coincide con disminuciones apreciables de la varianza logarítmica y los índices de Theil y Atkinson (véase el cuadro I.9).

Cuadro I.9

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, 1990–2005 <sup>a</sup>							
País	Año	Porcentaje de personas cuyo ingreso per cápita es inferior:		Índices de concentración			
		al promedio	al 50% del promedio	Gini <sup>b</sup>	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ( $\epsilon=1,5$ )
Argentina <sup>c</sup>	1990 <sup>d</sup>	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,473
	1999	72,1	43,3	0,539	1,194	0,667	0,530
	2002	73,1	47,2	0,578	1,510	0,724	0,593
	2004	72,0	40,9	0,531	1,225	0,633	0,534
	2005	72,4	40,5	0,526	1,190	0,602	0,525
Bolivia	1989 <sup>e</sup>	71,9	44,1	0,537	1,528	0,574	0,600
	1999	70,3	45,5	0,586	2,548	0,658	0,738
	2002	73,6	49,6	0,614	2,510	0,776	0,738
Brasil	1990	75,2	53,9	0,627	1,938	0,816	0,664
	1999	77,1	54,8	0,640	1,913	0,914	0,663
	2001	76,9	54,4	0,639	1,925	0,914	0,665
	2004	76,0	51,6	0,612	1,707	0,825	0,632
	2005	76,5	51,4	0,613	1,690	0,840	0,629
Chile	1990	74,6	46,5	0,554	1,258	0,644	0,545
	1998	74,2	47,2	0,560	1,304	0,653	0,553
	2000	74,9	46,4	0,559	1,278	0,666	0,550
	2003	74,7	45,6	0,550	1,198	0,668	0,533
Colombia	1994	73,6	48,9	0,601	2,042	0,794	0,684
	1999	74,5	46,6	0,572	1,456	0,734	0,603
	2002	74,2	46,2	0,569	1,396	0,705	0,580
	2004	75,2	47,3	0,577	1,410	0,727	0,580
	2005	75,9	48,7	0,584	1,460	0,752	0,591
Costa Rica	1990	65,0	31,6	0,438	0,833	0,328	0,412
	1999	67,6	36,1	0,473	0,974	0,395	0,457
	2002	68,5	37,1	0,488	1,080	0,440	0,491
	2004	68,2	36,3	0,478	1,030	0,411	0,473
	2005	68,0	35,1	0,470	0,959	0,399	0,453
Ecuador <sup>c</sup>	1990	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,422
	1999	72,1	42,0	0,526	1,075	0,567	0,498
	2002	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,487
	2004	70,3	38,8	0,498	0,991	0,485	0,469
	2005	71,1	41,1	0,513	1,070	0,517	0,491

Cuadro I.9 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, 1990-2005 <sup>a</sup>							
País	Año	Porcentaje de personas cuyo ingreso per cápita es inferior:		Índices de concentración			
				Gini <sup>b</sup>	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson (ε=1,5)
		al promedio	al 50% del promedio				
El Salvador	1995	69,7	38,4	0,507	1,192	0,502	0,525
	1999	68,5	40,6	0,518	1,548	0,496	0,601
	2001	69,1	40,8	0,525	1,559	0,528	0,602
	2004	68,1	37,5	0,493	1,325	0,449	0,552
Guatemala	1989	74,9	47,8	0,582	1,476	0,736	0,590
	1998	75,3	46,6	0,560	1,182	0,760	0,534
	2002	72,0	47,5	0,542	1,157	0,583	0,515
Honduras	1990	75,1	52,3	0,615	1,842	0,817	0,649
	1999	71,8	46,4	0,564	1,560	0,636	0,603
	2002	72,8	49,6	0,588	1,607	0,719	0,608
	2003	72,3	49,8	0,587	1,662	0,695	0,615
México	1989	74,2	43,5	0,536	1,096	0,680	0,509
	1998	72,8	43,1	0,539	1,142	0,634	0,515
	2002	71,7	41,2	0,514	1,045	0,521	0,485
	2004	72,6	41,0	0,516	1,045	0,588	0,490
	2005	72,5	41,6	0,528	1,125	0,635	0,513
Nicaragua	1993	71,5	45,9	0,582	1,598	0,671	0,619
	1998	73,1	45,9	0,583	1,800	0,731	0,654
	2001	74,6	46,9	0,579	1,594	0,783	0,619
Panamá	1991 <sup>c</sup>	70,3	44,2	0,544	1,312	0,577	0,547
	1999 <sup>c</sup>	70,0	41,0	0,513	1,150	0,486	0,506
	2002	70,2	45,5	0,561	1,715	0,592	0,620
	2004	70,7	44,0	0,548	1,562	0,554	0,592
	2005	69,9	43,4	0,545	1,587	0,547	0,598
Paraguay	1990 <sup>f</sup>	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,386
	1996 <sup>c</sup>	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,453
	1999	72,3	46,3	0,565	1,555	0,668	0,599
	2001	72,9	44,4	0,570	1,705	0,702	0,631
	2004	72,1	44,3	0,548	1,316	0,668	0,555
	2005	71,0	42,1	0,536	1,318	0,614	0,553
Perú	1997	70,0	41,5	0,533	1,351	0,567	0,554
	1999	71,7	42,7	0,545	1,357	0,599	0,560
	2001	70,3	41,5	0,525	1,219	0,556	0,527
	2003	69,5	39,5	0,506	1,051	0,503	0,484
	2004	70,6	40,3	0,505	1,018	0,510	0,478
República Dominicana	2000	71,5	44,3	0,554	1,250	0,583	0,535
	2002	71,6	43,0	0,544	1,216	0,570	0,529
	2004	73,5	49,2	0,586	1,552	0,762	0,606
	2005	72,0	46,9	0,569	1,536	0,629	0,595
Uruguay <sup>c</sup>	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,441
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,393
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,412
	2004	68,5	35,8	0,464	0,824	0,412	0,417
	2005	68,2	33,6	0,451	0,798	0,383	0,414
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	68,0	35,5	0,471	0,930	0,416	0,446
	1999	69,4	38,6	0,498	1,134	0,464	0,507
	2002	68,7	38,8	0,500	1,122	0,456	0,507
	2004	67,5	35,4	0,470	0,935	0,389	0,453
	2005	68,1	36,4	0,490	1,148	0,472	0,510

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas del conjunto del país. Para la definición de cada indicador, véase el recuadro I.7.

<sup>b</sup> Incluye las personas con ingreso igual a cero.

<sup>c</sup> Total urbano.

<sup>d</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>e</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.

<sup>f</sup> Área metropolitana de Asunción.

## LA MEDICIÓN DE LA DESIGUALDAD

El grado de concentración de una distribución de ingresos determinada puede medirse a partir de un amplio conjunto de indicadores. Para que estos ofrezcan resultados consistentes, es deseable que cumplan con algunas propiedades básicas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- i) Independencia de escala: el indicador no debe variar ante transformaciones proporcionales de los ingresos o cambios de escala (como los cambios en la unidad de medida del ingreso).
- ii) Principio de población: la concentración del ingreso en dos poblaciones con idénticas curvas de Lorenz debe ser la misma, independientemente del tamaño de esas poblaciones.
- iii) Principio "débil" de transferencias: ante una transferencia de ingreso de un hogar "rico" a un hogar "pobre", el indicador debe reflejar una disminución en el grado de desigualdad.
- iv) Principio "fuerte" de transferencias: ante una transferencia de ingreso de un hogar "rico" a un hogar "pobre", la disminución en la desigualdad será más pronunciada a medida que aumente la distancia entre los ingresos de ambos hogares.
- v) Descomposición aditiva: la concentración del ingreso en una población debe ser igual a la suma ponderada de la desigualdad en todos los subgrupos que la conforman.

Los datos que se presentan en este capítulo se basan en cuatro de los indicadores de desigualdad más utilizados:

**Varianza logarítmica**

$$VL = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left[ \log \left( \frac{y_i}{\mu} \right) \right]^2$$

donde  $n$  = tamaño de la población,  $y_i$  = ingreso per cápita del  $i$ -ésimo individuo,  $\mu$  = ingreso medio y  $\log$  denota el logaritmo natural. La varianza logarítmica es una de las pocas medidas estadísticas de dispersión que cumple con las propiedades deseables de los índices de desigualdad (aunque en ciertas condiciones puede no satisfacer los principios de transferencias).

**Índice de Gini**

$$G = \frac{1}{2n^2 \mu} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|$$

El índice de Gini, que geoméricamente corresponde al área entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución, es el índice más popular en el análisis de la distribución de ingresos, pese a no cumplir con el principio "fuerte" de transferencias ni la propiedad de descomposición aditiva. Toma valores en el rango  $[0, 1]$ , donde 0 corresponde a la equidad absoluta y 1 a la inequidad absoluta.

**Índice de Theil**

$$T = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \frac{y_i}{\mu} \log \left( \frac{y_i}{\mu} \right)$$

Este índice, que otorga más importancia a las transferencias que se realizan en el segmento inferior de la estructura de distribución y por lo tanto cumple con el principio "fuerte" de transferencias, tiene la ventaja de poder descomponerse de forma aditiva. Su valor mínimo es 0 (equidad absoluta) y su valor máximo es  $\log(n)$ , donde  $n$  representa el tamaño de la población.

**Índice de Atkinson**

$$A_\varepsilon = 1 - \left[ \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left( \frac{y_i}{\mu} \right)^{1-\varepsilon} \right]^{\frac{1}{1-\varepsilon}}$$

El índice de Atkinson, que toma valores entre 0 y 1, tiene la característica de utilizar un parámetro de "aversión a la desigualdad" ( $\varepsilon$ ). Mientras mayor sea este valor, más alta será la ponderación que reciben las observaciones que se ubican en el segmento inferior de la estructura de distribución.

Todos los indicadores de desigualdad tienen un carácter ordinal, por lo que sus valores no son equiparables. Aún más, dado que cada uno de ellos mide aspectos parciales de la desigualdad, es posible que generen distintos ordenamientos de las distribuciones. El ordenamiento de un grupo de distribuciones solamente puede considerarse definitivo si no varía sea cual sea el índice utilizado. Lo más apropiado es, por consiguiente, utilizar los índices de desigualdad de manera complementaria y analizar sus resultados en forma conjunta.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Frank Cowell, "Measuring inequality", *LSE Handbooks in Economics*, Prentice Hall, 2000.

Asimismo, los tres indicadores adicionales corroboran el deterioro distributivo en Honduras. Según ellos, en República Dominicana y Uruguay hubo un deterioro distributivo mayor al que parecía indicar el coeficiente de Gini, como lo muestra el apreciable aumento de los indicadores de desigualdad que asignan una mayor importancia al segmento inferior de la estructura distributiva. Ello estaría indicando que el empeoramiento distributivo afectó, sobre todo, a las personas de menores recursos.

En cuanto a los demás países analizados, la magnitud de los cambios distributivos en este período es muy pequeña, por lo que puede considerarse que en ellos hubo un estancamiento. Además, la evolución de los distintos indicadores de desigualdad tendió a ser contradictoria e indicó que si bien la distribución pudo haber mejorado para ciertos grupos, podría haber empeorado simultáneamente para otros.



## E. LA DESIGUALDAD SALARIAL<sup>17</sup>

Los ingresos laborales, particularmente los salarios, constituyen la principal fuente de ingresos de los hogares y, por lo tanto, son un elemento preponderante en la configuración de la desigualdad distributiva en la región. Entre los factores que determinan el nivel de los salarios, la educación sigue siendo el más importante. Precisamente por ello, la mayor parte de la concentración de los ingresos salariales proviene de las diferencias educacionales de la población, tanto por la disparidad en los años de escolaridad como por el rendimiento económico de cada año adicional de estudio. Para avanzar hacia una distribución más equitativa de las oportunidades y de los ingresos resulta esencial invertir mayores esfuerzos en elevar la calidad y pertinencia de la educación, particularmente la secundaria, de manera que provea efectivamente las destrezas necesarias para el desempeño en el mundo laboral y a la vez otorgue una preparación adecuada para acceder a la educación superior.

Los ingresos laborales constituyen una de las dimensiones fundamentales en el análisis de la distribución de los ingresos y en la investigación de las causas que hacen que esa distribución sea inequitativa. Los pagos recibidos por los hogares como retribución a su trabajo son su fuente de recursos más importante, por lo que resulta natural examinar en detalle las características de la desigualdad distributiva que se originan en esta partida.

En la presente sección se examinan algunos de los determinantes de la distribución de los ingresos

laborales y su evolución entre comienzos de la década pasada e inicios de la actual.<sup>18</sup> El análisis se centra en los salarios —es decir, los ingresos recibidos por los trabajadores en situación de dependencia— y se divide en tres partes. La primera consiste en una descripción general de diversos antecedentes sobre la evolución del empleo y los salarios; la segunda se centra en la evaluación de los factores personales que explican la formación de los salarios, y la tercera describe el aporte de estos factores al nivel y evolución de la desigualdad salarial.

<sup>17</sup> Esta sección se basa fundamentalmente en el estudio de Contreras y Gallegos (2006).

<sup>18</sup> El período mencionado no se cubre en todos los países analizados. Los datos disponibles más cercanos a 1990 corresponden a los años 1997 para Argentina, 1995 para El Salvador y 1993 para Nicaragua.

La población analizada está constituida por los trabajadores asalariados de las zonas urbanas de 13 países de la región, por lo tanto, no se incluye a los asalariados que viven en el área rural, ni tampoco a los ocupados que se desempeñan en calidad de trabajadores independientes, ya sea por cuenta propia o como empleadores. Asimismo, y con el propósito de no introducir sesgos relacionados con el ciclo de vida activa de las personas, así como con la duración de la jornada laboral, la submuestra estudiada incluye únicamente a los asalariados cuyas edades van de 14 a 65 años y que trabajaron entre 20 y 80 horas a la semana.

## 1. ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL EMPLEO Y LOS INGRESOS SALARIALES

Entre el inicio de la década de 1990 y la presente década, el mercado de trabajo urbano de los países de América Latina y el Caribe mostró algunos cambios significativos. La demanda de mano de obra evolucionó a un ritmo más lento que la oferta, relegando al desempleo a una proporción creciente de personas activas. Como consecuencia, la tasa de desocupación urbana aumentó notablemente, del 6,2% en 1990 al 10,7% en 2002. También se acentuó la precariedad ocupacional y se registró una caída en la proporción del empleo asalariado del 71% al 67,5%. Si bien la tasa de participación femenina creció ostensiblemente, del 46% al 56% en promedio, también se incrementó la brecha entre el desempleo femenino y masculino, de 1,1 a 3,5 puntos porcentuales (véase el capítulo II).<sup>19</sup>

En este contexto, los sueldos y salarios constituyen la fuente más importante de ingresos de los hogares. En efecto, de acuerdo con las encuestas alrededor del año 2002, los ingresos laborales dan cuenta, en el promedio de América Latina, de aproximadamente el 81% del ingreso total (excluyendo el alquiler imputado) de los hogares urbanos. De este porcentaje, los salarios representan alrededor de dos terceras partes, lo que equivale a un 54% del ingreso total. En los países

con menor participación de los salarios en el ingreso total, como Argentina, Brasil, Colombia o Guatemala, esta no resulta inferior al 45%. A su vez, en Costa Rica y Panamá esta fuente llega a aportar más del 65% de los recursos totales del hogar (véase el gráfico I.13).

La elevada importancia de los salarios en la composición de los recursos del hogar se manifiesta de manera relativamente homogénea en los distintos estratos económicos. En efecto, al agrupar a los hogares en quintiles de ingreso per cápita, se observa una participación del salario muy similar entre ellos. En promedio, los ingresos salariales constituyen un 54% de los ingresos de los hogares en el quintil más pobre, alrededor del 60% en los quintiles segundo al cuarto y un 48% en el quintil más rico.

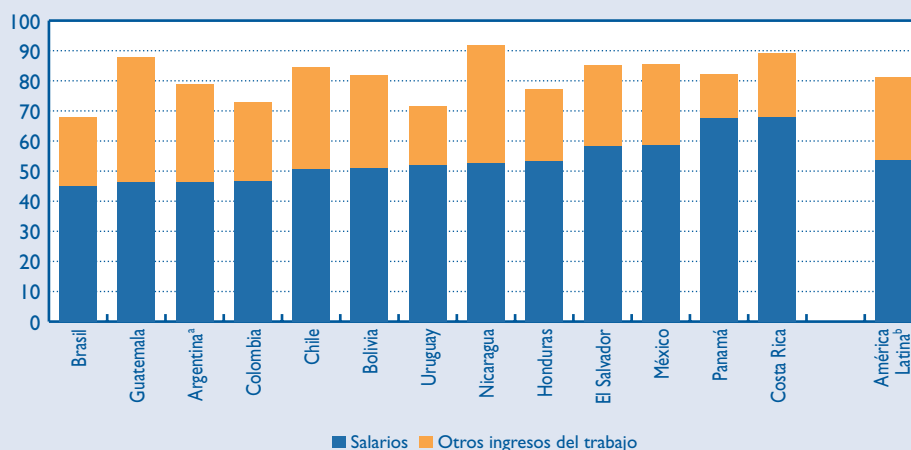
La participación algo menor de los salarios en el presupuesto del primer quintil podría relacionarse con el hecho de que en ese grupo predominan los ingresos del trabajo por cuenta propia, generados habitualmente en actividades de baja productividad en el sector informal, que se complementan con diversas transferencias que reciben los hogares de instituciones públicas y privadas, así como las provenientes de otros hogares. Por su parte, en la composición del presupuesto del 20% de los hogares más ricos, los ingresos percibidos en el mercado laboral tienen una participación menor a causa de la mayor relevancia de las ganancias de capital.

En el subconjunto de 13 países que se incluyen en este estudio los salarios reales se caracterizaron por un aumento moderado en la mayoría de ellos entre comienzos de la década de 1990 y comienzos de la presente década. Las tasas de crecimiento promedio anual de los salarios reales fueron inferiores al 2% en Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Uruguay y se situaron en torno al 3% en El Salvador y Panamá. Por su parte, en Argentina, Honduras y Nicaragua los salarios retrocedieron en términos reales, observándose el descenso más marcado en Argentina con una caída acumulada del 26% entre 1997 y 2004 (véase el cuadro I.10).<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Cabe advertir que en los últimos años, no cubiertos por este análisis, cayó el desempleo y aumentó la generación de puestos de trabajo, así como la proporción de empleo asalariado. Estos y otros aspectos son analizados con mayor detalle en el capítulo II.

<sup>20</sup> Estos resultados no son plenamente coincidentes con los que se muestran en el cuadro I.1, que abarcan en varios casos períodos diferentes a los analizados aquí y se obtienen de encuestas a establecimientos comerciales y empresariales y no de las encuestas de hogares.

**AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS DEL TRABAJO Y LOS SALARIOS EN EL INGRESO TOTAL, ALREDEDOR DE 2002**  
(Áreas urbanas)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>b</sup> Promedio simple.

Cuadro I.10

**AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS, ALREDEDOR DE 1990 Y 2002<sup>a</sup>**

País	Año inicial				Año final				
	Año	Ingreso per cápita mensual <sup>b</sup>	Salario medio mensual por ocupado <sup>b</sup>	Varianza del logaritmo del salario por hora	Año	Ingreso per cápita mensual	Salario medio mensual por ocupado	Varianza del logaritmo del salario por hora	Cambio porcentual de la varianza del logaritmo de los salarios <sup>c</sup>
Argentina <sup>d</sup>	1997	992	1 308	0,44	2004	752	967	0,43	-2%
Bolivia <sup>e</sup>	1989	743	1 465	0,76	2002	875	1 589	0,83	9%
Brasil	1990	20 083 <sup>f</sup>	27 685 <sup>f</sup>	1,08	2003	628	740	0,73	-32% (*)
Chile	1990	142 638	226 127	0,60	2003	184 806	279 028	0,58	-3%
Colombia	1990	466 154	639 924	0,84	2002	457 903	683 570	0,60	-29% (*)
Costa Rica	1990	83 763	162 689	0,42	2002	119 473	204 814	0,49	17% (*)
El Salvador	1995	1 241	2 153	0,48	2001	1 475	2 647	0,78	63% (*)
Guatemala	1989	1 388	2 025	0,72	2002	1 657	2 638	0,71	-1%
Honduras	1990	2 489	5 304	0,72	2002	2 195	3 946	0,73	1%
México	1989	3 017	4 630	0,69	2004	3 844	5 831	0,73	6%
Nicaragua	1993	1 139	2 493	0,56	2001	1 125	2 240	0,60	7%
Panamá	1991	251	447	0,52	2002	349	609	0,56	8%
Uruguay	1990	5 086	6 203	0,48	2002	5 729	7 330	0,65	35% (*)
<b>Promedio simple</b>				0,64				0,65	1%
<b>Desviación estándar</b>				0,19				0,12	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

<sup>a</sup> Los resultados se refieren al conjunto de asalariados urbanos de entre 14 y 65 años que trabajaron entre 20 y 80 horas a la semana.

<sup>b</sup> Expresados en moneda constante del año final.

<sup>c</sup> El asterisco (\*) indica que la diferencia entre el año inicial y final es significativa, con un nivel de confianza del 95%.

<sup>d</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>e</sup> Ocho ciudades principales más El Alto.

<sup>f</sup> Corresponde a cruces en valores corrientes. Se omite la conversión a valores constantes debido a la alta sensibilidad de los resultados al mes de referencia en 1990. Entre 1990 y 2003, el IPC varió en alrededor de 48.000 veces.

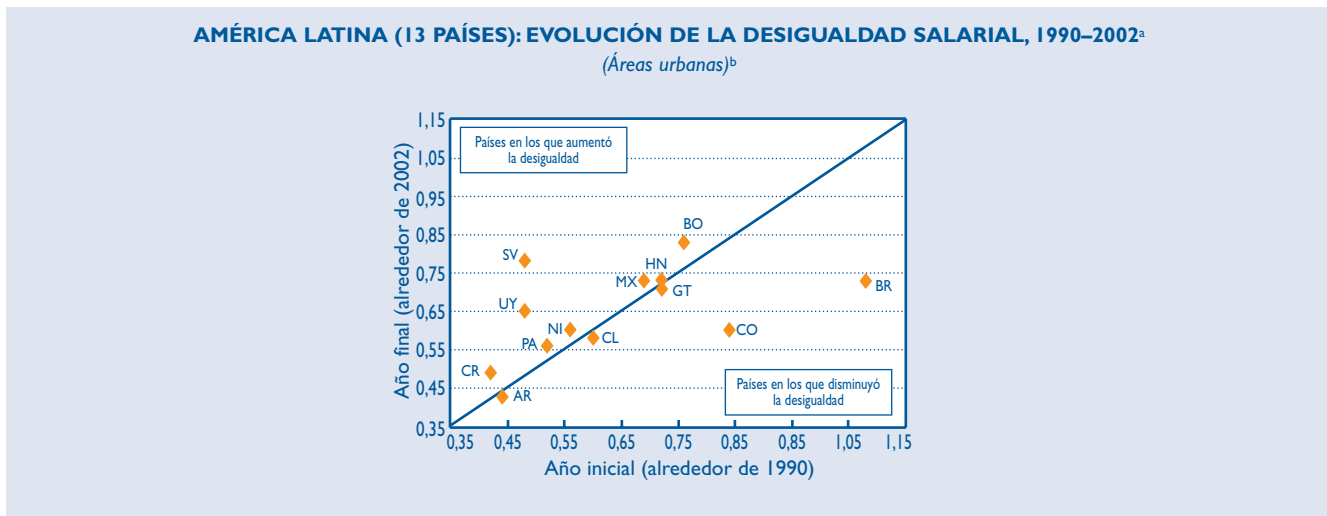
A los efectos del presente análisis, la desigualdad de los salarios se mide a partir de la varianza del logaritmo de los salarios por hora.<sup>21</sup> Este indicador alcanza un valor promedio de 0,65 en los 13 países analizados, lo que da cuenta de un alto nivel de desigualdad distributiva, sobre todo si se lo compara con el de algunos países desarrollados que presentan valores en torno a 0,20.<sup>22</sup>

Alrededor del año 2002, la menor dispersión de la distribución de los salarios por hora se registró en Argentina (0,43) y Costa Rica (0,49). En Chile, Colombia, Nicaragua y Panamá se informaron niveles de desigualdad similares (entre 0,56 y 0,60) e inferiores a la media regional, mientras que Uruguay, con un coeficiente de desigualdad de 0,65, se situó en torno al promedio. Los registros más elevados corresponden a Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras y México (entre 0,71 y 0,78), mientras que Bolivia se caracterizó por tener el mayor grado de inequidad salarial (0,83).

En términos agregados, la evolución de la dispersión salarial entre 1990 y 2002 presenta dos características importantes. La primera es un estancamiento de la desigualdad a nivel regional, como lo muestra claramente la ausencia de variación en el promedio simple de la varianza de los logaritmos del salario para los países analizados. En segundo lugar, la inequidad salarial se ha caracterizado por una mayor convergencia regional, que puede observarse en la disminución de la desviación estándar del indicador utilizado de 0,19 a 0,12.<sup>23</sup>

La convergencia mencionada anteriormente se ha producido como consecuencia de un deterioro distributivo en países que en 1990 presentaban una baja desigualdad salarial, como Costa Rica, El Salvador y Uruguay, junto con un mejoramiento en Brasil y Colombia, que a principios de la década pasada eran los más inequitativos. En los demás países no se produjeron cambios estadísticamente significativos en el período analizado (véase el gráfico I.14).

Gráfico I.14



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

<sup>a</sup> Desigualdad salarial medida según la varianza de los logaritmos del salario por hora.

<sup>b</sup> Los datos de Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los de Bolivia a ocho ciudades principales más El Alto.

<sup>21</sup> A pesar de no ser estrictamente compatible con el ordenamiento establecido por la curva de Lorenz, la varianza de los logaritmos es un indicador útil para efectuar una descomposición de la desigualdad por factores, tal como la que se lleva a cabo más adelante. Este indicador se caracteriza por asignar una mayor ponderación a los cambios ocurridos en el segmento inferior de la estructura distributiva además de poder descomponerse de manera aditiva.

<sup>22</sup> De acuerdo con una muestra que incluye 12 países: Alemania, Austria, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Noruega, Reino Unido y Suecia. Véase Bertola, Blau y Kahn (2001).

<sup>23</sup> La reducción de la dispersión de la desigualdad es concordante con la evolución que presentó la distribución del ingreso per cápita a nivel nacional entre 1990 y 2001–2002, de acuerdo con lo analizado en el capítulo I de CEPAL (2005a).

Aun cuando el panorama descrito sobre la distribución de los ingresos salariales coincide a grandes rasgos con la forma en que se reparte el ingreso per cápita entre los hogares, también muestra algunas diferencias importantes. Mientras Argentina exhibe la menor desigualdad salarial, se ubica como un país con desigualdad media de acuerdo con el coeficiente de Gini del ingreso per cápita. Lo contrario sucede con Uruguay que, pese a tener la distribución del ingreso más equitativa, presenta una desigualdad salarial similar al promedio. Por su parte, El Salvador y México, países con una distribución del ingreso per cápita más equitativa que la media, exhiben una desigualdad salarial por encima del promedio (véase el gráfico I.15).<sup>24</sup>

## 2. FACTORES PERSONALES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS SALARIALES

La formación educativa de la fuerza de trabajo, medida habitualmente en años de estudio, es un elemento central en la teoría del capital humano y

juega un papel importante en la determinación del nivel y evolución de las retribuciones que reciben los trabajadores.

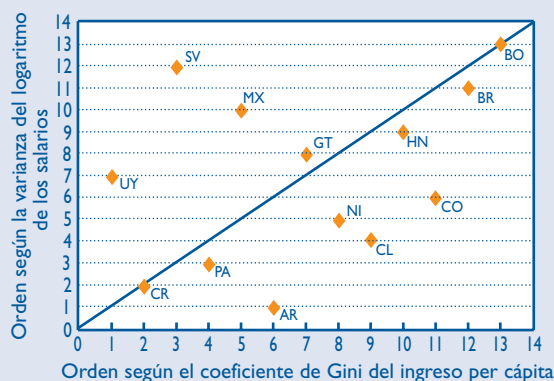
En el ámbito educativo, América Latina ha mostrado algunos progresos significativos desde la década de 1990, sobre todo el acceso a la educación postsecundaria. De acuerdo con la evidencia analizada en anteriores ediciones del *Panorama social de América Latina*, durante la década pasada la población de entre 25 y 29 años con calificación postsecundaria técnica o profesional se expandió a un ritmo bastante acelerado (CEPAL, 2002a).

Para el grupo de 13 países analizados en esta sección, el promedio simple de los años de educación del grupo de asalariados fue 10,2 años alrededor de 2002, lo que representa un aumento de 1,1 años con respecto al valor medio registrado alrededor de 1990. Con respecto al comportamiento de los países, los mayores avances se registraron en Brasil y Colombia, con incrementos de 1,9 años en ambos países, y en Guatemala, donde se registró un aumento de 2,5 años (véase el cuadro I.11).

Gráfico I.15

### AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): POSICIÓN RELATIVA DE LOS PAÍSES DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE GINI Y LA VARIANZA DEL LOGARITMO DE LOS SALARIOS POR HORA, ALREDEDOR DE 2002

(Áreas urbanas)<sup>a</sup>



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

<sup>a</sup> Los datos de Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los de Bolivia a ocho ciudades principales más El Alto.

<sup>24</sup> Existen diversas razones por las que cabe esperar cierta discordancia entre la distribución de los ingresos y la de los salarios. Entre ellas, cabe mencionar, por una parte, las diferencias entre los hogares de distintos estratos en cuanto a su tamaño medio y número de perceptores. En un hogar de gran tamaño y escaso número de perceptores un nivel dado de salario por ocupado generará un ingreso per cápita menor que el de un hogar más pequeño y con mayor número de ocupados. Además, los índices de desigualdad utilizados tienen propiedades distintas. El coeficiente de Gini asigna una mayor ponderación a las observaciones situadas en el segmento medio de la estructura de distribución, mientras que la varianza de los logaritmos otorga una mayor importancia relativa al segmento inferior de la estructura de distribución.

Cuadro I.11

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): AÑOS DE ESTUDIO PROMEDIO Y TASAS DE RETORNO DE LA EDUCACIÓN, ALREDEDOR DE 1990 Y 2002 (Áreas urbanas)										
	Promedio de años de estudio		Tasas de retorno de la educación							
	Año inicial	Año final	Todos los niveles		Primaria		Secundaria		Terciaria	
			Año inicial	Año final	Año inicial	Año final	Año inicial	Año final	Año inicial	Año final
Argentina <sup>a</sup>	10,6	11,0	0,12	0,11	0,06	0,05	0,12	0,10	0,15	0,13
Bolivia <sup>b</sup>	10,8	10,9	0,12	0,14	0,08	0,05	0,08	0,05	0,13	0,21
Brasil	6,9	8,8	0,19	0,17	0,16	0,11	0,21	0,17	0,25	0,25
Chile	11,2	12,0	0,16	0,18	0,08	0,09	0,15	0,13	0,22	0,24
Colombia	9,3	11,2	0,15	0,11	0,12	0,05	0,12	0,10	0,16	0,13
Costa Rica	9,6	10,3	0,11	0,13	0,07	0,05	0,11	0,11	0,11	0,16
El Salvador	9,2	9,9	0,10	0,10	0,07	0,07	0,15	0,11	0,15	0,18
Guatemala	7,0	9,5	0,13	0,15	0,10	0,09	0,15	0,16	0,11	0,16
Honduras	7,6	8,6	0,15	0,14	0,12	0,10	0,16	0,14	0,17	0,16
México <sup>c</sup>	8,5	10,1	0,13	0,13	0,07	0,05	0,15	0,11	0,15	0,17
Nicaragua	7,8	7,8	0,14	0,14	0,09	0,10	0,15	0,10	0,15	0,18
Panamá	11,0	11,9	0,14	0,14	0,06	0,11	0,13	0,11	0,17	0,18
Uruguay	8,9	10,2	0,12	0,12	0,08	0,05	0,12	0,10	0,12	0,15
Promedio simple	9,1	10,2	0,14	0,14	0,09	0,08	0,14	0,12	0,15	0,18
Desviación estándar	1,5	1,3	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

<sup>a</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>b</sup> Ocho ciudades principales más El Alto.

<sup>c</sup> Los datos sobre años de escolaridad de 1989 se obtuvieron indirectamente. A los ciclos declarados completos se les asignó el número de años correspondiente y a los demás se les aplicó el siguiente criterio: primaria incompleta, 4 años; secundaria incompleta, 8 años; preparatoria incompleta, 11 años; universitaria incompleta, 14 años; universitaria completa, 17 años; estudios de posgrado, 19 años.

El incremento del salario como retribución por un año adicional de estudio, que usualmente se denomina "tasa de retorno de la educación", promedió 0,14 en los países analizados, con información de alrededor de 2002.<sup>25</sup> La dispersión de este indicador es relativamente acotada entre países, observándose los menores premios a la educación en El Salvador (0,10), Argentina y Colombia (0,11 en ambos), y los mayores en Brasil (0,17) y Chile (0,18).

Entre 1990 y 2002 prácticamente no se registraron variaciones en la tasa de retorno, tanto a nivel del promedio regional como de la mayoría de los países analizados. En efecto, ocho países no mostraron cambios apreciables en este indicador (iguales o menores a 1 centésima). Por su parte, Brasil y Colombia presentaron disminuciones en el premio a la educación, mientras que Bolivia, Chile, Costa Rica y Guatemala exhibieron aumentos.

<sup>25</sup> Este resultado corresponde en realidad a un "efecto salario" de la educación, ya que la noción de "tasa de retorno" haría necesario considerar también el costo en el que se incurre para alcanzar un nivel determinado de educación (Psacharopoulos, 1993). Por otra parte, los coeficientes informados dan cuenta de manera aproximada del incremento porcentual de los salarios por cada año adicional de estudio; el valor exacto corresponde al antilogaritmo de cada coeficiente (véase el recuadro I.8 para una explicación de la metodología empleada).

## METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD SALARIAL

### Estimación de ecuaciones para la determinación de los salarios

La metodología para medir las variables que determinan el nivel de los salarios se basa en las estimaciones de ecuaciones de capital humano de Mincer. La ecuación a estimar puede ser escrita de la siguiente forma:

$$\ln(w) = \beta_0 + \beta_1 \times z_1 + \beta_2 \times z_2 + \dots + \beta_n \times z_n = \sum_{j=1}^{J+2} \beta_j \times z_j \quad (1)$$

donde  $\ln(w)$  representa el logaritmo del salario por hora,  $\beta_j$  son los parámetros a estimar y  $z_j$  son las variables explicativas. Estas incluyen los años de estudio, la experiencia laboral y la experiencia laboral al cuadrado, así como variables dicotómicas para identificar el sector económico y el sector público o privado. Dado que no se dispone de la experiencia laboral efectiva, esta se estima mediante la experiencia potencial, definida como: edad – años de estudio – edad de ingreso a la educación (6 años).

En la ecuación (1), el coeficiente  $\beta$  asociado a los años de estudio mide el premio o retorno promedio de la educación, es decir, el incremento en los ingresos producido por un año de escolaridad adicional. A su vez, el retorno de la experiencia se presume positivo, pero decreciente a medida que aumenta el nivel de experiencia, lo cual se manifiesta en un coeficiente  $\beta$  positivo para la experiencia laboral y un  $\beta$  negativo para la experiencia laboral al cuadrado.

Debido a la importancia que tiene la culminación de los ciclos educacionales, se ha estimado además un modelo que permite calcular los retornos por nivel educativo aprobado y no solamente por años simples. Para ello, se emplea una especificación similar a (1), pero que además del coeficiente  $\beta_1$  asociado a los años de estudio incluye los términos  $\beta_2 \times D_2 \times (\text{escolaridad} - \text{Prim}) + \beta_3 \times D_3 \times (\text{escolaridad} - \text{Sec})$ . En este caso,  $D_2$  y  $D_3$  son variables dicotómicas que toman el valor 1 si los años de escolaridad son mayores a la duración del ciclo primario o secundario, respectivamente, y las variables Prim y Sec indican la duración de dichos ciclos. De esta manera, el retorno de la educación primaria está dado por  $\beta_1$ , el del ciclo secundario se obtiene sumando  $\beta_1 + \beta_2$  y el del nivel superior es igual a  $\beta_1 + \beta_2 + \beta_3$ .

### Método para la descomposición de la desigualdad salarial

Este método se basa en la propuesta de Fields y Yoo (2000) y emplea la varianza de los logaritmos del salario por hora como indicador de desigualdad.

A partir de la ecuación (1) se obtiene:

$$\text{Cov} \left( \sum_{j=1}^{J+2} \beta_j \times z_j, \ln(w) \right) = \sum_{j=1}^{J+2} \text{Cov} (\beta_j \times z_j, \ln(w)) \quad (2)$$

Debido a que el lado izquierdo de la ecuación anterior corresponde a la covarianza de  $\ln(w)$  consigo misma, esta es la varianza de  $\ln(w)$ . Entonces,

$$\sigma^2 (\ln(w)) = \sum_{j=1}^{J+2} \text{Cov} (\beta_j \times z_j, \ln(w)) \quad (3)$$

Si se divide la ecuación (3) por la varianza del logaritmo de los salarios ( $\ln(w)$ ), se obtiene:

$$100\% = \sum_{j=1}^{J+2} \frac{\text{Cov} (\beta_j \times z_j, \ln(w))}{\sigma^2 (\ln(w))} = \sum_{j=1}^{J+2} S_j \quad (4)$$

en que cada  $S_j$  está dado por:

$$S_j = \frac{\text{Cov} (\beta_j \times z_j, \ln(w))}{\sigma^2 (\ln(w))} = \frac{\beta_j \times \sigma_j \times \text{Corr} (z_j, \ln(w))}{\sigma (\ln(w))} \quad (5)$$

Recuadro I.8 (conclusión)

### METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD SALARIAL

Por lo tanto,  $S_i$  representa la proporción en que cada factor (o variable independiente de la ecuación de Mincer) explica la desigualdad (varianza) del logaritmo de los salarios en un momento del tiempo.

La expresión (5) es útil para comprender la intuición detrás del método de descomposición. Por ejemplo, si los años de educación son causa de una gran proporción de la desigualdad de los salarios (es decir, si la variable  $S_i$  para la educación tiene un valor alto), ello puede ser resultado de: i) un valor elevado del coeficiente  $\beta$  de la educación, ii) una alta desviación estándar ( $\sigma$ ) de los años de educación o iii) una alta correlación entre la educación y los salarios ( $\text{Corr}(z, \ln(w))$ ).

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

Las tasas de retorno evaluadas a partir de años simples de estudio ocultan la amplia heterogeneidad con que se remunera a las personas de acuerdo con el ciclo académico en que hayan finalizado sus estudios. Alrededor de 2002, la tasa de retorno promedio para el ciclo básico de educación se situó en torno a 0,08, mientras que el premio promedio para los asalariados que cursaron la formación secundaria fue 0,12, y el

del grupo más calificado de la fuerza de trabajo, que posee educación terciaria, obtuvo rendimientos en torno a 0,18. Estos resultados constatan de manera sencilla la forma en que una mayor formación educativa garantiza una mejor inserción ocupacional y contribuye a incrementar la productividad y la capacidad de generación de ingresos (véase el cuadro I.12).

Cuadro I.12

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): EXPERIENCIA LABORAL Y PARTICIPACIÓN FEMENINA, ALREDEDOR DE 1990 Y 2002 <sup>a</sup> (Áreas urbanas)								
País	Experiencia laboral				Género			
	Años de experiencia		Coeficiente		Participación femenina		Coeficiente	
	Año inicial	Año final	Año inicial	Año final	Año inicial	Año final	Año inicial	Año final
Argentina <sup>b</sup>	19,4	19,6	0,04	0,04	36%	40%	-0,17	-0,21
Bolivia <sup>c</sup>	16,4	16,5	0,08	0,08	28%	32%	-0,18	-0,23
Brasil	17,7	17,7	0,09	0,08	39%	38%	-0,40	-0,26
Chile	17,4	19,1	0,07	0,06	32%	35%	-0,22	-0,16
Colombia	17,1	17,1	0,06	0,04	37%	43%	-0,10	-0,07
Costa Rica	16,9	18,1	0,05	0,05	34%	37%	-0,17	-0,18
El Salvador	16,2	16,7	0,05	0,04	36%	36%	-0,19	-0,08
Guatemala	17,5	13,7	0,06	0,08	36%	38%	-0,15	-0,15
Honduras	17,0	15,7	0,07	0,07	30%	39%	-0,21	-0,13
México	17,7	18,2	0,08	0,06	31%	38%	-0,18	-0,19
Nicaragua	17,3	17,3	0,08	0,07	35%	35%	-0,06	-0,16
Panamá	18,2	18,3	0,08	0,08	40%	39%	-0,15	-0,15
Uruguay	22,1	22,3	0,07	0,05	41%	44%	-0,29	-0,21
<b>Promedio simple</b>	17,8	17,7	0,07	0,06	35%	38%	-0,19	-0,17

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

<sup>a</sup> Los resultados se refieren al conjunto de asalariados urbanos de entre 14 y 65 años que trabajaron entre 20 y 80 horas a la semana.

<sup>b</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>c</sup> Ocho ciudades principales más El Alto.



En términos de evolución, los retornos de la educación primaria y secundaria mostraron una tendencia contraria a la que presentó el ciclo superior. En el primero de estos ciclos la tasa de retorno promedio pasó de 0,09 a 0,08 y en el ciclo secundario cayó de 0,14 a 0,12. Lo contrario sucedió con el retorno de la educación superior, cuyo promedio simple se elevó de 0,15 a 0,18. En consecuencia, se incrementó la brecha entre este ciclo y el secundario, ya que mientras en la década de 1990 sus tasas de retorno eran relativamente similares (0,14 y 0,15 respectivamente), hacia el año 2002 tienden a divergir marcadamente (0,12 y 0,18).<sup>26</sup>

A grandes rasgos, estas tendencias se resumen en dos características principales. Por una parte, en la medida que el capital humano se ha hecho más abundante y el escaso crecimiento económico no ha contribuido a dinamizar su demanda, su precio en el mercado laboral ha tendido a decrecer, como muestra sobre todo la "devaluación" de los retornos de la educación secundaria.<sup>27</sup> A su vez, la demanda de nuevas capacidades y destrezas, en un entorno de alta innovación y rápido desarrollo tecnológico, lleva al mercado laboral a remunerar mejor a la mano de obra más calificada. En la medida que el acceso al ciclo superior de estudios siga siendo limitado, esta evolución tiene consecuencias negativas para la equidad, puesto que solo un pequeño conjunto de la población se ve beneficiada de los altos premios salariales.

Otro componente al que habitualmente se alude para analizar los factores que explican la formación de los salarios es la experiencia que las personas acumulan a lo largo de su vida laboral. De acuerdo con los resultados, el efecto de un año adicional de experiencia laboral en el aumento de las remuneraciones es inferior al de la educación, ya que la tasa de retorno promedio alcanza un 0,06. Los mayores pagos a la experiencia se presentan en Bolivia, Brasil, Guatemala y Panamá, donde llegan a 0,08, en tanto que en

Argentina, Colombia y El Salvador este factor es menos determinante, con tasas de retorno de alrededor de 0,04 (véase el cuadro I.12).

Aunque el peso relativo de este factor ha cambiado muy poco desde la década de 1990, las variaciones observadas en los países señalan que ha disminuido. En efecto, en todos los casos en los que hubo una modificación de la tasa de retorno de la experiencia, esta tuvo signo negativo, excepto en Guatemala.<sup>28</sup>

En lo que respecta a la dimensión de género en la determinación de los salarios, el valor negativo del coeficiente asociado a la condición de ser mujer indica que en todos los países incluidos en el estudio las mujeres perciben menores ingresos salariales que los varones, aunque tengan igual escolaridad y experiencia. Las mayores brechas salariales se registran en Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay, y las menores en Colombia y El Salvador.

En comparación con 1990, la brecha salarial promedio muestra una reducción al pasar de -0,19 a -0,17. Las mejoras más importantes se presentan en Brasil, Colombia, El Salvador y Honduras, donde el coeficiente se redujo (en valor absoluto) un 30% o más. No obstante, la discriminación de género se acrecentó en algunos países, como Argentina, Bolivia y, sobre todo, Nicaragua. A pesar de estas diferencias, el coeficiente que mide la brecha salarial por género ha tendido a homogeneizarse hacia fines de la década, como lo muestra la menor dispersión en torno al valor medio.

El análisis de los factores personales que inciden en la determinación de los salarios incluyó además otras variables, cuya significación estadística es generalmente menor a la de la educación, la experiencia y las diferencias por género. Una de ellas es la condición de pertenencia al sector público, sobre la cual se dispone de información en siete países. En todos

<sup>26</sup> Gráficamente esta evidencia se traduce en la transformación de la curva de tasas de retorno de cóncava a convexa. Ferreira y Paes de Barros (2000) describen un comportamiento similar de las tasas de retorno para Brasil.

<sup>27</sup> Esto es compatible con el hecho de que las regiones más desarrolladas son las que presentan las menores tasas de retorno de la educación (Psacharopoulos y Patrinos, 2002). No obstante, la relación inversa entre nivel de desarrollo y tasas de retorno no es muy evidente en los países analizados; la correlación entre las tasas de retorno de la educación terciaria y el PIB per cápita es -0,11, aunque pasa a -0,40 si se excluye a Chile y Colombia de la muestra.

<sup>28</sup> La disminución de la tasa de retorno de la experiencia se corrobora en otros estudios sobre los países de la región, como los de Gindling y Trejos (2003) y Ferreira y Paes de Barros (2000).

ellos se constata que esta característica se asocia con un incremento de las remuneraciones, que varía entre un 15% y un 31% según el país, manteniendo constantes las demás características. Si bien este aspecto requiere un estudio en mayor profundidad, es posible inferir que la diferencia salarial a favor de los trabajadores públicos podría reflejar un poder sindical mayor que el que existe en el sector privado.

Por último, aunque el sector económico en el que desempeñan sus funciones los trabajadores asalariados puede jugar un papel importante en la determinación del salario, más allá de las otras características analizadas, su incidencia difiere considerablemente entre países. Si se toma como referencia para la comparación al sector manufacturero, uno de los pocos rasgos concordantes es que el sector del comercio se asocia con un menor nivel de remuneraciones, con disminuciones que varían entre un 12% y un 23%, en ocho países. Los coeficientes asociados a los sectores de

la agricultura y la minería, la construcción y el transporte y las comunicaciones también resultan estadísticamente significativos en la mayoría de los países analizados, aunque se aprecian importantes diferencias en cuanto a su signo y magnitud.

### 3. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA DESIGUALDAD SALARIAL

El análisis de descomposición de la varianza salarial permite comprobar, en primer lugar, que la educación es el factor que más contribuye a la dispersión de los salarios en América Latina. Los datos de alrededor de 2002 indican que este factor da cuenta, en promedio, de un 38% de la varianza de los salarios y que alcanza su máxima relevancia en Guatemala, donde representa un 53%, seguido por Brasil, Chile y Honduras, donde representa un 45% o más (véase el cuadro I.13).

Cuadro I.13

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): DESIGUALDAD SALARIAL Y CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS FACTORES EXPLICATIVOS, ALREDEDOR DE 1990 Y 2002 (Áreas urbanas)										
País	Varianza del logaritmo de los salarios		Factores que contribuyen a la desigualdad salarial							
			Escolaridad		Experiencia		Otros <sup>a</sup>		Total	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Argentina <sup>b</sup>	0,44	0,43	36%	24%	9%	8%	-1%	-1%	44%	31%
Bolivia <sup>c</sup>	0,76	0,83	27%	36%	10%	10%	-1%	3%	36%	49%
Brasil	1,08	0,73	48%	46%	6%	12%	7%	0%	61%	58%
Chile	0,60	0,58	37%	48%	5%	-1%	2%	4%	44%	51%
Colombia	0,84	0,60	33%	42%	-1%	3%	5%	7%	37%	52%
Costa Rica	0,42	0,49	38%	42%	6%	5%	6%	3%	50%	50%
El Salvador	0,48	0,78	36%	28%	0%	1%	10%	8%	46%	37%
Guatemala	0,72	0,71	45%	53%	-4%	7%	18%	5%	59%	65%
Honduras	0,72	0,73	46%	45%	10%	6%	2%	3%	58%	54%
México	0,69	0,73	25%	31%	12%	7%	1%	2%	38%	40%
Nicaragua	0,56	0,60	30%	38%	4%	2%	2%	2%	36%	42%
Panamá	0,52	0,56	39%	31%	17%	13%	-1%	0%	55%	44%
Uruguay	0,48	0,65	23%	27%	24%	11%	-4%	2%	43%	40%
<b>Promedio simple</b>	<b>0,64</b>	<b>0,65</b>	<b>34%</b>	<b>38%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>45%</b>	<b>48%</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

<sup>a</sup> Incluyen los años de experiencia al cuadrado, el sexo, el sector y la rama de actividad económica.

<sup>b</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>c</sup> Ocho ciudades principales más El Alto.

La elevada importancia de la educación para explicar la desigualdad salarial se corrobora en los datos de la década de 1990, cuando promedió un 34%. Además, entre ese período y la presente década, la contribución de esta variable a la desigualdad se ha incrementado en la mayoría de los países analizados, independientemente de si dicha desigualdad aumentó o disminuyó.

Después de la educación, los años de experiencia constituyen la segunda variable más importante para explicar la desigualdad de los salarios. En promedio esta da cuenta del 6% de la dispersión salarial, aunque se constatan algunas diferencias apreciables entre países. Mientras en Bolivia, Brasil, Panamá y Uruguay, un 10% de la desigualdad salarial se debe a la forma en que se remunera la experiencia, esta variable no contribuye a aumentar la desigualdad en El Salvador y Nicaragua, y tiende incluso a reducirla, aunque mínimamente, en Chile.

Si bien a nivel agregado el efecto de la experiencia en la desigualdad fue prácticamente igual entre 1990 y 2002, los países presentan tendencias diferentes. En seis países disminuyó la contribución de la experiencia a la dispersión salarial, en tres se mantuvo relativamente constante y en cuatro tendió al aumento, incluyendo dos casos en los que cambió el signo de la contribución (es decir, la experiencia pasó de reducir la desigualdad salarial a aumentarla).

Además de estas dos variables, cuyo efecto es claramente identificable, son muchos los factores que intervienen en la determinación de la desigualdad salarial. Si bien la mayoría de ellos pueden ser relevantes, su contribución al aumento o disminución de la inequidad es muy reducida. Por ello, características como el género, la pertenencia al sector público o privado y la rama de actividad son causa en promedio de apenas un 3% de la desigualdad de los salarios.

Por otra parte, cabe tener presente que existen otras variables que afectan a la distribución de los sa-

larios y que no figuran en este análisis debido a lo compleja que resulta su identificación y cuantificación. A pesar de que en este estudio se incorporan los elementos que la teoría del capital humano considera esenciales para determinar la capacidad de generación de ingresos de un individuo, estos dan lugar, en promedio, a alrededor de la mitad de la varianza salarial observada.<sup>29</sup>

De esta manera, los resultados descritos ponen en evidencia que la educación puede ser una herramienta de política pública muy efectiva para incidir en la distribución de los salarios y por ende de los ingresos. Por otra parte, los resultados indican que al menos la mitad de la inequidad salarial está determinada por la interacción de una multiplicidad de factores y que la intervención sobre cualquiera de ellos tiene pocas posibilidades de alterar significativamente la concentración de los ingresos.

El papel central de la educación en la desigualdad salarial señala la conveniencia de evaluar con mayor detalle los factores subyacentes de esta relación. Como se describe en el recuadro I.8, la contribución de la educación a la desigualdad salarial puede descomponerse en la multiplicación de la tasa de retorno de la educación, la dispersión de los años de educación y la correlación entre los años de estudio y los salarios.

Si bien los tres factores analizados se relacionan estrechamente con la contribución de la educación a la dispersión salarial, cabe destacar el vínculo que tiene esta con la tasa de retorno promedio. De hecho, los países en los que dicha contribución es mayor son también los que presentan altos retornos de la educación, mientras que lo contrario sucede en aquellos donde la contribución de la educación a la inequidad salarial es baja. Al ser la educación superior la que tiene las mayores tasas de retorno en los países analizados, parece razonable inferir que esta tiene un papel importante en la conformación de la distribución de los salarios. Por lo tanto, la ampliación del acceso a la formación postsecundaria se vislumbra como uno de

<sup>29</sup> El poder explicativo del modelo es similar al de otros estudios de países latinoamericanos, entre ellos los de De Hoyos (2006) respecto de México, Gindling y Trejos (2003) de Costa Rica y Contreras (2002) de Chile.

los factores que podría contribuir a reducir la desigualdad salarial, tanto a través de la reducción de las tasas de retorno de este nivel educativo como de la dispersión en los años de estudio de la población. Un esfuerzo de este tipo requiere que se eleve la calidad y pertinencia de la educación, particularmente de la secundaria. La educación debe cumplir el doble objetivo de dotar a las personas de las destrezas necesarias para insertarse adecuadamente en el mercado laboral, ofreciendo especializaciones técnicas más diversas y acordes a las demandas del ámbito productivo y a la vez brindar los conocimientos necesarios para acceder a niveles superiores de educación. En la medida que

los grupos de menores ingresos tengan acceso a una educación con las características mencionadas, se ampliarán significativamente sus oportunidades y se elevará su productividad, favoreciendo la movilidad social (véase el cuadro I.14).

Por otra parte, queda en evidencia que la evolución del papel de la educación en la desigualdad salarial refleja en varios casos tendencias contrapuestas de sus componentes. En países como Colombia, México, Nicaragua y Uruguay la contribución de la educación a la desigualdad ha aumentado, pese a que las tasas de retorno promedio no lo hicieron.

Cuadro I.14

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SUS COMPONENTES A LA DESIGUALDAD SALARIAL, ALREDEDOR DE 1990 Y 2002 (Áreas urbanas)												
País	Componentes											
	Contribución de la educación a la dispersión			Retorno de la educación			Dispersión de los años de educación			Correlación entre educación e ingresos		
	Inicial	Final	Variación	Inicial	Final	Variación	Inicial	Final	Variación	Inicial	Final	Variación
Argentina <sup>a</sup>	36%	24%	-	0,12	0,11	-	3,71	3,67	-	0,51	0,40	-
Bolivia <sup>b</sup>	27%	36%	+	0,12	0,14	+	4,71	4,33	-	0,42	0,54	+
Brasil	48%	46%	-	0,19	0,17	-	4,19	4,14	-	0,61	0,55	-
Chile	37%	48%	+	0,16	0,18	+	3,88	3,77	-	0,47	0,55	+
Colombia	33%	42%	+	0,15	0,11	-	3,87	4,69	+	0,51	0,62	+
Costa Rica	38%	42%	+	0,11	0,13	+	4,01	3,95	-	0,57	0,59	+
El Salvador	36%	28%	-	0,10	0,10	=	4,78	4,72	-	0,54	0,51	-
Guatemala	45%	53%	+	0,13	0,15	+	4,71	4,76	+	0,63	0,62	-
Honduras	46%	45%	-	0,15	0,14	-	4,31	4,31	=	0,61	0,62	+
México	25%	31%	+	0,13	0,13	=	3,96	4,22	+	0,41	0,50	+
Nicaragua	30%	37%	+	0,14	0,14	=	4,04	4,23	+	0,41	0,50	+
Panamá	39%	31%	-	0,14	0,14	=	4,23	4,15	-	0,49	0,41	-
Uruguay	23%	27%	+	0,12	0,12	=	3,59	3,76	+	0,39	0,48	+
Promedio	36%	38%		0,14	0,14		4,15	4,21		0,51	0,53	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Dante Contreras y Sebastián Gallegos, "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", 2006, inédito.

<sup>a</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>b</sup> Ocho ciudades principales más El Alto.



# **Evolución del empleo asalariado en América Latina y tendencias recientes de la ocupación**



**E**l último cuatrienio (2003–2006) puede calificarse como el de mejor desempeño económico y social de América Latina en los últimos 25 años. El progreso en la reducción de la pobreza, la disminución del desempleo, la mejora en la distribución del ingreso en varios países y un aumento importante del número de puestos de trabajo son los principales factores que marcaron una tendencia positiva en numerosos países de la región.

Entre los factores que contribuyeron a este mejoramiento de las condiciones de vida de los latinoamericanos en estos últimos cuatro años destaca la sostenida expansión de la actividad económica —el PIB creció a una tasa promedio anual cercana al 4,5%—, que permitió una mejora de los salarios reales en varios países. En algunos de ellos, esas mejoras situaron los salarios medios urbanos por encima de los niveles alcanzados antes de los períodos de recesión de comienzos de la década actual. Sin embargo, en Argentina y República Bolivariana de Venezuela el marcado aumento de los salarios a partir del año 2003 no permitió recuperar el nivel de fines de la década pasada. Al cambio de signo de los principales indicadores de bienestar a partir de 2003 contribuyeron condiciones favorables que podrían sostenerse en el futuro, lo que marca un claro punto de inflexión en la región.

Luego de más de una década de aumento persistente del desempleo (entre 1990 y 2002 el promedio ponderado de la tasa de desocupación urbana aumentó del 6,2% al 10,7%), de expansión del empleo informal y desprotegido y, en muchos países, de estancamiento o franco deterioro de las remuneraciones, resulta pertinente indagar qué situaciones se mantuvieron invariables, cuáles mejoraron y qué cambios se observaron en los últimos años, de recuperación y crecimiento, en relación con la situación laboral en los países.<sup>1</sup>

En el presente capítulo se examinan las variaciones de los principales indicadores del mercado de trabajo y se comparan las tendencias del período 1990–2002 con las del último trienio. Se analizan los cambios registrados en el nivel y la composición del desempleo, las tendencias de la participación laboral —especialmente la femenina— y la generación de empleo. El análisis se centra en el empleo asalariado urbano, que representa más de dos terceras partes del total de ocupados de la región y cuyos ingresos laborales constituyen en promedio alrededor de tres cuartas partes del ingreso de los hogares. Precisamente en reconocimiento de la importancia de la generación de empleos de calidad, en la cumbre para el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio se recomendó incluir en el primer objetivo la meta de logro de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos, particularmente para las mujeres y los jóvenes. La inclusión de esta meta —aún sin un indicador cuantitativo— representa un avance sustancial, pues la generación de empleo de calidad es, al mismo tiempo, un objetivo del desarrollo y una condición para el logro de los restantes objetivos.

---

<sup>1</sup> Las cifras sobre desempleo y demás condiciones del mercado laboral analizadas en esta sección provienen de encuestas de hogares y no siempre corresponden a las utilizadas por los países para dar a conocer las cifras oficiales de los principales indicadores de este mercado. Las cifras regionales sobre desempleo basadas en datos oficiales consignados por los países en 1990 y 2002 fueron un 5,0% y un 9,1%, respectivamente.

Se presentan antecedentes sobre la calidad del empleo asalariado a partir del tipo de contrato y la cobertura de seguridad social que este supone, así como del nivel y la evolución de los salarios reales. Entre las principales conclusiones se destaca que la recuperación del empleo, y en parte también de las remuneraciones, en los últimos años no fue acompañada por un cambio significativo en la calidad de los nuevos puestos de trabajo. Se señala, entonces, que los actuales niveles de cobertura de los sistemas contributivos de seguridad social basados en el empleo no permiten avanzar hacia la constitución de una modalidad universal de jubilaciones y pensiones que otorgue prestaciones mínimas y adecuadamente financiadas a largo plazo.



## A. PRINCIPALES TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO DESDE FINES DE LOS AÑOS OCHENTA

La crisis económica por la que atravesaron varios países de la región a comienzos de la primera década del siglo XXI acentuó las tendencias negativas que se habían registrado en la década anterior, como el aumento persistente del desempleo y del empleo temporal en sectores de baja productividad, sin prestaciones de seguridad social y salud, y la disminución o estancamiento de los salarios reales. Sin embargo, la posterior recuperación económica de esos países y los altos niveles de crecimiento regional registrados en los últimos cuatro años revirtieron notablemente algunas de las tendencias anteriores. El desempleo urbano regional disminuyó alrededor de un punto porcentual y se crearon poco más de 5,3 millones de nuevos empleos al año –más del 75% de ellos asalariados–, a un ritmo muy superior al registrado durante la década anterior (un 3,8% anual entre 2003 y 2005 en comparación con un 2,9% entre 1991 y 2002). Esto benefició en mayor medida a los estratos de menores ingresos, lo que ha contribuido significativamente a la reducción de la pobreza en América Latina.

Los cambios en el empleo urbano registrados en el último trienio en la región están asociados en gran medida a la recuperación de los niveles de actividad de las economías latinoamericanas luego de que muchas de ellas atravesaran por fuertes ciclos recesivos. Sin embargo, las características actuales del empleo están marcadas también por los cambios en el mercado laboral como consecuencia de las modificaciones en la legislación laboral de la mayoría de los países. La actual estructura del empleo y su dinámica, sin embargo, responden a tendencias de más largo plazo que han influido tanto en la oferta de fuerza de

trabajo –como la creciente participación laboral de las mujeres y el mayor tiempo de permanencia de los jóvenes en el sistema educacional–, como en su demanda, es decir, en la generación de empleos. En efecto, tanto los cambios en la estructura sectorial del producto y de la productividad en distintas ramas de actividad, como los procesos de centralización y concentración de la producción han incidido en la capacidad de absorción de fuerza de trabajo con distintos grados de calificación en las economías de acuerdo con su grado de apertura al comercio y al tipo de inserción en la economía mundial.

## 1. TENDENCIAS DEL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA EN LOS AÑOS NOVENTA

La situación económica que caracterizó a la región en los años ochenta, con tasas de crecimiento reducidas y situaciones de elevada inflación, tuvo profundas implicancias en la evolución del empleo y las remuneraciones. En efecto, el contexto de bajo crecimiento económico de la década –que alcanzó en promedio apenas un 1%– y el rápido aumento de la oferta de mano de obra, asociado sobre todo a la incorporación de las mujeres y los jóvenes a la fuerza de trabajo, se tradujo en un incremento del empleo informal y de baja productividad laboral, con la consiguiente disminución de los salarios reales.

Las reformas económicas e institucionales y las políticas destinadas a estabilizar y elevar los niveles de actividad en la región permitieron durante los años noventa la recuperación de las economías. A partir de ello se crearon condiciones más favorables para los mercados laborales, aun cuando se configuraron –o continuaron, si se considera lo sucedido en el decenio anterior– tendencias desfavorables en materia de ingresos, calidad y estabilidad de los empleos. A continuación se presentan los principales rasgos que asumió el mercado laboral de América Latina durante la década pasada.

### a) Evolución del desempleo y su relación con el crecimiento económico

Diversos análisis realizados hacia finales de los años noventa coinciden en señalar que uno de los rasgos decisivos de las trayectorias laborales durante la década es la modificación de la relación entre las fases expansivas del ciclo económico y la generación de puestos de trabajo. Se constata que la recuperación económica de la región –con tasas de crecimiento de entre un 3% y un 4%– no condujo a una reducción considerable del desempleo, que se mantuvo en cifras bastante elevadas (casi un 9% hacia 1999) (CEPAL, 2001 y OIT, 2000).

Durante la década, tres factores principales habrían dificultado la disminución del desempleo. El

primer factor es la asimetría del empleo en el ciclo económico, es decir, que durante los períodos recesivos el empleo se contrae a un ritmo más rápido que el PIB, mientras que en los momentos de expansión la relación se invierte, de modo tal que la actividad económica alcanza los niveles previos a la crisis con mayor rapidez que la tasa de desempleo. La importancia de este factor se vio acrecentada por la volatilidad del crecimiento económico de la región durante el decenio, como quedó claro en los períodos recesivos de 1995 y la crisis que se inició en 1998. De esta manera, mientras que en los años ochenta el crecimiento de un poco más del 1% conllevó una baja del desempleo abierto de una magnitud similar, en los años noventa se requirió un crecimiento económico cercano al 4% anual para lograr esa misma reducción del desempleo. Se constató así un cambio muy significativo en el umbral a partir del cual el incremento de la actividad conlleva una reducción del desempleo (Altenburg, Qualmann y Weller, 2001). Un segundo factor se relaciona con la reacción diferenciada que tienen las empresas, según su tamaño, en los momentos recesivos y de ajuste en los que las más grandes (más de 50 ocupados) tienen una elevada flexibilidad, tanto para despedir durante la contracción como para recontratar durante la expansión. Por último, otro factor es el comportamiento de la oferta laboral, pues la acelerada incorporación de las mujeres y los jóvenes, particularmente de hogares de bajos ingresos, ha supuesto que se mantenga su dinamismo, a pesar de la disminución de la presión demográfica y las mayores tasas de permanencia en el sistema educacional.

### b) Cambios en la estructura sectorial del empleo: privatización y terciarización

Un segundo elemento que caracterizó a la dinámica laboral durante los años noventa fue el cambio en la distribución del empleo, tanto entre ramas de actividad como entre el sector público y privado. Si bien los principales rasgos de este proceso corresponden a tendencias previas, durante el decenio persistió la contracción del empleo en el sector público y la disminución del peso relativo del empleo en los sectores productores de bienes transables, incrementándose a un ritmo mayor los puestos de trabajo en el

ámbito privado y en el sector terciario de la economía. En efecto, mientras la expansión del empleo manufacturero solo alcanzó una tasa anual del 1,3% y el empleo agropecuario descendió en términos absolutos, el incremento del sector terciario en la estructura ocupacional fue considerable. Hacia 1997 el empleo en la industria manufacturera representaba el 14% del total de la región, mientras el 55% del total de ocupados se desempeñaba en actividades terciarias (Weller, 2000). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que de cada 100 nuevos empleos generados en la región durante los años noventa, 95 correspondieron al sector privado y 83 correspondieron a empleos en el sector terciario.

### **c) Características de la generación de empleo durante los años noventa: informalidad y precarización**

Además de los cambios relacionados con la capacidad de generación de empleo –las modificaciones de la relación entre crecimiento y disminución del desempleo– y su distribución sectorial durante los años noventa, cabe destacar los relativos a las características de los puestos de trabajo generados: su calidad y estabilidad. En este sentido cabe destacar el incremento de la participación del sector informal, que contribuyó con dos de cada tres nuevos empleos generados en la década; a ello se sumó la tendencia a la precarización del empleo, en tanto alrededor del 55% de las nuevas plazas para asalariados correspondieron a trabajos carentes de protección social (OIT, 2000).

La escasa capacidad de absorción del mercado laboral formal se relaciona, por una parte, con la ya mencionada reducción del empleo público y, por otra, con los rasgos que asume el proceso de modernización de las empresas. Este último, en un contexto de apertura y de necesidad de incrementar la competitividad, se asocia con aumentos de productividad mediante una menor utilización de fuerza de trabajo, toda vez que se privilegian las exportaciones de materias primas y manufacturas basadas en ellas en las que predomina el uso intensivo de capital respecto de la mano de obra. Solo en México y en algunos países de Centroamérica se expandieron las industrias

exportadoras con uso intensivo de mano de obra, sin embargo estas se restringen a actividades tecnológicamente poco exigentes, con escasa generación de valor agregado, baja productividad y bajos salarios.

Por su parte, el trabajo precario tuvo una expansión importante, tanto en el ámbito del trabajo asalariado no permanente (particularmente relevante en las microempresas y en el sector de los servicios) como en el empleo sin seguridad social (CEPAL, 2000).

De esta manera, si bien la evolución del empleo asalariado muestra una leve recuperación en comparación con los años ochenta, solo creció un 2,2% durante los años noventa –un 2,2% en el sector privado y un 0,7% en el sector público– lo que contrasta con los mayores incrementos del empleo por cuenta propia a una tasa promedio anual del 2,8% y con el empleo en el servicio doméstico que creció un 3,9% por año (Weller, 2000).

### **d) La dinámica del empleo femenino y de los jóvenes en los años noventa**

Cabe consignar como tendencia importante el incremento de la participación laboral de las mujeres y los jóvenes, sobre todo los pertenecientes a los hogares de más bajos ingresos de la región.

La dinámica del empleo femenino se caracteriza por su concentración en el segmento de entre 25 y 49 años de edad (las mujeres deben compatibilizar tareas domésticas y laborales), habiendo una mayor presencia de mujeres con un nivel de escolaridad de entre 10 y 12 años. En el comercio y los servicios la participación femenina es mayoritaria y, si bien continúa creciendo, el servicio doméstico ha perdido gravitación.

Por su parte, entre los jóvenes se registran las tasas de desocupación más altas y que se expandieron más rápidamente durante la década pasada, mientras que su inserción inicial generalmente se da en empleos de baja calidad y salarios. Estos últimos alcanzaron una remuneración promedio que solo representaba el 44% de los sueldos de los adultos al finalizar la década pasada (OIT, 2000).

## 2. TENDENCIAS DEL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA EN EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN Y CRECIMIENTO 2003–2005

La crisis por la que atravesaron varios países de la región a comienzos de la década acentuó las tendencias negativas que se habían registrado en la década pasada. Por este motivo, los datos disponibles para el período 2002–2005 muestran un claro cambio de tendencia en el mercado laboral. La notable aceleración del ritmo anual de creación de puestos de trabajo

en las zonas urbanas en el trienio 2003–2005, en comparación con el período 1991–2002, es una clara manifestación de ello. En efecto, en el último período el total de ocupados (asalariados e independientes) en las zonas urbanas aumentó poco más de 5,3 millones por año, una cifra que supera con creces el incremento anual de 3,3 millones de ocupados en los 12 años anteriores. El aumento de los empleos asalariados fue incluso mayor: de 1,96 a 4,09 millones de nuevos asalariados por año entre ambos períodos (véase el cuadro II.1).

Cuadro II.1

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LAS ZONAS URBANAS, PERÍODO 1990–2005 <sup>a</sup>									
Período	Ambos sexos			Sexo					
	1990–2002	2002–2005	1990–2005	Hombres			Mujeres		
				1990–2002	2002–2005	1990–2005	1990–2002	2002–2005	1990–2005
<b>Variación anual de:</b>	<b>(Porcentaje de variación anual)</b>								
Población total	2,4	2,1	2,3	2,4	2,1	2,3	2,3	2,2	2,3
Población en edad de trabajar	2,7	2,6	2,7	2,8	2,6	2,7	2,7	2,6	2,7
Población económicamente activa	3,4	3,4	3,4	2,7	2,8	2,7	4,4	4,2	4,3
Ocupados	2,9	3,8	3,1	2,4	3,2	2,5	3,8	4,6	4,0
Asalariados	2,5	4,3	2,9	1,9	3,9	2,3	3,5	4,8	3,7
<b>Aumento promedio anual del empleo:</b>	<b>(Miles)</b>								
Asalariado e independiente	3 308	5 317	3 710	1 611	2 644	1 818	1 697	2 673	1 892
Asalariado	1 962	4 089	2 387	873	2 158	1 130	1 089	1 930	1 257
<b>Tasas de:</b>	<b>Año</b>			<b>Año</b>			<b>Año</b>		
	<b>1990</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>1990</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>1990</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>
	<b>(Porcentaje)</b>								
Participación	63,8	68,5	70,1	83,5	82,7	83,2	45,9	55,5	58,1
Ocupación	59,8	61,2	63,3	78,6	75,1	76,5	42,7	48,5	51,3
Desempleo	6,2	10,7	9,7	5,8	9,2	8,0	6,9	12,7	11,8
Empleo asalariado <sup>b</sup>	71,0	67,5	68,5	70,6	66,6	68,0	71,6	68,9	69,3
Cesantía entre los asalariados <sup>c</sup>	8,3	15,6	11,4	7,7	13,8	9,5	9,3	17,9	13,7
Cesantía entre los no asalariados <sup>cd</sup>	4,0	8,1	5,6	4,1	7,9	5,4	3,7	8,2	5,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

<sup>a</sup> Promedios ponderados y agregados regionales que no incluyen a Nicaragua por no contar con información disponible para el último período.

<sup>b</sup> Corresponde al porcentaje de asalariados en el total de ocupados.

<sup>c</sup> No se incluyen las personas que buscan trabajo por primera vez y se considera la categoría ocupacional del último empleo. No se incluyen Bolivia, Brasil, Chile, México ni Perú.

<sup>d</sup> Trabajadores independientes, empleadores, trabajadores de cooperativas, trabajadores familiares (y no familiares) no remunerados.

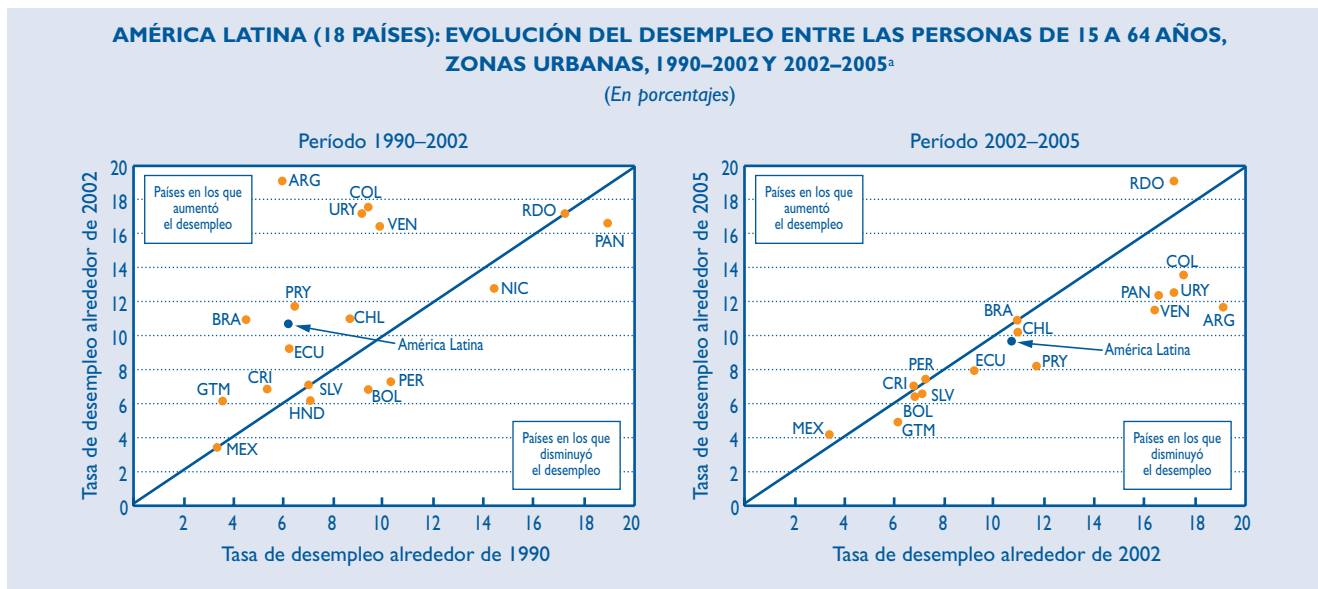
Este aumento explica la reducción del desempleo abierto de casi un punto porcentual en la región entre 2002 y 2005.<sup>2</sup> Se estima que el desempleo se reducirá un punto porcentual más en 2006 y que se situará en torno al 8,5%. En el gráfico II.1 se observa el cambio de tendencia en materia de desempleo a partir de 2002. Entre 2002 y 2005 en la gran mayoría de los países se redujo la tasa de desempleo tras un aumento sostenido en la década anterior. Cabe destacar que la reducción del desempleo en los últimos años se logró junto con una amplia reincorporación de asalariados que habían perdido sus empleos. No se dispone de datos de series cronológicas para examinar este fenómeno con precisión, pero la baja de la tasa de cesantía de quienes habían perdido un empleo asalariado (del 15,6% al 11,4% como promedio) es una clara indicación de lo ocurrido. La variación permitió que el empleo asalariado recuperara parcialmente el peso relativo en el contexto general del empleo

urbano, que había mostrado una baja de tres puntos porcentuales como promedio regional entre 1990 y 2002. En 2005 el 69% de los ocupados urbanos eran asalariados.

Las disminuciones más pronunciadas del desempleo se produjeron en los países cuyas economías se expandieron a un ritmo más acelerado en el último trienio (Argentina, Uruguay, Panamá, República Bolivariana de Venezuela y Colombia, en ese orden y que habían registrado tasas de desempleo muy altas antes de iniciarse la recuperación. En esos cinco países la tasa de desocupación en 2002 fluctuaba entre el 16,6% y el 18%, y las bajas hasta 2005 variaron entre cuatro y algo más de siete puntos porcentuales.

El examen de la relación entre el incremento del PIB y el descenso del desempleo indica que se habría mantenido en estos últimos años el mayor umbral de crecimiento necesario para reducir la desocupación,

Gráfico II.1



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> En la cifra regional no se incluyen datos de Nicaragua por no contar con información del último período sobre este país; en Honduras, los datos disponibles para el último período son de 2002 y 2003, situación que no permite reflejar el proceso de recuperación del empleo, motivo por el cual, junto con Nicaragua, no figura en el gráfico de la derecha. En las cifras de Colombia, Panamá y República Dominicana se incluye el desempleo oculto (en 2005 la encuesta de este último país permite separar el desempleo oculto del abierto, que era del 8,0%); la cifra de Argentina corresponde al Gran Buenos Aires, la de Bolivia a ocho ciudades principales y El Alto, la de Paraguay a Asunción y el Departamento Central y la de República Bolivariana de Venezuela al total nacional.

<sup>2</sup> La tasa de desempleo regional basada en las cifras oficiales de los países registra una disminución del 11,0% al 9,1% entre 2002 y 2005.

lo que también se observa en los años noventa en comparación con las dos décadas anteriores. En el ciclo actual de recuperación y crecimiento, el umbral a partir del cual el incremento del PIB redujo el desempleo en un punto porcentual es del orden del 4%. En caso de que se mantenga esta relación, la región necesita sostener el ritmo de crecimiento anual del último cuatrienio (cerca al 4,5%) en los próximos tres años para reducir el desempleo a un nivel similar al de 1990.

El examen de la evolución del desempleo a partir de las encuestas de hogares permite comparar la disminución de la desocupación en el conjunto de la región con la de los países que más crecieron en el período 2002–2005 (Argentina, Colombia, Panamá, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela), en los que la tasa promedio anual (ponderada) de crecimiento del PIB fue del 7,1% en ese trienio. En este contexto destaca, en primer lugar, la acentuada reducción del desempleo en los estratos de menores ingresos, particularmente en el 10% de hogares más pobres (véase el gráfico II.2). El desempleo en ese estrato en los cinco países mencionados bajó de cerca del 43% a casi un 29%. Esta variación positiva benefició notablemente a los hogares de todos los estratos, incluso a los de deciles de ingresos más altos. El mismo patrón se observa en los 17 países examinados, aunque las reducciones en los demás países fueron menores.

Asimismo, el desempleo de los jóvenes –que sigue siendo muy superior al promedio– mostró las bajas más pronunciadas, aunque también se produjeron disminuciones importantes en el caso de los adultos. En los países que tuvieron un crecimiento mayor se dieron condiciones propicias tanto para absorber una fracción de los nuevos integrantes del mercado de trabajo como para reincorporar adultos cesantes. El descenso del desempleo en la población de 40 y más años en los cinco países considerados también fue muy pronunciado.

A pesar de estos avances, la reducción del desempleo urbano no modificó las diferencias a este respecto entre hombres y mujeres. Efectivamente, las tasas de desempleo siguieron siendo más altas en el caso de las mujeres y las disminuciones observadas en el período favorecieron en mayor medida a los hombres, que ya registraban tasas más bajas al inicio del último período de recuperación y crecimiento de las economías.

Pese a la recuperación en el último cuatrienio, el desempleo en América Latina sigue siendo elevado y supera en poco más de tres puntos porcentuales el nivel de 1990. Esto se debe en parte al aumento de la tasa de participación en la actividad económica. Después del rápido crecimiento del desempleo en la década pasada, en el último trienio siguió aumentando en la mayoría de los países, a pesar de la permanencia más prolongada de los jóvenes en el sistema educacional. Entre 2002 y 2005 la tasa de participación en las zonas urbanas aumentó en 12 de 17 países en casi tres puntos porcentuales. Esto frenó la baja del desempleo, a pesar de que en 15 de los 17 países analizados el porcentaje de la población en edad de trabajar correspondiente a trabajadores ocupados urbanos aumentó en promedio 2,3 puntos porcentuales.

En su mayor parte el crecimiento de la fuerza de trabajo obedece a que en América Latina continuó la tendencia a la acelerada incorporación de las mujeres al mercado laboral (véase el gráfico II.3). El aumento de su tasa de participación entre 2002 y 2005 (del 55,5% al 58,1%) superó ampliamente la de los varones (del 82,7% al 83,2%). En ese trienio se incorporaron anualmente a la fuerza de trabajo 2,8 millones de mujeres y 2,5 millones de varones, lo que se compara con 2,2 millones y 2,0 millones, respectivamente, en el período 1990–2002 y demuestra la creciente rapidez con que se incorporan las mujeres al mercado de trabajo.

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO ENTRE 2002 Y 2005 EN LA REGIÓN Y EN EL GRUPO DE PAÍSES QUE REGISTRÓ SU MAYOR REDUCCIÓN, SEGÚN SEXO, GRUPOS DE EDAD Y DECILES DE INGRESO, ZONAS URBANAS<sup>a</sup>**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

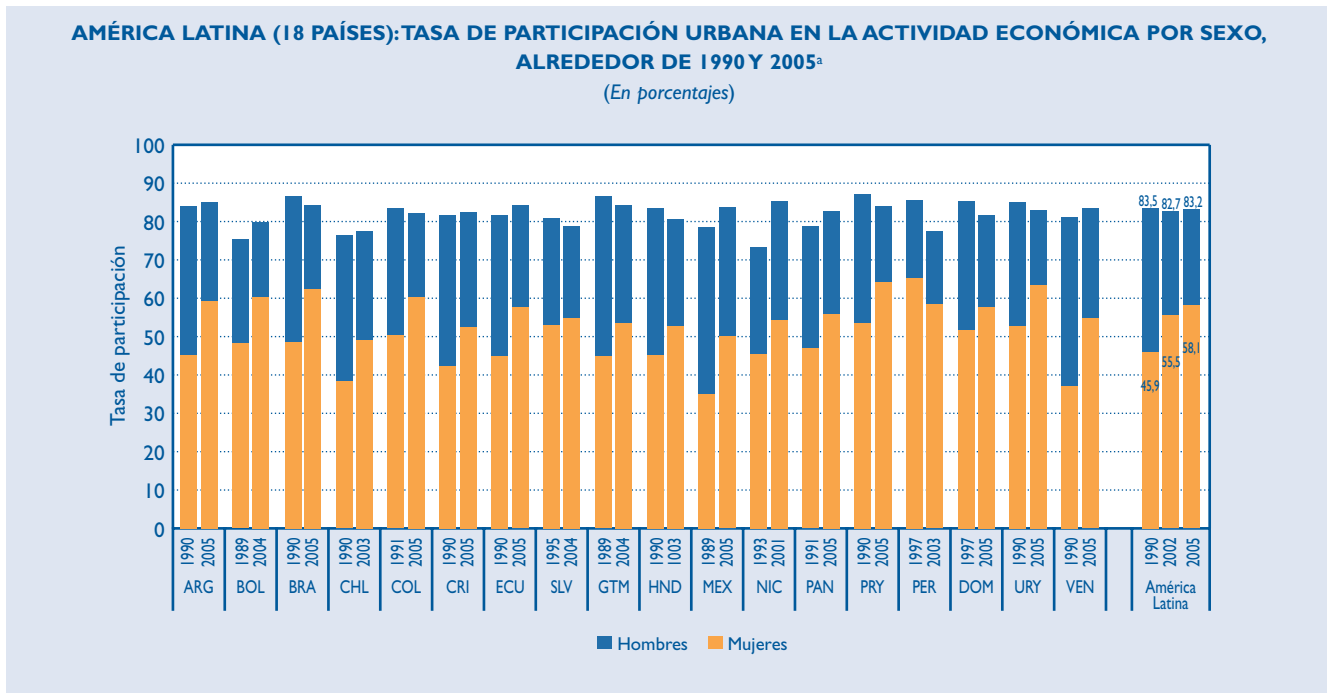
<sup>a</sup> No se incluye a Nicaragua en el grupo de 17 países; los totales pueden no coincidir con los de otros gráficos y cuadros pues se consideraron las zonas urbanas de los países cuyas comparaciones de largo plazo deben realizarse en áreas urbanas restringidas (Argentina, Bolivia y Paraguay); el grupo de países que registró la mayor reducción del desempleo en la región incluye a Argentina, Colombia, Panamá, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela (total nacional).

<sup>b</sup> Deciles de ingreso total de los hogares.

El mantenimiento de la tendencia al aumento de la participación laboral femenina sugiere que a los incentivos que la vienen impulsando (mayor educación, búsqueda de mayor autonomía) se suman ahora los que atraen la participación laboral de las mujeres (mayor cantidad de puestos de trabajo, crecimiento de oferta de puestos con jornadas de trabajo flexibles o parciales). Por ello es más urgente

todavía la superación de las restricciones que dificultan la contribución más permanente de las mujeres al ingreso del hogar. Esa contribución, junto con los elevados flujos de remesas del exterior en varios países, ha permitido que se eleve el ingreso familiar de hogares vulnerables o en situación de pobreza, muchos de los cuales han logrado superarla.

Gráfico II.3



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La cifra regional no incluye a Nicaragua, país respecto del cual no se contó con información del último período; la tasa de participación masculina corresponde a la altura total de la barra azul y la tasa de participación femenina se muestra superpuesta a la anterior. La cifra de Argentina corresponde al Gran Buenos Aires, la de Bolivia a ocho ciudades principales y El Alto, la de Paraguay a Asunción y el Departamento Central y la de República Bolivariana de Venezuela al total nacional.



## LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FORMAL EN ARGENTINA

En el marco de la fase expansiva que atraviesa la región desde hace cuatro años, sin lugar a dudas la situación de Argentina merece particular atención toda vez que ha experimentado en los últimos años una rápida y sostenida recuperación de sus niveles de producto y empleo. En efecto, desde el último trimestre de 2002 Argentina ha ingresado en un período expansivo de su actividad económica, caracterizado por la recuperación de las inversiones, el aumento de sus exportaciones –favorecidas, además, por la evolución favorable de los términos del intercambio en un contexto internacional propicio–, la recuperación de los salarios reales y de los niveles de consumo en el marco de una economía que se ha expandido a una tasa promedio del 9% anual durante los últimos tres años. En 2005 Argentina alcanzó un incremento del PIB superior al 8%, lo cual permitió al país no solo recuperar el nivel de producto registrado con anterioridad a la crisis, sino también situarse por encima de él. El crecimiento proyectado para 2006 indica que el PIB por habitante será un 6% más elevado que el de 1998 y un 35% más elevado que el de 2002.

En este contexto de acelerada expansión, resulta interesante destacar lo acaecido en el ámbito del empleo en Argentina, no solo en lo que respecta a la creación o destrucción de puestos de trabajos, sino también a la dinámica de movilidad laboral en relación con la composición sectorial del empleo asalariado y su distribución entre empresas de distinto tamaño. Resulta particularmente ilustrativa la comparación de la dinámica del empleo (la del ciclo de recuperación y crecimiento) con la del decenio de 1990, lo que permite apreciar las particularidades de la dinámica de expansión del empleo en la actual fase expansiva en Argentina.

El panorama general indica que la actual fase de crecimiento se ha traducido en una importante y dinámica reducción del desempleo, no asimilable a lo que aconteció en períodos expansivos anteriores. De hecho, según datos presentados en ediciones anteriores del *Panorama social de América Latina*, durante la primera etapa de las reformas macroeconómicas e institucionales y de aplicación del plan de convertibilidad, el notorio crecimiento de la actividad fue acompañado de un aumento igualmente relevante del desempleo, que prácticamente se duplicó entre 1992 (entre un 6% y un 7% de la población económicamente activa) y 1994 (12%). Con la recesión de 1995 el desempleo llegó al 18% e inmediatamente disminuyó solo dos puntos porcentuales en el momento expansivo que le siguió (1996–1997). Por el contrario, la fase de recuperación y expansión que sucede a la crisis de 1998–2002 ha sido mucho más dinámica y relevante en la reducción del desempleo y logró incluso superar los niveles registrados antes de la recesión, como lo muestra la tendencia descendente que va de un 24% en 2002 y un 13,6% en 2004 a un 11,6% en 2005.

Ahora bien, además de la reducción del desempleo, es interesante destacar otros aspectos que caracterizan la evolución del empleo durante el actual período de recuperación y expansión económica. Los datos sobre dinámica del empleo y rotación de empresas, elaborados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial en Argentina, perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, muestran algunos aspectos importantes de las tasas de apertura, cierre y expansión de los puestos de trabajo, así como de la distribución ocupacional según sectores y tamaño de las empresas. Cabe precisar que dichos datos corresponden a los registros administrativos de la seguridad social (Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJIP)) que abarcan la situación y las trayectorias laborales de los asalariados registrados privados en los sectores de la industria, el comercio y los servicios en todo el país.

En primer lugar, se destaca la tendencia ascendente del empleo registrado (con cobertura y seguridad social) en los años posteriores a la crisis: a inicios de 2002 alcanza los 3,2 millones de puestos de trabajo, una cifra que se incrementa a 3,5 millones en 2004 y que, según un informe reciente, alcanza los 4,2 millones de puestos de trabajo en el primer trimestre de 2006. En términos de dinámica interanual (2005–2006) se observa que el empleo registrado creció nueve puntos porcentuales (360.000 puestos de trabajo), mientras que el número de empresas también aumentó de modo considerable (3,1%).

La tendencia ascendente se confirma, además, si se comparan los datos recientes (primer trimestre de 2006) con los valores del mismo trimestre del año 1998, considerado el momento previo a la etapa de recesión y crisis, lo que arroja un significativo incremento del 22%. Por otra parte, si la comparación se efectúa con relación a los niveles hacia finales de la crisis (primer trimestre de 2003), se advierte un aumento del 35% del empleo asalariado registrado en empresas privadas en los últimos tres años.

La información disponible del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial también muestra la dinámica del empleo según la estructura sectorial de la ocupación y se advierte una tendencia general de crecimiento en todos los sectores, aunque con ritmos heterogéneos y cambiantes durante los últimos años. Al comenzar la última fase expansiva, el empleo industrial había sido el más dinámico en la generación de empleo –tras un descenso de magnitud durante la crisis–, lo cual se revertiría en el período 2005–2006, ya que mientras el alza interanual en la industria fue del 7,9%, en el sector de los servicios alcanzó un 9,4% y en el del comercio un 9,6%.

Respecto de la evolución del empleo según los tamaños de las empresas (grandes, medianas y pequeñas) las cifras muestran un crecimiento en todos los estratos, destacándose durante el último año la reducción de las microempresas en la generación de empleo, las que concentrarían solo el 13% de los asalariados registrados, situándose un 22% en empresas pequeñas y un 65% en empresas medianas y grandes.

**LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FORMAL EN ARGENTINA**

Por último, las series de datos presentadas por el Observatorio también permiten analizar las trayectorias laborales de quienes fueron expulsados del empleo registrado durante el período recesivo y sus posibilidades de reinserción en el momento de expansión. Se calcula que durante la crisis un 18% abandonó el trabajo registrado, dirigiéndose principalmente hacia empleos no protegidos y la desocupación y, en menor medida, hacia la inactividad. Se estima que durante el período 2003–2004 un 34% de quienes ingresaban al trabajo protegido lo hacía mediante la reinserción, y que en 2004 el 40% de los que ingresaban nuevamente se habían desvinculado en el período reciente. Esto parece mostrar que, en la nueva fase de expansión de la actividad económica, una fracción de trabajadores –expulsados durante la recesión– logra reinsertarse en el empleo asalariado con cobertura.

En síntesis, es posible ver que, a partir de la rápida y sostenida expansión de Argentina durante el período 2002–2006, se asiste a una disminución del desempleo y a una recuperación sostenida del empleo formal. No debe perderse de vista, sin embargo, que la estructura ocupacional de Argentina –al igual que la del resto de la región– se caracteriza por una fuerte presencia del empleo en sectores de baja productividad e informalidad.

---

**Fuente:** Barbara Stallings y Wilson Peres, *Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2000; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2005* (LC/G.2288–P), Santiago de Chile, 2006. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.161; Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Panorama laboral 2000. América Latina y el Caribe*, Lima, 2000; Barbara Stallings y Jürgen Weller, "El empleo en América Latina: base fundamental de la política social", *Revista de la CEPAL*, N° 75 (LC/G.2150–P), Santiago de Chile, diciembre de 2001.

## B. CAMBIOS EN EL EMPLEO ASALARIADO

La recuperación de los niveles de empleo en el período reciente significó un aumento importante del empleo asalariado (en 2005 representaba el 68,5% de los puestos de trabajo urbanos), pero este mantuvo las características flexibles y, en algunos casos, precarias que predominaban hacia el final de la década pasada. Aunque disminuyó la proporción de asalariados en sectores de baja productividad, se mantuvo la tendencia al uso de modalidades de contratación informal (solo uno de cada dos asalariados había firmado algún tipo de contrato) y temporal (uno de cada ocho tenía un contrato indefinido). Aunque dos de cada tres asalariados estaban afiliados a la seguridad social –cuatro puntos porcentuales menos que en 1990–, la menguada proporción de puestos de trabajo con obligaciones contractuales de cotización indicaría que el número de trabajadores con aportes efectivos sería bastante más reducido. Esto se vería reforzado por el escaso incremento de los salarios reales: entre 1990 y 2005 crecieron un 10%, alcanzando un promedio de 371 dólares mensuales, un nivel bajo para incentivar los aportes voluntarios. Es previsible, por lo tanto, que en el futuro la carga financiera de los sistemas de previsión y protección social no pueda sostenerse solo con esquemas de carácter contributivo basados en el empleo.

**E**n la actualidad, los trabajadores asalariados representan poco más de dos tercios del mercado de trabajo urbano de la región. De un mercado de trabajo urbano de poco más de 150 millones de personas, alrededor de 103 millones ocupan puestos de trabajo generados por empresas públicas o privadas, formales o informales, o por hogares que contratan servicios personales. Los restantes ocupados son empleadores (alrededor del 4% del

total) y trabajadores independientes en diversas actividades.

La capacidad de generación de empleos asalariados es un reflejo del dinamismo de las economías nacionales e internacionales, de su estructura y progreso técnico. Las insuficiencias del mercado de trabajo asalariado estimulan la actividad independiente y el emprendimiento, pero también la

informalización de los sectores menos competitivos, sobre todo en lo referido a las relaciones contractuales. De esta forma, la proporción de asalariados dentro del total de ocupados es un buen indicador del funcionamiento del mercado de trabajo. En América Latina durante los años noventa hubo una disminución de esta proporción dentro del total del empleo regional. El porcentaje de asalariados dentro del total de ocupados urbanos bajó del 71% al 67,5% entre 1990 y 2002, a la vez que paulatinamente subía el desempleo. En ese período, mientras la población urbana en edad de trabajar creció un 2,7% anual, la económicamente activa lo hizo un 3,4%, lo que ejerció una presión en el mercado de trabajo que generó empleos asalariados a un ritmo del 2,5% anual (algo menos de dos millones de nuevos empleos por año en la región). En el período 2002–2005 –en cuyo inicio varios países veían afectado su crecimiento, pero terminaron con un saldo muy positivo–, el ritmo anual de creación de empleos asalariados se situó en un 4,3%, una cifra superior a la del total de empleos (3,8%) y a la de la población activa (3,4%). En dicho lapso, en las zonas urbanas se crearon en promedio poco más de cuatro millones de puestos asalariados al año, de tal forma que en 2005 la proporción de asalariados en el total de ocupados alcanzó el 68,5%, lo que significó una recuperación parcial del nivel de comienzos de la década de 1990.

No todos los países registran el mismo nivel de empleo asalariado y las diferencias dan cuenta de la diversidad de condiciones de los mercados de trabajo de la región. Como se muestra en el gráfico II.4, mientras en Argentina, Chile, Costa Rica y México tres de cada cuatro ocupados urbanos son asalariados, seguidos de cerca por Brasil, Panamá, y Uruguay, en Bolivia, Colombia, Guatemala, Honduras, Perú y República Bolivariana de Venezuela tres o menos de cada cinco ocupados trabajan por cuenta ajena. Del cuadro II.3 al final del capítulo surge que en estos países también se registran las mayores proporciones de ocupados en sectores de baja productividad. A nivel regional, la recuperación del empleo asalariado redujo del 40% al 36% el empleo urbano en estos

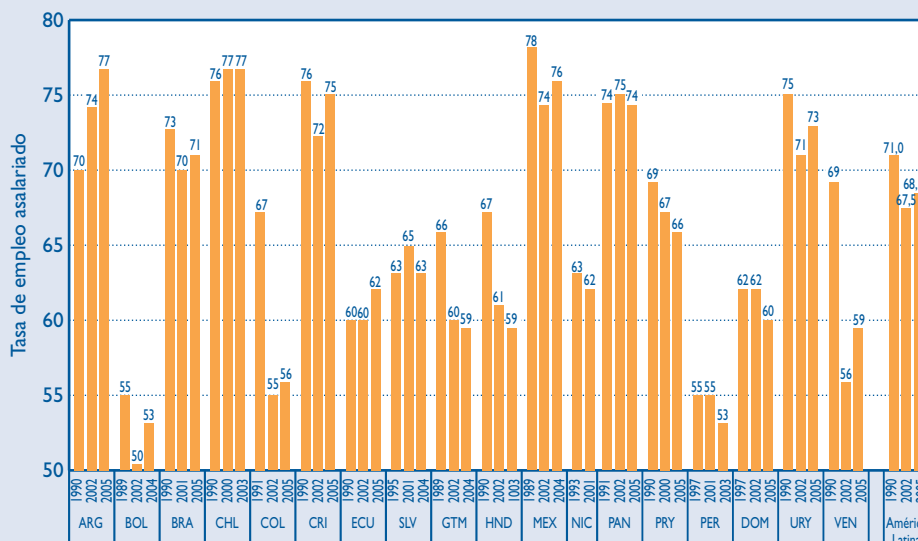
sectores (que incluye los empleadores y asalariados no calificados en microempresas, los empleados domésticos y los trabajadores independientes no calificados).<sup>3</sup> No obstante este avance en el conjunto de la región, varios países registran altos porcentajes de ocupados en sectores de baja productividad: Bolivia (65%), Paraguay (57%), Honduras (55%), Guatemala y Nicaragua (53%). En estos países el empleo asalariado de baja productividad (trabajadores sin calificación profesional o técnica en microempresas y servicio doméstico) fluctúa entre el 30% y el 42% del total de asalariados, mientras en la región como conjunto este porcentaje ha disminuido en forma persistente desde 1990, de un 22% a un 17% en 2005. De esta forma, la disminución relativa del empleo asalariado en microempresas contribuyó en alguna medida al descenso del sector informal urbano, mayormente compuesto por trabajadores independientes no calificados.

Asimismo, cabe destacar la marcada tendencia a la disminución relativa del Estado como principal empleador en el mercado de trabajo: en 1990 generaba al menos uno de cada cuatro puestos de trabajo asalariado, mientras que en 2005 generaba menos del 20% de estos. La persistencia de esta tendencia en el contexto de la recuperación de los últimos años da cuenta de la baja gravitación que tuvo el Estado en el mejor desempeño del mercado de trabajo en la región (generó solo alrededor del 11% de los nuevos puestos de trabajo urbanos).

Los datos disponibles permiten calificar con bastante precisión la calidad de los empleos generados en estos últimos años. Cuando se habla de calidad del empleo, se hace referencia a diversas características como la existencia de contrato, su duración, la cobertura de prestaciones de salud, la cotización en sistemas de previsión social y otras prestaciones sociales, las condiciones físicas y la carga de trabajo, la extensión de la jornada de trabajo y el nivel de remuneración, entre otros elementos. Ninguna de estas características en sí misma es definitoria de la calidad del empleo, pero se condicionan entre sí: la existencia

<sup>3</sup> Esta estimación se refiere a los ocupados urbanos de entre 15 y 64 años de edad que declararon haber recibido ingresos laborales y no se incluye a Colombia, país en cuya encuesta no se distingue el tamaño de las empresas a las que se incorporan los trabajadores.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES):<sup>a</sup> TASA DE EMPLEO ASALARIADO ENTRE LOS OCUPADOS URBANOS<sup>b</sup> EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ALREDEDOR DE 1990, 2002 Y 2005**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países

<sup>a</sup> La cifra regional no incluye a Nicaragua, país respecto del cual no se contó con información del último período.

<sup>b</sup> La cifra de Argentina corresponde al Gran Buenos Aires, la de Bolivia a ocho ciudades principales y El Alto, la de Paraguay a Asunción y el Departamento Central y la de República Bolivariana de Venezuela al total nacional.

de un contrato formal por lo general conlleva una serie de deberes jurídicos tanto del empleador como del trabajador que condicionan favorablemente otros aspectos; la inexistencia de un contrato deja al asalariado en condiciones de vulnerabilidad frente al incumplimiento de las legislaciones laborales nacionales. Asimismo, las bajas remuneraciones pueden desincentivar la cotización en sistemas de previsión social, sobre todo en condiciones de contratación informal o cuando el aporte es voluntario.

Aunque no se dispone de antecedentes respecto de una variedad amplia de condiciones que definen la calidad de los empleos, es posible analizar algunas de las principales. En primer lugar, existen antecedentes de un número restringido de países en los que se observa una tendencia a la disminución de la contratación mediante instrumentos formales o por escrito; en los países respecto de los cuales se dispone de información desde principios de la década pasada, la contratación formal disminuyó cuatro puntos porcentuales entre 1990 y 2005. El leve incremento

entre 2002 y 2005 de este tipo de contratación en Brasil y México da cuenta de la mejoría de este indicador en la región. En 2005, en 12 países de la región alrededor del 49% de los trabajadores asalariados tenían relaciones contractuales de carácter formal con sus empleadores y uno de cada cuatro tenía contrato indefinido (uno de cada ocho asalariados). Al respecto cabe consignar que la leve recuperación de puestos de trabajo en condiciones formales de contratación ocurrió principalmente a partir de acuerdos de contratación temporal: solo un 4% de los nuevos puestos de trabajo entre 2002 y 2005 estarían vinculados a un contrato de carácter indefinido. Como se muestra en el gráfico II.5, la contratación informal no es privativa de los sectores de baja productividad; en estos, alrededor del 25% de los asalariados tienen contrato formal, mientras que en los sectores de productividad media y alta alrededor del 54% de los asalariados están en esa situación. También es necesario consignar que los empleadores tienden a establecer relaciones contractuales formales en mayor medida con sus trabajadores hombres (52%) que

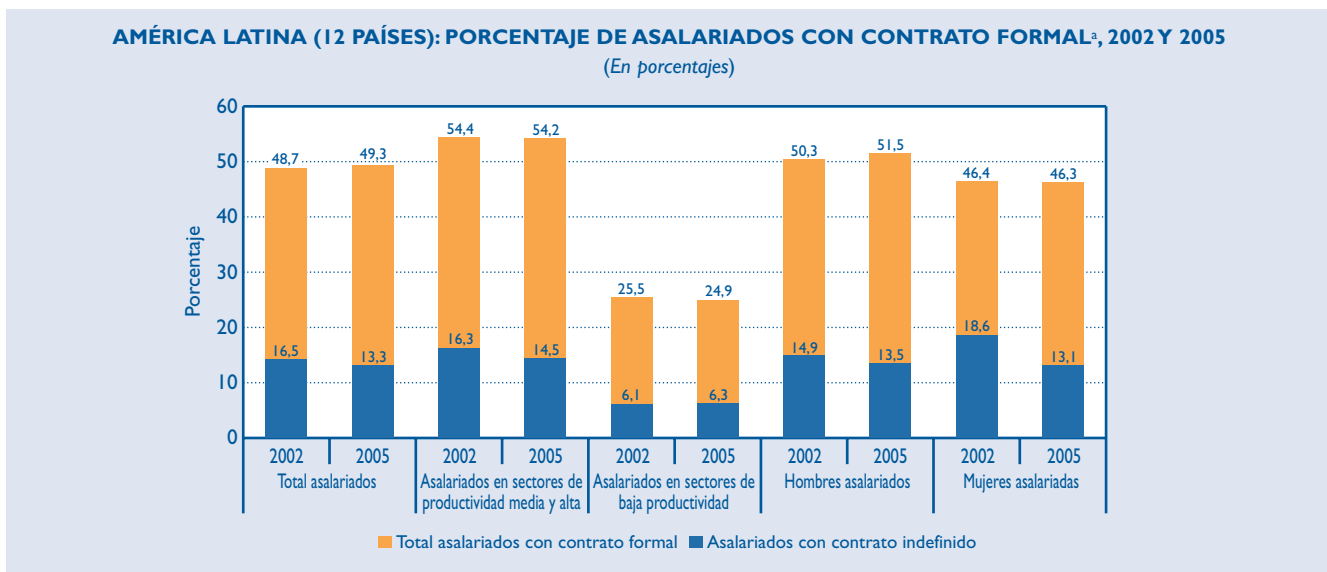
con sus trabajadoras mujeres (46%). En 2002 aproximadamente un 40% de las trabajadoras con contrato formal tenía a la vez una relación contractual indefinida; en 2005 esta situación beneficiaba solo a algo menos del 30% de las trabajadoras formales. Esto da cuenta de que en este período de recuperación del empleo en la región las mujeres sufrieron un franco deterioro en cuanto al establecimiento de relaciones contractuales indefinidas: en el conjunto de la región, en 2005 habría alrededor de un 20% menos de mujeres con contrato indefinido respecto de 2002.

Si bien la contratación formal no asegura el acceso a sistemas y seguros de salud, su inexistencia vulnera notablemente el derecho de los trabajadores a estos servicios, sobre todo en cuanto al acceso a prestaciones de salud por enfermedades profesionales o accidentes laborales, aunque también respecto de la afiliación y cobertura de sus familiares dependientes. Una situación relativamente similar ocurre con respecto a la afiliación y cotización en los sistemas previsionales. En la medida que el tipo de contratación no conlleva obligaciones en materia previsional, el incentivo para el aporte voluntario

disminuye considerablemente, aun más cuando el trabajador recibe una baja remuneración, pues implica destinar una parte de los magros ingresos actuales a un sistema que otorgará eventualmente prestaciones futuras.

En la actualidad, alrededor del 53% de los ocupados urbanos declaran ser afiliados aportantes a los sistemas de previsión social, cifra que disminuyó alrededor de siete puntos porcentuales desde 1990, a pesar de su leve alza entre 2002 y 2005. La mayor proporción de trabajadores afiliados son precisamente los asalariados, para los cuales la cotización en los sistemas previsionales en general es obligatoria según las legislaciones laborales de los países; en 2005 dos de cada tres asalariados urbanos cotizaban en sistemas de previsión social y entre 1990 y 2005 el número de asalariados que cotizaban en la seguridad social aumentó en torno al 44%. No obstante lo anterior, se registra una disminución relativa de los asalariados afiliados a la seguridad social de alrededor de cuatro puntos porcentuales desde 1990. Además, y puesto que solo alrededor del 50% de los asalariados tienen contratos formales, es posible que un

Gráfico II.5



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Algunos valores totales pueden no coincidir con el promedio de valores parciales, debido a la falta de información relativa al tipo de inserción laboral en algunos países.

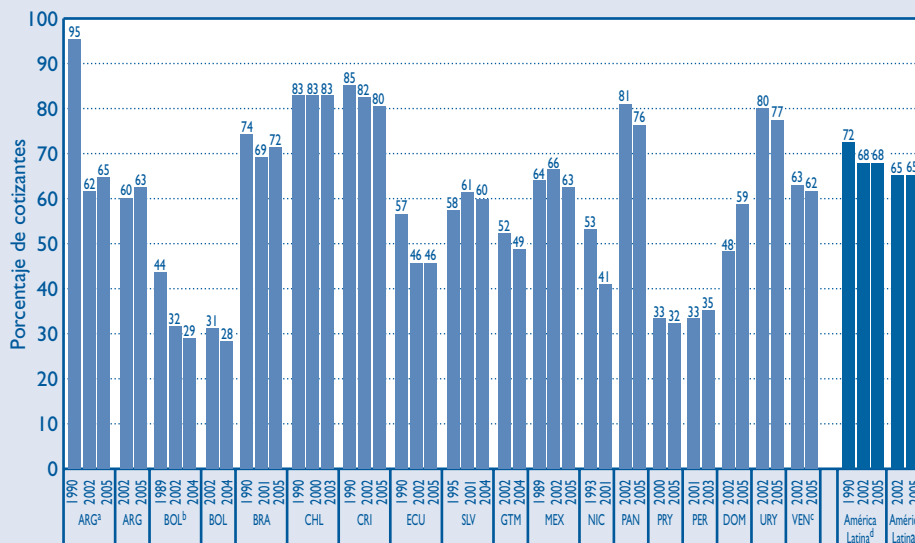
porcentaje no menor del 65% de asalariados afiliados a sistemas de seguridad social no gozan de las condiciones jurídicas ni tienen incentivos para realizar sus aportes en términos efectivos, lo que genera importantes lagunas previsionales, afecta la densidad de sus cotizaciones y, a la larga, disminuye la rentabilidad acumulada de sus propios fondos y del sistema previsional en general.

Los niveles y tendencias de la cobertura de la seguridad social no son similares en todos los países de la región: mientras en Bolivia, Paraguay y Perú, un 35% o menos de los asalariados se declaran aportantes a los sistemas de seguridad social, en países como Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay se registran coberturas superiores al 75%. El porcentaje de asalariados con contratos de trabajo que tienen cobertura de seguridad social subió tres puntos porcentuales en Argentina, Brasil y Perú y bajó en una proporción si-

milar en Bolivia, Guatemala, México, Panamá y Uruguay (véase el gráfico II.6). También se registran diferencias en los mercados de trabajo: en tanto tres de cada cuatro asalariados de sectores de productividad media y alta se encuentran afiliados a la seguridad social, solo uno de cada cuatro asalariados de microempresas y del servicio doméstico realizan aportes, lo que afecta más a los hombres (uno de cada cinco hombres cotizan); más del 87% de los asalariados en el sector público cotizan, mientras que en el sector privado esta proporción es inferior al 65%. Teniendo en cuenta el proceso de envejecimiento poblacional de la región y la aceleración de este proceso en el transcurso de las próximas décadas es previsible un aumento de la presión sobre los sistemas de seguridad social, cuyos recursos se tornarán realmente insuficientes para asegurar el bienestar de los jubilados y los pensionados, no solo aquellos basados en esquemas solidarios sino también los

Gráfico II.6

**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ASALARIADOS URBANOS, ALREDEDOR DE 1990, 2002 Y 2005**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>b</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.

<sup>c</sup> Total nacional.

<sup>d</sup> Incluye Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (ocho ciudades principales y El Alto), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y México.

<sup>e</sup> Incluye Argentina (total urbano), Bolivia (total urbano), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay (total urbano), Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela (total nacional).

articulados en torno a mecanismos de capitalización individual. La insuficiencia de recursos tenderá a ser mayor en los países que actualmente tienen mercados de trabajo más informalizados y cuyos niveles históricos de remuneraciones son más bajos.

El nivel de remuneraciones también es otro indicador que da alguna cuenta de la calidad del empleo. Este se puede ver afectado tanto por el nivel de productividad del puesto de trabajo y competitividad del sector de la economía en que se desenvuelve el trabajador, como también por otros factores, entre los cuales destaca la carga no salarial que representa el puesto de trabajo para el empleador y los salarios de referencia generales –incluido el salario mínimo– y sectoriales. La información disponible no permite distinguir el peso de estos factores en los niveles, evolución y disparidades salariales que se observan actualmente.

Los ingresos medios urbanos que recogen las encuestas de hogares registraron un incremento leve entre 1990 y 2005, pues aumentaron a una tasa media anual del 0,35%, aunque en el trienio 2003–2005 lo hicieron a una tasa media del 1,14%, llegando en la región a 413 dólares mensuales a precios de 2000. Algo similar ocurrió con los salarios, que se elevaron a una tasa media del 0,9% anual en el mismo trienio, aumento que no se condice con la expansión del producto por habitante en la región, algo superior a un 2,5% anual.<sup>4</sup> En 15 años, los salarios reales se incrementaron tan solo un 10%, un alza equivalente al aumento del PIB regional solo en los últimos cuatro años. En 2005, el salario medio mensual en la región no superaba los 371 dólares mensuales, apenas un 2,8% superior al de 2002. Este promedio es el resultado de niveles y variaciones muy disímiles entre los países. En Argentina, Ecuador, Perú y República Bolivariana de Venezuela los salarios medios reales crecieron a tasas anuales elevadas (10,8%, 3,5%, 7,8% y 4,1%, respectivamente), mientras en Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y

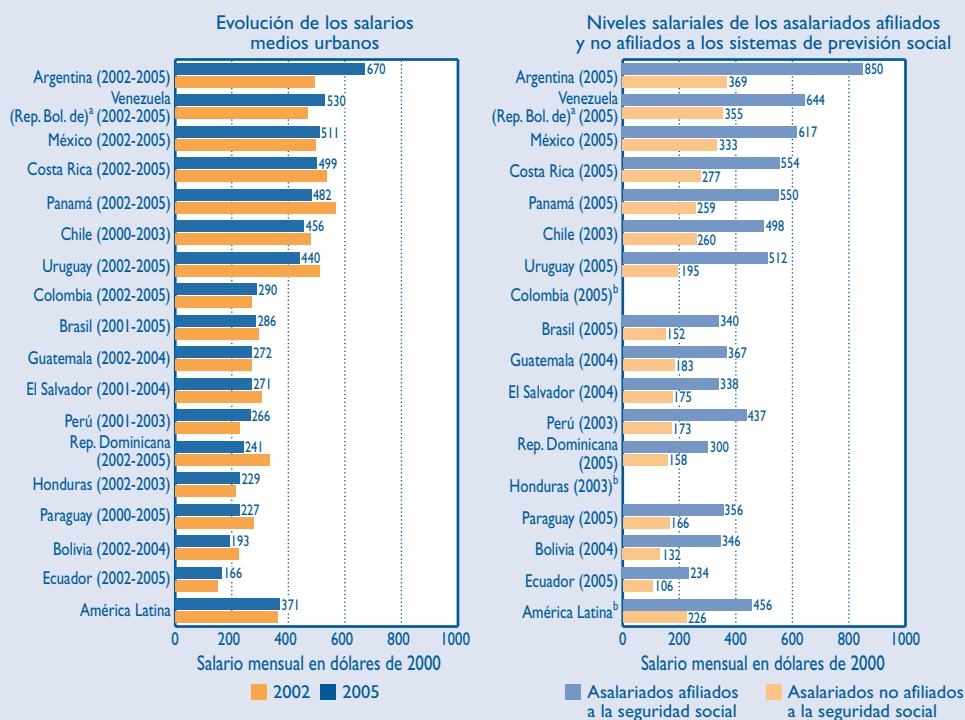
Uruguay se redujeron. En el gráfico II.7 se muestra la evolución reciente de los salarios reales urbanos y se observa que en Argentina, México y República Bolivariana de Venezuela el salario medio mensual es más alto, por encima de 500 dólares; en cambio, en Bolivia, Ecuador, Honduras, Paraguay y República Dominicana el salario medio mensual no supera los 250 dólares.

En los países en los que hubo aumentos de los salarios, las disparidades salariales entre los trabajadores cubiertos por la protección social –en su mayor parte pertenecientes al sector formal urbano (incluido el sector público)– y los que no lo están tendieron a ampliarse, pues los incrementos fueron mayores en el caso de los primeros. Las disparidades también aumentaron, aunque en menor medida, en los países que registraron bajas importantes de los salarios. Esto obedeció principalmente a las mayores reducciones de los salarios urbanos de los trabajadores no afiliados a la seguridad social, a pesar de la aplicación de políticas más activas en materia de salarios mínimos. Como se puede ver nuevamente en el gráfico II.7, en la mayoría de los casos los salarios de quienes están afiliados a la seguridad social, como mínimo, duplican los de los no afiliados (en promedio, 456 dólares mensuales en comparación con 226 dólares mensuales). En el cuadro II.8 al final del capítulo se muestran también otras segmentaciones del mercado de trabajo que explican marcadas diferencias salariales: los salarios privados equivalen a algo menos del 60% de los salarios públicos (296 y 514 dólares, respectivamente); los salarios de las mujeres apenas superan el 75% del salario de los hombres y esta disparidad es relativamente similar en los sectores público y privado; los salarios medios en los sectores de baja productividad fluctúan en torno a los 216 dólares mensuales. Como ya se indicó, en estos sectores menos del 25% de los asalariados declaran estar afiliados a sistemas de previsión social; su salario medio llega a los 281 dólares mensuales, por lo cual es posible calcular un monto de aporte

<sup>4</sup> Ese ritmo de aumento no difiere significativamente del que registran los índices de remuneraciones de cobertura bastante más restringida, ya sea que se refieran solo a los salarios de un sector –como la industria manufacturera– o a las remuneraciones de los asalariados registrados (generalmente con contrato y cobertura de la seguridad social), por lo cual muchas veces se excluyen los salarios pagados en las empresas pequeñas y las microempresas.



**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MEDIOS URBANOS ENTRE 2002 Y 2005, Y NIVELES SALARIALES DE LOS ASALARIADOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS PAÍSES, 2005**  
(En dólares de 2000)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Las cifras de República Bolivariana de Venezuela corresponden al total nacional.

<sup>b</sup> En el total latinoamericano referido al salario de los afiliados y no afiliados a los sistemas de seguridad social no se incluyen Colombia ni Honduras en cuyas encuestas no figura información sobre la afiliación a estos sistemas.

previsional que no alcanzaría a solventar una jubilación o pensión suficiente durante la vida inactiva. A lo anterior se agrega la elevada informalidad en las contrataciones, lo que influye en la existencia de importantes lagunas previsionales que afectan la rentabilidad acumulada de los aportes.

La calidad del empleo se define, como ya se mencionó, por un conjunto amplio de características que se condicionan entre sí, entre las cuales se destacan la suficiencia y estabilidad de los salarios, la estabilidad de los contratos y la seguridad de las condiciones de trabajo (accidentabilidad y enfermedades laborales), el acceso a los sistemas y seguros de salud, y la afiliación y los aportes a los sistemas de previsión social. Aunque durante el período reciente hubo una recuperación de los niveles de empleo, no se puede aseverar que los puestos de trabajo generados hayan

sido de mayor calidad, toda vez que se registraron tendencias de signo contrario en las diferentes dimensiones que la componen: aumentó levemente el porcentaje de asalariados con contrato formal, pero disminuyó el porcentaje de asalariados con contrato indefinido; en varios países aumentó levemente el porcentaje de trabajadores afiliados a la seguridad social, mientras que en otros disminuyó, y las alzas salariales fueron más bien modestas, registrándose en varios países deterioros en el período reciente (Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay). Lo observado en el último período indicaría más bien una cierta estabilización de la tendencia de parte de los años ochenta, y principalmente de los noventa, a la flexibilización de los esquemas de contratación de la mano de obra y de la obligatoriedad de las diversas prestaciones sociales y derechos laborales, lo que se

traduce en un deterioro de la calidad de una cantidad significativa de puestos de trabajo, una situación que no se ha revertido.

Tal como se destaca en el documento que presentó la CEPAL en su trigésimo primer período de sesiones que se realizó en Montevideo, Uruguay en marzo de 2006 (CEPAL, 2006c), la actual cobertura de los sistemas de seguridad social contributivos y basados en el empleo y los bajos niveles salariales de los trabajadores que aún no están cubiertos no permiten avanzar hacia la adopción de una modalidad universal de jubilaciones y pensiones que

otorgue prestaciones mínimas y con un financiamiento suficiente a largo plazo, sobre todo en las actuales condiciones de envejecimiento de la población latinoamericana. Por consiguiente, es preciso que los países adapten los sistemas de protección social al contexto actual de los mercados de trabajo latinoamericanos. Con tal fin se requieren aportes no contributivos, sistemas que integren el financiamiento contributivo y no contributivo y una definición clara de las prestaciones garantizadas por los sistemas, para avanzar en lo que respecta a la cobertura de la protección social de los trabajadores y sus familias.

Recuadro II.2

### DINÁMICA DEL EMPLEO Y EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS: INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

El proceso de globalización y transformación productiva en curso desde hace algunas décadas no solo ha supuesto una reorganización profunda de los sistemas productivos, la estructura ocupacional y los mercados de trabajo a escala mundial, sino que ha planteado nuevos e importantes desafíos para la investigación y el diseño de políticas en el ámbito del empleo. En efecto, los cambios recientes en la orientación de las economías nacionales, la distribución sectorial de las ocupaciones y los nuevos patrones de segmentación del mercado de trabajo –entre otros aspectos–, han suscitado interrogantes que no encuentran fácilmente una respuesta en el enfoque clásico del empleo basado en el análisis de indicadores macroeconómicos y la realización de encuestas de hogares, que si bien posibilitan la obtención y comparación de datos sobre la situación laboral en determinados puntos o momentos delimitados, presentan dificultades para registrar los aspectos dinámicos del mercado de trabajo, esto es, los cambios temporales en la generación de empleo y los flujos laborales entre empresas.

A partir del reconocimiento de estas dificultades, en un contexto caracterizado por la creciente dinámica e inestabilidad de los mercados de trabajo, una de las propuestas metodológicas que ha intentado dar respuesta a la nueva realidad de los sistemas productivos y el empleo es la construcción de series de datos longitudinales (estudios de panel) orientadas, principalmente, a analizar los flujos laborales a partir de la evolución de las empresas en la generación de puestos de trabajo. Se trata de una serie de enfoques analíticos y empíricos que han pretendido aprehender la dinámica del empleo asumiendo como unidad básica de análisis los establecimientos o empresas, lo que permite identificar dentro de cada rama de actividad, sector económico, tamaño y antigüedad de los establecimientos, a las empresas que crean y destruyen empleo, así como a las que entran y salen de la estructura productiva en un período determinado.

Estos estudios, basados en la construcción de series de datos longitudinales se remontan al trabajo de David Birch (1979) acerca de la dinámica del empleo industrial en Estados Unidos en el período 1969–1976. Se inscriben luego en la tradición de importantes nombres como Steven Davis, John Haltinwanger y Scott Schuch (1997) y sus influyentes estudios sobre flujos de empleo y persistencia de los nuevos puestos de trabajo. Hasta la fecha ha habido intentos de construir bases dinámicas de empleo y empresas en países como Estados Unidos (con la elaboración de la Longitudinal Business Database (LBD) por parte del Centro de Estudios Económicos de la Oficina del Censo de Estados Unidos), Alemania, Canadá, Dinamarca, España (a cargo del Directorio Central de Empresas) Portugal y Suecia.

Los principales temas que han podido abordarse a partir del diseño de estadísticas laborales longitudinales remiten al estudio de los flujos brutos subyacentes a los flujos netos de empleo, la relación entre creación de empleo y tamaño de las empresas, el rol de las pequeñas empresas en la generación de puestos de trabajo, el surgimiento de nuevas firmas y su desempeño en el ámbito del empleo, las diferencias en el comportamiento laboral de los establecimientos según la rama de actividad, la antigüedad, el impacto del ciclo económico sobre los distintos tipos de empresas y los procesos de ajuste del empleo, entre otros.

Por su parte, en América Latina la recepción y construcción de estos planteamientos aún no encuentran una acogida considerable en los principales centros de diagnóstico y diseño de políticas de empleo. Sin embargo, cabe destacar los esfuerzos realizados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial en la Argentina perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde 2003, orientado precisamente a la construcción de series de datos longitudinales referidos a la trayectoria del empleo registrado privado –a partir de las cotizaciones en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJIP)– y la evolución de las empresas de todo el país (Castillo y otros, 2004). A partir de esto se han elaborado informes trimestrales que dan cuenta de la dinámica del empleo considerando la rotación de empresas (tasas de apertura,

### DINÁMICA DEL EMPLEO Y EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS: INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

cierre, expansión y contracción de puestos de trabajo), la distribución sectorial (industria, comercio y servicios) de los asalariados registrados privados, la composición ocupacional según los distintos estratos de tamaño de empresas y el impacto de los ciclos económicos en la movilidad laboral.

En suma, es posible precisar que el desarrollo de estadísticas laborales basadas en serie de datos longitudinales constituye una fuente de información sumamente interesante para el análisis de los aspectos dinámicos del mercado de trabajo, razón por la cual su elaboración puede constituirse en un importante complemento de los análisis basados en encuestas de hogares que en la actualidad se realizan para captar la situación laboral de los países de la región.

**Fuente:** D. Birch, *The Job Generation Process*, Cambridge, MIT Press, 1979; S. Davis, J. Haltinwanger y S. Schuch, *Job Creation and Destruction*, Cambridge, MIT Press, 1997; Sofía Castillo y otros, "Observatorio de empleo y dinámica empresarial en Argentina", serie *Desarrollo productivo*, N° 148 (LC/L.2072-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2004. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.15.

Cuadro II.2

### AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y DE LOS OCUPADOS, 1990–2005 (Zonas urbanas)

País	Año	Total de población de 15 años y más	Tasa de participación	Total de población económicamente activa	Tasa de desempleo	Tasa de cesantía <sup>a</sup>		Total de ocupados	Tasa de ocupación	Tasa de asalarización
						asalariada	no asalariada			
						(Miles de personas)	(En porcentajes)			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6 858,8	63,9	4 381,2	6,0	5,2	5,1	4 118,2	60,0	69,8
	2002	8 190,9	68,5	5 613,6	19,1	17,5	18,4	4 540,3	55,4	74,2
	2005	8 093,4	71,5	5 788,9	11,7	9,8	12,7	5 113,4	63,2	76,7
Argentina	2002	15 666,2	65,0	10 185,9	18,0	15,7	16,7	8 350,8	53,3	73,9
	2005	14 976,2	68,8	10 298,6	10,7	8,9	11,3	9 197,6	61,4	76,0
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	1989	1 467,5	60,9	893,9	9,4	9,0	2,8	809,9	55,2	55,0
	2002	2 460,7	67,8	1 667,2	6,8	8,5	2,2	1 553,6	63,1	50,4
	2004	2 820,4	69,6	1 963,1	6,4	...	...	1 836,6	65,1	53,2
Bolivia	2002	3 137,7	68,3	2 144,4	6,6	8,3	2,1	2 003,0	63,8	49,7
	2004	3 365,4	69,7	2 345,9	6,1	5,1	4,4	2 202,0	65,4	51,2
Brasil	1990	66 446,3	66,7	44 319,8	4,5	...	...	42 308,2	63,7	72,7
	2001	94 105,3	69,9	65 753,0	10,9	...	...	58 574,0	62,2	70,3
	2005	103 307,4	72,9	75 313,1	10,9	...	...	67 123,4	65,0	71,2
Chile	1990	7 035,5	56,2	3 957,2	8,7	...	...	3 613,5	51,4	75,7
	2000	8 527,2	61,5	5 245,2	11,0	...	...	4 670,6	54,8	76,9
	2003	9 097,4	62,8	5 715,3	10,2	5,5	20,5	5 131,8	56,4	76,8
Colombia	1991	11 935,5	65,4	7 808,7	9,4	8,8	1,3	7 075,4	59,3	67,2
	2002	18 601,5	71,5	13 301,7	17,6	20,5	6,1	10 966,5	59,0	55,1
	2005	20 936,5	70,3	14 721,9	13,6	16,1	4,5	12 723,3	60,8	55,9
Costa Rica	1990	763,8	61,1	466,9	5,4	5,5	1,9	441,9	57,9	75,9
	2002	1 559,2	65,2	1 016,3	6,8	7,0	2,1	946,7	60,7	72,3
	2005	1 702,7	67,1	1 142,4	6,9	6,6	2,4	1 063,5	62,5	74,8
Ecuador	1990	3 728,6	62,6	2 335,4	6,2	4,3	1,1	2 189,8	58,7	60,2
	2002	5 158,9	69,4	3 581,1	9,2	7,3	3,7	3 251,2	63,0	60,0
	2005	5 610,4	70,6	3 961,7	8,0	6,6	2,0	3 646,3	65,0	62,1
El Salvador	1995	1 812,3	65,4	1 185,5	7,0	7,7	2,2	1 102,5	60,8	63,1
	2001	2 323,8	65,5	1 522,4	7,1	7,3	3,5	1 414,5	60,9	65,0
	2004	2 484,7	65,6	1 630,7	6,6	7,2	1,9	1 523,6	61,3	63,4

Cuadro II.2 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVAY DE LOS OCUPADOS, 1990–2005 (Zonas urbanas)										
País	Año	Total de población de 15 años y más	Tasa de participación	Total de población económicamente activa	Tasa de desempleo	Tasa de cesantía <sup>a</sup>		Total de ocupados	Tasa de ocupación	Tasa de asalarización
						asalariada	no asalariada			
						(En porcentajes)				
		(Miles de personas)	(En porcentajes)	(Miles de personas)						
Guatemala	1989	1 663,7	63,8	1 061,7	3,6	3,9	0,6	1 023,7	61,5	66,2
	2002	2 538,1	73,1	1 855,1	6,2	5,6	3,7	1 741,0	68,6	60,2
	2004	3 348,2	68,0	2 277,0	4,9	5,1	1,3	2 166,1	64,7	59,5
Honduras	1990	1 047,7	62,3	653,0	7,1	7,0	0,9	606,9	57,9	67,1
	2002	1 782,5	63,8	1 136,4	6,2	7,4	1,6	1 066,5	59,8	61,0
	2003	1 826,9	65,4	1 194,3	7,7	9,4	2,4	1 102,2	60,3	59,1
México	1989	29 542,3	55,9	16 501,9	3,4	...	...	15 945,5	54,0	78,2
	2002	41 308,3	64,1	26 467,5	3,4	...	...	25 562,0	61,9	74,3
	2005	43 050,8	66,0	28 420,7	4,1	...	...	27 242,1	63,3	76,1
Nicaragua	1993	1 016,5	58,6	595,3	14,4	...	...	509,5	50,1	63,0
	2001	1 791,3	68,7	1 230,8	12,8	...	...	1 073,5	59,9	61,6
Panamá	1991	972,8	62,2	604,9	19,0	13,9	8,5	490,2	50,4	74,4
	2002	1 230,5	68,3	840,6	16,6	15,8	8,1	701,1	57,0	75,4
	2005	1 334,7	68,6	915,4	12,2	12,2	4,4	803,2	60,2	74,4
Paraguay (Asunción y Departamento central)	1990	710,7	69,3	492,3	6,4	6,0	2,0	460,5	64,8	69,2
	2000	1 094,2	71,6	783,0	11,7	11,5	5,5	691,4	63,2	67,0
	2005	1 262,3	73,6	929,3	8,2	8,4	2,8	852,9	67,6	65,9
Paraguay	2000	1 909,4	71,6	1 366,4	10,4	10,9	4,5	1 224,4	64,1	61,6
	2005	2 077,7	72,8	1 513,0	7,7	7,7	3,0	1 396,2	67,2	63,9
Perú	1997	10 142,4	74,8	7 586,6	10,3	...	...	6 805,5	67,1	55,0
	2001	11 223,1	67,3	7 551,8	7,3	9,2	3,2	7 002,4	62,4	54,6
	2003	11 829,2	67,6	7 997,6	7,4	8,6	3,2	7 407,7	62,6	53,0
República Dominicana	1997	2 612,5	67,3	1 758,9	17,2	13,4	17,1	1 455,6	55,7	62,2
	2002	3 709,4	69,5	2 579,2	17,2	15,2	3,2	2 135,2	57,6	62,4
	2005	3 664,3	69,4	2 541,5	19,1	17,0	4,1	2 056,6	56,1	60,4
Uruguay	1990	1 732,8	67,7	1 173,1	9,2	7,8	3,9	1 065,8	61,5	75,4
	2002	1 657,3	72,9	1 207,4	17,2	11,3	22,4	999,6	60,3	71,5
	2005	1 680,3	72,7	1 220,9	12,4	8,1	16,3	1 069,3	63,6	73,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	9 802,8	59,5	5 828,5	10,4	10,9	5,3	5 220,3	53,3	72,5
Venezuela (Rep. Bol. de) (nacional)	1990	11 380,2	59,3	6 747,8	9,9	10,7	4,6	6 082,9	53,5	69,5
	2002	15 712,1	72,1	11 335,2	16,4	18,1	11,3	9 473,4	60,3	56,2
	2005	16 951,3	69,2	11 724,0	11,5	12,0	8,3	10 379,5	61,2	58,9
América Latina <sup>b</sup>	c. 1990	159 853,4	63,8	101 929,0	6,2	8,3	4,0	95 596,0	59,8	71,0
	c. 2002	221 182,8	68,5	151 456,8	10,7	15,6	8,1	135 290,1	61,2	67,5
	c. 2005	239 001,0	70,1	167 457,9	9,7	11,4	5,6	151 241,6	63,3	68,5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Excluye las personas que buscan trabajo por primera vez y considera la categoría ocupacional del último empleo.

<sup>b</sup> Promedio ponderado de los países. En todos los casos excluye Nicaragua; en la distribución de desocupados excluye además Brasil y México, y en las tasas de cesantía, además de los anteriores, excluye Bolivia, Chile y Perú.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS Y ASALARIADOS URBANOS<sup>a</sup>  
EN LOS SECTORES DE BAJA, MEDIA Y ALTA PRODUCTIVIDAD<sup>b</sup>, 1990–2005**

(En porcentajes)

País	Año	Total de ocupados en:		Total de asalariados en:		Asalariados		Mujeres como porcentaje de:			
		sectores de productividad media y alta	sectores de baja productividad	sectores de productividad media y alta	sectores de baja productividad	públicos	privados	Total de asalariados	Sectores de baja productividad	Sector público	Sector privado
<b>Argentina</b> (Gran Buenos Aires)	1990	61,2	38,8	76,4	23,6	...	...	35,6	44,6	...	...
	2002	60,1	39,9	76,8	23,2	24,4	75,6	44,6	42,9	62,3	38,9
	2005	63,9	36,1	77,6	22,4	16,9	83,1	40,7	45,2	54,4	37,9
<b>Argentina</b>	2002	60,0	40,0	76,9	23,1	31,1	68,9	45,3	45,2	58,8	39,2
	2005	62,4	37,6	76,9	23,1	22,7	77,3	41,7	46,2	54,3	38,0
<b>Bolivia</b> (8 ciudades principales y El Alto)	1989	42,9	57,1	68,4	31,6	34,2	65,8	34,9	44,5	35,3	34,7
	2002	39,8	60,2	65,5	34,5	21,5	78,5	37,6	46,3	44,6	35,6
	2004	36,3	63,7	58,1	41,9	17,7	82,3	36,6	39,3	50,5	33,6
<b>Bolivia</b>	2002	39,1	60,9	65,5	34,5	22,6	77,4	36,9	44,5	46,1	34,3
	2004	34,8	65,2	57,8	42,2	18,3	81,7	36,4	38,8	49,8	33,4
<b>Brasil</b>	1990	52,9	47,1	70,1	29,9	...	...	38,6	43,2	...	...
	2001	66,6	33,4	85,8	14,2	18,8	81,2	43,4	88,6	54,4	40,9
	2005	68,6	31,4	88,4	11,6	18,1	81,9	44,4	91,4	55,9	41,8
<b>Chile</b>	1990	63,3	36,7	79,3	20,7	...	...	37,2	59,7	...	...
	2000	70,4	29,6	82,9	17,1	17,6	82,4	39,7	65,7	45,3	38,6
	2003	70,6	29,4	83,3	16,7	15,6	84,4	39,9	64,7	48,8	38,2
<b>Colombia<sup>c</sup></b>	1991	65,2	34,8	92,1	7,9	18,3	81,7	42,7	97,3	44,1	42,4
	2002	54,0	46,0	89,6	10,4	15,1	84,9	48,3	96,4	54,2	47,3
	2005	55,2	44,8	91,0	9,0	14,4	85,6	47,9	96,8	52,5	47,2
<b>Costa Rica</b>	1990	66,5	33,5	83,4	16,6	34,9	65,1	37,8	52,1	41,3	36,0
	2002	62,7	37,3	81,4	18,6	25,7	74,3	40,0	50,8	52,8	35,6
	2005	63,3	36,7	80,0	20,0	24,6	75,4	39,9	49,7	51,6	36,0
<b>Ecuador</b>	1990	50,5	49,5	74,4	25,6	30,7	69,3	34,5	41,4	36,5	33,7
	2002	48,0	52,0	70,5	29,5	20,4	79,6	36,8	43,0	44,2	34,9
	2005	47,2	52,8	68,7	31,3	17,5	82,5	38,0	41,4	44,2	36,6
<b>El Salvador</b>	1995	53,8	46,2	78,1	21,9	21,1	78,9	40,3	47,9	43,1	39,5
	2001	51,4	48,6	73,3	26,7	19,4	80,6	41,5	43,5	48,4	39,9
	2004	50,3	49,7	73,0	27,0	18,0	82,0	41,6	45,3	46,2	40,6
<b>Guatemala</b>	1989	50,9	49,1	69,1	30,9	23,1	76,9	35,6	46,6	35,5	35,6
	2002	51,0	49,0	73,3	26,7	12,6	87,4	39,0	43,3	43,7	38,3
	2004	46,8	53,2	70,4	29,6	11,2	88,8	35,8	38,0	50,1	33,9
<b>Honduras</b>	1990	51,0	49,0	71,6	28,4	23,0	77,0	36,5	44,8	44,8	34,0
	2002	48,9	51,1	72,6	27,4	17,0	83,0	42,9	41,2	56,4	40,1
	2003	45,5	54,5	71,0	29,0	17,2	82,8	42,6	40,4	57,0	39,7
<b>México</b>	1989	79,9	20,1	...	...	...	...	31,7	84,7	...	...
	2002	58,0	42,0	72,3	27,7	18,4	81,6	37,4	39,3	44,8	35,8
	2005	62,2	37,8	75,6	24,4	...	...	38,1	41,4	...	...
<b>Nicaragua</b>	1993	55,8	44,2	72,7	27,3	35,8	64,2	40,0	44,6	49,6	34,7
	2001	47,0	53,0	66,5	33,5	21,4	78,6	39,3	38,7	55,8	34,8
<b>Panamá</b>	1991	65,8	34,2	84,9	15,1	37,4	62,6	43,4	67,8	45,4	42,3
	2002	63,6	36,4	82,0	18,0	28,6	71,4	43,6	57,1	48,8	41,6
	2005	64,4	35,6	83,5	16,5	26,0	74,0	43,7	60,2	51,7	40,9
<b>Paraguay</b> (Asunción y Departamento central)	1990	47,2	52,8	62,5	37,5	17,7	82,3	40,5	54,1	39,5	40,8
	2000	49,8	50,2	67,3	32,7	18,5	81,5	44,7	58,9	51,6	43,1
	2005	47,9	52,1	63,2	36,8	21,9	78,1	44,8	53,4	46,0	44,4
<b>Paraguay</b>	2000	42,9	57,1	62,0	38,0	19,4	80,6	42,8	52,2	51,0	40,8
	2005	42,7	57,3	58,8	41,2	21,1	78,9	43,6	50,6	48,6	42,3

Cuadro II.3 (conclusión)

<b>AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS Y ASALARIADOS URBANOS<sup>a</sup> EN LOS SECTORES DE BAJA, MEDIA Y ALTA PRODUCTIVIDAD<sup>b</sup>, 1990-2005</b> (En porcentajes)											
País	Año	Total de ocupados en:		Total de asalariados en:		Asalariados		Mujeres como porcentaje de:			
		sectores de productividad media y alta	sectores de baja productividad	sectores de productividad media y alta	sectores de baja productividad	públicos	privados	Total de asalariados	Sectores de baja productividad	Sector público	Sector privado
Perú	1997	44,6	55,4	72,4	27,6	22,2	77,8	39,1	43,6	43,8	37,8
	2001	41,7	58,3	67,4	32,6	21,4	78,6	39,4	47,2	45,1	37,9
	2003	...	...	...	...	20,2	79,8	40,0	...	45,1	38,7
República Dominicana	1997	52,7	47,3	80,7	19,3	19,2	80,8	40,8	52,8	38,8	41,3
	2002	55,6	44,4	83,6	16,4	22,3	77,7	44,8	58,8	45,9	44,5
	2005	53,9	46,1	82,0	18,0	22,3	77,7	43,6	56,8	49,2	42,0
Uruguay	1990	63,5	36,5	79,9	20,1	30,7	69,3	41,8	64,0	38,1	43,4
	2002	56,4	43,6	73,7	26,3	25,8	74,2	44,6	58,5	44,7	44,6
	2005	57,4	42,6	73,7	26,3	24,0	76,0	45,8	57,5	49,1	44,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	62,9	37,1	80,9	19,1	30,2	69,8	37,9	50,8	47,9	33,5
Venezuela (Rep. Bol. de) (total nacional)	1990	59,8	40,2	79,4	20,6	28,8	71,2	35,9	46,1	47,7	31,2
	2002	46,4	53,6	76,3	23,7	25,9	74,1	38,7	36,9	56,1	32,6
	2005	50,8	49,2	79,5	20,5	27,4	72,6	38,9	34,4	56,8	32,2
América Latina <sup>c</sup>	1990	58,9	41,1	78,2	21,8	24,3	75,7	37,3	47,3	43,1	37,6
	2002	59,6	40,4	80,5	19,5	20,6	79,4	41,7	60,3	50,7	39,8
	2005	62,6	37,4	83,4	16,6	20,0	80,0	42,2	62,2	51,5	39,6
América Latina <sup>c</sup>	2002	59,4	40,6	80,3	19,7	20,3	79,7	41,8	59,7	53,3	40,3
	2005	62,4	37,6	83,1	16,9	18,9	81,1	42,2	61,4	54,1	40,7

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Ocupados urbanos entre 15 y 64 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

<sup>b</sup> El sector de productividad media y alta refiere a los asalariados públicos, a los empleadores y asalariados privados en empresas de más de cinco trabajadores, y a los profesionales y técnicos asalariados o independientes. El sector de baja productividad incluye a los empleadores y asalariados en microempresas, al servicio doméstico, y a los trabajadores independientes sin calificación profesional o técnica.

<sup>c</sup> Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los períodos considerados, excepto Colombia, país en el cual no se distingue el tamaño de la empresa.

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): PORCENTAJE DE ASALARIADOS <sup>a</sup> CON CONTRATO FORMAL <sup>b</sup> , 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Total asalariados		Asalariados en sectores de productividad media y alta		Asalariados en sectores de baja productividad		Hombres asalariados		Mujeres asalariadas	
		Asalariados con contrato formal		Asalariados con contrato formal		Asalariados con contrato formal		Asalariados con contrato formal		Asalariados con contrato formal	
Argentina (Gran Buenos Aires)	2002	87,3	(97,0)	88,5	(97,0)	83,3	(97,0)	89,0	(98,2)	85,2	(95,4)
	2005	86,8	...	92,8	...	65,9	...	92,5	...	78,4	...
Argentina	2002	85,4	(94,1)	86,8	(93,7)	80,5	(95,7)	87,1	(95,7)	83,3	(92,0)
	2005	84,6	...	91,0	...	63,6	...	90,9	...	75,9	...
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	2002	40,5	(48,3)	57,4	(50,6)	8,6	(20,3)	40,1	(46,7)	41,1	(51,0)
	2004	35,1	(46,5)	56,6	(48,6)	5,1	(13,5)	33,3	(43,4)	38,1	(51,2)
Bolivia	2002	39,6	(49,2)	56,3	(51,5)	8,0	(18,9)	38,5	(46,5)	41,5	(53,4)
	2004	34,1	(48,2)	55,5	(50,5)	5,0	(13,9)	32,2	(44,7)	37,6	(53,5)
Brasil	1990	66,3	...	91,7	...	6,5	...	69,6	...	61,0	...
	2001	55,0	...	58,2	...	35,3	...	58,9	...	49,8	...
	2005	57,2	...	60,5	...	32,2	...	61,5	...	51,7	...
Chile	1990	84,5	...	88,0	...	71,1	...	85,3	...	83,3	...
	2000	79,8	(84,8)	85,0	(84,2)	54,5	(89,5)	80,8	(83,5)	78,3	(86,9)
	2003	78,7	(81,8)	84,3	(80,6)	50,6	(91,5)	79,6	(80,2)	77,4	(84,3)
Ecuador	2002	52,9	(47,3)	67,6	(46,3)	17,8	(57,2)	51,2	(49,2)	55,9	(44,5)
	2005	50,0	(53,5)	65,5	(52,1)	15,9	(66,0)	47,8	(53,9)	53,6	(52,9)
El Salvador	2001	31,3	...	41,9	...	2,3	...	30,3	...	32,6	...
	2004	26,1	...	35,3	...	1,3	...	26,5	...	25,5	...
Guatemala	1989	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	2002	42,5	(85,8)	54,9	(85,8)	8,5	(86,5)	40,2	(87,1)	46,2	(84,2)
	2004	41,1	(86,3)	54,5	(86,4)	9,3	(84,2)	38,3	(87,5)	46,2	(84,5)
México	1989	68,5	(81,1)	70,2	(81,0)	23,0	(94,0)	67,1	(79,8)	71,5	(83,8)
	2002	63,9	(80,3)	80,7	(81,2)	20,1	(70,0)	62,4	(80,6)	66,5	(79,8)
	2005	64,2	(74,6)	77,2	(76,2)	24,0	(58,1)	63,1	(73,3)	65,9	(76,6)
Panamá	2002	85,1	(81,6)	94,6	(82,2)	41,5	(74,7)	87,2	(80,3)	82,3	(83,4)
	2005	84,4	(77,5)	94,0	(77,5)	36,0	(77,5)	86,2	(75,1)	82,0	(80,6)
Paraguay (Asunción)	2005	50,5	(61,5)	74,6	(63,0)	9,1	(41,1)	51,4	(61,4)	49,4	(61,7)
Paraguay	2005	45,4	(60,8)	71,2	(63,3)	8,5	(31,6)	45,9	(58,7)	44,6	(63,6)
República Dominicana	2002	41,8	...	48,5	...	7,9	...	43,3	...	40,0	...
	2005	37,2	(84,2)	44,3	(84,3)	4,8	(81,3)	37,7	(84,3)	36,6	(84,1)
América Latina <sup>c</sup>	1990	46,7	...	57,6	...	7,6	...	48,5	...	43,8	...
	2002	41,7	...	47,0	...	19,6	...	43,5	...	39,2	...
	2005	42,6	...	47,2	...	19,6	...	44,4	...	40,2	...
América Latina <sup>c</sup>	2002	48,7	(33,8)	54,4	(29,9)	25,5	(24,1)	50,3	(29,7)	46,4	(40,1)
	2005	49,3	(27,0)	54,2	(26,6)	24,9	(25,2)	51,5	(26,2)	46,3	(28,3)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Asalariados urbanos de entre 15 y 64 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

<sup>b</sup> Entre paréntesis se presenta el porcentaje de asalariados cuyo contrato formal es de carácter indefinido.

<sup>c</sup> Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los períodos considerados, excepto Colombia, país en el cual no se distingue el tamaño de la empresa.

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): OCUPADOS <sup>a</sup> QUE APORTAN A SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL (En porcentajes)										
País	Año	Total ocupados			Sector de actividad de los ocupados					
		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Productividad media y alta		Ambos sexos	Baja productividad	
			hombre	mujer		hombre	mujer		hombre	mujer
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	1989	29,6	29,8	29,3	55,4	51,6	64,3	10,1	6,8	13,4
	2002	22,6	22,1	23,2	43,0	40,0	49,3	9,1	5,2	12,6
	2004	20,3	18,6	22,5	43,6	38,5	53,6	7,0	3,9	10,3
Bolivia	2002	22,0	21,0	23,4	42,4	38,1	51,5	8,9	5,9	11,9
	2004	20,4	19,0	22,3	43,2	38,1	53,2	8,2	5,8	10,8
Brasil	1990	65,0	67,8	60,3	95,7	96,5	94,1	30,6	34,4	24,5
	2001	56,6	56,6	56,5	72,4	69,1	78,3	24,9	24,0	25,8
	2005	58,2	58,7	57,6	74,4	71,8	78,8	22,9	22,2	23,5
Chile	1990	70,4	72,3	66,9	86,2	86,7	85,0	43,0	42,1	44,2
	2000	68,7	70,3	66,2	82,1	82,7	81,0	37,0	33,5	40,8
	2003	68,1	70,1	64,9	81,9	83,6	78,8	35,0	31,2	39,4
Costa Rica	1990	74,8	76,7	71,2	89,0	88,8	89,5	46,5	51,2	38,8
	2002	69,1	72,0	64,5	87,4	86,5	89,1	38,2	44,2	30,6
	2005	68,3	71,7	63,0	86,7	86,1	87,8	36,5	43,2	28,1
Ecuador	1990	39,6	39,4	40,0	67,2	65,0	72,1	11,4	11,0	12,2
	2002	33,4	33,0	34,2	57,0	53,4	64,5	11,7	11,5	12,0
	2005	33,5	32,7	34,7	57,9	54,3	64,7	11,6	10,9	12,5
El Salvador	1995	38,3	41,3	34,6	68,4	65,0	74,4	3,3	3,7	2,8
	2001	42,5	44,8	40,0	77,8	72,2	86,5	5,3	6,3	4,4
	2004	40,1	43,9	35,8	75,7	71,7	81,7	4,1	5,7	2,8
Guatemala	2002	33,9	35,0	32,5	63,0	58,4	71,6	3,6	3,9	3,4
	2004	30,0	32,0	26,9	60,7	57,6	67,0	2,9	4,3	1,4
México	1989	58,2	54,6	65,9	64,1	60,6	72,3	34,8	26,3	47,1
Nicaragua	1993	38,2	38,7	37,6	59,1	57,5	61,6	11,8	11,3	12,4
	2001	27,0	26,0	28,4	53,6	47,3	64,6	3,4	3,6	3,1
Panamá	2002	67,0	63,9	71,7	88,0	85,3	92,3	30,3	25,8	36,9
	2005	58,5	57,4	60,1	82,8	80,2	86,8	14,5	13,4	16,0
Paraguay	2000	21,1	21,6	20,5	46,6	41,4	55,7	1,9	2,7	1,1
	2005	21,3	21,1	21,6	46,8	42,2	54,3	2,4	2,5	2,2
Perú	2001	20,1	22,6	16,7	43,4	42,1	46,0	3,4	4,6	2,1
	2003	21,8	25,3	17,2	...	...	...	...	...	...
Uruguay	2002	64,6	64,1	65,2	87,9	86,4	90,2	34,4	32,1	37,1
	2005	62,7	62,7	62,7	85,4	83,8	87,7	32,0	30,4	33,7
Venezuela (Rep. Bol. de) (total nacional)	2002	61,5	58,0	67,1	75,2	72,3	79,7	19,2	15,0	26,3
	2005	60,5	57,7	64,6	72,3	70,6	74,7	15,3	12,8	19,9
América Latina <sup>b</sup>	1990	63,3	65,9	58,9	92,6	92,9	91,9	29,6	32,9	24,4
	2002	55,5	55,7	55,1	72,5	69,4	78,0	23,8	22,8	24,8
	2005	56,7	57,3	55,9	74,2	71,8	78,3	21,8	21,0	22,6
América Latina <sup>b</sup>	2002	51,5	51,5	51,3	69,5	66,6	74,6	19,5	18,1	21,1
	2005	52,6	53,0	52,1	69,9	67,6	74,0	18,2	17,2	19,2

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Ocupados urbanos de entre 15 y 64 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

<sup>b</sup> Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los periodos considerados.



**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): ASALARIADOS<sup>a</sup> QUE APORTAN A SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL**  
(En porcentajes)

País	Año	Total asalariados			Sector de actividad de los asalariados						Asalariados públicos			Asalariados privados			
		Ambos sexos	Sexo		Productividad media y alta			Baja productividad			Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo		
			hombre	mujer	Ambos sexos	hombre	mujer	Ambos sexos	hombre	mujer		hombre	mujer		hombre	mujer	
<b>Argentina</b> (Gran Buenos Aires)	1990	95,3	97,1	92,0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	2002	61,7	62,1	61,1	71,5	72,3	70,5	27,6	29,1	25,6	64,9	68,7	62,5	60,5	60,7	60,5	61,0
	2005	64,7	65,4	63,6	76,0	75,2	77,2	25,4	27,8	22,5	82,6	86,7	79,2	61,0	62,2	61,0	61,0
<b>Argentina</b>	2002	60,1	61,8	58,1	70,3	72,2	68,0	25,0	26,9	22,7	67,2	73,4	62,8	56,8	58,2	56,8	56,8
	2005	62,5	63,6	61,1	74,4	74,2	74,7	23,0	24,4	21,4	81,1	86,1	76,9	57,0	58,7	57,0	57,0
<b>Bolivia</b> (8 ciudades principales y El Alto)	1989	43,7	43,4	44,4	59,4	56,1	67,0	9,7	8,8	10,8	79,8	79,1	81,1	25,0	25,0	25,0	25,0
	2002	31,6	31,4	31,9	45,2	42,8	49,8	5,9	4,3	7,8	70,6	69,6	72,0	20,9	22,3	20,9	20,9
	2004	29,0	26,0	34,2	46,5	41,7	55,6	4,6	2,5	7,8	76,1	74,1	78,1	18,9	18,2	18,9	18,9
<b>Bolivia</b>	2002	31,2	30,0	33,2	44,6	41,2	51,7	5,7	4,4	7,2	70,7	69,2	72,6	19,6	20,6	19,6	19,6
	2004	28,3	25,2	33,8	45,8	40,9	55,0	4,5	2,4	7,8	75,8	73,6	78,0	17,7	17,1	17,7	17,7
<b>Brasil</b>	1990	74,3	75,5	72,5	96,9	97,5	95,9	21,3	17,8	25,8	...	...	...	...	...	...	...
	2001	69,2	70,0	68,1	74,3	70,4	81,3	38,0	54,7	35,8	88,2	84,7	91,1	64,7	67,3	64,7	64,7
	2005	71,5	72,5	70,1	76,2	73,0	81,5	35,3	47,8	34,1	89,3	85,9	92,0	67,5	70,3	67,5	67,5
<b>Chile</b>	1990	82,9	85,8	78,0	88,8	89,1	88,0	60,4	64,0	57,9	...	...	...	...	...	...	...
	2000	82,5	84,5	79,5	87,6	87,3	88,3	57,7	59,1	57,0	93,6	93,0	94,4	80,1	82,9	80,1	80,1
	2003	82,9	85,3	79,2	88,5	88,7	88,2	54,5	53,5	55,1	93,6	94,5	92,7	80,6	83,6	80,6	80,6
<b>Costa Rica</b>	1990	85,1	86,1	83,4	91,4	91,2	91,9	53,0	51,0	54,8	96,9	98,3	94,9	78,7	80,1	78,7	78,7
	2002	82,4	82,4	82,2	91,0	89,9	92,9	44,6	41,4	47,8	98,4	98,9	97,9	76,8	78,3	76,8	76,8
	2005	80,4	80,9	79,6	90,4	89,4	92,0	40,4	38,8	42,0	98,4	99,2	97,6	74,5	76,4	74,5	74,5
<b>Ecuador</b>	1990	56,6	55,9	58,1	70,3	68,1	74,9	16,9	14,6	20,2	92,0	92,5	91,0	41,0	40,3	41,0	41,0
	2002	45,7	43,7	49,2	59,9	55,9	67,5	11,9	10,1	14,3	88,5	88,3	88,6	34,8	33,9	34,8	34,8
	2005	46,4	43,5	51,1	60,8	56,7	68,0	14,8	12,0	18,6	93,7	94,8	92,3	36,4	33,9	36,4	36,4
<b>El Salvador</b>	1995	57,5	56,9	58,4	71,8	69,1	76,2	6,3	5,1	7,6	77,9	81,2	73,6	52,0	50,7	52,0	52,0
	2001	60,9	57,5	65,6	80,3	75,0	87,9	7,8	7,4	8,3	93,4	91,1	95,8	53,1	50,6	53,1	53,1
	2004	58,9	57,3	61,2	78,2	74,3	83,9	6,8	6,8	6,7	93,9	91,8	96,2	51,3	50,5	51,3	51,3
<b>Guatemala</b>	2002	52,2	49,7	56,2	67,8	63,0	75,8	9,3	9,2	9,5	75,4	69,5	82,9	48,9	47,1	48,9	48,9
	2004	48,7	47,4	51,1	66,0	62,6	72,4	7,6	9,4	4,7	81,5	82,1	81,0	44,6	44,1	44,6	44,6
<b>México</b>	1989	64,0	61,8	68,8	65,0	61,8	72,5	37,8	57,8	34,2	...	...	...	...	...	...	...
	2002	66,4	65,2	68,3	81,9	80,3	84,6	24,9	24,0	26,4	94,3	95,6	92,7	59,7	59,3	59,7	59,7
	2005	62,5	61,3	64,5	76,2	74,0	80,1	20,1	19,1	21,5	...	...	...	...	...	...	...
<b>Nicaragua</b>	1993	53,2	50,5	57,3	68,2	63,1	76,3	13,4	13,0	13,9	82,6	79,4	85,9	36,8	38,0	36,8	36,8
	2001	41,0	36,1	48,5	58,4	51,2	69,4	6,4	6,6	6,1	77,3	73,2	80,5	31,1	29,2	31,1	31,1
<b>Panamá</b>	2002	81,0	81,4	80,4	90,5	88,1	94,0	37,4	38,9	36,2	97,5	97,2	97,9	74,4	75,9	74,4	74,4
	2005	76,3	77,0	75,5	86,3	84,1	89,7	25,9	23,7	27,4	98,1	98,4	97,7	68,7	70,8	68,7	68,7
<b>Paraguay</b>	2000	33,4	33,6	33,3	51,5	46,5	60,0	4,0	5,8	2,3	79,9	79,3	80,4	22,3	24,5	22,3	22,3
	2005	32,3	32,2	32,6	52,1	47,8	58,9	4,1	4,5	3,7	82,6	83,0	82,3	18,9	20,0	18,9	18,9
<b>Perú</b>	2001	33,1	34,0	31,7	47,5	46,2	49,8	3,4	3,4	3,3	66,6	64,9	68,7	24,0	26,6	24,0	24,0
	2003	35,2	37,6	31,7	...	...	...	...	...	...	70,5	69,9	71,3	26,3	30,3	26,3	26,3
<b>República Dominicana</b>	2002	48,4	48,1	48,9	52,8	52,5	53,1	13,5	12,6	14,8	54,4	58,6	49,5	38,2	39,0	38,2	38,2
	2005	58,7	59,2	58,1	70,0	67,0	74,3	7,2	10,0	5,2	84,2	83,5	85,0	51,3	53,0	51,3	51,3
<b>Uruguay</b>	2002	80,0	81,2	78,6	91,0	89,1	93,8	49,3	48,7	49,7	99,1	99,0	99,2	73,4	75,0	73,4	73,4
	2005	77,3	78,0	76,5	88,9	87,0	91,6	44,9	43,3	46,1	98,4	98,3	98,6	70,7	72,1	70,7	70,7
<b>Venezuela (Rep. Bol. de)</b> (total nacional)	2002	63,0	59,2	69,1	76,2	73,1	80,9	20,4	15,8	28,4	88,8	90,1	87,7	54,0	52,1	54,0	54,0
	2005	61,7	58,5	66,7	73,4	71,3	76,6	15,8	13,1	20,9	85,0	87,6	83,1	52,7	51,3	52,7	52,7
<b>América Latina<sup>b</sup></b>	1990	72,4	72,6	72,2	85,9	84,5	88,5	26,7	23,4	30,6	88,0	88,9	86,4	45,9	45,2	46,3	46,3
	2002	67,8	67,9	67,7	76,3	73,3	81,5	31,2	28,3	32,9	88,3	87,4	89,4	42,9	42,2	43,2	43,2
	2005	68,2	68,3	68,1	76,3	73,6	80,9	27,6	22,8	30,3	91,7	91,8	91,7	41,9	40,5	42,4	42,4
<b>América Latina<sup>b</sup></b>	2002	65,2	65,1	65,4	74,6	71,9	79,3	27,5	23,9	30,1	84,1	82,8	85,2	59,7	61,3	60,0	60,0
	2005	65,7	65,6	65,9	74,3	71,7	78,7	24,9	20,6	27,7	87,4	86,0	88,5	61,5	63,3	62,0	62,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Asalariados urbanos de entre 15 y 64 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

<sup>b</sup> Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los períodos considerados.

Cuadro II.7

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESOS Y SALARIOS DE LOS OCUPADOS URBANOS CON DISTINTAS CARACTERÍSTICAS <sup>a</sup> (En dólares de 2000)												
País	Año	Total ocupados			Sector de actividad de los ocupados						Ocupados que	
					Productividad media y alta			Baja productividad				
		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo		cotizan	no cotizan
		hombre	mujer		hombre	mujer		hombre	mujer			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	591	661	472	655	701	568	490	591	342	...	...
	2002	702	847	502	774	950	552	594	706	416	...	...
	2005	881	1012	702	932	1024	803	792	989	530	...	...
Argentina	2002	619	744	449	669	811	493	545	653	372	...	...
	2005	816	946	638	858	957	721	747	928	503	...	...
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	1989	260	313	185	300	338	212	230	287	173	284	250
	2002	203	249	144	297	330	228	140	173	110	336	164
	2004	179	212	136	276	297	235	123	148	97	323	142
Bolivia	2002	191	230	140	274	301	218	137	167	108	311	157
	2004	173	205	131	265	285	227	124	151	95	309	138
Brasil	1990	317	381	212	338	377	270	294	386	150	393	176
	2001	326	378	252	367	394	319	246	339	156	417	208
	2005	310	359	243	351	378	307	220	304	141	396	189
Chile	1990	364	421	258	398	441	303	304	381	203	385	312
	2000	574	679	406	642	723	491	411	550	260	634	441
	2003	557	647	416	610	676	490	431	562	280	612	442
Colombia	1991	235	268	184	241	256	214	225	294	137	...	...
	2002	230	255	198	285	290	277	166	211	115	...	...
	2005	251	280	214	300	306	292	191	246	128	...	...
Costa Rica	1990	406	452	322	467	498	404	287	354	177	449	280
	2002	504	559	418	609	644	548	326	396	237	583	326
	2005	454	507	373	559	586	512	274	351	177	540	271
Ecuador	1990	136	154	102	169	184	135	102	120	73	178	108
	2002	162	184	123	198	217	161	127	150	96	233	126
	2005	166	184	138	212	223	192	125	146	97	249	125
El Salvador	1995	258	308	196	314	340	270	192	257	136	337	209
	2001	298	339	251	373	390	347	218	266	178	405	218
	2004	266	299	230	313	320	301	219	270	178	346	213
Guatemala	1989	274	311	214	322	337	289	226	278	158	...	...
	2002	301	370	207	372	424	276	228	298	156	347	278
	2004	312	365	235	354	382	298	276	346	194	382	283
Honduras	1990	244	292	172	341	360	300	144	199	85	...	...
	2002	194	217	164	263	281	237	129	154	96	...	...
	2003	192	208	172	283	290	273	117	136	93	...	...
México	1989	533	622	344	476	532	345	759	1044	342	500	580
	2002	587	683	426	639	706	520	514	650	307	...	...
	2005	621	748	427	703	812	510	488	626	315	...	...
Nicaragua	1993	205	228	175	229	252	193	175	192	156	231	189
	2001	196	226	154	260	292	204	140	157	119	281	165
Panamá	1991	404	430	361	502	526	465	215	253	146	...	...
	2002	517	569	438	633	675	569	314	381	216	589	369
	2005	433	473	376	546	570	509	229	285	155	556	260
Paraguay (Asunción y Departamento central)	1990	301	368	204	325	362	247	279	376	179	...	...
	2000	310	358	255	400	406	389	221	291	166	450	261
	2005	262	319	191	368	421	284	165	203	126	365	229
Paraguay	2000	287	333	228	400	420	367	202	251	152	446	245
	2005	235	282	175	340	382	271	158	194	118	361	201

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESOS Y SALARIOS DE LOS OCUPADOS URBANOS  
CON DISTINTAS CARACTERÍSTICAS<sup>a</sup>**

(En dólares de 2000)

País	Año	Total ocupados			Sector de actividad de los ocupados						Ocupados que	
					Productividad media y alta			Baja productividad				
		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo		cotizan	no cotizan
			hombre	mujer		hombre	mujer		hombre	mujer		
Perú	1997	227	273	164	302	334	242	166	211	120	...	...
	2001	205	239	160	279	306	226	153	178	127	366	165
	2003	226	275	161	...	...	...	...	...	...	438	167
República Dominicana	1997	406	448	333	430	451	396	378	444	258	...	...
	2002	404	462	314	439	494	360	360	424	250	...	...
	2005	394	455	291	345	374	303	450	542	276	...	...
Uruguay	1990	552	700	330	536	611	404	580	884	230	...	...
	2002	490	552	406	638	694	554	300	350	240	633	230
	2005	424	481	351	550	596	484	254	306	197	560	195
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	884	998	661	896	981	730	864	1027	543	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) (total nacional)	1990	844	934	646	867	936	721	809	932	526	...	...
	2002	556	608	470	596	615	565	520	602	385	572	291
	2005	632	690	537	648	675	607	614	704	459	646	346
América Latina <sup>b</sup>	1990	384	456	261	424	472	331	358	470	192	386	183
	2002	397	463	300	461	501	391	338	443	213	432	213
	2005	405	475	307	467	514	390	337	447	216	410	196
América Latina <sup>b</sup>	2002	399	465	301	462	504	391	340	445	214	438	210
	2005	413	484	313	475	523	397	346	458	222	424	197

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Ocupados urbanos de entre 15 y 64 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

<sup>b</sup> Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los períodos considerados. En el caso de las cifras correspondientes a los sectores de baja y alta productividad no se incluye a Colombia, país en el cual no se distingue el tamaño de la empresa.

Cuadro II.8

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): SALARIOS DE LOS ASALARIADOS URBANOS  
CON DISTINTAS CARACTERÍSTICAS<sup>a</sup>**

*(En dólares de 2000)*

País	Año	Total asalariados		Sector de actividad de los asalariados						Asalariados que		Sector de actividad de los asalariados				Asalariados públicos		Asalariados privados				
				Productividad media y alta			Baja productividad					Asalariados formales que		Asalariados informales que								
		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Sexo		
		hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	cotizan	no cotizan	cotizan	no cotizan	cotizan	no cotizan	hombre	mujer	hombre	mujer			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	571	614	494	625	658	558	396	439	343	577	446	629	526	400	359	...	...	...	...	...	...
	2002	557	627	469	627	718	515	326	339	310	693	341	720	394	450	269	525	619	469	567	629	470
	2005	726	802	616	801	868	697	467	546	371	894	419	917	432	652	404	862	993	752	698	773	576
Argentina	2002	493	557	415	552	629	458	298	318	273	629	289	650	319	424	248	488	575	426	495	552	408
	2005	670	744	566	746	815	644	416	483	338	850	369	871	382	621	355	768	882	672	641	714	521
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	1989	221	255	158	259	287	193	140	167	105	267	185	272	239	210	132	245	284	173	209	240	150
	2002	241	273	188	298	327	239	133	146	119	383	175	399	214	150	132	316	361	260	220	252	163
	2004	200	218	170	272	288	241	102	113	83	357	136	373	183	131	100	285	330	242	182	200	147
Bolivia	2002	224	250	180	276	299	228	127	139	112	356	164	371	199	143	126	294	334	246	204	230	154
	2004	193	210	163	260	276	230	100	112	81	346	132	361	175	135	99	278	322	235	173	191	139
Brasil	1990	275	317	208	327	364	264	153	195	98	325	129	330	240	279	119	...	...	...	...	...	...
	2001	295	333	244	321	335	294	136	252	122	354	162	368	184	185	107	471	565	393	254	292	199
	2005	286	322	242	307	323	282	126	256	114	340	152	350	171	172	101	468	565	391	246	281	198
Chile	1990	304	346	233	342	369	284	157	196	131	331	174	359	219	178	125	...	...	...	...	...	...
	2000	480	540	387	534	573	459	217	242	204	525	266	562	333	251	171	598	678	501	454	514	359
	2003	456	505	382	505	534	450	213	235	201	498	260	529	327	246	175	616	699	529	426	475	348
Colombia	1991	223	247	191	234	247	212	99	120	98	...	...	...	...	...	...	310	335	277	204	228	171
	2002	269	285	252	285	286	284	132	168	131	...	...	...	...	...	...	464	494	438	235	253	214
	2005	290	308	271	305	309	299	147	201	145	...	...	...	...	...	...	480	519	445	258	276	238
Costa Rica	1990	424	467	354	466	496	410	217	272	166	455	250	480	314	238	192	562	605	501	351	399	264
	2002	536	582	467	599	632	543	262	304	221	586	304	618	412	305	227	721	788	660	472	530	368
	2005	499	539	440	563	588	521	243	292	194	554	277	584	366	280	219	717	795	643	428	475	344
Ecuador	1990	145	164	111	166	181	136	85	107	53	178	103	186	120	83	85	182	201	149	129	148	92
	2002	149	161	128	174	185	154	89	96	80	203	104	209	122	131	83	197	220	168	137	148	116
	2005	166	174	151	197	204	184	97	103	87	234	106	244	123	142	89	254	271	231	147	156	131
El Salvador	1995	255	279	219	291	307	266	124	160	86	316	172	319	219	182	121	364	375	349	225	254	181
	2001	305	317	288	359	369	345	157	169	141	392	170	397	205	248	149	453	453	452	270	289	240
	2004	271	283	254	311	317	302	161	180	139	338	175	342	202	217	157	437	421	455	234	255	204
Guatemala	1989	228	242	202	276	281	267	119	129	107	...	...	...	...	...	...	350	345	359	191	211	155
	2002	272	301	228	324	355	272	130	136	122	334	204	339	292	241	119	423	465	368	251	279	204
	2004	272	290	239	322	341	288	153	164	134	367	183	369	232	315	139	400	429	371	256	277	215
Honduras	1990	256	276	222	314	320	300	110	139	75	...	...	...	...	...	...	400	417	380	213	241	160
	2002	214	228	194	257	274	236	97	112	77	...	...	...	...	...	...	338	382	303	188	205	163
	2003	229	231	225	277	281	272	111	116	103	...	...	...	...	...	...	372	399	351	199	206	188
México	1989	409	448	325	417	449	342	184	307	162	449	337	455	348	198	176	...	...	...	...	...	...
	2002	497	546	415	582	632	496	275	313	217	600	299	624	391	389	239	731	792	655	444	499	347
	2005	511	562	428	582	632	498	290	328	236	617	333	636	411	400	262	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	1993	179	196	153	200	219	170	122	129	114	221	131	227	143	141	119	183	209	156	177	191	150
	2001	167	179	147	203	221	174	95	96	93	229	123	233	160	151	91	246	329	180	145	151	133
Panamá	1991	435	478	379	486	503	458	150	205	123	...	...	...	...	...	...	580	618	535	348	398	280
	2002	567	631	484	619	654	568	329	485	211	597	440	623	589	315	337	723	821	621	505	565	420
	2005	482	518	435	538	554	513	198	239	171	550	259	568	348	259	177	691	794	595	408	438	364
Paraguay (Asunción y Depto. central)	1990	215	253	159	268	286	231	125	170	87	...	...	...	...	...	...	291	340	217	198	234	147
	2000	302	330	267	364	373	350	173	196	157	420	229	426	291	288	167	458	474	443	266	302	219
	2005	245	270	215	305	323	278	144	153	136	361	180	368	231	247	138	365	408	313	212	232	187

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): SALARIOS DE LOS ASALARIADOS URBANOS  
CON DISTINTAS CARACTERÍSTICAS<sup>a</sup>**

(En dólares de 2000)

País	Año	Total asalariados		Sector de actividad de los asalariados						Asalariados que		Sector de actividad de los asalariados				Asalariados públicos			Asalariados privados			
				Productividad media y alta			Baja productividad					Asalariados formales que		Asalariados informales que								
		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo		cotizan	no cotizan	cotizan	no cotizan	cotizan	no cotizan	Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo	
			hombre	mujer		hombre	mujer		hombre	mujer								hombre	mujer		hombre	mujer
Paraguay	2000	277	298	248	350	357	339	156	170	143	421	204	428	268	284	151	446	485	409	236	260	200
	2005	227	251	197	292	310	265	134	147	122	356	166	361	218	273	128	337	386	286	198	219	169
Perú	1997	250	272	215	288	312	247	152	158	144	...	...	...	...	...	...	258	288	219	248	268	214
	2001	229	252	193	276	299	233	133	135	130	358	165	364	196	187	131	254	285	217	222	245	185
	2003	266	308	204	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	285	327	235	261	303	195
Rep. Dominicana	1997	353	368	332	392	393	392	191	234	153	...	...	...	...	...	...	423	423	424	337	355	311
	2002	334	364	298	367	387	341	164	201	139	415	290	422	312	213	192	395	421	364	317	348	278
	2005	241	255	224	270	273	265	112	141	89	300	158	304	190	144	109	285	294	275	229	245	207
Uruguay	1990	434	504	338	484	531	401	237	310	196	...	...	...	...	...	...	467	504	407	420	504	311
	2002	513	571	440	596	633	540	278	319	250	581	239	624	314	358	201	636	686	574	470	532	393
	2005	440	481	392	516	540	483	227	255	206	512	195	550	250	305	163	597	632	562	391	438	333
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	725	787	623	786	830	704	464	543	387	...	...	...	...	...	...	770	844	689	705	767	582
Venezuela (total nacional)	1990	696	743	612	761	794	695	446	502	380	...	...	...	...	...	...	759	829	682	671	717	569
	2002	470	468	472	536	532	543	256	270	232	571	299	593	357	306	242	702	747	666	388	404	356
	2005	530	530	530	589	588	591	299	322	254	644	355	660	408	344	289	742	795	701	450	466	416
América Latina <sup>b</sup>	1990	333	374	263	389	423	324	180	219	134	364	198	372	313	278	122	442	468	408	329	369	263
	2002	360	401	304	408	431	369	200	263	157	441	209	457	234	264	173	490	513	467	282	307	244
	2005	366	406	311	404	428	365	211	291	160	436	221	449	240	267	189	515	540	491	294	320	254
América Latina <sup>b</sup>	2002	361	401	305	409	433	369	202	262	159	451	215	467	243	271	176	483	552	423	287	324	233
	2005	371	412	315	410	435	371	216	294	164	456	226	468	246	281	195	514	588	450	296	333	242

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Asalariados urbanos de entre 15 y 64 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

<sup>b</sup> Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los períodos considerados. En el caso de las cifras correspondientes a los sectores de baja y alta productividad no se incluye a Colombia, país en el cual no se distingue el tamaño de la empresa.





# **Pueblos indígenas de América Latina: antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI**





## A. LA IRRUPCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS AGENDAS DE DEMOCRACIA Y DESARROLLO

América Latina se caracteriza por ser una región pluriétnica y pluricultural. En la actualidad hay más de 650 pueblos indígenas reconocidos por los Estados. Estos presentan una diversidad de realidades territoriales y demográficas y poseen diferentes estatus sociopolíticos en los países donde se asientan. El común denominador es, sin embargo, la discriminación estructural que afecta a estos pueblos y se expresa en marginalidad, exclusión y pobreza.

A comienzos del siglo XXI, el desafío que representa la construcción de democracias pluriculturales consiste no solo en eliminar las inequidades, sino también en reconocer efectivamente el aporte de identidad, cosmovisiones, raíces y humanidad de los pueblos indígenas de la región.

Los pueblos indígenas en América Latina han atravesado cuatro grandes ciclos de crisis, provocados por fuerzas globales, que se han traducido en una presión sobre sus territorios y han desafiado su capacidad de supervivencia: la conquista en el siglo XVI; las reformas borbónicas a fines del XVIII; la expansión de las repúblicas liberales en la segunda mitad del siglo XIX, y los ajustes estructurales globales de carácter neoliberal de fines del siglo XX (Toledo, 2005). En cada uno de esos ciclos y trances hubo sendas resistencias indígenas, hasta la instauración de nuevos *status quo* políticos y territoriales, períodos en que sus poblaciones se han recuperado demográficamente.<sup>1</sup>

En la actualidad, en América Latina existen 671 pueblos indígenas, más de la mitad de ellos asentados en zonas de bosques tropicales. Las grandes mayorías demográficas se ubican en los países andinos y mesoamericanos.<sup>2</sup> No obstante, la común denominación de indígena debe ser particularizada con la situación y el estatus específico de cada pueblo. Tradicionalmente tematizados como poblaciones rurales, la realidad contemporánea muestra una diversidad de realidades territoriales demográficas, desde pueblos en aislamiento voluntario, hasta asentamientos urbanos e inclusive transnacionales. Asimismo, en los países no existe una única política para todos los pueblos, ni estos gozan del mismo estatus. La situación de cada grupo depende tanto de su peso demográfico como de su poder político. Las estrategias de los movimientos indígenas en pro de la defensa de sus derechos son variadas, y los marcos de posibilidades dependen tanto de los respectivos regímenes estatales y culturas políticas nacionales como

<sup>1</sup> La recuperación demográfica se refiere a la población indígena como un todo, lo cual no se contradice con el hecho de que pueblos enteros se hayan extinguido.

<sup>2</sup> El concepto de mayoría demográfica se refiere a la población indígena como agregado de individuos, sin distinción de los pueblos a los cuales pertenecen, cuyo número de miembros varía mucho. Así por ejemplo, en Bolivia los pueblos andinos —quechuas y aymaras— cuentan con más de 1,5 millones de personas cada uno, mientras que en la región del oriente existen varios pueblos indígenas con menos de 200 personas (BID/CEPAL, 2005a).

del peso demográfico y de la valoración geopolítica y económica de los territorios por parte de los poderes económicos.

Hoy pueden distinguirse tres grandes tipos de estrategias indígenas para garantizar su futuro, que en alguna medida se vinculan con su peso demográfico: pueblos que constituyen minorías demográficas en sus países, que reclaman regímenes de autonomía y crean *–de jure o de facto–* mecanismos institucionales para ejercer sus derechos, a fin de proteger sus territorios y recursos frente al asedio de los intereses económicos (Stavenhagen, 2006; López Barcenas, 2006); pueblos que constituyen mayorías demográficas, cuyos movimientos políticos persiguen transformaciones de los Estados y el establecimiento de nuevos regímenes democráticos plurales (Albó, 2006; Clavero, 2000), y pequeños pueblos en aislamiento voluntario en la cuenca amazónica, cuya dramática situación constituye un desafío límite a la comunidad internacional y al régimen de los derechos humanos (Huertas, 2002; Brackelaire, 2006; Cabodevilla y Berraondo, 2005).

En la América Latina de comienzos del siglo XXI se vive un renovado interés por los asuntos indígenas como tema de políticas públicas, lo que también se ha expresado en los estudios y mediciones censales. Esta atención responde a diversos factores y perspectivas.

Un primer enfoque de políticas se focaliza en las poblaciones indígenas al constatar que son grupos que se encuentran en situaciones críticas de marginalidad, exclusión y empobrecimiento. De acuerdo con esta concepción instrumental, los indígenas son tratados como poblaciones de carenciados objeto de políticas sociales y de desarrollo. Según este enfoque se realizan mediciones, censos y encuestas demográficas y socioeconómicas.

Un segundo enfoque parte del reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos y actores políticos, tanto en el ámbito internacional como local, lo que genera nuevas obligaciones y

escenarios para los Estados. De acuerdo con esta realidad, se impulsan reformas más o menos profundas de los regímenes de ciudadanía y se modifican las agendas de políticas, en el marco de democracias ampliadas. En la ronda de censos de 2000, casi todos los países incluyeron preguntas sobre autoidentificación étnica, en cumplimiento de las nuevas obligaciones estatales.

Un tercer enfoque subraya los efectos de larga duración de la emergencia indígena en la arquitectura cultural institucional de las repúblicas latinoamericanas del siglo XXI. En la ronda de censos de 2000 se empieza a reflejar la pluralidad de los pueblos indígenas y la diversidad de América Latina. Esta realidad, develada en tiempos de globalización, aporta un giro al balance cultural, histórico y en materia de identidad de repúblicas que se aproximan a sus bicentenarios. Al hito cultural que representa ese balance republicano, los pueblos indígenas no solo llegan con su memorial de reparaciones por agravios del pasado, sino también con su aporte de identidad, cosmovisiones, raíces y humanidad originaria para enfrentar los desafíos del porvenir de América Latina. Es la irrupción de los pueblos indígenas como sujetos históricos.

Así, la necesidad de información es un tema recurrente para los gobiernos, las organizaciones indígenas y los organismos internacionales, no solo como una herramienta técnica fundamental para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, sino también en virtud de su innegable utilidad política. En este sentido, la producción de conocimiento demográfico desde una perspectiva de derechos constituye un primer paso en el proceso de lograr la visibilidad estadística necesaria para la construcción de una ciudadanía pluriétnica en América Latina. Saber quiénes son, cuántos son y dónde están los pueblos indígenas es un insumo básico para las políticas y los programas, que deben responder a contextos territoriales concretos y ser relevantes en términos de su contenido. Asimismo, cabe notar que la dinámica demográfica y sus componentes *–la fecundidad, la mortalidad y la migración–* sustentan la reproducción sociocultural de los pueblos indígenas.

En la ronda de censos de 2000, por primera vez, la casi totalidad de los países incluyó preguntas sobre identificación étnica. Esto obedeció al surgimiento de los movimientos indígenas como actores políticos y a los nuevos estándares de derechos humanos y ofrece la oportunidad de avanzar en el conocimiento de las dinámicas de las poblaciones indígenas y sus consecuencias para las políticas públicas y estrategias.

Por lo anterior, en este capítulo se apunta a dar un panorama sociodemográfico de las poblaciones y pueblos indígenas de la región a partir de los censos

de 2000, que permita reflejar la diversidad y la heterogeneidad de países y pueblos. Asimismo, se revelan las desigualdades entre indígenas y no indígenas en el marco de la discriminación estructural y las especificidades culturales, desde la perspectiva que otorga el nuevo estándar internacional de derechos humanos de los pueblos indígenas. En la próxima edición del Panorama Social habrá un capítulo dedicado a las políticas diferenciadas relativas a los pueblos indígenas, en particular en el área de salud, evaluando en qué medida se está avanzando en la construcción de las democracias pluriculturales del siglo XXI.

## **B. EL DESAFÍO DE UN NUEVO ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

En las dos últimas décadas del siglo XX la cuestión indígena cambió profundamente en América Latina. La constitución de los movimientos indígenas como actores políticos es uno de los fenómenos más notables en la región y en el mundo, y tendrá prolongados efectos en las democracias de los países latinoamericanos.

**P**or medio de sus organizaciones y acciones, los pueblos indígenas han logrado poner en el centro del debate público, con distinta intensidad, sus reclamos de reconocimiento como colectivos diferenciados –pueblos– y han exigido nuevos estatutos que garanticen su existencia y sus derechos. Se trata de reclamos de nuevos pactos sociales y una ampliación de la ciudadanía.

Uno de los resultados más notables de este proceso global son los cambios ocurridos en el campo del orden jurídico internacional sobre derechos humanos, obligatorio para los Estados, que se han plasmado en el desarrollo de un régimen especial de derechos de los pueblos indígenas, por el cual se reconoce su derecho al igual disfrute de los derechos humanos y, al mismo tiempo, a ser colectivos diferentes. Hoy existe un estándar de derechos humanos de los pueblos indígenas que, partiendo del principio de libre determinación, reconoce un conjunto de derechos colectivos específicos.

El mayor desafío actual para la comunidad internacional, los Estados y los pueblos es la implementación y el cumplimiento de esos estándares en las normas, jurisprudencia y políticas internas de los países. En este contexto, la producción de conoci-

miento sociodemográfico desde una perspectiva de derechos constituye un primer paso en el proceso de lograr la visibilidad estadística de los pueblos indígenas, necesaria para la construcción de una ciudadanía pluriétnica y pluricultural en América Latina.

### **1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO Y EL NUEVO ESTÁNDAR DE DERECHOS**

La irrupción de los indígenas y su agenda de derechos no son un fenómeno exclusivo de América, sino un proceso global de luchas por el reconocimiento y la dignidad humana que afloraron tras el fin de la guerra fría, en un mundo globalizado y multicultural (PNUD, 2004b; Gurr, 1993; Stavenhagen, 1997; Brisk, 2000). En el caso específico de la región, las organizaciones indígenas incluyen entre sus demandas la necesidad de nuevos pactos sociales, la ampliación de la ciudadanía y, por ende, una transformación de las repúblicas bicentenarias (Yashar, 2005).

En el mundo contemporáneo, se pueden distinguir al menos cuatro grandes tipos de conflictos etnopolíticos (PNUD, 2004b; Gurr, 1993), a saber: i) conflictos interétnicos en que está en disputa el

poder o control del Estado; ii) conflictos separatistas de "minorías nacionales" que persiguen el establecimiento de un nuevo Estado independiente; iii) conflictos y movimientos de minorías étnicas migrantes, y iv) conflictos, movimientos y contiendas por los derechos de pueblos indígenas. Como señala Will Kymlicka (2003), este tipo de distinciones concuerdan con "la tendencia del derecho internacional reciente, que ha separado con nitidez las cuestiones relacionadas con los derechos indígenas de las relacionadas con los derechos de otras minorías nacionales".

En efecto, en la doctrina de derechos humanos se ha producido un consenso en los dos aspectos siguientes relativos a los pueblos indígenas: i) la necesidad de una garantía especial de los derechos y libertades fundamentales de aplicación general, y ii) el reconocimiento y positivización de derechos colectivos específicos, estableciendo estándares de derechos de los pueblos indígenas. En otras palabras, los pueblos indígenas deben disfrutar de los derechos humanos y, al mismo tiempo, del derecho a ser colectivos diferentes (Anaya, 2005; Wiessner, 1999; Williams Jr., 1990).

Los dos aspectos se han desarrollado en las últimas décadas en el sistema internacional de derechos humanos. La especial garantía de los derechos y libertades fundamentales se ha desarrollado sistemáticamente en las Naciones Unidas desde 1971, tras la resolución del Consejo Económico y Social que autorizó la realización de un estudio sobre "El problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas". En 1982 se creó un Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas;<sup>3</sup> en 2000, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas<sup>4</sup> y en 2002 se

nombró un Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas.

Asimismo, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se ha desarrollado una vigorosa doctrina y jurisprudencia relativa a los derechos humanos de los pueblos indígenas, sobre la base de una interpretación evolutiva de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Anaya y Williams, 2001). Diversas comunidades indígenas de América han recurrido a la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para reclamar sus derechos. Esos casos llevaron a ambas instancias a interpretar la Convención y desarrollar una doctrina y jurisprudencia favorable a los derechos de los pueblos indígenas, en materia de: derechos propietarios sobre sus tierras y recursos naturales, derecho de participación política, y derechos culturales, sociales y económicos. Corresponden a las sentencias ejemplares de los casos de las comunidades awas tingni contra Nicaragua (2001), yakye axa contra Paraguay (2005), moiwana contra Suriname (2005), yatama contra Nicaragua (2005) y sawhoyamaya contra Paraguay (2006).

El estándar mínimo de derechos específicos de los pueblos indígenas está sintetizado en el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado en 1989, y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en su primer período de sesiones de junio de 2006. Esta última resolución culmina más de dos décadas de negociaciones complejas y en ocasiones contenciosas.<sup>5</sup> La Declaración establece en su

<sup>3</sup> Véase Comisión de Derechos Humanos, resolución 1982/19 del 10 de marzo de 1982 y resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social (7 de mayo de 1982).

<sup>4</sup> El mandato del Foro es asesorar y hacer recomendaciones al Consejo Económico y Social específicamente sobre asuntos indígenas, y promover el conocimiento y la integración de las actividades relativas a estos asuntos dentro del sistema de las Naciones Unidas (resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social del 28 de julio de 2000).

<sup>5</sup> La aprobación de la Declaración estuvo precedida por la resolución 60/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de octubre de 2005, que establece en el párrafo 127 "Reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando en la promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas del mundo, en los planos local, nacional, regional e internacional, incluso mediante la consulta y la colaboración con ellos, y de presentar lo antes posible, para su aprobación, un proyecto final de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas."

Artículo 3: "Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural". A partir de ese principio de *ius cogens* de derechos humanos se reconoce un conjunto de derechos colectivos específicos de los pueblos indígenas.<sup>6</sup>

La declaración aprobada en junio de 2006 es el corolario de un nuevo derecho ya decantado. De hecho, desde los años ochenta hasta el presente, se han desarrollado una diversidad de fuentes de este nuevo derecho, tales como: i) el reconocimiento y la codificación de derechos indígenas en instrumentos internacionales de derechos humanos, convencionales y declarativos; ii) el pensamiento y la obra de tratadistas internacionales; iii) las decisiones de organismos internacionales de derechos humanos, incluidos los órganos de derechos humanos que interpretan tratados internacionales, entre otros el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos; iv) la incorporación de derechos indígenas en instrumentos y políticas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo; v) la incorporación de derechos indígenas en el orden jurídico –constituciones y leyes– y políticas nacionales, y vi) la aplicación de fallos y decisiones jurídicas internas de los tribunales de diversos países (Anaya, 2005; MacKay, 2001).

Como producto de esta evolución en distintos campos del derecho internacional, en la actualidad hay una serie de normas, tanto de derecho convencional como consuetudinario, que articulan un régimen especial de perfiles bien diferenciados dentro del corpus jurídico internacional contemporáneo de derechos humanos (Anaya, 2005). En primer lugar, este régimen constituye un estándar que genera obligaciones estatales de respeto, protección y cumplimiento, incluso aunque los derechos no estén

reconocidos en el ordenamiento jurídico interno de los países, pues se trata de derechos humanos. En segundo lugar, brinda parámetros para la evaluación de las normas y la actuación de los poderes estatales en relación con los pueblos indígenas.

Las normas internacionales básicas relativas a los derechos colectivos de los pueblos indígenas responden a las siguientes categorías:

- i) derecho a la no discriminación;
- ii) derecho a la integridad cultural;
- iii) derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos;
- iv) derecho al desarrollo y bienestar social, y
- v) derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado.

La garantía y ejercicio de estos derechos colectivos trascienden la línea divisoria entre lo rural y lo urbano. Asimismo, en el artículo 44 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas se expresa que: "todos los derechos y libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígenas". En el documento se hace hincapié en que "los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación" (artículo 22bis, inciso 2).

## 2. CERRAR LA BRECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS

El mayor desafío para la comunidad internacional, los Estados y los pueblos es hoy la implementación del nuevo estándar de derechos humanos relativo a los pueblos indígenas en las normas, jurisprudencia y políticas internas de los países y su cumplimiento.

<sup>6</sup> Las normas de *ius cogens* son normas jurídicas internacionales admitidas universalmente e imperativas y que expresan un consenso mínimo sobre valores fundamentales de la comunidad internacional.

El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas señalaba en mayo de 2006 que "la brecha de la implementación constituye uno de los principales obstáculos para el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de las personas y las colectividades indígenas. A esto debe agregarse la impunidad de la que gozan con frecuencia los responsables por el no cumplimiento de los derechos humanos, la corrupción en ciertos aparatos de administración de justicia y la falta de voluntad política. Cómo cerrar esta brecha de la implementación constituye uno de los grandes desafíos para el futuro" (Stavenhagen, 2006).

La aplicación de los estándares de derechos y la superación de las brechas de implementación en cada país son una obligación de los Estados y una exigencia de los indígenas como dinámicos actores políticos. Es también un imperativo de cara a las duras realidades sociales, las transformaciones territoriales en tiempos de globalización y los propósitos mundiales de alcanzar metas de desarrollo humano, incluidas las expresadas en la Declaración del Milenio. Como ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, "a las perspectivas, las preocupaciones, la experiencia y la visión del mundo de los pueblos indígenas les corresponde desempeñar un papel decisivo al hacer frente a los desafíos mundiales y en nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. De hecho, solo si se respetan la diversidad cultural y el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación podrá decirse con propiedad que nuestra labor conjunta es una alianza".<sup>7</sup>

Cerrar las brechas de implementación requiere de cambios de enfoque en las políticas indígenas.

El enfoque de derechos humanos propuesto por las Naciones Unidas brinda un sistema coherente de conceptos, principios, parámetros y reglas para la formulación, ejecución y evaluación de políticas y acuerdos constructivos entre Estados y pueblos indígenas.

Los elementos centrales del enfoque de derechos, de acuerdo con las Naciones Unidas (ACNUDH, 2002; PNUD, 2005), son los siguientes: i) el vínculo explícito con los derechos humanos; ii) el principio de la titularidad de los derechos, exigibles al Estado por parte de los ciudadanos, es decir, el empoderamiento de los sujetos, y el traslado del foco de atención hacia los ciudadanos; iii) el principio de no discriminación, con especial preocupación por los grupos más vulnerables, entre otros los pueblos indígenas; iv) la participación en la toma de decisiones, junto con la promoción de pactos sociales, que se reflejen en la legislación y las políticas, para hacer efectiva la ciudadanía (CEPAL, 2006a), y v) la responsabilidad y rendición de cuentas.

En palabras de Víctor Abramovich (2006), "el enfoque basado en derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado. Al introducir este concepto se procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas". En el caso de la temática indígena, esto conlleva una relectura de las brechas de inequidad, tal como se expresa en el recuadro III.1.

<sup>7</sup> Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, con ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, Nueva York, 9 de agosto de 2006.

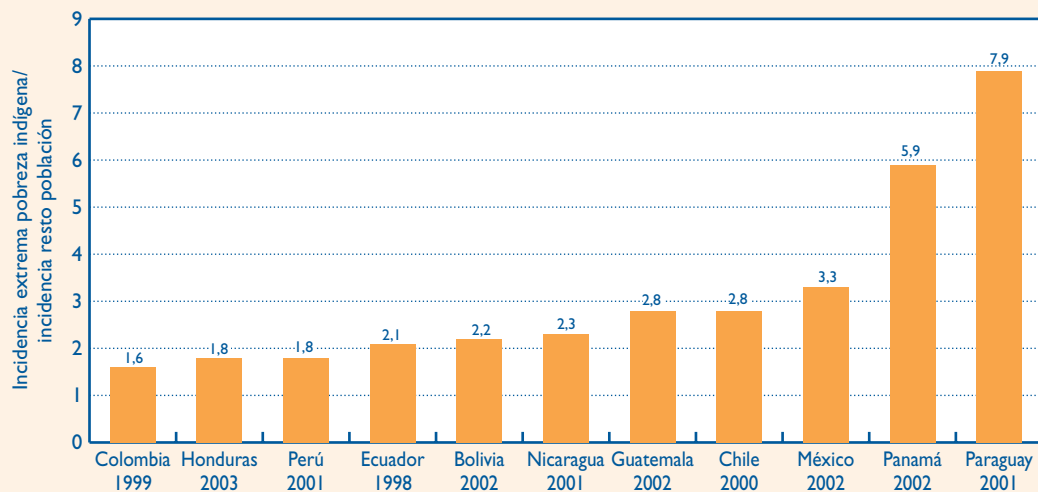
### UNA RELECTURA DE LAS BRECHAS DE INEQUIDAD

Las resistencias y contiendas indígenas para enfrentar las duras realidades de la pobreza han corrido un doble velo. Por una parte, han hecho visible las inequidades étnicas y, por otra, han desplazado los enfoques basados en las necesidades —que conciben a las personas como objetos de caridad antes que como sujetos de derecho— en favor de los derechos humanos como marco de evaluación de las brechas, señalando que la cuestión indígena es esencialmente un asunto de justicia. El denominador común entre las luchas indígenas por sus derechos humanos y la lucha contra la pobreza es la dignidad humana.

Los pueblos indígenas han estado secularmente ubicados en los quintiles más pobres de cada país. Las transformaciones económicas y sociales operadas a fines del siglo XX y los procesos de globalización económica han incidido en antiguas y nuevas brechas de desarrollo social entre indígenas y no indígenas. Este hecho ha sido demostrado empíricamente en diversos estudios de organismos multilaterales (Machinea y Hopenhayn, 2005; Hall y Patrinos, 2006; Busso, Cicowiez y Gasparini, 2005; Plant, 1998; Montenegro y Stephen, 2006), y las mediciones estadísticas estatales. Tal como se ilustra en el gráfico adjunto, en la mayoría de los países examinados, la incidencia de la pobreza extrema en los indígenas es más del doble que la incidencia en el resto de la población, y llega a ser casi ocho veces mayor en el caso de Paraguay.

Lo nuevo radica en la relectura de esa pobreza, que se define actualmente como una flagrante violación de los derechos humanos, no solo de los económicos y sociales, sino también de los civiles y políticos. La falta de reconocimiento, protección y garantías de cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas explica la dramática realidad de su pobreza y los fenómenos relacionados de marginalidad, exclusión, vulnerabilidad y desigualdad (Hopenhayn, 2003).

**América Latina (11 países): incidencia de la extrema pobreza en la población indígena como múltiplo de la incidencia en el resto de la población (línea de un dólar por día)**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J.L. Machinea y M. Hopenhayn, "La esquiua equidad en el desarrollo latinoamericano. Una visión estructural, una aproximación multifacética", serie *Informes y estudios especiales*, N° 14 (LC/L.2414-P/E), Santiago de Chile, noviembre de 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.158.



### 3. AMÉRICA LATINA Y LAS BRECHAS DE IMPLEMENTACIÓN

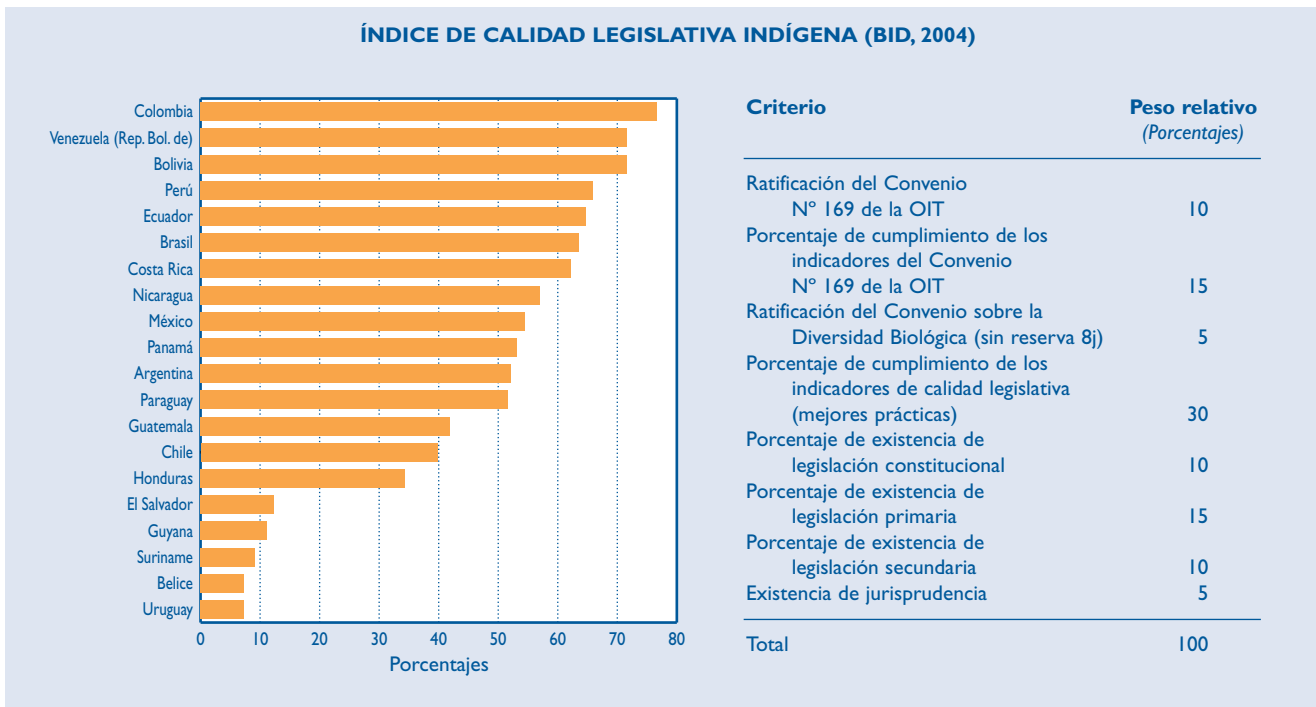
De 1987 a 2001 en la mayoría de los Estados de América Latina se verificaron cambios jurídicos, de orden constitucional y legislativo, orientados a reconocer algún grado de derechos a los indígenas. Asimismo, algunos Estados ratificaron el Convenio N° 169 de la OIT.<sup>8</sup> Una ola de constitucionalismo multicultural recorrió el continente. Su sello marcó una cierta diferencia tanto con respecto a las doctrinas liberales decimonónicas que dieron lugar a las repúblicas de la región en el siglo XIX y se tradujeron en un igualitarismo formal y una realidad de expolio y discriminación (Turner, 2003; Reina, 1997) como con las doctrinas indigenistas de asimilación, características del período sustitutivo de importaciones y del populismo nacionalista del siglo XX. Los cambios jurídicos ocurrieron en un período de transiciones democráticas tras dictaduras o conflictos bélicos y coincidieron con políticas de ajuste estructural y liberalización de mercados. En los países donde hubo

reconocimientos constitucionales de los derechos indígenas, estos se dieron en medio de coyunturas constitucionales específicas (Van Cott, 2000).

El resultado de los cambios legislativos en materia indígena es diverso, tal como se refleja en el índice de calidad legislativa elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que muestra una amplia variación entre países y notables rezagos en la mayoría, algunos de los cuales cuentan con una elevada proporción de población indígena (véase el gráfico III.1).

Tras la década de cambios, al inicio del siglo XXI el balance de la efectividad de la legislación relativa a los indígenas es crítico, ya que se constata la falta de eficacia y el incumplimiento de las normas, así como la persistencia de la violación de los derechos de los indígenas (Stavenhagen, 2002). A modo ilustrativo, en el recuadro III.2 se presenta el caso del derecho a la educación.

Gráfico III.1



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Datos de Legislación Indígena [en línea] [http://www.iadb.org/sds/ind/site\\_3152\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/ind/site_3152_s.htm).

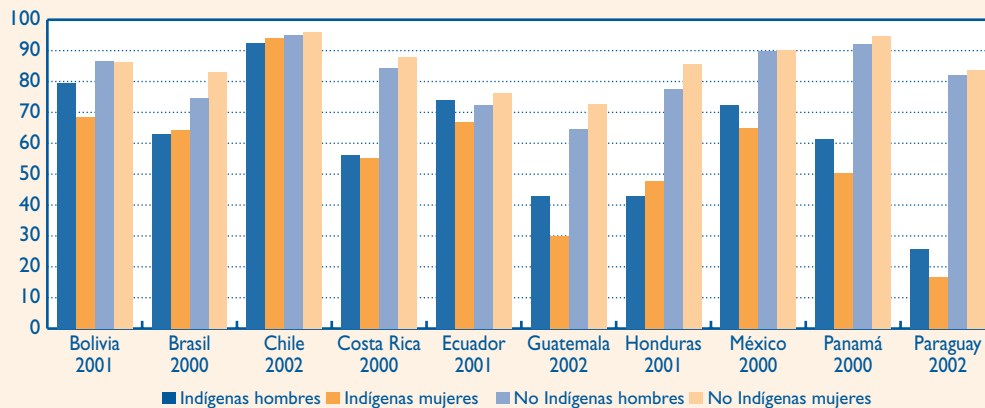
<sup>8</sup> A nivel regional, se creó en 1992 en el marco de la cooperación iberoamericana el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), un organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

### LAS BRECHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA EDUCACIÓN

Hablar de brechas de implementación del derecho de los pueblos indígenas a la educación requiere articular el enfoque de equidad en términos de derechos individuales con el enfoque de derechos colectivos en lo relativo a la integridad cultural y el derecho a mantener y desarrollar libremente sus sistemas educativos. Al respecto, en el artículo 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño se establece que "no se negará a un niño... indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma". Asimismo, en el artículo 14 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas se señala que "todos los pueblos indígenas... tienen... el derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes impartiendo educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje". Los Estados también deben velar por adecuar los sistemas nacionales de educación, promoviendo transformaciones culturales en la sociedad en su conjunto que permitan el respeto y la valorización de la diversidad cultural (Beltrán, 2004).

En términos de derechos individuales, en América Latina persisten las inequidades entre indígenas y no indígenas con respecto al acceso, la calidad y los logros educativos. En el caso del segundo objetivo de desarrollo del Milenio –lograr la enseñanza primaria universal a más tardar para el año 2015– los datos del gráfico adjunto permiten pronosticar que este es más difícil de alcanzar en el caso de los pueblos indígenas. A las inequidades étnicas se suman las de género, en desmedro de la mujer indígena. Las tasas de término del nivel primario de los jóvenes indígenas van de un 21% en Paraguay a un 93% en Chile. En el caso de los jóvenes no indígenas, las cifras de culminación de la enseñanza primaria son muy superiores, de un 69% a un 96% en Guatemala y Chile, respectivamente. A su vez, en la mayoría de los países, los jóvenes indígenas logran terminar la primaria en mayor proporción que las jóvenes indígenas. Así, en Guatemala, la tasa de los muchachos indígenas es un 43% superior a la de las muchachas indígenas. Cabe señalar que las diferencias étnicas y de género se mantienen tanto en zonas urbanas como rurales (Del Popolo y Oyarce, 2005).

**América Latina (10 países): porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminaron la primaria, indígenas y no indígenas, según sexo, censos de la ronda de 2000**



En términos de derechos colectivos en materia de educación, las brechas de implementación serían aún mayores. Si bien existen en América Latina múltiples programas de educación intercultural bilingüe dirigidos a indígenas, en Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, entre otros, los procesos de puesta en marcha de los programas han sido lentos y complejos, con altibajos y desigualdades en los territorios nacionales. Estos tampoco han estado exentos de problemas, como la falta de recursos humanos capacitados, presupuestos regulares, material didáctico y, sobre todo, de participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones. No obstante, es importante destacar los valiosos programas aplicados en Ecuador y Perú, en los que un factor clave ha sido la activa presencia de una contraparte indígena. En el caso de Perú, resalta el Programa de formación de maestros bilingües de la amazonia peruana (FORMABIAP), creado por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP).

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de Fabiana Del Popolo y Ana María Oyarce, "América Latina, población indígena: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de las metas del Milenio", *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.

De los informes del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas en sus misiones a países y de las denuncias y conflictos étnicos en la región surge que no solo existen rezagos en materia de reconocimiento de los derechos, sino también falta de cumplimiento en los casos en los que han sido parcialmente reconocidos.<sup>9</sup> En palabras de Stavenhagen (2006), los progresos normativos "aún se confrontan con innumerables violaciones de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, debido, en parte, a que las normas no se implementan de manera adecuada, o porque son algunas veces neutralizadas por otras normas contradictorias, o bien porque no funcionan satisfactoriamente las instituciones jurídicas y administrativas cuya tarea sería aplicar la ley y velar por su cumplimiento".

A comienzos del siglo XXI, los países de la región enfrentan el desafío de una segunda ola de reformas estatales y de las políticas en materia indígena. La intensidad de las reclamaciones de los pueblos indígenas en las últimas décadas ha estado relacionada con nuevas formas de exclusión, marginalidad y vulnerabilidad de sus sociedades y territorios, ligadas a los procesos de ajustes estructurales, globalización económica y acuerdos de libre comercio (Stavenhagen, 2006). Particular crudeza adquieren las nuevas formas de violencia y discriminación a que se ven sometidas mujeres y niños. Cabe notar que las reivindicaciones de los movimientos indígenas se apoyan en los nuevos estándares globales de derechos humanos. En el mundo contemporáneo, los derechos de los pueblos indígenas ya no son asuntos internos de cada país, sino normas de orden público internacional que es necesario aplicar de manera progresiva y a escala local.

Un enfoque de derechos y la implementación de los estándares de derechos de los pueblos indígenas,

requieren de la producción de información pública, y de estadísticas y sistemas de indicadores para el monitoreo y evaluación (véase el recuadro III.3).<sup>10</sup> Como señalara la División de Estadística de las Naciones Unidas "las cuestiones indígenas son el nuevo tema importante en el ámbito de las estadísticas sociales". El tema plantea un desafío para los sistemas nacionales de estadísticas –en particular en lo que respecta a los censos y encuestas de hogar– de considerar las variables étnicas junto con las dimensiones etarias y de género de las poblaciones (Cervera Ferri, 2005). Asimismo, en el Informe de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Durban, 31 de agosto a 8 de septiembre de 2001) se "insta a los Estados a que recojan, recopilen, analicen, difundan y publiquen datos estadísticos fidedignos a nivel nacional y local y a que tomen todas las medidas conexas necesarias para la evaluación de las situación de los grupos que son víctimas de racismo". La información debe recopilarse a los efectos de elaborar los indicadores socioeconómicos pertinentes, incluidas las tasas de mortalidad infantil, mortalidad materna, alfabetización, desocupación, y la esperanza de vida y el impacto del VIH, "con miras a reducir las disparidades existentes".

Actualmente es necesaria una revisión de los perfiles demográficos relativos a los pueblos indígenas, lo que requiere antecedentes y reinterpretaciones de las dinámicas de las poblaciones indígenas y de sus consecuencias para las políticas públicas. Así, las preguntas cuantitativas sobre quiénes son, cuántos son y dónde están los pueblos indígenas adquieren una nueva connotación política y de obligaciones jurídicas. En este contexto, la producción de información estadística sobre y por los pueblos indígenas es parte del proceso de construcción de la ciudadanía social (Hopenhayn, 2005).

<sup>9</sup> Entre 2001 y 2006, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas ha hecho visitas oficiales a los siguientes países de la región: Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y México. Sus informes oficiales están incluidos en los documentos: E/CN.4/2003/90/Add.2 (Guatemala); E/CN.4/2004/80/Add.2 (México); E/CN.4/2004/80/Add.3 (Chile); E/CN.4/2005/88/Add.3 (Canadá); E/CN.4/2005/88/Add.2. (Colombia) y A/HCR/4/32/Add. 2 (Ecuador), inédito.

<sup>10</sup> La necesidad de recabar y utilizar datos desglosados sobre los pueblos indígenas está implícita en diversos instrumentos internacionales, entre otros el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la resolución CD37.R5 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

**RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO SOBRE RECOPIACIÓN Y DESGLOSE DE DATOS RELATIVOS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, NUEVA YORK, 19 AL 21 DE ENERO DE 2004**  
(Extracto)

- 1) Se recomienda que: "los Estados miembros incluyan preguntas sobre la identidad indígena en todas las actividades pertinentes de recopilación de datos, respetando plenamente el principio de autoidentificación".
- 2) "La recopilación de datos sobre los pueblos indígenas debería llevarse a cabo en forma acorde con el principio del libre consentimiento fundamentado previo en todos los niveles y tener en cuenta los principios fundamentales de las estadísticas oficiales establecidas por la Comisión de Estadística sobre la base de la decisión C (47) de 1994 de la Comisión Económica para Europa... y los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En el caso de los pueblos indígenas que viven aislados voluntariamente, no se deberían utilizar las actividades de recopilación de datos como pretexto para obligarlos a establecer contacto."
- 3) "La información debería recopilarse de conformidad con las disposiciones relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y con las normas sobre la protección de los datos y las garantías de respeto de la privacidad, incluido el respeto de la confidencialidad."
- 4) "Los pueblos indígenas deberían participar plenamente y en igualdad de condiciones en todas las etapas de la recopilación de datos, en particular la planificación, la puesta en práctica, el análisis y la difusión, el acceso y la respuesta, y contar con recursos suficientes y capacidades apropiadas para ello."

---

**Fuente:** Naciones Unidas, *Informe del seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas* (E/C.19/2004/2), Nueva York, mayo de 2004.

## C. PUEBLOS INDÍGENAS: ¿QUIÉNES SON? ¿CUÁNTOS SON? ¿DÓNDE ESTÁN?

Si se examinan diversos instrumentos de medición estadística, especialmente los censos de población, de acuerdo con la definición de pueblo indígena acordada a nivel internacional (incluida en el Convenio N° 169 de la OIT), se advierten en las últimas décadas dos cambios significativos. Mientras que en la ronda de censos de 1980 muy pocos países de la región incluían preguntas de identificación étnica, en la ronda de 2000 prácticamente la totalidad de los países lo hicieron, respondiendo a las nuevas obligaciones estatales. Cuando los pueblos indígenas eran considerados "objetos" de política, se daba por sentado que podían ser identificados –en forma indirecta y por los no indígenas– a partir de sus rasgos externos o culturales manifiestos, en particular por el idioma. En la actualidad se utiliza el criterio de la autoidentificación, congruente con su calidad de sujetos de derecho.

**S**obre la base de la información recopilada en los censos de 2000 se estima que en la actualidad la población indígena de América Latina supera los 30 millones de personas y mantiene su rasgo de ruralidad. No obstante, los datos revelan una diversidad de situaciones –entre países y pueblos indígenas– en términos de su peso relativo, grado de urbanización y ubicación dentro y fuera de las áreas de territorios ancestrales, lo que refleja los efectos de la migración.

En términos de desafíos metodológicos se destacan dos aspectos. Por una parte, a fin de dar cuenta de las múltiples dimensiones de la identidad étnica y la heterogeneidad de los pueblos, es deseable

incorporar en las fuentes de información criterios adicionales a la autoidentificación, que remitan a las dimensiones de origen común, de territorialidad y a la dimensión lingüísticocultural, inherentes a la definición de pueblo indígena. Por otra parte, los Estados deben garantizar la activa participación de los pueblos indígenas en todo el proceso de generación de información y conocimiento.

Con el correr de los años, en el ámbito de los organismos internacionales se ha creado un consenso en torno a la definición de pueblo indígena enunciada por Martínez Cobo (Deruyttere, 2001). Esta se ha incorporado a los convenios y otros instrumentos legales elaborados por la Organización

Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas. También figura en documentos de organizaciones indígenas, entre otros el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), que ha sido ratificado por la mayoría de los países de la región (en la segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Madrid, España, en 1992).

Así, en el artículo 1 del Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes se manifiesta que un pueblo es considerado indígena "por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos.<sup>11</sup>

La posición sostenida invariablemente por los representantes indígenas ante los distintos órganos de las Naciones Unidas, es que corresponde al propio indígena y al pueblo en su conjunto decidir quiénes son indígenas. En este sentido abogan por la autodefinición, a la vez que destacan otros elementos entre los que se cuentan la ascendencia, la identidad colectiva, la aceptación por el grupo, el vínculo histórico con la tierra y el idioma (Aguilar Cavallo, 2006; Gamboa, 2006a). Esta posición coincide con estudios locales en lo que respecta a la elaboración de los criterios censales desde la perspectiva de los pueblos indígenas y de especialistas no indígenas (Oyarce, Pedrero y Pérez, 2005).

Para las Naciones Unidas también es claro que son los pueblos y las personas que se consideran

indígenas los que se deben autodefinir como tales, siendo "esencial reconocer el derecho a la autoidentificación como parte del derecho a la libre determinación" (Naciones Unidas, 2004). Por ende, se requiere que sus representantes participen en las decisiones que se toman en las oficinas nacionales de estadísticas y otras instituciones similares, entre otros temas en torno a la forma de recolectar la información sobre sus pueblos. Esto ha sido una recomendación recurrente en el ámbito internacional, tal como se señala en las conclusiones del seminario Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas (CEPAL 2006b).

## 1. LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS CENSOS: DE OBJETOS A SUJETOS

Los censos nacionales de población y vivienda son la única fuente de datos con cobertura universal, dado que los censos indígenas se aplican en territorios indígenas previamente identificados como tales y que las muestras de las encuestas, por lo general, no están diseñadas en forma especial para incluir a los pueblos indígenas en su totalidad.

Por consiguiente, la disponibilidad de información sobre los pueblos indígenas en los censos nacionales hace que esta sea la única fuente que permita estimar su magnitud y llevar a cabo análisis sociodemográficos para el diseño de políticas públicas. El resto de las fuentes, aunque no permiten estimar la magnitud de la población indígena, brindan información más detallada y complementaria para el sector público y las propias comunidades.<sup>12</sup>

El examen de la boletas censales de los países muestra que se han ido incorporando, cada vez con mayor frecuencia, preguntas para identificar a los pueblos indígenas, y que estas han ido cambiando

<sup>11</sup> Los siguientes países de América Latina ratificaron el Convenio 169 de la OIT: México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Perú (1994), Paraguay (1993), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000), Brasil (2002) y República Bolivariana de Venezuela (2002).

<sup>12</sup> Cabe notar que en las encuestas de nivel de vida y de demografía y salud no siempre se incorpora la perspectiva intercultural y, por ende, parte de la información pierde relevancia. Es por ello que, desde las Naciones Unidas, se recomienda su revisión.

con el tiempo (véase el cuadro III.1). El cambio más significativo radica en que cuando los pueblos indígenas eran considerados objetos de política se daba por sentado que podían ser identificados –en forma indirecta y por los no indígenas– a partir de sus rasgos externos o culturales manifiestos, en particular por su idioma. En la actualidad, la creciente revitalización política y cultural de los movimientos y organizaciones indígenas parece haber conducido al establecimiento de un consenso en los países acerca de que la forma más efectiva de obtener esta información es mediante una pregunta directa de autodefinición, lo cual es congruente con el hecho de que los pueblos indígenas son ahora sujetos de derecho.

Así, de preguntas mayoritariamente relacionadas con el idioma en los años ochenta y noventa se pasó a la aplicación del criterio de autodefinición en los censos de 2000; este se usó en todos los países en los que se formuló al menos una pregunta relacionada con etnia. Más allá de las limitaciones que puede presentar la información recopilada de acuerdo con este criterio,<sup>13</sup> en la actualidad se considera imprescindible para dimensionar la magnitud de la población indígena en las fuentes de datos sociodemográficos. No obstante, para dar cuenta de la multidimensionalidad de la identidad étnica y la heterogeneidad de los pueblos, se requieren otros criterios (véase el recuadro III.4).

El hecho de que se coincida en el criterio no es, sin embargo, suficiente para garantizar rigurosamente la comparabilidad de la información. Esta también depende de la forma en que ha sido redactada la pregunta (directa o con cláusula introductoria), los términos que se utilizan (pertenece, se considera, es), la denominación que se da a los pueblos (pueblo, grupo, cultura, etnia, raza) y la cobertura de la pregunta o edad a partir de la cual se hace (Schkolnik y Del Popolo, 2005).

Si bien en el cuadro III.1 se muestra un avance significativo en cuanto a la visibilización de la población indígena y en lo referente al derecho de las personas a reconocerse como parte de esta, no en todos los países se identifican en la boleta censal a los distintos pueblos. Tal es el caso de los censos de la ronda de 2000 de Brasil, México y Costa Rica (en este último país solo se identifica a los pueblos en territorio indígena). En el de Ecuador, aunque se incluye una pregunta abierta para especificar el pueblo o nacionalidad indígena, solamente un 50% de la población indígena la respondió. El hecho de que efectivamente se trata de pueblos ya es un debate superado a nivel internacional, por lo tanto, este reconocimiento debería reflejarse en el sistema estadístico nacional, sobre todo en los censos de la ronda de 2010.

<sup>13</sup> Este criterio está notablemente influenciado por el contexto sociopolítico del país. En un ambiente de discriminación estructural, personas indígenas pueden no declararse como tales, sobre todo en el medio urbano; en contextos de revitalización étnica, personas no indígenas pueden autoadscribirse por afinidad o para acceder a políticas específicas, entre otras razones, aunque esta última situación parece tener una menor incidencia que la primera. Además de los factores estructurales, aspectos metodológicos y operativos pueden afectar a las estimaciones: diseño, contenido y redacción de las preguntas; cobertura; falta de capacitación de los encuestadores, la dificultad de comunicación en áreas multilingües y la falta de participación de los pueblos indígenas.

Cuadro III.1

AMÉRICA LATINA: CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS CENSOS, 1970–2000					
País		Fechas censales			
		Alrededor de 1970	Alrededor de 1980	Alrededor de 1990	Alrededor de 2000
<b>Argentina</b>	Censo de población				Autoidentificación a nivel de hogar
	Encuesta complementaria				Autoidentificación Ascendencia indígena
<b>Bolivia</b>	Censo de población		Lengua hablada Idioma del hogar	Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada Lengua materna
<b>Brasil</b>	Censo de población			Autoidentificación	Autoidentificación
<b>Chile</b>	Censo de población			Autoidentificación	Autoidentificación
<b>Costa Rica</b>	Censo de población				Autoidentificación
	Censo en territorios				Autoidentificación Lengua hablada Lengua materna
<b>Colombia</b>	Censo de población	Autoidentificación Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada
<b>Ecuador</b>	Censo de población			Idioma del hogar	Autoidentificación Lengua hablada
<b>Guatemala</b>	Censo de población	Autoidentificación Otras características	Autoidentificación Traje indígena Calzado indígena Idioma del hogar	Autoidentificación Lengua hablada Lengua materna Traje indígena	Autoidentificación Lengua hablada Lengua materna
<b>Honduras</b>	Censo de población			Lengua hablada	Autoidentificación
<b>México</b>	Censo de población	Lengua hablada	Lengua hablada	Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada
<b>Nicaragua</b>	Censo de población		Lengua hablada	Lengua materna	Autoidentificación Lengua hablada
<b>Panamá</b>	Censo de población	Autoidentificación según áreas	Lengua hablada	Autoidentificación	Autoidentificación
<b>Paraguay</b>	Censo de población		Lengua hablada Idioma del hogar	Idioma del hogar	Autoidentificación Lengua hablada Idioma del hogar
	Censo indígena				Autoidentificación Lengua hablada Idioma del hogar
<b>Perú</b>	Censo de población	Lengua hablada	Lengua hablada	Lengua materna	
	Encuesta continua				Autoidentificación Lengua materna
<b>Venezuela (Rep. Bol. de)</b>	Censo de población		Lengua que habla u oyó hablar a su madre o abuela, en ciertas áreas	Autoidentificación, en ciertas áreas	Autoidentificación Lengua hablada
	Censo indígena				Autodefinition Lengua hablada

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de Susana Schkolnik y Fabiana Del Popolo, "Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional", *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284–P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio de 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.



### LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA IDENTIDAD ÉTNICA: UNA PROPUESTA PARA ESTABLECER CRITERIOS OPERATIVOS

Sobre la base de la definición del Convenio N° 169 de la OIT y tomando en cuenta la experiencia censal, se han distinguido al menos cuatro dimensiones de la definición de pueblo indígena, a partir de las cuales se podrían establecer criterios operativos. Estas dimensiones son las de: i) reconocimiento de la identidad, ii) origen común, iii) territorialidad y iv) la dimensión lingüísticocultural (Schkolnik, 2000; Schkolnik y Del Popolo, 2005).

La dimensión de reconocimiento de la identidad se refiere al desarrollo de la conciencia étnica y al sentido de pertenencia a un pueblo indígena. El nivel de autoidentificación con el propio pueblo (como un indicador de esta dimensión) puede oscilar desde un estado de conciencia asimilacionista con un nulo o escaso sentido de pertenencia a su pueblo de origen hasta un estadio de conciencia de autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada (Hernández, 1994).

La dimensión de origen común se refiere a la descendencia de ancestros comunes y alude, entre otros factores, a la memoria social y colectiva de los pueblos, la relación con su historia y la vigencia del pasado como una recreación y actualización permanente. La territorialidad está ligada a la herencia ancestral y la memoria colectiva de los pueblos, así como a la ocupación de tierras ancestrales y a los vínculos materiales y simbólicos que se inscriben en ella: "es el espacio global donde se desarrollan las vivencias sociales y culturales, los animales, los bosques, el aire, las aguas y el ser humano que se interrelaciona e interactúan y hacen el territorio" (CIDOB, 2006). En cuanto a la dimensión lingüísticocultural, se relaciona con el apego a la cultura de origen, la organización social y política, el idioma, la cosmovisión, los conocimientos y los modos de vida.

La primera dimensión representa el ejercicio efectivo del derecho a reconocerse como parte de un pueblo y tiene preeminencia sobre las demás; en palabras de Martínez (1986), supone "preservar el derecho soberano y el poder de decidir quién pertenece" a un pueblo indígena "sin interferencia externa". Por lo tanto, de esta dimensión deberían derivarse los criterios que permitan estimar la magnitud de la población y los pueblos indígenas en todas las fuentes de datos y, sobre todo, en los censos de población. A partir de las otras dimensiones sería posible, en un momento dado, caracterizar la heterogeneidad de estos grupos, en términos del reconocimiento de vínculos ancestrales y territoriales, así como del mantenimiento o la pérdida del idioma y las prácticas socioculturales, entre otros. Si bien es deseable que en los censos se incluyan algunos indicadores relativos a esas dimensiones, la utilidad del marco se hace más evidente en lo que respecta al diseño de censos indígenas y de encuestas.

El desafío consiste en identificar cuáles son los indicadores más adecuados para cada dimensión, dentro del contexto de cada país, y en cómo formular las preguntas para captar la multidimensionalidad de la identidad indígena. De los casos nacionales se desprende que aún faltan estudios de carácter cualitativo a nivel local con la participación de la población indígena, orientados a identificar y dar respuesta a estos interrogantes.

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de Susana Schkolnik, "Algunos interrogantes sobre las preguntas censales para identificar población indígena en América Latina", documento presentado al primer "Encuentro internacional todos contamos. Los grupos étnicos en los Censos", Cartagena de Indias, 8 al 10 de noviembre de 2000 y Susana Schkolnik y Fabiana Del Popolo, "Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional", *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio de 2005.

Más allá de lo complejo que resulta la medición de estos asuntos sobre la base de datos de las fuentes convencionales, se reconoce que los censos de 2000 brindan información relevante de un número significativo de países. Así, la elaboración de este capítulo se basa en el procesamiento, utilizando el software Redatam+SP, de los microdatos censales disponibles

en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Paraguay.<sup>14</sup> De acuerdo con el enfoque enunciado, la identificación de la condición indígena de las personas se realizó a partir de la

<sup>14</sup> Otros países han levantado sus censos en fechas muy recientes, Colombia (2005), Nicaragua (2005) y Perú (2005, "megaencuesta"), por lo cual esta información todavía no se encuentra disponible; El Salvador está en proceso de levantamiento. En el caso de República Bolivariana de Venezuela, a la fecha de realizarse este estudio no se disponía de una base de datos integrada de la población indígena total del país.

pregunta de autodefinición. Otras características, como la lengua y la territorialidad, se utilizaron en los análisis de los diferentes temas para caracterizar a esta población y reflejar su heterogeneidad.

En Bolivia y México se realizó una asignación de la condición de indígena a la población de las edades a las que no se les hace la pregunta (menores de 15 años y menores de 5 años, respectivamente), a partir de la condición étnica del jefe de hogar y su cónyuge. Se procedió de la siguiente manera: cuando ambos se declararon indígenas, los menores también se consideraron indígenas; el mismo procedimiento se siguió en lo que hace a los hogares monoparentales cuando el jefe se declaró indígena y, en el resto de los casos, los menores se consideraron no indígenas. La decisión se basó en una revisión empírica de la composición étnica de los hogares, en la que se analizaron varios aspectos, entre otros la adscripción de los hijos del jefe de hogar y su cónyuge (BID/CEPAL, 2005a).

Con el análisis que se presenta a continuación se intenta brindar un panorama sociodemográfico de la población indígena y presentar las brechas de equidad, tanto étnicas como de género. Un análisis diferenciado por pueblos en todos los países es una tarea demasiado compleja; además de las limitaciones en materia de la información básica, constituye una labor que desborda las posibilidades de este documento. No obstante, se incluyen algunos resultados relativos a ciertos pueblos con el ánimo de ilustrar la diversidad de situaciones que existe en la región y en cada país.

## **2. ¿A CUÁNTO ASCIENDEN LA POBLACIÓN Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA?**

Según diferentes estimaciones, a principios del siglo XXI los pueblos indígenas en todo el mundo suman entre 350 y 400 millones de personas, que representan más de 6.000 lenguas y culturas, ubicadas en alrededor de 70 países. En América Latina y el Caribe vivirían entre 30 y 50 millones de indígenas,

dependiendo de la fuente de información (Jordán Pando, 1990; Stavenhagen, 1996; Deruteyrre, 2001; PNUD, 2004a) y se hablarían alrededor de 860 idiomas y variaciones dialectales (Toledo, 2006). Los pueblos indígenas reconocidos de manera directa o implícita por los Estados son 671, de los cuales 642 están en América Latina (véase el cuadro III.2).

Debido a la naturaleza multidimensional y dinámica de la identidad étnica, es una tarea compleja obtener mediciones sin incurrir en sesgos. La experiencia indica que, por lo general, la magnitud de la población indígena ha tendido a ser subestimada. Con las limitaciones del caso, en el cuadro III.3 se proporciona un panorama amplio de la población indígena en 20 países y territorios de América Latina, desde los años setenta, sobre la base de la recopilación de las estimaciones disponibles más confiables hechas a partir de las fuentes de datos de mayor cobertura. Las inconsistencias entre los datos acerca de la población de un mismo país de un año a otro pueden atribuirse no solo a las omisiones censales diferenciales, sino también a los cambios de criterio en las preguntas utilizadas, la variación de la población base y, en ciertos casos, a la definición de los territorios indígenas, entre otros factores.

El número de países en cuyos censos se investiga la población indígena ha ido aumentando significativamente. Mientras que en 1970 y 1980 se disponía solo de enumeraciones censales aisladas, las dos últimas rondas censales (1990 y 2000) indican que en los países se ha tomado conciencia de la necesidad de la visibilidad estadística de estos grupos, en respuesta a las demandas de los propios pueblos indígenas.

De acuerdo con estas estimaciones, e incorporando las que corresponden a 1990 como cifra tentativa en el caso de los países sobre los que se carece de datos correspondientes al año 2000, se calcula un mínimo de aproximadamente 30 millones de indígenas en América Latina a comienzos del siglo XXI (véase el cuadro III.3).

Cuadro III.2

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CANTIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS POR PAÍSES Y TERRITORIOS <sup>a</sup>			
País	Pueblos	País	Pueblos
Total de América Latina y el Caribe	671	México	62
Total de América Latina	642	Nicaragua	8
Argentina	21	Panamá	8
Bolivia	36	Paraguay	20
Brasil	222	Perú	72
Chile	9	Venezuela (Rep. Bol. de)	36
Colombia	81	Total del Caribe	29
Costa Rica	8	Belice	3
Ecuador	26	Guyana	9
El Salvador	3	Guyana Francesa	6
Guatemala	22	Suriname	11
Honduras	8		

**Fuente:** Víctor Toledo Llancaqueo, "Pueblos indígenas, territorios, derechos y políticas públicas en América Latina", quinto Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, Oaxetepec, México, 16 al 20 de octubre de 2006.

<sup>a</sup> Se considera el número de pueblos o grupos étnicos reconocidos en censos y políticas públicas en cada Estado o territorio. Esto supone que algunos pueblos que se encuentran bajo la jurisdicción de más de un Estado están contabilizados en cada uno de ellos.

Cuadro III.3

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN INDÍGENA POR PAÍSES, 1970–2000												
País	Alrededor de 1970			Alrededor de 1980			Alrededor de 1990			Alrededor de 2000		
	Año	Personas	Porcentajes	Año	Personas	Porcentajes	Año	Personas	Porcentajes	Año	Personas	Porcentajes
Perú	1972	3 467 140	30,5	1981 <sup>a</sup>	3 626 944	24,8				2001 <sup>b</sup>	8 500 000	32,0
México	1970	3 111 415	7,7	1980 <sup>a</sup>	5 181 038	9,0	1990 <sup>a</sup>	5 282 347	7,4	2000	6 101 630	6,4
Bolivia				1976	2 446 097	63,5	1992 <sup>c</sup>	3 058 208	59,0	2001	5 008 997	62,2
Guatemala	1973	2 260 079	43,7	1981	2 536 443	41,8	1994	3 476 684	42,8	2002	4 610 440	41,0
Colombia	1973	318 425	1,5	1985	237 759	0,8	1993	532 233	1,6	2005 <sup>d</sup>	892 631	2,0
Ecuador							1990	349 074	3,7	2001	830 418	6,8
Brasil										2000	734 127	0,4
Chile							1992 <sup>e</sup>	998 385	10,3	2002	692 192	4,6
Venezuela (Rep. Bol. de)				1982	140 562	0,9	1992 <sup>f</sup>	314 772	0,9	2001 <sup>g</sup>	506 341	2,3
Nicaragua										2005 <sup>h</sup>	443 847	8,6
Honduras							1988 <sup>a</sup>	48 789	1,3	2001	427 943	7,0
Argentina							1990 <sup>i</sup>	350 000	1,0	2001 <sup>i</sup>	402 921	1,1
Panamá	1970	75 738	5,3	1980	93 091	5,2	1990	194 269	8,3	2000	285 231	10,0
Paraguay				1981	38 703	1,2	1992	29 482	0,7	2002 <sup>g</sup>	88 529	1,7
Costa Rica										2000 <sup>g</sup>	63 876	1,7
El Salvador							1990 <sup>i</sup>	400 000	7,0			
Uruguay							1990 <sup>i</sup>	4 000	1,6			

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales de los censos de población de 2000 en base a la pregunta de autopertenencia; Peyser y Chackiel, 1994; Jordán Pando, 1990; BID/CEPAL, 2005a, 2005b y 2005c; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2001 de Perú; Bodnar, 2006 e INDEC, 2006.

<sup>a</sup> Población de 5 años y más.

<sup>b</sup> Considera como indígenas a los miembros de hogares cuyo jefe/a (o su cónyuge) tienen el quechua, aymará o una lengua indígena amazónica como lengua materna.

<sup>c</sup> Población de 6 años y más.

<sup>d</sup> Proyección de población indígena en Colombia.

<sup>e</sup> Población de 14 años y más.

<sup>f</sup> Solo censo indígena.

<sup>g</sup> Incluye a la población indígena del censo de población y del censo indígena, sumadas.

<sup>h</sup> Incluye pueblos indígenas y comunidades étnicas (creole y garífunas).

<sup>i</sup> Alrededor de 1990.

<sup>j</sup> Cifras preliminares a partir de la Encuesta Complementaria.

Existe una gran variedad de situaciones demográficas, tanto en términos de magnitudes absolutas como relativas.<sup>15</sup> Desde el punto de vista del volumen, Perú es el país que más población indígena tendría, con aproximadamente 8,5 millones de personas, seguido de México (6,1 millones),<sup>16</sup> Bolivia (5 millones) y Guatemala (4,6 millones). En segundo lugar se encuentran los países cuya población indígena fluctúa entre 500.000 y un millón de personas (Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y República Bolivariana de Venezuela). Por último, están los países en los que no supera las 500.000 (Argentina, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay). Cuba, Haití y República Dominicana son casos de exterminio total o casi total de la población indígena por parte de los colonizadores (University of Calgary, 2006 y ALEIQ, 2006).<sup>17</sup>

En lo que respecta a su magnitud relativa alrededor de 2000, en Bolivia, Guatemala y Perú la población indígena representaba un 62%, un 41% y un 32%, respectivamente. Estos países constituyen casos especiales dentro de la región en virtud del peso absoluto y relativo de los indígenas. Le siguen aquellos en los que la población indígena representa entre un 5% y un 10%, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. México es un caso especial, ya que aun cuando el porcentaje de población indígena es relativamente bajo, su volumen se equipara a las cifras de Bolivia y Guatemala. En los restantes países los pueblos indígenas representan menos del 2,5% de la población y no superan el millón de personas (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela).

Llaman la atención los casos de Chile, Ecuador y Paraguay, que ilustran cómo la medición censal de la población indígena se ve afectada tanto por el contexto sociopolítico como por aspectos técnicos. En

Chile habría una aparente disminución de la población indígena entre los dos últimos censos, que puede ser atribuida en parte a diferencias en la formulación de la pregunta de autopertenencia y en parte a que el contexto del primero de estos que se realizó en 1992, se caracterizó por un importante debate político en torno a los 500 años de la llegada de los conquistadores europeos. En Ecuador, el 6,8% que arrojan los censos contrasta marcadamente con otras estimaciones, según las cuales la población indígena alcanzaría un 25% (Centro Cultural Abya-Yala, 2006), o hasta un 35% (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, 2006; Jordán Pando, 1990). En el caso de Paraguay, los criterios censales no son comparables, antes de 2000 se preguntaba por el idioma hablado en el hogar y recién en el año 2002 se empleó el criterio de autoidentificación.

### 3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

#### a) El anclaje de la diferencia: la relación de los pueblos indígenas con el territorio

Varios autores han planteado que, como resultado de una ocupación continua y prolongada, los pueblos indígenas "pertenecen" profundamente a un territorio. En ese territorio se ha inscrito su historia, su modo de vida y una compleja red de símbolos ligados a lugares sagrados llegando a ser un "sujeto espiritual", un lugar "caminado, sembrado y sacralizado" en las palabras de los propios indígenas (ONIC, s/f). Los pueblos indígenas han hecho hincapié en este vínculo indisoluble con la tierra y en la práctica de la territorialidad en sus sentidos físico, social y simbólico, que se ha definido como "anclaje de la diferencia" (Toledo, 2005). Otros autores hablan al respecto del "anclaje cultural" o utilizan el término "comunalidad" (González Chévez, s/f). El territorio no

<sup>15</sup> En todos los países, las cifras de 2000 se derivan del criterio de autopertenencia incluido en el censo, excepto en los casos de Colombia, cuyo dato corresponde a una proyección, y Perú, en el que se trata de una estimación a partir de la encuesta de hogares de 2001, en la que la condición étnica de la población fue asignada según la respuesta del jefe de hogar y su cónyuge (si el jefe o su cónyuge eran indígenas, el resto de los miembros se asumían como tal).

<sup>16</sup> Según cifras disponibles en México la población indígena del país sería de 10 a 12 millones, dependiendo del criterio, que combina la autopertenencia y la lengua hablada. La estimación cercana a 12 millones se basa en la contabilización de todos los integrantes de los hogares indígenas, definidos como aquellos en los que el jefe o su cónyuge, o alguno de sus padres o suegros hablan una lengua indígena, más aquellos que declararon pertenecer a un grupo indígena.

<sup>17</sup> En el caso de Haití véase "La región antes de la fundación de Puerto Príncipe" [en línea] <[http://es.wikipedia.org/wiki/Puerto\\_Pr%C3%ADncipe](http://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Pr%C3%ADncipe)>.

es solo un lugar geográfico y físico, sino fundamentalmente un espacio social y cultural que se articula sobre las relaciones de parentesco, base de la comunidad.

En términos amplios, los pueblos indígenas se definen hoy por la referencia a un territorio y a una manera particular de habitarlo, más que por el uso de una lengua o por seguir un modo de vida y prácticas sociales y culturales específicas. En este sentido, es clave la diferenciación entre tierra y territorio, entendiéndose por la primera un medio de producción y, por el segundo, el ámbito de la vida como construcción cultural (Bartolomé, 1997).<sup>18</sup> Por ende, el concepto de territorialidad ha servido de fundamento para las reclamaciones de los movimientos indígenas, otorgándole su sentido identitario (Toledo, 2005). Asimismo, se vincula a derechos inherentes al principio de la libre determinación. Esto se ve reflejado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en la que se consagran, entre otros, el derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar sus tierras, territorios y recursos, y se insta a los Estados a que garanticen el reconocimiento y la protección jurídica para su ejercicio pleno.

Los períodos de conquista, colonización y expansión de los Estados republicanos afectaron significativamente a los asentamientos indígenas y sus territorios ancestrales e influyeron decisivamente en su reconfiguración. El proceso de colonización hacia los llamados "espacios vacíos" emprendido por los Estados en el siglo XIX por motivos principalmente geopolíticos (Rodríguez, 2002) provocaron la invasión de los territorios indígenas y su despojo. Los posteriores procesos de poblamiento hacia el interior de los países donde a los factores geopolíticos y económicos se sumaron los demográficos y regionalistas fueron acompañados de una diversificación de la estructura económica que propició la conformación de asentamientos urbanos (Rodríguez, 2002). Esto condujo a una reconfiguración de la distribución

espacial de la sociedad hegemónica y consolidó la apropiación de los espacios indígenas, sus tierras y recursos naturales. De alguna manera, los conflictos territoriales actuales entre indígenas y colonos rurales no indígenas son una de las consecuencias negativas de este proceso.

Durante las últimas dos décadas del siglo XX, la consolidación de las economías de mercado y las profundas transformaciones estructurales de los Estados se tradujeron en un creciente avance de proyectos de desarrollo –entre otros, represas, autopistas, puentes, e instalaciones de extracción minera, explotación maderera a gran escala, exploración y extracción de petróleo– que afectaron nuevamente a las tierras indígenas (Deruyttere, 1997; Naciones Unidas, 2006a y b, IWGIA, 2006). Esto ha producido invasiones, despojos y consecuentes migraciones de indígenas (Daes, 2001). Unido a lo anterior, la crisis de subsistencia por la que atraviesan muchos de los pueblos indígenas también provoca la emigración desde las comunidades de origen. Aunque la dimensión económica no constituye la única que influye en la movilidad territorial, se puede decir que esta es la principal fuerza modeladora de la distribución espacial (Rodríguez, 2002).

La dimensión demográfica es otro factor relevante en la redistribución territorial. Por una parte, los altos niveles de mortalidad pueden ocasionar un decrecimiento contundente del grupo, tal como lo muestra el caso del pueblo xavante de Pimental Barbosa o Etéñitépa (Brasil), cuya crisis demográfica se inició en la década de 1940 debido tanto a epidemias como a la violencia (Ventura Santos, Flowers y Coimbra Jr, 2005). Puede mencionarse la alta vulnerabilidad demográfica a la que están expuestos los pueblos amazónicos bolivianos; durante el siglo XX se extinguieron, producto del contacto, un total de 10 pueblos indígenas (Valenzuela, 2004). Por otra parte, algunos pueblos están registrando altas tasas de crecimiento debidas a la elevada fecundidad y a que

<sup>18</sup> Los requerimientos de tierra de los indígenas dependen de la base económica de cada pueblo, sus actividades (caza, pesca o agricultura) y de cómo se desarrollan estas, por ejemplo, con sistemas de cultivo continuo o de rotación. A su vez, se debe tomar en cuenta la proporción de tierras productivas y fértiles (Renshaw, 2004). Por lo tanto, no debe sorprender que algunos pueblos requieran grandes extensiones de tierra en relación con el tamaño de su población.

ya han comenzado a experimentar un descenso de la mortalidad; esta presión demográfica –en tierras degradadas, insuficientes o invadidas por colonos– trae consigo una movilidad territorial, incluso hacia las ciudades como se verá en los puntos siguientes.

## b) Reflexiones metodológicas y necesidad de un cambio de enfoque

En vista de la información disponible y a fin de hacer comparable el análisis de los 10 países, el examen de la distribución territorial parte de la clásica división entre los medios urbano y rural, para luego utilizar las unidades políticoadministrativas de primer nivel; señalando algunos aspectos relevantes para ponderar los alcances del análisis.

De acuerdo con la perspectiva de los derechos territoriales, los sistemas estadísticos deberían ser capaces de brindar información sobre los diversos aspectos que configuran los territorios indígenas (sociales, demográficos, bióticos y fisiográficos, entre otros), incluida la ubicación de los asentamientos humanos y su distribución espacial. Un elemento clave es poder determinar los límites geográficos del territorio, considerando los límites reales de la interacción sociocultural de cada pueblo. Esta tarea puede resultar compleja cuando, por ejemplo, en un mismo espacio territorial residen diversas etnias o cuando los integrantes de un pueblo se extienden por un continuo territorial que atraviesa grandes áreas geográficas del país (como en Guatemala y México). Otro factor relevante al respecto es la voluntad política.<sup>19</sup>

Si bien la mayoría de los países latinoamericanos han avanzado significativamente en el reconocimiento constitucional, e inclusive en el reconocimiento jurídico en materia territorial, su implementación ha sido muy deficiente en la región (Toledo, 2005). La situación señalada se refleja en la falta de información

relativa a las unidades territoriales indígenas. En primer lugar, se carece de una cartografía que delimite esos territorios y permita efectuar una georreferenciación válida. Algunos avances se han registrado en Panamá, con la creación de cinco comarcas indígenas,<sup>20</sup> y en Costa Rica, en el que se han definido, desde el punto de vista legal y administrativo, 22 territorios indígenas (Solano, 2004), a los que es posible vincular la información censal. En los casos de Paraguay y República Bolivariana de Venezuela, únicos países que realizaron un censo indígena a comienzos de este siglo, existe una identificación geográfica de comunidades en las bases censales. Por su parte, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) trabaja con la cartografía de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) sobre las reservas indígenas y áreas protegidas, aunque los límites territoriales no siempre coinciden, puesto que el IBGE circunscribe los espacios reconocidos legalmente.<sup>21</sup>

Más allá de casos puntuales, se advierte que, en general, las unidades políticoadministrativas suelen no coincidir con los territorios indígenas, por más que se consideren escalas menores. Ello afecta aún más al análisis cuando se refiere a los pueblos, así por ejemplo, los mixtecos en México están divididos en tres entidades federativas distintas. En Panamá, según el censo de 2000, un 52,5% de la población indígena residía en alguna de las comarcas y un 47,5% fuera de ellas. Si bien las comarcas indígenas funcionan como unidades administrativas, solamente los pueblos kuna, ngöbe y emberá han logrado la implementación de una ley comarcal para su pueblo, y los pueblos buglé y wounnan (incluidos en las comarcas ngöbe y emberá, respectivamente) están reclamando su propia comarca, así como los pueblos naso teribe y bri bri (BID/CEPAL, 2005c). Por otra parte, aun cuando existe la delimitación, esta no necesariamente se corresponde con su espacio territorial. Esta situación puede ilustrarse con el caso de los ngöbe, de los que

<sup>19</sup> En Ecuador y México se han adoptado aproximaciones metodológicas vinculadas a las políticas públicas que apuntan a la identificación de los asentamientos y comunidades indígenas en el espacio geográfico; básicamente, consisten en definir "municipios indígenas" o "localidades indígenas" a partir de la presencia relativa de pueblos indígenas (Serrano, Embriz y Fernández Ham, 2002, y CODENPE, 2001). En ambos países, las divisiones políticoadministrativas del país imponen los límites.

<sup>20</sup> Las comarcas kuna yala (1953), ngöbe buglé (1997) y emberá (1983, en 1999 se adopta por decreto como embera wounnan) corresponden al primer nivel político administrativo, y las comarcas kuna de Madungandí (1998) y Wargandí (2000) al nivel de corregimiento (tercer nivel).

<sup>21</sup> La FUNAI reconoce 604 tierras indígenas, de las cuales 480 están demarcadas u homologadas y en proceso de demarcación, mientras que las otras 124 están en proceso de identificación o reconocimiento (IWGIA, 2006).

un 60% reside en la Comarca homónima; y la gran mayoría restante reside en las provincias limítrofes de Bocas del Toro y Chiriquí, con una presencia significativa en las zonas rurales aledañas a la Comarca.

Sin perjuicio de lo anterior, los pueblos indígenas se insertan en los Estados nacionales, por lo que cobra sentido, en términos de políticas y programas, dar una mirada a su localización territorial a partir de las divisiones políticoadministrativas del país. También se requiere una perspectiva similar por parte de los pueblos indígenas, no solo porque actualmente existen asentamientos fuera de sus territorios, sino también porque hacer sus propias lecturas de las dinámicas regionales y nacionales contribuiría al logro de un posicionamiento ventajoso para convertirse en actores de poder (Gamboa, 2006a).

En definitiva, los estudios acerca de la distribución territorial indígena deberían permitir la visibilización de sus territorios ancestrales y de los asentamientos fuera de ellos. Una solución que es necesario explorar para la ronda de los censos de 2010 sería redefinir los segmentos censales de tal forma que permitan reconstruir estadísticamente los territorios indígenas como jurisdicciones válidas, tal como es posible hacer en Brasil o Costa Rica. Esta tarea debe necesariamente realizarse con la plena participación de los pueblos indígenas. Algunos organismos han avanzado significativamente en la delimitación territorial, entre otros el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) de Perú. Es preciso proseguir la compatibilización cartográfica de las organizaciones y entidades indígenas y los institutos nacionales de estadística, con el fin de aprovechar la información censal, entre otros. Es claro, además, que la pregunta censal sobre autopertenencia sigue siendo imprescindible para una mirada comprensiva de los diferentes espacios (fuera y dentro de los territorios indígenas).

En el caso de los asentamientos urbanos (fuera de los territorios ancestrales), la pregunta individual de

autoidentificación y una desagregación censal georreferenciada permitirían una primera aproximación (por ejemplo, a nivel de barrios), así como efectuar caracterizaciones sociodemográficas. No obstante, es necesario avanzar en el conocimiento de estos nuevos espacios de vida en términos de la configuración de las identidades socioculturales y sus vínculos con las comunidades de origen, así como de la existencia y coexistencia con otros grupos de población (Quesnel, 2006). Para este propósito se requiere complementar el análisis con estudios cualitativos profundos.

### **c) Indígenas rurales e indígenas urbanos: dos caras de un mismo pueblo**

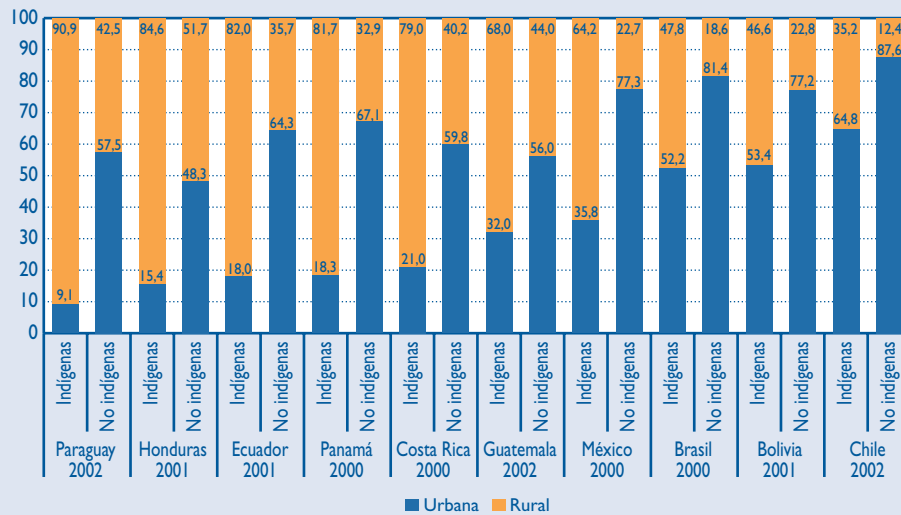
En términos generales, los elevados porcentajes de población indígenas en las zonas rurales se corresponden con los territorios de origen ancestral,<sup>22</sup> y áreas de desplazamiento hacia las cuales fueron reducidos. Una de las tendencias actuales es la alta diversidad étnica que se observa en las ciudades, aunque el panorama regional es heterogéneo. Tal como se muestra en el gráfico III.2, en la mitad de los 10 países examinados, al menos el 80% de la población indígena se asienta en áreas rurales (Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá y Paraguay). En Guatemala y México aproximadamente uno de cada tres indígenas reside en zonas urbanas y en Bolivia, Brasil y Chile más de la mitad de los indígenas vive en ciudades; el máximo, un 64,8%, corresponde a Chile.

Diversos factores han influenciado una migración interna entre los medios rural y urbano, incluidos la falta de territorio, la presión demográfica sobre sus tierras, los intereses de empresas nacionales e internacionales, el deterioro ambiental, la pobreza, la falta de agua y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas.<sup>23</sup> Estos factores actúan y se combinan de manera diversa en cada contexto histórico y territorial, lo que se refleja en realidades heterogéneas.

<sup>22</sup> Se refiere a los territorios que ocupaban los pueblos indígenas y donde se ejercía el derecho consuetudinario al momento de la llegada de los conquistadores europeos.

<sup>23</sup> En un estudio cualitativo realizado en Panamá se demuestra que una de las principales razones por la cual migran los kunas desde su comarca hacia ciudad de Panamá es la falta de oferta educativa de nivel medio y superior, y se constata que se trata de una movilidad familiar y colectiva (PNUD, 2002).

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, CENSOS DE 2000**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

En los dos países con mayor proporción de población indígena urbana se constata que la situación es prácticamente independiente del pueblo de pertenencia: los indígenas de los cinco principales pueblos de Bolivia y los ocho pueblos reconocidos en el censo de Chile presentan altos niveles de urbanización. No obstante, en Bolivia chiquitanos y mojeños se asientan en proporciones aún mayores en las ciudades con respecto al promedio (véase el gráfico III.3). En Chile, el 62,4% de los mapuches residen en zonas urbanas; en el caso de los otros siete pueblos, la proporción de indígenas urbanos es significativamente mayor y supera el 80%. Por otra parte, dependiendo del contexto nacional –en este caso el grado de urbanización de cada país– los integrantes de un mismo pueblo residen en mayor o menor proporción en zonas urbanas, tal como se observa con los pueblos aymara y quechua en Chile y Bolivia (véase el gráfico III.3).

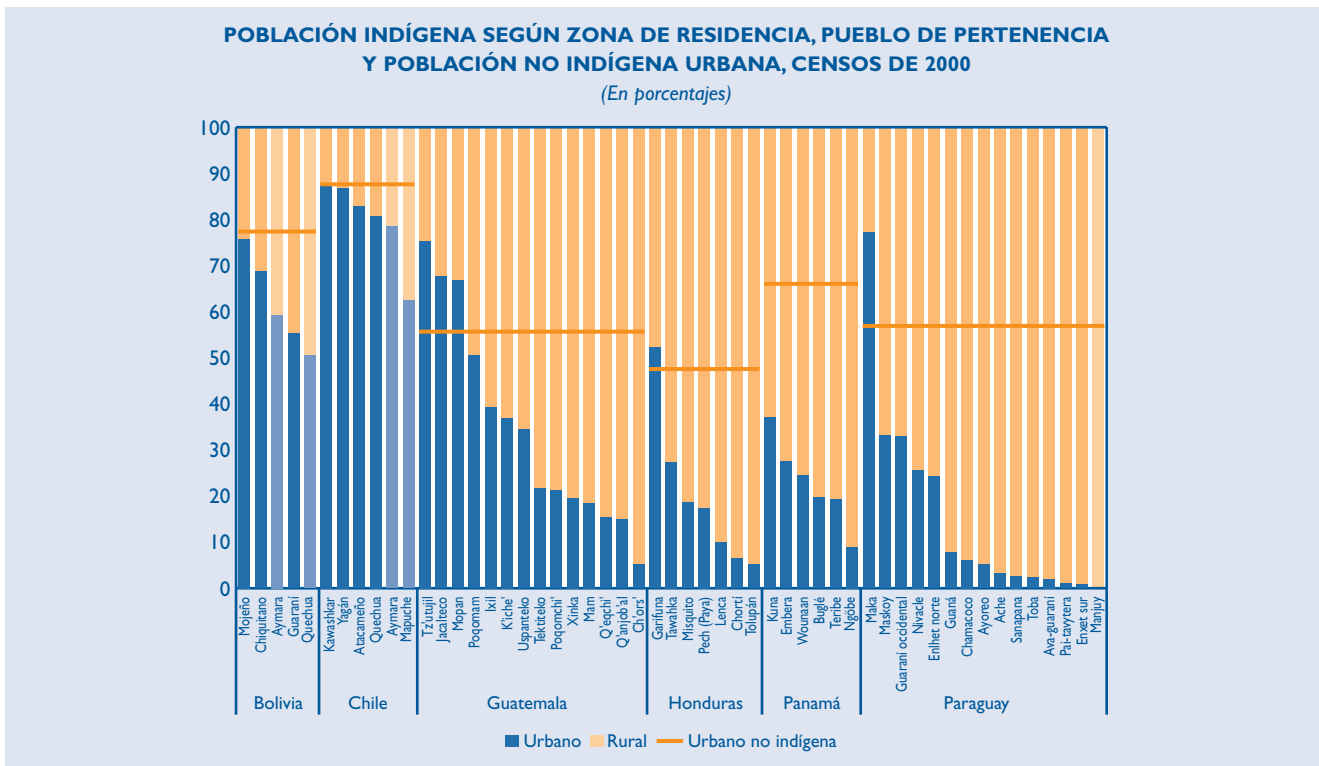
En países en los que la población indígena es predominantemente rural, los asentamientos urbanos varían en magnitud según el pueblo, tal como se observa en el gráfico III.3. Así, por ejemplo, en Guatemala, mientras que indígenas pertenecientes a

los pueblos q'eqchi', mam y q'anjob'al se asientan mayoritariamente en áreas rurales, más del 65% de los pertenecientes a los pueblos tz'utujil, jacalteco y mopan residen en ciudades. Estas diferencias se extienden al resto de los países examinados.

Independientemente de la proporción de indígenas en el medio urbano, se debe tener presente que las demandas de los pueblos indígenas se centran en los derechos territoriales, como un requisito necesario para el desarrollo de su identidad y su autonomía como pueblo. Garantizar el ejercicio de estos derechos constituye un enorme desafío para los Estados, dados el contexto de globalización y la presión por el control de los territorios y la explotación de los recursos naturales, entre otros aspectos.

El autorreconocimiento de los indígenas en el medio urbano responde a una conciencia de pueblo vinculada a su territorio ancestral. Varios estudios muestran que los indígenas urbanos continúan manteniendo sus sistemas socioculturales en las ciudades y conservando los lazos con las comunidades de origen (Camus, 2002; PNUD 2002). Sin embargo, las cifras presentadas ponen de manifiesto el desafío que





**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

impone a los pueblos indígenas la creciente urbanización, incluida una posible pérdida de cultura e identidad. Además, plantea a los gobiernos la necesidad de afrontar y superarlos problemas que afectan a los indígenas en el medio urbano, entre los que figuran la falta de igualdad de oportunidades para acceder a buenos empleos y a los servicios básicos en materia de salud y educación y otros problemas psicosociales derivados de la pérdida de los lazos de soporte tradicional (Del Popolo y Oyarce, 2005). En la búsqueda de las soluciones, el enfoque intercultural no puede ser dejado de lado, ya que solo así se estaría garantizando el derecho a la integridad cultural de los pueblos indígenas.

#### d) Una aproximación a las regiones de asentamiento indígena: distribución según división administrativa mayor

Los resultados censales de la ronda de 2000 demuestran que en los 10 países examinados la po-

blación indígena se encuentra distribuida prácticamente en todo el territorio nacional. En términos generales, es posible inferir de los datos cuáles son las áreas (divisiones administrativas mayores) en las que hay asentamientos desde la época anterior a la conquista y en las que se refleja la redistribución de la población indígena. Por otra parte, un análisis por pueblo de pertenencia (o, en su defecto, por lengua hablada) permite ilustrar la diversidad de pueblos que coexisten en una misma área.

Una primera lectura del cuadro III.4 permite apreciar las diferencias en la distribución territorial de indígenas y no indígenas.<sup>24</sup> Sin duda, en el primer caso predominan las áreas que incluyen territorios ancestrales de los pueblos, mientras que en el segundo cobran preponderancia las áreas en las que se encuentra la principal ciudad del país o el área metropolitana; este patrón característico de la localización de la sociedad hegemónica se consolida en el siglo pasado (Rodríguez, 2002).

<sup>24</sup> En el cuadro se incluyen las divisiones administrativas que cuentan con mayor número de población indígena y que sumadas, representan al menos un 50% del total indígena del país.

Cuadro III.4

PORCENTAJE DE LAS POBLACIONES INDÍGENA Y NO INDÍGENA EN LAS PRINCIPALES DIVISIONES ADMINISTRATIVAS MAYORES, CENSOS DE 2000 <sup>a</sup>				
Pais	Indígenas		No indígenas	
<b>Bolivia</b>	La Paz	35,9	Santa Cruz	40,7
	Cochabamba	21,4	La Paz	16,3
	Santa Cruz	14,7	Cochabamba	11,3
	Potosí	11,7	Tarija	10,0
<b>Brasil</b>	Amazonas	15,4	São Paulo	21,9
	Bahía	8,8	Minas Gerais	10,6
	São Paulo	8,7	Río de Janeiro	8,5
	Mato Grosso do Sul	7,3	Bahía	7,7
	Minas Gerais	6,6	Rio Grande do Sul	6,0
	Rio Grande do Sul	5,3	Paraná	5,7
<b>Chile</b>	La Araucanía	29,5	Metropolitana	40,7
	Metropolitana	27,7	Del Bío Bío	12,5
	Los Lagos	14,7	Valparaíso	10,5
	Del Bío Bío	7,8	Los Lagos	6,7
<b>Costa Rica</b>	Limón	39,2	San José	35,6
	Puntarenas	23,5	Alajuela	19,0
	San José	14,4	Cartago	11,5
<b>Ecuador</b>	Chimborazo	18,5	Guayas	28,8
	Pichincha	11,5	Pichincha	20,2
	Imbabura	10,5	Manabí	10,4
	Cotopaxi	10,1	Los Ríos	5,7
<b>Guatemala</b>	Alta Verapaz	15,6	Guatemala	33,2
	Quiché	12,6	San Marcos	8,2
	Huehuetenango	12,0	Escuintla	7,5
	Chimaltenango	7,7	Jutiapa	5,7
<b>Honduras</b>	Lempira	25,0	Francisco Morazán	19,3
	Intibuca	17,4	Cortes	18,8
	Gracias a Dios	11,7	Yoro	7,6
<b>México</b>	Oaxaca	23,9	México	14,1
	Chiapas	13,8	Distrito Federal	9,4
	Yucatán	9,2	Veracruz	7,0
	Veracruz	9,0	Jalisco	7,0
<b>Panamá</b>	Comarca Ngöbe Bugle	37,4	Panamá	52,8
	Bocas del Toro	17,3	Chiriquí	13,3
	Panamá	14,1	Veraguas	8,0
<b>Paraguay</b>	Boquerón	22,7	Central	26,8
	Presidente Hayes	22,5	Alto Paraná	10,9
	Amambay	12,1	Asunción	10,1

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Las principales divisiones administrativas mayores son aquellas que cuentan con la mayor población indígena y no indígena, según corresponda.

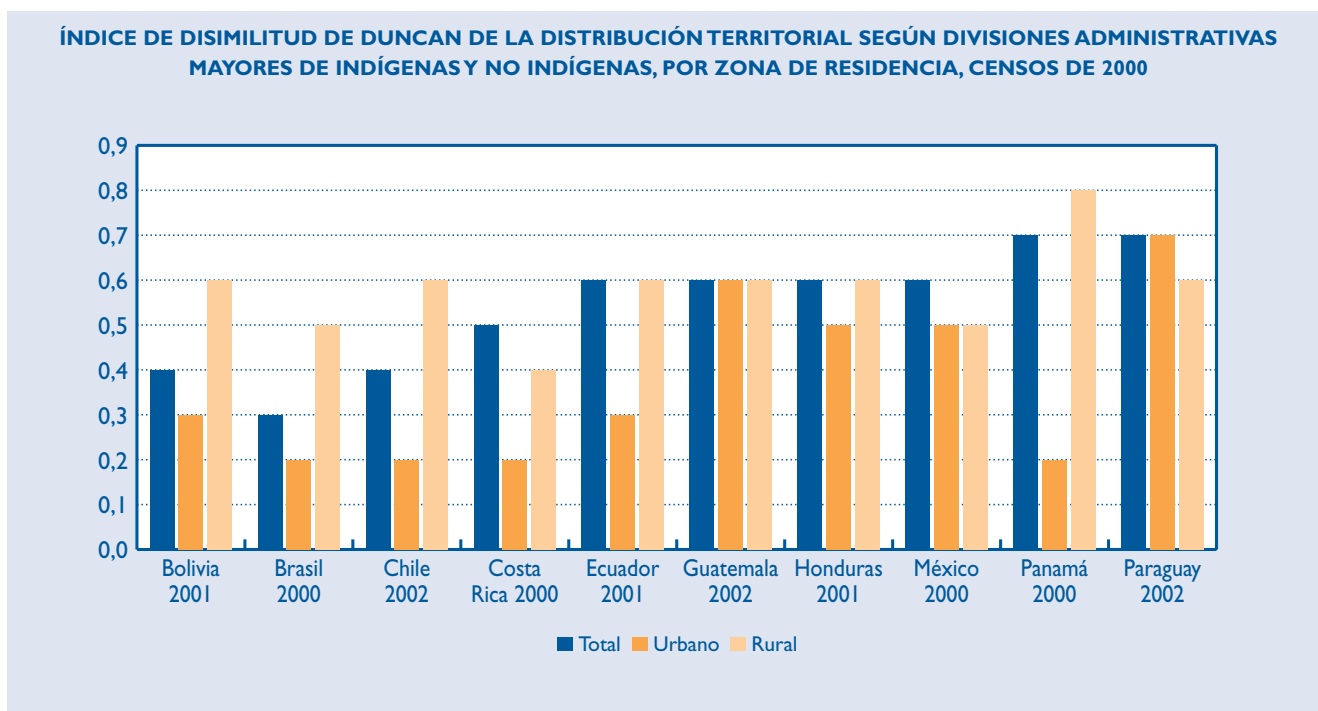
Otro rasgo a señalar es que en 6 de los 10 países analizados (Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y Panamá), el área que contiene a la ciudad principal o la capital del país se cuenta entre las que más población indígena tienen, aunque nunca ocupa el primer lugar (excepto en el caso de Bolivia). En los otros 4 países (Guatemala, Honduras, México y Paraguay), estas áreas metropolitanas tienen definitivamente menor importancia demográfica para los grupos originarios. Asimismo, la población no indígena presenta una mayor primacía en las unidades metropolitanas en comparación con la indígena, excepto en Honduras y México.

Con el fin de sintetizar las diferencias en la distribución territorial según divisiones administrativas mayores se calculó el índice de disimilitud de Duncan (véase el gráfico III.4).<sup>25</sup> Los elevados valores cercanos a 1 revelan las diferencias entre las distribuciones indígena y no indígena en todos los países,

con excepción de los más urbanizados (Bolivia, Brasil y Chile). En otras palabras, la localización geográfica de los indígenas es muy distinta a la de los no indígenas, puesto que en el caso de los primeros prevalecen los asentamientos vinculados a los territorios originarios.

Si se considera la zona de residencia en cada área, es interesante notar que la distribución territorial de la población indígena urbana no difiere significativamente de la no indígena urbana en Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y Panamá. No obstante, el patrón de asentamiento rural sí difiere significativamente (Costa Rica muestra una menor diferencia). En Guatemala, Honduras, México y Paraguay, las diferencias en lo que hace a la distribución territorial según condición étnica son contundentes, tanto en zonas urbanas como rurales. Si se toma en consideración que, como tendencia general, la localización de la población indígena

Gráfico III.4



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>25</sup> El índice de disimilitud de Duncan varía entre 0 y 1; cuanto más próximo a 1 más desiguales son las distribuciones de las poblaciones indígena y no indígena. También se interpreta como el porcentaje de población indígena que debería cambiar de residencia para alcanzar una distribución igual a la de la no indígena.

coincide, no por azar, con las áreas geográficas de menor acceso a los servicios básicos y que presentan los mayores índices de pobreza, estos resultados plantean la urgente necesidad de establecer políticas que consideren la ubicación territorial. Tal como concluye Delaunay (2003) en el caso de México, ofrecer integración a las personas más que a las regiones favorece la discriminación social de la población indígena en su conjunto; las incita, en caso de migraciones o de ascenso social, a abandonar sus referencias étnicas y contribuye a disolver la diversidad cultural.

Los datos que figuran en el cuadro III.4 deben complementarse con la consideración de los pueblos existentes en cada país. A modo ilustrativo, se describen cuatro situaciones distintivas ejemplificadas con los casos de ciertos países.

La distribución territorial de Chile está definitivamente configurada por el pueblo más numeroso, el mapuche, que representa un 87,3% de los indígenas del país. Las cifras agregadas no permiten ver, por ejemplo, que un 84,4% de los indígenas del segundo pueblo en importancia numérica, el aymara, residen en la primera región norteña de Tarapacá, ni que un 66% y un 14,4% de los atacameños viven, respectivamente, en la segunda y tercera región de Antofagasta y Atacama. Si bien en términos de políticas es relevante conocer las áreas en las que se concentran los mayores volúmenes de población indígena, en lo que respecta al reconocimiento de los pueblos, el peso demográfico no es el único factor que es preciso tomar en cuenta. Una vez más, se hace necesaria la distinción por pueblo.

En Ecuador, algo más de la mitad de los indígenas residen en las provincias serranas de Chimborazo, Pichincha, Imbabura y Cotopaxi, que se corresponden

con el callejón interandino de dominación quechua del período preincaico. Actualmente existen 13 pueblos o nacionalidades indígenas en la sierra, todos pertenecientes a la familia lingüística quechua o kichwa. Por otra parte, cerca del 20% del total de la población indígena se distribuye en las seis provincias amazónicas.

En Brasil hay más de 200 pueblos indígenas, que hablan aproximadamente 180 lenguas (Pagliaro, Azevedo y Ventura Santos, 2005). El 29% se localiza en el norte del país, especialmente en el Estado de Amazonas, y comprende a los pueblos yanomami, macuxi, awá, kaixana, ticuna, wai wai, hixcariana, kokama, ti mirim, ti araca, entre muchos otros, así como grupos en aislamiento voluntario. Un 45% se reparte casi por igual en las regiones nordeste y sureste, sobre todo en Bahía y San Pablo; son, entre otros, los pueblos karajá, xavante y tupinkin. El resto de la población indígena, principalmente pueblos de la familia lingüística guaraní, vive en los estados del sur. La ubicación del estado de São Paulo en el tercer lugar en importancia respecto al volumen de población indígena refleja la movilidad hacia los centros urbanos, aunque se trata de un 9% del total de los indígenas del país.

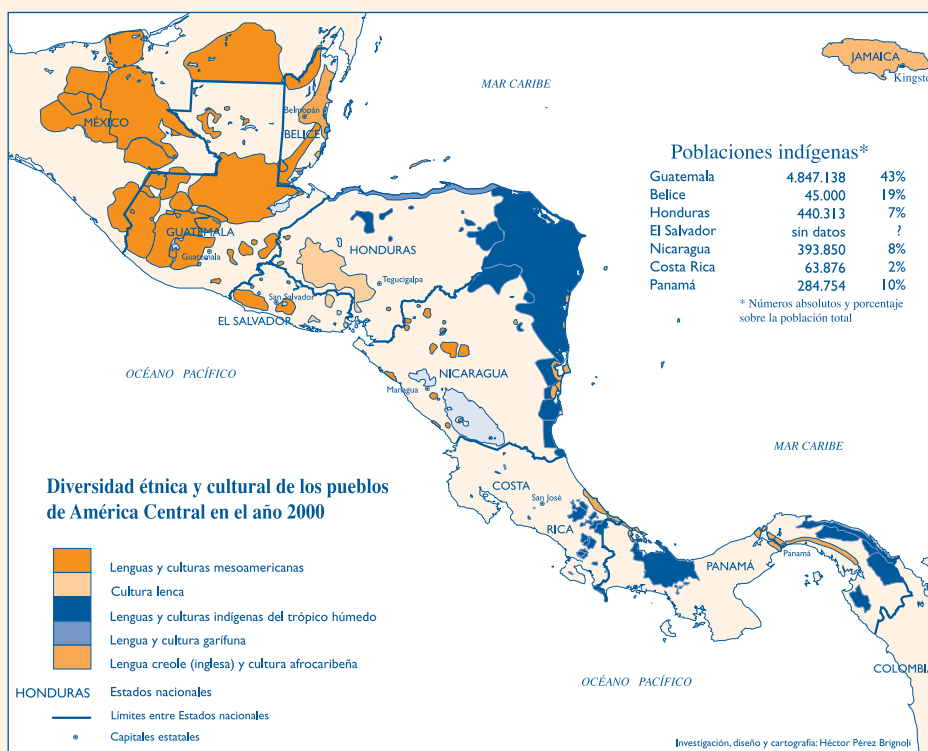
Por último, Bolivia es un caso excepcional. Las dos principales áreas están definidas por los dos pueblos más numerosos –quechua y aymara– y la tercera división administrativa mayor, por una diversidad de pueblos indígenas: guaraníes, chiquitanos y otros pueblos amazónicos, más una importante presencia de quechuas –y, en menor medida, también de aymaras– producto de sucesivas olas migratorias desde mediados del siglo XIX (BID/CEPAL, 2005a). En el recuadro III.5 se describe la situación en Centroamérica.

### DIVERSIDAD ÉTNICA EN CENTROAMÉRICA

En el gráfico adjunto se puede apreciar la ubicación territorial de los pueblos indígenas de Centroamérica. El examen de la distribución por división administrativa mayor del cuadro III.4 permite constatar la ubicación de asentamientos en tierras ancestrales así como fuera de ellas; además es posible advertir la falta de correspondencia entre los límites jurisdiccionales y los territorios indígenas de cada pueblo.

En Costa Rica, de los 22 territorios indígenas legalizados, la mayoría están en las provincias de Limón (8) y Puntarenas (10). De los ocho pueblos existentes, los más numerosos son el bri bri, cuyos cuatro territorios se localizan en ambas provincias (dos en Limón y dos en Puntarenas) y el cabécar, cuyos siete territorios están insertos en Puntarenas, aunque los territorios de Nairi Awari, Alto Chirripó y Chirripó se extienden también a la provincia limítrofe de Cartago (Pérez Brignoli, 2005).

La principal provincia de asentamiento indígena en Panamá sin duda está ligada al pueblo más numeroso, el ngöbe. En Bocas del Toro, segunda área en importancia, el predominio indígena también es ngöbe; a la vez, esta es la principal provincia de asentamiento de los pueblos teribe y bri bri (BID/CEPAL, 2005c). Sin embargo, los datos del cuadro III.4 no reflejan la ubicación territorial de pueblos como los kuna, los emberá y los wounnan.



**Fuente:** Héctor Pérez Brignoli, "La dinámica demográfica de las poblaciones indígenas del trópico húmedo en América Central (censos 2000)", documento presentado a la vigésima quinta Conferencia Internacional de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Tours, 18 al 23 de julio de 2005.

**Nota:** Los límites y los nombres que figuran en el mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

En el caso de Guatemala, la distribución según áreas responde a la del pueblo maya, que reúne el 99,5% de los indígenas del país. Sin embargo, es posible identificar 21 grupos mayas y una alta diversidad en lo que respecta a su presencia en cada área, sobre todo en los departamentos de Huehuetenango y Quiché, en la región noroccidental. En Alto Verapaz (departamento que limita al este con Quiché) predominan los q'eqchi' y poqomchi'; en Quiché los grupos más numerosos son los k'iche', ixil y q'eqchi', y en Huehuetenango los mam, q'anjob'al, cluj, jacalteco y akateko. La mayoría de los garífunas (59%) se asientan en el departamento de Izabal, limítrofe con Belice y Honduras, mientras que los xincas se ubican principalmente en Jutiapa, departamento que limita con El Salvador.

El pueblo lenca es el más numeroso en Honduras (representa el 65,3% del total de los indígenas) y contribuye a que los departamentos de Lempira e Intibuca —al oeste del país— sean los de mayor proporción de población indígena. La tercera

### DIVERSIDAD ÉTNICA EN CENTROAMÉRICA

división administrativa mayor que aparece en el cuadro III.4 se deriva de la alta concentración de miskitos –segundo pueblo en importancia numérica– en Gracias a Dios, departamento que se ubica en la costa Caribe y que limita con Nicaragua al sur (de hecho este pueblo se extiende ampliamente sobre la Mosquitia nicaragüense, como se advierte en el mapa). En el norte del país, en la costa del Caribe (departamentos de Atlántida y Colón) y en Puerto Cortés (límite con Guatemala) residen en su gran mayoría los garífunas, tercer pueblo en importancia numérica.

En México, país cuya diversidad cultural se expresa en sus 62 lenguas indígenas y sus variantes, las entidades federativas de Oaxaca, Chiapas y Yucatán reúnen mayor cantidad de indígenas y una importante diversidad étnica, sobre todo las dos primeras. En Oaxaca predominan zapotecos, mixtecos, mazatecos, chinantecos y mixes. En Chiapas, los pueblos tzotzil, tzeltal, chol, zoque, tojolabal, y en Yucatán los mayas (Serrano, Embriz y Fernández, 2002).

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.

En síntesis, las áreas con mayor población indígena están determinadas por la presencia del pueblo indígena más numeroso (Chile, Honduras y Panamá); grupos que pertenecen a la misma familia lingüística (Ecuador y Guatemala); diversos pueblos indígenas (Brasil, Costa Rica, México y Paraguay), y en el caso de Bolivia, de los dos pueblos más numerosos en las dos divisiones administrativas principales y una diversidad de pueblos indígenas en la tercera.

Una mirada complementaria consiste en examinar el peso relativo de la población indígena en cada área. A modo ilustrativo y tomando en cuenta las áreas de mayor presencia indígena (respecto al total de la población de cada división administrativa mayor) se observa que en algunos países la población de estas áreas está constituida prácticamente en su totalidad por indígenas. Es el caso de Potosí, La Paz, Cochabamba y Oruro en Bolivia; Totonicapán, Solola, Alta Verapaz, Quiche y Chimaltenango en Guatemala; Gracias a Dios en Honduras, y en las tres comarcas de Panamá. En otros países, los indígenas representan entre un 40% a un 55% de la población de estas divisiones, como en Napo y Morona Santiago (Ecuador), Lempira e Intibucá (Honduras), Oaxaca (México), y Boquerón (Paraguay). Los indígenas constituyen una minoría (menos del 10% de la población), por ejemplo, en Roraima y Amazonas (Brasil), y en Limón y Puntarenas (Costa Rica).

La composición por sexo de la población en cada área varía de un país a otro; en algunas áreas hay un predominio femenino, mientras que en otras se observa un equilibrio o un predominio masculino. Este hecho es resultado fundamentalmente de la migración, tanto interna como internacional, así como de una posible declaración diferencial de la pertenencia étnica. A su vez, cada pueblo indígena tiene sus patrones de movilidad, en algunos casos ligados a los ciclos vitales, que definen quiénes migran. Como tendencias muy generales, en Brasil, Chile y Costa Rica se advierte una presencia mayor de mujeres indígenas en las áreas que incluyen la ciudad principal y en el área metropolitana y un predominio masculino en las zonas vinculadas a territorios ancestrales. En Ecuador y Panamá, excepto en la comarca emberá, la situación es la opuesta.

En los casos de Bolivia y Guatemala es más difícil sintetizar los resultados, debido a la alta presencia indígena y a la diversidad de pueblos. A grandes rasgos, en Guatemala la preponderancia de mujeres indígenas en las principales áreas de concentración indígena, así como el Departamento de Guatemala sería reflejo de la migración internacional selectiva. En Paraguay, en la mayoría de las áreas se registra un predominio masculino. En México, las áreas con un mayor número de indígenas muestran un equilibrio en lo referente a la composición por

sexo, excepto en Oaxaca, donde se observa un predominio femenino, así como en México (división administrativa mayor). En la mitad de las entidades federativas (16) hay un claro predominio masculino, en 4 habría un equilibrio y en las 12 restantes el predominio corresponde a las mujeres indígenas.

Según datos de Distribución Espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC), en las zonas rurales de varios países caracterizadas por una alta presencia indígena se advierte un crecimiento intercensal positivo de esta (CEPAL, 2005b). En algunos casos las tasas de crecimiento son incluso superiores a las correspondientes a períodos intercensales precedentes, es decir, que se observa una recuperación del crecimiento demográfico rural, hecho que es contrario a los promedios nacionales. Tal situación se observa en las zonas rurales de Potosí, La Paz, Cochabamba y Oruro (Bolivia); el Estado de Amazonas (Brasil), la Región de Tarapacá (Chile); Alta Verapaz, Quiché y Chimaltenango (Guatemala), y en el departamento de Gracias a Dios (Honduras). En Ecuador, México, Panamá y Paraguay, las áreas rurales con una presencia indígena relativamente alta muestran la tendencia, generalizada en la región, de la condición expulsora del campo (Rodríguez, 2002). Salvo en el caso de Panamá, donde las comarcas son netamente indígenas, en el resto de los países enumerados estos resultados deben tomarse con cautela, puesto que es imposible asegurar que la migración sea proporcionalmente igual entre indígenas y no indígenas y, por ende, a qué grupo étnico son imputables el descenso o el aumento de la población.

Por último, la asignación de recursos y la puesta en marcha de políticas focalizadas requieren de una identificación territorial lo más precisa posible de cada pueblo. Aunque la delimitación municipal puede presentar sus falencias a raíz de la falta de correspondencia con los territorios indígenas, los procesos de descentralización de los países latinoamericanos otorgan a los municipios un papel más protagónico en la solución de los problemas socioeconómicos que los afectan. Por otra parte, es por esta vía que los pue-

blos indígenas están empoderándose. Por lo tanto, la identificación de municipios con alta presencia indígena es relevante. A modo ilustrativo, en Bolivia y Guatemala, respectivamente, un 77% y un 51% del total de los municipios del país tienen alta presencia indígena (de acuerdo con un mínimo arbitrario de un 40% de población indígena). En Honduras, México y Panamá aproximadamente uno de cada cinco municipios estaría en esta situación (21%, 23%, y 17%, respectivamente). En Ecuador el 10% de los municipios y en el resto de los países (Brasil, Chile, Costa Rica y Paraguay) menos de un 6% de los municipios presentarían una preponderancia de la población indígena. Si bien profundizar en este tema excede las posibilidades del presente capítulo, cabe señalar el potencial de los censos para un análisis más detallado, a escalas territoriales menores.

### **e) Indígenas urbanos: nuevos espacios de vida y reproducción de la desigualdad**

Los asentamientos de indígenas en contextos urbanos forman parte de las preocupaciones actuales, tanto en términos de sus consecuencias para con las comunidades de origen como en relación con las condiciones de vida y los posibles cambios culturales y sociales que los indígenas experimentan en las ciudades. Vivir en áreas urbanas posibilita, a priori, un mayor acceso a los servicios del Estado y, de hecho, eso se percibe a partir de la información que se brinda a continuación (en lo referente a la mortalidad infantil, entre otros aspectos). Sin embargo, los indicadores socioeconómicos siguen siendo más desfavorables en el caso de los indígenas. Esto obedece, entre otras cosas, a que suelen asentarse en zonas marginales, lo cual contribuye a la reproducción y agudización de la inequidad inherente a la falta de oportunidades y a problemas de accesibilidad cultural de los programas y servicios del Estado.

Una de las características latinoamericanas más sobresalientes en relación con la urbanización es la existencia de grandes metrópolis. Tal como señala Rodríguez (2002, p. 33), la presencia de grandes ciudades en la región tiene raíces históricas: "si bien

el patrón básico de asentamiento en la época precolombina fue rural, las civilizaciones más poderosas –la inca y la azteca– levantaron enormes ciudades para concentrar sus recursos. La vocación urbana de los conquistadores los hizo fundar numerosas ciudades como mecanismo de poder y de defensa; en forma bastante sistemática aprovecharon la red urbana nativa para asentarse". No obstante estos orígenes, la consolidación de las grandes ciudades ocurre, como se señaló, durante el siglo XX. Otro aspecto sobresaliente en la región es el alto grado de concentración de la población en la ciudad de mayor tamaño del país. Casos particulares de lo anterior son Bolivia, Brasil, Ecuador y Honduras, en los

que dos ciudades comparten la primacía, mientras que México cuenta con un sistema urbano con numerosos nodos articuladores que actúan como contrapeso de la ciudad principal (Rodríguez, 2002).

Sobre esta base, cabe preguntarse si las poblaciones indígenas que han emigrado hacia las ciudades han registrado el mismo comportamiento que la sociedad dominante y, por tanto, conforman un sistema urbano similar al no indígena. Las cifras del cuadro III.5 apuntan a una respuesta negativa, al menos en lo que hace a los resultados agregados, aunque se destacan algunos elementos comunes.

Cuadro III.5

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA SEGÚN PRINCIPALES AGLOMERADOS, CONDICIÓN ÉTNICA E ÍNDICE DE PRIMACÍA DE LA CIUDAD PRINCIPAL								
País	Condición étnica	Principales aglomerados urbanos			Resto urbano	Total urbano		Índice de primacía <sup>a</sup>
Bolivia		La Paz	Santa Cruz	Cochabamba				
	Indígenas	37,0	12,8	11,5	38,7	100	2 676 057	1,5
	No indígenas	17,6	31,9	8,3	42,2	100	2 352 273	1,2
Brasil		São Paulo	Río de Janeiro	Salvador				
	Indígenas	8,1	7,8	6,0	78,1	100	383 298	0,6
	No indígenas	São Paulo	Río de Janeiro	Bello Horizonte				
	Indígenas	12,4	8,0	2,9	76,7	100	136 620 255	1,1
Chile		Santiago	Temuco	Arica				
	Indígenas	39,8	6,4	5,1	48,8	100	448 382	3,5
	No indígenas	Santiago	Valparaíso	Concepción				
	Indígenas	41,2	6,4	5,2	47,2	100	12 641 731	3,6
Costa Rica		San José	Limón	Heredia				
	Indígenas	43,3	12,5	4,4	39,9	100	13 383	2,6
	No indígenas	San José	Heredia	Cartago				
	Indígenas	45,8	6,4	5,6	42,2	100	2 180 867	3,8
Ecuador		Quito	Guayaquil	Otavalo				
	Indígenas	27,7	20,3	4,8	47,3	100	149 832	1,1
	No indígenas	Guayaquil	Quito	Cuenca				
	Indígenas	29,2	18,6	3,8	48,3	100	7 281 523	1,3
Guatemala		Guatemala	Quetzaltenango	Chichicastenango				
	Indígenas	10,7	3,9	3,0	82,4	100	1 474 868	1,6
	No indígenas	Guatemala	Quetzaltenango	Escuintla				
	Indígenas	49,1	1,7	2,3	46,9	100	3709967	12,4



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA SEGÚN PRINCIPALES AGLOMERADOS, CONDICIÓN ÉTNICA E ÍNDICE DE PRIMACÍA DE LA CIUDAD PRINCIPAL								
País	Condición étnica	Principales aglomerados urbanos			Resto urbano	Total urbano		Índice de primacía <sup>a</sup>
Honduras	Indígenas	San Pedro Sula 17,1	La Ceiba 13,2	Brus Laguna 8,6	61,1	100	65 760	0,8
	No indígenas	Tegucigalpa <sup>b</sup> 28,4	San Pedro Sula 17,1	La Ceiba 4,0	50,4	100	2 729 192	1,4
México	Indígenas	C. de México 6,9	Mérida 3,3	Juchitán de Zaragoza 3,1	86,7	100	2 186 694	1,0
	No indígenas	C. de México 24,7	Guadalajara 5,0	Monterrey 4,5	65,9	100	68 408 292	2,6
Panamá	Indígenas	C. de Panamá 59,0	Changuinola 20,3	Colón 6,5	14,2	100	52 187	2,2
	No indígenas	C. de Panamá 69,0	Colón 7,8	David 6,0	17,2	100	1 712 584	5,0
Paraguay	Indígenas	Fernhein 39,2	Asunción 18,4	Menno 14,7	27,8	100	8 093	1,2
	No indígenas	Asunción 54,8	Ciudad del Este 7,6	Encarnación 2,3	35,3	100	2 920 344	5,5

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> El índice de primacía corresponde al total de la población de la ciudad principal dividido por la suma de las dos ciudades que le siguen.

<sup>b</sup> Corresponde al municipio del Distrito Central del Departamento de Francisco Morazán.

En primer lugar, en 6 de los 10 países analizados, la principal localización de los indígenas urbanos corresponde al aglomerado urbano más poblado. En el resto de los países la situación es otra: las ciudades que cuentan con la población indígena más numerosa son Quito en Ecuador; San Pedro Sula en Honduras, y Fernhein (Boquerón) en Paraguay. En Bolivia, en vista de que la población es mayoritariamente indígena, la ciudad que concentra la mayor población no indígena (Santa Cruz) no coincide con la principal ciudad del país. Únicamente en este último país las tres ciudades de mayor población indígena y no indígena se repiten, aunque en distinto orden de importancia y con un patrón de concentración algo diferente.

Un aspecto distintivo del sistema urbano indígena es el menor grado de concentración en la ciudad principal en comparación con los no indígenas, tal como lo ilustran los índices de primacía. Las excep-

ciones son Bolivia, cuyo índice es algo más elevado en el caso de los indígenas, y Chile y Ecuador en los que las cifras correspondientes a los indígenas son inferiores a las de los no indígenas pero muy cercanas. En el caso chileno se pone de manifiesto una elevada concentración. Atendiendo a los datos sobre la distribución indígena del cuadro III.5 se puede inferir que la trama urbana es bastante compleja, es decir, que existirían varios nodos, tal como sucede en el caso mexicano a nivel nacional. Esto se relaciona con las especificidades culturales de cada pueblo, que conllevan también una movilidad diferencial con respecto a los centros urbanos de destino. En primer lugar, la población indígena parece privilegiar los centros más cercanos a sus comunidades de origen, como ocurre por ejemplo en Panamá con los ngöbes, que migran principalmente a las provincias limítrofes de Bocas del Toro y Chiriquí, y los kunas, que se dirigen sobre todo a Ciudad de Panamá.

Lo anterior se refuerza con otro rasgo común que surge de las cifras presentadas: la población indígena urbana también se concentra en ciudades ubicadas en divisiones administrativas mayores con alta presencia indígena o cercana a las mismas (y que constituyen zonas de origen ancestral) o que están cerca de estas. Es el caso de las siguientes ciudades: Salvador (Bahía, Brasil); Temuco y Arica (La Araucanía y Tarapacá, Chile); Limón (Costa Rica); Otavalo (Imbabura, Ecuador); Chichicastenango (Quiché, Guatemala); Brus Laguna (Gracias a Dios, Honduras); Mérida y Juchitán de Zaragoza (Yucatán y Oaxaca, México); Changuinola (Bocas del Toro, Panamá), y Fernheim y Menno (Boquerón, Paraguay), entre otras. En tér-

minos generales, los datos revelan al menos dos patrones migratorios, uno hacia la gran metrópoli y otro hacia un centro urbano cercano a los territorios ancestrales de los indígenas. Estos comportamientos se constatan, por ejemplo, mediante el análisis de la migración interna en Bolivia, Ecuador y Panamá (BID/CEPAL, 2005a–f). Cabe indagar las características de estos flujos en los términos antes expuestos, analizando además los factores que favorecen la elección de uno u otro destino urbano, y viendo en qué medida estos patrones influyen en la vinculación o desvinculación de los migrantes con sus comunidades de origen. También sería conveniente hacer una profundización del estudio por pueblo de pertenencia.

## D. PERFILES DEMOGRÁFICOS HETEROGÉNEOS: UNA RELECTURA DE LAS DIFERENCIAS

En diversos estudios, la CEPAL ha destacado la marcada desigualdad en lo referente a la distribución del ingreso, el acceso a los recursos productivos, los bienes y servicios del Estado, los mercados y la información que persiste en América Latina. Estos factores estructurales, y su interrelación en contextos nacionales y territoriales particulares, tienen su correlato en diferencias importantes del comportamiento demográfico, especialmente los patrones reproductivos y la mortalidad temprana.

Si bien se constata que en todos los países de la región se han producido descensos significativos del promedio de hijos por mujer y de la mortalidad infantil, no es menos cierto que las disparidades se mantienen, con distinta intensidad según grupos socioeconómicos y áreas geográficas. Las diferencias también se ponen de manifiesto cuando se comparan los niveles de mortalidad y fecundidad de las poblaciones indígenas y no indígenas, que son sistemáticamente más elevados en el caso de las primeras. Esta sobremortalidad es expresión de la inequidad estructural y puede leerse como una brecha en la implementación del derecho a la salud. En el caso de la fecundidad, las desigualdades son consecuencia de la inequidad, que se refleja en la falta de acceso a los servicios básicos y a la información, pero también responden a los modelos culturales sobre las etapas del ciclo vital y la reproducción inherentes a cada pueblo. Esto último es válido no solamente en el caso de los ideales reproductivos, sino también en el comportamiento de las variables próximas de la fecundidad, entre otras, los períodos de lactancia, las pautas de nupcialidad y el uso de métodos anticonceptivos.

Como resultado sobre todo de una alta fecundidad, las poblaciones indígenas presentan en general estructuras etarias más jóvenes que los promedios nacionales, lo cual exige, entre otros aspectos, considerar prioridades diferenciadas en materia de asignación de recursos.

La transición demográfica ha servido de marco para explicar la evolución, observada empíricamente, de la población en la mayoría de los países. Las fases de la transición demográfica corresponden a diferentes combinaciones de las variables demográficas y, en general, a las etapas de un proceso histórico que se ha observado en numerosas sociedades, aunque con diferentes ritmos. La fase pretransicional supone niveles de fecundidad y mortalidad elevados, una baja tasa de crecimiento de la población y una estructura por edades joven, caracterizada por el predominio de población infantil y juvenil. Los países han pasado por períodos de cambio –más o menos rápido– de la mortalidad y la fecundidad que, si bien provocaron durante un cierto período un alto crecimiento de la población, han tendido a evolucionar

hacia una fase de transición demográfica avanzada, en la que se registran niveles bajos de mortalidad y de fecundidad, reducido crecimiento de la población y una estructura por edades envejecida o en proceso de envejecimiento (Chesnais, 1986; Zavala de Cosío, 1992; CEPAL, 1995).

Este concepto ha sido un instrumento útil para comprender la dinámica demográfica de las poblaciones, pero cabe notar que el hecho de hablar de fases no traduce un determinismo demográfico, ni el desconocimiento de las especificidades inherentes a los pueblos y las culturas que, por sus características propias, pueden tender a una evolución demográfica diferente. Incluso es posible que algunos pueblos propicien el mantenimiento de niveles de fecundidad superiores a los promedios nacionales como una manera de asegurar su reproducción biológica y cultural. En este sentido, un comportamiento demográfico caracterizado por bajas tasas de mortalidad y tasas de fecundidad relativamente altas no debería interpretarse como un rezago, siempre que se constate que responde a los ideales reproductivos de individuos y parejas.

En la actualidad, es fácil advertir que en un mismo país coexisten grupos sociales con niveles de fecundidad y mortalidad variados, en etapas más o menos intermedias de la transición entre las que se encuentran los pueblos indígenas (Schkolnik y Chackiel, 1998).

## **1. ESTRUCTURA POR EDADES: ¿ES SOLO EXPRESIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA?**

La estructura por edad y sexo de la población es un reflejo de las tendencias pasadas de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones en un país. Su estudio muestra el nivel aproximado de cada uno de estos componentes demográficos, su interacción y evolución.

En lo que hace a las poblaciones indígenas, el resultado del análisis se ve afectado por el criterio de

identificación, cualquiera sea este. En el caso de la autoidentificación, el grado de conciencia étnica puede variar de una generación a otra. La articulación de los procesos de pérdida y revitalización cultural puede repercutir en una tendencia de determinados grupos de edades a no reconocerse como indígenas y a un reconocimiento relativamente mayor por parte de otros, aunque es difícil dilucidar cuál es el efecto de estos procesos en los contextos latinoamericanos.

La distribución por edades de la población total de los países de América Latina no es homogénea, sino que responde a la etapa del proceso de transición demográfica en que se encuentran los países (Chackiel, 2004). A modo de ejemplo, puede destacarse que según el porcentaje de personas de 60 años y más, los países más envejecidos de la región son Uruguay (17%), Cuba (14%), Argentina (13%) y Chile (11,4%), aunque las cifras son todavía inferiores a las de los países más envejecidos de Europa occidental, Italia (25,6%), Alemania (25,1%), Suecia (23,4%), España (21,4%) y Francia (21,1%), entre otros (Naciones Unidas, 2005b).

Por su parte, la población indígena de América Latina tiene un patrón de edades aún más joven que la población no indígena, lo que se refleja en pirámides de población de bases más amplias y cúspides más reducidas, con una disminución más acentuada de los grupos a medida que aumenta la edad de las personas. Esta forma refleja los diferenciales de fecundidad entre ambas poblaciones. Dentro de la relativa juventud de los patrones etarios indígenas se pueden distinguir cuatro tipos de estructuras, desde las más jóvenes hasta las más maduras o envejecidas (véase el anexo III.1):

**Grupo 1. Estructura muy joven, con base muy ancha: Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay.** Coexisten con poblaciones no indígenas menos jóvenes con base menos ancha, salvo en el caso de Panamá, cuya población no indígena ya puede considerarse francamente madura.

**Grupo 2. Estructura joven, con base ancha: Bolivia, Costa Rica, Ecuador y México.** Las

respectivas poblaciones no indígenas son maduras y se encuentran en una fase más avanzada de la transición demográfica, salvo en el caso de Bolivia en el que sigue siendo joven.

**Grupo 3. Estructura madura, con base estable: Brasil.** Esta se combina con una población no indígena también madura pero con una base en franca disminución.

**Grupo 4. Estructura envejecida con base en disminución: Chile.** La estructura de la población indígena es similar a la de la población no indígena, y la pirámide acusa una tendencia a convertirse en rectangular.

En resumen, en 8 de los 10 países estudiados (véase el cuadro III.6) la población indígena presenta una estructura joven o muy joven (entre el 38,5% y el 47% de su población es menor de 15 años) y su estructura por edades es más joven que la de la población no indígena. Los únicos casos que divergen de esta pauta son Brasil y Chile. Sobre todo en este último país, la población indígena muestra patrones muy similares a los de la población no indígena, y una reducción notable de la base de la pirámide de edades, reflejo del descenso de la fecundidad durante las últimas dos décadas. Este comportamiento ha sido descrito para la población mapuche, que es el pueblo indígena mayoritario en Chile (UFRO/INE/FII/PAESMI/CELADE, 1990; IEI/UFRO/INE, 1999; INE, 2005; Del Popolo y Oyarce, 2005).

Cuadro III.6

AMÉRICA LATINA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD EXTREMOS, RELACIÓN DE DEPENDENCIA, ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO E ÍNDICES DE MASCULINIDAD										
País	Población por edad				Índice de envejecimiento <sup>a</sup>		Relación de dependencia <sup>b</sup>		Índice de masculinidad <sup>c</sup>	
	0-14		60 y más		Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas
	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas						
<b>Grupo 1</b>										
Guatemala	46,0	39,7	5,6	6,9	12,2	17,3	106	87	96,6	95,2
Honduras	46,3	41,7	5,7	5,8	12,3	13,9	108	90	99,5	98,0
Panamá	45,8	30,5	4,6	9,1	10,0	29,7	102	65	105,1	101,5
Paraguay	47,0	36,9	4,2	7,2	9,0	19,5	105	79	106,7	101,6
<b>Grupo 2</b>										
Bolivia	39,0	38,6	7,9	5,8	20,2	15,1	88	80	98,3	95,9
Costa Rica	40,8	31,7	5,6	8,0	13,8	25,1	87	66	106,1	99,7
Ecuador	40,6	32,7	8,6	9,1	21,2	28,0	97	72	95,1	98,3
México	38,5	33,6	8,1	7,3	21,0	21,8	87	69	98,1	94,8
<b>Grupo 3</b>										
Brasil	32,6	29,5	8,4	8,6	25,8	29,0	70	62	99,0	96,9
<b>Grupo 4</b>										
Chile	26,7	25,7	9,8	11,4	36,9	44,5	57	59	101,6	96,9

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Población (60 años y más/0-15 años)\*100.

<sup>b</sup> Población (0-14+60 y más)/(15-59)\*100.

<sup>c</sup> Población (hombres/mujeres)\*100.

El patrón etario de los pueblos indígenas se refleja asimismo en otros dos indicadores de la estructura por edades de la población: el índice de envejecimiento y la relación de dependencia potencial (véase el cuadro III.6). En efecto, mientras que en Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay hay alrededor de 10 personas indígenas de 60 años y más por cada 100 jóvenes indígenas menores de 15 años, en el caso de los no indígenas, este índice va de 14 a 30 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. En Bolivia, Ecuador y México, el índice para la población indígena ronda el 20%. Chile presenta el máximo, del 37%, y es el país con el mayor porcentaje de personas indígenas de edad avanzada (9,8%).

Más allá de las interpretaciones demográficas, resulta interesante señalar que para los pueblos indígenas la vejez no tiene una interpretación negativa, sino más bien de continuidad cultural. En efecto, el estatus y el rol social pueden aumentar en la medida en que se envejece, ya que se considera que las personas de edad atesoran la sabiduría y la memoria colectiva, que debe ser transmitida a los jóvenes para asegurar la reproducción cultural del grupo o pueblo (Ibacache y Painemal, 2001; Huenchuán, 2006). Sin embargo, habría que ver en qué medida se mantienen estas concepciones en función de las realidades territoriales, culturales y demográficas de cada pueblo. Por ejemplo, un estudio de caso del pueblo zoque, en Chiapas (México), muestra cómo la fuerza de la modernidad, sumada a las condiciones de pobreza y marginación, ha erosionado el estatus social y respeto hacia los ancianos, y producido una pérdida de los roles tradicionales y de su valoración, lo que afectaría sus condiciones de vida (Reyes Gómez, 2002).

Asimismo, desde una postura convencional, la relación de dependencia supondría que en los países en donde la población indígena es más joven la carga económica es mayor para la población potencialmente activa, y que esta carga estaría constituida principalmente por niños y jóvenes. A medida que la población envejece, el peso demográfico de la población inactiva desciende y tiende a trasladarse de los niños a los adultos y ancianos, como ya se observaría

en Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica y México (véase el cuadro III.6). Sin embargo, los pueblos indígenas presentan, en mayor o en menor medida, economías de subsistencia, en las que todos los miembros del grupo familiar aportan con determinadas labores (Descola, 1986). Por lo tanto, las interpretaciones deben contextualizarse, especialmente si se trata de asentamientos rurales; esta relación puede tener un significado diferente en el medio urbano.

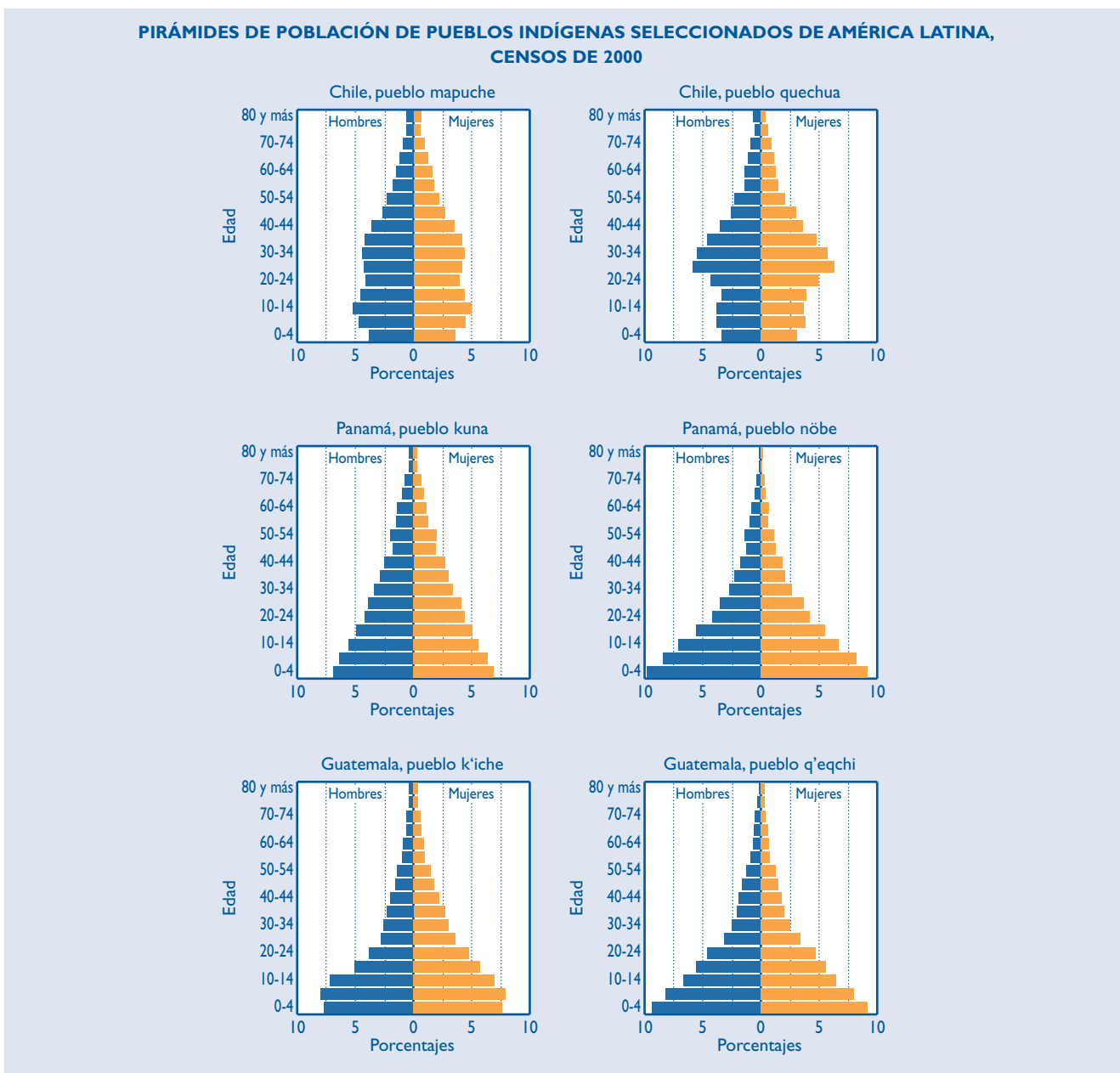
En suma, mientras que en la región el acelerado proceso de envejecimiento es el fenómeno demográfico más trascendente del presente siglo, se advierte que para la población indígena los desafíos aún se centran en la población infantil y de jóvenes. Esto significa que los Estados deben considerar prioridades diferenciadas en las políticas públicas, no solamente en términos de la asignación de recursos para lograr la ampliación de la cobertura de la educación y de la atención de la salud, sino también en términos de medidas cuyos contenidos, gestión y administración sean relevantes para los propios pueblos indígenas.

En lo que respecta a la relación por sexo, el índice de masculinidad muestra que hay una clara preponderancia masculina en 3 de los 10 países analizados (Costa Rica, Panamá y Paraguay) (véase el cuadro III.6). Esto puede estar ligado a un diferencial por sexo en la declaración de la condición indígena. En el caso de Panamá se han descrito problemas en la declaración diferencial según sexo y edad (BID/CEPAL, 2005c). Otro elemento que puede influenciar estos resultados es la migración internacional selectiva por sexo. En el caso de Costa Rica, cerca de un 20% de la población indígena es inmigrante internacional, con una razón de masculinidad elevada (véase el capítulo sobre la migración internacional). Estas interpretaciones siguen la misma lógica cuando los índices son muy inferiores a 100, esto es, revelan el predominio femenino. Así, el caso de Ecuador podría obedecer a una mayor emigración internacional indígena masculina, tendencia que ha sido observado en algunos estudios (Kyle, 2000).

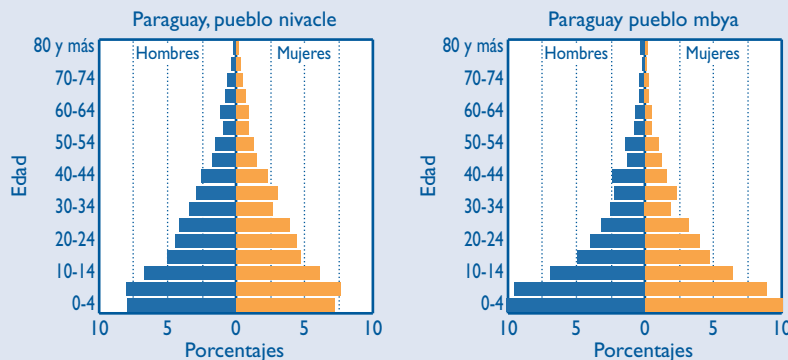
Cabe señalar que los patrones de la estructura por edades de las poblaciones indígenas varían de un pueblo a otro en cada país. En el gráfico III.5 se ilustra la heterogeneidad de situaciones. Algunos pueblos siguen el patrón general de una estructura muy joven, como el mbya, en Paraguay, el ngöbe, en Panamá y el q'eqchi, en Guatemala. En estos países hay también pueblos con estructuras menos jóvenes, como el nivacle, el kuna y el k'iche, cuya fecundidad sería menor. En Chile, tanto el pueblo mapuche co-

mo el pueblo quechua muestran rasgos claros de envejecimiento de su población y en el último caso se advierte también el efecto de la inmigración de quechuas provenientes de Bolivia y Perú, tema en el que se profundizará en el presente documento. Por último, las discontinuidades que se presentan en las pirámides de algunos pueblos, entre otros el k'iche, pueden ser producto tanto de una migración selectiva como de una autoidentificación diferencial por sexo y edad.

Gráfico III.5



**PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA,  
CENSOS DE 2000**



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

## 2. MAYORES NIVELES DE FECUNDIDAD: ENTRE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS BRECHAS DE ACCESO

En el marco de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, se debe reconocer el "derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos", así como "el de adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia" [...] (Naciones Unidas, 1995). En el contexto de los pueblos indígenas, se agregan dos elementos. Por una parte, el papel y significado de la fecundidad en el contexto más amplio de la concepción del buen vivir indígena, según la cual los hijos representan la posibilidad de la reproducción biológica y cultural, continuamente amenazada (Quidel y Jineo, 1999).

Por otra parte, en el marco de los derechos colectivos a determinar libremente su desarrollo social y cultural, corresponde a los pueblos indígenas formular sus propias políticas de población, sin que esto afecte los derechos reproductivos, que se siguen ejerciendo en el ámbito individual y de la pareja. En

este sentido, los pueblos, las parejas y los individuos deben disponer de la información necesaria para garantizar su libertad de elección conforme a sus respectivas culturas y acceder a los servicios de salud y educación con pertinencia cultural.

Desde mediados de los años sesenta en los países latinoamericanos, como parte del proceso de transición demográfica, comenzaron a registrarse descensos de la fecundidad: de una tasa global de fecundidad (TGF) de 6 hijos por mujer, se pasó a una cercana a 3 en un período de 30 años.<sup>26</sup> Actualmente el promedio regional es de 2,5 hijos y las cifras oscilan entre 1,6 hijos por mujer en Cuba y 4,4 hijos en Guatemala (Chackiel, 2004). Si bien el descenso ha sido generalizado y sostenido, persisten disparidades según áreas geográficas y grupos sociales y no hay una clara convergencia entre las tasas según educación y estrato socioeconómico (CEPAL, 2005a).

Los pueblos indígenas son uno de los grupos cuya tasa global de fecundidad (TGF) mantiene sistemáticas diferencias respecto de los promedios nacionales. En el cuadro III.7 se aprecia que las tasas de las mujeres indígenas son siempre más altas que las de las no indígenas, tanto en áreas urbanas como rurales.

<sup>26</sup> La tasa global de fecundidad equivale al número medio de hijos que tendría una mujer durante toda su vida fértil (15 a 49 años), de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período considerado, que no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. Las estimaciones utilizadas en este trabajo provienen de la aplicación de métodos indirectos (Naciones Unidas, 1986), basados en información censal de hijos nacidos vivos y nacimientos del último año declarados por las mujeres en edad fértil.



TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD (TGF) DE INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, CENSOS DE 2000									
País <sup>a</sup>	Tasa global de fecundidad (TGF) <sup>b</sup>						Diferencia relativa <sup>c</sup>		
	Total		Urbana		Rural		Total	Urbana	Rural
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena			
Guatemala	6,5	4,1	5,1	3,2	7,2	5,8	1,6	1,6	1,3
Bolivia	4,7	3,7	3,7	3,3	6,3	5,5	1,3	1,1	1,1
Honduras	5,9	4,2	3,8	3,2	6,4	5,5	1,4	1,2	1,2
Ecuador	5,3	3,0	3,6	2,7	5,8	3,7	1,8	1,4	1,6
Panamá	5,9	2,5	4,0	2,2	6,4	3,3	2,3	1,8	1,9
México	4,2	2,6	3,3	2,4	4,9	3,5	1,6	1,4	1,4
Brasil	4,0	2,4	2,8	2,2	6,2	3,6	1,6	1,2	1,7
Chile	2,5	2,2	2,3	2,2	2,9	2,4	1,1	1,1	1,2

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Los países están mencionados en orden decreciente según la TGF nacional. Se excluyen Costa Rica y Paraguay. En el primer caso, no se incluyó en el censo la pregunta sobre hijos tenidos el último año; en el segundo, el dato no estaba disponible en el momento de esta investigación.

<sup>b</sup> Las estimaciones se corrigieron por un factor de ajuste calculado sobre la base de la relación entre el total censal y las cifras oficiales vigentes de cada país para el período 1995–2000.

<sup>c</sup> Cociente entre la TGF indígena y no indígena.

Asimismo, se observa una mayor variabilidad entre países en las poblaciones indígenas, de un promedio de 2,5 hijos por mujer a 6,5 hijos. Si se excluye a Chile del análisis, las tasas indígenas parten de los 4 hijos por mujer, mientras que este es el máximo valor alcanzado por las mujeres no indígenas de los países examinados. Del cuadro III.7 se desprende, además, que los menores niveles de fecundidad a escala nacional no necesariamente suponen mayor convergencia entre indígenas y no indígenas.

Guatemala, Honduras, Panamá y Ecuador presentan tasas de fecundidad más altas para los pueblos indígenas y, en los dos últimos casos, las mayores discrepancias relativas en relación con la población no indígena. En el otro extremo se ubica Chile, cuyas tasas de fecundidad son las más bajas para ambos sectores de la población y, a su vez, revelan las menores diferencias entre la población indígena y la no indígena. En Chile estos resultados son atribuibles fundamentalmente a la aplicación de políticas específicas en el sector de la salud en todo el país desde la década de 1960; en particular, desde la concepción de la modernización vinculada al crecimiento económico y la lucha contra la pobreza, se propició significativamente la expansión de la cober-

tura de los programas de planificación familiar a las áreas rurales, dado que el exceso de hijos se consideró un factor determinante de la pobreza.

Las diferencias observadas no deberían interpretarse en su totalidad como brechas de equidad, puesto que entre los pueblos indígenas una fecundidad alta suele ser un valor ligado a la reproducción y a las necesidades de supervivencia física y cultural, aunque en parte ello se relaciona también con los altos niveles de mortalidad infantil (Pagliaro, 2005; Quidel y Jineo, 1999). Así, las brechas de implementación de los derechos reproductivos deberían evaluarse considerando las brechas entre el número ideal de hijos de las mujeres y parejas indígenas y los hijos tenidos, de acuerdo con los modelos culturales de fertilidad de cada pueblo. En Guatemala, por ejemplo, gracias a las encuestas de demografía y salud se constata, por una parte, un aumento de la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar y, por otro, que el número ideal de hijos entre las mujeres indígenas, que en el año 2002 fue de aproximadamente 5 hijos, es sostenidamente mayor, mientras que entre las mujeres no indígenas es de 3 hijos en promedio (Del Popolo y Oyarce, 2005). Asimismo, las diferencias con la población no indígena

se expresan también en los determinantes próximos de la fecundidad: una nupcialidad más temprana entre las mujeres indígenas, una menor prevalencia del uso de anticonceptivos y una lactancia más prolongada (MSPAS, 2003).<sup>27</sup>

Por otra parte, no se puede desconocer que, por las políticas asimilacionistas e integracionistas, muchos indígenas fueron abandonando sus conocimientos y saberes y adoptando los de la sociedad hegemónica, pero sin posibilidades de acceder en igualdad de condiciones a los bienes y servicios que dicha sociedad ofrecía. Las más afectadas en este proceso han sido las mujeres, lo cual se refleja, por ejemplo, en las altas tasas de mortalidad materna (Rojas, 2006; Montenegro y Stephens, 2006).

Hay estudios en Bolivia, Ecuador y Guatemala que dan cuenta de que las mujeres indígenas, desmintiendo los estereotipos, no rechazan la planificación familiar –de hecho existe un campo de conocimiento tradicional sobre anticoncepción, vinculado principalmente a hierbas medicinales– sino la ideología y forma en que se administra en los programas estatales y biomédicos (Schuler, Choque y Rance, 1994; Enge, 1998). La baja calidad de los servicios y la falta de adecuación cultural han sido señalados por varias organizaciones de mujeres y están incluidos entre las demandas indígenas por sus derechos en materia de salud.

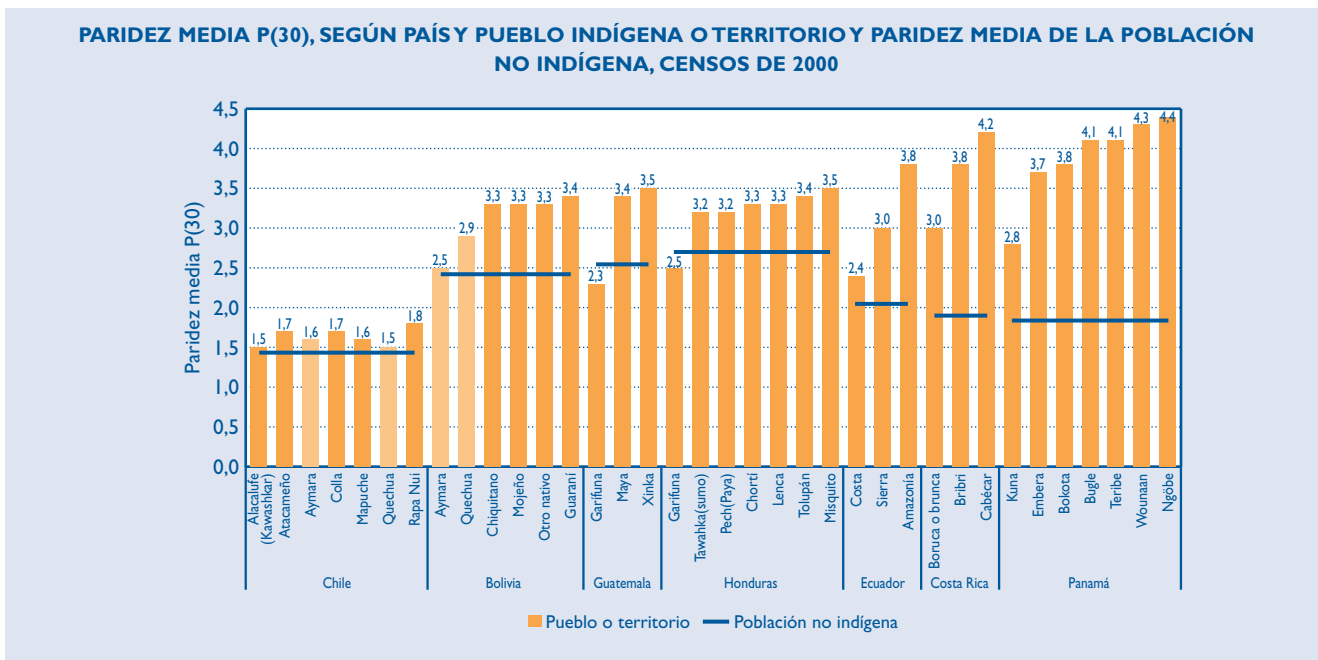
Tampoco debe desconocerse que algunas comunidades aún muestran bastante reticencia al tema, posición que a veces va acompañada de una inequidad de género manifestada en el papel subordinado y de discriminación que sufren las mujeres indígenas (Del Popolo y Oyarce, 2005). No obstante, existen

casos alentadores en la región que demuestran que los problemas de salud reproductiva, así como el enfoque de equidad de género, pueden incorporarse en las políticas indígenas, siempre que se formulen programas participativos en que se promueva simultáneamente el fortalecimiento de las particularidades étnicoculturales, es decir, se favorezca el acceso a la modernidad sin que ello signifique la pérdida de su identidad y sentido de pertenencia, tal como se expresa en el Proyecto regional de alfabetización en temas productivos, de medio ambiente, género y salud reproductiva del CELADE – División de Población de la CEPAL (Hernández y Calcagno, 2003).

El panorama de la fecundidad descrito se torna aún más heterogéneo cuando se analiza la información por pueblo indígena. Para tal fin, por razones metodológicas, se utilizó como indicador la paridez media o número medio de hijos a los 30 años de edad –P(30). En el gráfico III.7 figura una diversidad de situaciones, con un rango de 1,5 a 4,4 hijos por mujer. La variabilidad de la paridez entre los pueblos de cada país es menor que la variabilidad total de todos los pueblos examinados. Más aún, hay determinados pueblos indígenas que comparten territorio entre dos o más países que muestran diferenciales de fecundidad significativos, como se aprecia entre los quechuas y aymara, de Bolivia y Chile (resaltados en el gráfico III.6). Por otra parte, en los estudios nacionales de Bolivia, Ecuador y Panamá se advierte una heterogeneidad territorial, al menos en dos sentidos: la fecundidad suele ser mayor en los territorios ancestrales y los niveles para un mismo pueblo presentan a veces variaciones muy significativas según sus asentamientos; por ejemplo, las mujeres quechuas tienen una fecundidad de 3,8 hijos en La Paz y de 6,1 hijos en Potosí (BID/CEPAL, 2005a–f).

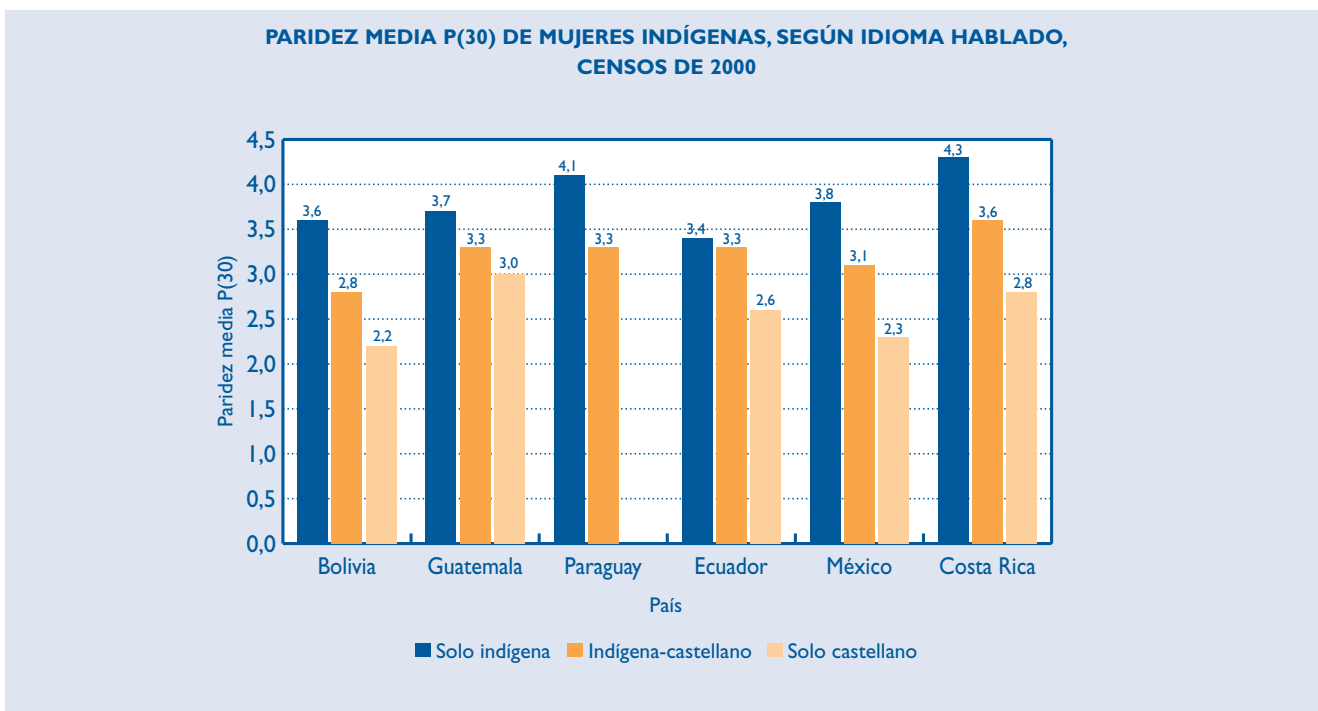
<sup>27</sup> La nupcialidad temprana relativa a la madurez biológica (menarquia) es una característica de las sociedades tradicionales, aunque también hay variaciones entre los pueblos indígenas. A su vez, para muchos pueblos, el nacimiento del primer hijo consolida socialmente la unión (Oyarce, 2004).

Gráfico III.6



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

Gráfico III.7



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

Es indudable que el contexto social y sanitario de los países en que se insertan los pueblos indígenas incide enormemente en estos resultados. A su vez, se observa una interrelación con los modelos culturales específicos de cada pueblo y su estatus en los países, lo que condiciona el acceso a los bienes, servicios e información. La vinculación entre estos aspectos es compleja, por lo que se requieren investigaciones que permitan comprender cómo se articula en los contextos específicos esta multiplicidad de factores.

En el cuadro III.8 se aprecia que, en efecto, considerando los años de escolaridad de las mujeres como

una variable sustitutiva de la posición socioeconómica y por ende del acceso a los bienes, servicios e información, la fecundidad de las mujeres indígenas es menor cuanto mayor es el nivel de instrucción formal, tal como ocurre con las mujeres no indígenas. Sin embargo, independientemente de la educación, los niveles de fecundidad son sostenidamente más altos entre las primeras, sobre todo en Brasil, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Paraguay. Asimismo, para cada tramo de educación las disparidades entre los países son sistemáticamente mayores para las mujeres indígenas. Con todo, se percibe un efecto combinado de las inequidades estructurales y las especificidades culturales.

Cuadro III.8

PARIDEZ MEDIA P(30) DE MUJERES INDÍGENAS, SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, CENSOS DE 2000										
País	Total	Años de estudio						Diferencias relativas <sup>a</sup>		
		Indígenas			No indígenas					
		0-3	4-6	7 y +	0-3	4-6	7 y +	0-3	4-6	7 y +
Guatemala	2,8	3,7	2,9	1,7	3,4	2,6	1,6	1,1	1,1	1,0
Honduras	2,7	3,7	3,1	1,9	3,5	2,8	1,7	1,0	1,1	1,1
Bolivia	2,6	3,6	3,2	1,9	3,4	3,4	1,9	1,1	0,9	1,0
Paraguay	2,4	4,0	3,5	2,9	3,3	2,9	1,7	1,2	1,2	1,7
Ecuador	2,1	3,5	3,1	2,2	2,7	2,6	1,6	1,3	1,2	1,3
México	2,1	3,7	3,1	2,0	3,1	2,6	1,6	1,2	1,2	1,2
Panamá	2,0	4,4	3,9	2,5	2,9	2,8	1,5	1,5	1,4	1,6
Costa Rica	1,9	3,9	3,1	2,0	2,8	2,3	1,5	1,4	1,4	1,3
Brasil	1,7	3,5	2,7	1,7	2,7	2,2	1,2	1,3	1,3	1,4
Chile	1,4	1,9	2,0	1,4	1,8	2,0	1,4	1,1	1,0	1,0

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Cociente entre la paridez media de indígenas y no indígenas en cada tramo de educación.

Lo anterior se refuerza al examinar la información desagregada según los idiomas originarios. Del gráfico III.7 se desprende que las mujeres que hablan únicamente el idioma indígena tienen una fecundidad más elevada que las mujeres bilingües y más aún que las que solamente hablan castellano, y alcanzan rangos variables en los distintos países, entre los que Bolivia y Costa Rica registran las diferencias más marcadas. Al interpretar estos resultados se debe tener en cuenta que el idioma o lengua hablada remite a la manera de concebir el mundo, de la que se derivan concepciones particulares sobre los ciclos vitales y la reproducción. Es también fundamental para comprender la salud indígena, ya sea como predictor o sustituto de un modo de vida indígena o como un medio de transmisión del conocimiento en las culturas (Montenegro y Stephens, 2006). Se ha postulado que los pueblos indígenas presentan una situación de bilingüismo asimétrico, en que hablan un castellano instrumental para el contacto y mantienen su lengua en mayor proporción (Ramos y Hernández, 1979). Por lo tanto, un dato relevante para las políticas públicas es que, en los seis países en que se incorporaron preguntas sobre el tema, la gran mayoría de las mujeres indígenas en edad fértil hablan su idioma, ya sea en forma exclusiva o junto con el castellano: Paraguay, un 99,6% de las mujeres entre 15 y 49 años; Guatemala, un 81,7%; México, un 79,7%; Bolivia, un 74,5%; Costa Rica, un 65,1%; Ecuador, un 66,9%.<sup>28</sup> En el caso de Paraguay, estos resultados no sorprenden puesto que uno de los idiomas oficiales es el guaraní.

### **3. MORTALIDAD EN LA INFANCIA Y LA NIÑEZ: INEQUIDADES PERSISTENTES**

En el contexto regional, la mortalidad en las edades tempranas ha descendido sostenida y marcadamente en los últimos 40 años, de una tasa de mortalidad infantil de 102 por 1.000 nacidos vivos a inicios de la década de 1960, a 26 por 1.000 nacidos

vivos en la actualidad (CEPAL, 2006b). Sin embargo, las disparidades entre países persisten e inclusive se constata un aumento en los últimos 15 años (CEPAL, 2006a), que para el período 2000–2005 resulta en un rango que va desde una tasa de mortalidad infantil de 6 por 1.000 en Cuba a 59 por 1.000 en Haití. En general, los países más pobres de la región presentan los riesgos más altos de muerte temprana y, pese a las menores tasas, la heterogeneidad entre áreas geográficas y grupos sociales se mantiene e inclusive en algunos países aumenta (CEPAL, 2006a).

Uno de los grupos sociales que exhiben las mayores desigualdades son los pueblos indígenas, reflejo de la inequidad estructural que se mantiene hasta la actualidad en las sociedades latinoamericanas. Si bien las probabilidades de morir en la infancia y la niñez de los pueblos indígenas muestran una tendencia descendente en los últimos 15 años, los datos permiten afirmar que las brechas relativas se mantienen o inclusive, en algunos países, han aumentado (Del Popolo y Oyarce, 2005).<sup>29</sup> Se trata de muertes que en su gran mayoría son por causas evitables, una de cuyas principales es la desnutrición. Más aún, los niños y niñas indígenas que logran sobrevivir pasan a formar parte de la población desnutrida en mayor proporción que la población no indígena. Según datos provenientes de las encuestas de demografía y salud, en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú, la incidencia de la desnutrición global y crónica de niños menores de 5 años es algo más del doble que la de los no indígenas y la desnutrición crónica varía de un 48% a un 68% entre los primeros y de un 23% a un 37% entre los segundos (Naciones Unidas, 2005a). A su vez, si bien estos resultados están vinculados a la pobreza y a una mayor presencia en sectores rurales, las inequidades entre ambos grupos se mantienen aun cuando se controlan estos factores (Naciones Unidas, 2005a).

Existe consenso internacional de que el cumplimiento de la meta 5 de los objetivos de desarrollo del Milenio, "reducir en dos terceras partes, entre 1990 y

<sup>28</sup> En el caso de Costa Rica, la pregunta de idioma fue incluida únicamente en el cuestionario aplicado a territorios indígenas.

<sup>29</sup> Según las estimaciones indirectas obtenidas con los datos censales para los 10 países incluidos en este estudio y BID/CEPAL (2005a, b y c).

2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años" (Naciones Unidas, 2000), solo será posible si los esfuerzos se concentran en disminuir las tasas de los grupos más vulnerables. Por su parte, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994, se estableció que "los países con poblaciones indígenas deberían lograr que los niveles de mortalidad de lactantes y de niños

menores de 5 años de dichas poblaciones fuesen iguales que en la población en general" (Naciones Unidas, 1995).

La persistencia de una sobremortalidad en la infancia y la niñez de las poblaciones indígenas se presenta en el cuadro III.9, cuyos resultados son elocuentes.<sup>30</sup> Como promedio latinoamericano, la

Cuadro III.9

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, CENSOS DE 2000 <sup>a</sup>									
País <sup>b</sup>	Mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)						Diferencia relativa <sup>c</sup>		
	Total		Urbano		Rural		Total	Urbano	Rural
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena			
Bolivia	73,9	53,1	63,3	50,5	85,4	60,2	1,39	1,25	1,42
Guatemala	51,1	41,0	47,2	35,3	52,6	46,7	1,25	1,34	1,13
Paraguay	78,5	37,7	72,1	38,8	79,1	36,3	2,08	1,86	2,18
Honduras	42,6	34,5	28,5	25,1	44,6	41,8	1,23	1,14	1,07
Brasil	39,7	33,9	37,2	31,4	41,8	43,0	1,17	1,18	0,97
Ecuador	67,6	29,8	39,1	24,6	73,8	37,9	2,27	1,59	1,95
México	43,0	26,5	34,2	23,9	47,3	33,7	1,63	1,43	1,40
Panamá	53,4	17,3	31,6	15,7	57,4	19,5	3,09	2,01	2,94
Costa Rica	20,9	11,5	20,4	10,6	21,5	12,3	1,83	1,92	1,75
Chile	12,8	11,5	12,0	11,4	12,7	12,0	1,11	1,05	1,06

País <sup>b</sup>	Mortalidad en la niñez (por 1.000 nacidos vivos)						Diferencia relativa <sup>c</sup>		
	Total		Urbano		Rural		Total	Urbano	Rural
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena			
Bolivia	96,2	66,6	81,0	62,9	113,1	76,6	1,45	1,29	1,48
Guatemala	67,2	51,9	61,2	43,8	69,6	60,4	1,29	1,40	1,15
Paraguay	109,2	46,5	99,2	48,1	110,0	44,5	2,35	2,06	2,47
Honduras	61,4	48,7	40,1	35,2	64,8	60,3	1,26	1,14	1,07
Brasil	50,0	42,1	46,6	38,6	53,1	54,9	1,19	1,21	0,97
Ecuador	93,4	36,9	49,5	30,3	103,3	47,8	2,53	1,63	2,16
México	63,8	36,2	48,6	32,3	71,3	47,7	1,76	1,50	1,49
Panamá	73,2	18,9	38,2	17,0	79,7	21,7	3,86	2,24	3,68
Costa Rica	24,9	13,7	24,3	12,7	25,7	14,7	1,82	1,90	1,75
Chile	15,3	13,6	14,3	13,5	15,2	14,2	1,12	1,06	1,07

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Las estimaciones de cada país se corrigieron por un factor de ajuste calculado sobre la base de la relación entre el total nacional censal y las cifras oficiales vigentes.

<sup>b</sup> Los países están mencionados en orden decreciente, según las tasas de mortalidad infantil y en la niñez correspondientes al total nacional.

<sup>c</sup> Cociente entre la tasa de mortalidad indígena y no indígena.

<sup>30</sup> En lo que sigue se denominará mortalidad infantil a la probabilidad de morir entre el nacimiento y el primer año de vida  $-q(1)-$  y mortalidad en la niñez a la probabilidad de morir entre el nacimiento y los cinco años de vida  $-q(5)-$ . Las estimaciones se obtuvieron a partir de la información censal sobre hijos nacidos vivos y sobrevivientes tenidos por las mujeres entre 15 y 49 años de edad, utilizando métodos indirectos (Naciones Unidas, 1986).

mortalidad infantil de los niños indígenas es un 60% mayor que la de los no indígenas, 48 por 1.000 nacidos vivos con relación a 30 por 1.000, respectivamente. La brecha es aún mayor en lo que respecta a la probabilidad de morir antes de los 5 años de vida, con una sobremortalidad del 70%. En este sentido, puede decirse que ningún país latinoamericano ha alcanzado la meta establecida en la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo en cuanto a eliminar las desigualdades entre indígenas y no indígenas.

Los resultados también revelan que la divergencia entre las poblaciones indígenas de los distintos países es muy superior al rango observado para las poblaciones no indígenas. En las primeras, los casos extremos son Bolivia y Paraguay, cuya población tiene las más altas probabilidades de morir en la infancia y en la niñez, y Chile y Costa Rica, que registran las más bajas, comportamiento que se extiende a las áreas urbanas y rurales. En el caso de Chile, que acusa los niveles más bajos de mortalidad infantil y en la niñez y las menores diferencias entre grupos étnicos, estos resultados son atribuibles a la expansión de los servicios de salud en el área rural de manera sistemática desde la década de 1960 (Taucher, 1997); una particularidad de los programas consistió en incluir en las áreas indígenas a agentes de salud pertenecientes a la propia comunidad. Pese a estos logros, una desagregación territorial y por pueblo indígena permite constatar mayores inequidades con respecto a la población no indígena (Rojas, 2006; Oyarce y Pedrero, 2006).

Otro hallazgo en términos de las desigualdades es que una mortalidad baja para el total del país no necesariamente conlleva una mejor situación para los pueblos originarios. Dicho de otra manera, no se observa una correlación entre los niveles nacionales de mortalidad temprana y las brechas relativas entre indígenas y no indígenas. Paraguay, Ecuador y Panamá son países de alta, media y baja mortalidad, respectivamente, y a su vez presentan las mayores brechas entre los riesgos de muerte, ya que las tasas de los niños indígenas duplican y triplican a las de los no indígenas. En los demás países la situación varía,

pues mientras en Costa Rica casi se duplica, en Bolivia y México la mortalidad infantil es en promedio un 50% mayor para los pueblos indígenas y en los cuatro países restantes (Brasil, Chile, Guatemala y Honduras) se registran las menores discrepancias entre indígenas y no indígenas. Un factor crucial a la hora de interpretar estos resultados es la ubicación territorial de los grupos indígenas. Como se señaló en el apartado anterior, en Ecuador, Paraguay y Panamá la gran mayoría de la población indígena es rural, no así el resto de la población.

Está ampliamente documentado que el riesgo de muerte a edades tempranas es más bajo en las zonas urbanas que en las rurales, tendencia que se corrobora también para los pueblos indígenas, tal como se aprecia en el cuadro III.9. No obstante, las brechas entre indígenas y no indígenas son sistemáticas y sus magnitudes variables. Inclusive, en algunos países (Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras), la sobremortalidad de los niños indígenas es relativamente más alta en el medio urbano, lo cual evidencia que se trata de un fenómeno complejo en donde intervienen aspectos tanto de acceso ("oferta" de servicios), como de accesibilidad cultural y demanda.

En Bolivia es evidente que la mortalidad se reduce cuando el parto se atiende en un centro de salud. No obstante, aun en esas circunstancias, las probabilidades de morir de los niños indígenas antes de cumplir su primer año de vida son mayores que las de los no indígenas (54 y 41,8 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente). Asimismo, aproximadamente la mitad de las mujeres indígenas en edad fértil ha tenido sus hijos en centros de salud, mientras que en la población no indígena, cerca del 80% estaría en esas condiciones. En México la situación es similar, pues mientras la población no indígena que recibe atención médica presenta una mortalidad infantil de 26,2 por 1.000 nacidos vivos, para los pueblos indígenas esta probabilidad casi se duplica (42,2 por 1.000).

En Ecuador, para el período 1999–2004, mientras al momento del parto el 74% de las mujeres no indígenas recibieron atención profesional y en

instituciones de salud, solamente el 25% de las mujeres de pueblos indígenas entrevistadas tuvieron esta atención (Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social, 2006). En Guatemala la cobertura de atención especializada e institucional en salud es prácticamente inexistente. En efecto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil de 2002, durante los cinco años anteriores a la encuesta, el 84% de las mujeres indígenas y el 42% de las no indígenas tuvieron el parto en su casa y solamente el 19% de las mujeres indígenas y el 58% de las no indígenas fueron asistidas por personal de salud calificado (MSPAS, 2003). En cambio, según un estudio realizado en Guatemala, aun cuando las mujeres indígenas se atiendan en los hospitales y reconozcan que puede ser más seguro, se sienten abandonadas y sin apoyo, el trato es deficiente y los horarios son restrictivos e inconvenientes (Enge, 1998). Haciendo eco de estos hallazgos, extensivos a otros países, la OPS ha propuesto que todas las comunidades indígenas tengan acceso a servicios de salud apropiados en términos de calidad, cultura y género, propiciando un enfoque holístico basado en los ciclos vitales, donde además se incorpore al hombre (OPS, 2004).

El hecho de que los pueblos indígenas de los países considerados se concentren en áreas rurales dispersas, fronterizas y de difícil acceso o en las áreas marginales de las grandes ciudades repercute en los niveles de mortalidad en la infancia y la niñez. La cobertura en salud, ya de por sí baja en las zonas rurales, alcanza los niveles más críticos en las áreas de residencia de dichos pueblos. Por ejemplo, en la Amazonia ecuatoriana se hacen brigadas de salud una vez cada trimestre; en Brasil, en el alto Río Negro, aunque hay dos hospitales, las distancias que separan los asentamientos de los pueblos indígenas supone días enteros de recorrido (Rojas, 2006). Sin embargo, el problema no es únicamente de cobertura sino también que la

atención sanitaria, en general, carece de accesibilidad cultural y lingüística, ya que es inapropiada para las condiciones específicas de los pueblos indígenas (OPS, 2003a; Montenegro y Stephens, 2006).

Lo anterior, en contextos de marginalidad, exclusión y pobreza, se expresa también en que la mortalidad infantil de indígenas monolingües en su idioma es sistemáticamente más elevada que la de los bilingües y más aún que la de quienes ya no hablan la lengua (hecho que se constata con los datos censales de Bolivia, Guatemala, Paraguay, Ecuador, México y Costa Rica). Por otra parte, en respuesta a las exigencias formuladas por las organizaciones con el fin de recibir una atención de salud culturalmente pertinente, respaldada en el enfoque de derechos, se han tomado medidas de distinta índole –con distinto grado de autonomía– para complementar con éxito la medicina tradicional con la biomedicina; tal es el caso de Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú (véase el recuadro III.6).

La mortalidad en la infancia de cada pueblo indígena al interior de los países también es heterogénea; por ejemplo, los mbya y nivacle de Paraguay y el pueblo quechua de Bolivia registran las mayores probabilidades de morir en la infancia (véase el gráfico III.8). A su vez, los pueblos indígenas que presentan las menores probabilidades son los mapuches y atacameños de Chile (alrededor de 12 por 1.000 nacidos vivos). Uno de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo, reafirmado en 2004 por todos los países de la región, era que para el año 2005 la tasa de mortalidad infantil debía estar por debajo de 50 por 1.000 nacidos vivos. Si bien la meta se plantea a nivel nacional y solamente un país de los incluidos en este documento no ha logrado alcanzarla, se advierte que más de la mitad de los pueblos indígenas considerados están por encima de una tasa de 50 por 1.000.



**DERECHOS, SISTEMAS DE SALUD Y MEDICINAS INDÍGENAS: ALGUNAS EXPERIENCIAS EN LA REGIÓN**

Los cambios en el contexto sociopolítico de reformas constitucionales y jurídicas incluyen desde el reconocimiento de las medicinas tradicionales indígenas hasta la autonomía en la gestión de salud. En el marco jurídico internacional, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT y las resoluciones CD37.R5 y CD40.R6 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (ratificadas por todos los países de la región) establecen directrices que facilitan la incorporación de las perspectivas, medicinas y terapias indígenas en la atención de salud. En el Programa de Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas (SAPIA) de la OPS se establecen los siguientes principios: enfoque integral de la salud; derecho a la autodeterminación de los pueblos; respeto y revitalización de las culturas indígenas; reciprocidad en las relaciones, y derecho a la participación sistemática de los pueblos indígenas.

A su vez, en el Convenio 169 de la OIT se plantea como marco general que deben ser los propios pueblos indígenas los que tienen el derecho a mantener y promover su integridad cultural, lingüística y territorial. La protección en salud debe entenderse en el contexto general de reconocimiento de los derechos culturales, económicos y sociales de los pueblos indígenas. El Banco Interamericano de Desarrollo, sobre la base del Convenio 169 de la OIT, propone tres dimensiones para evaluar el cumplimiento a este respecto (BID, 2004): si existe o no legislación especial y la garantía de acceso preferencial; si las prácticas tradicionales están aceptadas y bien integradas al sistema nacional de salud, y si los pueblos indígenas tienen garantizada una participación y una autonomía en el manejo de los recursos de salud.

En los países de la región se ha avanzado en distintos grados en el reconocimiento, el fomento y la garantía de estos derechos, pero cabe señalar que en algunos existe un amplio reconocimiento que no se ha traducido en políticas y programas que lo garanticen y en algunos pocos se da la situación inversa (BID, 2004). Sin embargo, dado que todavía se observa una profunda brecha en la implementación de estos derechos, las propias organizaciones han emprendido, en algunos casos con el apoyo de la cooperación internacional, programas culturalmente más apropiados. La Federación Indígena Campesina de Imbabura (Ecuador) ha elaborado un programa en que se combina exitosamente la medicina quechua con la medicina alopática. El centro de salud Jambi Huasi (casa de la salud en quechua) es atendido por doctores indígenas y por el Yachag (shamán). Su trabajo se orienta básicamente a la atención y fortalecimiento de las mujeres indígenas desde una perspectiva respetuosa de los ciclos vitales y las concepciones quechuas sobre la vida. Según datos de la OPS, en el año 1998 se habían atendido cerca de 10.000 pacientes, el uso de métodos anticonceptivos había aumentado de un 10% a un 40% y se había producido una marcada reducción de la mortalidad infantil y materna en Otavalo (OPS, 2003b y 2004).

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) ha desarrollado su propia política y programas, en que se considera el fortalecimiento de las medicinas tradicional y de los especialistas, así como la revitalización y el uso de la herbolaria y prácticas medicinales para 120 comunidades de los pueblos ashaninkas, inés, shipibos y konibos (1991); en Panamá (2000) se crea el Instituto Autónomo de Medicina Tradicional Indígena por parte de la comunidad kuna, con el objeto de reconocer y valorizar la medicina tradicional. Las regiones autónomas de la costa de Nicaragua han aplicado sus propios programas interculturales, a través del Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario. En Chile existen diversas experiencias con distintos grados de autonomía; entre las más reconocidas en el sur, se encuentran el Hospital Mapuche de Makewe y el Centro de Salud Intercultural Boroa FiluLawen en la Región de la Araucanía, y el Centro Mapu Ñuke, donde funciona el Programa de Salud Willeche (Küme Mogen Rüpü) en la isla de Chiloé. Se trata de iniciativas gestionadas por las propias organizaciones indígenas e insertas en sus territorios. En estas instituciones se implementan los programas estatales de salud y, al mismo tiempo, se desarrollan experiencias con prácticas propias, fortaleciendo y revitalizando las medicinas tradicionales. Una iniciativa nueva es el Complejo de salud intercultural de Nueva Imperial (Región de la Araucanía), que consta de un centro de salud occidental (hospital) y un centro de salud mapuche, gestionados en forma autónoma y complementaria y en el que, al igual que en las experiencias anteriores, el financiamiento proviene mayoritariamente del Estado. En el norte del país, en tanto, también se desarrollan iniciativas de complementariedad entre las medicinas indígena y oficial. Un ejemplo son las experiencias en territorio aymara: la Red Comunitaria de Asesores Culturales y el equipo local de salud en la comuna de Putre; la incorporación de médicos tradicionales indígenas en el Consultorio V. Bertín de la ciudad de Arica y la atención del parto en el Hospital de Iquique que incluye elementos culturales. Por último, también existen experiencias en la Región Metropolitana orientadas a personas indígenas urbanas.

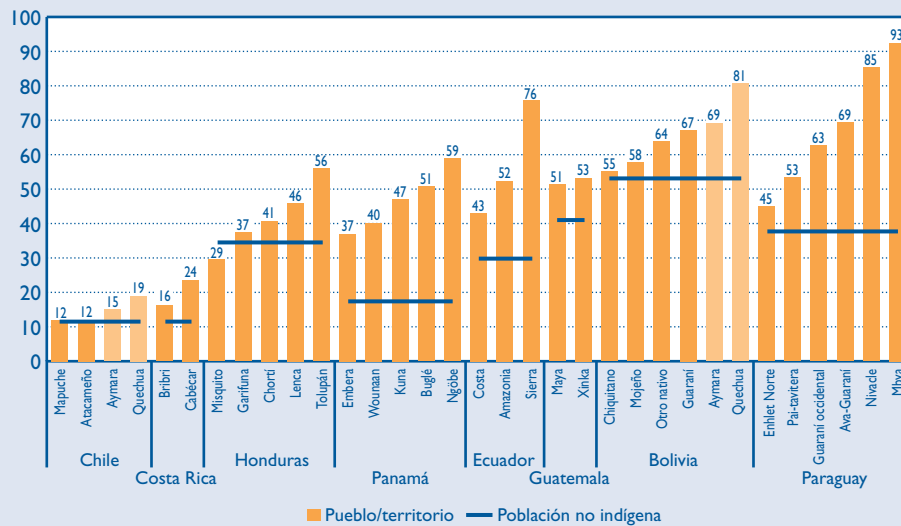
Por último, la evidencia empírica latinoamericana indica que, si bien el reconocimiento constitucional y sobre todo la participación y gestión de los propios pueblos indígenas es importante, no es la única manera de contrarrestar las brechas de implementación. En este sentido, se postula que los pueblos indígenas deben tener acceso a la salud como un derecho

**DERECHOS, SISTEMAS DE SALUD Y MEDICINAS INDÍGENAS: ALGUNAS EXPERIENCIAS EN LA REGIÓN**

universal y a la salud occidental más eficiente y oportuna, siendo al mismo tiempo sujetos de derechos colectivos, en que se les respete sus propios conceptos de salud, enfermedad y curación. Dado que se registra un lento cambio hacia un real ejercicio de la autonomía y de acceso a las esferas de poder de los pueblos indígenas, tomará un tiempo antes de que esta nueva posición sociopolítica se traduzca en mejores niveles de salud, promoviendo el bienestar y la salud que combine los conocimientos indígenas con los beneficios de las medicinas modernas (Montenegro, Stephens, 2006).

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.

Gráfico III.8

**MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O TERRITORIO Y MORTALIDAD INFANTIL DE LA POBLACIÓN NO INDÍGENA, CENSOS DE 2000**


**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

De manera similar a la comparación de la fecundidad según los contextos nacionales, para los pueblos quechua y aymara, insertos en Bolivia y Chile, se constata que en el caso de la mortalidad en la infancia ocurren también diferencias significativas. Así, un niño quechua en Bolivia tiene una probabilidad de morir antes de cumplir su primer cumpleaños de más de cuatro veces la probabilidad de un niño quechua en Chile; entre los aymara el diferencial es un poco más elevado (4,6 veces) (véase el gráfico III.8).

Esta heterogeneidad no obedece solamente a las condiciones estructurales del país de residencia y al acceso a los servicios, sino también a la historia de contacto de los pueblos con el mundo occidental y la protección de los ecosistemas. Desde la llegada de los conquistadores, debido a la introducción de enfermedades a las cuales la población indígena no había estado expuesta, se produjo un colapso demográfico masivo, sobre todo en las comunidades que vivían en la costa tropical, cuya mortalidad alcanzó más del

90% (Kunitz, 1994; Rojas, 2006; Montenegro y Stephens, 2006). Esta situación no es exclusiva del pasado remoto, ya que en pleno siglo XX siguieron produciéndose estragos, como por ejemplo en Brasil, donde desaparecieron alrededor de 60 grupos amazónicos; otros, como los xavanté y nambiquara, han registrado drásticos descensos (Kunitz, 1994; Montenegro y Stephens, 2006). En este sentido, la vulnerabilidad demográfica es aún mayor para los pueblos aislados y pequeños, donde el contagio de enfermedades agudas, que rápidamente se transforman en endémicas, puede significar la destrucción total y explica, en parte, la decisión de algunos pueblos de permanecer lo más aislados posible (Kunitz, 1994; Montenegro y Stephens, 2006).

Las condiciones estructurales de los pueblos indígenas en las sociedades latinoamericanas, que a su vez actúan sobre las variables próximas (factores biológicos, nutricionales y atención médica), contribuyen sin duda al mantenimiento de las brechas.

Tal como se evidencia en el cuadro III.10, la probabilidad de morir en la infancia se incrementa sistemáticamente en las poblaciones indígenas a medida que desciende el número de años de estudio (como una variable sustitutiva de la situación socioeconómica). Aunque esta situación se extiende también a las poblaciones no indígenas, las desigualdades en desmedro de los pueblos originarios se mantienen en todos los tramos de educación y las diferencias relativas incluso tienden a incrementarse a medida que aumenta la instrucción formal. De ello se infiere que los descensos de la mortalidad infantil han sido relativamente más lentos para las poblaciones indígenas, puesto que no basta con un aumento de la educación materna en sí mismo, sino en cómo esta redundará en mayores niveles de decisión, información y destreza en el cuidado de la salud (Muhuri, 1995), que en el caso de los pueblos indígenas involucra una concepción holística y colectiva del bienestar y la salud estrechamente vinculada al mantenimiento de los ecosistemas (Descola, 1986; Quidel y Jineo, 1999).

Cuadro III.10

MORTALIDAD INFANTIL DE INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS Y BRECHAS RELATIVAS, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES <sup>a</sup>									
Probabilidad	Condición étnica						Diferencias entre la probabilidad de morir en la infancia		
	Indígena			No indígena					
País	0-3	4-6	7 y +	0-3	4-6	7 y +	0-3	4-6	7 y +
Bolivia	92,1	73,2	52,1	72,6	60,1	41,3	1,27	1,22	1,26
Guatemala	52,3	44,5	36,3	48,6	36,6	27,4	1,07	1,21	1,32
Paraguay	78,7	71,8	...	47,4	37,9	29,7	1,66	1,89	...
Honduras	49,7	35,4	18,7	48,5	28,8	15,2	1,02	1,23	1,24
Brasil	44,9	37,2	...	50,9	29,9	21,6	0,88	1,24	...
Ecuador	79,1	63,5	43,1	42,1	34,6	21,4	1,88	1,83	2,02
México	50,9	36,4	25,2	39,4	28,7	19,7	1,29	1,27	1,28
Panamá	64,0	43,3	25,1	27,4	18,0	15,6	2,33	2,40	1,61
Costa Rica	23,7	19,3	...	18,7	11,1	8,9	1,27	1,73	...
Chile	16,1	14,0	11,8	16,0	13,2	11,4	1,01	1,06	1,05

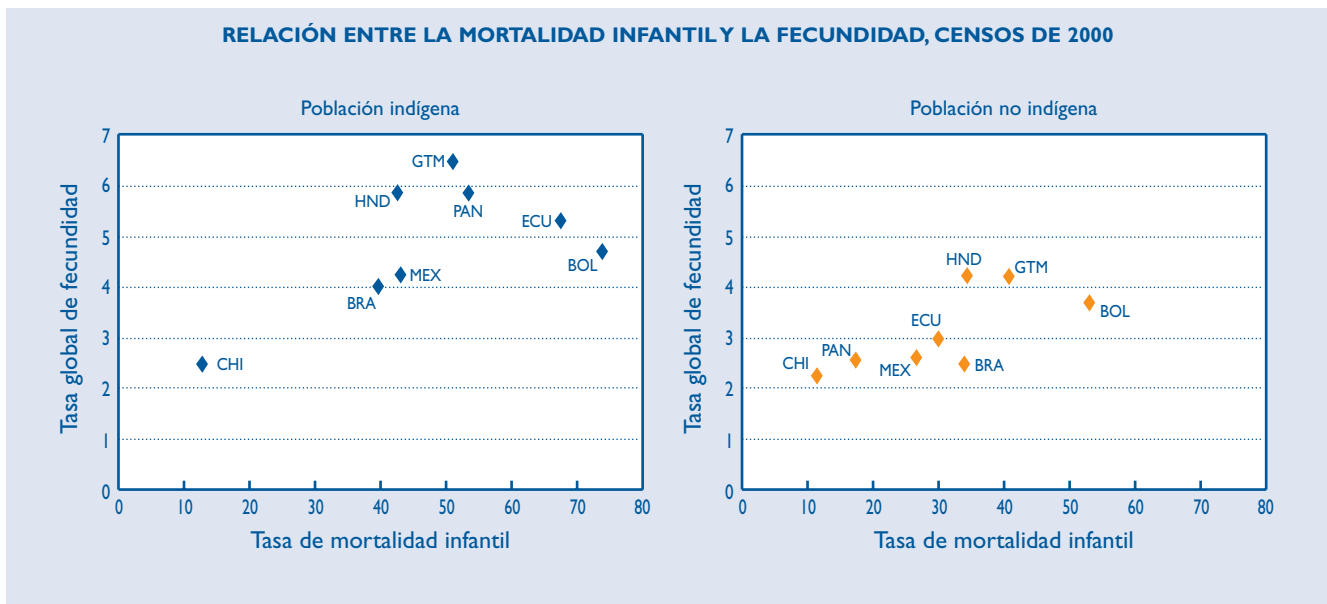
Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, ronda de censos de población de 2000, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> La ausencia de datos significa que las estimaciones no pudieron hacerse por no tener un número de casos suficiente.

Por último, cabe señalar la histórica relación que existe entre los niveles de fecundidad y la mortalidad infantil. En el gráfico III.9 se observa una correlación positiva, como expresión de la interacción que hay entre ambas variables, dado que el descenso de una potencia el descenso de la otra. La baja de la mortalidad en los primeros años de vida, por una parte,

favorece que las mujeres y parejas alcancen el número ideal de hijos con menos nacimientos y, a su vez, la disminución de la fecundidad trae como consecuencia menores riesgos de mortalidad de los niños y sus madres, ligados a la paridez alta y a breves intervalos intergenésicos.

Gráfico III.9



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

## **E. MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS: FRONTERAS MÓVILES E IDENTIDADES COMPLEJAS**

La migración internacional indígena está cobrando mayor importancia, no tanto por sus repercusiones cuantitativas sino por las particularidades de los migrantes indígenas y sus consecuencias políticas vinculadas a los derechos humanos. Este fenómeno está en directa relación con la situación de la tierra, los recursos naturales, los territorios y la territorialidad, en su doble dimensión: como factor de "anclaje" cultural y étnico y como factor de expulsión, debido al empobrecimiento y creciente presión sobre sus tierras y recursos.

**D**ado que se trata de un proceso multicultural y pluriétnico, surge la necesidad de desarrollar nuevos conceptos, para distinguir la migración internacional indígena propiamente tal de la movilidad territorial ancestral de los pueblos.

La información disponible permite comprobar que se trata de una migración principalmente transfronteriza, de la cual se infieren claramente las dos tendencias mencionadas: en algunos casos los inmigrantes indígenas internacionales se asientan en zonas rurales, en áreas que corresponden a los territorios ancestrales de su pueblo, fragmentados por los límites nacionales; en otros casos, se dirigen principalmente hacia las ciudades. Se desprende el carácter no voluntario y colectivo de la migración. Esto favorece el mantenimiento de los lazos sociales y económicos con las comunidades de origen, así como la reproducción sociocultural en los lugares de destino, sustentada en las redes familiares y en la participación en organizaciones que reivindican la identidad étnica.

### **1. UN TEMA EMERGENTE Y POCO CONOCIDO**

Si bien las migraciones han existido desde siempre y están presentes en todas las sociedades y culturas, ya sea como emisoras o receptoras, las nuevas circunstancias producidas por la economía global las han intensificado –como nunca antes–, dándoles otro significado y contenido (Martínez, 2003). En las últimas décadas se ha registrado un fuerte aumento de la emigración internacional en la región, fundamentalmente hacia países de América del Norte y Europa (Martínez, 2003).

Sobre las migraciones internacionales se han producido abundantes estudios y publicaciones (Portes, 2005); no obstante, el tema de las migraciones internacionales de los pueblos indígenas ha recibido muy poca atención. Solo recientemente ha surgido con fuerza, en especial desde las propias organizaciones indígenas, que han puesto de relieve la necesidad de conocer, comprender y considerar la migración

indígena, no solo en su magnitud, características y dimensiones cuantitativas, sino sobre todo en las situaciones de vulnerabilidad y exclusión, y sus consecuencias en los derechos humanos (Medina, 2006; Martínez, 2006; Espiniella, 2006). La comunidad internacional también ha reaccionado a los desafíos políticos que plantea la migración de la población indígena para los países de destino y de origen y ha recomendado elaborar estudios sistemáticos –tanto cuantitativos como cualitativos– de las dinámicas, rutas, razones y efectos de la migración internacional en la vida de los pueblos indígenas. De esta manera, constituye en la actualidad un tema prioritario para investigadores, académicos, organismos internacionales y pueblos indígenas (Stavenhagen, 2006; Kyle, 2000; Kearney y Besserer, 1999; Fox y Rivera-Salgado, 2004; Naciones Unidas, 2006c; Espiniella, 2006).

## **2. ANTIGUAS PRÁCTICAS, DETONANTES COMUNES Y DESTINOS LEJANOS**

Desde una perspectiva etnohistórica, la movilidad territorial de los pueblos indígenas parece haber sido una constante desde antes de la llegada de los españoles. En aquella época, la mayoría de los pueblos indígenas se encontraban en un continuo en uno de cuyos extremos se ubicaban los grupos con economías cazadoras y recolectoras y, en el otro, los que ya habían desarrollado la agricultura y la ganadería (Aylwin, 2002). En mayor o menor medida, la mayoría combinaba ambos tipos de economía para obtener alimentos. Incluso, en el caso de economías agrícolas, los pueblos dependían de períodos de abundancia y escasez que los obligaba a desplazarse, ya fuera en busca de otros alimentos o de nuevas tierras y cultivos. De hecho, algunos autores han planteado que las movilizaciones temporales, especialmente las de tipo trashumante, fueron (y siguen siendo) una manera de vivir, una práctica y un "habitus" (Bourdieu, 1996) notablemente ligado a la reproducción social y biológica.

Como ya se señaló en la sección anterior, la insuficiencia de medios para sobrevivir en sus territorios, los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, la crisis de la economía campesina cada vez más vinculada a los mercados internacionales, junto con la exclusión y toda suerte de conflictos y violaciones a los derechos humanos, son factores que se han citado sistemáticamente como las principales causas que empujan a los pueblos indígenas a abandonar –temporal o definitivamente– sus comunidades de origen, buscando nuevos destinos (Espiniella, 2006; Naciones Unidas, 2006c). Luego, la movilidad sería el último recurso para la supervivencia biológica y también cultural y no solo para buscar mejores oportunidades de vida.

Sin embargo, la estrecha relación entre emigración, etnia y pobreza puede reproducirse en los lugares de destino. Así, la discriminación puede expresarse en términos económicos, ya que los indígenas trabajan en el mercado laboral informal y son relegados a los niveles más bajos; en términos sociales, dado que, sobre todo los indocumentados, enfrentan actitudes racistas y de discriminación por parte del resto de la población, y en términos políticos, porque la mayoría de los migrantes se ven privados de sus derechos ciudadanos plenos, tanto en el país de origen como de destino (Fox y Rivera-Salgado, 2004).

Si bien no se puede identificar un patrón único, los itinerarios migratorios se inician por migraciones temporales y cíclicas, en que los migrantes permanecen largos períodos en los lugares de destino, hasta que algunos finalmente se establecen definitivamente allí, aun sin perder el contacto con la comunidad de origen. Los circuitos descritos –sobre todo en el caso de México y algunos lugares de Guatemala y Ecuador– se caracterizan por migraciones sucesivas (o en etapas), principalmente hacia las grandes ciudades, desde donde se desplazan progresivamente y a través de redes familiares, con destino a otros países (Velasco, 1998, 2002; Torres, 2005; Castillo, 1993, 1997), tal como se ilustra en el recuadro III.7.

### ITINERARIOS MIGRATORIOS: LA MIGRACIÓN DE LOS NAHUAS DE TEMALAC A PUERTO VALLARTA EN MÉXICO Y A WAUKEGAN, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS

González Chévez (s/f) describe de manera detallada el itinerario por el cual los indígenas nahuas de Temalac, México, se han ido trasladando y reproduciendo en dos localidades: Puerto Vallarta en México y Waukegan, Illinois. En la década de 1970 se produjo un éxodo masivo a Veracruz para el corte de la caña y posteriormente al norte, a Nayarit, como peones agrícolas. Para la década de 1980, la migración cíclica no fue suficiente y se produjo una migración comunitaria de tipo permanente a Puerto Vallarta. Los que emigraron, menos educados y acostumbrados a los trabajos temporales de las labores agrícolas, se transformaron en mano de obra versátil, comercializando artesanías para turistas. En este primer circuito, la migración ha sido exitosa en términos económicos y socioculturales, ya que la identidad étnica y la lengua se han mantenido, principalmente a través de estrechos vínculos con la tierra natal, expresados en la participación y contribución económica en las fiestas patronales.

A fines de la década de 1980, aprovechando lazos de parentesco y etnicidad con campesinos de Puebla, se inicia una primera migración a Estados Unidos, que se caracteriza por ser familiar o en pareja. Todos los inmigrantes entran de manera ilegal e ingresan al medio laboral en Waukegan, Illinois. Si bien la migración ha sido exitosa en términos laborales debido a que la mano de obra es flexible y barata, a lo que se suma su capacidad de trabajo, se han producido cambios estructurales en todos los ámbitos de la vida comunitaria (económica, religiosa, social, política y de salud), lo que reduce las posibilidades de mantener la identidad cultural.

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de Lilian González Chévez, *Anclajes y transformaciones culturales de un pueblo Náhuatl en transición, el caso de Temalac*, Guerrero, México, D.F., Departamento de Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente, en un mundo cada vez más globalizado, prácticamente no existe un grupo indígena que no recurra a la migración para su reproducción económica y social. No obstante, los destinos y volúmenes de las corrientes migratorias, las distancias que se recorren, las temporalidades, los ciclos y las actividades que desarrollan en los lugares de atracción varían de un pueblo a otro. Asimismo, esta heterogeneidad se reproduce en las comunidades de destino, tornándose el panorama aún más complejo, puesto que, además del estatus del pueblo indígena en su lugar de origen, interviene el contexto sociopolítico del país donde se asientan.

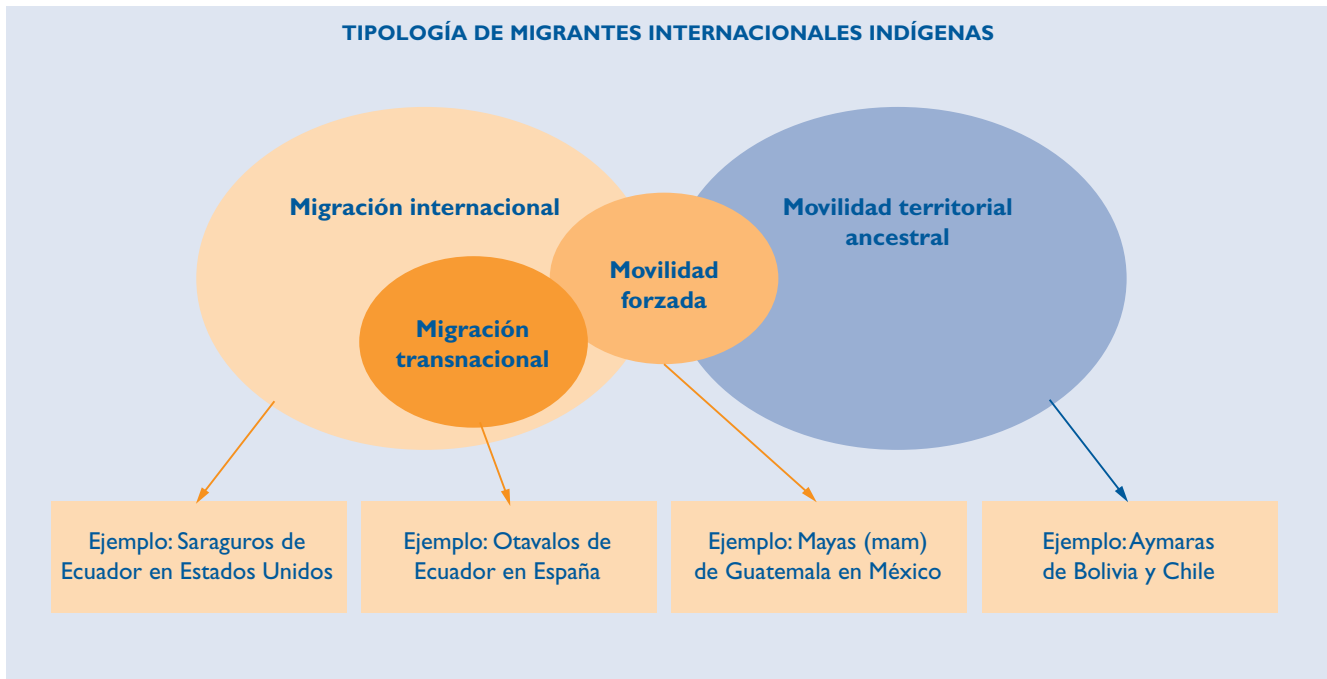
### 3. LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: TIPOS, SIGNIFICADOS Y CONTEXTOS

Los migrantes indígenas no constituyen un grupo homogéneo, ni en términos de pueblos, ni de culturas, ni en los lugares de origen ni de destino. Esta heterogeneidad debe entenderse en estrecha relación con dos fenómenos: el incremento de la migración

internacional y los distintos movimientos de reelaboración étnica y cultural. La trama y densidad de estos procesos, tanto en las comunidades de origen como en las de destino, producen una "diáspora" indígena compleja, multifacética y dinámica, sin que hasta el momento se conozcan en profundidad sus contenidos y particularidades (Fox y Rivera-Salgado, 2004).<sup>31</sup>

Varios autores –incluidas las propias organizaciones indígenas– han señalado la necesidad de elaborar nuevos conceptos para comprender la migración internacional indígena, partiendo de la base de que se trata de un proceso multicultural y pluriétnico (Fox y Rivera-Salgado, 2004; Naciones Unidas, 2006c) y distinguiendo además los procesos migratorios de la movilidad territorial ancestral. En este sentido, aquí se propone la clasificación esquematizada en el gráfico III.10. El primer aspecto que cabe resaltar es la distinción entre migración internacional y movilidad territorial ancestral, por los significados y las consecuencias en términos de políticas y derechos humanos. A su vez, se deberían considerar, al menos, dos subcategorías en cada una de ellas, a saber:

<sup>31</sup> La noción de diáspora, al igual que otros conceptos análogos (por ejemplo, el de transnacionalismo), sirven para subrayar el sentido de cambio constante en la consolidación de comunidades y flujos migratorios, así como el sentido de creación y recreación de la identidad de los migrantes (López Castro, 2003).



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.

**Movilidad territorial dentro de las fronteras étnicas.** Se trata de aquellos pueblos que habitaban un territorio que fue fragmentado por los límites de los Estados–naciones y cuya movilidad, si bien traspasa las fronteras jurisdiccionales internacionales, se produce en áreas territoriales ancestrales dentro de fronteras étnicas donde ejercieron y ejercen el derecho consuetudinario.

**Movilidad forzada, ya sea a través de fronteras jurisdiccionales o dentro de las fronteras étnicas.** Si bien desde un punto de vista estructural se ha postulado que la migración indígena –como migración colectiva y ligada a la supervivencia– no sería voluntaria, se ha mantenido el término específico de "movilidad forzada" para categorizar a los pueblos indígenas que cruzan las fronteras jurisdiccionales o se desplazan dentro de las fronteras étnicas por razones de conflicto armado, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, desastres

naturales o creados por el hombre.<sup>32</sup> En los casos de movilidad forzada a través de las fronteras jurisdiccionales, hay una mayor posibilidad de crear relaciones transnacionales (Portes, 2005).

**Migración indígena transnacional.** Se trata de los migrantes internacionales que –como grupo social, colectivo u organizaciones– han recreado lazos comunitarios más allá de las fronteras nacionales, ampliando las fronteras étnicas. Dos características fundamentales de este tipo de migración internacional son: a) los constantes intercambios entre la comunidad de origen y destino, que trascienden las relaciones comerciales y familiares, y b) la institucionalización de esos lazos a través de organizaciones que los mantienen y recrean (Portes, 2005).

**Migración internacional.** Es la que se refiere a las personas migrantes indígenas que cruzan fronteras nacionales, distintas de las de sus territorios

<sup>32</sup> No se ha usado el término desplazado, pues se refiere únicamente a movimientos de las poblaciones dentro de los límites de un país (aunque correspondería usarlo si se trasladan dentro de las fronteras étnico-culturales). Tampoco se ha usado genéricamente el término refugiado, porque no todos los indígenas que se ven obligados a salir de sus comunidades originales solicitan ser refugiados o tienen esa condición.



de movilidad ancestral y que no mantendrían un vínculo institucionalizado con sus comunidades de origen, aun cuando la identidad étnica y los lazos familiares estén presentes.

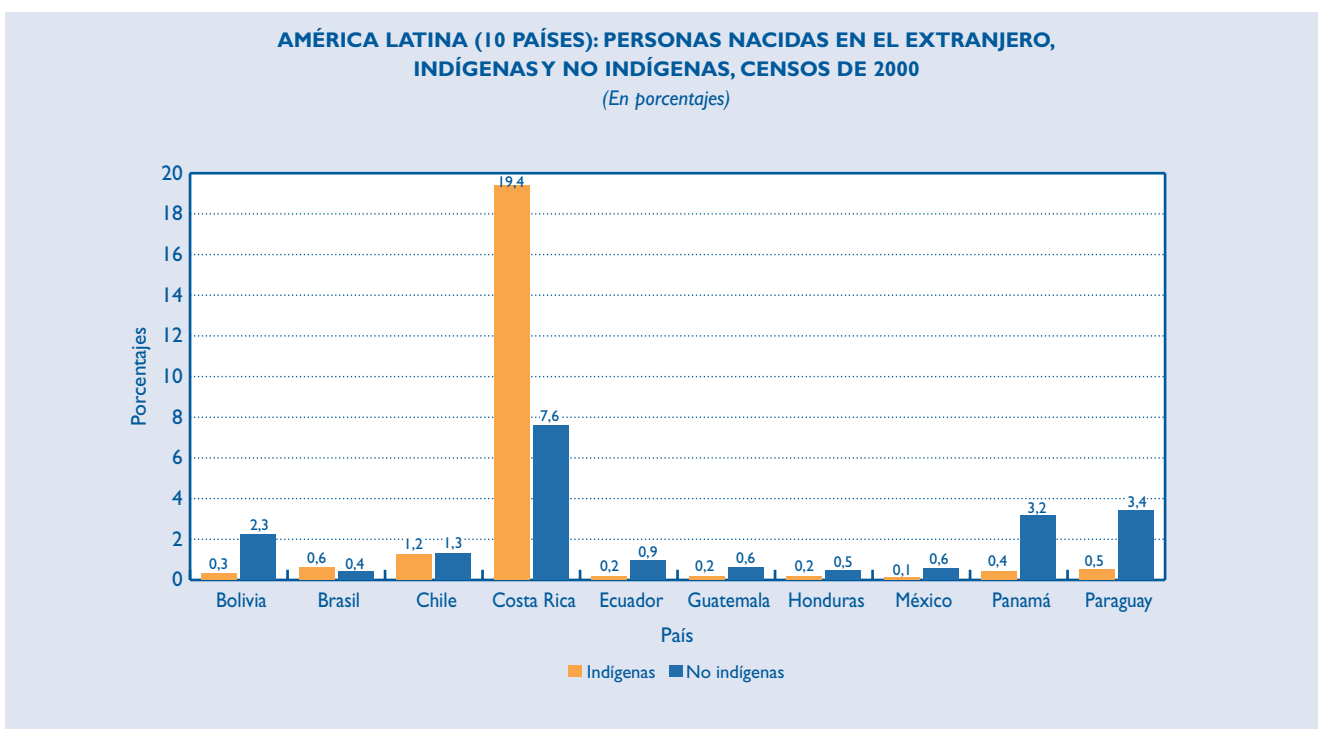
Esta clasificación guiará la lectura de la información disponible, en la medida de lo posible. A través de los censos se ha cuantificado la inmigración internacional "indígena de toda la vida" (es decir, las personas nacidas en un país diferente del que residen), en cada uno de los 10 países seleccionados. Se aclara que esta información puede estar subestimada debido a una probable situación de irregularidad de los migrantes (indocumentados).<sup>33</sup> Por otra parte, en algunos países solamente se puede captar a los indí-

genas nacidos en otro país que pertenecen a los pueblos que residen en el país de destino.

#### 4. MAGNITUDES Y TENDENCIAS: UNA COMPARACIÓN REGIONAL

Los datos del gráfico III.11 ponen de manifiesto una menor propensión de la migración internacional indígena comparada con la no indígena. Una notable excepción es Costa Rica, cuya proporción de inmigrantes internacionales indígenas es más del doble que la no indígena (11,8 puntos de diferencia) y, en menor medida, Brasil (0,21).

Gráfico III.11



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>33</sup> Si bien no existen estudios exhaustivos que permitan cuantificar este fenómeno, el CONAPO de México (2001) estimó que un 70% de los inmigrantes indígenas en Estados Unidos estaría indocumentado. Por otra parte, según estudios cualitativos realizados en Estados Unidos sobre los migrantes indígenas mexicanos, guatemaltecos y ecuatorianos, la gran mayoría estarían en esta condición.

Respecto de la magnitud relativa, los inmigrantes internacionales indígenas representan una proporción muy baja de la población indígena de cada país (menos de un 1,3%). Solo en Costa Rica ocurre lo contrario, puesto que un quinto de los indígenas de ese país nacieron fuera de las fronteras nacionales (19,4%). La menor intensidad de la inmigración internacional indígena ya se ha descrito en otros estudios y se relaciona principalmente con dos fenómenos: por una parte, el vínculo indisoluble con los territorios, que sirve como factor de anclaje (si bien la necesidad de supervivencia puede impulsarlos a desplazarse fuera de ellos) y, por otra parte, la desventaja estructural que tienen los pueblos indígenas de enfrentar una estrategia incierta y costosa como es la migración internacional. A ello se agregan los riesgos de la ilegalidad y la dificultad de pasar inadvertidos, por la vestimenta, las conductas o el idioma (Castillo, 1993, 1997; Castañeda, Mans y Davenport, 2002). No obstante la menor magnitud de la migración, hay que recordar que se trata de uno de los grupos sociales más vulnerables, donde interactúan pobreza y etnia, dos "etiologías estructurales de la discriminación" (Martínez, 2006).

La magnitud de los inmigrantes en cada país es muy variable y se distinguen al menos cinco grupos de países (véase el anexo III.2). En Bolivia y Costa Rica se registra el mayor número de inmigrantes indígenas internacionales, aproximadamente 17.000 y 12.000 respectivamente; Chile, México y Guatemala contabilizan algo más de 8.000; Brasil, alrededor de 4.500; Ecuador y Panamá, poco más de 1.000; y por último Honduras y Paraguay, menos de 800 inmigrantes indígenas internacionales.

Asimismo, se observa que la inmigración internacional tanto para indígenas como para no indígenas es básicamente intrarregional, coincidente con el patrón ya descrito para el total de población migrante de América Latina (Martínez, 2003). No obstante, entre los indígenas este patrón es más contundente: 9 de cada 10 inmigrantes indígenas provienen de la región, proporción que se eleva a un 99,5% en Costa Rica (véase el anexo III.2).

Honduras y México presentan algunas particularidades con respecto a esta tendencia, puesto que una proporción importante de los inmigrantes nació en Estados Unidos (17% y un 30%, respectivamente). En estos casos podría tratarse, en parte, de una migración de segunda generación, es decir, hijos de los migrantes que se trasladaron a ese país —desde la década de 1950— en el marco de los programas estatales que fomentaban la captación de mano de obra. En el caso mexicano, la migración que proviene desde Estados Unidos es proporcionalmente más elevada entre los no indígenas. Honduras presenta una situación distinta, ya que los inmigrantes que vienen de Estados Unidos lo hacen en igual proporción, independientemente de su condición étnica.

El anexo III.2 permite dar una lectura complementaria, a través del peso relativo de la población indígena inmigrante sobre el total de los inmigrantes internacionales. Es así como se observan dos situaciones generales: en Bolivia y Guatemala, aproximadamente 1 de cada 5 migrantes internacionales es indígena; en el resto de los países los migrantes internacionales indígenas son menos de un 5% de todos los inmigrantes. Cuando se considera solamente a los migrantes procedentes de América Latina y el Caribe, se constata que la presencia de indígenas aumenta en la mayoría de los países, reforzando la idea de una migración intrarregional. No obstante, con la información disponible no se capta el fenómeno de la emigración hacia Estados Unidos, uno de los principales lugares de destino para indígenas mexicanos, hondureños y guatemaltecos, entre otros. Cabe señalar que habría una migración de retorno, que se percibe en Honduras y México, a través de la significativa inmigración de indígenas procedentes de ese país.

Un rasgo característico es que los inmigrantes internacionales indígenas y no indígenas son mayoritariamente hombres, con la excepción de Chile y Guatemala, para ambos grupos, y Honduras para los indígenas. Dado que la mayoría de la migración indígena proviene de América Latina, este patrón de predominio masculino se mantiene en la región, lo

que, cabe aclarar, no ocurre con los inmigrantes no indígenas de procedencia latinoamericana. En este último caso, en siete países los inmigrantes son fundamentalmente mujeres, lo que coincide con la llamada "feminización cuantitativa" regional (Martínez, 2003).

La mayor importancia relativa de los inmigrantes indígenas hombres también se revela en los dos estudios donde se han medido los diferenciales por sexo de la migración indígena, principalmente ligada a las labores agrícolas (CONAPO, 2001; Kyle, 2000). En efecto, este predominio masculino apoya la idea de una migración laboral. No obstante, en los casos de Chile y Honduras que, como se señaló, reciben más inmigrantes de sexo femenino, no se puede descartar que también se vincule a mayores posibilidades de inserción económica, sobre todo en el mercado informal y en el servicio doméstico. Más allá de lo cuantitativo, en todos los casos debería incluirse la perspectiva de género, no solo centrada exclusivamente en las mujeres y en su papel de facilitadoras de la migración a través de las redes familiares, sino considerando que son las relaciones de género las que "organizan" la migración, determinando cómo se lleva a cabo, quién migra y qué funciones le corresponden a cada uno de sus integrantes tanto en el país de acogida como de origen (Martínez, 2003).

Evidentemente faltan estudios acerca de cómo estas relaciones inciden en los procesos migratorios y de qué manera el papel de la mujer en las sociedades indígenas los favorece o los inhibe, así como los efectos sobre el empoderamiento. En términos

estructurales las mujeres indígenas están expuestas a situaciones más graves de vulnerabilidad, como grupo subordinado. Sin embargo, es necesario profundizar en las particularidades de cada pueblo y su contexto, ya que, por ejemplo, en algunos estudios locales mexicanos se sugiere que el contacto con nuevos agentes sociales en los lugares de destino contribuye a la autonomía de las mujeres indígenas. Esta situación se presenta también en algunas comunidades de origen, donde la emigración masculina ha tenido como efecto inesperado que las mujeres asuman roles tradicionalmente reservados para los hombres (Fox y Rivera-Salgado, 2004).

En cuanto a las tendencias, varios autores coinciden en que desde 1990 a la fecha la migración internacional indígena se ha intensificado en magnitud y se ha diversificado en cuanto a los pueblos que migran y los lugares de origen y de destino (García Ortega, 2004; Lewin y Guzmán, 2005; Kyle, 2000; Fox y Rivera-Salgado 2004). Si bien hasta ahora lo que se conoce es fragmentado y parcial, los resultados censales permiten sustentar empíricamente que se trata en efecto de un fenómeno en aumento (véase el cuadro III.11). Este comportamiento se registra tanto en poblaciones indígenas como no indígenas; no obstante, entre las primeras la tendencia es más marcada durante la década de 1990 en Bolivia, Brasil, Honduras y Guatemala. En este último país un 73,7% de los inmigrantes indígenas arribaron durante el período 1990-1995; probablemente se trataría de una migración de retorno desde México, impulsada por el Estado guatemalteco en 1993 (Castillo, 1997).

Cuadro III.11

PORCENTAJE DE INMIGRANTES INTERNACIONALES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, SEGÚN PERÍODOS QUINQUENALES DE LLEGADA							
País de residencia	Condición étnica	Periodo de llegada <sup>a</sup>					Total
		Antes de 1980	1980–1985	1985–1990	1990–1995	1995–2000	
Bolivia	Indígena	13,9	5,4	9,4	23,0	48,3	100,0
	No indígena	21,1	7,8	8,9	21,1	40,9	100,0
Brasil	Indígena	28,6	12,5	17,1	19,0	22,7	100,0
	No indígena	73,1	5,9	5,0	5,2	10,8	100,0
Chile	Indígena	24,4	6,3	8,3	20,8	40,2	100,0
	No indígena	17,6	6,4	8,9	18,9	48,1	100,0
Costa Rica	Indígena	9,6	6,3	7,1	21,1	55,9	100,0
	No indígena	10,6	7,6	9,1	20,8	52,0	100,0
Ecuador	Indígena	20,7	10,6	9,4	13,6	45,8	100,0
	No indígena	21,7	9,9	9,9	15,1	43,4	100,0
Guatemala	Indígena	0,8	0,4	2,4	73,7	22,7	100,0
	No indígena	12,6	5,0	9,6	38,4	34,5	100,0
Honduras	Indígena	25,1	12,9	8,5	15,6	37,9	100,0
	No indígena	22,9	13,2	10,7	16,8	36,4	100,0
Paraguay	Indígena	35,5	16,8	15,0	15,0	17,8	100,0
	No indígena	27,3	17,7	19,7	16,2	19,1	100,0

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> A fin de homogeneizar la información, se construyeron períodos quinquenales anteriores a la fecha censal de cada país. A modo ilustrativo, en el caso de Bolivia el período 1995–2000 corresponde en rigor a 1996–2001.

## 5. PATRONES HETEROGÉNEOS: ANTIGUOS TERRITORIOS, NUEVAS FRONTERAS Y COMPLEJAS IDENTIDADES

### a) ¿Migración internacional o movilidad territorial ancestral?

El tema de las migraciones en áreas fronterizas o áreas "grises" se ha reconocido por su complejidad. Sin embargo, el caso específico de los pueblos indígenas como unidades étnicoculturales que han sido fragmentadas por límites nacionales es prácticamente desconocido en la bibliografía sobre migración internacional. Estos procesos, iniciados en mayor o menor medida desde la llegada de los

conquistadores, se fueron consolidando hacia fines del siglo XIX, con la creación de los Estados-naciones de Latinoamérica. Sin embargo, curiosamente todavía hoy pueden distinguirse varios grupos étnicos y pueblos indígenas binacionales e incluso trinacionales que han seguido manteniendo lazos culturales y de parentesco (tal como se ilustra en el recuadro III.8). Sin perjuicio de lo anterior, es innegable que, debido a las condiciones y contextos sociopolíticos de los países en los cuales quedaron insertos, estos grupos han adquirido ciertas particularidades (Castillo, 1993). En el Convenio 169 de la OIT se otorga una protección especial a los pueblos indígenas de frontera y se insta a los gobiernos a "tomar medidas apropiadas, incluso por medio de acuerdos internacionales para facilitar los contactos

### UN ÁREA SOCIOCULTURAL COMÚN FRAGMENTADA POR FRONTERAS JURISDICCIONALES: EL CASO DE LOS MAYAS DE YUCATÁN

Al examinar la presencia de guatemaltecos mayas en la frontera con México desde una perspectiva histórica, es posible apreciar que, en la época prehispánica, este territorio era compartido por diferentes pueblos indígenas que interactuaban en una amplia región mesoamericana. Los conquistadores implantaron un modelo de dominación política y social e introdujeron modificaciones en las redes de relaciones e intercambios existentes. Posteriormente, a fines del siglo XIX, se establecieron los límites nacionales entre Guatemala y México, hecho que rompió muchos vínculos; no obstante, las relaciones de parentesco, compadrazgo y amistad, que se mantienen hasta hoy, conforman una dinámica que hace difícil diferenciar las fronteras. Estas raíces étnicas, historia común, proximidad cultural y vínculos afectivos han facilitado un movimiento continuo de migrantes indígenas en México y permitieron los asentamientos de campos de refugiados en este país durante los años ochenta y noventa, en los que se encuentran verdaderas redes de protección social y solidaridad (Castillo, 1997).

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.

y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural, espiritual y del medio ambiente" (artículo 32). Asimismo el BID agrega que son medidas relevantes la aceptación de la doble nacionalidad o medidas especiales que faciliten el contacto a través de las fronteras. Solamente dos países de la región garantizan este derecho, Ecuador y República Bolivariana de Venezuela (BID, 2004).

Si bien desde el punto de vista de los Estados soberanos (y de los censos) se podría hablar de migración internacional por el solo hecho de traspasar una frontera física (un territorio jurisdiccional), no lo es si se considera como referencia la unidad étnicoterritorial, puesto que se trataría de movilidad territorial ancestral. De esta manera, la dicotomía entre frontera étnica y frontera nacional se desdibuja si se considera el territorio no solo en su dimensión administrativa jurisdiccional o como espacio geográfico, sino también como hábitat, patrimonio, biodiversidad y base de la identidad (Toledo, 2005). Por otra parte, complicando más el panorama, algunos grupos indígenas tradicionalmente nómadas se movilizan por territorios en que las fronteras nacionales no tienen sentido o son desconocidas para ellos, como ocurre con algunos pueblos de la Amazonia (Naciones Unidas, 2006c).

Al profundizar el análisis y construir una categoría de países limítrofes, se advierte uno de los rasgos más

sobresalientes de la inmigración indígena: su carácter de migración fronteriza. En efecto, en Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá y Paraguay, 9 de 10 inmigrantes indígenas proviene de un país vecino. Una situación distinta ocurre con los inmigrantes no indígenas, salvo Costa Rica, México y Paraguay (véase el gráfico III.12). Si el universo de análisis se restringe a América Latina y el Caribe, prácticamente la totalidad de los inmigrantes indígenas de cada país ha nacido en un país limítrofe. Frente a estas conclusiones se plantea el desafío de distinguir si se trata efectivamente de una migración internacional entre países limítrofes o de una movilidad territorial dentro de fronteras étnicas, como se postuló en una sección anterior. ¿En qué medida es posible visualizar la coexistencia de estos comportamientos en la información disponible?

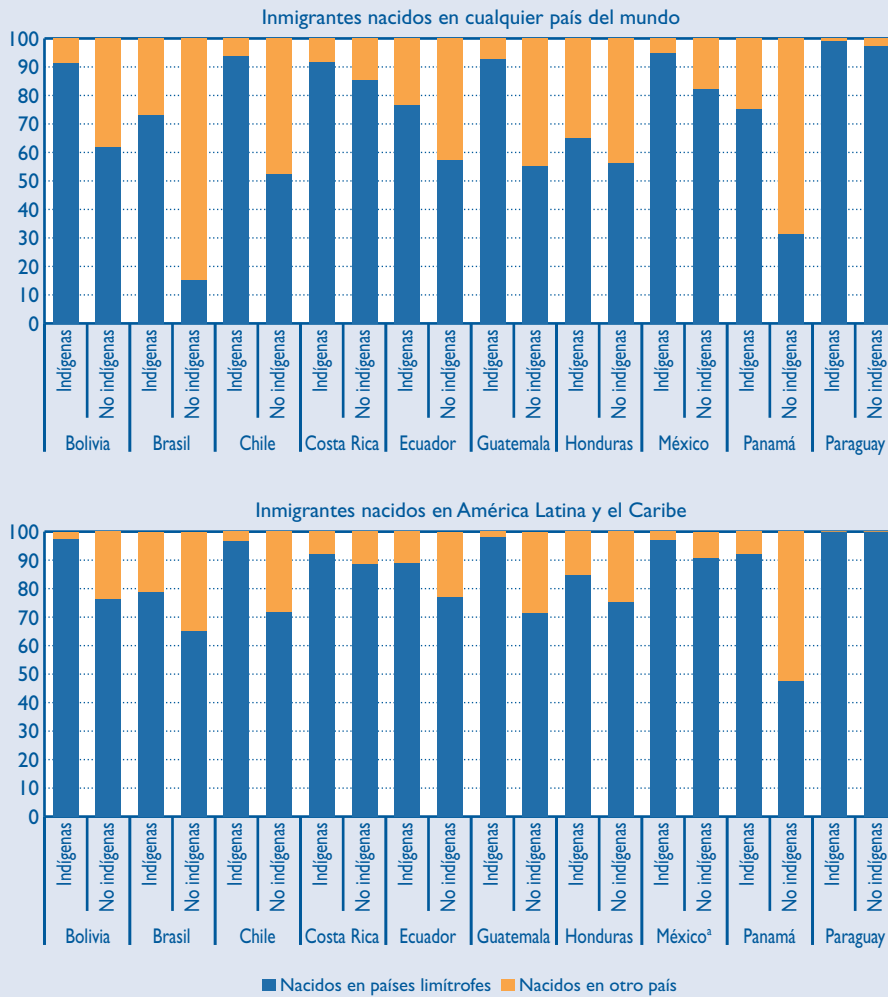
Una primera aproximación se logra examinando los lugares de destino de los migrantes. Se observa que los inmigrantes indígenas se asientan en las zonas rurales en mayor medida que los no indígenas; estos últimos residen mayoritariamente en zonas urbanas (véase el gráfico III.13). La excepción es Bolivia, si bien cabe recordar que en ese país la conformación de aglomerados de población data del período prehispánico y en el Altiplano se concentra uno de los ejes principales del mundo andino. En términos comparativos, los indígenas presentan una mayor variabilidad: en cuatro países los inmigrantes indígenas se asientan predominantemente en áreas rurales, de un 74% a un 93% (Guatemala, México,

Panamá y Paraguay); en otros tres países, el destino sigue siendo rural, aunque en menor proporción, de un 51% a un 62% (Costa Rica, Ecuador y Honduras); por último, en los tres países donde la población indígena se asienta mayoritariamente en zonas urbanas, los inmigrantes indígenas llegan también en su

mayoría a estos espacios (Bolivia, Brasil y Chile). Esta movilidad hacia el campo brinda los primeros indicios de un tipo de desplazamiento ligado a territorios ancestrales, lo cual se intentará ilustrar en un análisis por pueblos indígenas fragmentados por los límites nacionales.

Gráfico III.12

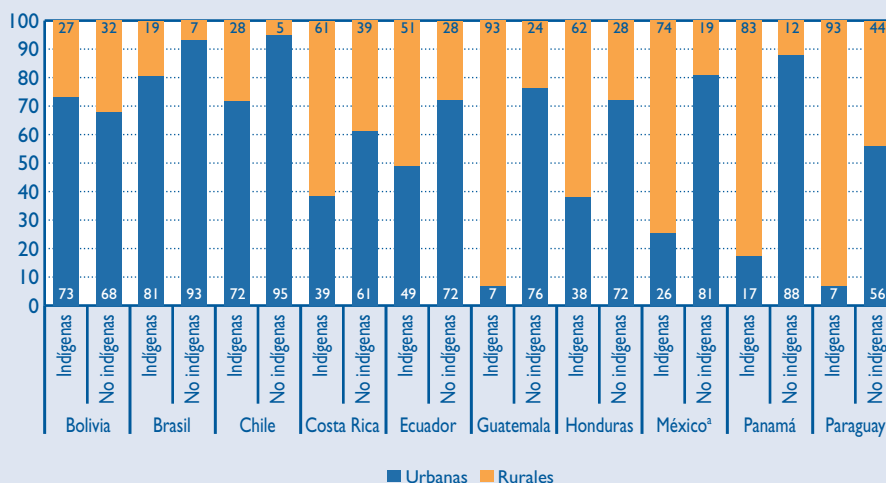
**PORCENTAJE DE INMIGRANTES INTERNACIONALES NACIDOS EN PAÍSES LIMÍTROFES U OTRO PAÍS, POR PAÍS DE RESIDENCIA Y CONDICIÓN INDÍGENA, CENSOS DE 2000**



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Incluye también a los inmigrantes procedentes de Estados Unidos.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES INTERNACIONALES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS EN EL PAÍS DE DESTINO, NACIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA URBANO-RURAL, CENSOS DE 2000**



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Incluye también Estados Unidos.

En los países para los cuales fue posible tener la desagregación por pueblo (pues se incluyó la pregunta en el cuestionario censal), se seleccionaron aquellos con mayor cantidad de inmigrantes indígenas, pertenecientes a pueblos que habitaban territorios que hoy son, desde el punto de vista de la delimitación de los Estados, países limítrofes. El total de inmigrantes indígenas incluidos en el cuadro III.12 representa más de un 85% del total de la inmigración internacional indígena de cada país, excepto en Guatemala, donde los mam y q'anjob'al represen-

tan un 59%. Para cada pueblo, con la excepción de los garífunas, prácticamente la totalidad nació en un país limítrofe.<sup>34</sup> Estos resultados son contundentes en términos de la necesidad de garantizar una protección especial a los pueblos indígenas de frontera y de reconocer su característica de movilidad territorial ancestral –cuando corresponda–, cualitativamente diferente de la migración internacional. Un dato sobresaliente se encuentra en Chile, donde 1 de cada 3 personas quechuas que residen en este país nacieron en algún país limítrofe.

<sup>34</sup> En el caso de los garífunas, se observa una migración internacional propiamente tal, más allá de los países limítrofes, puesto que un 39% de los inmigrantes internacionales garífunas nacieron en Estados Unidos.

Cuadro III.12

INMIGRANTES INTERNACIONALES INDÍGENAS, SEGÚN PUEBLOS DE PERTENENCIA				
País de residencia	Inmigrantes internacionales indígenas, según pueblos			
	Pueblos	Total inmigrantes	Porcentaje sobre el total del pueblo <sup>a</sup>	Porcentaje de nacidos en territorios bi/tri nacionales <sup>b</sup>
Bolivia <sup>c</sup>	Quechua	3 148	0,2	92,6
	Aymara	1 817	0,1	92,7
	Guaraní	574	0,8	90,8
	Chiquitano	442	0,4	83,4
Chile	Quechua	2075	33,6	94,9
	Aymara	4190	8,6	98,9
	Mapuche	1910	0,3	81,4
Guatemala	Mam	2333	0,4	98,5
	Q'anjob'al	2455	1,5	99,3
Honduras	Garífuna	326	0,7	9,5
	Misquito	147	0,3	97,9
	Chortí	244	0,7	92,4
Panamá	Emberá	583	2,6	99,1
	Wounaan	226	3,3	98,1
	Ngöbe	129	0,1	52,7
	Kuna	107	0,2	43,9
Paraguay	Avaguaraní	186	1,3	98,4
	Guaraní occidental	50	2,1	86,0
	Mbya	78	0,5	91,0
	Paitavytera	55	0,4	96,4

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

- <sup>a</sup> Total de inmigrantes internacionales indígenas de un determinado pueblo con respecto al total de la población de dicho pueblo en el país de residencia.  
<sup>b</sup> Para cada pueblo se identificaron los países donde se ubican los territorios ancestrales. A modo de ejemplo, para el pueblo quechua de Bolivia la cifra corresponde al total de quechuas nacidos en Argentina, Chile y Perú respecto del total de quechuas nacidos fuera de Bolivia y que residen en este país.  
<sup>c</sup> Corresponde a personas de 15 años y más, ya que el censo restringió la identificación del pueblo de pertenencia a este universo.

A partir de estos resultados, cabría preguntarse si, dado que se cruzan fronteras jurisdiccionales, la movilidad se daría dentro de espacios étnicoculturales y, por ende, se trataría de movilidad territorial de pueblos. No es totalmente así, pues depende de si los lugares donde se asienten correspondan a áreas de territorios ancestrales con vínculos socioculturales comunes en esos espacios. Acerca de los lugares de destino, si bien la ruralidad de los inmigrantes indígenas es un indicio, no es evidencia suficiente. Al examinar el lugar de residencia de los inmigrantes indígenas en el caso de algunos pueblos, parecieran darse ambos patrones –migración y movilidad–, incluso para un mismo pueblo. En efecto, en el caso

de los quechuas residentes en Chile, los nacidos en Bolivia se asientan en un 89% en la primera y segunda regiones (Tarapacá y Antofagasta), áreas de territorios ancestrales. Los quechuas nacidos en Perú, en cambio, se dirigen principalmente a la Región Metropolitana (73%). Por su parte, el 90% de los aymaras nacidos en Bolivia y Perú residen en la primera y segunda región de Chile (mayoritariamente en la primera). Por último, de los mapuches nacidos en Argentina, un 52% se asienta en las regiones de la Araucanía, Los Lagos y Bío Bío –áreas del territorio Mapuche–, mientras que un 15% reside en la Región Metropolitana.



No obstante la heterogeneidad, es posible observar también una tendencia que correspondería a migración internacional propiamente tal, hacia las capitales o principales ciudades, entre los cuales los casos de Chile, Brasil, Bolivia y Costa Rica son los más representativos. Sin embargo, cabe señalar que las magnitudes no son tan contundentes comparadas con los patrones de asentamiento de la población migrante no indígena. En efecto, en los países mencionados menos del 30% de los inmigrantes internacionales indígenas residen en las zonas urbanas de las grandes divisiones administrativas que contienen a la ciudad principal del país: un 13% en la provincia de Panamá; un 16% en Santa Cruz; un 20% en la Región Metropolitana de Santiago; un 24% en San José y un 30% en São Paulo. En el resto de los países no alcanzan al 5%. Por otra parte, los migrantes indígenas urbanos siguen, en términos generales, el patrón descrito para la distribución territorial, ya que en general residen en ciudades cercanas a los territorios ancestrales, lo que refuerza la idea de una migración familiar, principalmente a través de redes de parientes (Aravena, 2000).

El caso de Costa Rica –país con una mayor proporción de migrantes internacionales indígenas– parece ser un buen ejemplo de la heterogeneidad y de la necesidad de distinguir entre tipos de migrantes, según los pueblos y sus contextos.<sup>35</sup> En efecto, de un total de migrantes internacionales indígenas, un 39% reside en zonas urbanas y un 61% en áreas rurales (véase el gráfico III.13). De los urbanos, una alta proporción se dirige a San José (62%); si bien se desconoce a qué pueblos pertenecen, la mayoría ha nacido en el país fronterizo de Nicaragua (77%). Por otra parte, de los asentamientos rurales se infieren indicios de una movilidad territorial ancestral: un 55% de los migrantes indígenas internacionales de estas áreas están en Puntarenas y Limón (zonas que contienen la mayoría de los territorios indígenas); estos a su vez nacieron principalmente en el país limítrofe de Panamá. Más aún, de los migrantes internacionales indígenas que llegan a Puntarenas, un 30% reside en los propios territorios indígenas.

La idea de una migración internacional cualitativamente diferente de la movilidad ancestral se aprecia indirectamente en la vigencia de la lengua indígena. Varios estudios revelan que esta disminuye inexorablemente de una generación a otra, por lo menos en términos de magnitud, debido sobre todo a la discriminación, el estigma social y la falta de funcionalidad de estos idiomas en los nuevos contextos urbanos (Albarracín, Alderetes y Pappalardo, 2001). Según los datos censales, en Guatemala y México los inmigrantes internacionales indígenas que llegan a las áreas rurales mantienen la lengua, prácticamente en las mismas proporciones que los no migrantes (alrededor de un 80%); en cambio, en las zonas urbanas, solamente un 25% de los migrantes habla el idioma indígena, mientras que un 70% de los indígenas no migrantes está en esta situación. En Bolivia y Ecuador, los migrantes internacionales indígenas mantienen en menor medida el idioma originario, tanto en zonas urbanas como rurales, aunque en las primeras la vigencia es aún menor. Sin embargo, estos resultados no significan necesariamente una pérdida debida a la migración, puesto que puede ser una situación que anteceda a tal proceso; de hecho, la migración podría ser "selectiva", en el sentido de que migran más los que solamente hablan la lengua oficial.

Esta afirmación pareciera ser válida más bien cuando se trata de migración internacional propiamente tal, puesto que en el caso de la movilidad transfronteriza, la vigencia de los idiomas indígenas puede ser un factor importante y no solo una consecuencia. Las cifras presentadas para Guatemala y México apoyan esta idea y al respecto Castillo (1997) señala que en el caso de los mayas de Yucatán (principalmente el pueblo mam) fue precisamente el compartir una lengua y un área sociocultural común lo que favoreció la migración desde Guatemala a México. Más aún, la importancia de los idiomas originarios como una manera de recrear la identidad cultural en los nuevos espacios de vida ha sido reconocida y es uno de los elementos centrales sobre el cual se organizan las comunidades indígenas transnacionales (véase el recuadro III.9).

<sup>35</sup> Lamentablemente en este país la identificación de los pueblos se hizo solamente en los 22 territorios indígenas.

### LOS KIWCHA OTAVALOS: MIGRANTES INDÍGENAS TRANSNACIONALES

Los kiwcha otavalos de Ecuador han sido considerados un ejemplo de un pueblo indígena que ha establecido comunidades transnacionales en prácticamente todo el mundo. En esas nuevas comunidades, a miles de kilómetros de sus sitios de origen —y por medio de múltiples formas y estrategias de reproducción, recreación y reinención de la identidad étnica cultural—, han dado un nuevo significado a su identidad, en la forma de viajar, de emigrar y de comercializar artesanía en el mundo, ya que estas son las claves con que se han integrado a una economía de mercado globalizado y a la configuración de las culturas transnacionales (Maldonado, 2005).

En este sentido, podría afirmarse que los indígenas kiwcha otavalo fueron capaces de "encontrar los mecanismos más flexibles para anexas lo global a sus propias prácticas de lo moderno" (Appardurai, 2000) y que en su caso la globalización no necesariamente ha significado despojar a los individuos, y menos aún a las colectividades, de su "pasado significativo". Por el contrario, ha potenciado la identidad "kiwcha otavalo", basada en su larga experiencia de artesanos y comerciantes, lo que les ha permitido vivir en cualquier contexto de espacio y tiempo, sin perder la manera apropiada y constitutiva de su identidad étnicocultural (Maldonado, 2005).

Una de las formas en que se han mantenido los vínculos entre las comunidades de origen y las de destino ha sido por medio de organizaciones basadas en la identidad étnica, en que se fomenta el uso de la lengua kiwcha y otras prácticas culturales como la celebración del Inti Raymi (nacimiento de un nuevo año), que actualmente se celebra en más de 20 países. Por otra parte, existe un constante intercambio entre las familias que producen las artesanías en Ecuador y las que las comercializan en los lugares de destino (Kyle, 2000).

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.

#### b) Migración internacional indígena: ¿voluntaria o forzada?

Un último aspecto que se ha destacado en la agenda de las organizaciones y de expertos internacionales es cuán voluntaria es la migración indígena (Naciones Unidas, 2006c; Espiniella, 2006). Al respecto se ha planteado que —al estar determinada por factores sociales estructurales y ser colectiva— parecería al menos no comparable a la migración individual libremente elegida. Claramente, en el caso indígena estamos frente a un último recurso de supervivencia, que algunos autores han llegado a calificar de éxodo (González Chévez, *sf*). Se trata de un aspecto que debe abordarse de manera más integral y que está en directa relación con el tema de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, por las consecuencias que implica.

Lamentablemente los censos de población no son el instrumento adecuado para analizar estos fenómenos, descritos hasta el momento en estudios locales, realizados por organizaciones indígenas y organismos internacionales vinculados al tema de los derechos humanos. En el recuadro III.10 se resumen algunas de las situaciones de movilidad forzada que afectan a los pueblos indígenas de Guatemala y Colombia. Sin embargo, la investigación en esta materia es aún escasa y constituye uno de los principales desafíos tendientes a una mejor comprensión de la migración internacional indígena y el diseño de políticas apropiadas. Más aún, la movilidad forzada, como hecho de violación a los derechos humanos y desterritorialización violenta, requiere de una visibilidad inmediata por sus consecuencias directas sobre la supervivencia de las comunidades y pueblos originarios.

**LA MOVILIDAD FORZADA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COLOMBIA  
Y SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO**

En la primera mitad de la década de 1980 llegaron a México unos 45.000 guatemaltecos campesinos, muchos de ellos indígenas, buscando refugio para salvar su vida de la persecución a que fueron sometidos en sus propias comunidades. Se ubicaron en campamentos a lo largo de la línea fronteriza y, si bien se desconoce cuántos sumaban, se asentaron en forma dispersa en localidades de distinto tamaño y con el apoyo de las poblaciones locales. También se calcula que otros 50.000 se extendieron por toda la región (*American Watch Commitment*).

En Colombia, desde la década de 1990, 12 de 84 pueblos indígenas del país han sido afectados directamente por el conflicto militar entre el ejército, la guerrilla, los narcotraficantes y las empresas mineras. Algunos pueblos han traspasado las fronteras nacionales como último recurso; precisamente, en el año 2000, un grupo de 200 indígenas wounaan se desplazó hacia Panamá. No obstante el peligro, a los pocos meses retornaron a Colombia. Entre 2001 y 2002, un 10% de la población indígena del departamento de Putumayo (estimada en más de 24.000 personas) fue desplazada, algunos de los cuales se vieron obligados a cruzar a Ecuador.

Tanto en el caso de los desplazamientos forzados de indígenas mayas en Guatemala y de indígenas en Colombia, la tierra y los recursos naturales están en la base del conflicto. En el caso guatemalteco, el ejército desplegó contra los indígenas mayas una persecución como colectividades, para apropiarse de sus tierras, con lo cual desplazó a comunidades enteras que se asentaron como refugiados en México y algunos de ellos en Estados Unidos (Castillo, 1993). En el caso colombiano, los pueblos indígenas, "acorralados" en sus propios territorios, se movilizan hacia Panamá y República Bolivariana de Venezuela solo cuando sus vidas están en riesgo. Sin embargo, tan crucial es la lucha por el territorio y el control sobre los recursos (muchos de los cuales están en proceso de reconocimiento y adjudicación), que apenas el conflicto armado disminuye, vuelven a sus comunidades de origen, desechando la posibilidad de adquirir el estatus de refugiado en otros países (ONIC, s/f).

---

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.

## **F. DIVERSIDAD Y DESIGUALDAD SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: REFLEXIONES PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS**

En las últimas dos décadas del siglo XX, la constitución de los movimientos indígenas como actores políticos nacionales y transnacionales es uno de los fenómenos más notables ocurridos en la región, que tendrá efectos de larga duración en las democracias de los países latinoamericanos. En consecuencia, se realizó en la región una primera generación de ajustes jurídicos en materia de reconocimiento. Junto con esas transformaciones, en el derecho internacional de los derechos humanos, obligatorio para los Estados, se han desarrollado estándares mínimos relativos a los derechos de los pueblos indígenas. Su calidad de sujetos de derechos exige un cambio de enfoque, en cuyo marco se promuevan y garanticen sus derechos humanos individuales y se respeten, al mismo tiempo, el derecho a ser colectivos diferentes. Asimismo, se impone una nueva lectura de las inequidades en términos de las brechas de implementación de tales derechos que estas expresan, que suponen elaborar y aplicar políticas y programas tendientes a eliminarlas.

**E**n virtud de lo anterior, surge un segundo elemento crucial: para apreciar las desigualdades que afectan a los pueblos indígenas y efectuar un seguimiento del cumplimiento de sus derechos, es preciso disponer de información oportuna y de calidad sobre las poblaciones indígenas, acorde con las particularidades de cada pueblo y cultura. Las respuestas a las preguntas quiénes son, cuántos son y dónde están sus integrantes adquieren una nueva

connotación política y jurídica, que trasciende el análisis sociodemográfico convencional.

Este nuevo contexto sociopolítico se refleja en el hecho de que prácticamente la totalidad de los países que realizaron su censo en la ronda de 2000 incluyeron al menos una pregunta de identificación étnica. En los ámbitos nacional e internacional se ha llegado al consenso de que el criterio de autoidentificación

coincide con el ejercicio del derecho a reconocerse como indígenas. Además, se requiere no solo la adscripción genérica a la condición indígena, sino también la identificación del pueblo de pertenencia. El examen de la situación de los países de la región permite afirmar que, si bien se ha avanzado en esta línea, resta consolidar este enfoque en la ronda de los censos de 2010. Resulta clave que los Estados fomenten y garanticen la plena participación de los pueblos indígenas en todo el proceso censal.

Aun con sus limitaciones, la estimación de la población indígena de América Latina y el Caribe a partir de los censos supera los 30 millones de personas y exhibe una gran diversidad respecto de su volumen y peso demográfico en cada país, diversidad que se extiende a cada pueblo. Asimismo, existen 671 pueblos reconocidos en los Estados nacionales, con diferentes estatus legales y sociopolíticos y realidades territoriales heterogéneas. Por ello, el desafío para las políticas apunta a la focalización de las intervenciones, considerando las especificidades socioculturales y geopolíticas y, al mismo tiempo, aplicando los mecanismos locales que garanticen el principio de libre determinación de los pueblos indígenas.

Un rasgo común que surge del análisis de la distribución territorial es que refleja el vínculo indisoluble de los pueblos indígenas con el territorio. Así, los principales asentamientos se ubican en áreas vinculadas con las tierras ancestrales, sobre todo rurales. Sin embargo, no es menos cierto que, debido a una serie de factores —entre ellos la pobreza, la presión demográfica, la degradación de las tierras, la invasión de colonos y los intereses de empresas nacionales e internacionales y la falta de servicios básicos—, se está produciendo una migración desde sus territorios de origen hacia centros urbanos u otras zonas rurales, según el pueblo de que se trate. Es decir, la movilidad tiene, por una parte, sus propias especificidades según cada pueblo indígena y, como regla general, no sigue el mismo patrón que la población no indígena. A su vez, la distribución territorial de los indígenas urbanos también se diferencia de las tendencias del resto de la población por una menor concentración en las metrópolis, privilegiando centros urbanos cercanos a sus territorios de origen.

Con todo, en una región altamente urbanizada como América Latina, los pueblos indígenas centran sus demandas en la protección jurídica y la ampliación de sus tierras en espacios rurales, independientemente de la proporción de indígenas que residen en zonas urbanas. Esto responde a la necesidad del control territorial orientado tanto a la conservación y desarrollo de su identidad como al logro de su autonomía y al mismo tiempo plantea a los gobiernos importantes desafíos en materia de políticas públicas y de medidas concretas que promuevan y garanticen el ejercicio de los derechos indígenas. No es tarea fácil buscar el equilibrio entre las demandas indígenas y las presiones del mercado global, con una herencia de discriminación y exclusión hacia estos pueblos. La situación actual en materia de tierras y territorios indígenas se deriva de una serie de factores de responsabilidad de los Estados (Naciones Unidas, 2001) que, junto con la creciente globalización y los acuerdos de libre comercio, dificultan la viabilidad de los proyectos de autonomía centrados en los territorios.

En lo que atañe a los perfiles demográficos se trata, en general, de poblaciones indígenas jóvenes o muy jóvenes, de altos niveles de fecundidad y mortalidad, salvo Chile. Estas situaciones se dan en contextos nacionales en los que el proceso de envejecimiento está más avanzado, aunque las diferencias varían de un caso a otro. Así se plantea la necesidad de que los Estados consideren prioridades diferenciadas en materia de asignación de recursos, sobre todo en lo referente a los sectores de educación y salud. En cuanto a la fecundidad, si bien el promedio de hijos de las mujeres indígenas es sistemáticamente más elevado que el del resto, se aprecia una diversidad de situaciones según países, pueblos y localización geográfica. Es indudable que los condicionantes estructurales, principalmente la posición socioeconómica, que incide en el acceso a los servicios de salud, interactúan con el modo de vida de cada pueblo indígena. A su vez, ello influye en el comportamiento de las llamadas variables próximas de la fecundidad (como el uso de anticonceptivos, la lactancia materna, la nupcialidad), elementos que si no se toman en cuenta limitan aún más el acceso a los

servicios de salud sexual y reproductiva, por falta de accesibilidad cultural y lingüística. Si embargo, los mayores niveles de fecundidad también se deben, en parte, a que el número ideal de hijos es más elevado entre los pueblos indígenas, lo que se relaciona con el papel y significado de la fecundidad en los procesos de reproducción biológica y cultural. Por lo tanto, se trata de ejecutar programas que apunten a eliminar las brechas entre este ideal y la fecundidad observada, articulando los derechos sexuales y reproductivos de los individuos y parejas con los derechos que les corresponden como pueblos.

Las cifras de mortalidad infantil y en la niñez muestran claramente la existencia de inequidad, que se expresa como brechas en el ejercicio del derecho a la salud. Los niveles de mortalidad temprana son sistemáticamente más elevados entre los niños y niñas indígenas que los no indígenas, ya sea en áreas urbanas o rurales. A su vez, los niveles bajos en el ámbito nacional no necesariamente garantizan una mejor situación para los pueblos indígenas; dicho de otra manera, no hay una correlación entre la situación general del país y la de los pueblos originarios. Nuevamente se observa una diversidad por pueblos y ubicación territorial, según el juego entre los determinantes estructurales de discriminación acumulada y la falta de adecuación y pertinencia cultural de los servicios de salud. En este sentido, a fin de superar las brechas de implementación de los derechos y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio con equidad, no basta con aumentar la cobertura del sistema de salud oficial. También es preciso poner en práctica programas específicos caracterizados por un enfoque intercultural que –partiendo del reconocimiento de una cosmovisión diferente y de una percepción del proceso salud, enfermedad y curación distintiva (derecho a la integridad cultural)– promuevan el diálogo entre el modelo biomédico y el tradicional indígena. En términos generales, los avances en esta materia han sido insuficientes puesto que, hasta el momento, se circunscriben mayormente al reconocimiento valórico del problema en los discursos políticos, más que en los procesos de toma de decisiones y de formulación y aplicación de políticas concretas para reducir la mortalidad en la niñez y eliminar las brechas.

En cuanto a la migración internacional, surge la necesidad de elaborar una conceptualización adecuada, estableciendo al menos dos grandes categorías que distingan la movilidad territorial ancestral de la migración internacional propiamente tal; a su vez, dentro de estas, la movilidad forzada y la migración transnacional. Dado que existen varios pueblos indígenas transfronterizos (al menos 35 en la región andina), es decir, que fueron fragmentados por los límites de los Estados nacionales, se requiere de políticas y medidas especiales para proteger a los pueblos que se encuentran bajo la jurisdicción de dos o tres países, tal como se señala en el Convenio 169 de la OIT.

Los datos disponibles indican que las poblaciones indígenas tienen una menor propensión a migrar que las no indígenas, lo que obedecería al menos a dos razones: el anclaje con el territorio y lo costoso de llevar a cabo una empresa como la migración internacional. Más allá de lo cuantitativo, se ha reconocido la mayor vulnerabilidad de los migrantes indígenas, debido a las condiciones de pobreza, exclusión y discriminación, que muchas veces se reproduce y agrava en los sitios de llegada, especialmente en el caso de las mujeres y los niños. Por otra parte, el efecto no es solamente individual sino también colectivo, ya que afecta a las comunidades de origen y a las de destino.

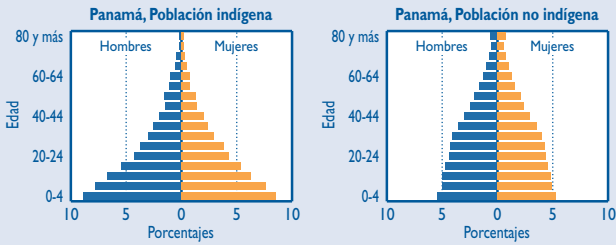
En líneas generales, se observa que los inmigrantes indígenas provienen prácticamente en su totalidad de países limítrofes, fenómeno que se intensificó en la década de 1990, principalmente en el último quinquenio. Si no se alteran los factores que lo detonan, las tendencias irían en aumento. Por otra parte, los migrantes indígenas no constituyen un grupo homogéneo, ni en términos de pueblos, ni en términos culturales, ni en los lugares de origen ni de destino, posiblemente tampoco en las motivaciones y circunstancias específicas que los llevan a migrar. Así, al profundizar en el análisis por pueblo de pertenencia se ve más claramente la heterogeneidad, resumida en dos patrones: una migración claramente internacional, representada por los inmigrantes indígenas que se asientan en el medio urbano; y una migración que apunta más a una movilidad territorial ancestral, mayoritariamente rural (variabilidad que

no se observa en la migración no indígena, principalmente urbana). Ello plantea el desafío de que los gobiernos formulen políticas y programas en que se considere la multidimensionalidad de la migración indígena, a fin de maximizar sus beneficios en materia de desarrollo y minimizar los efectos negativos. Dada la particularidad de la migración transfronteriza, en especial la movilidad territorial de los pueblos, las legislaciones de los países limítrofes deberían promover la aceptación de la doble nacionalidad y disponer medidas especiales que faciliten el contacto transfronterizo, reconociendo el derecho consuetudinario al desplazamiento dentro un territorio étnico-cultural anterior al establecimiento de los límites jurídicos de los Estados latinoamericanos.

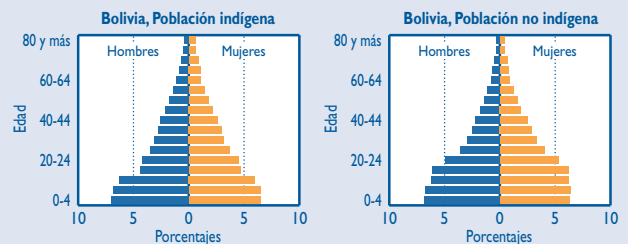
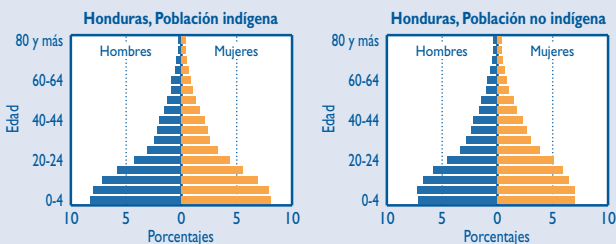
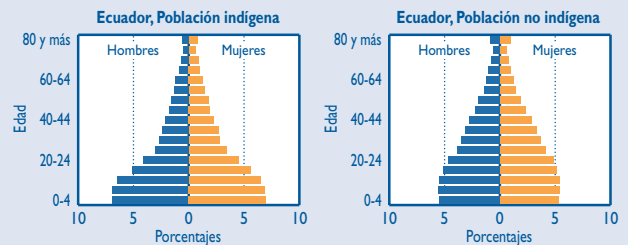
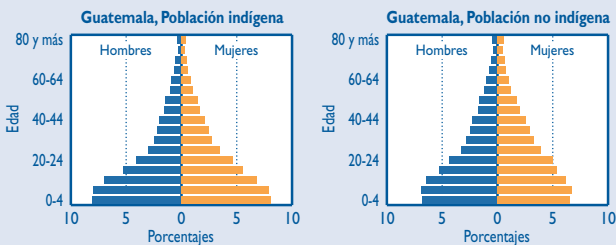
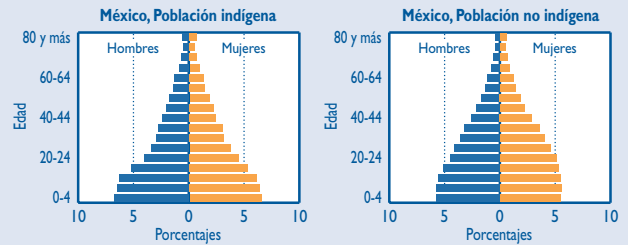
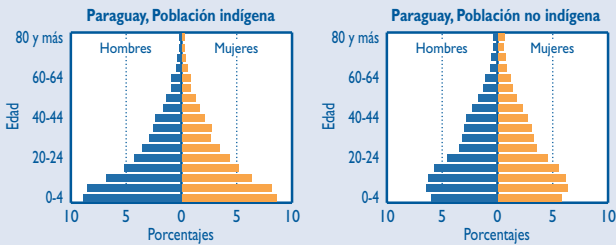
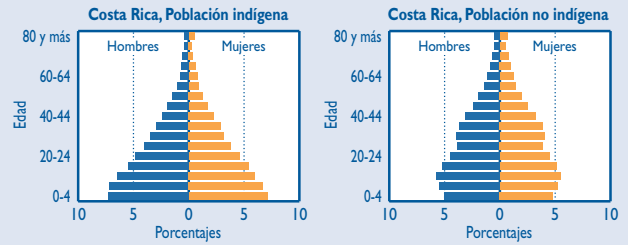
A comienzos del siglo XXI surgen nuevas obligaciones para los Estados en términos de reconocer, promover y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, de acuerdo con el estándar internacional. Según este enfoque, se trata de superar las brechas de implementación de estos derechos, para lo cual se requieren reformas estatales y de políticas que garanticen la plena participación de los propios pueblos y el respeto al principio de libre determinación. El análisis presentado da cuenta del inmenso desafío que ello representa, en vista de la complejidad y heterogeneidad de las dinámicas de la población indígena y de la constante estructural de inequidad y desigualdad que se advierte, en mayor o en menor medida, en todos los países de América Latina.

**ESTRUCTURAS POR EDADES Y SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA, CENSOS DE 2000**

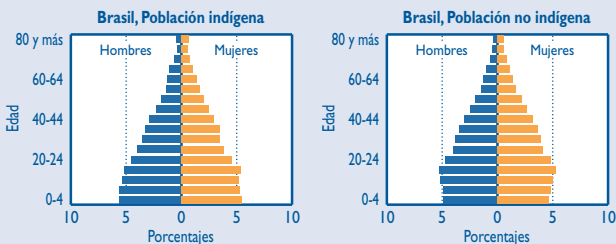
**Grupo 1: Población indígena muy joven**



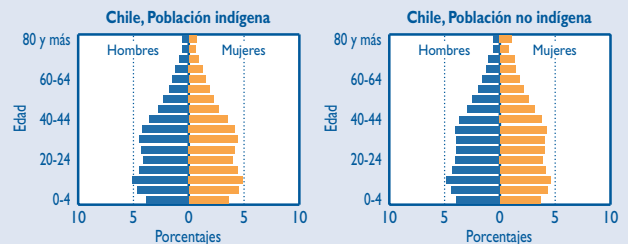
**Grupo 2: Población indígena joven**



**Grupo 3: Población indígena madura**



**Grupo 4: Población indígena envejecida**



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.



País de residencia	Condición étnica	INMIGRANTES INTERNACIONALES, SEGÚN PROCEDENCIA, ORIGEN ÉTNICO Y SEXO, CENSOS DE 2000													
		Región de nacimiento						Otros países						Total de inmigrantes internacionales	
		América Latina y el Caribe		Estados Unidos		Total		América Latina y el Caribe		Estados Unidos		Total		Hombres	Mujeres
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Bolivia<sup>a</sup></b>	Indígenas	8 009	7 551	15 560	182	182	364	323	265	588	8 514	7 998	16 512		
	No indígenas	94,1	94,4	94,2	2,1	2,3	2,2	3,8	3,3	3,6	100,0	100,0	100,0		
	Porcentaje de indígenas	27 920	27 547	55 467	1 531	1 438	2 969	5 977	5 564	11 541	35 428	34 549	69 977		
<b>Brasil</b>	Indígenas	78,8	79,7	79,3	4,3	4,2	4,2	16,9	16,1	16,5	100,0	100,0	100,0		
	No indígenas	21,8	21,2	21,5	9,6	10,4	10,0	3,2	2,3	2,8	19,4	19,0	19,2		
	Porcentaje de indígenas	2 462	1 693	4 155	9	0	9	173	142	315	2 644	1 835	4 479		
<b>Chile</b>	Indígenas	93,1	92,3	92,8	0,3	0,0	0,2	6,5	7,7	7,0	100,0	100,0	100,0		
	No indígenas	75 899	63 904	139 802	8 116	5 729	13 845	277 661	245 094	522 755	361 676	314 727	676 402		
	Porcentaje de indígenas	21,0	20,3	20,7	2,2	1,8	2,0	76,8	77,9	77,3	100,0	100,0	100,0		
<b>Costa Rica</b>	Indígenas	3,1	2,6	2,9	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,7	0,6	0,7		
	No indígenas	3 898	4 382	8 280	18	13	31	104	108	212	4 020	4503	8 523		
	Porcentaje de indígenas	97,0	97,3	97,1	0,4	0,3	0,4	2,6	2,4	2,5	100,0	100,0	100,0		
<b>Ecuador</b>	Indígenas	60 790	70 008	130 798	4 848	3 811	8 659	25 019	22 321	47 340	90 657	9 6140	186 797		
	No indígenas	67,1	72,8	70,0	5,3	4,0	4,6	27,6	23,2	25,3	100,0	100,0	100,0		
	Porcentaje de indígenas	6,0	5,9	6,0	0,4	0,3	0,4	0,4	0,5	0,4	4,2	4,5	4,4		
<b>Guatemala</b>	Indígenas	6505	5815	12 320	26	31	57	0	0	0	6531	5 846	12 377		
	No indígenas	99,6	99,5	99,5	0,4	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0		
	Porcentaje de indígenas	126 929	127 910	254 839	5 326	3 893	9 219	7 302	5 900	13 202	139 557	137 703	277 260		
<b>Guatemala</b>	Indígenas	91,0	92,9	91,9	3,8	2,8	3,3	5,2	4,3	4,8	100,0	100,0	100,0		
	No indígenas	4,9	4,3	4,6	0,5	0,8	0,6	0,0	0,0	0,0	4,5	4,1	4,3		
	Porcentaje de indígenas	574	557	1 131	31	23	54	67	58	125	672	638	1 310		
<b>Guatemala</b>	Indígenas	85,4	87,3	86,3	4,6	3,6	4,1	10,0	9,1	9,5	100,0	100,0	100,0		
	No indígenas	35 995	37 237	73 232	5 822	5 236	11 058	10 006	8 524	18 530	51 823	50 997	102 820		
	Porcentaje de indígenas	69,5	73,0	71,2	11,2	10,3	10,8	19,3	16,7	18,0	100,0	100,0	100,0		
<b>Guatemala</b>	Indígenas	1,6	1,5	1,5	0,5	0,4	0,5	0,7	0,7	0,7	1,3	1,2	1,3		
	No indígenas	3 836	3 839	7 675	79	119	198	121	120	241	4 036	4078	8 114		
	Porcentaje de indígenas	95,0	94,1	94,6	2,0	2,9	2,4	3,0	2,9	3,0	100,0	100,0	100,0		
<b>Guatemala</b>	Indígenas	13 055	18 785	31 840	2 644	2 575	5 219	2 664	2 129	4 793	18 363	23 489	41 852		
	No indígenas	71,1	80,0	76,1	14,4	11,0	12,5	14,5	9,1	11,5	100,0	100,0	100,0		
	Porcentaje de indígenas	22,7	17,0	19,4	2,9	4,4	3,7	4,3	5,3	4,8	18,0	14,8	16,2		

**INMIGRANTES INTERNACIONALES, SEGÚN PROCEDENCIA, ORIGEN ÉTNICO Y SEXO,  
CENSOS DE 2000**

País de residencia	Condición étnica	Región de nacimiento												Total de inmigrantes internacionales		
		América Latina y el Caribe			Estados Unidos			Otros países			Total	Hombres	Mujeres	Total		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
<b>Honduras</b>	Indígenas	297	316	613	70	66	136	25	24	49	392	406	798			
	No indígenas	75,8	77,8	76,8	17,9	16,3	17,0	6,4	5,9	6,1	100,0	100,0	100,0			
	Porcentaje de indígenas	9 623	9 867	19 490	2 554	2 153	4 707	1 774	1 207	2 981	13 951	13 227	27 178			
<b>México</b>	Indígenas	69,0	74,6	71,7	18,3	16,3	17,3	12,7	9,1	11,0	100,0	100,0	100,0			
	No indígenas	3,0	3,1	3,0	2,7	3,0	2,8	1,4	1,9	1,6	2,7	3,0	2,9			
	Porcentaje de indígenas	3 158	2 585	5 743	1 351	1 228	2 579	79	103	182	4 588	3 916	8 504			
<b>Panamá</b>	Indígenas	68,8	66,0	67,5	29,4	31,4	30,3	1,7	2,6	2,1	100,0	100,0	100,0			
	No indígenas	38791	44158	82 949	170 964	169 603	340 567	37 179	31 076	68 255	246 934	244 837	491 771			
	Porcentaje de indígenas	15,7	18,0	16,9	69,2	69,3	69,3	15,1	12,7	13,9	100,0	100,0	100,0			
<b>Paraguay</b>	Indígenas	7,5	5,5	6,5	0,8	0,7	0,8	0,2	0,3	0,3	1,8	1,6	1,7			
	No indígenas	573	504	1 077	16	14	30	46	33	79	635	551	1 186			
	Porcentaje de indígenas	90,2	91,5	90,8	2,5	2,5	2,5	7,2	6,0	6,7	100,0	100,0	100,0			
<b>Paraguay</b>	Indígenas	24 673	28 085	52 758	2 990	2 093	5 083	13 440	9 630	23 070	41 103	39 808	80 911			
	No indígenas	60,0	70,6	65,2	7,3	5,3	6,3	32,7	24,2	28,5	100,0	100,0	100,0			
	Porcentaje de indígenas	2,3	1,8	2,0	0,5	0,7	0,6	0,3	0,3	0,3	1,5	1,4	1,4			
<b>Paraguay</b>	Indígenas	218	216	434	0	1	1	3	0	3	221	217	438			
	No indígenas	98,6	99,5	99,1	0,0	0,5	0,2	1,4	0,0	0,7	100,0	100,0	100,0			
	Porcentaje de indígenas	80 993	75 571	156 564	934	812	1 746	7 568	6 108	13 676	89 495	82 491	171 986			
<b>Paraguay</b>	Indígenas	90,5	91,6	91,0	1,0	1,0	1,0	8,5	7,4	8,0	100,0	100,0	100,0			
	No indígenas	0,3	0,3	0,3	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,3			
	Porcentaje de indígenas															

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

<sup>a</sup> Corresponde a viviendas particulares ocupadas.



## **Agenda social**

# **Políticas públicas y programas dirigidos a las familias en América Latina**



## INTRODUCCIÓN

**E**n su trigésimo primer período de sesiones, la CEPAL planteó a los países de la región la construcción de un nuevo pacto para la protección social, con el objetivo de dar cumplimiento pleno a los derechos sociales, en el marco de una solidaridad integral que combine mecanismos contributivos y no contributivos.

En la ocasión se señaló que el principal elemento que lleva a repensar los mecanismos existentes de solidaridad en el ámbito de la protección social es el mercado de trabajo, que no ha demostrado una capacidad incluyente, ni en términos de generación de trabajo decente ni de niveles contributivos. Se sostuvo que no cabe esperar que el empleo sea el único mecanismo de acceso a la protección para la mayoría de la población a corto o mediano plazo, y que la transición demográfica y epidemiológica y los cambios de la estructura y las relaciones familiares agudizan la presión sobre los sistemas de protección social.

La construcción de este nuevo pacto social se basa en tres elementos centrales: i) derechos explícitos, garantizados y exigibles; ii) la definición de niveles y fuentes de financiamiento (mecanismos de solidaridad), y iii) el desarrollo de la institucionalidad social. Con estas propuestas se intenta tender puentes entre los derechos sociales y los criterios de política destinados a reforzar su exigibilidad en términos de mayor acceso, mejor financiamiento y más solidaridad.

Los cambios de las estructuras familiares son elementos que es preciso considerar en este nuevo pacto social, por lo que en el presente documento se presenta un diagnóstico actualizado de estas transformaciones y un examen de las políticas y los programas orientados a las familias de la región. El examen se elaboró sobre la base de las respuestas proporcionadas por los organismos oficiales nacionales a un cuestionario que les hizo llegar la CEPAL.<sup>1</sup> Se recibió la información correspondiente a Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, México, Perú y República Dominicana.<sup>2</sup>

En las respuestas de los países se destaca la continuación y aceleración de la tendencia al aumento de la heterogeneidad familiar, así como el ascenso de la cantidad de hogares unipersonales y de familias monoparentales con jefatura femenina y también –en una magnitud muy reducida– masculina. Además, se aprecia una disminución de las familias nucleares biparentales con hijos y de la familia extendida, y una reducción de la importancia relativa de las familias tradicionales biparentales con hijos en las que el jefe es el único sostén económico de la familia.

En la región latinoamericana se han producido dos fenómenos de tipo sociodemográfico que plantean la necesidad de repensar las políticas orientadas a las familias: por una parte, el creciente envejecimiento de la población debido al aumento de la esperanza de vida y, por otra, la reducción de la fecundidad. Esto supone un cambio profundo de las estructuras de población, caracterizado por un incremento de la proporción de hogares con residentes mayores y de sexo femenino. La transición demográfica de los países de la región se refleja

<sup>1</sup> En el año 2000 se había realizado el mismo ejercicio (véase CEPAL, 2000).

<sup>2</sup> Véase en el anexo IV.1, el listado de países, instituciones y personas que respondieron al cuestionario.

también en los cambios del ciclo de vida familiar, puesto que las familias que se encuentran en las fases iniciales y centrales de este ciclo, en las que hay hijos menores, han disminuido con respecto a las que atraviesan fases más tardías, las de la salida de los hijos del hogar y de la pareja mayor sin hijos.

Por otra parte, existen dificultades para redistribuir las funciones en el hogar, aun cuando la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral es un proceso de cierta data. No hay un reconocimiento de los efectos que este hecho provoca en el plano de las políticas públicas y en el ámbito familiar. En las encuestas de uso de tiempo realizadas en la región se registran grandes desigualdades por sexo en la distribución del tiempo destinado al trabajo de cuidado de niños, enfermos y adultos mayores y al trabajo doméstico. Se advierte también una elevación de los hogares con jefatura femenina, muchos de ellos monoparentales, en los que no existe una pareja con quien repartir trabajo doméstico y de cuidado.

Este diagnóstico exige un nuevo enfoque de las políticas y los programas orientados a las familias. Sin embargo, se advierte un debilitamiento de la institucionalidad pública encargada de los temas de familia en la región y un aumento de los programas que se orientan hacia las familias como unidades de intervención. Esta situación es preocupante, en la medida que se traduce en dificultades de coordinación entre instancias gubernamentales (ministerios, consejos y otros), así como con las instituciones regionales y locales, a lo que se suma la duplicación de esfuerzos y una menor eficiencia del gasto.

El presente capítulo está dividido en cinco secciones. En la primera se estudian las transformaciones en la familia, tanto desde un punto de vista cuantitativo como desde la percepción de las autoridades gubernamentales; en la segunda se reseñan los principales cambios del marco normativo que rige a las familias latinoamericanas; en la tercera se realiza una evaluación de la institucionalidad a cargo de las políticas y programas orientados a las familias y en la cuarta sección se analizan los problemas de financiamiento de las políticas y los programas en este ámbito. Por último, se sintetizan los acuerdos y las recomendaciones que surgieron del trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, que tuvo por tema central la protección social.

## A. CAMBIOS EN LAS FAMILIAS DE AMÉRICA LATINA

Los cambios de la estructura familiar son reconocidos por las autoridades gubernamentales, quienes destacan el aumento de la heterogeneidad de las familias atribuible al crecimiento de las familias monoparentales –especialmente de las encabezadas por mujeres– y de las uniones libres. Se ha reducido el modelo nuclear tradicional, y las funciones desarrolladas en las familias y en los hogares se han modificado en virtud de la participación mayoritaria de las mujeres en el mercado laboral y de las transformaciones culturales producto de la modernidad. Estas modificaciones ligadas a los cambios demográficos, culturales y económicos de la región exigen un cambio de enfoque de las políticas públicas que garantice el bienestar de las personas que no pueden cuidarse a sí mismas, entre otros los niños, los adultos mayores que no se valen por sí mismos y los discapacitados. Por tanto, es preciso que los Estados diseñen políticas públicas en materia de cuidado que permitan articular y regular una red de instancias públicas, privadas y mixtas, para lograr una infraestructura de servicios capaz de garantizar una solución a la demanda de cuidado de la sociedad. En esa perspectiva, resultan centrales las políticas orientadas a la articulación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres.

### 1. LAS TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR

La familia mantiene su importancia como institución y aparece en el imaginario social como central en la vida de las personas, como surge de diversas encuestas de opinión realizadas en la

región.<sup>3</sup> Sin embargo, ya no es la familia nuclear tradicional y estable de antes; han cambiado su estructura y sus funciones. Asimismo, se han modificado las proporciones de familias que se encuentran en cada etapa del ciclo de vida familiar, y sus necesidades y aspiraciones también han variado.

<sup>3</sup> Al respecto, el 91% de los encuestados en la Encuesta Mundial de Valores 2000, realizada en 11 países de América Latina, respondió que la familia es lo más importante en su vida (Inglehart y otros, 2004; Sunkel, 2004).

La principal preocupación expresada por los gobiernos en relación con la familia tiene que ver con sus transformaciones estructurales. Entre estas transformaciones se destacan la existencia de diferentes tipos de familia y el reconocimiento de su diversidad (Chile, Colombia y Perú); la reducción de los núcleos familiares y de su tamaño (Cuba), y los cambios que han afectado a la familia nuclear, esto es, el aumento de las familias monoparentales (Colombia y Honduras) y de las extendidas (Honduras y República Dominicana) (véase el cuadro IV.1).

Esta información respalda las tendencias detectadas por estudios de la CEPAL, en los que se reconoce la diversidad de situaciones en relación con el tipo de hogares y familias existentes en la región (véanse el recuadro IV.1 y los anexos IV.3 y IV.4), que se ha acentuado en el período comprendido entre 1990 y 2004. Aunque las familias nucleares con-

tinúan siendo predominantes, en el lapso considerado su proporción se redujo del 63,1% al 61,6% debido principalmente al aumento de los hogares no familiares y, entre ellos, de los hogares unipersonales, cuyo promedio regional se elevó de un 6,7% a un 9,5% (véase el gráfico IV.1).<sup>4</sup> La mayor proporción de hogares unipersonales se encuentra en las áreas urbanas de Uruguay y del Gran Buenos Aires. El incremento de estos hogares, es decir, de las personas que por opción ya no viven en familia, refleja procesos de individualización propios de la modernidad y es más habitual entre la población joven o adulta mayor con suficientes recursos económicos (Arriagada, 2004). Asimismo, la disminución observada de las familias nucleares biparentales con hijos (de un 46,3% a un 42%) obedece en parte a su transformación en familias monoparentales con hijos, en una amplia mayoría de jefatura femenina. Las familias extendidas y las compuestas se reducen levemente en

Cuadro IV.1

AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES): PRINCIPALES CAMBIOS DE LAS FAMILIAS SEGÚN LAS AUTORIDADES EN EL TEMA			
País	Cambios en las familias		
	Primero en importancia	Segundo en importancia	Tercero en importancia
<b>Bolivia</b>	Prevención y atención de la violencia	Acceso a servicios legales integrales	Acceso a servicios orientados a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes
<b>Chile</b>	Incorporación de la mujer al mercado laboral	Reconocimiento de la diversidad familiar	Baja tasa de natalidad
<b>Colombia</b>	Asignación del carácter de prioridad nacional a la familia en los planes de desarrollo de los dos últimos períodos presidenciales	Transformación del vínculo matrimonial: familias monoparentales en zonas urbanas, uniones libres, entre otras	Cambios del concepto tradicional de familia nuclear completa, hacia un reconocimiento de distintas tipologías
<b>Cuba</b>	Cambios de las relaciones de género en el seno de la familia	Cambios del número y tamaño medio de los núcleos familiares y de la estructura y composición de los hogares	Ampliación de las redes de relaciones familiares como estrategia ante dificultades económicas
<b>Honduras</b>	Paso de la familia nuclear a la monoparental	Paso de la familia monoparental a la extendida	Familia desintegrada o disfuncional
<b>Perú</b>	Mayor participación de las familias en la gestión de los programas sociales y valorización del papel de la mujer	Existencia de nuevos tipos de familia diferentes a la familia nuclear. Fortalecimiento de la capacidad propia de las familias, especialmente en lo relativo al fomento de su propio desarrollo	Existen familias que han superado la condición de pobreza y pobreza extrema en el país
<b>República Dominicana</b>	Disminución del tamaño de la familia	Diversificación de la composición familiar (aumento de la familia extendida)	Aumento de la jefatura de hogar femenina

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006.

<sup>4</sup> A efectos de la medición estadística, se dividió a los hogares no familiares en dos tipos: i) unipersonales y ii) de personas que viven juntas pero sin núcleo conyugal, es decir, hogares en los que no hay una relación de pareja, o entre padres e hijos, aunque pueda haber otros lazos familiares (véase el recuadro IV.1).



el período. En Cuba se ha incrementado el número de núcleos que componen las viviendas (viviendas con más de un núcleo familiar), lo que da cuenta de acuerdos de convivencia de la familia nuclear o ex-

tendida con personas no parientes, o entre dos o más personas no emparentadas entre sí. Esta situación, explicable por las dificultades habitacionales existentes, apunta a posibles problemas de hacinamiento.

Recuadro IV.1

**TIPOS DE HOGARES Y FAMILIAS CONSTRUIDOS A PARTIR DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES**

A partir de la información de las encuestas de hogares sobre la estructura de parentesco con respecto a la persona que se declara jefe del hogar, se distinguen:

- los hogares unipersonales, integrados por una sola persona, y
- los hogares sin núcleo, en los que no existe un núcleo conyugal, esto es, una relación entre padre o madre e hijo u hija, aunque pueda haber otros lazos familiares.

Entre los tipos de familias se distinguen:

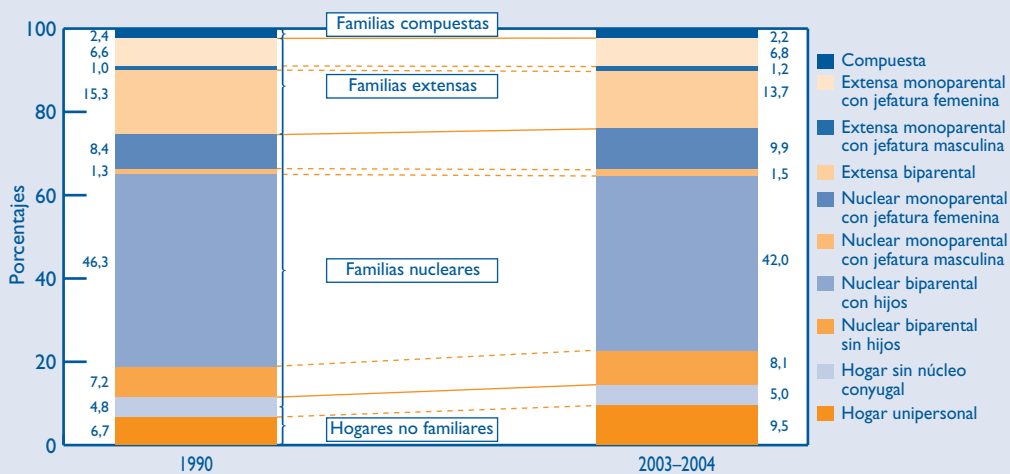
- las familias nucleares, integradas por el padre, la madre o ambos, con o sin hijos;
- las familias extendidas, constituidas por el padre, la madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes, y
- las familias compuestas, integradas por el padre, la madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otras personas que no son parientes, entre los que no se incluye el servicio doméstico puertas adentro y sus familiares.

A su vez, las familias pueden ser biparentales (pareja, con o sin hijos) o monoparentales (con solo un padre –habitualmente la madre– e hijos).

Existen otros tipos de familia que no se reflejan en la información de las encuestas de hogares, como las familias complejas (resultantes de una segunda unión de alguno de los miembros de la pareja, con y sin hijos propios), las de los migrantes, que abarcan distintos lugares geográficos y las extensas cuyos miembros no viven en el mismo hogar.

Gráfico IV.1

**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): CAMBIOS EN LOS TIPOS DE HOGARES Y EN LAS FAMILIAS, ZONAS URBANAS, 1990–2004<sup>a</sup>**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Los valores son promedios simples de los países.

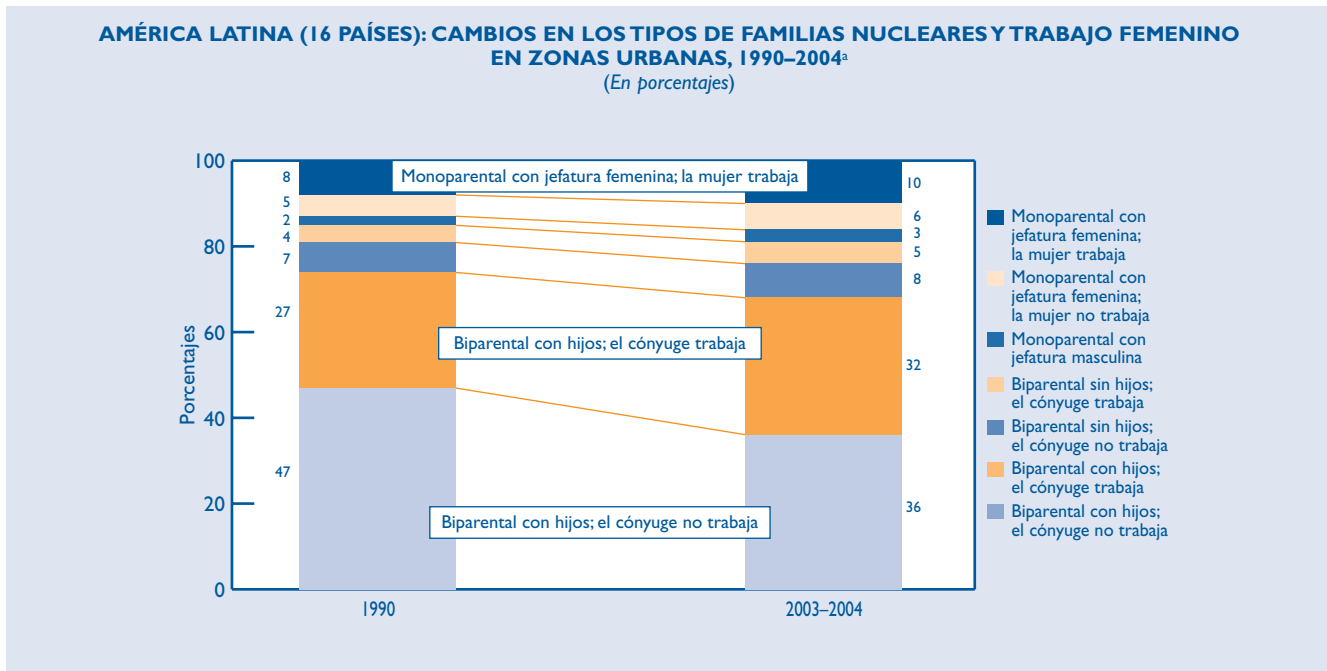
En las respuestas a la encuesta también se menciona el ascenso de los hogares con jefatura femenina (Bolivia, Cuba, Perú y República Dominicana), tendencia que se acentúa en las áreas urbanas de la región, donde el 19% de los hogares y familias están encabezados por mujeres. Un 11,4% de los hogares y un 13,1% de las familias nucleares son monoparentales; de estas últimas un 86,8% son de jefatura femenina y un 13,2% de jefatura masculina. Un 13,1% de las familias nucleares están constituidas por parejas sin hijos y un 5,5% por parejas sin hijos en las que ambos miembros trabajan (véase el gráfico IV.2). El examen de la información de la última década permite concluir que desde principios de los años noventa –con las únicas excepciones de Chile y México– el modelo de familia nuclear tradicional ya no era el mayoritario en la región.

El aumento de la jefatura femenina de los hogares ha ido en paralelo con el aumento del ingreso de

la mujer al mercado laboral. Este ha sido más intenso en el período entre 1990 y 2005, puesto que una proporción creciente de mujeres se ha incorporado al trabajo remunerado. Sin duda, el acceso a recursos económicos que permitan autosustentarse es clave para la constitución de hogares y familias monoparentales. En América Latina, entre 1990 y 2005 la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas de 18 países aumentó de 45,9% a 58,1% (CEPAL, 2006a).

Otro eje de transformación de la familia se refiere a los cambios en lo que respecta al vínculo formal del matrimonio, que ha dado paso al aumento de las uniones libres en Colombia. También en Chile, entre 2000 y 2005 los matrimonios disminuyeron de 67.397 a solo 54.724 y aumentaron las nulidades matrimoniales. Ciertos países destacaron los cambios familiares producto del mayor acceso de las familias a servicios legales integrales y a la protección de

Gráfico IV.2



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Los valores son promedios simples de los países.

los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como de la participación de las familias en la gestión de los programas sociales y la prioridad que se les atribuye en los planes de desarrollo (Bolivia, Colombia y Perú). Por último, solo dos países mencionaron la violencia intrafamiliar como fenómeno creciente que afecta a las familias latinoamericanas (Honduras y Bolivia).

## **2. LA NECESIDAD DE REPENSAR LAS POLÍTICAS ORIENTADAS A LAS FAMILIAS**

En lo referente a la estructura familiar, el contexto se caracteriza por una creciente diversificación de los itinerarios familiares. Esto es fruto de una apertura del abanico de opciones (hogares unipersonales, monoparentales encabezados por mujeres y hombres, y nucleares biparentales sin hijos en los casos de los adultos jóvenes y las parejas mayores) en desmedro del hogar normativo tradicional. Asimismo, deriva de la menor importancia relativa de la etapa de la vida familiar dedicada a la reproducción (fases inicial, de expansión y de consolidación).

Las transformaciones que se observan en relación con la situación económica y social, así como con las etapas del ciclo de vida de las familias, deben considerarse en el diseño de las políticas públicas. No tener en cuenta estos aspectos ha significado el fracaso de algunos programas sociales. Es preciso un análisis cuidadoso de proyecciones demográficas y epidemiológicas que den cuenta de las necesidades de cuidado de la población. La trascendencia de diseñar políticas para que el trabajo doméstico y de cuidado sea compartido y redistribuido no se ha reflejado plenamente en las agendas políticas, y las desiguales responsabilidades de hombres y mujeres en el ámbito privado no son un tema de debate público.

Cabe agregar que el diseño de políticas orientadas a las familias es complejo cuando los intereses de sus miembros son heterogéneos y, en algunos casos, opuestos. Es posible que las políticas dirigidas a todos

los miembros de la familia beneficien más a algunos que a otros, puesto que existe una distribución desigual del poder dentro de las familias en virtud de los aportes económicos, el sexo y la edad de sus integrantes, entre otros factores.

Por último, subsisten mitos que interfieren en el adecuado diseño de las políticas orientadas a las familias. Por una parte, cabe mencionar la concepción como modelo ideal de la familia nuclear, caracterizada por la presencia de ambos padres –vinculados por matrimonio y con perspectiva de convivencia de larga duración–; hijos propios, y una rígida distribución de roles. Por otra, figura el mito de la existencia de la familia armónica organizada según la división de funciones, en la que el hombre es el único que aporta económicamente al hogar y la madre desempeña solo tareas domésticas. Pese a que la mayoría de las mujeres de la región trabaja en el mercado laboral, y a que muchos jóvenes y niños se encuentran insertos en este mercado, los encargados de diseñar las políticas siguen teniendo la imagen de la familia tradicional, en la que la madre es la única agente de socialización de los niños.

Los sistemas públicos de bienestar social y las políticas sociales y de familia se han modificado en distinto grado, según los países y las circunstancias, para adaptarse a los profundos cambios familiares y demográficos registrados en el pasado reciente. No obstante, la organización de la prestación pública de los servicios vinculados al bienestar social sigue descansando en supuestos muy concretos sobre las características y la dinámica de la vida familiar. En otras palabras, la familia continúa constituyendo un criterio básico de la organización de la protección social, desde los mecanismos de garantía de rentas a la prestación de servicios sociales (Meil, 2005). Sería necesario que los sistemas de bienestar se reformularan sobre la base del contexto actual, caracterizado por una creciente complejidad y heterogeneidad de los hogares y las familias y por el cambio en materia de relaciones entre los miembros de cada familia debido a procesos de modernización, individuación y democratización.

Es preciso que los Estados diseñen políticas públicas en materia de cuidado que permitan articular y regular una red de instancias públicas, privadas y mixtas, para lograr una infraestructura de servicios capaz de garantizar una solución, y un adecuado financiamiento, a la demanda de cuidado de la sociedad (Arriagada, 2006). La regulación de la protección social de las personas dependientes es también una asignatura pendiente en América Latina. En muy pocos países se contempla el diseño de políticas de cuidado de los dependientes que incluyan a niños, adultos mayores y discapacitados. En la mayoría de los casos, el cuidado recae en la "solidaridad familiar", situación que representa una gran sobrecarga para las mujeres, puesto que se carece de una adecuada cobertura para la atención de los niños en edad preescolar, adultos mayores y discapacitados. La diversidad en lo que respecta a la etapa de la transición sociodemográfica en la que se encuentran los Estados de la región hace aconsejable prestar especial atención a diferentes destinatarios de este cuidado: los niños en los países en transición demográfica plena, los adultos mayores en los países en transición demográfica avanzada y los discapacitados en los países que han pasado por conflictos armados.

La creciente diversificación de las estructuras familiares, en la que se destaca el aumento de los hogares con jefatura femenina y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, realza la necesidad de considerar políticas y programas tendientes a articular adecuadamente familia y trabajo, bajo un enfoque de equidad de género. Esto permitiría establecer un acuerdo más equilibrado con respecto a las bases del bienestar, es decir, el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. En este acuerdo, es central considerar que la maternidad y la crianza es una responsabilidad social, cuyo costo no debe estar exclusivamente a cargo de las mujeres. Se trata de buscar políticas ciudadanas conciliatorias en el marco de los distintos tipos de Estado y de regímenes de

bienestar. Asimismo, es preciso evaluar los incentivos para la inserción ocupacional de las mujeres en condiciones de igualdad y para su permanencia en actividades de cuidados domésticos, especialmente en sus funciones maternas (Draibe y Riesco, 2006). En esa línea se inscriben el diseño de políticas públicas y de responsabilidad social de las empresas y el impulso a cambios legislativos en la esfera productiva y en la organización laboral.

Estas nuevas políticas y programas deben orientarse en tres direcciones (Arriagada, 2005). La primera corresponde a la organización del tiempo de trabajo, que incluye el horario flexible, el trabajo a tiempo parcial, los empleos compartidos, la semana laboral comprimida, la jornada reducida, los contratos por horas anuales, la flexibilidad en el lugar de trabajo y el teletrabajo o trabajo a distancia por medio de Internet, entre otros. La segunda se refiere a la organización del tiempo de familia, mediante apoyos a las necesidades familiares y domésticas, incluidas la ampliación de la atención a los niños en edad preescolar (salas cuna, guarderías), y la cobertura de la seguridad social y la asistencia domiciliaria para el cuidado de personas dependientes. También cabe mencionar medidas de apoyo, como permisos parentales cuando nacen o hay hijos enfermos, entre otras disposiciones destinadas a crear las condiciones para que hombres y mujeres puedan cumplir en forma óptima con sus responsabilidades laborales y familiares y alejarse del lugar de trabajo por una emergencia familiar. La tercera se vincula al ahorro del tiempo de cuidado y el apoyo a las labores domésticas. Contempla servicios que prestan o subsidian total o parcialmente el Estado, la empresa y los propios trabajadores, incluidos guarderías y salas cuna dentro o fuera de la empresa, servicios para el cuidado de personas de tercera edad dependientes, plazas reservadas en colegios cercanos y otros servicios domésticos (compras, transporte, restaurante, centros de deportes), entre otros.

## B. MARCO NORMATIVO, REFORMAS Y CAMBIOS LEGISLATIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN

Lentamente, en la región se ha ido estableciendo un nuevo marco normativo en materia de derecho de familia, que incorpora las directrices internacionales modernas sobre derechos humanos. Los países están avanzando hacia la erradicación de la discrecionalidad en esta esfera. Actualmente, en los órdenes constitucionales nacionales, el estatuto de la familia ha sido transformado mediante reformas de los respectivos códigos y de las legislaciones sociales. Asimismo, los miembros de la familia comienzan a estar protegidos por disposiciones específicas que amparan a mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores, orientadas a reducir la violencia doméstica e intrafamiliar. En muy pocos países existen normas sobre la articulación entre vida familiar y trabajo fuera del ámbito doméstico. Por consiguiente, los cambios legislativos recientes en los países latinoamericanos dan cuenta de dos procesos simultáneos: i) el surgimiento de los temas de violencia intrafamiliar y del cuidado familiar como problema público y ii) la incipiente ampliación de los límites de la intervención del Estado en una esfera de la familia que tradicionalmente ha sido considerada privada.

### 1. LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRECIONALIDAD EN ASUNTOS DE FAMILIA

Poco a poco, los países latinoamericanos están avanzando hacia la erradicación de la discrecionalidad en asuntos de familia (Acosta, 2005). Durante mucho tiempo, las familias fueron un ámbito privado en el cual el Estado no podía intervenir, y tampoco existía un marco normativo adecuado para los cambios que se producían en ellas. Actualmente,

en los órdenes constitucionales nacionales, el estatuto de la familia ha sido transformado por medio de reformas de los códigos de la familia y de legislaciones sociales. Asimismo, los miembros de la familia comienzan a estar protegidos por legislaciones específicas que amparan a mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores (véanse el cuadro IV.2 y el anexo IV.5).

En el marco constitucional de varios países se reconoce a la familia y sus miembros como sujetos de derechos. En Brasil la relevancia de la familia está

consagrada en la Constitución de la República de 1988, denominada Constitución ciudadana. En ella se declara a la familia base de la sociedad y se le otorga la protección especial del Estado. También en ese país, por medio de la ley orgánica de la asistencia social (LOAS), se transformó la asistencia social en una política pública en el ámbito de la seguridad social y se propuso una red de protección social. Asimismo, la función materna tiene un papel destacado en la política nacional de asistencia social, que establece que la familia necesita tener garantizada su autonomía y el acceso a los derechos sociales para prevenir, proteger e incluir a sus miembros en una relación de equidad social (Carvalho Lopes, 2005). En Perú la política general protege, apoya y promueve a la familia en un ámbito de respeto a sus derechos, reconocimiento de sus deberes y de igualdad de oportunidades.

En Chile, la nueva administración pretende poner en marcha una red de protección social consolidada para el año 2010, que contemple el seguimiento de las necesidades de los miembros de la familia en todas las etapas de su vida. Actualmente, también en Cuba se están debatiendo las propuestas de modificación al código de familia aprobado en 1975, luego de un amplio debate popular en todas las

comunidades y las familias. En República Dominicana se está elaborando el código de familia y en Perú las reformas legislativas de los últimos años se dirigen hacia la puesta en marcha del Plan nacional de apoyo a la familia 2004–2011, respaldado por la ley de fortalecimiento de la familia. Llama la atención el caso de Honduras, que en la encuesta declara que no han existido reformas legislativas sobre la familia en los últimos cinco años.

En la Constitución política de Colombia de 1991, se promulga la primacía de los derechos inalienables de la persona y se ampara a la familia como institución básica de la sociedad; se promueve la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer y el hombre, y se apoya de manera especial a la mujer gestante y a la mujer cabeza de familia. En esta norma se consagra como obligación del Estado la protección integral de la familia. Respecto de los hijos, se indica que todos sin excepción –los habidos en el matrimonio y fuera de él, los adoptados y los procreados naturalmente y con asistencia científica– tienen iguales derechos y deberes; se señala también que la paternidad responsable se reglamenta por ley. La pareja tiene derecho a decidir, libre y responsablemente, el número de sus hijos y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores

Cuadro IV.2

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): PRINCIPALES TEMAS CONSIDERADOS EN LAS REFORMAS, 2000–2006												
Temas	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Perú	República Dominicana	Uruguay
Reformas nacionales												
Reformas constitucionales		X										
Reformas a los códigos de familia		X					X <sup>a</sup>				X <sup>a</sup>	
Asistencia social			X		X							
Sistemas de seguridad social											X	
Ley general de salud (seguro nacional de salud)			X								X	
Educación nacional			X				X					
Prioridad a la jefatura femenina del hogar					X							
Ley de fortalecimiento de la familia										X		
Sistemas de información (registro de nacimientos)		X									X	

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): PRINCIPALES TEMAS CONSIDERADOS EN LAS REFORMAS, 2000–2006												
Temas	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Perú	República Dominicana	Uruguay
<b>Cuidados familiares y derechos de los integrantes de las familias</b>												
Licencia de maternidad	X			X		X	X	X	X			X
Salas de cuidado infantil	X			X	X	X		X	X			X
Discapacitados					X		X					
Envejecimiento y adultos mayores			X		X						X	
Derechos de los niños, niñas y adolescentes			X		X		X				X	
Regulación de las uniones en cohabitación y concubinato					X							
Ley de divorcio				X								
Tribunales de familia				X								
Tráfico ilícito de migrantes y trata de personas											X	
<b>Legislación sobre violencia doméstica e intrafamiliar</b>												
Abuso sexual y maltrato a niños		X		X	X					X	X	
Acoso sexual	X			X		X		X	X			X
Violencia intrafamiliar		X		X	X					X	X	
<b>Legislación sobre articulación del empleo y la vida familiar</b>												
Fuero maternal	X			X		X		X	X			
Licencia maternal remunerada	X			X		X		X				X
Licencia de paternidad	X <sup>a</sup>				X	X <sup>a</sup>	X					
Prohibición de trabajos riesgosos durante el embarazo				X		X		X	X			X
Ley de cuotas								X				
Propiedad de la mujer jefa de hogar					X							
Desarrollo empresarial femenino y empleo				X	X							

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006 y L. Pautassi, E. Faur y N. Gherardi, "Legislación laboral y género en América Latina: avances y omisiones", Políticas hacia las familias, protección e inclusión social, *serie Seminarios y conferencias*, N° 46 (LC/L.2373-P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.

<sup>a</sup> Proyectos de ley.

o impedidos. También se contempla la primacía de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes.

En síntesis, se asiste a una transformación del concepto de asistencia social en uno más amplio de

protección social en un marco de derechos. Sin embargo, a pesar de que existe un avance gradual, se está aún lejos de lograr la titularidad efectiva de estos derechos. Para hacerlos exigibles y generalizables se requiere ampliar los recursos y mejorar y hacer más eficientes las instituciones y las capacidades públicas.

## 2. LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS RECIENTES

De la información de la encuesta sobre políticas y programas dirigidos a las familias en América Latina se desprende que la legislación que entró en vigencia en los últimos cinco años responde al menos a cuatro tendencias vinculadas a cambios: constitucionales; legislativos relativos al cuidado de los integrantes de la familia; legislativos en materia de violencia doméstica e intrafamiliar, y orientados a la conciliación de la vida familiar y el trabajo fuera del ámbito doméstico (véanse el cuadro IV.2 y el anexo IV.6). Las políticas públicas que pretenden resolver la tensión entre empleo y cuidado, intentan conjugar tres componentes, a saber: tiempo para cuidar, dinero para cuidar y servicios del cuidado infantil (Ellingstaeter, 1999, p. 41).

### a) Cambios constitucionales

En primer lugar, hubo reformas constitucionales generales en las áreas de la asistencia social (Brasil y Colombia), la seguridad social (Colombia y República Dominicana) y la salud (seguros de salud en Brasil y ley nacional de salud en República Dominicana). Solo tres países mencionan iniciativas tendientes a transversalizar los temas de género en las instituciones del Estado (República Dominicana, Argentina y Colombia). Cabe notar que se trata de iniciativas que en algunos casos pueden carecer de un marco legislativo general y que se dan solo a nivel institucional o que circunscriben el tema de género a algún sector particular. También se produjeron cambios legislativos en la esfera de la educación (Brasil y Cuba) y en materia de sistemas de información y registro de nacimientos (Bolivia y República Dominicana). Por último, en República Dominicana hubo reformas sobre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

### b) Cambios legislativos relativos al cuidado de los integrantes de la familia

En el marco de los cambios legislativos actuales, el tema del cuidado familiar recién comienza a dis-

tinguirse del trabajo doméstico y a constituir un campo particular de las políticas orientadas a las familias. Existe una creciente preocupación por la cuestión de quién debe hacerse cargo de las personas dependientes en las familias (niños, adultos mayores, discapacitados).

En este contexto se sitúan las normas tradicionales sobre protección de la maternidad por medio de beneficios vinculados a los hijos, las licencias postnatales, y las medidas que favorecen la lactancia. Muchos de estos temas inciden en la articulación del ámbito productivo y reproductivo, pero no todos se traducen directamente en una inserción laboral de la mujer compatible con su papel reproductivo. Dos fenómenos interesantes se observan al analizar la legislación. En primer lugar, las medidas se concentran en el período de gestación, alumbramiento y lactancia. En cambio, son escasas las normas referidas al cuidado de los niños en otras etapas de la vida. En segundo lugar, las disposiciones en materia de licencias y la regulación sobre guarderías y espacios de cuidado infantil se refieren casi exclusivamente a los derechos de las mujeres, cuya doble función de madre y trabajadora se da por sentada, y casi nunca a los hombres. Las licencias por maternidad se inician semanas antes de la fecha del parto. El plazo mínimo para las licencias en Argentina, Ecuador, El Salvador y Uruguay consiste en 12 semanas. En Costa Rica y Chile se contemplan licencias de mayor extensión, de 4 meses y de 18 semanas respectivamente (Pautassi, Faur y Gherardi, 2005).

La prestación de servicios para el cuidado de los niños, adultos, mayores dependientes y enfermos, tanto a nivel individual como de las instituciones, es un campo poco desarrollado en la región latinoamericana. Con respecto a los servicios de cuidado infantil, existen una serie de disposiciones sobre guarderías o salas cunas, que varían según los países. En Argentina, Chile y Ecuador, la normativa obliga a los empleadores a disponer de salas de cuidado infantil en función del número de trabajadoras existentes. En El Salvador y Uruguay no existen normas de este tipo, pero en el primer país hay programas focalizados en estos grupos (Pautassi, Faur y Gherardi,



2005). En Costa Rica existe una ley que regula el uso de guarderías infantiles, en Colombia las madres detenidas tienen el derecho de disponer de guarderías infantiles y en ciertos casos se otorga prisión domiciliaria.

Otro tema central en el ámbito de los cuidados familiares está relacionado con las medidas tendientes a favorecer la asistencia a los discapacitados (Brasil, Cuba y Colombia). En Cuba se puso en marcha en 2004 un programa especial de atención a las familias de niños y personas con discapacidad física, mental o sensorial. Asimismo, se instrumentó legislativamente el pago de un salario por parte del Estado a personas que cuidan ancianos y a madres de niños discapacitados que tienen que abandonar su trabajo, lo que significa una valoración del trabajo doméstico por parte de este país. En Colombia, la protección de grupos vulnerables se concreta en una ley en la que se prevé una sanción hasta tres cuartas partes mayor cuando el maltrato físico o psicológico afecte a menores de edad, mujeres, ancianos, y personas con discapacidades físicas o sensoriales o que se encuentren en estado de indefensión. En Brasil esta preocupación se materializa en el Programa para las personas con deficiencias (PPD) (Carvalho Lopes, 2005).

En cuanto a la legislación para la protección de los adultos mayores, se han realizado modificaciones relacionadas con la seguridad social (Brasil), la violencia (Colombia) y en el marco de una ley general de envejecimiento (República Dominicana). Con respecto al amparo de los derechos de niños, niñas y adolescentes, hubo cambios legislativos recientes en Brasil, Colombia y República Dominicana.

### **c) Cambios legislativos en materia de violencia doméstica e intrafamiliar**

Se han realizado algunas modificaciones a las normas que regulan la esfera de las relaciones interpersonales internas de las familias, orientadas a la defensa de los derechos humanos de sus integrantes. En el ámbito de la ciudadanía y los derechos, estas medidas se refieren a temas vinculados a la violencia doméstica e intrafamiliar en Bolivia, Chile, Colombia,

Perú y República Dominicana. En 2005, en Chile, se modificó la ley de violencia intrafamiliar, que tipificaba la violencia contra las mujeres, doméstica e intrafamiliar como falta, y se la reemplazó por otra en que la que se considera delito. También mediante la ley se crearon 60 tribunales de familia, encargados de buscar soluciones de conciliación y avenimiento, con el fin de reducir el tiempo y los costos para los involucrados y garantizar una mayor participación de las personas en la resolución de los conflictos. También hubo modificaciones en lo referido al abuso sexual y el maltrato a niños (Bolivia, Chile, Colombia y República Dominicana) y al reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En materia penal, los delitos contra el honor han sido sustituidos por delitos contra la integridad y la libertad sexual. Actualmente, una violación es delito dentro o fuera de la familia, y tampoco se exime al culpable si contrae matrimonio con la víctima como una manera de "reparar el daño hecho al honor de la familia". Tampoco se atenúa el infanticidio cometido por la madre o familiares directos cuando se percibe el nacimiento de ese niño o niña como una afrenta al honor. La figura del adulterio también ha sido eliminada, sobre todo porque se preveía un tratamiento más severo para las mujeres que para los hombres (Acosta, 2005).

Pero aunque el Estado comienza a intervenir en situaciones extremas, todavía hay vacíos legislativos que frenan los avances en materia de violencia intrafamiliar. En los casos en que la familia deja de ser un lugar de protección para sus miembros, el Estado suele intervenir mediante regulaciones que son diferentes para mujeres y para niños. En el caso de los niños, se fomenta su permanencia en el hogar, puesto que solo pueden ser separados del entorno familiar por orden judicial. Por otra parte, se observa una resistencia a tipificar el delito de abandono de familia, aplicable en su mayoría a los varones que dejan desamparados a sus hijos.

Una mención especial requiere el tema de acoso u hostigamiento sexual, figura que aparece explicitada solo en Chile, Costa Rica, El Salvador

(contemplada en el código penal) y Uruguay. En Argentina las normas vigentes se refieren solo al empleo público y el acoso está implícitamente incluido en la categoría "coacción psicológica o de otra naturaleza". En otros países, está comprendido en expresiones como "injurias graves inferidas por el empleador" (Ecuador) o "garantías al respeto de los trabajadores, en especial cuando pudieran afectar la intimidad, la vida privada o la honra de estos" (Chile). Esto refleja que no se ha logrado todavía incluir en todas las legislaciones de la región normas adecuadas relativas al acoso sexual (Pautassi, Faur y Gherardi, 2005).

#### **d) Cambios orientados a la conciliación de la vida familiar y el trabajo fuera del ámbito doméstico**

Una cuarta tendencia en la legislación reciente es el intento por conciliar la vida familiar y el trabajo fuera del hogar. Se trata de normativas que pretenden regular, directa o indirectamente, la distribución de las funciones familiares e incluyen por ejemplo, permisos parentales en el período postnatal y de lactancia. También se incluyen en este grupo las disposiciones que promueven la reducción de la desigualdad en materia de ciudadanía que afecta a las mujeres y se refleja en la falta de reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y en las dificultades de las mujeres para acceder al empleo, la propiedad y el crédito.

Existen dos figuras para garantizar la permanencia de la mujer gestante en el mercado laboral. Una se refiere a la protección contra el despido de mujeres embarazadas sin causa justa, denominada fuero maternal, y la otra a la prohibición de efectuar trabajos que puedan afectar al embarazo y que, en muchos casos, ha sido un elemento discriminatorio para el empleo femenino.

El fuero maternal existe en Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Uruguay. En Argentina, la protección contra el despido se extiende hasta siete meses y medio después del parto y existe una disposición que protege a la trabajadora

que contraiga matrimonio. En Chile se reconoce este derecho a las mujeres durante el embarazo y hasta un año después de finalizada la licencia por maternidad (15 meses después del parto); esto se complementa con una ley que prohíbe la solicitud de un examen de embarazo al entrar al mercado laboral. En Costa Rica se reconoce el fuero maternal hasta el fin de la lactancia, sin especificar su duración. En Ecuador se alude exclusivamente a la finalización de la licencia por maternidad, equivalente a un año. En El Salvador y Uruguay, la protección se extiende hasta que concluye el período postnatal, aunque en el segundo país no se especifica un período de tiempo (Pautassi, Faur y Gherardi, 2005). En Cuba en el año 2001 se modificó la ley de maternidad para conferir a la madre una licencia de maternidad retribuida con un 60% de su salario, desde las 12 semanas de nacido el niño o niña y hasta que cumpla el primer año de vida. En Ecuador el fuero maternal no cubre a las trabajadoras del servicio doméstico.

En Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay la licencia se complementa con la remuneración percibida por la trabajadora. En El Salvador las trabajadoras embarazadas perciben solo el 75% de su salario, que abona el empleador y no la seguridad social. El Gobierno de Costa Rica, por medio de la Caja Costarricense de Seguro Social, asume el pago del 50% del subsidio por maternidad (Pautassi, Faur y Gherardi, 2005).

Con respecto a las licencias paternas, cabe señalar que existen pocos estímulos para que los padres cuiden a los hijos. Argentina y Costa Rica cuentan con proyectos de ley que establecerían una licencia de 15 días para los padres de niños o niñas adoptados o recién nacidos. En Chile existe una licencia de solo cuatro días, pero se especifica que en caso de fallecimiento de la madre la licencia y protección contra el despido se extiende al padre. También se otorgan al padre o madre licencias extraordinarias durante el primer año de vida del niño o niña, en caso de que sufra enfermedad grave. En Brasil la licencia paternal es de tres días y en Paraguay de solo dos. En Cuba en 2003 se aprobó el decreto-ley de la maternidad de la trabajadora, por el que se autoriza la

licencia paterna para el cuidado de los niños y niñas pequeños una vez concluido el período de lactancia materna. También cambia la base del cálculo de la prestación económica, ya que se otorga el derecho a la madre o padre del niño que presente una discapacidad física o mental a acogerse a una licencia no retribuida por dos años. En Uruguay la licencia solo cubre tres días a los trabajadores públicos y seis semanas continuas a los trabajadores y trabajadoras asalariados que reciban niños en adopción.

La segunda figura en la regulación de las relaciones laborales durante el período de gestación es la prohibición de realizar trabajos que puedan afectar al desarrollo del embarazo. Esta disposición solo se encuentra en las legislaciones de Chile, El Salvador y Uruguay. En Costa Rica, esta restricción se extiende a todas las trabajadoras y ha sido considerada, en mu-

chos casos, como un freno a la participación económica de las mujeres.

En síntesis, se advierte que en varios países de la región existen notables tensiones entre orientaciones asistencialistas y medidas protectoras, así como entre disposiciones igualitarias y otras que redundan en la permanencia de obstáculos para alcanzar la igualdad de género, y entre medidas referentes al cuidado de los dependientes y las relativas al trabajo doméstico. Sin embargo, se asiste a un avance jurídico en lo referente a defensa de derechos de niños, adolescentes y mujeres que sufren abuso y maltratos en sus hogares; también se nota –aunque en menor grado– cierta preocupación por el tema del cuidado de adultos mayores, enfermos y dependientes y, de manera muy incipiente, un interés por legislar sobre la articulación entre la vida familiar y laboral.

## C. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA A CARGO DE LOS TEMAS DE FAMILIA

En varios países no existe una institucionalidad pública a cargo de los temas de familia con apoyo financiero, recursos humanos y autoridad suficientes para enfrentar los problemas de las familias. Se carece de un organismo que vele por el tema de forma transversal en las distintas instancias gubernamentales, por lo que se observan casos de descoordinación y duplicaciones entre los programas que se orientan a las familias. Sin embargo, en algunos países se advierte un incipiente trabajo en red de coordinación de las políticas y programas que –si bien puede llegar a ser muy beneficioso en virtud del aumento de la cobertura, la oportunidad, el enriquecimiento y la sostenibilidad de las actividades– presenta grandes dificultades para concretarse en la práctica. Según las autoridades, la pobreza continúa siendo uno de los principales problemas que enfrentan las familias en la región latinoamericana, junto con la violencia intrafamiliar y los procesos de desintegración producto de migraciones y desplazamientos forzosos. También preocupan los cambios demográficos, en particular el envejecimiento de la población y los problemas relativos al cuidado de las personas en edad avanzada, que se ven agravados por el limitado acceso a los servicios básicos.

**D**el examen de las políticas y programas orientados a las familias se desprende que no existe una concepción integral de la familia, un diagnóstico actualizado de las necesidades de sus integrantes ni una red de servicios que garantice una adecuada protección social. La intervención gubernamental suele fragmentarse en actividades

sectoriales o dirigidas a determinados grupos, que no parten de una idea integral de la familia. Esta parcelación, necesaria para la puesta en práctica de proyectos y programas, se traduce en muchos casos en actividades contradictorias, atomizadas y de escasos impactos sociales.

## 1. LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE FAMILIA: PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y TRABAJO EN RED PARA ENFRENTARLOS

### a) La institucionalidad pública en materia de familia

En América Latina la institucionalidad social encargada de diseñar y ejecutar las políticas referidas

a las familias mantiene su gran diversidad –ministerios de la familia, secretarías, subsecretarías y consejos adscritos a variadas instancias, fundaciones e institutos ligados al gabinete de la primera dama y organismos autónomos– y en algunos casos ni siquiera hay una institución responsable (véase el cuadro IV.3). También existen diferencias en cuanto a la concepción de familia entre las entidades gubernamentales encargadas del tema y el resto de la institucionalidad estatal.

Cuadro IV.3

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA FAMILIA				
País	Institución	Año de creación	Rango institucional	Dependencia jerárquica
Argentina	Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1989	Consejo nacional	Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la República
Bolivia	Ministerio de Planificación del Desarrollo	1997	Dependencia del Ministerio de Planificación del Desarrollo	Presidencia de la República
Brasil	Secretaría especial de los derechos humanos	1997	Secretaría de Estado	Presidencia de la República
Chile	Fundación de la Familia	1990	Fundación	Presidencia de la República, área sociocultural
Colombia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1968	Instituto	Ministerio de Salud
Costa Rica	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	1994	Instituto	Autónomo
Cuba	Federación de Mujeres Cubanas (FMC)	1960	Federación	Comité Nacional
Ecuador	Instituto Nacional de la Niñez y de la Familia (INNFA)	...	Instituto dirigido por la primera dama	Presidencia de la República
El Salvador	Secretaría Nacional de la Familia (SNF)	1989	Secretaría de Estado	Presidencia de la República
Guatemala	Secretaría de la Familia (Fusión de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia)	2005	Secretaría de Estado	Presidencia de la República
Honduras	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)	...	Instituto	Autónomo
México <sup>a</sup>	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1997	Organismo público	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Nicaragua	Ministerio de la Familia (MIFAMILIA)	1998	Ministerio	Presidencia de la República
Panamá	Ministerio de Desarrollo Social	1998/2005	Ministerio	Presidencia de la República
Perú	Dirección General de Familia y Comunidad	1974/1996	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)	Presidencia de la República
República Dominicana	Consejo Nacional de Población y Familia	1968	Consejo	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)
Uruguay <sup>b</sup>	Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer	1992	Instituto nacional	Ministerio de Educación y Cultura
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	...	Servicio autónomo	Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de las respectivas oficinas.

<sup>a</sup> En 2001 la dependencia pasó de la Secretaría de Salud a la Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>b</sup> En Uruguay hasta 2005 el tema de familia estaba ligado al de género en el Instituto de la Familia y de la Mujer dependiente del Ministerio de Educación. Con el cambio de gobierno, el Instituto pasó a denominarse Instituto de las Mujeres y a depender del Ministerio de Desarrollo Social; no se contemplan actividades orientadas a las familias.

En algunos de los países de la región han desaparecido los organismos que velan por el desarrollo y la coordinación de las políticas dirigidas hacia las familias. Pese a que en América Latina se han modificado profundamente la estructura y funciones de la familia y existe una gran diversidad de tipos familiares, que requerirían un trato diferenciado de parte de las instituciones que deben apoyarlas, en muchos países no existen órganos específicos destinados a la formulación, articulación y consolidación de políticas públicas integradas en la materia.

Persiste la asociación, explícita en algunos casos e implícita en otros, de los temas de la familia con los de mujer o género. En varios países, la entidad encargada de la familia también se ocupa de los asuntos relacionados con mujeres y niños; con lo que se consolida un modelo de familia en el que la relación entre la madre y los hijos se percibe como central y se ignora la presencia paterna. Por otra parte, si bien casi un tercio de los hogares de la región están encabezados por mujeres (en la mayoría de los casos con ausencia del padre), este modelo no guarda correspondencia con el diseño de otras políticas de carácter sectorial, que se dirigen principalmente a los varones padres o jefes de familia.

En general, los ministerios y oficinas encargados del tema y el resto de los funcionarios gubernamentales tienen diferentes concepciones en materia de desarrollo social y, sobre todo, de la familia y la equidad de género, lo que distancia los discursos de las prácticas burocráticas. Esto, a su vez, dificulta la puesta en marcha de políticas y programas. Además, se perciben diferencias entre los enfoques tradicionales del tema de las instancias sectoriales (ministerios de salud y vivienda, entre otros) y las perspectivas menos tradicionales de las nuevas entidades del aparato estatal que se ocupan de cuestiones de género y de familia. Asimismo, en el marco de estas nuevas instancias hay ambigüedades y contradicciones en torno a la importancia que se le asigna a los temas de familia y a la desigualdad de género, lo que se potencia cuando son entidades separadas las que velan por esos temas. Esta tensión se ha traducido en un fortalecimiento de los organismos a cargo de los temas de

género y un debilitamiento de las instancias responsables de los temas de familia (Arriagada, 2006).

Por tanto, se aprecia en muchos casos una falta de coordinación y una superposición entre las diversas instituciones y organismos que prestan servicios a miembros de familias con carencias extremas, considerándolos como individuos aislados a los que hay que "asistir" (niños, jefas, pobres, por ejemplo). Esto aumenta la ineficiencia del uso de recursos habitualmente escasos y realza la necesidad de reforzar no los tipos de familias sino las funciones que debe cumplir la familia. En ese sentido, se han diseñado distintas medidas, que cada país puede adoptar según sus propias evaluaciones de: la situación de las familias, la cobertura y calidad de los servicios que se prestan, la mayor o menor atención que se otorgue, respectivamente, a la prevención y al tratamiento de los problemas detectados, entre otros aspectos (Arriagada, 1998). A estos efectos, una instancia coordinadora y centralizada de las políticas orientadas a las familias y sus miembros pareciera ser fundamental.

## b) El trabajo en red

En una buena parte de los países latinoamericanos, los organismos encargados de las políticas centradas en las familias colaboran con los demás ministerios y servicios sociales, principalmente con los de salud, educación, vivienda, trabajo y justicia. En Chile, por ejemplo, la mayor parte de las actividades dirigidas a familia se coordinan con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el Ministerio de Justicia. La coordinación del resto de las actividades está a cargo de la Fundación de la Familia. En Bolivia, las defensorías de la niñez y adolescencia y los servicios integrales orientados a las familias, trabajan conjuntamente con ministerios, prefecturas y municipios. El Programa de fortalecimiento familiar se desarrolla en coordinación con fundaciones, el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) y organizaciones de padres de familia y juntas escolares. En México todos los programas son coordinados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En República Dominicana los programas se

llevan a cabo en red con instituciones sectoriales: la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), la Secretaría de Estado de Educación (SEE), el Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA) Gabinete Social, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) y la Junta Central Electoral (JCE), entre otros.

En Cuba los programas y actividades nacionales en materia de familia se planifican y ejecutan mediante múltiples instituciones: los Ministerios de Salud Pública, Educación, del Trabajo y Seguridad Social, de Finanzas y Precios y de Cultura; el Instituto Nacional de Educación Física y Recreación; el Instituto Cubano de Radio y Televisión; las asambleas nacional, provinciales y municipales del Poder Popular, y la Federación de Mujeres Cubanas. El organismo que controla y fiscaliza las actividades que llevan a cabo las diferentes entidades gubernamentales responsables de ejecutar los programas de gobierno dirigidas a la familia es la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y la

Comisión para la Atención de la Niñez, la Juventud e Igualdad de Derechos de la Mujer.

En todos los países, la institucionalidad a cargo de los temas de familia coordina sus esfuerzos con organizaciones no gubernamentales (ONG) –en especial las dedicadas a combatir la violencia intrafamiliar o que trabajan en las áreas de educación y capacitación–, así como con organismos especializados de las Naciones Unidas y de cooperación en general (véase el cuadro IV.4). En Colombia todos los programas son coordinados por organismos gubernamentales, destacándose el caso del programa Familias en acción, a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Algunos programas se ejecutan en coordinación con ONG nacionales y locales (la Política nacional de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz, Red de Seguridad Alimentaria (RESA), Apoyo a grupos étnicos) o incluyen también en la gestión a ONG internacionales (Plan nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia y apoyo a familias en situación de emergencia).

Cuadro IV.4

AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES): INSTITUCIONES QUE COORDINAN LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A LAS FAMILIAS						
País	Ministerios o subsecretarías de familias	Organizaciones no gubernamentales	Fundaciones	Combinación	Coordinación provincial	Otros
Bolivia		X	X			
Chile	X		X			
Colombia						
Cuba	X <sup>a</sup>				X	X
Honduras	X					
Perú	X	X				
República Dominicana	X	X	X	X		

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006.

<sup>a</sup> En el caso de Cuba, la institución coordinadora es la Federación de Mujeres Cubanas.

En Perú también colaboran varias instituciones en la coordinación del Programa de complementación alimentaria y nutricional y del programa Juntos, orientado a lograr la salud, educación y nutrición preventiva maternoinfantil. Estas instituciones son: los Ministerios de la Mujer y Desarrollo Social, de Salud y de Educación; los gobiernos locales, y algunas organizaciones no gubernamentales como Conferencia Nacional Sobre Desarrollo Social (CONADES), CARE, Cáritas, Prisma, la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), la Obra Filantrópica y de Acción Social Adventista (OFASA).

Entre las ventajas de esta coordinación, las entidades dedicadas a la temática de la familia destacan la optimización del uso de los recursos, el fortalecimiento de la legitimidad de su trabajo y la mayor cobertura, oportunidad, enriquecimiento y sostenibilidad de sus actividades. Según los gobiernos que respondieron la encuesta, el trabajo en red permite en primer lugar proporcionar un enfoque integral a las actividades dirigidas a la familia, aumentar el compromiso institucional y el trabajo en equipo e incrementar la voluntad política de diversas instituciones. En segundo lugar, contribuye a ampliar la cobertura a la población vulnerable y la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, nutrición y educación, entre otros campos, lo que supone una complementariedad en la atención. Por último, la red institucional brinda el acceso a variadas fuentes de recursos.

Entre las principales desventajas del trabajo en red se mencionan dificultades de coordinación, debidas a estructuras y normas internas de las entidades; diferencias en lo que respecta a enfoques y modelos de atención, y sistemas de información que no permiten identificar la cantidad de servicios y recursos asignados a cada familia. Esto deriva en un aumento

de la burocracia y de los problemas para llegar a consensos, a lo que se suma una rivalidad por el protagonismo, todo lo cual obstaculiza la adopción de decisiones oportunas. En ciertos casos existen hasta cuatro instituciones que se ocupan del tema, a saber, las instituciones que se ocupan de la familia, la entidad encargada de la problemática de mujer y género, las oficinas de las primeras damas y, más recientemente, los órganos locales que llevan a cabo programas en esta área (Arriagada, 2006). Estas instituciones muchas veces compiten entre sí y no siempre coordinan sus actividades.

### **c) La percepción de las autoridades de los problemas que enfrentan las familias**

De acuerdo con las autoridades encargadas de esta materia, uno de los mayores problemas de las familias en América Latina, señalado en Bolivia, Colombia y Honduras, es la pobreza (véase el cuadro IV.5).<sup>5</sup> Esta situación reviste características particulares en las zonas rurales en Perú y Colombia y, en general, está íntimamente ligada a las características del empleo en la región.<sup>6</sup> Según la CEPAL, si bien a partir de 2004 se produjo una recuperación del ritmo de crecimiento en la región latinoamericana, en el período anterior la generación de empleo no absorbió el desempleo, que registró cifras de dos dígitos debido al incremento de la cantidad de personas que se incorporaron por primera vez a la fuerza de trabajo. Además, la mayor parte del crecimiento del empleo hasta 2004 correspondió al sector informal y a empleos de baja calidad, productividad e ingresos (Uthoff y Ruedi, 2005). El análisis de la región muestra dos asimetrías. Una se refiere a la evolución de la incidencia de la pobreza, que aumenta más en los períodos de crisis de lo que se reduce en los de auge. Esta asimetría se relaciona con la tendencia del empleo formal, cuyos recortes durante las crisis no van seguidos de un ascenso en los períodos de recuperación.

<sup>5</sup> En Bolivia, el 21,7% de las familias viven en la indigencia, un 2,7% en la marginalidad y un 24,8% registra niveles de ingreso alrededor del umbral de pobreza; esta situación es un factor desencadenante de la violencia intrafamiliar (encuesta de Bolivia, 2006).

<sup>6</sup> En Colombia, el 62,2% de la población es pobre y el 27,5% vive en la pobreza extrema, lo que significa que cerca de 22 millones de personas están en condición de pobreza, de las cuales 7,4 millones se encuentran en la indigencia (encuesta de Colombia, 2006).



**AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES): PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS FAMILIAS  
SEGÚN LAS AUTORIDADES EN EL TEMA**

País	Tres problemas principales de las familias		
	Primero en importancia	Segundo en importancia	Tercero en importancia
<b>Bolivia</b>	Dificultades económicas	Desintegración familiar	Violencia intrafamiliar
<b>Chile</b>	Cuidado infantil en el caso de las mujeres que trabajan	Violencia intrafamiliar	Cuidado de los adultos mayores
<b>Colombia</b>	Pobreza	Desplazamiento forzoso	Violencia intrafamiliar
<b>Cuba</b>	Limitados materiales para la reparación y construcción de viviendas	Limitados servicios de apoyo al hogar	Envejecimiento de la población
<b>Honduras</b>	Extrema pobreza	Desintegración familiar	Problemas sociales en el hogar
<b>Perú</b>	Alto porcentaje de familias rurales que carecen de ingresos económicos	Desconocimiento o falta de información en el ámbito de la salud y nutrición	Prevalencia de la violencia intrafamiliar y aumento de las familias monoparentales
<b>República Dominicana</b>	Violencia intrafamiliar	Desintegración familiar por separaciones y divorcios	Desintegración familiar por migraciones

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006.

Una segunda tendencia que se desprende de la encuesta es el aumento de la violencia intrafamiliar (Bolivia, Chile, Colombia, Honduras, Perú y República Dominicana).<sup>7</sup> Se trata de un asunto de salud pública, que en el plano jurídico corresponde a distintas figuras: abuso físico, maltrato psicológico, abuso sexual, negligencia y abandono y violencia patrimonial (véanse el cuadro IV.2 y el anexo IV.5). Mediante investigaciones recientes –realizadas sobre la base de encuestas de demografía y salud de alrededor de 2000 en nueve países entre los que se incluyen Colombia, Haití, Nicaragua, Perú y República Dominicana– se ha confirmado que la mayor violencia, en todas sus formas (física, sexual, psicológica), se ejerce sobre la mujer, con poca incidencia de violencia cruzada de la pareja, y que esta entraña graves riesgos para la salud y el bienestar de las mujeres y de sus hijos (Kishor y Johnson, 2004). Entre las mujeres sometidas a violencia doméstica se encontró una mayor incidencia de las que se han casado más de una vez, esto es, mujeres separadas y divorciadas, lo que no es de extrañar ya que la violencia es una causal importante de divorcio y separación. Asimismo, se descubrió una mayor incidencia de violencia contra

las mujeres que se habían casado a temprana edad y tenían varios hijos, así como contra aquellas que tenían más edad que sus maridos. Se señala que, en todos los países estudiados, en muchos casos hay una relación entre la violencia contra la mujer y el alcoholismo de los maridos y una historia familiar de violencia doméstica en los padres. En relación con la multicausalidad de la violencia intrafamiliar, la CEPAL ha hecho hincapié en las interrelaciones entre pobreza y violencia doméstica y en la necesidad de mejorar los indicadores de medición y de evaluar las políticas para reducir este flagelo (CEPAL, 2004c).

Una tercera tendencia que surge de la encuesta está dada por la desintegración familiar (Bolivia, Colombia, Honduras y República Dominicana), en algunos casos producto de procesos migratorios que afectarían sobre todo a la población femenina (Perú). En el caso de Colombia, se trata de un fenómeno ligado al desplazamiento interno forzoso. Según el Sistema Único de Registro de Colombia, existen 402.944 hogares en situación de desplazamiento, con un total de 1.784.626 personas desplazadas, de las cuales el 35,9% corresponde a menores de 18 años.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> En Colombia, de los casos de maltrato infantil denunciados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por maltrato físico, maltrato psicológico y abuso sexual fueron, respectivamente, 13.261, 2.496 y 1.451 en 2003, 13.685, 2.994 y 2.182 en 2004, y 20.211, 4.090 y 3.301 en 2005, de modo que entre 2003 y 2005 aumentaron un 52%, 64% y 127%.

<sup>8</sup> Presidencia de la República, Sistema Único de Registro de la población desplazada.

Otra preocupación reflejada en la encuesta se refiere a los cambios demográficos que están afectando a la familia, en particular el envejecimiento de la población y los problemas relativos al cuidado de las personas en edad avanzada (Chile y Cuba). Así lo confirman también estudios en los que se señala que la proporción de hogares en que hay uno o más adultos mayores en América Latina supera el 20% e incluso el 30%. Hacia fines del siglo pasado, uno de cada cuatro hogares tenía entre sus miembros una persona de edad (CEPAL, 2002b) y se constataba una relación significativa de hogares con personas mayores, que son indicadores clave del envejecimiento demográfico. Según datos de la CEPAL correspondientes a 1997, este fenómeno presenta ciertas particularidades en el caso de los hogares urbanos donde la mayoría de los adultos mayores –8 de cada 10 según los censos de 1990 y al menos 2 de cada 3, según encuestas a hogares– residía en hogares multigeneracionales. Según información derivada de la encuesta sobre salud, bienestar y envejecimiento (SABE) un alto porcentaje de personas mayores, de un 40% a un 65%, vive con hijos y la proporción es mayor en ciudades como La Habana, México, Santiago, Buenos Aires y Montevideo.

El aumento de las personas de la tercera edad en la familia plantea nuevos problemas a la política social, entre ellos, el incremento de los gastos de la seguridad social, el pago de un mayor número de pensiones por jubilación y la necesidad de desarrollar instalaciones adecuadas para la atención al adulto mayor y las especialidades geriátricas y gerontológicas; en resumen, es preciso garantizar el acceso de estas personas a servicios y recursos materiales.<sup>9</sup> También constituyen exigencias sociales su integración a la comunidad y la valoración de su papel activo en la familia.

Otros países declaran que son insuficientes los servicios de apoyo al hogar y de salud, comunicación

e información, entre otros servicios de carácter social (Perú), así como aquellos que se requieren para el cuidado de niños y niñas menores y para el cuidado de las personas adultas mayores en la familia (Chile y Cuba).

Según la respuesta de los países a la encuesta realizada, los problemas sociodemográficos mencionados afectan en forma preponderante a las familias pobres y en situación de extrema pobreza (Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Honduras y República Dominicana). En República Dominicana, el mayor impacto en estos grupos se atribuye al predominio de uniones consensuales, que en este estrato determinarían una mayor fragilidad en las uniones conyugales. En Colombia los problemas relativos al desplazamiento forzado afectan a la población en general, sin embargo, tienen mayor incidencia en los habitantes de zonas rurales y las personas pertenecientes a las minorías étnicas.

En la mayoría de los países, el efecto de estos problemas en las familias que no se encuentran en situación de pobreza tiende a atenuarse gracias a la existencia de activos que les otorgan mayor capacidad para enfrentar las adversidades económicas y sociales (Perú) y porque disponen de factores de contención (médicos, psicólogos y psiquiatras, entre otros) (Honduras). Solo en Chile se menciona que el problema de la violencia intrafamiliar afecta mayormente a estos grupos.

En Cuba la acentuación de estos problemas coincidió con la crisis económica que se inició en 1990, notablemente influida por el bloqueo económico y la limitación del envío de remesas y de paquetes a los familiares directos de cubanos residentes en los Estados Unidos, así como de la reducción del régimen de visitas de estos últimos a Cuba (de un viaje anual a uno cada tres años y solo en el caso de visitas a familiares inmediatos).<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Al respecto, en Chile se están analizando las reformas de los sistemas de pensiones y de salud.

<sup>10</sup> Un estudio realizado en la ciudad de La Habana sobre las características socioeconómicas y demográficas de las familias constató que las familias en situación de vulnerabilidad se caracterizan sobre todo por su carga demográfica elevada, es decir, tienen niños y niñas y adultos y adultas mayores en su composición, o están conformadas solo por ancianos y ancianas o poseen miembros con enfermedades crónicas. Por lo general, son familias con una mayor proporción de personas dedicadas a las tareas del hogar y en las que se concentra la mayor parte de la población desocupada o cuyos miembros asalariados perciben los salarios más bajos. A estos factores se asocian condiciones de vida más desfavorables, en especial en lo que respecta a la vivienda, lo cual también incide en aspectos de inestabilidad familiar (encuesta de Cuba, 2006).

## 2. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA

### a) Diversos enfoques de las políticas y programas dirigidos a las familias

Los intensos cambios en las relaciones sociales, familiares y laborales hacen de la familia una unidad de intervención de las políticas sociales que presenta una enorme complejidad. Al igual que las políticas de género, las dirigidas hacia las familias enfrentan una traba importante, que se refiere a la alta sensibilidad valórica de los temas relativos a las familias. Esta situación obstaculiza el primer paso para el diseño de una política pública, la "construcción" de un hecho como problema, y se expresa en la ausencia de un examen del funcionamiento real de las familias.

Se han diseñado varias tipologías que intentan ordenar la trama de programas y medidas orientados a la familia en relación con sus destinatarios. Así, Goldani (2005) plantea una tipología basada en la mayor o menor inclusividad de las políticas familiares, que permite una clasificación en políticas de familia, políticas referidas a la familia y políticas públicas orientadas a la familia.

Una manera de organizar el disperso campo de las políticas de familia en la región es diferenciar las políticas que están al servicio de las familias –todas las medidas que, desde ámbitos sectoriales, inciden en esta unidad social de manera indirecta– de las medidas focalizadas que operan en el núcleo familiar en su conjunto o que ofrecen atención diferenciada a sus miembros (véase el anexo IV.7).

Las encuestas realizadas sugieren la coexistencia de diversos enfoques respecto de las políticas familiares. En general, se constata que aunque algunos países han intentado transversalizar la igualdad de género, pocos han tratado de hacer transversal el tema de la familia, lo que da cuenta de que todavía no existe una concepción integral de esta, ni de los requerimientos de bienestar de la unidad y de sus integrantes.

### i) Políticas y programas focalizados en grupos familiares específicos

#### *Transferencias condicionadas para familias pobres*

Un primer tipo de políticas de familia se caracteriza por los programas focalizados en familias pobres, que en algunos países como Brasil y México representan una proporción muy importante de las familias. Se trata de programas sociales dirigidos a grupos vulnerables, centrados en la familia como eje de intervención: en Argentina, Familias por la inclusión social (2006); en Brasil, Beca familia (1995–2003); en Chile, Chile solidario (2002); en Colombia, Familias en acción (2001); en El Salvador, Red solidaria (2005); en Honduras, el Programa de asignación familiar (PRAF) (1990); en México, el programa de desarrollo humano Oportunidades (ex Progresá) (1997), en Nicaragua la red de protección social Mi familia (2000) (véase el anexo IV.6).

En Argentina, el programa Familias por la inclusión social se inició en marzo de 2006 como una parte central de la estrategia de protección social adoptada por el gobierno del país. Su propósito general es reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza por medio de la expansión y consolidación de un programa de subsidios focalizados en las familias más pobres. Los objetivos específicos son: poner en marcha y consolidar el otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas, de manera eficaz y eficiente, a todas las familias elegibles; reforzar la capacidad de las familias beneficiarias para acceder a servicios sociales que contribuyan a ampliar su capital humano, social y familiar; y fortalecer y consolidar la capacidad de gestión del programa. Con un costo estimado de 2.000 millones de dólares, se ejecutará en dos fases y tendrá una duración total aproximada de siete años. Su coordinación está a cargo de la Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

En Brasil el programa Beca familia es una prioridad del gobierno actual y su coordinación es responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha

contra el Hambre. El programa tiene como objetivos garantizar el acceso a una alimentación permanente y de calidad, y preservar el núcleo y los valores familiares. Funciona como eje conductor de las políticas sociales en Brasil y se caracteriza por la transferencia de ingresos con ciertos requisitos. Sus destinatarios son las familias con un ingreso mensual per cápita de hasta 100 dólares. El programa representa una garantía de acceso a los derechos sociales básicos referidos a la salud y la educación y, por ende, conlleva el compromiso contractual de las familias de mantener a los hijos en la escuela y respetar un calendario de salud, incluidos la vacunación, las visitas periódicas a las unidades básicas de salud y el control de las embarazadas y las madres que están amamantando. En el marco del programa Beca familia se coordinan políticas intersectoriales tendientes a la inclusión social en áreas como alfabetización y seguridad alimentaria y nutricional (Carvalho Lopes, 2005).

Chile también cuenta con estrategias de intervención psicosocial con las que se brinda apoyo a las familias en condición de extrema pobreza, en particular el programa Puente de Chile Solidario. Este programa está orientado a la generación de ingresos económicos superiores a la línea de indigencia, de modo que las familias activen las habilidades necesarias para su integración en redes locales. El concepto básico del programa Puente es el establecimiento de una relación personal de las familias participantes –por medio de un profesional o técnico, el "apoyo familiar"– con la red de servicios básicos municipales y estatales. Se realiza un trabajo periódico en el domicilio de cada familia, cuya frecuencia va decreciendo a lo largo de los 24 meses que dura la intervención. El trabajo con el apoyo familiar se da en seis ámbitos de la calidad de vida: identificación y registro civil, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, y trabajo e ingresos. Se han definido 53 indicadores o condiciones que se consideran umbrales mínimos de satisfacción del programa, entre otros: que todos los miembros de la familia tengan una cédula de identidad, que la familia esté inscrita en el servicio de atención primaria de salud, que los niños y niñas de hasta 15 años asistan a un establecimiento escolar, que exista una distribución equitativa de las tareas

del hogar, que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico y que las personas desocupadas estén inscritas en la oficina municipal de información laboral.

En México, el programa Oportunidades ha permitido la incorporación de la familia en la política social, como pilar de la operación de los programas sociales. Sus beneficiarios son seleccionados sobre la base de criterios técnicos, resumidos en indicadores de pobreza, y sus líneas de acción comprenden la educación, salud y alimentación. Los apoyos están condicionados al cumplimiento de las responsabilidades por parte de las familias beneficiarias, que incluyen el registro en las unidades de salud y el cumplimiento de las citas médicas; la asistencia mensual a las charlas educativas de salud, y la certificación de que los niños y jóvenes están inscritos en planteles educativos y acuden a la escuela en forma regular. También en México se destinan programas a familias pertenecientes a grupos étnicos. Mediante la atención a menores de cinco años en riesgo no escolarizados se ofrece apoyo a niños y niñas con algún grado de desnutrición que forman parte de comunidades indígenas en zonas rurales o que viven en áreas urbanas marginales. Estas medidas se complementan con una dotación de recursos para personas en situación de emergencia (primer alimento y dotación de cocinas en casos de desastre), al igual que en el caso de los programas de asistencia de emergencia en Brasil, Perú y República Dominicana. En Brasil el programa Cisternas apoya la construcción de tanques para abastecimiento de agua durante las épocas de sequía y aporta información sanitaria (Carvalho Lopes, 2005).

En Colombia, mediante el programa Familias en acción, focalizado en familias pobres pertenecientes al nivel 1 del Sistema de identificación de beneficiarios (SISBEN), se otorga un subsidio de nutrición a los niños menores de 7 años y un subsidio escolar a los niños entre 7 y 18 años, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de las familias. Colombia es uno de los países que tiene la mayor oferta de programas para diferentes grupos familiares. Por medio del programa Familias guardabosques se apoya

a familias campesinas, indígenas y afrodescendientes ubicadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos, en riesgo o dedicadas a los cultivos ilícitos. El programa ofrece a estas familias un ingreso en dinero y apoyo técnico (social, productivo y ambiental) por un tiempo definido, para que emprendan proyectos productivos, fortalezcan sus organizaciones y mejoren su participación democrática. En este mismo país, el programa de apoyo a las familias de áreas rurales dispersas promueve el fortalecimiento y la calidad de las relaciones familiares, el mejoramiento del desempeño escolar, el sentido de pertenencia y el arraigo territorial, así como el fomento de prácticas, usos y costumbres rurales. Otro eje de la política destinada a grupos familiares en este país se orienta a la atención humanitaria de emergencia y a la recuperación de las familias damnificadas por desastres naturales mediante servicios de asistencia alimentaria, atención psicosocial e inclusión en la oferta de programas existentes en el municipio de acuerdo con la situación.

### ***Políticas orientadas a la protección frente a la violencia intrafamiliar***

Con respecto a la violencia intrafamiliar, en casi todos los países (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, Perú y República Dominicana) se están ejecutando programas de prevención y de atención médica y judicial, destinados a proteger los derechos de las víctimas.

En Bolivia, dos planes nacionales apuntan a este tema: el Plan nacional de políticas públicas para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, en el que se establecen normas de atención a la violencia sexual, y el Plan nacional contra la violencia sexual comercial, que comprende proyectos de fortalecimiento familiar, de prevención y restitución de derechos y el establecimiento de defensorías de la niñez y adolescencia.

En Chile, la protección a hijos y madres frente a la violencia intrafamiliar se ha canalizado a través de los tribunales de familia. Estos se han visto superados por el exceso de demandas, dado que las denuncias

de violencia doméstica e intrafamiliar casi se duplicaron entre 2000 y 2005, de 53.545 a 96.404, según fuentes policiales.

En Colombia, con el Plan nacional de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz se promueve la resolución pacífica de los conflictos familiares y se prestan servicios a las familias y a las víctimas de violencia intrafamiliar. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) informó de un incremento, entre 2003 y 2005, del 52% de las denuncias por maltrato físico infantil, del 64% de las denuncias de maltrato psicológico y del 127% de las denuncias de abuso sexual. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses colombiano realizó en 2005 10.170 dictámenes de maltrato infantil y 15.180 de delitos sexuales contra menores de edad.

En Cuba, existe una Comisión Nacional que atiende el tema de la prevención de la violencia intrafamiliar, presidida por la Federación de Mujeres Cubanas e integrada por diversos organismos, organizaciones sociales y centros de investigación. Esta Comisión coordina un conjunto de actividades en materia de capacitación, investigación, atención individual a las víctimas y trabajo con los medios de difusión masiva. En el marco de programas comunitarios impulsados por la Federación, en las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF) de todos los municipios del país se ofrece a las familias orientación jurídica, psicológica y pedagógica de manera gratuita. Las Casas han permitido intensificar la lucha por la igualdad de derechos, gracias a actividades de carácter educativo en las comunidades y cursos de capacitación. Desde su fundación, la organización se ha abocado también a llevar a cabo en la comunidad políticas y actividades relativas a los temas de educación sexual, planificación familiar y salud reproductiva.

En República Dominicana, en el marco del Programa de no violencia se han desarrollado áreas de información e intervención en crisis y campañas de prevención, y se han establecido hogares de paso y destacamentos policiales "amigos de la mujer". En relación con los programas dirigidos al fortalecimiento

de la autogestión comunitaria, las medidas se canalizan a través del Fondo de Promoción de las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD) e incluyen la construcción de infraestructura de servicios básicos, la descentralización de la inversión, el apoyo al gobierno local y la asesoría técnica comunitaria.

## ii) Políticas referidas a las familias

Un segundo grupo de programas están a cargo de organismos públicos sectoriales cuyas áreas de incumbencia comprenden temas relevantes para las familias. Las actividades correspondientes responden a políticas, que pueden ser de largo alcance, en materia de educación, salud y empleo, entre otras. No obstante, en ocasiones las actividades tienen un sesgo sectorial; son demasiadas y poco interrelacionadas, e incluso se limitan a un período de gobierno.

### *Salud*

En el campo de la salud hay diversos programas de asistencia alimentaria en Cuba, Colombia, México, Perú y República Dominicana, que presentan algunas variantes en cada país: subsidios de alimentación en Cuba; proyectos productivos de generación de alimentos para el autoconsumo y de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias, dirigidos principalmente a la población en riesgo de desplazamiento en Colombia; desayunos infantiles y medidas destinadas a la recuperación del estado nutricional en Colombia y Perú, y talleres, materiales de promoción y difusión en materia de manejo higiénico de alimentos y hábitos alimentarios correctos en México.

En el marco de la salud materno-infantil, un conjunto de programas se dirigen a la atención prenatal y postnatal en Chile, Colombia, Cuba, Honduras, Perú y República Dominicana. En lo que respecta a la salud reproductiva, se han llevado a cabo programas relacionados con los derechos, orientados a brindar a las parejas el control de su trayectoria reproductiva. Se han desarrollado programas de planificación familiar en Chile, Colombia, Cuba, Perú y República Dominicana.

Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay han intentado fortalecer sus actividades en el campo de la atención primaria de la salud. En Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay se realizaron esfuerzos especiales en lo que respecta a las infecciones de transmisión sexual, área en la que los programas incluyen pruebas de laboratorio para el diagnóstico y tratamientos gratuitos, entrega de medicamentos para el VIH/SIDA y sífilis, y reparto de preservativos y de material de prevención (CEPAL, 2005a).

Otras iniciativas en el área de la salud pública son los sistemas nacionales de información de salud, que en el caso de República Dominicana incorporan indicadores de violencia y realizan iniciativas vinculadas al registro civil de los nacimientos (Bolivia).

### *Educación*

En la esfera de educación, se distinguen programas orientados a la escuela, en materia de prevención de la violencia (Bolivia), escuelas para padres y madres (Colombia, Cuba, Honduras y Perú), incentivos a la asistencia escolar (República Dominicana), desayunos escolares para alumnos de nivel básico de escuelas públicas (Colombia, México y República Dominicana) y educación básica y universitaria gratuita (Cuba). En este mismo ámbito, Cuba ofrece una gama de programas por medio de la televisión educativa. En Colombia, en el marco de programas orientados al fortalecimiento familiar, se ofrecen educadores familiares y escuelas para familias, donde líderes comunitarios asumen las funciones de mediadores en conflictos familiares y de apoyo a las familias.

### *Seguridad social*

En Chile, Perú, República Dominicana se han reorganizado los sistemas de seguridad social con el objetivo de ampliar la cobertura a familiares directos e hijos, mientras que en Honduras y República Dominicana se han desarrollado programas para ampliar

la cobertura de asignaciones y subsidios familiares. En este contexto, se destacan los programas de transferencia de ingresos en Brasil como el Beneficio de Prestación Continua (BPC), por el que se garantiza un salario mínimo mensual a los participantes. Se trata de una prestación asistencial no contributiva que se brinda a las personas de 65 años o más en situación de pobreza. En el ámbito del empleo, se destacan los programas que promueven el desarrollo empresarial en República Dominicana.

### **Vivienda**

Con respecto a programas de acceso a la vivienda, en Chile sobresale el programa Un barrio para mi familia, dirigido a los sectores de mayor pobreza y con el que se pretende otorgar una alternativa respecto de los programas tradicionales de solución habitacional. Se intenta que las familias propietarias reciban, junto con las viviendas, algunas herramientas necesarias para que se inserten de mejor forma en la nueva comunidad en formación o se integren a un barrio ya existente. El programa incluye el acceso a: la red socioasistencial pública y privada; los fondos concursables, y asesorías y capacitación en materia de mejoramiento y mantenimiento de las viviendas y de los espacios de uso común. También incluye la promoción de normas mínimas de convivencia comunitaria por medio de la mediación y el trabajo en redes, entre otras nuevas metodologías. Asimismo, se apoyan los procesos de inserción de la familia en la nueva fórmula habitacional, en las etapas anterior al traslado de la vivienda, de traslado (erradicación), de instalación en la vivienda definitiva (radicación) y del inicio de la vida en comunidad. Se utiliza una metodología de talleres dirigidos al individuo, la familia y la comunidad, cuya duración se define de acuerdo con los planes de acción de cada asentamiento, con un tiempo medio estimado de cinco meses (Maurás, 2005).

Cuba cuenta con programas por los que se ofrece un sistema de pago ventajoso para la adquisición de vivienda y se entrega a cada núcleo familiar un módulo de equipos electrodomésticos a precios subsidiados. En el marco del Programa audiovisual, se

instalan paneles solares para las familias que viven en los asentamientos que no disponen de luz eléctrica. El gobierno cubano también intenta ampliar los programas de construcción a partir de 2005, para construir 100.000 viviendas nuevas por año.

### **iii) Políticas y programas orientados a los miembros de las familias**

#### **Infancia**

Varios programas específicos hacia la infancia se orientan al reconocimiento y restitución de los derechos de niños y niñas (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, Perú y República Dominicana). En República Dominicana, el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) ofrece hogares de paso y programas de apoyo a menores abusados y víctimas de explotación. En el país se creó la Red contra el abuso infantil y un Departamento de Niñez, Adolescencia y Familia en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia. En Honduras y Colombia, entre otros países, se ofrecen programas de intervención y protección social y modalidades de hogares sustitutos o casas de protección a los niños y niñas en grave riesgo o peligro (Hogares gestores en Colombia).

Otros programas dirigidos a la infancia son de tipo educativo, como el programa Educa a tu hijo en Cuba, dirigido a niños en edad preescolar que no asisten a instituciones escolares y el funcionamiento de guarderías infantiles en República Dominicana. Otros temas incorporados en la agenda de los países son programas relativos al abuso sexual infantil y que protegen los derechos de los niños en riesgo social (Bolivia, Chile, Colombia, Honduras, Perú y República Dominicana).

#### **Jóvenes y adolescentes**

La mayor parte de los gobiernos no han formulado políticas explícitas de juventud, exclusivamente orientadas a jóvenes y adolescentes. Los países encuestados realizan mayormente actividades en el marco de una oferta programática de tipo focalizada y universal, pocas veces específicamente orientada a

la población juvenil. En algunos casos, tanto la legislación como la oferta programática pueden incluir a los jóvenes en la población mayor o entre los menores de edad.

En varios países se están ejecutando programas de empleo, algunos centrados sobre todo en la calificación e intermediación laboral (Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay) como una manera de responder a los altos niveles de desempleo. La siguiente prioridad gubernamental son los programas educativos, especialmente en lo que respecta a becas y financiamiento de estudios (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, República Dominicana y Perú); difusión de nuevas tecnologías (Chile, Cuba y Colombia), y educación sexual (México, Nicaragua y Panamá), entre otros (CEPAL, 2005a).

También hay que destacar los esfuerzos por expandir la oferta en materia de salud especialmente dirigida a los jóvenes. Además de las estrategias para ampliar el acceso a los servicios de salud en casi todos los países, se llevan a cabo actividades orientadas a resolver problemas vinculados al embarazo adolescente y a las enfermedades de transmisión sexual en general (Panamá) y el VIH/SIDA en particular (República Dominicana y Panamá), y de prevención, apoyo y control de la drogadicción (Chile, Colombia, México, Nicaragua y República Dominicana). Programas integrales de salud adolescente y de infancia existen en Chile, Costa Rica, Cuba, Perú y República Dominicana, mientras que programas específicamente orientados a la salud mental de los jóvenes solo se registran en Colombia.

Cabe destacar los esfuerzos por llevar a cabo programas de difusión de derechos y deberes de la población juvenil, así como de la ley de juventud (Argentina, Costa Rica, Ecuador y Nicaragua). Con este tipo de iniciativas se contribuye al fortalecimiento de las organizaciones juveniles, la formación de los funcionarios públicos en materia de legislación

vigente y el posicionamiento político del tema juvenil a nivel sectorial. Otras temáticas de menor desarrollo son la educación y la conservación del medioambiente (México y Cuba), la paz social y los proyectos contra la violencia juvenil (Colombia, El Salvador, Perú y Nicaragua), el apoyo judicial a los jóvenes (Guatemala y México), las defensorías de la niñez y adolescencia (Bolivia y República Dominicana), y la prevención y el control de la explotación sexual de los niños, adolescentes y jóvenes.

Sorprende la falta de iniciativas orientadas específicamente a mujeres jóvenes, especialmente aquellas que son madres a temprana edad. Solo Cuba menciona entre los nuevos programas la existencia de centros educativos para adolescentes embarazadas en conflicto con la ley penal y cursos de superación integral para jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, en los cuales el 63,4% de los participantes son mujeres. En este país, entre 2000 y hasta mediados de 2005 se han incorporado al empleo más de 6.000 madres solteras. Este grupo de madres son atendidas y orientadas por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y la Federación de Mujeres Cubanas, mediante trabajadoras sociales y a través de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia.

## Mujeres

En varios países se han ejecutado políticas de empleo que benefician directamente a las mujeres, no solo en lo que respecta a la incorporación al mercado de trabajo sino también al acceso a la formación profesional y la capacitación para obtener mejores empleos (Chile, Cuba, Colombia, Perú y República Dominicana). En este ámbito, en Cuba desde el año 2000 se desarrolla el Programa nacional de empleo, que comprende medidas específicas dirigidas a la incorporación laboral de la mujer. Su aplicación está a cargo de las comisiones coordinadoras de empleo femenino, integradas por representantes del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, la Central de Trabajadores de Cuba y de la Federación de Mujeres Cubanas. En República Dominicana, el Programa de



acceso a capacitación técnicovocacional se focaliza en las mujeres jefas de hogar, al igual que los programas similares en Chile, Colombia y en Perú. En Cuba se han realizado además esfuerzos para introducir la perspectiva de género en la docencia y la investigación, mediante la creación de 25 cátedras de la mujer en institutos superiores pedagógicos y universidades.

Otros programas dirigidos a la mujer están relacionados con la protección frente a la violencia y la explotación sexual (Bolivia y República Dominicana) y la orientación integral en temas de familia y reproducción (Cuba y Honduras).

### ***Adultos mayores y discapacitados***

Solo tres países mencionan la existencia de programas orientados al adulto mayor (Chile, Colombia y Cuba). En Colombia operan dos programas de apoyo a los adultos mayores que se encuentra en estado de indigencia y pobreza. Estos abarcan la entrega de un subsidio económico o un complemento alimentario y se llevan a la práctica con la participación de los entes territoriales, las organizaciones religiosas, las organizaciones no gubernamentales locales y la comunidad. En Cuba, el Programa nacional de atención al adulto mayor está orientado a garantizar servicios de salud, y brinda apoyo a la familia mediante servicios de cuidados diurnos (Casas de Abuelos) y vinculación a comedores obreros en el caso de ancianos que viven solos.

Con respecto a familias con niños con discapacidad, además de Brasil, Colombia y México, en Cuba existe un programa de atención diferencial por parte del Estado, que contempla el pago de un salario durante dos años al jefe de hogar.

En síntesis, de una revisión general de las políticas y programas orientados a las familias surge que todavía, en la mayor parte de los países, no existe una concepción integral de la familia ni de los requerimientos de bienestar de la unidad y de sus integran-

tes. Por ello, la labor de las entidades nacionales y de las organizaciones locales suele fragmentarse en actividades dirigidas a grupos de la población considerados como categorías de individuos –mujeres, infancia, juventud, ancianos, discapacitados– y en medidas sectoriales –en las esferas de la vivienda, el empleo y la salud– que no parten de una idea integradora de la familia como sujeto colectivo. Esta parcelación, necesaria para la puesta en marcha de los proyectos, se traduce en la falta de una concepción fundamentada de las realidades y necesidades de los grupos familiares y en la adopción de medidas contradictorias, opuestas y atomizadas. El resultado es un conjunto de actividades dispersas en su contenido y respecto de la población a la que se dirigen. Asimismo, la experiencia indica que la existencia de una institucionalidad especializada no garantiza, en la mayoría de los países, la coordinación entre las entidades ejecutoras de las políticas y programas sociales.

Los programas que se centran en la familia son en su mayoría de tipo asistencial y se orientan a grupos que sufren diferentes tipos de exclusiones. Pese a que se reconoce la trascendencia de que la política familiar sea parte integral de las políticas sociales o se incorpore a estas como concepción transversal, en la práctica, la llamada política familiar constituye un conjunto de actividades asistencialistas de emergencia, desarticuladas y con escaso impacto social.

En muchos países, las políticas sociales se han orientado a la focalización de los recursos en los más pobres, lo que ha dado lugar a programas de baja calidad, que no solo estigmatizan y discriminan a los beneficiarios sino que los perpetúan en la pobreza. Además de lo anterior, en algunos casos, el grupo familiar no es el foco de atención principal sino que las medidas continúan orientándose a las mujeres como únicas agentes responsables del bienestar familiar.

Por otra parte, los objetivos de focalización y protección a la familia, infancia, juventud, ancianos, indigentes y discapacitados vinculan a tantos agentes,

componentes y objetivos que se produce una atomización de recursos y se duplican las actividades.

A pesar de que en la mayor parte de los países se están aplicando políticas orientadas a la ampliación del empleo femenino, faltan iniciativas que consideren el uso del tiempo y se dirijan a conciliar el trabajo y la vida familiar para ambos sexos. Todavía existen dificultades para redistribuir funciones en el hogar, y el reparto del tiempo destinado al trabajo

doméstico y al cuidado familiar es muy desigual entre hombres y mujeres. Este recae en su mayor parte en las mujeres, trabajen o no fuera del ámbito doméstico (Aguirre, 2003). Por tanto, resulta indispensable desarrollar políticas orientadas a las familias desde una perspectiva de género, para que el trabajo doméstico y de cuidado sea compartido y redistribuido. Es necesario redefinir las políticas de familia en función de medidas que tiendan a conciliar el trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres.

## D. FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS

Resulta muy difícil estimar el monto del financiamiento destinado al bienestar familiar debido a que los programas orientados a las familias están a cargo de diferentes ministerios y se incluyen en programas diversos. En la región, sin embargo, existen programas de gran cobertura orientados a las familias, principalmente los de transferencias condicionadas de ingresos, cuya coordinación se encuentra en instancias que no corresponden a instituciones a cargo de los temas de familia. Las autoridades señalan que entre los principales problemas de financiamiento de las políticas orientadas a las familias se encuentran los montos reducidos, la falta de compromiso institucional con los programas, y la ausencia de articulación y coordinación entre ellos.

La magnitud de los recursos y la cantidad de beneficiarios varía ampliamente según los programas. En Perú y Colombia se destinan más recursos a los programas de familia dentro del gasto social y en Perú se destina el mayor porcentaje del PIB a estos programas (véase el cuadro IV.6).

En Brasil la cobertura del programa Bolsa familia se incrementó notablemente con respecto a programas similares anteriores. Según datos oficiales, hasta 2005 la cobertura alcanzó a 11,2 millones de familias. Luego de un año y medio desde su inicio en 2003, el número de familias beneficiarias aumentó de 3,6 millones a 7 millones, el equivalente a 28 millones de personas, y cada familia recibió aproximadamente 30 dólares (que en 2003 representaban aproximadamente un 0,28% del PIB). En 2004 los recursos iniciales llegaban a 1.310 millones de dólares y casi se duplicaron en 2005 (2.550 millones de dólares). La

meta para ese año era lograr la cobertura de todas las familias pobres, ya que el programa está descentralizado en casi todos los municipios del país (5.562). En este mismo país, el programa de Beneficio de prestación continua (BPC) cubre a personas de edad que perciben como ingreso familiar per cápita menos de 30 dólares, la cuarta parte del salario mínimo, y no están cubiertas por el sistema de seguridad social. El BPC también contribuye a proteger a personas incapacitadas, hijos y nietos del adulto mayor. Actualmente 2.150.000 beneficiarios reciben un salario mínimo, lo que representa una transferencia de 7.600 millones de reales del Ministerio de Desarrollo Social. Por su parte, en el marco del programa Cisternas se han construido 70.000 tanques para familias compuestas por cinco a siete personas y se preveía construir otros 40.000 a fines de 2005. Por último, el Programa de adquisición de alimentos (PAA) llegó a 735 municipios y benefició a 1.007 casas de familia,

lo que significó un seguimiento continuo de 270.000 familias. Se aspira a brindar atención a 1.000 nuevas familias por año.

En Colombia, para el período 2003–2005 el promedio de inversión destinado a los programas de las familias alcanzó a 307.037.547 dólares,<sup>11</sup> de los cuales el 64,8% se destina al programa Familias en acción, que está orientado a las familias pertenecientes al nivel 1 del Sistema de identificación de beneficiarios de los programas sociales (SISBEN).<sup>12</sup> El

programa Familias guardabosques beneficia a familias campesinas, indígenas o afrodescendientes ubicadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos que se hayan visto atrapadas o estén amenazadas por los cultivos ilícitos y que deseen erradicarlos y fomentar alternativas productivas legales. El programa Red de seguridad alimentaria (RESA) favorece a familias vinculadas a los proyectos de Seguridad alimentaria. El programa Fortalecimiento a las familias y el programa Educador familiar y escuela para padres del ICBF se dirige a las familias en situación de

Cuadro IV.6

AMÉRICA LATINA (4 PAÍSES): RECURSOS Y COBERTURA PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS <sup>a</sup>							
País	Año	Programa	Cobertura	Financiamiento			
				Por programa		Total	
				Dólares de 2000	Porcentajes del gasto social	Porcentajes del gasto social	Porcentajes del PIB
Colombia	2003–2005	Familias en acción	494 480	192 198 531	1,35		
		Familias guardabosques	33 598	72 210 198	0,51		
		Red de seguridad alimentaria	319 039	15 485 141	0,11		
		Fortalecimiento a la familia ICBF	642 283	5 291 125	0,04		
		Hogar gestor	1 166	724 637	0,01		
		Fortalecimiento familia rural dispersa	122 702	6 007 101	0,04		
		Atención familias grupos étnicos	169 516	2 155 298	0,02		
		Familias en situación de emergencia	284 550	2 194 392	0,02	2,08	0,30
Honduras	2005	Programa de intervención y protección social	...	1 793 985	0,19		
		Bienestar familiar	...	1 700 037	0,18		
		Reeducación y reinserción social	...	1 251 781	0,13	0,50	0,07
México	2006	Programa de asistencia alimentaria PASAF (4 programas)	1 615 125 promedio mensual de familias 5 995 102 menores diarios	292 770 524	0,48		
		Comunidad diferente		1 066 942	0,002		
		Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo		1 283 892	0,002		
		Unidades productivas para el desarrollo		5 088 834	0,01	0,49	0,05
Perú	2005	Programa de complementación alimentaria y nutricionales	...	109 344 062	2,10		
		Programa de salud, educación y nutrición preventiva materno-infantil	...	1 655 782	0,03	2,13	0,17

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos a las familias de América Latina, 2006.

<sup>a</sup> Se aplicó el deflactor implícito del PIB de 2005 para llevar las cifras a valores locales de 2000, excepto en el caso de Colombia, donde se utilizó el deflactor promedio 2003–2005. Luego se aplicó el tipo de cambio promedio anual de 2005 y se expresó como porcentaje del PIB de 2005 y de las últimas cifras disponibles de gasto social (2003 en Colombia y Perú, y 2004 en Honduras y México).

<sup>11</sup> El monto total en pesos colombianos alcanza a 800.080.171.576 para el período 2003–2005.

<sup>12</sup> Los beneficiarios corresponden al máximo de familias que han recibido subsidios durante este período y la inversión corresponde al valor liquidado.

vulnerabilidad, crisis y conflicto familiar. El programa Hogar gestor se destina a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en extrema pobreza que no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Se prioriza a familias con niños con discapacidad que no tienen acceso a servicios de habilitación y rehabilitación. El Programa de apoyo a las familias de áreas rurales dispersas se orienta a familias con vulnerabilidad económica y social con lactantes, niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes. El Programa atención a familias de grupos étnicos cubre a familias indígenas, afrodescendientes y raízales. Por último, el Programa familias en situación de emergencia se orienta a familias afectadas por desastres naturales.<sup>13</sup>

En Cuba la gran mayoría de los recursos destinados a los programas nacionales orientados a las familias pertenecen al presupuesto del Estado, que aprueba anualmente el Parlamento Nacional. Los fondos de la cooperación internacional destinados a programas de desarrollo (cuyo monto no es demasiado elevado y que generalmente se reciben por intermedio de organizaciones de las Naciones Unidas) se vuelcan a proyectos específicos, cuyo presupuesto se define en correspondencia con los objetivos estratégicos de los programas nacionales. Las coberturas de las políticas laborales, de atención y seguridad sociales han aumentado en el país. El presupuesto que el Estado destinó al pago de salarios y de las prestaciones económicas por concepto de seguridad y asistencia sociales ascendió un 25,8%. En cuanto a los ingresos, el salario mínimo se elevó más del doble, la pensión mínima de los jubilados se incrementó casi tres veces y las prestaciones de la asistencia social mejoraron sustancialmente. El crecimiento del salario mínimo, junto con otros incrementos acordados a lo largo del año, elevaron los ingresos medios de los trabajadores de 354 a 398 pesos, un 12,4%; la pensión mínima de la seguridad social se triplicó, de 55 a 164 pesos, y las prestaciones de la asistencia pasaron de 62 a 122 pesos, un incremento del 96,7%. Estas medidas beneficiaron directamente a 5.111.267 ciudadanos.

En Honduras, el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) ente rector en el tema de la in-

fancia y la familia, opera con fondos nacionales, provenientes de la Secretaría de Finanzas. Este país también recibe apoyo financiero de organizaciones de cooperación internacional, entre otros el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y de embajadas que financian proyectos de infraestructura. En tres programas se contempla una atención a las familias paralela a la atención infantil: el Programa de intervención y protección social, por el que se atiende a niños y niñas en situación de riesgo social de 0 a 18 años; el programa Bienestar familiar, orientado a niños de 0 a 6 años en el área de la prevención y a adolescentes en talleres vocacionales, y el Programa de reeducación y reinserción social, dirigido a adolescentes de 12 a 18 años infractores de la ley. Todos comenzaron en el año 1997, cuando la Junta Nacional de Bienestar Social se convirtió en el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia.

En México, desde 1983, en el marco del Programa de asistencia social alimentaria a familias (PASAF) de cobertura nacional, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) enviaba provisiones de comestibles a los sistemas estatales, para beneficio de la población rural y urbana. A partir del año 2001 se inició un proceso de reestructuración, que condujo a la creación en 2003 de dos programas: el Programa de asistencia alimentaria a familias en desamparo y el Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables. También se cuenta con el Programa de desayunos escolares y el Programa de atención a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados. Los cuatro programas alimentarios operan con recursos provenientes del Fondo V del ramo 33, que son transferidos a los sistemas estatales del DIF. Los recursos se asignan de acuerdo con las prioridades de los sistemas estatales, y solo el Programa de desayunos escolares es de operación obligatoria. El programa Comunidad diferente, iniciado en el año 2002, contó con cobertura urbana y rural; en el mismo año se puso en marcha el programa Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, dirigido a niños, niñas y mujeres embarazadas en período de

<sup>13</sup> Las cifras presentadas para el caso de Colombia corresponden al promedio de atención acumulado entre los años 2003 y 2005.

lactancia, y a adultos mayores y personas con discapacidades del área rural. Por último, el programa Unidades productivas para el desarrollo está orientado a adultos mayores y personas con discapacidades.

En Perú, los programas de complementación alimentaria y nutricional y de salud, educación y nutrición preventiva materno-infantil se ejecutan con presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas y del Programa Mundial de Alimentos.

La dificultad para evaluar el gasto destinado a las familias en la región latinoamericana se debe, precisamente, a la dispersión de la gestión de los programas entre diversas entidades. Si bien, en la mayor parte de los países los programas dirigidos a las familias cuentan con una partida del presupuesto nacional, destinada a la institución competente en la materia (Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, México, Perú y República Dominicana), también reciben aportes provenientes de otros ministerios, en especial de las áreas de la salud (Perú), la educación (Perú), el desarrollo social (Brasil), la economía (Perú) y la justicia (Chile). Otras fuentes de financiamiento corresponden a fondos internacionales reembolsables (Colombia) o no reembolsables (Bolivia, Cuba, Honduras, Perú y República Dominicana); recursos locales (Colombia); fondos de organizaciones no gubernamentales (Colombia) y fundaciones

(Chile y Colombia), o a una combinación de recursos (Bolivia) (véase el cuadro IV.7).

En República Dominicana los programas se financian con presupuesto nacional y fondos internacionales no reembolsables provenientes de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), otros organismos como, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para la salud materno-infantil. Los recursos para los programas de capacitación y de modernización laboral provienen de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de otros organismos especializados de las Naciones Unidas en el caso de los programas orientados a la infancia y juventud. Otras instituciones como el Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW), la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el Servicio Alemán para el Desarrollo (DED) aportan los fondos para la promoción de iniciativas comunitarias.

Según la respuesta de los gobiernos, el principal problema en materia de financiamiento de las políticas y programas dirigidos a las familias es el déficit de asignación presupuestal (Colombia, Cuba, Honduras y República Dominicana), que puede expresarse como

Cuadro IV.7

AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES): ORIGEN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS ORIENTADOS A LAS FAMILIAS							
	Bolivia	Chile	Colombia	Cuba	Honduras	Perú	República Dominicana
Presupuesto nacional Ministerios o subsecretarías de familias	X	X	X	X	X	X	X
Otros ministerios		X				X	
Fondo internacional reembolsable			X				
Fondo internacional no reembolsable	X			X	X		X
Organizaciones no gubernamentales	X		X				
Fundaciones		X	X				
Combinación	X						
Recursos locales			X				

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006.

falta de coordinación de un presupuesto unificado (Chile). Este último tema es el segundo problema que afecta a las modalidades de financiamiento de los programas. La falta de coordinación institucional (Bolivia, Honduras y República Dominicana) y de continuidad del financiamiento de las políticas (Chile y Perú) constituye una tercera preocupación para ciertos países. Otros problemas mencionados son la ausencia de educación o sensibilización en relación con la necesidad de apoyos familiares, que redundan en un bajo compromiso institucional y la escasa participación de las organizaciones sociales (véase el cuadro IV.8).

En virtud de todo lo anterior, los programas orientados a las familias adolecen de gran fragilidad financiera y su permanencia se ve siempre amenazada con los cambios de gobiernos, en especial cuando son de distinto signo político.

En síntesis, de acuerdo con la propuesta de la CEPAL en relación con las políticas orientadas a las familias, se deberían atacar tanto las causas (pobreza, desigualdad de ingresos y dimensiones socioculturales) que están afectando al bienestar de los integrantes de las familias como sus consecuencias. En un enfoque de derechos, estas políticas deberían tener

un carácter democrático, universal, equitativo y solidario. En ese marco, es necesario que: las funciones de regulación, financiamiento y prestación de servicios se coordinen de manera eficaz, transversal e intersectorial; los recursos sean usados de manera más eficiente; la cobertura de los servicios sea adecuada para la población que los requiere, y que los servicios prestados sean regulados y de calidad.

Para mejorar el bienestar de las familias y sus integrantes es preciso: modificar los marcos jurídicos, de manera de adaptar sus contenidos a las nuevas realidades y a la diversidad existente; orientar las políticas al cuidado de los miembros de las familias, en especial los que no pueden cuidarse a sí mismos; enfrentar la violencia intrafamiliar, y articular las funciones familiares y laborales de las personas, que en la situación actual suponen una carga excesiva para las mujeres. Estas pautas debieran considerarse en el diseño de las políticas orientadas a las familias en extrema pobreza, para hacerlas más sostenibles y multiplicar sus efectos, evitar la estigmatización de la población pobre y proporcionar una red de servicios de calidad que atiendan efectivamente sus demandas, de manera integral. La intervención del Estado y sus instituciones es central en la prestación de bienestar.

Cuadro IV.8

<b>AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES): PRINCIPALES PROBLEMAS DEL FINANCIAMIENTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS SEGÚN LAS AUTORIDADES EN EL TEMA</b>			
<b>País</b>	<b>Primero en importancia</b>	<b>Segundo en importancia</b>	<b>Tercero en importancia</b>
<b>Bolivia</b>	Falta de compromiso institucional	Falta de coordinación y articulación institucional	Poca participación de las organizaciones sociales
<b>Chile</b>	Falta de coordinación de un presupuesto único	Falta de seguimiento y de continuidad	Poca participación de las organizaciones sociales
<b>Cuba</b>	Presupuesto deficiente	Recrudescimiento del bloqueo económico	Contexto económico internacional caracterizado por la desigualdad entre países pobres y ricos, lo que provoca un déficit en la disponibilidad de recursos
<b>Colombia</b>	Presupuesto deficiente	Financiación parcial con crédito externo	Inflexibilidad del presupuesto
<b>Honduras</b>	Presupuesto deficiente	Falta de compromiso institucional	Falta de cobertura
<b>Perú</b>	Desconocimiento del resultado de intervenciones previas	Falta de continuidad en las políticas debido a cambio de gobiernos e inestabilidad institucional	Los recursos se destinan a infraestructura y no al desarrollo de capacidades de las familias
<b>República Dominicana</b>	Recursos económicos limitados	Falta de claridad de los objetivos de otros agentes e instituciones que ejecutan programas orientados a las familias	Escasa coordinación institucional

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006.

## E. AGENDA INTERNACIONAL

El trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL contó con la participación de alrededor de 300 delegados de 33 Estados miembros y miembros asociados de la Comisión, así como de representantes de organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e invitados especiales. Este encuentro se celebra cada dos años con el objeto de examinar la marcha de las actividades durante el bienio anterior y aprobar el plan de trabajo para el siguiente. Es, además, una instancia para analizar los principales temas relativos al desarrollo de los países de la región. En esta oportunidad se trató el tema de la protección social y la propuesta de la CEPAL de un nuevo pacto social, que tenga como objetivo el cumplimiento de los derechos sociales.

**E**n el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, que se realizó en Montevideo (Uruguay), del 20 al 24 de marzo de 2006, estuvieron presentes el Presidente del país anfitrión Sr. Tabaré Vázquez, y la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, quien expresó el interés de su gobierno por la cooperación interregional y reconoció el papel histórico de la CEPAL con respecto a los países de América Latina y el Caribe.

Los delegados de los gobiernos aprobaron el programa de trabajo del sistema de la Comisión para el bienio 2008–2009, con las siguientes prioridades: la consolidación progresiva de la estabilidad macroeconómica, el mejoramiento de la inserción en la economía internacional, el aumento de la cohesión social, el incremento del potencial productivo de la región, el perfeccionamiento de las políticas de desa-

rollo sostenible, la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y el fortalecimiento de la institucionalidad global.

Entre los principales acuerdos gubernamentales del trigésimo primer período de sesiones se cuenta la resolución de Montevideo, en virtud de la cual se acogió el documento *La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad* elaborado por la CEPAL (véase recuadro IV.2). En el documento se destaca que las reformas iniciadas en los años noventa no resolvieron los problemas de financiamiento y cobertura de los sistemas de protección social. Ello obedeció a que el diseño de las reformas no se adecuó a las realidades de los mercados laborales de la región, al escaso y volátil crecimiento, a la lenta generación de empleo y al incremento de la informalidad.



En el texto se promueven políticas que generen más y mejores empleos. Sin embargo, no cabe esperar que el empleo sea el único mecanismo de acceso a la protección para la mayoría de la población a corto o mediano plazo. Por ello, será necesario fortalecer los mecanismos de solidaridad y la protección no contributiva. Esta última se encuentra limitada por la escasez de recursos fiscales, que deja a amplios sectores de la población al margen de los sistemas formales de protección. Además, la transición demográfica y epidemiológica y los cambios en la estructura y las relaciones familiares agudizan la presión sobre los sistemas de protección social. Por todo

ello, se destaca la necesidad de alcanzar un mejor equilibrio entre incentivos y solidaridad en los sistemas de protección social. Estos deben integrar mecanismos contributivos (basados en aportes salariales de los trabajadores o sus empleadores) y no contributivos (financiados mediante rentas generales).

Asimismo, en el texto se señala la importancia de realzar la eficiencia del uso de los recursos para ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios, en especial en el caso de los sectores de menores ingresos. También se revisan los programas de apoyo a los grupos más pobres de la sociedad.

Recuadro IV.2

#### TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

Lugar y fecha:	Montevideo (Uruguay), del 20 al 24 de marzo de 2006.
Participantes:	33 representantes de los Estados miembros y miembros asociados de la CEPAL, 18 representantes de la Secretaría y de organismos especializados de las Naciones Unidas, 11 organismos intergubernamentales, 14 organismos no gubernamentales e invitados especiales.
Organizadores:	CEPAL.
Antecedentes:	La resolución 612(XXX) de la CEPAL sobre desarrollo productivo en economías abiertas.
Objetivos:	Profundizar el análisis de la protección social, con miras a ampliar la cobertura y adoptar criterios de solidaridad, como parte de los esfuerzos por realzar la cohesión social.
Acuerdos:	Resolución 626(XXXI) de Montevideo sobre la protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad.

Se solicita a la Secretaría Ejecutiva difundir ampliamente el documento "La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad" y fomentar su examen en los ámbitos políticos, sociales, académicos y empresariales y en las organizaciones de la sociedad civil de la región, así como en las organizaciones internacionales que se ocupan de las diferentes dimensiones del desarrollo económico y social.

Se insta a profundizar el análisis de:

- i) el desarrollo de finanzas públicas contracíclicas, teniendo en consideración los objetivos de desarrollo del Milenio;
- ii) las reformas del financiamiento de las políticas sociales, dando particular importancia a la integración de las fuentes y la incorporación de mecanismos de solidaridad;
- iii) la creación de mecanismos de solidaridad en el sector de la salud, que permitan dar un acceso equitativo a los servicios a toda la población;
- iv) las medidas necesarias para avanzar en materia de cobertura, solidaridad y viabilidad financiera en el área de las pensiones, y el permanente examen de las mejores prácticas para universalizar la cobertura y garantizar un ingreso mínimo a todos los adultos mayores con escasos ingresos;
- v) los efectos de las reformas en la equidad de género;
- vi) las formas de complementar los programas de alivio de la pobreza a corto plazo con la eliminación de sus causas más estructurales;
- vii) las mejores prácticas aplicadas en los programas sociales;
- viii) la institucionalidad y autoridad sociales que otorguen fuerza y viabilidad técnica y política a los programas sociales, así como la adopción de normas fiscales para que estos programas dispongan de los recursos necesarios, y
- ix) los métodos a los que podría recurrirse para que las políticas públicas contribuyan a la cohesión social.

También se solicita al Secretario Ejecutivo realizar un análisis preciso de los temas señalados, estudiar las iniciativas exitosas en estos campos y, sobre todo, formular propuestas realistas y adecuadas a la diversidad de América Latina y el Caribe, como un aporte prioritario de la Comisión al cumplimiento de las aspiraciones de los países de la región de elevar la equidad, reducir la pobreza y reforzar la cohesión social.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Resolución 626(XXXI) de Montevideo sobre la protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad, trigésimo primer período de sesiones, Montevideo, 20 al 24 de marzo de 2006.

La CEPAL propone la construcción de un nuevo pacto para la protección social, que tenga como objetivo el cumplimiento de los derechos sociales y que considere a las desigualdades y restricciones presupuestarias como limitaciones que es necesario reconocer y enfrentar.

Durante la reunión, sesionó paralelamente el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, ante el cual se presentó el documento *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones* y en que se aprobó una resolución sobre migración y desarrollo. En este documento se ofrecen orientaciones a los gobiernos de la región para hacer frente a los más importantes desafíos y oportunidades que supone la migración para el desarrollo. Además, se presentan propuestas para una agenda migratoria en la que se consideren las especificidades de la región y cuyo eje sea la protección de los derechos humanos de los migrantes. Se prestó especial atención a la necesidad de promover y fortalecer la cooperación multilateral, como una forma legítima de favorecer que la migración internacional coadyuve al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Entre las resoluciones aprobadas en el período de sesiones de la Comisión se acogieron también los acuerdos de la Mesa Directiva de la Conferencia Re-

gional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como el anuncio de la Secretaría Ejecutiva sobre la transversalización de la perspectiva de género en todo el programa de trabajo de la CEPAL. Se solicitó el análisis del trabajo no remunerado de las mujeres y su contribución a la protección social y al cuidado. También se aprobaron los acuerdos de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), incluidos el informe de actividades del Instituto, el programa de trabajo para el bienio 2006–2007 y el informe sobre su situación financiera.

En relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, se le solicitó a la CEPAL continuar la investigación y prestación de asistencia técnica a los gobiernos, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, y coordinar los informes regionales anuales y un informe regional interinstitucional en el que se sintetizarían los adelantos logrados en el quinquenio 2006–2010.

Japón fue admitido como Estado miembro de la CEPAL y las Islas Turcos y Caicos fueron recibidas como miembro asociado de la Comisión. La CEPAL cuenta desde ahora con 43 Estados miembros y 8 miembros asociados. También se acordó que el próximo período de sesiones se realizaría en Santo Domingo (República Dominicana) en 2008.

<b>AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): PERSONAS E INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO SOBRE PROGRAMAS ORIENTADOS A LAS FAMILIAS</b>			
<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Bolivia</b>	Viceministerio de género y asuntos generacionales	Directora General	Nancy Rodríguez M.
<b>Colombia</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Directora	Beatriz Londoño Soto
<b>Cuba</b>	Federación de Mujeres Cubanas (FMC)	...	...
<b>Chile</b>	Fundación de la Familia	Encargada de los programas de prevención de la violencia intrafamiliar y del maltrato y abuso sexual infantil	María Angélica Benavides
<b>Honduras</b>	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)	Gerente de Asistencia Técnica	Gladis Rodríguez
<b>México</b>	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Directora de Desarrollo Familiar y Comunitario	Martha Aguilar
<b>Perú</b>	Viceministerio de Desarrollo Social	Viceministro de Desarrollo Social Jefe de Gabinete de Asesores	Mario Ríos Espinoza Juan Sánchez Barba
	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)	Especialista social	Víctor Oré Farro
<b>República Dominicana</b>	Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	Director Ejecutivo del CONAPOFA	Cándido Rivera Francisco



## COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)

### ENCUESTA SOBRE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA

Identificación: Institución: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Persona que contesta cuestionario: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Responder brevemente

1. Nombre los tres principales cambios de las familias en su país. Liste en orden de importancia:

1	
2	
3	

2. Nombre los tres principales problemas que enfrentan las familias. Liste en orden de importancia:

1	
2	
3	

3. Afectan de la misma forma estos problemas a familias de distintos sectores sociales

	Familias extrema pobreza	Familias pobres	Familias no pobres
Sí / No			
¿Por qué?			

4. ¿Cuáles son las principales reformas legislativas en relación con la familia implementadas en los últimos cinco años?  
(Indicar número de la ley y año de aprobación y puesta en marcha)


5. ¿Cuáles han sido las principales políticas, programas y medidas nacionales puestas en marcha para fortalecer las funciones de las familias?

	Políticas	Programas	Medidas
Generales			
Familias pobres			
Familias en extrema pobreza			

6. ¿Cuáles han sido las principales políticas, programas y medidas nacionales puestas en marcha orientadas a los distintos miembros de las familias?

Integrantes <sup>a</sup>	Políticas	Programas	Medidas
Padres			
Madres			
Hijos			

<sup>a</sup> Ejemplos: Postnatal para padres, protección hijos/madres violencia intrafamiliar, programas hacia las jefas de hogar, reunificación familiar y otros.

7. ¿Cuál es el tipo, la cobertura, el monto de recursos y el año de inicio de los programas nacionales orientados a las familias?

Tipo de programas <sup>a</sup>	Cobertura (urbana, rural, regional)	Monto de recursos		Año de inicio
		Anual	Total	

<sup>a</sup> Ejemplos: Programa de empleo para jefas de hogar, atención de preescolares, salud maternoinfantil, prevención y atención de la violencia intrafamiliar, transferencias condicionadas (salud reproductiva), cobertura de seguridad social para viudas/huérfanos, etc.

8. ¿Qué instituciones coordinan los programas hacia las familias y a qué población objetivo se dirigen?

Nombre del programa	Instituciones que coordinan				Población objetivo por sexo y edad	Otros <sup>a</sup>
	Ministerio de Familia	ONG	Fundaciones	Combinación		

<sup>a</sup> Ejemplos: adultos mayores, pobres/no pobres; urbano/rural; etnias.

9. ¿Cuál es el origen de los recursos destinados a los programas nacionales hacia las familias?

Nombre del programa	Origen de los recursos						
	Presupuesto nacional Ministerio/ Subsecretaría de familia	Otros ministerios	Fondo internacional		Organismos no gubernamentales (ONG)	Fundaciones	Combinación
			Reembolsable	No reemb.			

10. ¿Cuáles son los mecanismos de diagnóstico, evaluación y monitoreo de los programas de familias?

Nombre del programa	Mecanismos de:		
	Diagnóstico	Monitoreo	Evaluación

## 11. ¿Cuáles son los aspectos exitosos y los que requieren revisión de los programas orientados a las familias?

Nombre del programa	Aspectos exitosos	Aspectos que requieren revisión <sup>a</sup>

<sup>a</sup> Ejemplos: Demanda insatisfecha, escasez de recursos humanos; financiamiento insuficiente, discontinuidad de los programas, desigualdad geográfica y otros.

## 12. En la implementación de programas y políticas dirigidas hacia las familias ¿con qué organizaciones trabaja principalmente?

Programa	Organismos gubernamentales	Organismos no gubernamentales			Otras
		internacionales	nacionales	locales	

## 13. ¿Con qué ministerios y oficinas sectoriales coordina la puesta en marcha de políticas de fortalecimiento de las familias? ¿Ventajas y desventajas de este trabajo en red?

Programa	Ministerios/ Oficinas con que coordina	Ventajas	Desventajas

## 14. Liste en orden de importancia los 3 principales problemas que enfrenta el financiamiento de las políticas y programas orientados a las familias:

1	
2	
3	

USE HOJAS ADICIONALES SI ES NECESARIO

Agradeceremos el envío de toda la información adicional que disponga sobre programas nacionales hacia las familias y orientarnos sobre cómo buscarla por vía electrónica.

Respuestas a: Irma Arriagada, División de Desarrollo Social, CEPAL, Casilla 179-D Santiago, CHILE;

Fax: 56 2 2102523 o 56 2 2081946; E-mail: irma.arriagada@cepal.org

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TIPO,  
ZONAS URBANAS, 1990–2004**

(Porcentajes)

País	Año	Total hogares	Tipos de hogar									
			Hogares no familiares		Familias						Otros tipos de familia	
			Hogar unipersonal	Hogar sin núcleo conyugal	Subtotal Familias nucleares	Familias nucleares				Familia extendida	Compuesta	
						Familia nuclear sin hijos	Familia nuclear biparental con hijos	Familia nuclear monoparental con jefatura masculina	Familia nuclear monoparental con jefatura femenina			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	100,0	12,5	4,2	69,9	15,5	46,8	1,2	6,4	12,8	0,7	
	2004	100,0	17,1	4,2	65,3	14,9	39,4	1,8	9,2	13,0	0,3	
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	1989	100,0	5,5	3,0	72,4	4,2	58,8	1,7	7,7	17,4	1,7	
	2002	100,0	8,4	3,9	71,1	5,2	53,2	1,7	11,0	15,8	0,7	
Brasil	1990	100,0	7,9	3,9	71,1	10,0	51,6	1,2	8,4	16,0	1,1	
	2003	100,0	10,6	4,1	68,6	11,3	45,2	1,3	10,7	15,8	0,8	
Chile	1990	100,0	6,5	4,3	64,4	7,8	47,8	1,2	7,7	23,1	1,7	
	2003	100,0	8,7	4,4	63,1	8,4	44,8	1,2	8,7	22,7	1,2	
Colombia	1991	100,0	4,8	5,5	64,6	5,3	48,8	1,0	9,6	22,9	2,2	
	2004	100,0	8,5	5,8	58,8	7,1	39,0	1,4	11,3	24,6	2,3	
Costa Rica	1990	100,0	5,0	5,1	68,5	6,6	51,3	1,0	9,5	19,3	2,2	
	2004	100,0	8,5	4,5	67,8	9,3	44,5	1,0	13,0	17,8	1,4	
Ecuador	1990	100,0	5,5	4,5	64,1	5,5	50,2	1,5	6,9	23,0	2,8	
	2004	100,0	8,1	4,7	60,4	6,5	42,6	2,1	9,1	23,9	2,9	
El Salvador	1995	100,0	6,1	6,2	55,0	5,5	38,1	1,2	10,2	30,3	2,4	
	2004	100,0	9,3	6,3	56,4	7,1	36,3	1,3	11,7	27,3	0,7	
Guatemala	1998	100,0	4,3	4,1	63,3	5,6	46,0	1,3	10,4	26,6	1,8	
	2004	100,0	5,3	4,2	69,2	6,0	50,7	2,2	10,2	20,3	1,1	
Honduras	1990	100,0	4,2	5,9	57,0	4,5	41,8	1,2	9,6	27,8	5,0	
	2003	100,0	5,0	6,3	53,5	4,2	38,1	1,3	9,9	26,6	8,6	
México	1989	100,0	4,6	4,1	71,6	6,3	57,6	1,2	6,4	19,2	0,5	
	2004	100,0	8,7	4,0	65,9	7,9	47,6	1,3	9,1	20,8	0,6	
Nicaragua	1993	100,0	5,2	4,2	54,5	3,5	40,0	1,4	9,5	34,2	2,0	
	2001	100,0	4,1	4,3	53,3	3,7	37,7	1,1	10,8	36,1	2,2	
Panamá	1991	100,0	8,4	5,6	60,3	7,0	41,8	1,8	9,7	23,5	2,2	
	2004	100,0	10,6	4,9	59,0	7,9	38,4	1,7	11,0	24,0	1,6	
Paraguay (Asunción)	1990	100,0	6,8	3,8	54,6	5,4	42,4	1,3	5,5	26,2	8,6	
	2003	100,0	7,4	5,5	61,1	5,5	44,4	1,3	9,9	23,1	2,8	
Paraguay	2000	100,0	8,4	5,6	57,0	6,0	41,0	1,4	8,6	25,8	3,2	
	2003	100,0	8,2	5,4	59,7	6,3	42,0	1,3	10,0	23,7	3,0	
Perú	2001	100,0	7,6	4,8	58,0	3,8	44,1	2,1	8,0	26,2	3,4	
	2003	100,0	7,0	5,0	59,1	4,6	44,3	1,5	8,6	23,5	5,5	
República Dominicana	2002	100,0	9,4	6,8	56,6	7,4	36,4	1,5	11,3	23,3	3,9	
	2004	100,0	11,6	5,2	60,1	8,2	42,5	2,3	7,1	21,3	1,9	
Uruguay	1990	100,0	13,9	5,6	64,3	17,0	38,9	1,3	7,2	14,9	1,3	
	2004	100,0	18,3	5,3	61,0	16,1	34,0	1,7	9,1	14,5	1,0	
Venezuela (Rep. Bolivariana de) <sup>a</sup>	1990	100,0	5,1	5,2	57,0	4,3	43,9	1,3	7,6	30,3	2,4	
	2003	100,0	7,3	5,1	56,5	5,2	40,7	1,3	9,4	28,4	2,6	
América Latina <sup>b</sup>	1990	100,0	6,7	4,8	63,1	7,2	46,3	1,3	8,4	23,0	2,4	
	2004	100,0	9,5	5,0	61,6	8,1	42,0	1,5	9,9	21,7	2,2	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Total nacional.

<sup>b</sup> Promedio simple de 16 países.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TIPOS DE FAMILIAS NUCLEARES Y TRABAJO FEMENINO  
EN ZONAS URBANAS, 1990-2004**

(Porcentajes)

País	Año	Nuclear biparental				Nuclear monoparental			Total
		Sin hijos		Con hijos		Jefatura femenina		Jefatura masculina	
		Cónyuge trabaja	Cónyuge no trabaja	Cónyuge trabaja	Cónyuge no trabaja	Jefa trabaja	Jefa no trabaja		
<b>Argentina</b> (Gran Buenos Aires)	1990	6,4	15,8	23,5	43,4	5,4	3,8	1,7	100
	2004	8,4	14,4	28,1	32,2	9,5	4,6	2,8	100
<b>Argentina</b>	2004	7,4	13,2	29,5	31,8	9,8	5,3	2,9	100
<b>Bolivia</b> (8 ciudades principales)	1989	1,9	3,9	36,2	45,0	7,7	2,9	2,4	100
	2002	4,5	2,8	44,7	30,1	12,0	3,4	2,5	100
<b>Brasil</b>	1990	5,3	8,7	27,2	45,3	6,4	5,3	1,7	100
	2003	7,9	8,7	33,0	32,9	8,9	6,7	1,9	100
<b>Chile</b>	1990	3,3	8,8	20,5	53,6	5,5	6,4	1,8	100
	2003	5,0	8,3	29,4	41,7	8,2	5,6	1,9	100
<b>Colombia</b>	1991	3,4	4,8	28,4	47,0	8,9	6,0	1,6	100
	2004	5,5	6,5	32,4	34,0	12,3	7,0	2,3	100
<b>Costa Rica</b>	1990	2,8	6,8	22,8	52,2	7,6	6,3	1,5	100
	2004	5,6	8,1	25,8	39,8	12,2	7,0	1,4	100
<b>Ecuador</b>	1990	3,2	5,4	29,8	48,5	7,1	3,7	2,4	100
	2004	5,0	5,8	35,0	35,5	10,8	4,4	3,5	100
<b>El Salvador</b>	1995	4,7	5,3	34,7	34,5	12,6	5,9	2,2	100
	2004	6,2	6,3	35,3	29,0	13,8	7,0	2,3	100
<b>Guatemala</b>	1998	3,8	5,1	39,4	33,3	10,6	5,8	2,1	100
	2004	4,4	4,4	34,4	38,8	9,8	4,9	3,2	100
<b>Honduras</b>	1990	2,6	5,3	25,7	47,6	11,0	5,7	2,0	100
	2003	3,5	4,4	34,5	36,6	12,4	6,2	2,4	100
<b>México</b>	1989	2,4	6,4	20,7	59,8	5,3	3,6	1,7	100
	2004	5,3	6,8	32,2	40,1	9,2	4,5	1,9	100
<b>Nicaragua</b>	1993	3,2	3,3	31,0	42,4	12,3	5,1	2,6	100
	2001	4,4	2,6	35,2	35,6	14,5	5,6	2,1	100
<b>Panamá</b>	1991	3,1	8,6	23,3	45,9	8,5	7,5	3,0	100
	2004	5,9	7,5	29,5	35,5	11,0	7,7	2,9	100
<b>Paraguay</b> (Asunción y Depto. Central)	1990	3,4	6,3	32,6	45,1	5,6	4,6	2,4	100
	2003	5,1	3,9	37,6	35,0	10,3	5,9	2,2	100
<b>Paraguay</b>	2003	5,5	5,2	36,3	34,0	10,7	6,1	2,3	100
<b>Perú</b>	2001	3,0	3,5	42,1	33,9	9,5	4,3	3,6	100
	2003	3,4	4,4	41,2	33,8	9,8	4,8	2,6	100
<b>República Dominicana</b>	2002	5,6	7,4	27,9	36,3	11,1	8,9	2,6	100
	2004	3,1	10,5	20,7	50,1	5,4	6,4	3,8	100
<b>Uruguay</b>	1990	7,7	18,8	27,4	32,9	5,6	5,6	2,0	100
	2004	9,0	17,5	29,7	26,1	8,5	6,5	2,8	100
<b>Venezuela (Rep. Bolivariana de)<sup>a</sup></b>	1990	2,5	5,1	24,5	52,4	7,2	6,0	2,2	100
	2003	4,3	4,9	34,8	37,1	10,5	6,0	2,3	100
<b>América Latina<sup>b</sup></b>	1990	3,8	7,5	27,0	46,2	8,0	5,4	2,1	100
	2004	5,5	7,6	32,1	36,1	10,2	5,9	2,5	100

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Total nacional.

<sup>b</sup> Promedio simple de 16 países.



## AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): CAMBIOS LEGISLATIVOS EN RELACIÓN CON LA FAMILIA, 2000–2006

País	Leyes, proyectos de ley, decretos	Fecha	Cambios legislativos
Argentina	Ley 25.632	2002	Tipifica la violencia contra la mujer
Bolivia	Ley 2.410	2001	Ley de necesidad de reformas constitucionales
		2003	Ley de regulación del trabajo asalariado del hogar Registro de de nacimiento en forma gratuita
	Ley 2.616	2004	Ley de reformas legales constitucionales
Chile	Ley 20.066	2005	Ley de violencia intrafamiliar
	Ley 19.968	2005	Ley que crea los Tribunales de Familia
	Ley 20.005	2005	Ley sobre acoso sexual
Colombia	Ley 575	2000	Modifica parcialmente la ley 294 de 1996, con miras a prever una solución más eficaz e inmediata a la situación de violencia, sobre todo en el caso de mujeres y menores víctimas de este tipo de delitos
	Ley 599	2000	Actualización del código penal, tipifica la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar doméstica
	Ley 600	2000	Tipifica la violencia contra la mujer, la violencia sexual y la violencia intrafamiliar doméstica
	Decreto 1133	2000	Reglamenta la ley 546 de 1999 y contempla una prioridad a favor de las mujeres cabeza de familia
	Decreto 1214	2000	Reglamenta la ley 446 de 1998 y hace referencia a los Centros de Conciliación y Arbitraje
	Ley 640	2001	Modifica normas relativas a la conciliación
	Ley 742	2002	Aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998, tipifica la violencia sexual, intrafamiliar doméstica y contra las mujeres en situaciones de conflictos armados
	Ley 750	2002	Otorga apoyo especial en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a la mujer jefa de hogar y crea guarderías para hijos de madres detenidas
	Ley 755	2002	Concede al esposo o compañero permanente cuatro días de licencia remunerada de paternidad
	Ley 765	2002	Aprueba Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Tipifica la violencia contra la mujer y la explotación sexual infantil
	Ley 790	2002	Crea el programa de renovación de la administración pública, otorga ciertas facultades extraordinarias al Presidente de la República y crea el Retén Social, por medio del cual se intenta garantizar la estabilidad en el empleo de las mujeres jefes de hogar y discapacitados
	Decreto 652	2002	Reglamenta las leyes 294 de 1996 y 575 de 2000
	Ley 797	2003	Distribuye la pensión entre compañera permanente y ex esposa en proporción al tiempo de vida en común
	Decreto 190	2003	Reglamenta la ley 790 de 2002
	Ley 882	2004	Eleva la pena para el delito de violencia Señala que la sanción se aumentará hasta las tres cuartas partes cuando el maltrato físico o psicológico sea en contra de menores de edad, mujeres, ancianos, personas con discapacidades físicas o sensoriales y personas que se encuentren en estado de indefensión
Ley 975	2005	Medidas para garantizar verdad, justicia y reparación en los procesos de reincorporación de los grupos armados organizados. Tipifica la violencia contra las mujeres en conflictos armados	
Ley 985	2005	Medidas contra la trata de personas y normas y atención de las víctimas	
Costa Rica	Ley 8017	2000	Ley de uso de guarderías infantiles

<b>AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): CAMBIOS LEGISLATIVOS EN RELACIÓN CON LA FAMILIA, 2000–2006</b>			
<b>País</b>	<b>Leyes, proyectos de ley, decretos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cambios legislativos</b>
<b>Cuba</b>	Decreto Ley N° 234	2004	Modificación a la ley de maternidad
		2003	Decreto Ley de la maternidad de la trabajadora
			Programa especial de atención para las familias de niños y niñas con discapacidad física, mental o sensorial
			Pago de un salario por parte del Estado a personas que cuidan ancianos y a madres de niños discapacitados
		Modificación al código de familia	
<b>Ecuador</b>	Reglamento de la ley 103	2004	En materia de violencia contra la mujer y la familia
<b>Guatemala</b>	Decreto 831 Decreto 668	2000	Reglamenta la ley 97–96 sobre violencia familiar
<b>Honduras</b>	Decreto 34–2000	2000	Ley de igualdad de oportunidades para la mujer. Considera la eliminación de la desigualdad en la familia, la salud, la educación, el crédito, la propiedad y el acceso a toma de decisiones
<b>México</b>		2004	Plan nacional de apoyo a la familia
<b>Paraguay</b>	Ley 1.600	2000	Sobre violencia doméstica contra la mujer
<b>Perú</b>	Ley 27.942	2003	Prevención contra el hostigamiento sexual
	Decreto supremo 005–2004–MINDES	2004	Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004–2011
	Decreto supremo 011–2004–MINDES	2004	Creación de la Dirección General de la Familia y la Comunidad
	Ley 28.542	2005	Ley del fortalecimiento de la familia
	Decreto supremo 032–2005–PCM	2005	Creación del Programa Juntos. Fue modificado por el decreto supremo 062–2005–PCM
<b>República Dominicana</b>	Ley 87–01	2001	Creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Entró en vigencia el 18 de junio de 2003
	Ley 42–01	2003	Ley General de Salud. Entró en vigencia el 17 de octubre de 2004
	Ley 136–03	2003	Código para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Entró en vigencia el 10 de enero de 2004
	Ley 137–03	2003	Tráfico ilícito de migrantes y trata de personas
	Ley 88–03		Casas de acogida para víctimas de violencia
<b>Uruguay</b>	Ley 17.292	2001	Derecho a una licencia especial de seis semanas para los trabajadores dependientes que reciban niños en adopción
	Ley 17.514	2002	Sobre violencia doméstica, tipifica la violencia doméstica, física, psicológica o emocional, y sexual y patrimonial

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006 y L. Pautassi, E. Faur y N. Gherardi, "Legislación laboral y género en América Latina: avances y omisiones", Políticas hacia las familias, protección e inclusión social, *serie Seminarios y conferencias*, N° 46 (LC.L.2373–P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A LAS FAMILIAS POBRES								
País	Programa/inicio	Organismo ejecutor	Objetivo	Población meta	Beneficios del programa	Monto del beneficio	Presupuesto anual	Gasto en proporción del PIB
<b>Argentina</b>	Familias por la inclusión social, 2006	Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales	Promover el desarrollo, la salud y la retención en el sistema educativo de los niños, así como evitar la exclusión de familias	Familias pobres, con hijos menores de 19 años o embarazadas, que no cuentan con subsidios provenientes de otros programas sociales	Ingresos mensuales no remunerativos para las madres de las familias beneficiarias. Brinda apoyo escolar; talleres formativos. Contempla asimismo, un beneficio económico parcial para reducir las barreras de acceso a la capacitación laboral y la formación profesional y para la finalización del ciclo educativo	El monto del subsidio está en relación directa con el número de hijos o menores a cargo. Se compone de un mínimo de 100 pesos argentinos mensuales a las familias de un hijo o con una mujer embarazada, y de 25 pesos por cada hijo adicional, hasta un máximo de 5 hijos o de 200 pesos argentinos por familia	1.000 millones de dólares, 2006, de los cuales 300 millones corresponden al aporte del Gobierno argentino	
<b>Brasil</b>	Beca familia, 1995–2003	Ministerio de desarrollo social y lucha contra el hambre	Incrementar la permanencia en la educación primaria y secundaria y prevenir el trabajo infantil de los niños de familias pobres	Familias con niños pobres y en extrema pobreza	Ingresos mensuales a las madres para lograr el acceso a la alfabetización, la seguridad alimentaria y nutricional y la inclusión digital	Proporciona ingresos mensuales per cápita de hasta 100 dólares a familias que perciben ingresos menores a 17 dólares mensuales per cápita. Las familias con niños en situación de pobreza moderada: reciben ingresos de entre 17 y 34 dólares mensuales per cápita	3.360 millones de reales, 2003 6.540 millones de reales, 2005	0,28%, 2003
<b>Chile</b>	Chile solidario	Ministerio de Planificación y Cooperación, 2002	Otorgar apoyo integral a familias que se encuentran en condiciones de indigencia y pobreza crítica	Familias en situación de indigencia			200 millones de dólares (2003–2007), aporte externo del Banco Mundial	0,10%, 2004
<b>Colombia</b>	Familias en acción, 2001	Departamento administrativo, Presidencia de la República (DAPR)		Familias rurales y urbanas pobres con niños de 0 a 17 años de edad, que no son beneficiarias de los Hogares comunitarios y de Empleos en acción	Subsidio nutricional a familias con hijos menores de 7 años. Subsidio escolar para familias con hijos de 7 a 18 años	Subsidio escolar de 6 dólares por niño que cursa la enseñanza primaria y 12 dólares por niño que cursa la secundaria. Subsidio nutricional de 20 dólares por familia, independientemente del número de niños menores de 7 años	Aproximadamente 100 millones de dólares, 2004	0,12%

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A LAS FAMILIAS POBRES								
País	Programa/inicio	Organismo ejecutor	Objetivo	Población meta	Beneficios del programa	Monto del beneficio	Presupuesto anual	Gasto en proporción del PIB
<b>El Salvador</b>	Red solidaria, 2005	Casa Presidencial	Mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños de 0 a 5 años de edad, de las embarazadas y los lactantes. Mejorar las condiciones de las madres en extrema pobreza. Mejorar la educación de la población de entre 6 y 14 años. Fortalecer la oferta de servicios básicos e impulsar la seguridad ciudadana para las familias en extrema pobreza en los municipios y comunidades beneficiarias del programa. Dotar de herramientas que permitan la sostenibilidad económica del hogar por medio de proyectos productivos, capacitación laboral y microcrédito	Familias en extrema pobreza	Alimentación, vacunación y actividades de control del crecimiento. Capacitación y apoyo directo para aumentar el consumo de alimentos nutritivos por parte de los niños. Apoyo directo a estas familias, para que los niños puedan asistir regularmente a la escuela en vez de realizar trabajo infantil, y para pagar los costos directos de asistir a la escuela en el área rural		37 millones de euros, convenio que forma parte del Programa de Alivio a la Pobreza en El Salvador de la Unión Europea (PAPEs)	
<b>Honduras</b>	Programa de asignación familiar (PRAF), 1990	Presidencia de la República	Incrementar el capital humano de los niños de familias pobres, ayudándolos a quebrar el círculo de la pobreza	Familias pobres con niños de 6 a 12 años, que no han terminado el cuarto año de enseñanza primaria; con niños menores de 3 años, con discapacitados hasta 12 años; con mujeres embarazadas y con adultos mayores de 60 años	Bono escolar, bono materno infantil, bono tercera edad	Bono escolar: 3 dólares por niño, con un máximo de 3 niños por familia durante los 10 meses de clase. Bono materno infantil: 3 dólares por mes para niños menores de 3 años, niños discapacitados de hasta 12 años y mujeres embarazadas. Bono tercera edad: 3 dólares por mes para mayores de 60 años que se encuentren en extrema pobreza	10 millones de dólares	0,2%

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A LAS FAMILIAS POBRES								
País	Programa/inicio	Organismo ejecutor	Objetivo	Población meta	Beneficios del programa	Monto del beneficio	Presupuesto anual	Gasto en proporción del PIB
<b>México</b>	Programa de desarrollo humano Oportunidades (ex Progresá), 1997	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Incrementar las capacidades de las familias en situación de extrema pobreza, por medio de la inversión en capital humano en alimentación y salud	Familias bajo la línea de la pobreza (18,9 pesos diarios por persona en las áreas rurales y 24,7 pesos diarios por persona en las ciudades) y que tengan: i) niños de 8 a 18 años, matriculados en educación primaria o secundaria y ii) lactantes de 4 a 24 meses, niños de 2 a 5 años con desnutrición, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	Beca educativa para jóvenes que cursen entre el tercer año de enseñanza primaria y el tercer año de educación secundaria. Paquete básico de salud para todos los miembros de la familia. Apoyos monetarios para alimentación familiar. Suplementos alimenticios para niños de entre 4 meses y 2 años, menores de 5 años desnutridos y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia	Apoyo alimentario de 15 dólares mensuales por familia	Aprox. 1.86 millones de dólares, 2002	0,32%, 2001
<b>Nicaragua</b>	Red de protección social Mi familia, 2000	Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Fomentar la acumulación de capital humano educativo, nutricional y de salud en niños de familias pobres	Niños de 0 a 13 años de familias pobres. Los mayores de 6 años deben estar matriculados en la enseñanza básica	Bono alimentario para alimentos necesarios. Bono educativo para hogares con hijos de entre 6 y 13 años que cursen de primero a cuarto grado	Bono alimentario de 34 dólares bimestrales. Bono educativo de 17 dólares bimestrales para hogares con niños de 6 a 13 años. La titular recibe 20 dólares anualmente por niño matriculado	Aproximadamente 5 millones de dólares, 2002	0,021%

**Fuente:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Apoyo al programa Familias (AR-L/006). Propuesta de préstamo*, 2005; Ayala Consulting Co., "Taller sobre programas de transferencias condicionadas (PTCs): casos operativos", *Informe final*, Quito, Banco Mundial, marzo de 2003; Banco Mundial, "Conditional cash transfers on trial. A debate on conditional cash transfers programs (SNS 2005) Course", *Summary Evidence*, 2 de diciembre de 2005; Pablo Villatoro, "Los nuevos programas de protección social asistencial en América Latina y el Caribe", documento de trabajo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005, inédito; Sistema Económico Latinoamericano (SELA), "Estrategias y programas de reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe", Caracas, octubre de 2005; Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), *Sistema Chile solidario*, Santiago de Chile, julio de 2002.

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS								
Tipo de programa	Área de intervención	Objetivos	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Dificultades	Financiamiento	País
<b>Salud</b>	Salud pública	Asistencia alimentaria	Población de recién nacidos y niños en general	Políticas sectoriales que tienen efectos en las familias	Incremento de la inversión en medicamentos	Escaso desarrollo y ejecución de la política de salud ambiental	Presupuesto nacional	Cuba
			Cobertura nacional, urbana y rural		Hábitos de prevención	Falta de desarrollo de la capacidad de gestión territorial	Fondos internacionales reembolsables	Colombia México
			Cobertura regional		Avances en la armonización normativa	Definición de una política de seguridad alimentaria	ONG	Perú República Dominicana
			Población total		Ministerios de salud nacionales e instituciones intermedias y locales			
	Salud maternoinfantil	Atención prenatal, del parto, durante el puerperio y del recién nacido	Atención a embarazadas y lactantes	ONG	Disminución de la razón de muerte materna	Falta ampliar la cobertura de la atención integral y la recuperación en nutrición	Presupuesto nacional	Chile
		Atención postnatal		Fundaciones	Incremento discreto del parto institucional	Escasez de recursos humanos	Fondos internacionales reembolsables	Colombia Cuba
		Control de la mortalidad maternoinfantil		Consejos nacionales e instituciones de VIH/SIDA	Disminución de las tasas de mortalidad infantil	Falta de acceso e inequidad en la asignación de los recursos	Fundaciones	Honduras Perú
	Salud reproductiva	Planificación familiar	Población en edad reproductiva	Ministerios de salud nacionales	Definición de líneas prioritarias de acción	Falta mejorar la coordinación de los sectores involucrados	Presupuesto nacional	Chile
		Difusión de métodos anticonceptivos	Jóvenes	ONG	Prevención del cáncer génito mamarario	Falta articulación de los planes de beneficios	Fondos internacionales reembolsables	Colombia Cuba
		Prevención de cáncer génito mamarario	Mujeres embarazadas	Fundaciones	Capacitación a la comunidad y promoción de los derechos en el marco de una perspectiva de género		ONG	Perú República Dominicana
Atención primaria	Prevención	Cobertura nacional, urbana y rural	Ministerios de salud nacionales, e instituciones intermedias y locales	Ampliación de la cobertura	Déficit presupuestario	Presupuesto nacional	Argentina	
	Mejoramiento de infraestructura de atención primaria	Comunidad		Hábitos de prevención	Demanda insatisfecha	Fondos internacionales reembolsables y no reembolsables	Brasil Chile	
	Disposición de médicos de familia (solo Cuba)			Servicios de atención primaria	Falta de infraestructura	ONG	Colombia Costa Rica	
				Ampliación de la cobertura del diagnóstico temprano y el manejo de las enfermedades		Combinación	El Salvador Nicaragua Perú República Dominicana Uruguay	

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS								
Tipo de programa	Área de intervención	Objetivos	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Dificultades	Financiamiento	País
				Políticas sectoriales que tienen efectos en las familias				
	Programa ampliado de inmunizaciones	Campañas nacionales de vacunación Vigilancia de diversas patologías inmunoprevenibles	Cobertura nacional, urbana y rural Población total	Ministerios de salud nacionales	Inclusión de nuevas vacunas Mayor vigilancia epidemiológica	Altos costos de operación Débiles sistemas de información	Presupuesto nacional Fondos internacionales reembolsables y no reembolsables Combinación	Argentina Brasil Chile Colombia Ecuador El Salvador Honduras Paraguay Perú República Dominicana
<b>Educación y cultura</b>	Educación sexual	Lucha contra los retrovirus humanos, el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual Prevención de la transmisión vertical del VIH/SIDA Capacitación a la comunidad y promoción de los derechos en el marco de una perspectiva de género	Cobertura nacional, urbana y rural Cobertura regional Población total Grupos de riesgo	Ministerio de salud nacionales e instituciones intermedias y locales ONG Fundaciones Consejos nacionales e instituciones de prevención del VIH/SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual	Incremento de las inversiones y aportes críticos para la atención de las enfermedades de transmisión vectorial Hábitos de prevención	Altos costos de operación Débiles sistemas de información Bajos recursos	Presupuesto nacional Fondo internacional no reembolsable Fondo internacional reembolsable ONG Combinación	República Dominicana
	Escuela	Prevención de la violencia Educación para padres Incentivo a la asistencia escolar Desayunos escolares Reducción de la cantidad de alumnos por maestro	Niños, niñas y jóvenes escolarizados Padres	Ministerios de desarrollo social y de salud, entre otros Consejos nacionales de la niñez, la adolescencia y la familia ONG Instituciones especializadas en temas de familia	Disminución de la deserción escolar Mejoras en la nutrición de escolares	Falta mejorar la descentralización del programa Se requiere incorporar procesos de control y evaluación de los programas	Presupuesto nacional Fondos internacionales reembolsables y no reembolsables Empresa privada Combinación	Bolivia Colombia Cuba Honduras México República Dominicana

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS							Pais	
Tipo de programa	Área de intervención	Objetivos	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Dificultades	Financiamiento	
<b>Educación y cultura</b>	Difusión cultural	Creación de canales de televisión educativos	Cobertura nacional	Ministerios de desarrollo social y de salud, entre otros	Empoderamiento de organizaciones sociales	Falta integración y creación de estrategias comunitarias		Cuba
		Biblioteca familiar Casa de cultura Formación de trabajadores sociales						
<b>Sistemas de seguridad social</b>								Chile Perú República Dominicana
<b>Empleo</b>	Desarrollo empresarial	Generación de unidades de producción y fomento del empleo	Cobertura nacional	Ministerios del trabajo y empleo, de desarrollo social, de planificación y cooperación y de agricultura, entre otros) ONG Instituciones nacionales de promoción del comercio Consejo nacional de producción	Generación de empleo Ampliación de negocios Ampliación del acceso a los créditos Incentivos para el ahorro Incorporación y vínculos con el sector privado	Se requiere elaborar una estrategia preventiva a largo plazo Falta ampliar la cobertura Es necesario incorporar procesos de control y evaluación Bajo efecto	Presupuesto nacional Bancos estatales y privados Fondo internacional reembolsable Fondo internacional no reembolsable Sector privado	Honduras
<b>Programas focalizados en ciertos tipos de familias</b>	Superación de la pobreza	Redes mínimas de protección social	Familia rural dispersa Familias de grupos étnicos Familias con niños discapacitados Familias pobres	Ministerios del trabajo y empleo, desarrollo social, de planificación y cooperación y de agricultura, entre otros ONG Organismos nacionales e internacionales	Elevación de los ingresos Refuerzo de las redes locales Preservación de la cultura local Integración comunitaria	Faltan mecanismos de control y evaluación Falta de continuidad Estrategias a corto plazo	Presupuesto nacional Fondo internacional reembolsable Fondo internacional no reembolsable Sector privado Combinación	Colombia Cuba República Dominicana



AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS								
Tipo de programa	Área de intervención	Objetivos	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Dificultades	Financiamiento	País
<b>Programas focalizados en ciertos tipos de familias</b>	Asistencia humanitaria de emergencia	Organizaciones sociales de base (comedores populares y clubes de madres)	Niños o niñas no escolarizados Familias en situación de emergencia Municipios prioritarios Sujetos vulnerables	Ministerios de salud y desarrollo social	Escasez de recursos Gestión de programas Discontinuidad de programas	Asistencialismo Baja cobertura	Presupuesto nacional Fondo internacional no reembolsable	Brasil México Perú República Dominicana
	Violencia intrafamiliar	Campañas de prevención Establecimiento de hogares transitorios Defensorías para niños, niñas y adolescentes Tribunales de familia	Cobertura nacional, urbana y rural	Fundaciones Entidad nacional o local especializada en niñez y adolescencia, juventud o familia	Diseño preventivo Demanda insatisfecha Creación de un Departamento de Niñez, Adolescencia y Familia en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia	Déficientes sistemas de información Falta sensibilización de los funcionarios	Presupuesto nacional Fondo internacional reembolsable Fondo internacional no reembolsable Combinación	Bolivia Chile Colombia Cuba Honduras Perú República Dominicana
	Acceso al crédito hipotecario Subsidios	Reparación de viviendas	Sociedad civil Familias	Ministerios de vivienda y desarrollo social	Mejoras de la infraestructura social y de la calidad de vida	Insuficiente presupuesto	Presupuesto nacional	Chile Cuba
<b>Infancia y adolescencia</b>	Reconocimiento y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes	Cumplimiento de acuerdos en favor de la infancia Defensorías de la niñez y la adolescencia Programas contra el empleo infantil	Población nacional de niños y adolescentes	Entidad nacional o local especializada en niñez y adolescencia, juventud o familia	Mayor sensibilización Creación dependencias institucionales Diseño de planes de acción para las políticas de infancia y adolescencia	Financiamiento insuficiente	Presupuesto nacional Fondo internacional reembolsable Fondo internacional no reembolsable Combinación	Bolivia Chile Colombia Cuba Honduras Perú República Dominicana
	Guarderías infantiles	Cuidado infantil durante el periodo de lactancia	Madres y lactantes	Ministerios de trabajo Entidad nacional o local especializada en niñez y adolescencia, juventud o familia	Cambios legislativos	Regulaciones laborales afines	Presupuesto nacional Combinación Sector privado	Perú República Dominicana
	Abuso sexual infantil	Redes contra el abuso infantil Hogares de paso y programas de apoyo	Niños y niñas y adolescentes vulnerados	Entidad nacional o local especializada en niñez y adolescencia, juventud o familia Ministerios de salud, educación y trabajo	Mayor sensibilización	Demanda insatisfecha Discontinuidad de los programas	Presupuesto nacional Combinación	Bolivia Chile Colombia Cuba Honduras República Dominicana

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS									
Tipo de programa	Área de intervención	Objetivos	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Dificultades	Financiamiento	País	
			Políticas y programas focalizados en el núcleo familiar						
<b>Infancia y adolescencia</b>	Reeducación y reinserción social	Estrategias de reinserción para jóvenes, adolescentes y niños en riesgo social	Jóvenes, niños y adolescentes en extrema pobreza, adictos y personas en conflicto con la ley	Ministerios de educación y cultura Consejo nacional de niñez, adolescencia y familia Consejo nacional de juventud Órgano oficial de juventud	Atención a la juventud con menor acceso a los programas gubernamentales Promoción de proyectos de vida personal Desarrollo humano, individual y social Brinda una reinserción laboral y social a los jóvenes ex reclusos y drogadictos, entre otros	Falta de convenios interinstitucionales para otorgar una atención permanente Hace falta mejorar la sostenibilidad de las actividades que se ejecutan	Presupuesto nacional Combinación Fondo internacional reembolsable Fondo internacional no reembolsable	Cuba Honduras	
<b>Jóvenes</b>	Empleo	Generación de unidades de producción y fomento del empleo juvenil Reconversión productiva Capacitación laboral Apoyo a pymes	Juventud desempleada Organizaciones productivas	Ministerios del trabajo y empleo, de desarrollo social, de planificación y cooperación, de agricultura ONG Instituciones nacionales de juventud Consejos nacionales de producción	Generación de empleo Ampliación de negocios Ampliación del acceso a créditos Incentivos para el ahorro Incorporación y vínculos con sector privado	Se requiere elaborar una estrategia preventiva a largo plazo Falta ampliar la cobertura Falta el desarrollo de líneas de microemprendimientos y autoempleo	Presupuesto nacional Bancos estatales y privados Fondo internacional reembolsable Fondo internacional no reembolsable Sector privado	Bolivia Chile Colombia Costa Rica Cuba Honduras Perú República Dominicana	
	Becas escolares o técnico-profesionales	Becas y créditos de estudio	Organizaciones juveniles Sociedad civil Población joven	Ministerios de educación y cultura, de desarrollo social, de justicia y del interior, entre otros Consejos nacionales de niñez, adolescencia y familia Órganos oficiales de la juventud ONG Instituciones especializadas en temas de familia Instituciones gubernamentales de ciencia y tecnología Oj	Contribuir al posicionamiento político del tema juvenil Promoción de la formación científica	Falta mejorar la descentralización del programa Se requiere incorporar procesos de control y evaluación de los programas	Presupuesto nacional Fondo de cooperación reembolsable Bancos estatales y privados Combinación	Argentina Chile Colombia Costa Rica Cuba Honduras República Dominicana	

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS FAMILIAS								
Tipo de programa	Área de intervención	Objetivos	Población objetivo	Institución coordinadora	Logros	Dificultades	Financiamiento	País
Políticas y programas focalizados en el núcleo familiar								
<b>Infancia y adolescencia</b>	Programas integrales de salud adolescente	Ampliación del acceso a la atención básica de la salud	Población adolescente	Ministerios de salud	Brindar asistencia de salud especializada a los adolescentes de todo el país	Se requiere incorporar procesos de control y evaluación	Presupuesto nacional	Chile
	Educación sexual y enfermedades de transmisión sexual	Prevención integral y atención en las esferas de sexualidad y adicciones	Niños Población nacional Jóvenes	ONG Órganos oficiales de la juventud Consejos nacionales de la niñez y la adolescencia		Mejorar la coordinación del sistema y del conjunto de intervenciones	Combinación Sector privado	Costa Rica Cuba Perú República Dominicana Panamá República Dominicana
<b>Mujeres</b>	Capacitación y modernización laboral	Recalificación educativa Acceso y capacitación técnicovocacional	Jóvenes desvinculados del estudio Jefas de hogar	Entidad nacional o local especializada en la mujer	Promoción de alianzas estratégicas	Se requiere ampliar el fomento y la asistencia técnica a las organizaciones	Presupuesto nacional	Cuba República Dominicana
	Violencia y explotación sexual	Fortalecimiento de los derechos	Mujeres víctimas de delitos sexuales	Ministerios de salud, educación y trabajo	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y ampliación de los vínculos con los gobiernos locales	Es necesario ampliar la cobertura	Fondo internacional no reembolsable	Bolivia República Dominicana
	Orientación familiar	Fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares Orientación jurídica, psicológica y pedagógica Educación sexual y reproductiva	Madres y familia	Organismos nacionales de familia ONG			Sector privado	Cuba Honduras
<b>Adultos mayores</b>	Hogares de acogida Atención en materia de morbilidad	Asistencia social	Adultos mayores residentes en instituciones o en su hogar; mayores de 65 años	Ministerios de salud nacionales Consejos nacionales de la persona adulta mayor	Políticas y programas de cuidado	Falta de continuidad de los programas Déficit de financiamiento Efecto reducido	Presupuesto nacional Combinación	Cuba
	Atención diferencial	Pago de un salario por parte del Estado	Población discapacitada y familiares	Ministerios de salud nacionales o instituciones encargadas del tema		Falta sensibilización		Brasil Colombia Cuba México

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta de la CEPAL sobre políticas y programas dirigidos hacia las familias, 2006 y *Panorama social de América Latina 2004 (LC/G.2259-P)*, Santiago de Chile, noviembre de 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.148.



- Abramovich, Víctor (2006), "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", *Revista de la CEPAL*, N° 88 (LC/G.2289-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2002), "Proyecto de directrices: estrategias de lucha contra la pobreza en el contexto de derechos humanos", Ginebra, inédito.
- Acosta, Gladys (2005), "Cambios legislativos en la formación y disolución de familias: una mirada de contexto", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373-P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- Aguilar Cavallo, Gonzalo (2006), "La aspiración indígena a la propia identidad", *Universum*, vol. 21, N° 1 [en línea] [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762006000100007&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762006000100007&lng=pt&nrm=iso)
- Aguirre, Rosario (2003), *Género, ciudadanía social y trabajo. Resultados de Investigación*, Montevideo, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Albarracín, Lelia Inés, Jorge R. Alderetes y María Teresa Pappalardo (2001), "Comunicación y exclusión: el caso de las comunidades bilingües minoritarias", documento presentado en las segundas jornadas de periodismo y comunicación: Entre lo global y lo regional. Desafíos y estrategias comunicacionales, Santa Rosa, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, 15 y 16 de noviembre.
- Albó, Xavier (2006), "Ciudadanía étnica y derechos indígenas", *La ciudadanía en Bolivia*, La Paz, Corte Nacional Electoral.
- ALEIQ (Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ingeniería Química) (2006), "Cuba, información general" [en línea] <http://www.aleiq.org/cuba>
- Altenburg, Tilman, Regine Qualmann y Jürgen Weller (2001), "Modernización económica y empleo en América Latina. Propuestas para un desarrollo incluyente", *serie Macroeconomía del Desarrollo*, N° 2 (LC/L.1512-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.55.
- Anaya, James (2005), *Los pueblos indígenas en el derecho internacional*, Madrid, Editorial Trotta.
- Anaya, James y Robert Williams, Jr. (2001), "The protection of indigenous peoples' rights over lands and natural resources under the Inter-American human rights system", *Harvard Human Rights Journal* N° 33.
- Appadurai, Arjun (2000), *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Buenos Aires, Trilce.
- Aravena, Andrea (2000), "La identidad indígena en los medios urbanos: una reflexión teórica a partir de los actuales procesos de re-composición de la identidad étnica mapuche en la ciudad de Santiago", *Lógica mestiza en América*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera.
- Arriagada, Irma (2006) "Cambios de las políticas sociales: políticas de género y de familia", *serie Políticas sociales*, N° 119 (LC/L.2519-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- \_\_\_\_\_ (2005) "Los límites del uso del tiempo. Las dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373-P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- \_\_\_\_\_ (2004) "Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina", *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, serie de Seminarios y conferencias, N° 42 (LC/L.2230-P/E), Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.150.
- \_\_\_\_\_ (1998) "Familias latinoamericanas. Convergencias y divergencias de modelos y políticas", *Revista de la CEPAL*, N° 65 (LC/G.2033-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.

- Arriagada, Irma y Verónica Aranda (comps.), (2004), "Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces", *serie de Seminarios y conferencias*, N° 42 (LC/L.2230-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.150.
- Aylwin O., José (2002), "El derecho de los pueblos indígenas a la tierra y al territorio en América Latina: antecedentes históricos y tendencias actuales" [en línea] <http://www.utexas.edu/cola/insts/llilas/content/claspoesp/PDF/workingpapers/aylwinderecho.pdf>
- Banco Mundial (2003), *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?*, Washington, D.C.
- Bartolomé, Miguel Alberto (1997), *Gente de costumbre, gente de razón*, México, D.F., Siglo XXI Editores/Instituto Nacional Indigenista.
- Batzin, Carlos (2005), "El desarrollo humano de los pueblos indígenas", *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.
- Beltrán, Elizabeth (2004), "Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina", *serie Mujer y desarrollo*, N° 53 (LC/L.2066-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril. Publicación de las Naciones Unidas, N° venta: S.04.II.G.9
- Benyshek, Daniel y James Watson (2006), "Exploring the thrifty genotype's food-shortage assumptions: A cross cultural comparison of ethnographic accounts of food security among foraging and agricultural societies", *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 131.
- Bermudez Tapia, Manuel (2001), *Los derechos lingüísticos*, Lima, Ediciones Legales.
- Bertola, G., F. Blau y L. Kahn (2001), "Comparative analysis of labor market outcomes: Lessons for the US from international long-run evidence", *NBER Working Paper*, N° 8526.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2004), Banco de datos de legislación indígena [en línea] [http://www.iadb.org/sds/ind/site\\_3152\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/ind/site_3152_s.htm).
- BID/CEPAL (Banco Interamericano de Desarrollo/Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005a), "Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001", *documentos de proyectos*, N° 24 (LC/W.24), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_ (2005b), "Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo de 2001", *documentos de proyectos*, N° 16 (LC/W.16), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_ (2005c), "Los pueblos indígenas de Panamá: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000", *documentos de proyectos*, N° 20 (LC/W.20), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_ (2005d), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá* (LC/R.2124), Santiago de Chile, abril.
- \_\_\_\_ (2005e), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Bolivia* (LC/R.2126), Santiago de Chile, junio.
- \_\_\_\_ (2005f), *Atlas sociodemográfico de la población indígena y afro ecuatoriana de Ecuador* (LC/R.2127), agosto.
- Birch, David (1979), *The Job Generation Process*, Cambridge, Massachusetts, MIT Programme on Neighbourhood and Regional Change.
- Bodnar, Yolanda (2006). "Pueblos indígenas de Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible", *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, *documentos de proyectos*, N° 72 (LC/W.72), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bourdieu, Pierre (1998), *Practical Reason: On the Theory of Action*, Stanford University Press.
- Brackelaire, Vincent (2006), "Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela). Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección" [en línea] Brasilia <http://www.llacta.org/textos/yasuni001.pdf>.
- Brisk, Alison (2000), "From tribal village to global village", *Indian Rights and Internacional Relations in Latin America*, Stanford University Press.
- Busso, M., M. Cicowicz y L. Gasparini (2005), *Etnicidad y los objetivos del milenio en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo/Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID/CEPAL/PNUD).

- Cabodevilla, Miguel Angel y Mikel Berraondo (comps.) (2005), *Los pueblos no contactados ante el reto de los derechos humanos. Un camino de esperanza para los Tagaeri y Taromenane*, Quito, Centro de Investigaciones Culturales de la Amazonia Ecuatoriana/Centro de Derechos Económicos y Sociales (CICAME/CDES).
- Camus, Manuela (2002), *Ser indígena en Ciudad de Guatemala*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Carvalho Lopes, Marcia Helena (2005), "Políticas sociales para las familias en Brasil y el Programa Hambre Cero", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC/L.2373-P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- Castañeda, Xóztchil, Beatriz Mans y Allison Davenport (2002), "Mexicanización. Una estrategia de sobrevivencia para los mayas guatemaltecos en el área de San Francisco", *Migraciones internacionales*, vol. 1, N° 3.
- Castillo, Manuel Ángel (1993), "Migraciones de indígenas guatemaltecos a la frontera sur de México", *Boletín*, N° 18, Guatemala, Centro Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, mayo.
- \_\_\_\_\_ (1997), "Los Guatemaltecos en la frontera al sur de México", *Desarrollo, marginalidad y migración*, México, D.F., Colegio de México.
- Castillo, Victoria y otros (2004), "Observatorio de empleo y dinámica empresarial en Argentina", *serie Desarrollo productivo*, N° 148 (LC/L.2072-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.15.
- Centro Cultural Abya-Yala (2006), *Mapa étnico: ubicación geográfica de los pueblos del Ecuador*, Quito, Kipu/Centro Cultural Abya-Yala, Ediciones Abya-Yala.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (2006), *Situación de salud de los pueblos indígenas de Ecuador. Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN)*, Quito, abril.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006a), *Panorama social de América Latina 2005* (LC/G.2288-P/E), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2006b), *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2005-2006* (LC/G.2314-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.2.
- \_\_\_\_\_ (2006c), *La protección social de cara al futuro. Acceso, financiamiento y solidaridad* (LC/G.2294(SSES.31/3)/E), Santiago de Chile, febrero.
- \_\_\_\_\_ (2006d), "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: información sociodemográfica para políticas y programas", *documentos de proyectos*, N° 72 (LC/W.72), Santiago de Chile, mayo.
- \_\_\_\_\_ (2005a), *Panorama social de América Latina 2004* (LC/G.2220-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.148.
- \_\_\_\_\_ (2005b), "América Latina: urbanización y evolución de la población urbana 1950-2000", *Boletín demográfico*, N° 75 (LC/G.2286-P), Santiago de Chile, enero.
- \_\_\_\_\_ (2004a), *Panorama social de América Latina 2002-2003* (LC/G.2209-P), Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.185.
- \_\_\_\_\_ (2004b), *Informe de la reunión de expertos: encuestas sobre uso del tiempo* (LC/L.2058), Santiago de Chile, febrero.
- \_\_\_\_\_ (2004c), *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, (LC/L.2114(CRM.9/3)/E), Santiago de Chile, junio.
- \_\_\_\_\_ (2002a), *Panorama social de América Latina 2001-2002* (LC/G.2183-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.65.
- \_\_\_\_\_ (2002b), "Los adultos mayores en América Latina y el Caribe: datos e indicadores", *Boletín informativo*, edición especial, Santiago de Chile, marzo.
- \_\_\_\_\_ (2001), *Panorama social de América Latina 2000-2001* (LC/G.2138-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.141.
- \_\_\_\_\_ (2000), *Panorama social de América Latina 1999-2000* (LC/G.2068-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.00.II.G.18.
- \_\_\_\_\_ (1999), "América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000", *serie Manuales*, N° 1, (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- \_\_\_\_\_ (1995), "Población, equidad y transformación productiva", *Libros de la CEPAL*, N° 35 (LC/G.1758/Rev.1-P/E), Santiago de Chile, septiembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.8.

- CEPAL/CELADE/CIDOB/UNFPA/ICI (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano de Demografía/Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Instituto de Cooperación Iberoamericana) (1994), "Estudio sociodemográfico de los pueblos indígenas", *serie E*, N° 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile.
- Cervera Ferri, José (2005), "El seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio: oportunidades y retos para los sistemas nacionales de estadística", *serie Estudios estadísticos y prospectivos*, N° 39 (LC/L.2458-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G-204.
- Chackiel, Juan (2005), "Métodos de estimación de la fecundidad y la mortalidad a partir de censos, una aplicación a pueblos indígenas de Panamá", *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio.
- \_\_\_\_\_(2004), "La dinámica demográfica de América Latina", *serie Población y desarrollo*, N° 52 (LC/L.2127-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.55.
- Chesnais, Jean-Claude (1986), *La transition démographique. Etapes, formes, implications économiques*, París, Presses Universitaires de France/Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED).
- CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) (2006), "Concepto de territorio indígena" [en línea] <http://www.cidob-bo.org/>
- Clavero, Bartolomé (2000), *Constituyencia indígena y código ladino por América*, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Constitucionales.
- CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador) (2001), "Sistema de Indicadores de las Nacionales y Pueblos del Ecuador (SIDENPE)", Quito, Presidencia de la República.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2001), "Población indígena en la migración temporal a Estados Unidos", *Boletín migración internacional*, N° 14, año 5, México, D.F.
- Contreras, Dante (2002), "Explaining wage inequality in Chile: does education really matter?", *Journal of Income Distribution*, vol. 11, N° 1-2.
- Contreras, Dante y Sebastián Gallegos (2006), "Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?", Santiago de Chile, inédito.
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (2006), "Tejiendo sueños de los pueblos andinos: hacia el Congreso Fundacional de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas" [en línea] [http://www.asc-hsa.org/article.php?id\\_article=353](http://www.asc-hsa.org/article.php?id_article=353)
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2000) "Primer Encuentro internacional todos contamos. Los grupos étnicos en los Censos", Cartagena de Indias, 8 al 10 de noviembre.
- Davis, Steven, John Haltinwanger y Scott Schuch (1997), *Job Creation and Destruction*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- De Hoyos, Rafael (2006), "Accounting for Mexican income inequality during the 1990s", inédito.
- Del Popolo, Fabiana y Ana María Oyarce (2005), "América Latina, población indígena: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de las metas del Milenio", *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.
- Delaunay, Daniel (2003), "Identidades demográficas del poblamiento y de los pueblos indígenas: un análisis contextual", *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Instituto de Investigación para el Desarrollo (CIESAS/IRD).
- Deruyttere, Anne (2001), "Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia" [en línea] Banco Interamericano de Desarrollo <http://www.iadb.org/idbamerica>
- \_\_\_\_\_(1997), "Indigenous peoples and sustainable development: the role of the Inter-American Development Bank", *IDB Forum of the Americas*, N° IND97-101, Washington, D.C.
- Descola, Phillippe (1986), *La selva culta*, Quito, Abya Yala-MLAL.
- Draibe, Sonia y Manuel Riesco (2006) "Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea", *serie Estudios y perspectivas*, N° 55 (LC/MEX/L.742), México, D.F., sede subregional de la CEPAL en México, agosto.



- Ellingstaeter, Anne Lise (1999), "Dual breadwinners between state and market", *Restructuring Gender Relations and Employment. The Decline of the Male Breadwinner*, Rosemary Crompton (ed.), Oxford, Oxford University Press.
- Enge, Kjell (1998), "Salud y reproducción: qué piensan, sienten y desean los mayas", *Documento de trabajo*, N° 20, México, D.F., Consejo de Población.
- Espiniella, Pablo (2006), "Los pueblos indígenas de América Latina ante el fenómeno migratorio: oportunidades y desafíos", documento presentado en el Encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo, Madrid, 18 y 19 de julio.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2004), "Características étnico-culturales de la población femenina", *La situación de las mujeres rurales en Perú*, cap. 4 [en línea] <http://www.rlc.fao.org/mujer/docs/peru/cap04.pdf>
- Ferreira, Francisco y Ricardo Paes de Barros (2000), "La educación y la distribución del ingreso en el Brasil urbano, 1976–1996", *Revista de la CEPAL*, N° 71 (LC/G.2060–P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.
- Fields, Gary S. y Gyeongjoon Yoo (2000), "Falling labour income inequality in Korea's economic growth: Patterns and underlying causes", *Review of Income and Wealth*, vol. 46.
- Fox, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado (2004), "Construyendo sociedad civil entre migrantes indígenas", *Migrantes indígenas mexicanos en los Estados Unidos*, Centro de Estudios de México y Estados Unidos y Estudios Comparados de Migración (UCSD)
- Gamboa, Juan Carlos (2006a), "Pueblos indígenas y ordenamiento territorial o la urgente necesidad de ordenar el pensamiento" [en línea] <http://www.ucm.es/info/cecal/encuetr/areas/antropol/1a/gamboa>.
- \_\_\_\_\_ (2006b), "Notas sobre el concepto "pueblos indígenas" [en línea] <http://www.utopiaverde.org/modules.php?name=News&file=article&sid=344>
- García Ortega, Marta (2004), "La comunidad extendida. Tendencia de la migración nahua en la región del Alto Balsa, Guerrero", *Migrantes indígenas y afro-mestizos de Guerrero*, Editorial Cultural Universitaria.
- Gindling, T. H. y J. Trejos (2003), "Accounting for changing earnings inequality in Costa Rica, 1980–1999", *UMBC Working Paper*, N° 03–108, Departamento de Economía, abril.
- Goldani, Ana María (2005) "Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la "realidad" brasileña y la 'utopía'", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373–P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- González Chávez, Lilian (s/f), "Anclajes y transformaciones culturales de un pueblo Náhuatl en transición, el caso de Temalac, Guerrero" [en línea] México, D.F., Departamento de Antropología, Universidad Autónoma de México <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/seminarioe/gonzalezlilian.pdf>
- Gordon, D. y C. Pantazis (1997), *Breadline Britain in the 1990s*, Ashgate, Aldershot.
- Grupo de expertos sobre estadísticas de pobreza (Grupo de Río) (2006), *Compendium of Best Practices in Poverty Measurement*, Rio de Janeiro, septiembre.
- Gurr, Ted Robert (1993), *Minorities At Risk: A Global View of Ethnopolitical Conflicts*, Washington, D.C., United States Institute for Peace Press.
- Hall Gillette y Harry Anthony Patrinos (2006), *Indigenous Peoples, Poverty And Human Development In Latin America: 1994–2004*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Hernández, Arturo y Nelly Ramos (1979), "Estado actual de la enseñanza del castellano a escolares mapuches del área rural. Un problema de bilingüismo y lenguas en contacto", *Estudios filológicos*, N° 14, Universidad Austral de Chile.
- Hernández, Isabel (1994), "Población y cultura: el caso de los pueblos indígenas en Bolivia", Estudio sociodemográfico de los pueblos indígenas, serie E, N° 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano de Demografía/Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Instituto de Cooperación Iberoamericana (CEPAL/CELADE/CIDOB/UNFPA/ICI).
- Hernández, Isabel y Silvia Calcagno (2003), "Bi-Alfa, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena", serie Población y desarrollo, N° 34 (LC/L.1855–P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.25.
- Hopenhayn, Martín (2005), "La dimensión cultural de la ciudadanía social", Banco Mundial, inédito.

- \_\_\_\_ (2003), "La pobreza en conceptos, realidades y políticas: una perspectiva regional énfasis en las minorías étnicas", documento presentado en el Taller regional para la adopción e implementación de políticas de acción afirmativa destinada a los afro–descendientes de América Latina y el Caribe, Montevideo, mayo, inédito.
- Huenchuán, Sandra (2006), "El envejecimiento de la población indígena en América Latina: aproximación conceptual y sociodemográfica", *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas, documentos de proyectos*, N° 72 (LC/W.72), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Huertas, Beatriz (2002), *Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad*, Copenhague, Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas (IWGIA).
- Ibacache Jaime y América Painemal (2001), "Relaciones familiares en el mundo mapuche ¿armonía o desequilibrio?", *documento de trabajo*, N° 1, Temuco, Servicio de Salud Araucanía.
- IEI/UFRO/INE (Instituto de Estudios Indígenas/Universidad de la Frontera/Instituto Nacional de Estadísticas) (1999), *Población mapuche de Chile. Análisis del censo de población de 1992*, Temuco.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina) (2006), "Primeros resultados de la encuesta complementaria de pueblos indígenas" [en línea] <http://www.indec.mecon.ar>
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2005), "Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile", Censo 2002, Santiago de Chile, Programa orígenes/Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN/BID)
- Inglehart, Ronald y otros (eds.) (2004), *Human Beliefs and Values. A Cross Cultural Sourcebook based on the 1999–2002 Values Surveys*, México, D.F., Siglo XXI.
- IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) (2006), *El mundo indígena 2006*, Copenhague.
- Jelin, Elizabeth (2005), "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas", ponencia presentada en la Reunión de expertos Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 28–29 de junio.
- \_\_\_\_ (2004), "La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política", *Handbook of World Families*, Bert Adams y Jan Trost (eds.), Londres, Sage.
- Jordán Pando, Roberto (1990), *Poblaciones indígenas de América Latina y el Caribe*, México, D.F., Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Instituto Indigenista Interamericano (III).
- Kearny, Michael y Federico Besserer (2004), "Gobernancia municipal en Oaxaca, en un contexto transnacional", *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, La Jolla, San Diego, Center for U.S.–Mexican Studies/Center for Comparative Immigration Studies, University of California.
- \_\_\_\_ (1999), "Welcome to Oaxacalifornia", *Cultural Survival Quarterly*, vol. 23, N° 1.
- Kishor, Sunita y Kiersten Johnson (2004), "Profiling domestic violence. A multi–country study" [en línea] <<http://www.measuredhs.com/pubs/pdf/OD31/DV.pdf>>.
- Kunitz, Stephen J. (1994), "Disease and the destruction of indigenous population", *Humanity, Culture and Social Life: An Encyclopedia of Anthropology*, Londres, Routledge.
- Kyle, David (2000), *Transnational peasants: migrations, networks and ethnicity in Andean Ecuador*, Londres, Johns Hopkins University Press.
- Kymlicka, Will (2003), *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Paidós, Barcelona.
- Lewín, Pedro y Estela Guzmán (2005), *Los migrantes del Mayab*, México, D.F., Publicaciones Camino Blanco.
- López Barcenas, Francisco (2006), "Autonomías indígenas en América: de la demanda de reconocimiento a su construcción", México, D.F., mayo, inédito.
- López, Castro, Gustavo (coord.) (2003), *Diáspora Michoacana*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Machinea, José Luis y Martín Hopenhayn (2005), "La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano. Una visión estructural, una aproximación multifacética", *serie Informes y estudios especiales*, N° 14 (LC/L.2414–P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), noviembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.158.
- Mack, J. y S. Lansley (1985), *Poor Britain*, Londres, Allen and Unwin.
- MacKay, Fergus (2001), *Guía para los derechos de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Londres, Forest Peoples Program.

- Maldonado, Gina (2005), "Migración otavaleña: visión de un indígena", documento presentado a la Conferencia internacional Migración, transnacionalismo e identidades: la experiencia ecuatoriana, Quito, 17 al 19 enero, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- \_\_\_\_\_ (2002), *Comerciantes y viajeros. De la imagen etnoarqueológica de "lo indígena" al imaginario del Kiwcha Otavalo "universal"*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Abya Yala.
- Martínez, Jorge (2006), "Género y migración internacional en el espacio iberoamericano: algunas consideraciones en la búsqueda de buenas prácticas", documento presentado en el Encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo, Madrid, 18 y 19 de julio.
- \_\_\_\_\_ (2003), "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género", *serie Población y desarrollo*, N° 44 (LC/L 1974-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.133.
- Martínez, José (1986), "Who are the indigenous peoples? A working definition" [en línea] <http://www.iwgia.org/sw310.asp>
- Martínez, Mateo (2006), "Migrantes indígenas y otros migrantes vulnerables", documento presentado en el Encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo, Madrid, 18 y 19 de julio.
- Maurás, M. (2005), "La familia y las políticas públicas. Hacia una sociedad de redes", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373-P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- Medina, Manuel (2006), "Población indígena y otros migrantes vulnerables", documento presentado en el Encuentro iberoamericano sobre migración y desarrollo, Madrid, 18 y 19 de julio.
- Meil, Gerardo (2005) "La protección social de la familia: situación actual y tendencias en la Unión Europea", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373-P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- Montenegro, Raúl y Stephens, Carolyn (2006), "Indigenous health in Latin America and the Caribbean", *The Lancet*, vol. 367, 3 de junio.
- MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) (2003), *Encuesta nacional de salud materno infantil 2002*, Guatemala.
- Muhuri, Pradip K. (1995), "Health programs, maternal education and differential child mortality in Matlab, Bangladesh", *Population and Development*, vol. 21, N° 4, december
- Naciones Unidas (2006a), *Informe resumido de las principales conclusiones y recomendaciones formuladas en los seminarios internacionales sobre reformas constitucionales, legislación y aplicación de las leyes relativas a los derechos de los pueblos indígenas*, (E/CN.4/2006/78/Add.5), Nueva York, enero.
- \_\_\_\_\_ (2006b), *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*, (E/CN.4/2006/78), Nueva York, febrero.
- \_\_\_\_\_ (2006c), Report of an Expert Workshop on Indigenous Peoples and Migration: Challenges and Opportunities (E/C.19/2006/CRP.5), Nueva York, mayo.
- \_\_\_\_\_ (2005a), *Objetivos de desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina* (LC/G.2331-P), José Luis Machinea, Alicia Bárcena y Arturo León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.107.
- \_\_\_\_\_ (2005b), *World Population Prospects: The 2004 Revision*, vol. 1, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2004), *Informe del seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas* (E/C.19/2004/2), Nueva York, mayo.
- \_\_\_\_\_ (2001), "Las poblaciones indígenas y su relación con la tierra", *Prevención de discriminaciones y protección a los pueblos indígenas y a las minorías* (E/CN.4/Sub.2/2001/21), Nueva York, Naciones Unidas, 11 de junio.
- \_\_\_\_\_ (2000), "Declaración del Milenio. Resolución adoptada por la Asamblea General" (A/RES/55/2), Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (1995), "Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994", *Población y desarrollo*, vol. 1 (ST/ESA/SER.A/149), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XIII.7.
- \_\_\_\_\_ (1986), *Manual X: técnicas indirectas de estimación demográfica* (ST/ESA/SER.A/81), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2000), *Panorama Laboral 2000. América Latina y el Caribe*, Lima.
- ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) (s/f), "El desplazamiento indígena en Colombia. Caracterización general" [en línea] <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista8/articulos/onic.htm>
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2004), *Programa de salud de los pueblos indígenas de las Américas. Ejes de trabajo y plan de acción 2005–2015*.
- \_\_\_\_\_(2003a), *Boletín indígena*, N° 1.
- \_\_\_\_\_(2003b), *Gender, Equity, and Indigenous Women's Health in the Americas*, Washington, D.C., marzo.
- Oyarce, Ana María (2004), "Una perspectiva antropológica crítica sobre el embarazo en la adolescencia: el caso de los pueblos indígenas", inédito.
- Oyarce, Ana María y Malva–Marina Pedrero (2006), "Perfil epidemiológico básico de la población aymara en el área de cobertura del Servicio de Salud Arica", *serie Análisis de la situación de salud de los pueblos indígenas de Chile*, N° 1, Ministerio de Salud (MINSAL).
- Oyarce, Ana María, Malva–Marina Pedrero y Gabriela Pérez (2005), "Criterios étnicos y culturales de ocho pueblos indígenas de Chile", *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284–P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio.
- Pagliari, Heloísa, (2005), "La revolución demográfica de los pueblos indígenas: una experiencia de los Kaiabi, del Parque Indígena de Xingu, Mato Grosso", *Demografía dos povos indígenas no Brasil*, Río de Janeiro, Editorial Fiocruz.
- Pagliari, Heloísa, Marta Azevedo y Ricardo Ventura Santos (2005), "Demografía dos povos indígenas no Brasil: um panorama crítico", *Demografia dos povos indígenas no Brasil*, Río de Janeiro, Editorial Fiocruz.
- Pautassi, Laura, Eleonor Faur y Natalia Gherardi (2005), "Legislación laboral y género en América Latina: avances y omisiones", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373–P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- PCI (Programa de Comparación Internacional) (2006), *Consumo de los hogares. Primeros resultados para América del Sur*, junio.
- Pérez Brignoli, Héctor (2005), "La dinámica demográfica de las poblaciones indígenas del trópico húmedo en América Central (censos 2000)", documento presentado a la vigésima quinta Conferencia Internacional de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Tours, 18 al 23 de julio.
- Peyser, Alexia y Juan Chakiel (1994), "La población indígena en los censos de América Latina", Estudio sociodemográfico de los pueblos indígenas, *serie E*, N° 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano de Demografía/Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Instituto de Cooperación Iberoamericana (CEPAL/CELADE/CIDOB/UNFPA/ICI).
- Plant, R. (1998), "Issues in indigenous poverty and development", informe, N° IND–105, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2005), "Los derechos humanos en el PNUD. Nota práctica" [en línea] [http://www.undp.org/governance/docs/HRPN\\_Spanish.pdf](http://www.undp.org/governance/docs/HRPN_Spanish.pdf)
- \_\_\_\_\_(2004a), *Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá*.
- \_\_\_\_\_(2004b), *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Madrid, Ediciones Mundi Prensa.
- \_\_\_\_\_(2002), *Informe nacional de desarrollo humano Panamá 2002*.
- Portes, Alejandro (2005), "Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes", *Migración y desarrollo*, N° 4.
- Psacharopoulos, George (1993), "Returns to investment in education: A global update", *Policy Research Working Paper*, N° 1067, Washington, D.C., Banco Mundial, enero.
- Psacharopoulos, George y Harry Patrinos (2002). "Returns to investment in education: A further update", *Policy Research Working Paper*, N° 2881, Washington, D.C., Banco Mundial, septiembre.
- Quesnel, André (2006), "Dinámicas demo–sociales de la población indígena y afrodescendiente en América Latina", Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas, *documentos de proyectos*, N° 72 (LC/W.72), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Quidel, José y Fernando Jineo (1999), "Las raíces de nuestro cultivo", *Estilos de desarrollo en América Latina*, Araceli Caro (ed.), Temuco, Universidad Católica de Temuco/Universidad de la Frontera.
- Ramos, Nelly y Arturo Hernández (1979), "Estado actual de la enseñanza del castellano a escolares mapuches del área rural. Un problema de bilingüismo y lenguas en contacto", *Estudios filológicos*, N° 14, Universidad Austral de Chile.
- Reina, Leticia (coord.) (1997), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- Renshaw, Jonathan (2004), "Indicadores de pobreza indígena" [en línea] Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunal, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <http://www.iadb.org/publications/search.cfm?language=English&topics=IS-ing>.
- Reyes Gómez, Laureano (2002), *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología Zoque*, México, D.F., Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Rodríguez, Jorge (2004), "Migración Interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980–2000", *serie Población y desarrollo* (LC/L.2059–P), N° 50, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), enero. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.3.
- \_\_\_\_\_ (2002), "Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas", *serie Población y desarrollo* (LC/L. 1831–P/E), N° 32, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.137.
- Rojas, Rocio (2006), "Condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas de las Américas", *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas, documentos de proyectos*, N° 72 (LC/W.72), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Schkolnik, Susana (2000), "Algunos interrogantes sobre las preguntas censales para identificar población indígena en América Latina", documento presentado al primer "Encuentro internacional todos contamos. Los grupos étnicos en los Censos", Cartagena de Indias, 8 al 10 de noviembre.
- Schkolnik, Susana y Fabiana Del Popolo (2005), "Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional", *Notas de población* (LC/G.2284–P/E), N° 79, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.
- Schkolnik, Susana y Juan Chackiel (1998), "América Latina: La transición demográfica en sectores rezagados", *Notas de población*, N° 67/68 (LC/G.2048/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio–diciembre.
- Schuler, Sidney Ruth, Maria Eugenia Choque y Susanna Rance (1994), "Misinformation, mistrust and mistreatment: family planning among Bolivian market women", *Studies in Family Planning*, N° 4, vol. 25, julio.
- Serrano, Enrique, Arnulfo Embriz y Patricia Fernández Ham (coords.) (2002), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, Instituto Nacional Indigenista/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Consejo Nacional de Población (INI/PNUD/CONAPO).
- Solano, Elizabeth (2004), "La población indígena en Costa Rica según el censo 2000", *Costa Rica a la luz del Censo del 2000*, San José, Centro Centroamericano de Población/Universidad de Costa Rica, Imprenta Nacional.
- Stavenhagen, Rodolfo (2006), "Intervención oral del Sr. Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas", Foro permanente para las cuestiones indígenas, Nueva York, 22 de mayo [en línea] <http://www.unhchr.ch/hurricane/hurricane.nsf/view01/9D82A182BE24A265C1257178004373C6?opendocument>
- \_\_\_\_\_ (2002), "Indigenous peoples and the state in Latin America: an ongoing debate", *Multiculturalism in Latin America: Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- \_\_\_\_\_ (1997), "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina", *Revista de la CEPAL*, N° 62 (LC/G.1969–P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.
- \_\_\_\_\_ (1996), "The challenges of indigenous development", *Indigenous Development: Poverty, Democracy and Sustainability*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), diciembre.
- Sunkel, Guillermo (2004) "La familia desde la cultura. ¿Qué ha cambiado en América Latina?" *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373–P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.

- Taucher, Erika (1997), "Mortalidad infantil en Chile: el gran descenso", *Revista médica de Chile*, vol. 125, N° 10.
- Turner, Mark (2003), "Los indios y las repúblicas entre 1830 – 1880", *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la Nación*, vol. 5, Juan Manguashca (ed.), Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Toledo Llancaqueo, Víctor (2006), "Pueblos indígenas, territorios, derechos y políticas públicas en América Latina", documento presentado en el quinto Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, México, D.F., 16 al 20 de octubre.
- \_\_\_\_\_(2005), "Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina 1990–2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?", *Pueblos indígenas y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Torres, Alicia (2005), "De Punyaro a Sabadell. La migración de los Kiwcha Otavalo a Cataluña", documento presentado a la Conferencia internacional Migración, transnacionalismo e identidades: la experiencia ecuatoriana, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 17 al 19 enero.
- Townsend, P. (1979), *Poverty in the United Kingdom*, Londres, Allen Lane and Penguin Books.
- UFRO/INE/FII/PAESMI/CELADE (Universidad de la Frontera/Instituto Nacional de Estadística/Fundación Instituto Indígena/Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil/Centro Latinoamericano de Demografía) (1990), *Censos de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico. IX Región, Chile*, 1988, Santiago de Chile.
- University of Calgary (2006), "La República Dominicana" [en línea] <http://fis.ucalgary.ca/aval/321/Rdominicana.html>
- Uthoff, Andras y Nora Ruedi (2005) "Protección social en las familias. Un análisis a partir de las encuestas de hogares", *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*, serie Seminarios y conferencias, N° 46 (LC.L.2373–P), Irma Arriagada (ed.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.118.
- Valenzuela, Rodrigo (2004), "Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia", *serie Políticas sociales*, N° 83 (LC/L.2089–P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.27.
- Van Cott, Donna Lee (2000), *The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America*, University of Pittsburgh Press.
- Velasco, Ortiz Laura (2002), "Agentes étnicos transnacionales: las organizaciones de indígenas migrantes en la frontera México–Estados Unidos", *Estudios sociológicos*, vol. 20, N° 2.
- \_\_\_\_\_(1998), "Identidad cultural y territorio: una reflexión en torno a las comunidades transnacionales entre México y Estados Unidos", *Revista región y sociedad*, N° 15, vol. 9.
- Ventura Santos, Ricardo, Nancy Flowers y Carlos Coimbra Jr. (2005), "Demografía, epidemias e organização social: os Xavante de Pimental Barbosa (Etéñitépa), Mato Grosso", *Demografia dos povos indígenas no Brasil*, Río de Janeiro, Editorial Fiocruz.
- Weller, Jürgen (2000), "Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe", *Revista de la CEPAL*, N° 72 (LC/G.2120–P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre.
- Wiessner, Siegfried (1999), "The rights and status of indigenous peoples: a global comparative and international legal analysis", *Harvard Human Rights Journal*, vol. 12.
- Williams, Robert A. Jr. (1990), "Encounters on the frontiers of international human rights law: defining the terms of indigenous peoples' survival in the world", *Duke Law Journal*, N° 4, vol. 1990, septiembre.
- Yashar, Deborah (2005), "Contesting citizenship in Latin America. The rise of indigenous movements and the postliberal challenge", *Cambridge Studies in Contentious Politics*, Cambridge University Press.
- Zavala de Cosío, María Eugenia (1992), "La transición demográfica en América Latina y Europa", *Notas de población*, N° 56, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).



## **Anexo estadístico**





## ÍNDICE DE LOS INDICADORES

### Contexto socioeconómico

Cuadro 1	Evolución de algunos indicadores económicos, 1990–2005 . . . . .	293
Cuadro 2	Población, 1980–2010 . . . . .	296
Cuadro 2.1	Tasas de crecimiento total de la población estimadas, según quinquenios, 1980–2010 . . . . .	297
Cuadro 2.2	Tasas globales de fecundidad estimadas, según quinquenios, 1980–2010 . . . . .	298
Cuadro 2.3	Esperanza de vida al nacer estimada para ambos sexos, según quinquenios, 1980–2010 . . . . .	299
Cuadro 2.4	Tasas de mortalidad infantil para ambos sexos, estimadas según quinquenios, 1980–2010 . . . . .	300
Cuadro 3	Evolución de algunos indicadores sociales de desarrollo, 1980–2010 . . . . .	301

### Pobreza y distribución del ingreso

Cuadro 4	Magnitud de la pobreza y la indigencia, 1990–2005 . . . . .	303
Cuadro 5	Líneas de indigencia (li) y de pobreza (lp) . . . . .	305
Cuadro 6	Distribución de los hogares según tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	307
Cuadro 7	Incidencia de la pobreza en algunas categorías ocupacionales, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	309
Cuadro 8	Incidencia de la pobreza en algunas categorías ocupacionales, zonas rurales, 1990–2005 . . . . .	311
Cuadro 9	Distribución del total de personas ocupadas en situación de pobreza, según categorías ocupacionales, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	313
Cuadro 10	Distribución del total de personas ocupadas en situación de pobreza, según categorías ocupacionales, zonas rurales, 1990–2005 . . . . .	315
Cuadro 11	Magnitud y distribución de la pobreza y la indigencia en hogares encabezados por mujeres, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	317
Cuadro 12	Distribución del ingreso de los hogares, total nacional, 1990–2005 . . . . .	319
Cuadro 13	Nivel y distribución del ingreso de los hogares, zonas urbanas y rurales, 1990–2005 . . . . .	321
Cuadro 14	Indicadores de concentración del ingreso, total nacional, 1990–2005 . . . . .	323
Cuadro 15	Indicadores de concentración del ingreso, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	325
Cuadro 16	Indicadores de concentración del ingreso, zonas rurales, 1990–2005 . . . . .	327

### Mercado de trabajo

Cuadro 17	Tasa de participación de hombres y mujeres en la actividad económica, según tramos de edad, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	329
Cuadro 18	Tasa de participación de hombres y mujeres en la actividad económica, según años de instrucción, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	331
Cuadro 19	Distribución de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	333
Cuadro 19.1	Distribución de la población masculina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	336
Cuadro 19.2	Distribución de la población femenina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	339
Cuadro 20	Distribución de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas rurales, 1990–2005 . . . . .	342

Cuadro 21	Población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, 1990–2005 . . . . .	344
Cuadro 21.1	Población masculina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, 1990–2005 . . . . .	346
Cuadro 21.2	Población femenina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, 1990–2005 . . . . .	348
Cuadro 22	Tasas de desempleo abierto, según sexo y edad, en zonas urbanas, alrededor de 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004 y 2005 . . . . .	350
Cuadro 23	Tasas de desempleo abierto, según sexo y años de instrucción, en zonas urbanas, alrededor de 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004 y 2005 . . . . .	352

## Remuneraciones

Cuadro 24	Ingreso medio de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	355
Cuadro 24.1	Ingreso medio de la población masculina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	357
Cuadro 24.2	Ingreso medio de la población femenina económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	359
Cuadro 25	Ingreso medio de la población económicamente activa ocupada, según inserción laboral, zonas rurales, 1990–2005 . . . . .	361
Cuadro 26	Ingreso medio de las mujeres, comparado con el de los hombres, según grupos de edad, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	363
Cuadro 27	Ingreso medio de las mujeres, comparado con el de los hombres, según años de instrucción, zonas urbanas, 1990–2005 . . . . .	365
Cuadro 28	Ingreso medio de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, 1990–2005 . . . . .	367
Cuadro 28.1	Ingreso medio de la población masculina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, 1990–2005 . . . . .	369
Cuadro 28.2	Ingreso medio de la población femenina urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, 1990–2005 . . . . .	371

## Educación

Cuadro 29	Asistencia escolar en áreas urbanas, ambos sexos, según quintil de ingreso per cápita del hogar y grupo de edad, 1989–2005 . . . . .	373
Cuadro 30	Población de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	374
Cuadro 30.1	Población masculina de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	376
Cuadro 30.2	Población femenina de 15 a 24 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	378
Cuadro 31	Población de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	380
Cuadro 31.1	Población masculina de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	382
Cuadro 31.2	Población femenina de 25 a 59 años de edad, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	384
Cuadro 32	Población económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	386
Cuadro 32.1	Población masculina económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	388
Cuadro 32.2	Población femenina económicamente activa de 15 años de edad y más, según años de instrucción, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	390

Cuadro 33	Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	392
Cuadro 34	Años de estudio de la población de 25 a 59 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	394
Cuadro 35	Años de estudio de la población económicamente activa de 15 años y más, según sexo, zonas urbanas y rurales, 1980–2005 . . . . .	396
Cuadro 36	Clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, total nacional, alrededor de 2005 . . . . .	398
Cuadro 37	Clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, zonas urbanas, alrededor de 2005 . . . . .	400
Cuadro 38	Clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años de edad según su situación a lo largo del ciclo escolar, zonas rurales, alrededor de 2005 . . . . .	402
Cuadro 39	Tasa global de deserción de los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990–2005 . . . . .	404
Cuadro 40	Tasa de deserción temprana (durante el ciclo primario) de los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990–2005 . . . . .	405
Cuadro 41	Tasa de deserción al finalizar el ciclo primario de los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990–2005 . . . . .	406
Cuadro 42	Tasa de deserción durante el ciclo secundario de los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 1990–2005 . . . . .	407

## Gasto social

Cuadro 43	Indicadores del gasto público social, 1990/1991–2002/2003 . . . . .	409
Cuadro 44	Indicadores del gasto público en educación, 1990/1991–2002/2003 . . . . .	411
Cuadro 45	Indicadores del gasto público en salud, 1990/1991–2002/2003 . . . . .	413
Cuadro 46	Indicadores del gasto público en seguridad y asistencia social, 1990/1991–2002/2003 . . . . .	415
Cuadro 47	Indicadores del gasto público en vivienda y otros, 1990/1991–2002/2003 . . . . .	417

## Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuadro 48	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 1 – Erradicar la extrema pobreza y el hambre . . . . .	419
Cuadro 49	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 2 – Lograr la enseñanza primaria universal . . . . .	420
Cuadro 50	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 3 – Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer . . . . .	421
Cuadro 51	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 4 – Reducir la mortalidad infantil Objetivo 5 – Mejorar la salud materna . . . . .	422
Cuadro 52	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 6 – Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades . . . . .	423
Cuadro 53	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 7 – Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente . . . . .	424
Cuadro 54	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 7 – Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente . . . . .	425
Cuadro 55	Progreso hacia el logro de las metas del Milenio Objetivo 8 – Fomentar una asociación mundial para el desarrollo . . . . .	426



Cuadro 1

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990-2005

País	Año	PIB por habitante (en dólares del 2000)	Ingreso por habitante (en dólares del 2000) <sup>a</sup>	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación anual del índice de precios al consumidor	Variaciones promedio anuales (en porcentajes)				
						Periodo	PIB por habitante	Ingreso por habitante <sup>a</sup>	Remuneración media real	Salario mínimo urbano real
Argentina	1990	5 833	5 672	7,4	1 343,9					
	1999	7 874	7 616	14,3	-1,8	1990-1999	3,4	3,3	0,5	15,0
	2000	7 730	7 536	15,1	-0,7	2000	-1,8	-1,1	2,2	0,9
	2001	7 315	7 124	17,4	-1,5	2001	-5,4	-5,5	-0,8	1,1
	2002	6 456	6 254	19,7	41,0	2002	-11,7	-12,2	-13,9	-19,5
	2003	6 961	6 815	17,3	3,7	2003	7,8	9,0	-1,9	3,3
	2004	7 518	7 385	13,6	6,1	2004	8,0	8,4	10,0	54,5
	2005	8 132	8 060	11,6	12,3	2005	8,2	9,1	6,1	31,8
Bolivia	1990	870	894	7,3	18,0					
	1999	995	1 015	7,2	3,1	1990-1999	1,5	1,4	3,1	10,2
	2000	996	1 016	7,5	3,4	2000	0,1	0,1	0,8	2,9
	2001	990	1 005	8,5	0,9	2001	-0,6	-1,0	3,8	10,8
	2002	992	1 007	8,7	2,4	2002	0,2	0,1	3,2	4,7
	2003	998	1 013	9,2	3,9	2003	0,7	0,7	1,7	0,8
	2004	1 015	1 031	6,2	4,6	2004	1,6	1,7	2,4	-4,2
	2005	1 033	1 082	...	4,9	2005	1,8	5,0	...	-5,1
Brasil	1990	3 096	2 990	4,3	1 583,9					
	1999	3 349	3 240	7,6	8,9	1990-1999	0,9	0,9	0,2	3,1
	2000	3 444	3 350	7,1	6,0	2000	2,8	3,4	-1,1	2,6
	2001	3 439	3 332	6,2	7,7	2001	-0,2	-0,5	-4,9	9,8
	2002	3 454	3 355	11,7	12,5	2002	0,5	0,7	-2,1	4,2
	2003	3 424	3 325	12,3	9,3	2003	-0,9	-0,9	-8,8	2,7
	2004	3 542	3 445	11,5	7,6	2004	3,4	3,6	0,7	3,4
	2005	3 574	3 468	9,8	5,7	2005	0,9	0,7	-0,4	5,8
Chile	1990	3 069	2 937	9,2 <sup>c</sup>	27,3					
	1999	4 732	4 555	9,8 <sup>c</sup>	2,3	1990-1999	4,9	5,0	4,0	5,5
	2000	4 884	4 734	9,2 <sup>c</sup>	4,5	2000	3,2	3,9	1,4	7,1
	2001	4 989	4 761	9,1 <sup>c</sup>	2,6	2001	2,2	0,6	1,7	3,8
	2002	5 041	4 850	9,0 <sup>c</sup>	2,8	2002	1,0	1,9	2,0	2,9
	2003	5 182	4 962	8,5 <sup>c</sup>	1,1	2003	2,8	2,3	0,9	1,4
	2004	5 444	5 430	8,8 <sup>c</sup>	2,4	2004	5,0	9,4	1,8	2,8
	2005	5 729	5 891	8,0 <sup>c</sup>	3,7	2005	5,2	8,5	1,9	1,9
Colombia	1990	1 832	1 746	10,5	32,4					
	1999	1 958	1 917	19,4	9,2	1990-1999	0,7	1,0	2,6	-0,1
	2000	1 979	1 965	17,2	8,8	2000	1,1	2,5	3,8	0,5
	2001	1 974	1 949	18,2	7,6	2001	-0,3	-0,8	-0,3	1,2
	2002	1 977	1 950	17,6	7,0	2002	0,2	0,1	2,8	0,7
	2003	2 019	2 001	16,7	6,5	2003	2,1	2,7	-0,1	0,1
	2004	2 081	2 097	15,4	5,5	2004	3,1	4,8	1,0	1,8
	2005	2 153	2 189	14,0	4,9	2005	3,4	4,4	1,2	1,2
Costa Rica	1990	3 123	3 051	5,4	27,3					
	1999	4 081	3 733	6,2	10,1	1990-1999	3,0	2,3	2,2	1,1
	2000	4 063	3 767	5,3	10,2	2000	-0,5	0,9	0,8	-0,6
	2001	4 022	3 864	5,8	11,0	2001	-1,0	2,6	1,0	0,2
	2002	4 056	3 945	6,8	9,7	2002	0,9	2,1	4,1	-0,6
	2003	4 235	4 024	6,7	9,9	2003	4,4	2,0	0,4	-0,4
	2004	4 329	4 148	6,7	13,1	2004	2,2	3,1	-2,6	-1,6
	2005	4 505	4 234	6,9	14,1	2005	4,1	2,1	-1,9	0,3
Cuba <sup>b</sup>	1990	3 057	3 341	...	...					
	1999	2 382	2 462	6,3 <sup>c</sup>	-2,9	1990-1999	-2,7	-3,3	...	...
	2000	2 519	2 529	5,5 <sup>c</sup>	-3,0	2000	5,7	2,7	...	...
	2001	2 584	2 619	4,1 <sup>c</sup>	-0,5	2001	2,6	3,5	...	...
	2002	2 616	2 646	3,3 <sup>c</sup>	7,0	2002	1,2	1,0	...	...
	2003	2 685	2 746	2,3 <sup>c</sup>	-1,0	2003	2,6	3,8	...	...
	2004	2 798	2 818	1,9 <sup>c</sup>	2,9	2004	4,2	2,6	...	...
	2005	...	...	1,9 <sup>c</sup>	4,2	2005	...	...	...	...
Ecuador	1990	1 252	1 074	6,1	49,5					
	1999	1 279	1 211	15,1	60,7	1990-1999	0,2	1,3	...	2,1
	2000	1 296	1 291	14,1	91,0	2000	1,3	6,6	...	-3,6
	2001	1 345	1 297	10,4	22,4	2001	3,8	0,4	...	11,5
	2002	1 382	1 346	8,6	9,3	2002	2,8	3,8	...	0,9
	2003	1 412	1 379	9,8	6,1	2003	2,2	2,4	...	6,1
	2004	1 498	1 473	11,0	1,9	2004	6,1	6,8	...	2,4
	2005	1 535	1 580	10,7	3,1	2005	2,5	7,3	...	3,0

Cuadro 1 (continuación)

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990-2005										
País	Año	PIB por habitante (en dólares del 2000)	Ingreso por habitante (en dólares del 2000) <sup>a</sup>	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación anual del índice de precios al consumidor	Variaciones promedio anuales (en porcentajes)				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante <sup>a</sup>	Remuneración media real	Salario mínimo urbano real
El Salvador	1990	1 639	1 471	10,0	19,3					
	1999	2 089	1 794	6,9	-1,0	1990-1999	2,7	2,2	...	0,1
	2000	2 093	1 738	6,5	4,3	2000	0,2	-3,1	...	-2,2
	2001	2 088	1 701	7,0	1,4	2001	-0,2	-2,1	...	-3,6
	2002	2 097	1 717	6,2	2,8	2002	0,4	1,0	...	-1,8
	2003	2 107	1 667	6,2	2,5	2003	0,5	-2,9	...	2,1
	2004	2 108	1 639	6,5	5,4	2004	0,0	-1,7	...	-1,4
	2005	2 129	1 626	7,3	4,3	2005	1,0	-0,8	...	-4,5
Guatemala	1990	1 447	1 440	6,3 <sup>c</sup>	59,6					
	1999	1 698	1 754	...	4,9	1990-1999	1,8	2,2	5,4	-7,4
	2000	1 718	1 777	...	5,1	2000	1,2	1,3	3,8	4,4
	2001	1 716	1 790	...	8,9	2001	-0,1	0,7	0,5	8,3
	2002	1 712	1 846	5,4	6,3	2002	-0,2	3,2	-0,9	0,3
	2003	1 706	1 865	5,2	5,9	2003	-0,4	1,0	0,4	8,0
	2004	1 708	1 885	4,4	9,2	2004	0,1	1,1	-2,4	0,3
	2005	1 720	1 908	...	8,6	2005	0,7	1,2	...	-1,4
Haití	1990	528	572	...	...					
	1999	443	529	...	9,7	1990-1999	-1,9	-0,9	...	-7,3
	2000	438	528	...	19,0	2000	-1,0	-0,1	...	-11,9
	2001	426	515	...	8,1	2001	-2,8	-2,6	...	-11,6
	2002	417	503	...	14,8	2002	-2,1	-2,2	...	-8,9
	2003	411	511	...	40,4	2003	-1,4	1,4	...	33,5
	2004	390	488	...	20,2	2004	-5,2	-4,5	...	-14,7
	2005	390	489	...	14,8	2005	0,0	0,3	...	-13,2
Honduras	1990	894	868	7,8	36,4					
	1999	902	1 012	5,3	10,9	1990-1999	0,1	1,7	...	-1,1
	2000	929	1 024	...	10,1	2000	3,0	1,1	...	3,1
	2001	929	1 039	5,9	8,8	2001	0,0	1,5	...	2,5
	2002	930	1 029	6,1	8,1	2002	0,1	-1,0	...	2,1
	2003	939	1 024	7,6	6,8	2003	0,9	-0,4	...	8,6
	2004	962	1 055	8,0	9,2	2004	2,5	3,0	...	0,8
	2005	977	1 140	6,5	7,7	2005	1,6	8,1	...	5,8
México	1990	4 960	4 813	2,7	29,9					
	1999	5 596	5 518	3,7	12,3	1990-1999	1,3	1,5	0,7	-4,1
	2000	5 874	5 793	3,4	9,0	2000	5,0	5,0	6,0	0,7
	2001	5 784	5 695	3,6	4,4	2001	-1,5	-1,7	6,7	0,4
	2002	5 745	5 692	3,9	5,7	2002	-0,7	-0,1	1,9	0,7
	2003	5 743	5 741	4,6	4,0	2003	0,0	0,9	1,3	-0,7
	2004	5 900	5 988	5,3	5,2	2004	2,7	4,3	0,3	-1,3
	2005	5 993	6 120	4,7	3,3	2005	1,6	2,2	-0,1	-0,1
Nicaragua	1990	713	601	7,6 <sup>c</sup>	13490,2					
	1999	779	826	10,7 <sup>c</sup>	7,2	1990-1999	1,0	3,6	3,1	0,8
	2000	794	845	7,8	9,9	2000	2,0	2,3	0,0	-0,5
	2001	801	826	11,3	4,7	2001	0,9	-2,2	1,0	2,1
	2002	791	816	11,6	4,0	2002	-1,3	-1,3	3,5	3,7
	2003	795	819	10,2	6,6	2003	0,5	0,4	1,9	3,1
	2004	819	851	9,3	8,9	2004	3,1	3,9	-2,2	4,0
	2005	835	877	7,0	9,6	2005	1,9	3,1	0,3	4,0
Panamá	1990	2 942	3 000	20,0	0,8					
	1999	3 912	3 808	13,6	1,5	1990-1999	3,2	2,7	...	1,7
	2000	3 942	3 812	15,2	0,7	2000	0,8	0,1	...	3,8
	2001	3 891	3 820	17,0	0,0	2001	-1,3	0,2	...	7,0
	2002	3 905	3 924	16,5	1,9	2002	0,4	2,7	...	-1,2
	2003	3 996	3 793	15,9	1,5	2003	2,3	-3,3	...	0,7
	2004	4 222	3 895	14,1	1,5	2004	5,7	2,7	0,3	0,9
	2005	4 413	4 028	12,0	3,4	2005	4,5	3,4	1,9	-3,0
Paraguay	1990	1 410	1 405	6,6	44,0					
	1999	1 370	1 414	9,4	5,4	1990-1999	-0,3	0,1	1,3	-1,3
	2000	1 291	1 327	10,0	8,6	2000	-5,8	-6,2	1,3	4,3
	2001	1 285	1 320	10,8	8,4	2001	-0,5	-0,6	1,4	3,7
	2002	1 253	1 270	14,7	14,6	2002	-2,5	-3,8	-6,4	-0,7
	2003	1 269	1 301	11,2	9,3	2003	1,3	2,5	-2,0	2,8
	2004	1 290	1 328	10,0	2,8	2004	1,6	2,0	-2,7	-3,3
	2005	1 296	1 322	7,6	9,9	2005	0,5	-0,5	1,1	2,0

Cuadro 1 (conclusión)

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, 1990–2005										
País	Año	PIB por habitante (en dólares del 2000)	Ingreso por habitante (en dólares del 2000) <sup>a</sup>	Desempleo urbano (porcentaje)	Variación anual del índice de precios al consumidor	Variaciones porcentuales del período				
						Período	PIB por habitante	Ingreso por habitante <sup>a</sup>	Remuneración media real	Salario mínimo urbano real
Perú	1990	1 650	1 589	8,3	7646,8					
	1999	2 030	2 026	9,2	3,7	1990–1999	2,3	2,7	0,6	2,3
	2000	2 056	2 040	8,5	3,7	2000	1,3	0,7	0,7	11,1
	2001	2 029	2 014	9,3	-0,1	2001	-1,3	-1,3	-0,9	1,2
	2002	2 101	2 081	9,4	1,5	2002	3,6	3,3	4,6	-0,2
	2003	2 151	2 125	9,4	2,5	2003	2,4	2,1	1,5	1,2
	2004	2 231	2 209	9,4	3,5	2004	3,7	3,9	1,1	4,6
	2005	2 340	2 328	9,6	1,5	2005	4,9	5,4	-1,9	-1,6
República Dominicana	1990	1 773	1 806	...	79,9					
	1999	2 629	2 779	13,8 <sup>c</sup>	7,8	1990–1999	4,5	4,9	...	2,6
	2000	2 789	2 892	13,9 <sup>c</sup>	9,0	2000	6,1	4,1	...	-0,4
	2001	2 806	2 924	15,6 <sup>c</sup>	4,4	2001	0,6	1,1	...	5,7
	2002	2 900	3 041	16,1 <sup>c</sup>	10,5	2002	3,3	4,0	...	-0,5
	2003	2 841	2 932	16,7 <sup>c</sup>	42,7	2003	-2,0	-3,6	...	-9,2
	2004	2 871	2 933	18,4 <sup>c</sup>	28,7	2004	1,1	0,0	-24,2	-15,0
	2005	3 089	3 144	18,0 <sup>c</sup>	7,4	2005	7,6	7,2	16,7	18,7
Uruguay	1990	4 802	4 859	8,5	128,9					
	1999	6 151	6 199	11,3	4,2	1990–1999	2,8	2,7	1,4	-5,3
	2000	6 019	6 009	13,6	5,1	2000	-2,2	-3,1	-1,3	-1,6
	2001	5 774	5 787	15,3	3,6	2001	-4,1	-3,7	-0,3	-1,3
	2002	5 100	5 189	17,0	25,9	2002	-11,7	-10,3	-10,7	-10,1
	2003	5 176	5 100	16,9	10,2	2003	1,5	-1,7	-12,5	-12,4
	2004	5 747	5 683	13,1	7,6	2004	11,0	11,4	0,0	-0,2
	2005	6 084	5 978	12,2	4,9	2005	5,9	5,2	4,6	70,2
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	4 827	4 476	10,4 <sup>c</sup>	36,5					
	1999	4 736	4 212	15,0 <sup>c</sup>	20,0	1990–1999	-0,2	-0,7	-3,9	-0,8
	2000	4 819	4 755	13,9 <sup>c</sup>	13,4	2000	1,8	12,9	1,5	3,8
	2001	4 891	4 570	13,3 <sup>c</sup>	12,3	2001	1,5	-3,9	2,4	0,0
	2002	4 378	4 110	15,8 <sup>c</sup>	31,2	2002	-10,5	-10,1	-10,1	-5,4
	2003	3 968	3 864	18,0 <sup>c</sup>	27,1	2003	-9,3	-6,0	-16,7	-11,9
	2004	4 596	4 668	15,3 <sup>c</sup>	19,2	2004	15,8	20,8	-3,9	11,3
	2005	4 939	5 524	12,4 <sup>c</sup>	14,4	2005	7,5	18,3	0,1	11,8
América Latina <sup>d</sup>	1990	3 330	3 210	7,3	...					
	1999	3 802	3 690	11,0	9,7	1990–1999	1,5	1,6	1,0	2,2
	2000	3 890	3 813	10,4	9,0	2000	2,3	3,3	1,5	2,2
	2001	3 841	3 741	10,2	6,1	2001	-1,3	-1,9	0,1	4,5
	2002	3 754	3 667	11,0	12,2	2002	-2,3	-2,0	-1,6	0,0
	2003	3 771	3 700	11,0	8,5	2003	0,5	0,9	-4,1	1,4
	2004	3 937	3 902	10,2	7,4	2004	4,4	5,5	1,1	5,4
	2005	4 055	4 063	9,1	6,1	2005	3,0	4,1	0,5	5,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países.

<sup>a</sup> Se refiere al ingreso bruto nacional real por habitante.

<sup>b</sup> Los datos del PIB por habitante y del ingreso disponible por habitante corresponden a estimaciones no oficiales de la CEPAL. De acuerdo a la información suministrada por el Gobierno de Cuba, la economía del país habría crecido (en términos del PIB) un 11,8% en 2005. Esta tasa de crecimiento fue calculada a partir de una nueva metodología que está siendo analizada entre la CEPAL y el Gobierno de Cuba.

<sup>c</sup> Total nacional.

<sup>d</sup> La información agregada para América Latina proviene de ponderaciones de todos los países para los cuales se dispone de información en cada indicador.

Cuadro 2

<b>POBLACIÓN, 1980–2010</b> (En miles a mitad de año)							
<b>País o territorio</b>	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Antillas Neerlandesas	174	182	191	187	176	183	188
Argentina	28 094	30 305	32 581	34 779	36 784	38 592	40 519
Bahamas	210	233	255	279	301	323	344
Barbados	249	253	257	262	266	270	273
Belice	144	163	186	214	242	270	296
Bolivia	5 355	5 964	6 669	7 482	8 428	9 427	10 426
Brasil	121 672	136 178	149 690	162 019	174 719	187 601	199 992
Chile	11 174	12 102	13 179	14 395	15 398	16 267	17 094
Colombia	28 356	31 564	34 875	38 259	41 661	44 907	47 859
Costa Rica	2 347	2 697	3 076	3 475	3 925	4 322	4 695
Cuba	9 823	10 086	10 605	10 930	11 129	11 242	11 233
Dominica	74	73	72	75	78	79	83
Ecuador	7 961	9 099	10 272	11 396	12 297	13 211	14 200
El Salvador	4 586	4 769	5 110	5 669	6 276	6 874	7 453
Granada	90	93	96	99	102	103	110
Guadalupe	327	355	391	409	428	446	460
Guatemala	7 013	7 935	8 908	10 004	11 225	12 700	14 362
Guyana	761	754	729	732	744	751	751
Guyana Francesa	68	88	116	139	164	187	208
Haití	5 691	6 388	7 108	7 836	8 576	9 292	10 085
Honduras	3 634	4 236	4 901	5 588	6 231	6 893	7 614
Jamaica	2 133	2 297	2 369	2 484	2 585	2 651	2 703
Martinica	326	341	360	373	386	397	404
México	69 325	76 826	84 002	91 823	99 684	104 159	110 056
Nicaragua	3 257	3 715	4 141	4 664	5 106	5 457	5 825
Panamá	1 949	2 176	2 411	2 670	2 948	3 228	3 497
Paraguay	3 198	3 702	4 248	4 799	5 346	5 899	6 451
Perú	17 325	19 523	21 762	23 857	25 650	27 254	28 861
Puerto Rico	3 197	3 378	3 528	3 696	3 835	3 955	4 060
República Dominicana	5 935	6 609	7 296	8 014	8 740	9 465	10 169
Santa Lucía	118	127	138	148	154	161	168
Suriname	356	383	402	415	434	449	462
Trinidad y Tabago	1 082	1 178	1 215	1 259	1 285	1 305	1 324
Uruguay	2 914	3 009	3 106	3 218	3 314	3 317	3 363
Venezuela (República Bolivariana de)	15 091	17 317	19 731	22 034	24 296	26 556	28 807
<b>Total de la región<sup>a</sup></b>	<b>364 009</b>	<b>404 095</b>	<b>443 975</b>	<b>483 684</b>	<b>522 915</b>	<b>558 193</b>	<b>594 396</b>

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, “América Latina y el Caribe: estimaciones y proyecciones de población, 1950–2050”, *Boletín demográfico*, N° 73 (LC/G.2225–P), Santiago de Chile, 2004; División de Población de las Naciones Unidas, *Panorama de la población mundial: revisión 2004* (base de datos de población) [en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

<sup>a</sup> Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.



Cuadro 2.1

TASAS DE CRECIMIENTO TOTAL DE LA POBLACIÓN ESTIMADAS, SEGÚN QUINQUENIOS, 1980–2010						
(En tasas por 1.000)						
País o territorio	1980–1985	1985–1990	1990–1995	1995–2000	2000–2005	2005–2010
Antillas Neerlandesas	9,0	9,7	-4,2	-12,1	7,8	5,4
Argentina	15,2	14,5	13,1	11,2	9,6	9,7
Bahamas	20,8	18,0	18,0	15,2	14,1	12,6
Barbados	3,2	3,1	3,9	3,0	3,0	2,2
Belice	24,8	26,4	28,0	24,6	21,9	18,4
Bolivia	21,5	22,3	23,0	23,8	22,4	20,1
Brasil	22,5	18,9	15,8	15,1	14,2	12,8
Chile	16,0	17,1	17,7	13,5	11,0	9,9
Colombia	21,4	19,9	18,5	17,0	15,0	12,7
Costa Rica	27,8	26,3	24,4	24,4	19,3	16,6
Cuba	5,3	10,0	6,0	3,6	2,0	-0,2
Dominica	-2,7	-2,8	8,2	7,8	2,5	9,9
Ecuador	26,7	24,3	20,8	15,2	14,4	14,4
El Salvador	7,8	13,8	20,7	20,4	18,2	16,2
Granada	6,6	6,3	6,2	6,0	2,0	13,2
Guadalupe	16,5	19,2	9,2	9,1	8,4	6,1
Guatemala	24,7	23,1	23,2	23,0	24,7	24,6
Guyana	-1,8	-6,7	0,8	3,3	1,9	0,0
Guyana Francesa	50,8	55,8	34,9	34,1	25,3	21,8
Haití	23,1	21,4	19,5	18,0	16,0	16,4
Honduras	30,6	29,2	26,2	21,8	20,2	19,9
Jamaica	14,8	6,2	9,5	8,0	5,0	3,9
Martinica	8,6	11,3	7,1	6,5	5,6	3,9
México	20,5	17,9	17,8	16,4	8,8	11,0
Nicaragua	26,3	21,7	23,8	18,1	13,3	13,0
Panamá	22,0	20,5	20,4	19,8	18,2	16,0
Paraguay	29,3	27,5	24,4	21,6	19,7	17,9
Perú	23,9	21,7	18,4	14,5	12,1	11,5
Puerto Rico	11,0	8,7	9,3	7,4	6,2	5,2
República Dominicana	21,5	19,8	18,8	17,3	15,9	14,3
Santa Lucía	14,7	16,6	14,0	7,9	8,9	8,5
Suriname	14,6	9,7	6,4	9,0	6,8	5,7
Trinidad y Tabago	17,0	6,2	7,1	4,1	3,1	2,9
Uruguay	6,4	6,3	7,1	5,9	0,2	2,7
Venezuela (República Bolivariana de)	27,5	26,1	22,1	19,5	17,8	16,3
<b>Total de la región<sup>a</sup></b>	<b>20,9</b>	<b>18,8</b>	<b>17,1</b>	<b>15,6</b>	<b>13,1</b>	<b>12,6</b>

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, “América Latina: tablas de mortalidad, 1950–2025”, *Boletín demográfico*, N° 74 (LC/G.2257–P), Santiago de Chile, julio de 2004; División de Población de las Naciones Unidas, Panorama de la población mundial: revisión 2004 (base de datos de población) [en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

<sup>a</sup> Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 2.2

<b>TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD ESTIMADAS, SEGÚN QUINQUENIOS, 1980–2010</b>						
<i>(En hijos por mujer)</i>						
<b>País o territorio</b>	<b>1980–1985</b>	<b>1985–1990</b>	<b>1990–1995</b>	<b>1995–2000</b>	<b>2000–2005</b>	<b>2005–2010</b>
<b>Antillas Neerlandesas</b>	2,36	2,30	2,28	2,21	2,12	2,04
<b>Argentina</b>	3,15	3,05	2,90	2,63	2,35	2,25
<b>Bahamas</b>	3,16	2,62	2,60	2,40	2,30	2,20
<b>Barbados</b>	1,92	1,75	1,60	1,50	1,50	1,50
<b>Belice</b>	5,40	4,70	4,35	3,70	3,20	2,82
<b>Bolivia</b>	5,30	5,00	4,80	4,32	3,96	3,50
<b>Brasil</b>	3,80	3,10	2,60	2,45	2,34	2,25
<b>Chile</b>	2,67	2,65	2,55	2,21	2,00	1,94
<b>Colombia</b>	3,69	3,17	2,93	2,70	2,47	2,22
<b>Costa Rica</b>	3,53	3,37	2,95	2,58	2,28	2,10
<b>Cuba</b>	1,85	1,85	1,65	1,61	1,63	1,49
<b>Ecuador</b>	4,70	4,00	3,40	3,10	2,82	2,58
<b>El Salvador</b>	4,50	3,90	3,52	3,17	2,88	2,68
<b>Guadalupe</b>	2,55	2,45	2,10	2,10	2,10	2,01
<b>Guatemala</b>	6,10	5,70	5,45	5,00	4,60	4,15
<b>Guyana</b>	3,26	2,70	2,55	2,45	2,29	2,11
<b>Guyana Francesa</b>	3,58	3,73	4,05	3,83	3,33	2,93
<b>Haití</b>	6,21	5,70	5,15	4,62	4,00	3,54
<b>Honduras</b>	6,00	5,37	4,92	4,30	3,72	3,31
<b>Jamaica</b>	3,55	3,10	2,84	2,67	2,44	2,31
<b>Martinica</b>	2,14	2,14	1,94	1,90	1,90	1,85
<b>México</b>	4,25	3,63	3,19	2,67	2,40	2,21
<b>Nicaragua</b>	5,85	5,00	4,50	3,60	3,00	2,76
<b>Panamá</b>	3,52	3,20	2,87	2,79	2,70	2,56
<b>Paraguay</b>	5,20	4,77	4,31	3,88	3,48	3,08
<b>Perú</b>	4,65	4,10	3,70	3,10	2,70	2,51
<b>Puerto Rico</b>	2,46	2,26	2,18	1,99	1,92	1,86
<b>República Dominicana</b>	4,00	3,47	3,20	3,05	2,95	2,81
<b>Santa Lucía</b>	4,20	3,65	3,30	2,36	2,24	2,18
<b>Suriname</b>	3,70	2,92	2,45	2,62	2,45	2,32
<b>Trinidad y Tabago</b>	3,22	2,80	2,10	1,65	1,61	1,61
<b>Uruguay</b>	2,57	2,53	2,49	2,30	2,20	2,12
<b>Venezuela (República Bolivariana de)</b>	3,96	3,65	3,25	2,94	2,72	2,55
<b>Total de la región<sup>a</sup></b>	<b>3,94</b>	<b>3,42</b>	<b>3,02</b>	<b>2,76</b>	<b>2,57</b>	<b>2,43</b>

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)—División de Población de la CEPAL, “América Latina: tablas de mortalidad, 1950–2025”, *Boletín demográfico*, N° 74 (LC/G.2257–P), Santiago de Chile, julio de 2004; División de Población de las Naciones Unidas, Panorama de la población mundial: revisión 2004 (base de datos de población) [en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

<sup>a</sup> Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 2.3

ESPERANZA DE VIDA AL NACER ESTIMADA PARA AMBOS SEXOS, SEGÚN QUINQUENIOS, 1980–2010						
(En años)						
Pais o territorio	1980–1985	1985–1990	1990–1995	1995–2000	2000–2005	2005–2010
Antillas Neerlandesas	73,8	74,5	74,6	75,5	76,1	76,9
Argentina	70,2	71,0	72,1	73,2	74,3	75,2
Bahamas	68,0	68,8	67,7	67,8	69,5	72,1
Barbados	73,2	74,6	74,5	74,6	74,9	76,4
Belize	71,2	72,2	72,4	72,6	71,9	71,7
Bolivia	53,9	57,3	60,0	62,0	63,8	65,5
Brasil	63,6	65,5	67,5	69,4	71,0	72,4
Chile	70,7	72,7	74,3	75,7	77,7	78,5
Colombia	66,8	68,0	68,7	70,3	71,6	72,8
Costa Rica	73,8	75,2	76,2	77,3	78,1	78,8
Cuba	74,3	74,6	74,8	76,2	77,1	78,3
Ecuador	64,5	67,5	70,0	72,3	74,2	75,0
El Salvador	57,1	63,4	67,1	69,4	70,6	71,8
Guadalupe	72,5	73,6	75,9	77,3	78,3	79,3
Guatemala	58,3	60,9	63,6	66,3	68,9	70,2
Guyana	60,9	60,9	59,8	60,4	62,9	65,4
Haití	51,5	53,6	55,2	56,9	58,1	60,6
Honduras	61,6	65,4	67,7	69,8	71,0	72,1
Jamaica	71,2	71,8	71,6	71,6	70,7	71,1
Martinica	74,2	76,3	77,6	78,8	79,1	79,5
México	67,7	69,8	71,8	73,6	74,8	76,1
Nicaragua	59,5	62,2	66,1	68,4	70,8	72,9
Panamá	70,8	71,9	72,9	73,8	74,7	75,6
Paraguay	67,1	67,6	68,5	69,4	70,8	71,8
Perú	61,6	64,4	66,7	68,4	69,9	71,4
Puerto Rico	73,8	74,6	73,9	74,9	76,0	76,9
República Dominicana	64,1	66,6	69,1	70,1	71,2	72,2
Santa Lucía	70,5	71,0	71,3	71,5	72,3	73,1
Suriname	66,9	67,7	68,1	68,5	69,0	70,2
Trinidad y Tabago	70,2	72,1	71,4	71,0	69,9	70,1
Uruguay	71,0	72,1	73,0	74,1	75,2	76,2
Venezuela (República Bolivariana de)	68,8	70,5	71,5	72,2	72,8	73,8
<b>Total de la región<sup>a</sup></b>	<b>65,4</b>	<b>67,3</b>	<b>69,0</b>	<b>70,6</b>	<b>71,9</b>	<b>73,1</b>

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, “América Latina: tablas de mortalidad, 1950–2025”, *Boletín demográfico*, N° 74 (LC/G.2257–P), Santiago de Chile, julio de 2004; División de Población de las Naciones Unidas, *Panorama de la población mundial: revisión 2004* (base de datos de población) [en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

<sup>a</sup> Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 2.4

**TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL PARA AMBOS SEXOS, ESTIMADAS SEGÚN QUINQUENIOS, 1980-2010***(En defunciones de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos)*

País o territorio	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Antillas Neerlandesas	18,0	17,0	16,3	14,2	13,2	11,7
Argentina	32,2	27,1	24,4	21,8	15,0	13,4
Bahamas	30,4	23,7	19,3	16,4	13,8	11,4
Barbados	16,9	15,2	14,0	12,4	10,8	9,7
Belice	39,3	35,9	34,4	32,8	30,5	28,6
Bolivia	109,2	90,1	75,1	66,7	55,6	45,6
Brasil	63,3	52,4	42,5	34,1	27,3	23,6
Chile	23,7	18,4	14,1	11,5	8,0	7,2
Colombia	43,0	35,3	27,6	24,0	20,5	19,1
Costa Rica	19,2	17,4	14,5	11,8	10,5	9,9
Cuba	17,4	15,9	15,3	9,6	6,1	5,1
Ecuador	68,5	55,5	44,2	33,3	24,9	21,1
El Salvador	77,0	54,0	40,2	32,0	26,4	21,5
Guadalupe	24,7	22,0	9,2	8,3	7,4	6,7
Guatemala	79,3	67,1	54,8	45,5	38,6	30,1
Guyana	69,6	67,3	61,9	56,1	49,1	43,2
Haití	122,1	100,1	85,3	70,1	56,1	48,6
Honduras	65,0	53,0	43,0	35,0	31,2	27,8
Jamaica	30,5	27,0	16,8	15,7	14,9	14,1
Martinica	14,0	10,1	7,6	7,0	6,8	6,7
México	47,0	39,5	33,1	27,7	20,5	16,7
Nicaragua	79,8	65,0	48,0	33,6	26,4	21,5
Panamá	31,6	29,6	27,0	23,7	20,6	18,2
Paraguay	48,9	46,7	42,9	39,2	35,5	32,0
Perú	81,6	68,0	47,6	38,8	30,3	21,2
Puerto Rico	17,2	13,8	11,6	11,0	9,9	9,1
República Dominicana	75,2	62,9	47,6	41,3	34,9	29,6
Santa Lucía	22,7	20,1	16,8	16,7	14,9	13,5
Suriname	40,4	36,3	33,5	29,5	25,6	22,4
Trinidad y Tabago	25,3	19,7	16,6	15,0	13,7	12,5
Uruguay	33,5	22,6	20,1	15,6	14,4	13,1
Venezuela (República Bolivariana de)	33,6	26,9	23,1	20,7	18,9	17,0
<b>Total de la región<sup>a</sup></b>	<b>57,5</b>	<b>47,5</b>	<b>39,2</b>	<b>33,0</b>	<b>27,7</b>	<b>24,2</b>

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, “América Latina: tablas de mortalidad, 1950-2025”, *Boletín demográfico*, N° 74 (LC/G.2257-P), Santiago de Chile, julio de 2004; División de Población de las Naciones Unidas, Panorama de la población mundial: revisión 2004 (base de datos de población) [en línea] <http://esa.un.org/unpp/>.

<sup>a</sup> Incluye 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

Cuadro 3

## EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO, 1980–2010

País	Quinquenio	Esperanza de vida al nacer (en años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)			Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (en porcentajes)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina	1980–1985	70,2	66,8	73,7	32	36	29	37	41	34	5,6	5,3	6,0
	1985–1990	71,0	67,6	74,6	27	30	24	32	35	29	4,3	4,1	4,4
	1990–1995	72,1	68,6	75,8	24	27	22	28	31	25	3,7	3,6	3,7
	1995–2000	73,2	69,7	77,0	22	24	19	24	27	22	3,2	3,2	3,2
	2000–2005	74,3	70,6	78,1	15	17	13	18	20	15	2,8	2,8	2,7
	2005–2010	75,2	71,6	79,1	13	15	12	16	17	14	2,4	2,5	2,4
Bolivia	1980–1985	53,9	52,0	55,9	109	116	102	163	174	153	31,3	20,4	41,7
	1985–1990	57,3	55,6	59,1	90	96	84	127	134	120	21,9	13,2	30,2
	1990–1995	60,0	58,3	61,8	75	79	71	99	103	95	17,9	10,4	25,2
	1995–2000	62,0	60,1	64,0	67	70	63	85	89	81	14,6	8,1	20,8
	2000–2005	63,8	61,8	66,0	56	60	51	71	76	67	11,7	6,2	17,0
	2005–2010	65,5	63,4	67,7	46	50	41	60	65	56	9,4	4,8	13,8
Brasil	1980–1985	63,6	60,4	66,9	63	70	56	77	85	70	24,0	22,0	25,9
	1985–1990	65,5	62,0	69,2	52	59	46	65	73	58	18,0	17,1	18,8
	1990–1995	67,5	63,7	71,5	43	48	36	54	61	47	15,3	14,9	15,7
	1995–2000	69,4	65,7	73,3	34	39	29	42	48	37	13,1	13,0	13,2
	2000–2005	71,0	67,3	74,9	27	31	24	34	38	29	11,1	11,3	11,0
	2005–2010	72,4	68,9	76,1	24	27	20	29	33	25	9,6	10,0	9,3
Chile	1980–1985	70,7	67,4	74,2	24	26	22	28	30	26	8,6	7,7	9,5
	1985–1990	72,7	69,6	75,9	18	20	17	22	24	20	6,0	5,6	6,4
	1990–1995	74,3	71,5	77,4	14	15	13	17	19	15	5,1	4,8	5,3
	1995–2000	75,7	72,8	78,8	12	13	10	14	15	12	4,2	4,1	4,4
	2000–2005	77,7	74,8	80,8	8	9	7	10	11	9	3,5	3,4	3,6
	2005–2010	78,5	75,5	81,5	7	8	6	9	10	8	2,9	2,8	2,9
Colombia	1980–1985	66,8	63,6	70,2	48	53	43	67	73	61	16,0	15,1	16,8
	1985–1990	67,9	64,2	71,7	41	46	36	57	63	52	11,6	11,2	11,9
	1990–1995	68,6	64,3	73,0	35	39	31	47	52	42	9,9	9,7	10,0
	1995–2000	70,7	67,3	74,3	30	34	26	39	43	36	8,4	8,4	8,4
	2000–2005	72,2	69,2	75,3	26	29	22	33	36	31	7,1	7,2	6,9
	2005–2010	73,2	70,3	76,3	22	25	19	29	31	26	5,9	6,1	5,7
Costa Rica	1980–1985	73,8	71,6	76,1	19	21	17	24	26	21	8,3	8,1	8,5
	1985–1990	75,2	72,9	77,5	17	20	15	20	23	18	6,1	6,1	6,2
	1990–1995	76,2	74,0	78,6	15	16	13	17	19	15	5,2	5,3	5,2
	1995–2000	77,3	75,0	79,7	12	13	10	14	16	12	4,4	4,5	4,4
	2000–2005	78,1	75,8	80,6	11	12	9	12	14	11	3,8	3,9	3,7
	2005–2010	78,8	76,5	81,2	10	11	9	12	13	10	3,2	3,3	3,0
Cuba	1980–1985	73,9	72,3	75,7	17	19	15	21	23	19	7,5	7,5	7,5
	1985–1990	74,6	72,8	76,5	13	15	11	16	18	14	4,9	4,8	4,9
	1990–1995	75,3	73,5	77,3	10	12	8	13	15	11	4,1	4,0	4,2
	1995–2000	76,0	74,2	78,0	8	9	6	10	12	8	3,3	3,2	3,4
	2000–2005	76,7	74,8	78,7	7	9	5	10	12	8	2,7	2,6	2,8
	2005–2010	77,3	75,4	79,4	7	9	5	9	11	7	2,1	1,9	2,2
Ecuador	1980–1985	64,5	62,5	66,7	69	76	61	94	102	86	18,1	14,2	22,0
	1985–1990	67,5	65,3	69,9	56	62	49	74	81	67	12,4	9,8	14,9
	1990–1995	70,0	67,6	72,6	44	50	39	57	63	51	10,2	8,2	12,3
	1995–2000	72,3	69,7	75,1	33	37	29	41	46	36	8,4	6,8	10,1
	2000–2005	74,2	71,3	77,2	25	29	21	30	35	25	7,0	5,6	8,3
	2005–2010	75,0	72,1	78,0	21	24	18	26	29	22	5,8	4,7	6,9
El Salvador	1980–1985	57,1	50,8	63,8	77	83	71	118	123	113	34,2	29,4	38,7
	1985–1990	63,4	59,0	68,0	54	60	48	77	82	72	27,6	23,9	30,9
	1990–1995	67,1	63,3	71,1	40	44	36	51	57	45	24,1	20,9	27,1
	1995–2000	69,4	66,5	72,5	32	35	29	41	45	37	21,3	18,5	23,9
	2000–2005	70,6	67,7	73,7	26	29	24	35	38	32	18,9	16,4	21,2
	2005–2010	71,8	68,8	74,9	22	23	20	29	32	27	16,6	14,4	18,6
Guatemala	1980–1985	58,3	56,1	60,6	79	84	75	118	121	115	47,0	39,0	55,1
	1985–1990	60,9	58,3	63,7	67	72	62	96	99	92	39,0	31,2	46,8
	1990–1995	63,6	60,5	66,8	55	60	50	74	78	70	35,1	27,4	42,7
	1995–2000	66,3	62,9	70,0	46	51	40	59	64	53	31,5	24,0	38,9
	2000–2005	68,9	65,5	72,5	39	44	33	48	55	42	28,2	20,9	35,4
	2005–2010	70,2	66,7	73,8	30	35	25	39	45	34	25,2	18,3	32,1

Cuadro 3 (conclusión)

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES DE DESARROLLO, 1980–2010													
País	Quinquenio	Esperanza de vida al nacer (en años de vida)			Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)			Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)			Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (en porcentajes)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Haití	1980–1985	51,9	50,6	53,3	122	128	116	168	178	158	69,5	65,9	72,8
	1985–1990	53,6	52,2	55,0	100	105	95	146	156	137	60,3	57,4	63,1
	1990–1995	55,4	54,0	56,8	74	78	70	121	130	112	55,3	52,7	57,7
	1995–2000	57,2	55,8	58,7	66	70	62	109	117	101	50,2	48,0	52,2
	2000–2005	59,2	57,8	60,7	59	63	55	98	106	90	45,2	43,5	46,8
	2005–2010	61,2	59,8	62,8	54	58	50	89	96	81	41,1	39,8	42,3
Honduras	1980–1985	61,6	59,4	63,8	65	72	58	101	109	92	40,1	38,1	42,0
	1985–1990	65,4	63,2	67,7	53	59	47	74	81	67	31,9	31,1	32,7
	1990–1995	67,7	65,4	70,1	43	48	38	60	66	54	28,3	28,0	28,6
	1995–2000	69,8	67,5	72,3	35	40	30	50	55	44	25,0	25,1	25,0
	2000–2005	71,0	68,6	73,4	31	36	27	45	50	39	22,0	22,4	21,7
	2005–2010	72,1	69,7	74,5	28	32	24	40	45	35	19,4	20,0	18,8
México	1980–1985	67,7	64,4	71,2	47	53	41	57	64	51	18,7	13,7	23,5
	1985–1990	69,8	66,8	73,0	40	43	36	48	53	44	12,7	9,4	15,7
	1990–1995	71,5	68,5	74,5	34	36	32	42	45	38	10,5	7,9	13,0
	1995–2000	72,4	69,5	75,5	31	33	29	38	41	35	8,8	6,7	10,9
	2000–2005	73,4	70,4	76,4	28	30	26	35	38	32	7,4	5,7	9,1
	2005–2010	74,3	71,3	77,3	26	27	24	32	34	29	6,2	4,8	7,6
Nicaragua	1980–1985	59,5	56,5	62,6	80	88	72	117	128	106	41,2	41,0	41,4
	1985–1990	62,2	59,0	65,5	65	72	58	90	98	82	37,3	37,3	37,2
	1990–1995	66,1	63,5	68,7	48	54	42	62	69	54	35,4	35,5	35,2
	1995–2000	68,0	65,7	70,4	35	40	30	46	52	41	33,5	33,8	33,3
	2000–2005	69,5	67,2	71,9	30	34	26	40	45	36	31,9	32,2	31,6
	2005–2010	71,0	68,7	73,5	26	29	23	35	39	31	30,3	30,7	29,9
Panamá	1980–1985	70,8	68,4	73,3	32	36	27	43	48	38	15,1	14,4	15,9
	1985–1990	71,9	69,3	74,6	30	34	25	38	43	33	11,0	10,3	11,6
	1990–1995	72,9	70,2	75,7	27	31	23	34	38	29	9,4	8,8	10,1
	1995–2000	73,8	71,3	76,4	24	28	20	30	34	26	8,1	7,5	8,8
	2000–2005	74,7	72,3	77,4	21	24	17	27	31	23	7,0	6,4	7,6
	2005–2010	75,6	73,0	78,2	18	21	15	24	27	20	6,0	5,4	6,6
Paraguay	1980–1985	67,1	64,9	69,3	49	55	43	62	70	55	14,1	10,5	17,6
	1985–1990	67,6	65,4	69,9	47	52	41	58	65	51	9,7	7,6	11,7
	1990–1995	68,5	66,3	70,8	43	49	38	53	60	47	8,1	6,6	9,6
	1995–2000	69,7	67,5	72,0	39	44	34	48	54	43	6,7	5,6	7,8
	2000–2005	70,8	68,6	73,1	37	42	32	45	51	40	5,6	4,8	6,4
	2005–2010	71,9	69,7	74,2	34	39	29	41	47	36	4,7	4,1	5,3
Perú	1980–1985	61,6	59,5	63,8	82	88	75	117	124	109	20,6	11,7	29,4
	1985–1990	64,4	62,1	66,8	68	75	61	94	102	86	14,5	8,0	20,9
	1990–1995	66,7	64,4	69,2	56	62	49	77	85	69	12,2	6,6	17,6
	1995–2000	68,3	65,9	70,9	42	50	40	65	72	59	10,1	5,3	14,8
	2000–2005	69,8	67,3	72,4	33	42	33	56	62	50	8,4	4,4	12,3
	2005–2010	71,2	68,7	73,9	29	35	28	48	53	43	7,0	3,5	10,3
República Dominicana	1980–1985	63,2	61,4	65,1	63	71	54	87	94	81	26,0	24,9	27,2
	1985–1990	65,1	63,2	67,0	54	61	46	76	82	70	20,6	20,2	21,0
	1990–1995	67,0	65,0	69,0	47	53	39	66	72	59	18,3	18,2	18,5
	1995–2000	68,6	66,5	70,8	40	46	34	56	62	51	16,3	16,3	16,3
	2000–2005	70,1	67,8	72,4	34	40	29	48	53	43	14,5	14,7	14,4
	2005–2010	71,4	69,0	73,9	29	34	25	41	46	37	12,9	13,2	12,6
Uruguay	1980–1985	71,0	67,6	74,5	34	37	30	37	41	34	5,0	5,4	4,6
	1985–1990	72,1	68,6	75,8	23	25	20	26	29	23	3,5	4,0	3,0
	1990–1995	73,0	69,2	76,9	20	23	18	23	26	20	2,9	3,4	2,5
	1995–2000	74,1	70,5	78,0	18	21	14	20	23	17	2,4	2,9	2,0
	2000–2005	75,2	71,6	78,9	13	15	11	15	18	13	2,0	2,5	1,6
	2005–2010	76,1	72,7	79,8	12	14	10	14	16	12	1,7	2,1	1,3
Venezuela (Rep. Bol. de)	1980–1985	68,8	65,9	71,8	34	38	29	42	47	38	16,1	13,9	18,3
	1985–1990	70,5	67,7	73,5	27	30	23	33	36	29	11,1	9,9	12,3
	1990–1995	71,5	68,7	74,5	23	26	20	30	33	27	9,1	8,3	9,9
	1995–2000	72,2	69,3	75,2	21	23	18	31	34	28	7,5	7,0	8,0
	2000–2005	72,8	69,9	75,8	18	19	16	30	32	27	6,0	5,8	6,2
	2005–2010	73,8	70,9	76,8	16	17	15	27	29	25	4,8	4,8	4,9

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, “América Latina: tablas de mortalidad, 1950–2025”, *Boletín demográfico*, N° 74 (LC/G.2257–P), Santiago de Chile, julio de 2004; Instituto de Estadística de la UNESCO, base de datos (alfabetismo) [en línea].

# POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Cuadro 4

## MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1990-2005

(En porcentajes)

País	Año	Población bajo la línea de pobreza <sup>a</sup>					Población bajo la línea de indigencia				
		Total del país	Zonas urbanas				Total del país	Zonas urbanas			
			Total	Área metropolitana	Resto urbano	Zonas rurales		Total	Área metropolitana	Resto urbano	Zonas rurales
Argentina	1990	...	...	21,2	...	...	...	...	5,2	...	...
	1994	...	16,1	13,2	21,2	...	...	3,4	2,6	4,9	...
	1997	...	...	17,8	...	...	...	...	4,8	...	...
	1999	...	23,7	19,7	28,5	...	...	6,7	4,8	8,8	...
	2002	...	45,4	41,5	49,6	...	...	20,9	18,6	23,3	...
	2004	...	29,4	25,9	33,6	...	...	11,1	9,6	12,9	...
	2005	...	26,0	22,6	30,0	...	...	9,1	7,6	10,8	...
Bolivia	1989	...	52,6	...	...	...	...	23,0	...	...	...
	1994	...	51,6	...	...	...	...	19,8	...	...	...
	1997	62,1	52,3	...	...	78,5	37,2	22,6	...	...	61,5
	1999	60,6	48,7	45,0	63,9	80,7	36,4	19,8	17,5	29,0	64,7
	2002	62,4	52,0	48,0	58,2	79,2	37,1	21,3	18,8	25,0	62,9
	2004	63,9	53,8	50,5	60,4	80,6	34,7	20,2	17,3	26,0	58,8
	2005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	1990	48,0	41,2	...	...	70,6	23,4	16,7	...	...	46,1
	1993	45,3	40,3	...	...	63,0	20,2	15,0	...	...	38,8
	1996	35,8	30,6	...	...	55,6	13,9	9,6	...	...	30,2
	1999	37,5	32,9	...	...	55,3	12,9	9,3	...	...	27,1
	2001	37,5	34,1	...	...	55,2	13,2	10,4	...	...	28,0
	2003	38,7	35,7	...	...	54,5	13,9	11,4	...	...	27,5
	2004	37,7	34,3	...	...	54,1	12,1	9,7	...	...	24,0
	2005	36,3	32,8	...	...	53,2	10,6	8,2	...	...	22,1
Chile	1990	38,6	38,5	32,1	43,5	38,8	13,0	12,5	9,3	14,9	15,6
	1994	27,6	27,0	18,4	33,4	31,1	7,6	7,1	4,2	9,3	9,9
	1996	23,2	22,0	13,4	27,8	30,4	5,7	5,1	2,4	6,9	9,4
	1998	21,7	20,7	14,6	25,0	27,5	5,6	5,1	3,3	6,4	8,6
	2000	20,2	19,7	14,4	23,4	23,7	5,6	5,1	3,9	6,0	8,4
	2003	18,7	18,5	12,4	22,7	20,0	4,7	4,4	2,8	5,6	6,2
	2005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colombia <sup>b</sup>	1991	56,1	52,7	...	...	60,7	26,1	20,0	...	...	34,3
	1994	52,5	45,4	37,6	48,2	62,4	28,5	18,6	13,6	20,4	42,5
	1997	50,9	45,0	33,5	48,9	60,1	23,5	17,2	11,3	19,1	33,4
	1999	54,9	50,6	43,1	53,1	61,8	26,8	21,9	19,6	22,7	34,6
	2002	51,1	50,6	39,8	53,8	52,0	24,6	23,7	17,1	25,7	26,7
	2004	51,1	49,8	37,5	53,2	54,8	24,2	22,5	15,7	24,3	28,9
	2005	46,8	45,4	33,8	48,6	50,5	20,2	18,2	12,0	19,9	25,6
Costa Rica	1990	26,3	24,9	22,8	27,7	27,3	9,9	6,4	4,9	8,4	12,5
	1994	23,1	20,7	19,1	22,7	25,0	8,0	5,7	4,6	7,1	9,7
	1997	22,5	19,3	18,8	20,1	24,8	7,8	5,5	5,7	5,3	9,6
	1999	20,3	18,1	17,5	18,7	22,3	7,8	5,4	4,3	6,5	9,8
	2002	20,3	17,5	16,8	18,0	24,3	8,2	5,5	5,5	5,6	12,0
	2004	20,5	18,7	17,0	25,3	23,1	8,0	5,8	5,1	8,6	11,0
	2005	21,1	20,0	18,7	24,9	22,7	7,0	5,6	5,1	7,3	9,0
Ecuador	1990	...	62,1	...	...	...	...	26,2	...	...	...
	1994	...	57,9	...	...	...	...	25,5	...	...	...
	1997	...	56,2	...	...	...	...	22,2	...	...	...
	1999	...	63,5	...	...	...	...	31,3	...	...	...
	2002	...	49,0	...	...	...	...	19,4	...	...	...
	2004	51,2	47,5	...	...	58,5	22,3	18,2	...	...	30,5
	2005	48,3	45,2	...	...	54,5	21,2	17,1	...	...	29,2
El Salvador	1995	54,2	45,8	34,7	55,1	64,4	21,7	14,9	8,8	20,1	29,9
	1997	55,5	44,4	29,8	56,6	69,2	23,3	14,8	6,3	21,9	33,7
	1999	49,8	38,7	29,8	48,7	65,1	21,9	13,0	7,7	19,0	34,3
	2001	48,9	39,4	32,1	47,7	62,4	22,1	14,3	9,9	19,2	33,3
	2004	47,5	41,2	33,2	48,6	56,8	19,0	13,8	8,4	18,8	26,6
	2005	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	1989	69,4	53,6	...	...	77,7	42,0	26,4	...	...	50,2
	1998	61,1	49,1	...	...	69,0	31,6	16,0	...	...	41,8
	2002	60,2	45,3	...	...	68,0	30,9	18,1	...	...	37,6
Honduras	1990	80,8	70,4	59,9	79,5	88,1	60,9	43,6	31,0	54,5	72,9
	1994	77,9	74,5	68,7	80,4	80,5	53,9	46,0	38,3	53,7	59,8
	1997	79,1	72,6	68,0	77,2	84,2	54,4	41,5	35,5	48,6	64,0
	1999	79,7	71,7	64,4	78,8	86,3	56,8	42,9	33,7	51,9	68,0
	2002	77,3	66,7	56,9	74,4	86,1	54,4	36,5	25,1	45,3	69,5
	2003	74,8	62,7	50,3	72,5	84,8	53,9	35,1	23,3	44,5	69,4
México	1989	47,7	42,1	...	...	56,7	18,7	13,1	...	...	27,9
	1994	45,1	36,8	...	...	56,5	16,8	9,0	...	...	27,5
	1996	52,9	46,1	...	...	62,8	22,0	14,3	...	...	33,0
	1998	46,9	38,9	...	...	58,5	18,5	9,7	...	...	31,1
	2000	41,1	32,3	...	...	54,7	15,2	6,6	...	...	28,5
	2002	39,4	32,2	...	...	51,2	12,6	6,9	...	...	21,9
	2004	37,0	32,6	...	...	44,1	11,7	7,0	...	...	19,3
	2005	35,5	28,5	...	...	47,5	11,7	5,8	...	...	21,7

Cuadro 4 (conclusión)

MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Población bajo la línea de pobreza <sup>a</sup>					Población bajo la línea de indigencia				
		Total del país	Zonas urbanas				Total del país	Zonas urbanas			
			Total	Área metropolitana	Resto urbano	Zonas rurales		Total	Área metropolitana	Resto urbano	Zonas rurales
Nicaragua	1993	73,6	66,3	58,3	73,0	82,7	48,4	36,8	29,5	43,0	62,8
	1998	69,9	64,0	57,0	68,9	77,0	44,6	33,9	25,8	39,5	57,5
	2001	69,3	63,8	50,8	72,1	77,0	42,4	33,4	24,5	39,1	55,1
Panamá	1991	...	39,9	38,2	46,3	...	...	16,2	15,6	18,3	...
	1994	...	30,8	28,3	41,2	...	...	11,4	9,7	18,1	...
	1997	...	29,7	27,9	37,3	...	...	10,7	9,9	13,8	...
	1999	...	25,8	24,2	32,5	...	...	8,1	7,5	10,6	...
	2002	34,0	25,3	...	...	48,5	17,4	8,9	...	...	31,5
	2004	31,8	22,4	...	...	47,9	14,8	6,8	...	...	28,6
	2005	33,0	24,4	...	...	47,8	15,7	7,7	...	...	29,4
Paraguay	1990	...	...	43,2	...	...	...	...	13,1	...	...
	1994	...	49,9	42,2	59,3	...	...	18,8	12,8	26,1	...
	1996	...	46,3	39,2	55,9	...	...	16,3	9,8	25,2	...
	1999	60,6	49,0	39,5	61,3	73,9	33,9	17,4	9,2	28,0	52,8
	2001	61,0	50,1	42,7	59,1	73,6	33,2	18,4	10,4	28,1	50,3
	2004	65,9	59,1	55,6	63,8	74,6	36,9	26,8	22,9	31,8	50,2
	2005	60,5	55,0	48,5	64,3	68,1	32,1	23,2	15,5	34,5	44,2
Perú	1997	47,6	33,7	...	...	72,7	25,1	9,9	...	...	52,7
	1999	48,6	36,1	...	...	72,5	22,4	9,3	...	...	47,3
	2001 <sup>d</sup>	54,8	42,0	...	...	78,4	24,4	9,9	...	...	51,3
	2003 <sup>d</sup>	54,7	43,1	...	...	76,0	21,6	8,6	...	...	45,7
	2004 <sup>d</sup>	51,1	...	...	...	...	18,6	...	...	...	...
República Dominicana	2000	46,9	42,3	...	...	55,2	22,1	18,5	...	...	28,7
	2002	44,9	41,9	...	...	50,7	20,3	17,1	...	...	26,3
	2004	54,4	51,8	...	...	59,0	29,0	25,9	...	...	34,7
	2005	47,5	45,4	...	...	51,4	24,6	22,3	...	...	28,8
Uruguay	1990	...	17,9	11,3	24,3	...	...	3,4	1,8	5,0	...
	1994	...	9,7	7,5	11,8	...	...	1,9	1,5	2,2	...
	1997	...	9,5	8,6	10,3	...	...	1,7	1,5	1,8	...
	1999	...	9,4	9,8	9,0	...	...	1,8	1,9	1,6	...
	2002	...	15,4	15,1	15,8	...	...	2,5	2,7	2,2	...
	2004	...	20,9	20,8	21,0	...	...	4,7	6,1	4,3	...
	2005	...	18,8	19,7	17,9	...	...	4,1	5,8	2,4	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>e</sup>	1990	39,8	38,6	29,2	41,2	46,0	14,4	13,1	8,0	14,5	21,3
	1994	48,7	47,1	25,8	52,0	55,6	19,2	17,1	6,1	19,6	28,3
	1997	48,0	...	...	...	...	20,5	...	...	...	...
	1999	49,4	...	...	...	...	21,7	...	...	...	...
	2002	48,6	...	...	...	...	22,2	...	...	...	...
	2004	45,4	...	...	...	...	19,0	...	...	...	...
	2005	37,1	...	...	...	...	15,9	...	...	...	...
América Latina <sup>e</sup>	1990	48,3	41,4	...	...	65,4	22,5	15,3	...	...	40,4
	1994	45,7	38,7	...	...	65,1	20,8	13,6	...	...	40,8
	1997	43,5	36,5	...	...	63,0	19,0	12,3	...	...	37,6
	1999	43,9	37,2	...	...	63,7	18,7	12,1	...	...	38,2
	2000	42,5	35,9	...	...	62,5	18,1	11,7	...	...	37,8
	2001	43,2	37,0	...	...	62,3	18,5	12,2	...	...	38,0
	2002	44,0	38,4	...	...	61,8	19,4	13,5	...	...	37,8
	2003	44,2	39,0	...	...	61,1	19,1	13,7	...	...	36,4
	2004	42,0	36,9	...	...	58,7	16,9	12,0	...	...	33,1
	2005	39,8	34,1	...	...	58,8	15,4	10,3	...	...	32,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Incluye a las personas bajo la línea de indigencia o en situación de extrema pobreza.

<sup>b</sup> A partir de 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

<sup>d</sup> Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú. Estos valores no son comparables con los de años anteriores debido al cambio del marco muestral de la encuesta de hogares. De acuerdo con el INEI, las nuevas cifras presentan una sobreestimación relativa respecto de la metodología anterior, del 25% para la pobreza y del 10% para la indigencia.

<sup>e</sup> Estimación para 19 países de la región.



Cuadro 5

LÍNEAS DE INDIGENCIA (LI) Y DE POBREZA (LP)												
(En valores mensuales por persona)												
País	Año	Periodo de referencia de los ingresos	Moneda <sup>a</sup>	Urbano		Rural		Cambio <sup>b</sup>	Urbano		Rural	
				LI	LP	LI	LP		LI	LP	LI	LP
				Moneda corriente					Dólares			
Argentina	1990 <sup>c</sup>	Sept.	A	255 928	511 856	...	...	5 791,0	44,2	88,4	...	...
	1994	Sept.	\$	72	144	...	...	1,0	72,0	143,9	...	...
	1997 <sup>c</sup>	Sept.	\$	76	151	...	...	1,0	75,5	151,0	...	...
	1999	Sept.	\$	72	143	...	...	1,0	71,6	143,3	...	...
	2002	Oct.	\$	99	198	...	...	3,6	27,5	55,0	...	...
	2004	2 <sup>o</sup> sem.	\$	111	221	...	...	3,0	37,4	74,8	...	...
2005	2 <sup>o</sup> sem.	\$	125	250	...	...	2,9	42,9	85,8	...	...	
Bolivia	1989	Oct.	Bs	68	137	...	...	2,9	23,8	47,5	...	...
	1994	Jun.-nov.	Bs	120	240	...	...	4,7	25,7	51,4	...	...
	1997	May.	Bs	155	309	125	219	5,3	29,4	58,8	23,9	41,8
	1999	Oct.-nov.	Bs	167	333	130	228	5,9	28,0	56,1	21,9	38,3
	2002	Oct.-nov.	Bs	167	334	133	234	7,4	22,6	45,2	18,1	31,6
	2004	Nov. 2003-nov. 2004	Bs	180	359	144	252	7,9	22,7	45,4	18,2	31,8
Brasil	1990	Sept.	Cr\$	3 109	6 572	2 634	4 967	75,5	41,2	87,0	34,9	65,7
	1993	Sept.	Cr\$	3 400	7 391	2 864	5 466	111,2	30,6	66,5	25,8	49,2
	1996	Sept.	R\$	44	104	38	76	1,0	43,6	102,3	37,2	74,9
	1999	Sept.	R\$	51	126	43	91	1,9	26,7	66,2	22,7	48,1
	2001	Oct.	R\$	58	142	50	105	2,7	21,2	51,9	18,2	38,2
	2003	Oct.	R\$	75	178	65	133	2,9	26,1	62,3	22,6	46,7
	2004	Oct.	R\$	79	191	68	149	2,9	27,7	67,1	23,9	52,2
	2005	Oct.	R\$	83	209	72	161	2,3	36,4	91,7	31,6	71,0
Chile	1990	Nov.	Ch\$	9 297	18 594	7 164	12 538	327,4	28,4	56,8	21,9	38,3
	1994	Nov.	Ch\$	15 050	30 100	11 597	20 295	413,1	36,4	72,9	28,1	49,1
	1996	Nov.	Ch\$	17 136	34 272	13 204	23 108	420,0	40,8	81,6	31,4	55,0
	1998	Nov.	Ch\$	18 944	37 889	14 598	25 546	463,3	40,9	81,8	31,5	55,1
	2000	Nov.	Ch\$	20 281	40 562	15 628	27 349	525,1	38,6	77,2	29,8	52,1
	2003	Nov.	Ch\$	21 856	43 712	16 842	29 473	625,5	34,9	69,9	26,9	47,1
Colombia	1991	Ago.	Col\$	18 093	36 186	14 915	26 102	645,6	28,0	56,1	23,1	40,4
	1994	Ago.	Col\$	31 624	63 249	26 074	45 629	814,8	38,8	77,6	32,0	56,0
	1997	Ago.	Col\$	53 721	107 471	44 333	77 583	1 141,0	47,1	94,2	38,9	68,0
	1999	Ago.	Col\$	69 838	139 716	57 629	100 851	1 873,7	37,3	74,6	30,8	53,8
	2002	Año	Col\$	86 616	173 232	71 622	125 339	2 504,2	34,6	69,2	28,6	50,1
	2004	Año	Col\$	98 179	196 357	81 264	142 214	2 628,6	37,4	74,7	30,9	54,1
2005	Año	Col\$	103 138	206 276	85 365	149 389	2 320,8	44,4	88,9	36,8	64,4	
Costa Rica	1990	Junio	¢	2 639	5 278	2 081	3 642	89,7	29,4	58,9	23,2	40,6
	1994	Junio	¢	5 264	10 528	4 153	7 268	155,6	33,8	67,7	26,7	46,7
	1997	Junio	¢	8 604	17 208	6 778	11 862	232,6	37,0	74,0	29,1	51,0
	1999	Junio	¢	10 708	21 415	8 463	14 811	285,3	37,5	75,1	29,7	51,9
	2002	Junio	¢	14 045	28 089	11 132	19 481	358,1	39,2	78,4	31,1	54,4
	2004	Junio	¢	18 010	36 019	14 042	24 576	435,9	41,3	82,6	32,2	56,4
	2005	Junio	¢	20 905	41 810	16 298	28 522	476,3	43,9	87,8	34,2	59,9
	Ecuador	1990	Nov.	S/.	18 465	36 930	...	...	854,8	21,6	43,2	...
1994		Nov.	S/.	69 364	138 729	...	...	2 301,2	30,1	60,3	...	...
1997		Oct.	S/.	142 233	284 465	...	...	4 194,6	33,9	67,8	...	...
1999		Oct.	S/.	301 716	603 432	...	...	15 656,8	19,3	38,5	...	...
2002		Nov.	S/.	863 750	1 727 500	...	...	25 000,0	34,6	69,1	...	...
2004		Jul.	S/.	932 750	1 865 500	657 500	1 150 750	25 000,0	37,3	74,6	26,3	46,0
2005	Nov.	S/.	963 750	1 927 500	679 500	1 189 000	25 000,0	34,6	69,1	27,2	47,6	
El Salvador	1995	Ene.-dic.	¢	254	508	158	315	8,8	29,0	58,1	18,0	35,9
	1997	Ene.-dic.	¢	290	580	187	374	8,8	33,1	66,2	21,4	42,8
	1999	Ene.-dic.	¢	293	586	189	378	8,8	33,5	66,9	21,6	43,2
	2001	Ene.-dic.	¢	305	610	197	394	8,8	34,9	69,7	22,5	45,0
	2004	Año	¢	333	666	215	430	8,8	38,1	76,1	24,6	49,2
Guatemala	1989	Abr.	Q	64	127	50	88	2,7	23,6	47,1	18,7	32,7
	1998	Dic.1997-dic. 1998	Q	260	520	197	344	6,4	40,7	81,5	30,8	54,0
	2002	Oct.-nov.	Q	334	669	255	446	7,7	43,6	87,2	33,3	58,2
Honduras	1990	Ago.	L	115	229	81	141	4,3	26,5	52,9	18,6	32,6
	1994	Sept.	L	257	513	181	316	9,0	28,6	57,1	20,1	35,2
	1997	Ago.	L	481	963	339	593	13,1	36,8	73,6	25,9	45,3
	1999	Ago.	L	561	1 122	395	691	14,3	39,3	78,6	27,7	48,4
	2002	Ago.	L	689	1 378	485	849	16,6	41,6	83,3	29,3	51,3
	2003	Ago.	L	707	1 414	498	871	17,5	40,5	81,0	28,5	49,9
México	1989	3er trim.	\$	86 400	172 800	68 810	120 418	2 510,0	34,4	68,8	27,4	48,0
	1994	3er trim.	MN\$	213	425	151	265	3,3	63,6	127,2	45,3	79,3
	1996	3er trim.	MN\$	405	810	300	525	7,6	53,6	107,2	39,7	69,5
	1998	3er trim.	MN\$	537	1 074	385	674	9,5	56,8	113,6	40,7	71,3
	2000	3er trim.	MN\$	665	1 330	475	831	9,4	71,0	142,1	50,7	88,8
	2002	3er trim.	MN\$	742	1 484	530	928	9,9	75,0	150,1	53,6	93,8
	2004	3er trim.	MN\$	809	1 618	578	1 012	11,5	70,6	141,3	50,5	88,4
2005	Ago.-nov. 2005	MN\$	845	1 690	604	1 057	10,7	78,7	157,3	56,2	98,4	

Cuadro 5 (conclusión)

LÍNEAS DE INDIGENCIA (LI) Y DE POBREZA (LP) (En valores mensuales por persona)												
País	Año	Período de referencia de los ingresos	Moneda <sup>a</sup>	Urbano		Rural		Cambio <sup>b</sup>	Urbano		Rural	
				LI	LP	LI	LP		LI	LP	LI	LP
				Moneda corriente					Dólares			
Nicaragua	1993	21 Feb.–12 jun.	C\$	167	334	129	225	4,6	36,6	73,3	28,2	49,4
	1997	Oct.	C\$	247	493	...	...	9,8	25,3	50,5	...	...
	1998	15 Abr.–31 ago.	C\$	275	550	212	370	10,4	26,3	52,7	20,3	35,5
	2001	30 Abr.–31 jul.	C\$	369	739	284	498	13,4	27,6	55,2	21,3	37,2
Panamá	1991	Ago.	B	35	70	...	...	1,0	35,0	70,1	...	...
	1994	Ago.	B	40	80	...	...	1,0	40,1	80,2	...	...
	1997	Ago.	B	41	81	...	...	1,0	40,6	81,3	...	...
	1999	Jul.	B	41	81	...	...	1,0	40,7	81,4	...	...
	2002	Jul.	B	41	81	31	55	1,0	40,7	81,4	31,5	55,0
	2004	Jul.	B	42	84	33	57	1,0	42,1	84,2	32,6	57,1
2005	Jul.	B	44	87	34	59	1,0	43,6	87,3	33,8	59,1	
Paraguay	1990 <sup>d</sup>	Jun., jul., ago.	G	43 242	86 484	...	...	1 207,8	35,8	71,6	...	...
	1994	Ago.–sep.	G	87 894	175 789	...	...	1 916,3	45,9	91,7	...	...
	1996	Jul.–nov.	G	108 572	217 143	...	...	2 081,2	52,2	104,3	...	...
	1999	Jul.–dic.	G	138 915	277 831	106 608	186 565	3 311,4	42,0	83,9	32,2	56,3
	2001	Sep. 2000–ago. 2001	G	155 461	310 922	119 404	208 956	3 718,3	41,8	83,6	32,1	56,2
	2004	Jul.–oct. 2004	G	212 145	424 290	162 786	284 876	5 915,6	35,9	71,7	27,5	48,2
	2005	Jun. 2005	G	224 499	448 997	172 013	301 023	6 137,9	36,6	73,2	28,0	49,0
Perú	1997	4° trim.	N\$	103	192	83	128	2,7	42,1	84,3	31,6	55,3
	1999	4° trim.	N\$	109	213	89	141	3,5	31,2	61,2	25,5	40,5
	2001	4° trim.	N\$	117	230	102	159	3,5	34,0	66,8	29,5	46,0
	2003	4° trim.	N\$	120	239	107	167	3,5	34,5	68,9	30,8	48,2
República Dominicana	2000	Sept.	RD\$	713	1 425	641	1 154	16,5	43,1	86,2	38,8	69,8
	2002	Sept.	RD\$	793	1 569	714	1 285	18,8	42,2	83,5	38,0	68,4
	2004	Sept.	RD\$	1 715	3 430	1 543	2 778	37,5	45,8	91,5	41,2	74,1
	2005	Sept.	RD\$	1 649	3 298	1 484	2 672	31,1	53,1	106,2	47,8	86,0
Uruguay	1990	2° sem.	NUr\$	41 972	83 944	...	...	1 358,0	30,9	61,8	...	...
	1994	2° sem.	\$	281	563	...	...	5,4	52,1	104,1	...	...
	1997	Año	\$	528	1 056	...	...	9,4	55,9	111,9	...	...
	1999	Año	\$	640	1 280	...	...	11,3	56,4	112,9	...	...
	2002	Año	\$	793	1 586	...	...	21,3	37,3	74,6	...	...
	2004	Año	\$	1 027	2 054	...	...	28,7	35,8	71,6	...	...
	2005	Año	\$	1 073	2 147	...	...	24,5	43,8	87,7	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	2° sem.	Bs	1 924	3 848	1 503	2 630	49,4	38,9	77,9	30,4	53,2
	1994	2° sem.	Bs	8 025	16 050	6 356	11 124	171,3	46,9	93,7	37,1	65,0
	1997 <sup>e</sup>	2° sem.	Bs	31 711	62 316	...	...	488,6	64,9	127,5	...	...
	1999 <sup>e</sup>	2° sem.	Bs	48 737	95 876	...	...	626,3	77,8	153,1	...	...
	2002 <sup>e</sup>	2° sem.	Bs	80 276	154 813	...	...	1 161,0	69,1	133,4	...	...
	2004 <sup>e</sup>	2° sem.	Bs	122 936	236 597	...	...	1 918,0	64,1	123,4	...	...
2005 <sup>e</sup>	2° sem.	Bs	141 699	272 689	...	...	2 147,0	66,0	127,0	...	...	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Monedas nacionales:

Argentina: (A) Austral; (\$) Peso

Bolivia: (Bs) Boliviano

Brasil: (Cr\$) Cruzeiroiro; (R\$) Real

Chile: (Ch\$) Peso

Colombia: (Col\$) Peso

Costa Rica: (¢) Colón

Ecuador: (S/) Sucre

El Salvador: (¢) Colón

Guatemala: (Q) Quetzal

Honduras: (L) Lempira

México: (\$) Peso; (MN\$) Nuevo Peso

Nicaragua: (C\$) Córdoba

Panamá: (B) Balboa

Paraguay: (G) Guaraní

Perú: (N\$) Peso

República Bolivariana de Venezuela: (Bs) Bolívar

República Dominicana: (RD\$) Peso

Uruguay: (Nur\$) Nuevo Peso; (\$) Peso

<sup>b</sup> Serie "rf" del Fondo Monetario Internacional.

<sup>c</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>d</sup> Asunción.

<sup>e</sup> Total nacional.

Cuadro 6

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA, EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LA LÍNEA DE POBREZA, ZONAS URBANAS, 1990–2005**

País	Año	Tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza							
		0 a 0,5 (indigentes)	0,5 a 0,9	0,9 a 1,0	0,0 a 1,0 (pobres)	1,0 a 1,25	1,25 a 2,0	2,0 a 3,0	Más de 3,0
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	3,5	10,6	2,1	16,2	7,3	22,5	18,7	35,3
	1994	1,5	6,6	2,1	10,2	7,4	16,7	19,0	46,7
	1997	3,3	7,0	2,8	13,1	7,2	19,0	17,5	43,2
	1999	3,1	8,4	1,6	13,1	6,2	19,1	17,8	43,9
	2002	12,0	15,4	4,2	31,6	8,7	19,3	15,8	24,7
	2004	6,5	9,3	3,1	18,9	7,1	21,4	18,7	33,9
	2005	4,9	8,6	2,6	16,1	5,6	22,6	19,2	36,6
Bolivia	1989	22,1	23,2	4,1	49,4	9,0	16,4	10,6	14,5
	1994	16,8	24,2	4,6	45,6	9,8	19,3	10,2	14,9
	1997	19,2	22,6	5,1	46,8	9,7	17,2	11,2	15,2
	1999	16,4	20,8	5,1	42,3	10,8	18,5	11,4	17,0
	2002	17,3	23,1	4,4	44,9	9,1	18,8	10,2	17,1
Brasil <sup>a</sup>	1990	14,8	17,3	3,7	35,8	8,3	16,6	12,3	27,1
	1993	13,5	16,0	3,8	33,3	8,5	19,0	13,3	26,0
	1996	9,7	11,9	3,1	24,6	7,3	17,5	15,5	35,1
	1999	9,9	13,1	3,4	26,4	8,0	18,1	15,3	32,3
	2001	11,0	13,1	3,3	27,4	7,4	18,0	15,4	31,9
	2003	11,5	13,5	3,4	28,4	7,7	18,4	15,5	30,1
	2004	10,3	13,7	3,3	27,3	7,8	18,5	16,0	30,6
	2005	9,5	13,1	3,2	25,8	7,6	18,4	16,7	31,4
Chile	1990	10,2	18,6	4,5	33,3	9,5	20,3	14,3	22,7
	1994	5,9	13,3	3,6	22,8	8,5	20,7	16,6	31,4
	1996	4,3	11,0	3,2	18,5	8,5	20,5	17,2	34,1
	1998	4,3	9,9	2,8	17,0	7,3	19,4	17,6	38,8
	2000	4,3	9,1	2,9	16,3	7,5	19,2	18,0	39,1
	2003	3,7	8,7	2,7	15,1	7,6	19,9	18,5	39,0
Colombia <sup>b</sup>	1994	16,2	20,3	4,1	40,6	9,1	18,2	12,6	19,5
	1997	14,6	20,3	4,5	39,5	9,6	18,9	12,6	19,4
	1999	18,7	21,5	4,4	44,6	9,5	17,7	10,8	17,4
	2002	20,7	19,9	4,0	44,6	9,3	17,1	11,2	17,9
	2004	19,8	20,1	4,0	43,9	8,7	17,1	11,5	18,8
	2005	15,6	19,4	4,2	39,1	9,2	17,6	12,2	21,9
Costa Rica	1990	7,8	11,2	3,7	22,2	7,9	21,9	20,2	27,9
	1994	5,6	9,1	3,4	18,1	7,9	20,4	20,7	32,9
	1997	5,2	9,1	2,8	17,1	8,1	20,5	20,3	34,0
	1999	5,4	7,9	2,4	15,7	8,5	19,3	17,7	38,8
	2002	5,5	7,7	2,7	15,9	6,1	19,2	18,3	40,6
	2004	6,3	8,4	2,9	17,6	6,9	18,8	18,2	38,6
	2005	5,9	9,5	2,8	18,2	7,5	20,3	17,6	36,4
Ecuador	1990	22,6	28,1	5,2	55,8	10,5	16,7	8,8	8,2
	1994	22,4	24,7	5,2	52,3	10,1	19,1	9,1	9,4
	1997	18,6	25,6	5,6	49,8	10,0	19,4	10,7	10,0
	1999	27,2	25,5	5,3	58,0	7,9	16,1	7,9	10,1
	2002	16,3	21,7	4,6	42,6	10,5	19,5	12,0	15,5
	2004	15,3	21,4	4,3	40,9	9,7	19,4	13,2	16,8
	2005	14,3	19,7	4,8	38,8	9,0	20,1	13,8	18,3
El Salvador	1995	12,4	22,4	5,1	40,0	12,0	22,0	12,8	13,3
	1997	12,0	21,8	4,8	38,6	11,0	21,8	13,6	15,0
	1999	11,1	19,0	3,9	34,0	9,8	21,7	15,4	19,1
	2001	12,0	18,7	4,0	34,7	10,3	20,8	14,8	19,5
	2004	11,5	19,4	3,9	34,8	10,0	23,0	14,7	17,5
Guatemala	1989	22,9	21,0	4,3	48,2	8,5	17,3	11,0	15,0
	1998	12,2	23,0	6,0	41,3	11,4	20,9	11,6	14,9
	2002	14,8	20,3	4,0	39,0	9,8	20,4	12,9	17,9
Honduras	1990	38,0	22,7	3,8	64,5	8,2	12,0	6,5	8,8
	1994	40,8	24,5	4,3	69,6	7,6	12,0	5,1	5,8
	1997	36,8	26,0	4,2	67,0	8,2	12,5	5,9	6,4
	1999	37,1	24,4	4,2	65,6	8,2	12,9	6,4	7,0
	2002	31,3	24,8	4,4	60,5	8,9	14,5	7,6	8,6
	2003	30,5	22,2	3,7	56,3	10,7	15,5	7,9	9,6
México	1989	9,3	19,8	4,8	33,9	11,0	22,3	13,1	19,8
	1994	6,2	18,2	4,6	29,0	10,8	21,8	14,4	24,0
	1996	10,0	22,2	5,3	37,5	10,7	21,3	12,4	18,1
	1998	6,9	19,1	5,1	31,1	11,0	22,0	15,3	20,6
	2000	4,7	17,3	4,5	26,5	10,9	22,7	16,3	23,6
	2002	4,8	16,2	5,0	26,0	11,2	23,2	15,6	24,0
	2004	5,2	16,3	4,7	26,2	10,9	23,6	15,0	24,4
	2005	4,1	14,4	4,3	22,9	10,3	24,2	16,7	26,0

Cuadro 6 (conclusión)

		DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA, EN TÉRMINOS DEL VALOR DE LA LÍNEA DE POBREZA, ZONAS URBANAS, 1990–2005							
País	Año	Tramos de ingreso per cápita, en términos del valor de la línea de pobreza							
		0 a 0,5 (indigentes)	0,5 a 0,9	0,9 a 1,0	0,0 a 1,0 (pobres)	1,0 a 1,25	1,25 a 2,0	2,0 a 3,0	Más de 3,0
Nicaragua	1993	32,2	23,5	4,6	60,3	8,2	15,7	6,9	9,0
	1998	30,7	24,1	4,5	59,3	8,6	15,8	7,6	8,7
	2001	28,3	25,2	4,2	57,7	8,3	16,4	8,4	9,2
Panamá	1991	13,9	15,5	4,2	33,6	8,5	17,0	13,7	27,2
	1994	8,7	13,2	3,3	25,2	7,7	19,2	16,5	31,3
	1997	8,6	12,2	3,7	24,6	7,5	18,8	15,4	33,7
	1999	6,6	10,9	3,3	20,8	7,7	18,3	16,3	37,0
	2002	8,0	10,5	3,0	21,4	7,5	17,5	16,8	36,8
	2004	6,0	9,6	3,3	18,9	7,0	18,6	16,3	39,2
	2005	6,5	10,4	2,7	19,7	6,9	18,4	16,8	38,2
Paraguay (Asunción)	1990	10,4	21,7	4,7	36,8	13,6	19,6	14,2	15,9
	1994	9,5	20,9	5,0	35,4	11,6	20,4	13,4	19,3
	1996	8,0	19,2	6,4	33,5	11,3	22,2	13,5	19,5
	1999	6,9	20,8	5,2	32,9	11,9	19,9	16,2	19,2
	2001	9,1	20,1	5,9	35,0	8,9	21,4	13,2	21,5
	2004	18,1	24,9	5,3	48,3	10,8	18,7	10,9	11,4
	2005	12,6	25,0	4,0	41,5	10,8	22,0	11,8	13,9
Perú	1997	6,5	17,1	4,4	28,0	10,3	23,8	16,2	21,8
	1999	7,4	18,7	4,8	30,9	11,3	24,5	13,0	20,4
	2001	10,9	20,6	4,9	36,4	12,1	22,4	13,1	16,1
	2003	7,3	20,6	5,1	33,1	12,0	24,6	14,6	15,7
República Dominicana	2000	17,7	17,2	4,1	39,0	8,9	18,3	13,9	19,9
	2002	16,0	18,1	4,3	38,4	9,1	18,3	13,9	20,4
	2004	23,4	20,8	3,7	47,9	7,7	15,7	9,7	18,9
	2005	20,1	17,4	4,0	41,5	8,6	15,7	11,8	22,5
Uruguay	1990	2,0	7,0	2,8	11,8	7,1	22,7	23,1	35,3
	1994	1,1	3,4	1,3	5,8	3,6	15,4	23,2	52,0
	1997	0,9	3,5	1,4	5,7	4,0	15,2	21,4	53,8
	1999	0,9	3,4	1,3	5,6	3,6	13,5	20,5	56,9
	2002	1,3	6,1	1,9	9,3	5,6	18,0	21,6	45,5
	2004	2,5	7,8	2,9	13,2	6,8	20,9	22,0	37,2
	2005	2,2	7,3	2,3	11,8	6,2	20,0	23,1	38,9
Venezuela (Rep. Bol. de ) <sup>c</sup>	1990	10,9	17,5	5,0	33,4	10,9	21,5	14,8	19,4
	1994	13,5	22,0	5,4	40,9	10,4	21,4	12,9	14,4
	1997	17,1	20,7	4,5	42,3	10,6	19,3	11,5	16,3
	1999	19,4	20,5	4,1	44,0	10,3	19,5	11,5	14,8
	2002	18,6	20,0	4,7	43,3	9,8	18,9	12,0	15,9
	2004	15,8	19,3	4,8	39,9	9,9	20,7	13,6	15,8
2005	13,7	15,4	3,8	32,9	9,1	21,2	16,2	20,7	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> En este país los valores de indigencia (0 a 0,5 líneas de pobreza) y de pobreza (0 a 1,0 líneas de pobreza) pueden no coincidir con los que se presentan en el cuadro 14. Esto se debe a que en Brasil se calculó la línea de pobreza multiplicando el valor de la línea de indigencia por un coeficiente variable y no fijo (2,0) como en el resto de los casos.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 7

**INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES,  
ZONAS URBANAS, 1990–2005<sup>a</sup>**  
(En porcentajes)

País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>b</sup>	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios
Argentina	1990	21	10	...	12 <sup>c</sup>	15	21	6	8
	1994	13	5	...	5 <sup>c</sup>	7	10	4	3
	1997	18	8	...	8 <sup>c</sup>	12	18	8	6
	1999	20	10	6	9	17	22	14	8
	2002	42	27	40	31	40	43	31	19
	2004	26	15	22	14	22	26	15	12
	2005	23	13	15	13	21	23	12	21
Bolivia	1989	53	39	...	42	53	31	46	40
	1994	52	41	35	48	58	31	52	44
	1997	52	43	30	42	50	35	59	46
	1999	49	41	23	41	53	27	66	43
	2002	52	43	25	41	47	30	63	48
	2004	54	45	20	39	57	38	62	51
Brasil <sup>d</sup>	1990	41	32	...	30	48	49	40	36
	1993	40	32	20	31	39	47	43	33
	1996	31	22	14	22	27	35	28	22
	1999	33	24	14	26	32	39	33	27
	2001	34	24	13	26	33	40	35	27
	2003	36	25	13	25	33	41	33	32
	2004	34	25	12	23	32	41	33	31
	2005	33	23	12	21	30	39	32	30
Chile	1990	38	29	...	30 <sup>e</sup>	38	37	28	23
	1994	28	20	...	20 <sup>e</sup>	27	21	20	17
	1996	22	15	7	18	24	20	10	10
	1998	21	14	...	14 <sup>e</sup>	21	19	11	9
	2000	20	14	6	16	22	17	14	12
	2003	18	10	5	14	19	15	10	10
Colombia <sup>e</sup>	1991	52	41	27	45 <sup>f</sup>	...	38	54	53
	1994	45	34	15	41 <sup>f</sup>	...	31	42	42
	1997	40	33	15	37 <sup>f</sup>	...	34	48	42
	1999	51	38	12	38 <sup>f</sup>	...	35	60	54
	2002	51	40	11	36 <sup>f</sup>	...	44	59	56
	2004	50	39	9	34 <sup>f</sup>	...	43	62	57
	2005	45	35	8	31 <sup>f</sup>	...	39	56	52
Costa Rica	1990	25	15	...	15	22	28	28	24
	1994	21	12	5	11	19	25	24	18
	1997	23	10	4	10	17	23	21	18
	1999	18	10	3	9	14	27	17	16
	2002	18	9	1	8	12	18	19	18
	2004	19	10	2	8	13	16	19	24
	2005	20	11	2	11	15	27	20	21
Ecuador	1990	62	51	33	50	60	56	70	61
	1994	58	46	31	49	58	56	60	56
	1997	56	45	28	46	62	53	56	54
	1999	64	53	30	55	70	61	68	62
	2002	49	39	18	39	53	51	48	45
	2004	48	37	14	37	50	45	52	46
	2005	45	35	11	35	48	47	46	42
El Salvador	1995	54	34	14	35	50	32	50	41
	1997	56	35	13	35	48	40	50	43
	1999	39	29	9	26	44	41	43	35
	2001	39	30	8	28	42	40	45	35
	2004	41	31	9	30	44	42	46	35
Guatemala	1989	53	42	20	47	61	42	48	35
	1998	49	42	20	45	58	33	50	41
	2002	44	34	8	33	54	42	48	33
Honduras	1990	70	60	29	60	76	51	81	73
	1994	75	66	42	71	83	56	84	77
	1997	73	64	44	69	83	52	84	72
	1999	72	64	41	64	81	58	80	72
	2002	67	58	28	57	75	48	80	68
	2003	63	54	25	44	69	52	76	69

Cuadro 7 (conclusión)

INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990–2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)									
País	Año	Total población	Total ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>b</sup>	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios
México	1989	42	33	...	37 <sup>g</sup>	...	60	32	28
	1994	37	29	...	33 <sup>g</sup>	...	56	27 <sup>h</sup>	...
	1996	45	38	19	41	59	63	48	41
	1998	39	31	12	36	49	57	39	30
	2000	32	25	11	26	44	38	34	24
	2002	32	25	11	27	40	46	27	21
	2004	33	25	...	25 <sup>c</sup>	41	45	26	23
	2005	29	21	...	22 <sup>c</sup>	37	40	25	18
Nicaragua	1993	66	52	47	54	64	74	60	45
	1998	64	54	...	54 <sup>c</sup>	68	74	59	52
	2001	64	54	36	54	67	74	65	55
Panamá	1991	40	26	12	24	38	31	42	38
	1994	31	18	6	16	30	28	26	25
	1997	33	18	6	17	27	26	32	25
	1999	26	15	5	12	24	20	24	26
	2002	25	14	5	12	15	22	27	29
	2004	22	13	3	10	21	23	22	27
	2005	24	15	4	11	24	25	25	27
Paraguay (Asunción)	1990	42	32	23	40	49	29	41	31
	1994	42	31	14	38	44	36	42	37
	1996	39	29	13	27	40	33	44	37
	1999	40	26	11	27	40	27	42	31
	2001	43	32	14	37	38	36	42	47
	2004	56	43	26	43	54	46	55	56
	2005	49	37	20	37	50	39	48	51
Perú	1997	34	25	14	20	28	16	36	33
	1999	36	28	14	21	32	23	52	36
	2001	42	36	20	37	47	27	43	41
	2003	43	38	21	37	49	30	44	44
República Dominicana	2000	42	27	26	29	35	55	26	26
	2002	42	27	27	28	37	49	29	28
	2004	52	38	43	49	50	65	23	26
	2005	45	30	32	40	44	59	18	19
Uruguay	1990	18	11	8	10	17	25	21	14
	1994	10	6	2	6	7	13	12	7
	1997	10	6	2	5	9	12	10	9
	1999	9	5	2	5	9	12	12	9
	2002	15	10	2	8	15	17	21	18
	2004	21	14	3	12	21	26	26	25
	2005	19	13	3	10	19	25	24	24
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	39	22	20	24	34	33	25	22
	1994	47	32	38	29	48	41	32	32
	1997	48	35	34	44	50	52	27	27
	1999	49	35	28	37	52	50	33	34
	2002	49	35	21	42	51	53	30	33
	2004	45	32	19	37	48	53	28	29
2005	37	24	15	29	38	46	20	22	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Se refiere al porcentaje de ocupados de cada categoría que reside en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

<sup>b</sup> En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se consideran solo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

<sup>c</sup> Incluye a los asalariados públicos.

<sup>d</sup> En 1990, las columnas correspondientes a establecimientos que ocupan a más de cinco y hasta cinco personas incluyen a los asalariados con y sin contrato de trabajo ("carteira"), respectivamente.

<sup>e</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>f</sup> Incluye a los asalariados en establecimientos de hasta cinco ocupados.

<sup>g</sup> Incluye a los asalariados públicos y a los pertenecientes a establecimientos de hasta cinco ocupados.

<sup>h</sup> Corresponde al total de trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos.

<sup>i</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 8

**INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES,  
ZONAS RURALES, 1990–2005<sup>a</sup>**  
(En porcentajes)

País	Año	Total de la población	Total de ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>b</sup>	Empleados domésticos	Total	En agricultura, silvicultura y pesca
Bolivia	1997	79	79	35	48	41	49	87	89
	1999	81	80	14	25	58	37	86	88
	2002	79	79	32	42	50	42	84	88
	2004	81	78	31	57	75	17	83	87
Brasil <sup>c</sup>	1990	71	64	...	45	72	61	70	74
	1993	63	57	56	58	53	53	59	60
	1996	56	49	33	46	35	40	54	56
	1999	55	49	39	47	40	41	54	55
	2001	55	48	30	47	42	42	52	53
	2003	55	47	29	47	35	43	51	52
	2004	54	47	26	43	40	41	52	53
2005	53	46	25	42	38	40	52	52	
Chile	1990	40	27	...	28	36	23	22	24
	1994	32	22	...	20	28	13	21	24
	1996	31	21	13	21	27	16	18	21
	1998	28	18	...	16 <sup>d</sup>	21	13	17	21
	2000	24	16	9	16	20	10	16	21
	2003	20	11	4	10	17	9	13	14
Colombia	1991	60	53	...	42 <sup>de</sup>	...	54	67	73
	1994	62	55	...	55 <sup>de</sup>	...	57	61	59
	1997	60	48	16	40 <sup>e</sup>	...	48	62	67
	1999	62	50	12	41 <sup>e</sup>	...	45	64	66
	2002	52	41	8	32 <sup>e</sup>	...	41	52	55
	2004	55	45	13	32 <sup>e</sup>	...	42	56	51
	2005	51	41	7	32 <sup>e</sup>	...	39	50	44
Costa Rica	1990	27	17	...	13	23	22	24	27
	1994	25	14	7	3	20	23	21	24
	1997	25	14	5	9	20	25	21	24
	1999	22	12	3	7	21	22	17	21
	2002	24	15	1	5	13	16	33	46
	2004	23	13	2	5	11	13	30	45
	2005	23	13	2	5	13	17	28	39
Ecuador	2004	59	53	18	33	51	45	61	65
	2005	55	47	10	31	44	31	55	59
El Salvador	1995	64	53	24	43	56	50	63	72
	1997	69	58	26	47	57	49	67	79
	1999	65	55	16	42	56	47	71	80
	2001	62	53	14	38	54	49	64	79
	2004	57	47	16	35	50	38	59	76
Guatemala	1989	78	70	42	72	76	61	71	76
	1998	69	63	42	62	74	53	63	67
	2002	68	60	27	63	62	41	65	73
Honduras	1990	88	83	...	71	90	72	88	90
	1994	81	73	40	65	79	74	78	81
	1997	84	79	37	75	86	74	83	85
	1999	86	81	38	79	89	75	85	89
	2002	86	82	34	65	89	69	86	91
	2003	85	81	29	57	88	72	86	90
México	1989	57	49	...	53 <sup>f</sup>	...	50	47	54
	1994	57	47	...	53 <sup>f</sup>	...	53	46	54
	1996	62	56	23	57	67	64	59	68
	1998	58	51	23	48	60	64	55	64
	2000	55	46	16	44	59	64	49	61
	2002	51	44	21	36	54	48	48	62
	2004	44	36	...	26 <sup>d</sup>	49	39	41	55
	2005	48	39	...	32 <sup>d</sup>	52	47	41	57

Cuadro 8 (conclusión)

INCIDENCIA DE LA POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990–2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)									
País	Año	Total de la población	Total de ocupados	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos	
					En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>b</sup>	Empleados domésticos	Total	En agricultura, silvicultura y pesca
Nicaragua	1993	83	75	71	64	77	59	82	89
	1998	77	70	...	61	69	49	80	87
	2001	77	70	46	57	67	63	80	87
Panamá	2002	49	40	6	13	16	27	60	70
	2004	48	41	4	11	26	33	61	71
	2005	48	41	4	9	26	31	59	69
Paraguay	1999	74	65	10	47	57	43	75	79
	2001	74	67	13	35	68	44	75	81
	2004	75	69	32	42	57	54	77	81
	2005	68	62	21	38	53	55	70	72
Perú	1997	73	66	23	47	57	54	76	77
	1999	73	66	33	42	54	38	73	78
	2001	78	74	39	65	75	53	78	82
	2003	76	72	27	58	65	63	76	79
República Dominicana	2000	55	38	33	35	44	54	39	47
	2002	51	34	29	31	44	58	34	42
	2004	59	45	44	53	55	59	43	60
	2005	51	36	38	42	47	47	33	51
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	47	31	22	35	36	44	31	36
	1994	56	42	27	50	50	53	42	44

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Se refiere al porcentaje de ocupados de cada categoría que reside en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

<sup>b</sup> En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana se consideran solo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

<sup>c</sup> En 1990, la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas incluye los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

<sup>d</sup> Incluye a los asalariados del sector público.

<sup>e</sup> Incluye a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>f</sup> Incluye a los asalariados del sector público y los de establecimientos que ocupan hasta cinco personas.



Cuadro 9

**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA,  
SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990–2005**
*(En porcentajes del total de la población urbana ocupada en situación de pobreza)*

País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total <sup>b</sup>
			En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>a</sup>	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios	
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	...	53	17	12	6	10	98
	1994	...	52	22	10	6	10	100
	1997	...	49	23	11	5	12	100
	1999	7	36	25	12	7	13	100
	2002	25	26	22	9	8	8	98
	2004	23	28	20	11	6	9	97
	2005	16	31	22	13	5	10	97
Bolivia	1989	18	15	17	5	12	31	98
	1994	11	18	19	4	11	29	92
	1997	7	14	13	3	16	29	82
	1999	6	15	15	2	19	33	90
	2002	6	15	14	3	18	33	88
	2004	4	12	21	4	15	32	88
Brasil <sup>c</sup>	1990	...	32	26	10	5	18	91
	1993	9	32	11	12	6	17	87
	1996	8	31	12	13	7	16	87
	1999	7	28	11	14	7	18	85
	2001	7	29	12	15	7	17	87
	2003	6	30	13	14	8	16	87
	2004	6	31	12	14	8	16	87
	2005	6	30	12	14	9	16	87
Chile	1990	...	53	14	10	6	12	95
	1994	...	54	14	8	7	11	94
	1996	6	53	16	9	3	8	95
	1998	...	56	18	10	4	8	96
	2000	7	52	15	9	5	10	98
	2003	6	52	13	10	5	9	95
Colombia <sup>d</sup>	1991	...	48 <sup>e</sup>	...	5	8	26	87
	1994	4	58 <sup>e</sup>	...	5	8	22	97
	1997	4	46 <sup>e</sup>	...	5	10	30	95
	1999	3	38 <sup>e</sup>	...	5	12	37	95
	2002	2	32 <sup>e</sup>	...	6	12	39	91
	2004	2	31 <sup>e</sup>	...	6	12	41	92
	2005	2	33 <sup>e</sup>	...	6	12	40	93
Costa Rica	1990	...	28	13	8	12	17	78
	1994	11	28	18	9	10	18	94
	1997	7	30	18	8	10	22	95
	1999	6	28	17	15	8	20	94
	2002	3	24	15	8	10	25	85
	2004	3	24	14	5	8	32	87
	2005	3	28	16	12	7	22	88
Ecuador	1990	11	21	13	5	11	29	90
	1994	9	23	15	6	8	29	90
	1997	9	24	15	6	8	27	89
	1999	6	23	18	6	7	27	87
	2002	5	23	18	6	9	27	89
	2004	4	21	19	5	9	31	89
	2005	3	22	21	7	8	28	89
El Salvador	1995	5	28	15	4	12	25	89
	1997	5	25	16	5	10	27	88
	1999	4	23	21	6	10	24	88
	2001	3	24	19	6	10	27	88
	2004	3	25	19	5	10	27	88
Guatemala	1989	7	26	20	7	8	12	80
	1998	4	21	28	3	10	20	86
	2002	2	24	21	5	13	19	83
Honduras	1990	7	27	17	6	12	23	92
	1994	7	33	14	5	10	19	88
	1997	7	30	14	4	10	23	88
	1999	6	27	14	4	9	25	85
	2002	5	24	17	3	14	24	86
	2003	4	19	17	4	14	28	87
México	1989	...	72 <sup>e</sup>	...	5	3	11	91
	1994	...	71 <sup>e</sup>	...	7	17 <sup>f</sup>	...	95
	1996	7	36	23	6	5	17	94
	1998	14	33	15	4	3	16	85
	2000	6	36	27	5	5	15	94
	2002	6	35	28	9	5	13	95
	2004	...	40 <sup>g</sup>	28	9	4	14	95
2005	...	43 <sup>g</sup>	27	8	4	13	95	

Cuadro 9 (conclusión)

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes del total de la población urbana ocupada en situación de pobreza)								
País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total <sup>b</sup>
			En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>a</sup>	Empleados domésticos	Industria y construcción	Comercio y servicios	
Nicaragua	1993	19	17	15	9	9	15	84
	1998	...	25	18	9	5	26	83
	2001	8	22	19	6	7	26	88
Panamá	1991	12	24	8	8	7	16	75
	1994	9	30	19	14	7	19	98
	1997	8	29	9	10	9	18	83
	1999	6	26	10	8	8	24	83
	2002	7	28	9	10	8	31	93
	2004	5	24	13	12	7	33	94
	2005	4	24	14	12	7	31	93
Paraguay (Asunción)	1990	8	30	24	10	7	15	94
	1994	5	30	19	14	7	19	94
	1996	5	22	19	11	10	26	93
	1999	6	26	21	10	8	20	91
	2001	5	28	13	12	7	28	93
	2004	7	19	17	12	8	29	92
	2005	7	21	18	11	7	25	89
Perú	1997	7	15	14	3	8	38	85
	1999	5	12	15	5	9	38	84
	2001	7	17	18	4	6	33	84
	2003	6	16	16	4	6	34	82
República Dominicana	2000	13	33	10	8	7	20	92
	2002	14	30	9	8	8	23	91
	2004	14	38	10	9	4	14	88
	2005	14	36	9	9	5	14	87
Uruguay	1990	16	30	11	15	10	15	97
	1994	8	32	13	16	13	15	97
	1997	7	27	17	15	12	19	97
	1999	5	26	15	17	15	20	98
	2002	4	20	16	17	17	23	97
	2004	4	22	17	17	14	22	95
	2005	3	23	20	14	13	23	97
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	19	33	10	10	5	15	92
	1994	21	26	14	5	6	19	91
	1997	17	32	15	7	5	15	91
	1999	12	26	18	3	7	24	90
	2002	8	28	16	4	6	25	87
	2004	9	27	16	4	6	24	85
	2005	10	28	16	4	5	22	85

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se consideran solo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.
- <sup>b</sup> En la mayoría de los casos el total no suma 100% debido a que se ha excluido a los empleadores, los profesionales y técnicos y los asalariados del sector público.
- <sup>c</sup> En 1990, las columnas correspondientes a establecimientos que ocupan a más de cinco y hasta cinco personas incluyen los asalariados con y sin contrato de trabajo ("carteira"), respectivamente.
- <sup>d</sup> A partir de 1993 se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>e</sup> Incluye a los asalariados en establecimientos de hasta cinco ocupados.
- <sup>f</sup> Corresponde al total de trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos.
- <sup>g</sup> Incluye a los asalariados del sector público.
- <sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 10

**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA,  
SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990–2005**
*(En porcentajes del total de la población rural ocupada en situación de pobreza)*

País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total <sup>b</sup>
			En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>a</sup>	Empleados domésticos	Total	Agricultura	
Bolivia	1997	1	2	2	0	94	89	99
	1999	0	1	2	0	95	90	98
	2002	1	2	2	0	91	88	97
	2004	2	3	7	0	84	72	96
Brasil <sup>c</sup>	1990	...	9	26	4	57	51	96
	1993	5	23	2	3	66	61	99
	1996	3	21	2	3	70	65	99
	1999	4	20	2	3	69	64	98
	2001	3	22	2	3	69	64	99
	2003	2	22	2	4	69	63	99
	2004	2	21	2	4	70	64	99
	2005	2	21	2	4	70	61	99
	Chile	1990	...	40	29	3	27	23
1994		...	39	26	2	31	25	98
1996		2	29	35	3	30	27	99
1998		...	36	25	3	35	31	99
2000		3	40	22	2	33	28	100
2003		2	38	23	3	33	29	99
Colombia	1991	...	34 <sup>d</sup>	...	2	58	35	94
	1994	...	47 <sup>d</sup>	...	4	45	24	96
	1997	1	35 <sup>d</sup>	...	3	57	35	96
	1999	1	31 <sup>d</sup>	...	3	62	36	97
	2002	1	25 <sup>d</sup>	...	4	68	40	98
	2004	1	24 <sup>d</sup>	...	3	70	39	98
	2005	0	26 <sup>d</sup>	...	3	68	38	97
Costa Rica	1990	-	25	23	6	41	27	95
	1994	5	20	28	7	35	19	95
	1997	3	20	28	9	36	19	96
	1999	2	19	34	10	30	16	95
	2002	1	9	16	5	62	41	91
	2004	1	13	14	5	58	40	91
	2005	2	12	19	7	50	30	90
Ecuador	2004	1	8	17	2	70	59	97
	2005	1	8	19	1	67	60	96
El Salvador	1995	1	23	15	3	52	36	94
	1997	1	23	15	4	54	39	97
	1999	1	18	17	5	55	38	96
	2001	1	13	19	5	58	43	96
	2004	1	18	24	5	51	34	98
Guatemala	1989	2	23	12	2	61	52	100
	1998	1	22	19	1	54	37	98
	2002	1	18	15	1	63	47	97
Honduras	1990	2	11	17	2	68	51	100
	1994	3	14	15	2	65	49	99
	1997	2	13	16	2	65	45	98
	1999	2	12	16	2	66	45	98
	2002	1	9	21	1	67	52	99
	2003	1	8	22	2	66	49	99
México	1989	...	50 <sup>d</sup>	...	3	45	38	98
	1994	...	50 <sup>d</sup>	...	3	45	35	98
	1996	3	20	22	4	49	35	98
	1998	6	19	18	2	49	29	94
	2000	2	20	27	3	46	33	98
	2002	4	14	28	5	48	36	98
	2004	...	21 <sup>e</sup>	32	4	39	26	97
	2005	...	21	30	6	40	28	96

Cuadro 10 (conclusión)

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN CATEGORÍAS OCUPACIONALES, ZONAS RURALES, 1990–2005 (En porcentajes del total de la población rural ocupada en situación de pobreza)								
País	Año	Asalariados públicos	Asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos			Trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos		Total <sup>b</sup>
			En establecimientos que ocupan a más de 5 personas	En establecimientos que ocupan hasta 5 personas <sup>a</sup>	Empleados domésticos	Total	Agricultura	
Nicaragua	1993	6	13	11	4	62	54	96
	1998	-	17	16	3	60	49	96
	2001	3	11	13	3	65	55	96
Panamá	2002	1	5	5	2	86	68	99
	2004	1	4	8	3	83	62	99
	2005	1	3	8	3	84	63	99
Paraguay	1999	1	5	10	3	80	66	99
	2001	1	3	13	3	78	66	98
	2004	1	4	9	3	81	68	98
	2005	2	3	10	4	79	68	98
Perú	1997	1	5	7	1	82	71	96
	1999	1	4	7	1	82	73	95
	2001	2	7	9	1	78	68	96
	2003	2	5	5	1	85	76	97
República Dominicana	2000	7	17	8	7	59	40	98
	2002	7	15	7	8	60	43	97
	2004	9	24	7	6	52	38	97
	2005	8	22	9	6	53	40	97
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	5	27	15	4	47	39	98
	1994	5	23	19	6	45	31	98

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta 2002), República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana se consideran solo los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.
- <sup>b</sup> En la mayoría de los casos el total no suma 100% debido a que se ha excluido a los empleadores, los profesionales y técnicos y los asalariados del sector público.
- <sup>c</sup> En 1990, las columnas correspondientes a establecimientos que ocupan a más de cinco y hasta cinco personas incluyen los asalariados con y sin contrato de trabajo ("carteira"), respectivamente.
- <sup>d</sup> Incluye a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>e</sup> Incluye a los asalariados en el sector público.

Cuadro 11

**MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES, ZONAS URBANAS, 1990–2005**

País	Año	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
		Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	21	26	12	22	100	4,3	7,0	88,7
	1994	24	22	20	24	100	1,0	7,5	91,1
	1997	26	32	24	26	100	4,1	9,0	86,9
	1999	27	37	28	27	100	4,2	10,4	85,4
	2002	27	20	25	28	100	8,9	18,5	72,6
	2004	30	39	27	29	100	8,6	11,5	79,9
	2005	31	40	29	31	100	6,2	10,3	83,5
Bolivia	1989	17	23	16	15	100	30,2	25,5	44,3
	1994	18	20	17	18	100	18,1	27,0	54,9
	1997	21	24	22	19	100	22,2	30,0	47,8
	1999	21	24	19	21	100	19,2	23,4	57,4
	2002	24	24	19	26	100	17,6	22,1	60,3
	2004	26	27	24	26	100	16,5	28,2	55,3
Brasil	1990	20	24	23	18	100	16,0	25,1	58,9
	1993	22	23	21	22	100	12,3	20,9	66,8
	1996	24	24	22	24	100	7,7	15,9	76,4
	1999	25	24	24	26	100	6,7	18,3	74,9
	2001	26	27	25	27	100	8,2	18,3	73,5
	2003	28	28	27	28	100	8,7	18,7	72,6
	2004	29	31	28	29	100	8,1	19,1	72,8
	2005	30	33	28	31	100	6,7	18,3	75,1
	Chile	1990	21	25	20	22	100	11,7	21,3
1994		22	27	21	22	100	7,1	16,0	76,8
1996		23	29	22	23	100	5,3	13,6	81,1
1998		24	28	23	24	100	4,9	12,3	82,7
2000		24	28	23	24	100	5,0	11,5	83,6
2003		18	26	16	18	100	2,3	9,0	88,7
Colombia <sup>a</sup>		1991	24	28	22	24	100	19,8	27,6
	1994	24	24	24	24	100	16,1	24,0	59,9
	1997	27	32	28	25	100	17,5	25,9	56,6
	1999	29	31	27	29	100	20,4	24,0	55,6
	2002	30	34	29	30	100	23,1	22,8	54,1
	2004	32	38	31	31	100	23,6	22,8	53,6
	2005	33	38	31	32	100	18,1	22,0	59,9
Costa Rica	1990	23	36	25	21	100	10,9	16,5	72,6
	1994	24	42	27	22	100	9,8	14,0	76,2
	1997	27	51	36	24	100	9,9	15,7	74,4
	1999	28	56	39	25	100	10,9	14,1	75,0
	2002	28	48	34	27	100	9,2	12,5	78,3
	2004	30	51	34	28	100	10,5	12,5	77,0
	2005	31	54	35	29	100	10,3	13,9	75,7
Ecuador	1990	17	22	16	15	100	28,9	31,2	39,9
	1994	19	23	18	18	100	27,3	28,1	44,6
	1997	19	24	19	17	100	23,9	31,1	45,0
	1999	20	23	21	18	100	30,9	31,4	37,6
	2002	21	26	21	20	100	20,0	26,0	53,9
	2004	24	29	23	22	100	19,2	25,5	55,4
	2005	23	28	21	23	100	17,4	21,9	60,7
El Salvador	1995	31	38	31	29	100	15,4	28,1	56,5
	1997	30	36	33	28	100	14,2	29,3	56,5
	1999	31	36	36	29	100	12,6	25,9	61,5
	2001	35	37	40	33	100	12,6	25,9	61,5
	2004	35	35	39	34	100	11,4	25,5	63,1
Guatemala	1989	22	23	21	22	100	24,2	24,3	51,5
	1998	24	26	21	26	100	12,9	24,8	62,3
	2002	22	30	21	21	100	19,8	22,7	57,5
Honduras	1990	27	35	21	21	100	50,4	21,1	28,5
	1994	25	28	25	21	100	45,8	29,2	25,0
	1997	29	32	28	28	100	40,3	28,6	31,1
	1999	30	32	30	28	100	39,4	28,7	31,9
	2002	31	32	31	31	100	31,7	29,0	39,3
	2003	31	31	29	32	100	30,7	24,5	44,8
México	1989	16	14	14	17	100	8,2	21,9	69,9
	1994	17	11	16	18	100	4,0	21,3	74,7
	1996	18	17	15	19	100	9,8	23,0	67,3
	1998	19	18	16	20	100	6,3	20,0	73,7
	2000	20	14	16	21	100	3,4	17,5	79,1
	2002	21	24	22	21	100	5,4	21,4	73,1
	2004	25	24	26	25	100	5,0	21,4	73,6
	2005	24	24	22	25	100	4,1	16,8	79,1

Cuadro 11 (conclusión)

MAGNITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA EN HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES, ZONAS URBANAS, 1990–2005									
País	Año	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres en cada estrato de pobreza				Distribución de los hogares encabezados por mujeres según estratos de pobreza			
		Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total hogares	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
Nicaragua	1993	35	40	34	32	100	36,8	27,2	36,1
	1998	35	39	36	30	100	34,9	30,2	34,9
	2001	34	37	36	32	100	30,2	30,7	39,0
Panamá	1991	26	34	29	24	100	18,0	22,0	60,0
	1994	25	35	25	24	100	12,1	16,2	71,7
	1997	28	37	29	26	100	11,4	16,7	71,9
	1999	27	45	28	26	100	10,8	14,4	74,8
	2002	29	44	31	27	100	12,3	14,6	73,1
	2004	30	50	34	28	100	9,7	14,7	75,6
	2005	30	55	32	28	100	11,9	14,0	74,2
Paraguay (Asunción)	1990	20	21	23	18	100	11,2	30,5	58,3
	1994	23	20	26	22	100	8,4	29,3	62,3
	1996	27	25	26	27	100	7,4	24,7	67,9
	1999	27	30	23	29	100	7,7	21,9	70,4
	2001	31	37	29	32	100	10,6	23,7	65,7
	2004	30	38	26	30	100	22,9	25,8	51,3
	2005	34	39	37	32	100	14,2	31,1	54,6
Perú	1997	20	21	19	21	100	8,0	18,6	73,3
	1999	21	17	21	21	100	6,3	23,9	69,7
	2001	22	22	21	23	100	7,2	25,2	67,6
	2003	25	30	20	26	100	7,2	24,3	68,5
República Dominicana	2000	31	48	33	26	100	27,2	22,3	50,5
	2002	34	54	39	27	100	25,2	25,6	49,2
	2004	33	41	35	28	100	29,5	26,4	44,1
	2005	35	48	37	30	100	27,5	22,3	50,2
Uruguay	1990	25	28	22	26	100	2,2	8,4	89,4
	1994	27	21	23	27	100	0,8	4,0	95,1
	1997	29	27	23	29	100	0,8	3,9	95,3
	1999	31	29	26	31	100	0,8	4,0	95,2
	2002	32	31	27	33	100	1,3	6,7	92,0
	2004	32	27	27	33	100	2,1	8,9	89,0
	2005	34	34	31	35	100	2,2	8,8	89,0
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>b</sup>	1990	22	40	25	18	100	19,6	25,4	55,1
	1994	25	34	28	21	100	18,7	30,8	50,5
	1997	26	28	29	24	100	18,6	28,4	53,0
	1999	27	34	27	25	100	23,8	24,8	51,3
	2002	29	35	29	26	100	24,0	24,1	51,9
	2004	31	39	32	28	100	20,9	24,1	55,0
	2005	32	40	33	30	100	18,2	19,3	62,5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>b</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 12

**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, TOTAL NACIONAL, 1990–2005<sup>a</sup>**  
 (En porcentajes)

País	Año	Ingreso promedio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita <sup>c</sup>	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D <sup>10</sup> /D <sup>1 a 4</sup>	Q <sup>5</sup> /Q <sup>1</sup>
<b>Argentina<sup>d</sup></b>	1990	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8	13,5	13,5
	1997	12,4	14,9	22,3	27,1	35,8	16,0	16,4
	1999	12,5	15,4	21,6	26,1	37,0	16,4	16,5
	2002	8,1	13,4	19,3	25,3	42,1	20,0	21,8
	2004	9,4	16,0	22,3	24,5	37,3	15,5	16,6
	2005	10,0	16,7	22,2	25,4	35,7	14,6	15,5
<b>Bolivia</b>	1989 <sup>e</sup>	7,7	12,1	22,0	27,9	38,2	17,1	21,4
	1997	5,8	9,4	22,0	27,9	40,7	25,9	34,6
	1999	5,7	9,2	24,0	29,6	37,2	26,7	48,1
	2002	6,1	9,5	21,3	28,3	41,0	30,3	44,2
<b>Brasil</b>	1990	9,3	9,5	18,6	28,0	43,9	31,2	35,0
	1996	12,3	9,9	17,7	26,5	46,0	32,2	38,0
	1999	11,3	10,1	17,3	25,5	47,1	32,0	35,6
	2001	11,0	10,2	17,5	25,6	46,8	32,2	36,9
	2003	9,9	11,2	18,3	25,7	44,9	27,9	31,8
	2004	9,9	11,7	18,7	25,6	44,1	26,6	29,4
	2005	10,1	11,9	18,5	25,0	44,6	26,5	28,8
<b>Chile</b>	1990	9,4	13,2	20,8	25,4	40,7	18,2	18,4
	1996	12,9	13,1	20,5	26,2	40,2	18,3	18,6
	2000	13,6	13,8	20,8	25,1	40,3	18,7	19,0
	2003	13,6	13,7	20,7	25,5	40,0	18,8	18,4
<b>Colombia<sup>f</sup></b>	1994	8,4	10,0	21,3	26,9	41,8	26,8	35,2
	1997	7,3	12,5	21,7	25,7	40,1	21,4	24,1
	1999	6,7	12,3	21,6	26,0	40,1	22,3	25,6
	2002	6,9	12,3	22,4	26,5	38,8	24,1	28,5
	2004	6,9	12,1	22,0	26,0	39,9	25,1	29,1
	2005	7,8	12,2	21,4	25,4	41,0	25,2	27,8
<b>Costa Rica</b>	1990	9,5	16,7	27,4	30,2	25,6	10,1	13,1
	1997	10,0	16,5	26,8	29,4	27,3	10,8	13,0
	1999	11,4	15,3	25,7	29,7	29,4	12,6	15,3
	2002	11,7	14,5	25,6	29,7	30,2	13,7	16,9
	2004	10,9	14,3	26,2	30,1	29,5	13,3	16,6
	2005	10,3	15,2	26,2	29,9	28,7	12,7	15,1
<b>Ecuador</b>	1990 <sup>g</sup>	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5	11,4	12,3
	1997 <sup>g</sup>	6,0	17,0	24,7	26,4	31,9	11,5	12,2
	1999 <sup>g</sup>	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6	17,2	18,4
	2002 <sup>g</sup>	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3	15,7	16,8
	2004	6,4	15,0	24,5	27,5	33,0	15,2	16,7
	2005	6,9	14,0	23,8	26,9	35,3	17,0	19,2
<b>El Salvador</b>	1995	6,2	15,4	24,8	26,9	32,9	14,1	16,9
	1997	6,1	15,3	24,5	27,3	33,0	14,8	15,9
	1999	6,6	13,8	25,0	29,1	32,1	15,2	19,6
	2001	6,7	13,4	24,6	28,7	33,3	16,2	20,3
	2004	6,2	15,9	26,0	28,8	29,3	13,3	16,3
<b>Guatemala</b>	1989	6,0	11,8	20,9	26,8	40,6	23,5	27,3
	1998	7,1	14,3	21,6	25,0	39,1	20,4	19,8
	2002	6,8	14,2	22,2	26,8	36,8	18,4	18,7
<b>Honduras</b>	1990	4,3	10,1	19,7	27,0	43,1	27,4	30,7
	1997	4,1	12,6	22,5	27,3	37,7	21,1	23,7
	1999	3,9	11,8	22,9	28,9	36,5	22,3	26,5
	2002	4,3	11,3	21,7	27,6	39,4	23,6	26,3
	2003	4,3	10,6	22,1	28,6	38,8	24,4	28,2
<b>México</b>	1989	8,6	15,8	22,5	25,1	36,6	17,2	16,9
	1994	8,5	15,3	22,9	26,1	35,6	17,3	17,4
	2000	8,5	14,6	22,5	26,5	36,4	17,9	18,5
	2002	8,2	15,7	23,8	27,3	33,2	15,1	15,5
	2004	8,3	15,8	23,3	26,3	34,6	15,9	16,0
	2005	8,7	15,4	23,2	26,0	35,4	16,7	17,0

Cuadro 12 (conclusión)

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, TOTAL NACIONAL, 1990–2005 <sup>a</sup>								
(En porcentajes)								
País	Año	Ingreso promedio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:				Relación del ingreso medio per cápita <sup>c</sup>	
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico	D <sup>10</sup> /D <sup>(1 a 4)</sup>	Q <sup>5</sup> /Q <sup>1</sup>
Nicaragua	1993	5,2	10,4	22,8	28,4	38,4	26,1	37,7
	1998	5,6	10,4	22,1	27,1	40,5	25,3	33,1
	2001	5,9	12,2	21,5	25,7	40,7	23,6	27,2
Panamá	1991 <sup>g</sup>	9,5	13,3	23,9	28,6	34,2	18,3	22,7
	1997 <sup>g</sup>	12,0	13,3	22,4	27,0	37,3	19,6	21,6
	1999 <sup>g</sup>	11,6	13,6	23,6	28,6	34,2	17,0	19,5
	2002	10,7	11,8	24,4	29,0	34,9	19,8	26,5
	2004	10,2	13,0	24,6	28,0	34,4	17,3	22,6
	2005	9,6	13,2	24,8	28,9	33,1	16,9	22,4
Paraguay	1990 <sup>h</sup>	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9	10,2	10,6
	1996 <sup>g</sup>	7,4	16,7	24,6	25,3	33,4	13,0	13,4
	1999	6,2	13,1	23,0	27,8	36,2	19,3	22,6
	2001	6,2	12,9	23,5	26,4	37,3	20,9	25,6
	2004	5,2	14,6	22,9	26,5	36,1	18,6	20,1
	2005	5,5	15,0	23,9	26,5	34,7	16,0	18,2
Perú	1997	8,1	13,4	24,6	28,7	33,3	17,9	20,8
	1999	8,2	13,4	23,1	27,1	36,5	19,5	21,6
	2001	6,2	13,4	24,6	28,5	33,5	17,4	19,3
	2003	6,2	14,9	23,7	27,9	33,6	15,6	16,3
República Dominicana	2000	7,2	11,4	22,2	27,6	38,8	21,1	26,9
	2002	7,2	12,0	22,6	27,0	38,3	19,3	24,9
	2004	6,5	10,2	20,1	28,2	41,5	26,1	28,0
	2005	7,3	10,4	21,4	29,9	38,3	22,7	28,1
Uruguay <sup>e</sup>	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2	9,4	9,4
	1997	11,2	22,0	26,1	26,1	25,8	8,5	9,1
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0	8,8	9,5
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3	9,5	10,2
	2004	8,2	21,3	24,8	25,4	28,6	10,1	10,6
	2005	8,1	21,6	25,0	25,6	27,8	9,3	10,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	8,9	16,7	25,7	28,9	28,7	12,1	13,4
	1997	7,8	14,7	24,0	28,6	32,8	14,9	16,1
	1999	7,2	14,6	25,1	29,0	31,4	15,0	18,0
	2002	7,1	14,3	24,9	29,5	31,3	14,5	18,1
	2004	7,0	16,1	26,5	28,9	28,5	12,0	14,9
	2005	8,5	14,8	26,1	28,3	30,8	13,7	17,9

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Hogares del conjunto del país ordenados según su ingreso per cápita. En el cuadro 13 se presentan las cifras desagregadas por área urbana y rural.

<sup>b</sup> Ingreso promedio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

<sup>c</sup> D(1 a 4) representa el 40% de los hogares de menores ingresos, en tanto que D10 es el 10% de los hogares de más altos ingresos. La misma notación se usa en el caso de los quintiles (Q), que representan grupos de 20% de los hogares.

<sup>d</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>e</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.

<sup>f</sup> Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>g</sup> Total urbano.

<sup>h</sup> Área metropolitana de Asunción.



Cuadro 13

NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1990–2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)											
País	Año	Ingreso medio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:				Ingreso medio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:			
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico		40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
Zonas urbanas						Zonas rurales					
Argentina	1990 <sup>c</sup>	10,6	14,9	23,6	26,7	34,8	...	...	...	...	...
	1997 <sup>c</sup>	12,4	14,9	22,3	27,1	35,8	...	...	...	...	...
	1999	11,6	15,9	22,1	25,4	36,7	...	...	...	...	...
	2002	7,3	14,3	20,4	24,6	40,7	...	...	...	...	...
	2004	8,9	16,3	22,5	25,2	36,0	...	...	...	...	...
	2005	9,6	16,5	22,7	25,4	35,4	...	...	...	...	...
Bolivia	1989 <sup>d</sup>	7,7	12,1	22,0	27,9	38,2	...	...	...	...	...
	1997	7,2	13,6	22,5	26,9	37,0	3,6	9,8	19,4	28,8	42,0
	1999	7,2	15,2	24,1	28,0	32,7	3,1	6,9	21,3	33,6	38,3
	2002	7,7	13,9	21,4	26,4	38,4	3,5	8,2	21,6	30,7	39,5
Brasil	1990	10,4	10,3	19,4	28,5	41,8	4,7	14,5	21,3	26,1	38,2
	1996	13,6	10,5	18,1	27,0	44,3	6,8	13,4	23,3	23,7	39,6
	1999	12,3	10,6	17,7	26,1	45,7	6,7	14,0	23,1	22,8	40,2
	2001	11,8	10,5	17,7	26,0	45,7	6,5	13,9	23,8	23,2	39,1
	2003	10,5	11,4	18,4	26,2	44,1	6,3	14,4	24,8	23,7	37,1
	2004	10,5	11,9	18,8	26,0	43,3	6,3	15,2	24,7	23,7	36,4
	2005	10,8	12,0	18,6	25,5	43,9	6,3	15,6	25,6	24,1	34,7
Chile	1990	9,4	13,4	21,2	26,2	39,2	9,7	13,8	20,4	20,6	45,1
	1996	13,5	13,4	20,9	26,4	39,4	9,4	16,8	24,3	23,4	35,6
	2000	14,1	14,0	20,9	25,4	39,7	10,6	16,9	24,5	22,4	36,1
	2003	13,9	13,9	21,0	25,6	39,4	11,1	16,5	22,6	22,2	38,8
Colombia <sup>e</sup>	1994	9,0	11,6	20,4	26,1	41,9	5,7	10,0	23,3	32,2	34,6
	1997	8,4	12,9	21,4	26,1	39,5	5,3	15,4	26,3	28,2	30,1
	1999	7,3	12,6	21,9	26,6	38,8	5,6	13,9	24,7	25,9	35,5
	2002	7,2	11,9	22,2	26,8	39,1	6,4	14,7	25,2	28,0	32,1
	2004	7,4	11,7	21,8	26,4	40,1	5,4	16,3	28,4	27,6	27,7
	2005	8,3	12,0	21,1	26,0	40,9	6,2	15,2	26,0	27,2	31,6
Costa Rica	1990	9,6	17,8	28,7	28,9	24,6	9,3	17,6	28,0	29,9	24,5
	1997	10,5	17,3	27,6	28,4	26,8	9,6	17,3	27,9	28,9	25,9
	1999	11,9	16,2	26,8	29,9	27,2	10,9	15,8	26,7	29,3	28,2
	2002	12,3	15,5	26,2	29,3	29,0	10,8	14,4	26,6	29,2	29,8
	2004	11,4	15,0	27,0	29,4	28,6	10,1	15,0	27,4	30,0	27,6
	2005	10,7	16,1	26,5	30,1	27,3	9,8	15,9	27,6	29,2	27,3
Ecuador	1990	5,5	17,1	25,4	27,0	30,5	...	...	...	...	...
	1997	6,0	17,0	24,7	26,4	31,9	...	...	...	...	...
	1999	5,6	14,1	22,8	26,5	36,6	...	...	...	...	...
	2002	6,7	15,4	24,3	26,0	34,3	...	...	...	...	...
	2004	6,9	15,8	24,7	27,5	32,0	5,3	18,9	27,3	28,1	25,8
	2005	7,4	15,1	24,3	26,3	34,3	5,8	16,4	27,4	27,4	28,8
El Salvador	1995	6,9	17,3	25,1	25,8	31,7	5,1	17,0	29,6	27,3	26,1
	1997	7,1	17,2	24,8	26,9	31,1	4,7	19,4	28,6	27,3	24,7
	1999	7,7	16,3	25,9	28,6	29,2	4,9	15,6	28,8	29,8	25,9
	2001	7,6	15,6	25,1	28,5	30,8	5,2	14,7	27,4	30,3	27,7
	2004	6,7	18,0	26,3	28,5	27,3	5,2	16,6	29,7	28,0	25,8
Guatemala	1989	7,7	12,1	22,6	27,4	37,9	5,0	14,4	24,7	25,7	35,1
	1998	8,2	16,0	22,4	24,7	36,9	6,3	15,7	23,5	23,5	37,3
	2002	7,9	13,9	22,8	26,6	36,7	6,1	17,1	24,7	27,7	30,6
Honduras	1990	5,5	12,2	20,8	28,1	38,9	3,3	13,1	22,1	27,3	37,4
	1997	4,7	14,3	22,8	26,1	36,8	3,6	14,4	24,6	27,5	33,5
	1999	4,6	14,3	24,0	27,9	33,9	3,3	13,9	23,9	29,1	33,0
	2002	5,3	13,8	23,3	26,0	36,8	3,3	15,4	23,1	28,3	33,2
	2003	5,6	13,8	23,6	26,8	35,8	3,1	14,7	24,3	30,4	30,7
México	1989	9,6	16,3	22,0	24,9	36,9	6,7	18,7	26,5	27,4	27,4
	1994	9,7	16,8	22,8	26,1	34,3	6,6	20,1	25,3	27,6	27,0
	1998	8,6	17,2	22,3	25,7	34,8	6,2	18,0	23,7	26,8	31,5
	2000	9,0	17,0	23,3	26,1	33,6	7,4	15,6	21,5	24,3	38,7
	2002	8,9	17,9	24,0	27,0	31,2	6,9	18,0	23,2	26,5	32,3
	2004	8,9	17,5	23,4	26,2	33,0	7,1	18,1	24,5	26,2	31,2
	2005	9,5	17,5	23,1	24,9	34,5	7,1	18,1	24,9	26,6	30,4

Cuadro 13 (conclusión)

<b>NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1990–2005<sup>a</sup></b> (En porcentajes)											
País	Año	Ingreso medio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:				Ingreso medio <sup>b</sup>	Participación en el ingreso total del:			
			40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico		40% más pobre	30% siguiente	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
Zonas urbanas						Zonas rurales					
Nicaragua	1993	6,1	12,9	23,6	26,9	36,5	3,9	12,4	24,3	30,0	33,4
	1998	6,4	12,3	22,3	26,4	39,1	4,5	10,8	24,1	27,8	37,3
	2001	6,8	13,2	21,2	24,3	41,4	4,4	14,3	26,4	28,6	30,7
Panamá	1991	9,5	13,3	23,9	28,6	34,2	7,3	15,0	23,7	25,7	35,6
	1997	12,0	13,3	22,4	27,0	37,3	8,6	14,9	22,4	25,0	37,7
	1999	11,6	15,0	25,1	27,8	32,2	7,8	17,3	23,6	25,4	33,7
	2002	11,9	14,2	25,0	28,2	32,7	8,5	11,1	23,9	30,7	34,3
	2004	11,8	15,5	24,9	27,8	31,9	7,4	14,0	26,6	29,2	30,2
	2005	11,0	15,7	25,0	28,2	31,1	7,0	14,2	26,8	29,9	29,2
Paraguay	1990 <sup>f</sup>	7,7	18,6	25,7	26,9	28,9	...	...	...	...	...
	1996	7,4	16,7	24,6	25,3	33,4	...	...	...	...	...
	1999	7,1	16,5	24,9	25,8	32,8	5,0	15,1	21,2	24,3	39,4
	2001	7,4	15,9	23,4	27,5	33,1	4,6	14,6	24,9	27,7	32,9
	2004	5,5	16,4	24,2	26,4	33,0	4,8	15,0	22,6	23,5	39,0
	2005	5,9	16,4	23,6	26,4	33,6	4,9	15,6	26,2	26,2	32,1
Perú	1997	9,2	17,3	25,4	26,7	30,6	4,4	17,8	27,1	29,4	25,7
	1999	9,2	16,2	23,6	26,6	33,7	4,4	17,4	17,9	23,8	40,9
	2001	7,6	16,9	25,4	27,0	30,8	3,7	19,2	27,6	28,0	25,2
	2003	7,7	17,9	25,2	26,8	30,1	3,4	25,0	29,7	27,5	17,7
República Dominicana	2000	8,2	11,4	22,2	28,0	38,4	5,5	14,0	25,6	27,0	33,5
	2002	8,2	11,6	21,7	28,4	38,4	5,5	15,0	27,5	29,1	28,5
	2004	7,3	9,8	19,5	28,1	42,5	5,0	13,6	23,5	30,3	32,7
	2005	7,9	10,4	21,5	30,0	38,1	6,2	11,6	23,0	28,9	36,5
Uruguay	1990	9,3	20,1	24,6	24,1	31,2	...	...	...	...	...
	1997	11,2	22,0	26,1	26,1	25,8	...	...	...	...	...
	1999	11,9	21,6	25,5	25,9	27,0	...	...	...	...	...
	2002	9,4	21,6	25,4	25,6	27,3	...	...	...	...	...
	2004	8,2	21,3	24,8	25,4	28,6	...	...	...	...	...
	2005	8,1	21,6	25,0	25,6	27,8	...	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	9,1	16,8	26,1	28,8	28,4	7,7	19,8	28,6	27,8	23,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Hogares de cada zona del país ordenados según su ingreso per cápita.

<sup>b</sup> Ingreso medio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza per cápita.

<sup>c</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>d</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.

<sup>e</sup> Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>f</sup> Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 14

INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, TOTAL NACIONAL, 1990–2005 <sup>a</sup>							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini <sup>b</sup>	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ( $\epsilon=1,5$ )
Argentina <sup>c</sup>	1990	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,473
	1997	72,1	43,4	0,530	1,143	0,601	0,514
	1999	72,5	44,2	0,542	1,183	0,681	0,528
	2002	74,0	47,9	0,590	1,603	0,742	0,609
	2004	72,8	42,2	0,537	1,246	0,675	0,542
	2005	72,6	39,9	0,524	1,165	0,605	0,520
Bolivia	1989 <sup>d</sup>	71,9	44,1	0,538	1,528	0,574	0,600
	1997	73,1	47,7	0,595	2,024	0,728	0,674
	1999	70,4	45,5	0,586	2,548	0,658	0,738
	2002	73,6	49,6	0,614	2,510	0,776	0,738
Brasil	1990	75,2	53,9	0,627	1,938	0,816	0,664
	1996	76,3	54,4	0,638	1,962	0,871	0,668
	1999	77,1	54,8	0,640	1,913	0,914	0,663
	2001	76,9	54,4	0,639	1,925	0,914	0,665
	2003	76,2	52,5	0,621	1,802	0,838	0,647
	2004	76,0	51,6	0,612	1,707	0,826	0,632
	2005	76,5	51,4	0,613	1,690	0,840	0,629
Chile	1990	74,6	46,5	0,554	1,258	0,644	0,545
	1996	73,9	46,9	0,553	1,261	0,630	0,544
	2000	75,0	46,4	0,559	1,278	0,666	0,550
	2003	74,8	45,9	0,550	1,198	0,668	0,533
Colombia <sup>e</sup>	1994	73,6	48,9	0,601	2,042	0,794	0,684
	1997	74,2	46,4	0,569	1,399	0,857	0,584
	1999	74,5	46,6	0,572	1,456	0,734	0,603
	2002	74,2	46,2	0,569	1,396	0,524	0,580
	2004	75,2	47,3	0,577	1,410	0,727	0,580
	2005	75,9	48,7	0,584	1,460	0,752	0,591
Costa Rica	1990	65,0	31,6	0,438	0,833	0,328	0,412
	1997	66,6	33,0	0,450	0,860	0,356	0,422
	1999	67,6	36,1	0,473	0,974	0,395	0,457
	2002	68,5	37,1	0,488	1,080	0,440	0,491
	2004	68,2	36,3	0,478	1,030	0,411	0,473
	2005	68,0	35,1	0,470	0,959	0,399	0,453
Ecuador	1990 <sup>f</sup>	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,422
	1997 <sup>f</sup>	68,9	34,8	0,469	0,832	0,409	0,419
	1999 <sup>f</sup>	72,1	42,0	0,521	1,075	0,567	0,498
	2002 <sup>f</sup>	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,487
	2004	71,3	41,5	0,513	1,089	0,519	0,495
	2005	71,8	42,1	0,531	1,190	0,565	0,522
El Salvador	1995	69,7	38,4	0,507	1,192	0,502	0,525
	1997	69,9	40,2	0,510	1,083	0,512	0,492
	1999	68,5	40,6	0,518	1,548	0,496	0,601
	2001	69,1	40,8	0,525	1,559	0,528	0,602
	2004	68,1	37,5	0,493	1,325	0,449	0,552
Guatemala	1989	74,9	47,9	0,582	1,477	0,736	0,590
	1998	75,3	46,6	0,560	1,182	0,760	0,534
	2002	72,8	47,9	0,543	1,142	0,589	0,515
Honduras	1990	75,1	52,3	0,615	1,842	0,817	0,649
	1997	72,5	45,4	0,558	1,388	0,652	0,571
	1999	71,8	46,4	0,564	1,560	0,636	0,603
	2002	72,8	49,6	0,588	1,607	0,719	0,608
	2003	72,3	49,8	0,587	1,662	0,695	0,615
México	1989	74,2	43,5	0,536	1,096	0,680	0,509
	1994	73,1	44,7	0,539	1,130	0,606	0,511
	1998	72,8	43,1	0,539	1,142	0,634	0,515
	2000	73,2	44,0	0,542	1,221	0,603	0,530
	2002	71,7	41,2	0,514	1,045	0,521	0,485
	2004	72,6	41,0	0,516	1,045	0,588	0,490
2005	72,5	41,6	0,528	1,125	0,635	0,513	
Nicaragua	1993	71,5	45,9	0,582	1,598	0,671	0,619
	1998	73,1	45,9	0,584	1,800	0,731	0,654
	2001	74,6	46,9	0,579	1,594	0,783	0,619

Cuadro 14 (conclusión)

INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, TOTAL NACIONAL, 1990–2005 <sup>a</sup>							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini <sup>b</sup>	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson (ε=1,5)
Panamá	1991 <sup>f</sup>	70,3	44,2	0,545	1,312	0,577	0,547
	1997 <sup>f</sup>	71,8	45,6	0,552	1,362	0,632	0,562
	1999 <sup>f</sup>	70,0	41,1	0,513	1,150	0,486	0,506
	2002	70,2	45,5	0,561	1,715	0,592	0,620
	2004	70,7	44,0	0,548	1,562	0,554	0,592
	2005	69,9	43,4	0,545	1,587	0,547	0,598
Paraguay	1990 <sup>g</sup>	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,386
	1996 <sup>f</sup>	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,453
	1999	72,3	46,3	0,565	1,555	0,668	0,599
	2001	72,9	44,4	0,570	1,705	0,702	0,631
	2004	72,1	44,3	0,548	1,316	0,668	0,551
	2005	71,0	42,1	0,536	1,319	0,614	0,553
Perú	1997	70,1	41,4	0,532	1,348	0,567	0,554
	1999	71,7	42,7	0,545	1,358	0,599	0,560
	2001	70,3	41,5	0,525	1,219	0,556	0,527
	2003	...	...	0,506	1,051	0,503	0,484
	2004	...	...	0,505	1,018	0,510	0,478
	2005	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	2000	71,6	44,3	0,554	1,250	0,583	0,535
	2002	71,6	43,0	0,544	1,216	0,570	0,529
	2004	73,5	49,2	0,586	1,552	0,762	0,606
	2005	72,0	46,9	0,569	1,536	0,629	0,595
Uruguay <sup>f</sup>	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,441
	1997	66,8	31,3	0,430	0,730	0,336	0,381
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,393
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,412
	2004	68,5	35,8	0,464	0,824	0,412	0,414
	2005	68,2	33,6	0,452	0,798	0,383	0,414
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	68,0	35,5	0,471	0,930	0,416	0,446
	1997	70,8	40,7	0,507	1,223	0,508	0,637
	1999	69,4	38,6	0,498	1,134	0,464	0,507
	2002	68,7	38,8	0,500	1,122	0,456	0,507
	2004	67,5	35,4	0,470	0,935	0,389	0,453
	2005	68,1	36,4	0,490	1,148	0,472	0,510

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas del conjunto del país. En los cuadros 15 y 16 se presentan las cifras desagregadas por área urbana y rural.
- <sup>b</sup> Incluye a las personas con ingreso igual a cero.
- <sup>c</sup> Gran Buenos Aires.
- <sup>d</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.
- <sup>e</sup> Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>f</sup> Total urbano.
- <sup>g</sup> Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 15

INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS URBANAS, 1990–2005 <sup>a</sup>							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini <sup>b</sup>	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson ( $\epsilon=1,5$ )
Argentina	1990 <sup>c</sup>	70,6	39,1	0,501	0,982	0,555	0,473
	1997 <sup>c</sup>	72,1	43,4	0,530	1,143	0,601	0,514
	1999	72,1	43,3	0,539	1,194	0,667	0,530
	2002	73,1	47,2	0,578	1,510	0,724	0,593
	2004	72,0	40,9	0,531	1,225	0,633	0,534
	2005	72,4	40,5	0,526	1,190	0,602	0,525
Bolivia	1989 <sup>d</sup>	71,9	44,1	0,538	1,528	0,574	0,600
	1997	72,5	43,0	0,531	1,772	0,573	0,521
	1999	70,4	40,2	0,504	1,131	0,487	0,511
	2002	74,7	46,6	0,554	1,286	0,633	0,549
Brasil	1990	74,7	52,2	0,606	1,690	0,748	0,625
	1996	75,7	53,1	0,620	1,735	0,815	0,634
	1999	76,5	53,8	0,625	1,742	0,865	0,637
	2001	76,4	53,3	0,628	1,777	0,875	0,643
	2003	75,9	51,9	0,612	1,691	0,806	0,629
	2004	75,9	51,0	0,603	1,608	0,797	0,615
	2005	76,1	51,0	0,604	1,586	0,810	0,612
Chile	1990	73,8	45,1	0,542	1,204	0,600	0,531
	1996	73,5	45,7	0,544	1,206	0,604	0,532
	2000	74,7	45,9	0,553	1,246	0,643	0,542
	2003	75,0	45,1	0,547	1,184	0,661	0,529
Colombia <sup>e</sup>	1994	74,6	48,1	0,579	1,491	0,749	0,597
	1997	73,8	46,5	0,577	1,571	0,714	0,545
	1999	74,2	46,1	0,564	1,312	0,707	0,559
	2002	74,0	46,7	0,576	1,418	0,716	0,580
	2004	74,8	48,2	0,582	1,425	0,728	0,581
	2005	75,7	49,3	0,587	1,435	0,749	0,583
Costa Rica	1990	63,6	29,6	0,419	0,727	0,295	0,376
	1997	65,3	32,2	0,429	0,779	0,323	0,394
	1999	66,3	34,5	0,454	0,881	0,356	0,427
	2002	67,3	35,2	0,465	0,916	0,398	0,443
	2004	66,8	34,3	0,462	0,924	0,384	0,443
	2005	67,2	34,8	0,459	0,895	0,379	0,434
Ecuador	1990	69,6	33,8	0,461	0,823	0,403	0,422
	1997	68,9	34,8	0,469	0,832	0,409	0,419
	1999	72,1	42,0	0,521	1,075	0,567	0,498
	2002	72,3	39,8	0,513	1,031	0,563	0,487
	2004	70,3	38,8	0,498	0,991	0,485	0,469
	2005	71,1	41,1	0,513	1,070	0,517	0,491
El Salvador	1995	69,5	34,3	0,466	0,836	0,428	0,424
	1997	70,0	34,6	0,467	0,864	0,428	0,430
	1999	68,0	35,7	0,462	1,002	0,388	0,483
	2001	68,6	36,8	0,477	1,090	0,435	0,501
	2004	67,3	34,8	0,455	0,970	0,379	0,462
Guatemala	1989	72,2	45,6	0,558	1,377	0,640	0,566
	1998	74,5	40,3	0,525	0,997	0,653	0,486
	2002	71,8	42,2	0,524	1,106	0,532	0,508
Honduras	1990	73,1	46,6	0,561	1,397	0,661	0,570
	1997	71,8	40,9	0,527	1,142	0,578	0,516
	1999	70,8	41,6	0,518	1,138	0,528	0,509
	2002	72,3	42,3	0,533	1,227	0,580	0,533
	2003	71,0	41,9	0,527	1,256	0,548	0,535
México	1989	75,2	42,5	0,530	1,031	0,678	0,495
	1994	73,6	41,6	0,512	0,934	0,544	0,460
	1998	73,2	41,5	0,507	0,901	0,578	0,455
	2000	72,1	38,7	0,493	0,856	0,500	0,436
	2002	71,6	31,2	0,477	0,800	0,444	0,415
	2004	72,8	39,3	0,493	0,848	0,537	0,436
	2005	73,2	39,2	0,497	0,843	0,582	0,440
Nicaragua	1993	71,4	42,6	0,549	1,256	0,595	0,541
	1998	72,3	43,4	0,551	1,271	0,673	0,552
	2001	73,9	44,0	0,560	1,225	0,746	0,546

Cuadro 15 (conclusión)

INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS URBANAS, 1990–2005 <sup>a</sup>							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini <sup>b</sup>	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson (ε=1,5)
Panamá	1991	70,3	44,2	0,545	1,312	0,577	0,386
	1997	71,8	45,6	0,552	1,362	0,632	0,453
	1999	70,0	41,1	0,513	1,150	0,486	0,506
	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,522
	2004	69,6	40,1	0,500	1,105	0,449	0,494
	2005	68,7	40,4	0,500	1,154	0,454	0,508
Paraguay	1990 <sup>f</sup>	69,2	33,4	0,447	0,737	0,365	0,386
	1996	72,9	37,9	0,493	0,916	0,515	0,453
	1999	70,0	39,1	0,497	0,997	0,490	0,472
	2001	72,0	40,2	0,511	1,081	0,549	0,501
	2004	70,5	38,9	0,496	0,971	0,518	0,468
	2005	71,1	40,8	0,504	1,000	0,545	0,477
Perú	1997	70,4	36,0	0,473	0,863	0,453	0,433
	1999	74,0	39,4	0,498	0,954	0,499	0,465
	2001	70,6	35,7	0,477	0,903	0,465	0,448
	2003	...	...	0,456	0,790	0,412	0,409
	2004	...	...	0,471	0,856	0,444	0,432
República Dominicana	2000	71,5	43,6	0,550	1,236	0,569	0,532
	2002	71,8	44,4	0,548	1,232	0,569	0,532
	2004	74,1	50,6	0,598	1,652	0,799	0,625
	2005	71,6	47,1	0,568	1,533	0,622	0,593
Uruguay	1990	73,2	36,8	0,492	0,812	0,699	0,441
	1997	66,8	31,3	0,430	0,730	0,336	0,381
	1999	67,1	32,2	0,440	0,764	0,354	0,393
	2002	67,9	34,6	0,455	0,802	0,385	0,412
	2004	68,5	35,8	0,464	0,824	0,412	0,414
	2005	68,2	33,6	0,452	0,798	0,383	0,414
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	67,7	34,4	0,464	0,903	0,403	0,437

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas de las zonas urbanas.

<sup>b</sup> Incluye a las personas con ingreso igual a cero.

<sup>c</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>d</sup> Ocho ciudades principales y El Alto.

<sup>e</sup> Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>f</sup> Área metropolitana de Asunción.

Cuadro 16

INDICADORES DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, ZONAS RURALES, 1990–2005 <sup>a</sup>							
País	Año	Porcentaje de personas con ingreso per cápita menor que:		Índices de concentración			
		el promedio	el 50% del promedio	Gini <sup>b</sup>	Varianza logarítmica	Theil	Atkinson (ε=1,5)
Bolivia	1997	75,4	53,6	0,637	2,133	0,951	0,692
	1999	71,3	52,9	0,640	2,772	0,809	0,752
	2002	73,4	51,2	0,632	2,662	0,799	0,746
Brasil	1990	72,5	45,5	0,548	1,266	0,627	0,545
	1996	73,1	47,6	0,578	1,424	0,727	0,578
	1999	73,8	47,4	0,577	1,357	0,773	0,569
	2001	73,0	47,2	0,581	1,451	0,790	0,587
	2003	72,1	46,2	0,564	1,401	0,734	0,576
	2004	72,4	45,0	0,552	1,286	0,675	0,550
	2005	71,6	43,8	0,542	1,239	0,658	0,539
Chile	1990	79,0	47,9	0,578	1,269	0,854	0,563
	1996	73,9	36,2	0,492	0,887	0,542	0,452
	2000	74,5	38,7	0,511	0,956	0,669	0,478
	2003	75,5	38,1	0,507	0,909	0,622	0,464
Colombia <sup>c</sup>	1994	69,8	45,5	0,570	2,047	0,621	0,674
	1997	73,8	46,5	0,554	1,571	0,714	0,509
	1999	72,1	39,5	0,525	1,291	0,626	0,582
	2002	70,4	37,0	0,499	1,133	0,524	0,525
	2004	67,3	33,0	0,465	0,982	0,443	0,469
	2005	70,5	35,6	0,495	1,124	0,511	0,512
Costa Rica	1990	63,3	27,9	0,419	0,771	0,301	0,390
	1997	65,7	30,4	0,426	0,757	0,316	0,387
	1999	66,8	33,0	0,457	0,895	0,377	0,434
	2002	67,5	34,6	0,481	1,056	0,436	0,487
	2004	65,7	32,4	0,453	0,936	0,360	0,444
	2005	66,0	32,3	0,444	0,860	0,352	0,422
Ecuador	2004	66,0	31,7	0,431	0,755	0,333	0,388
	2005	67,6	34,8	0,469	0,885	0,466	0,439
El Salvador	1995	64,4	29,9	0,442	0,961	0,352	0,457
	1997	66,3	31,0	0,423	0,670	0,343	0,361
	1999	64,8	34,0	0,462	1,302	0,382	0,540
	2001	65,2	35,5	0,477	1,329	0,414	0,549
	2004	64,9	32,4	0,456	1,231	0,385	0,525
Guatemala	1989	72,6	37,6	0,513	1,076	0,593	0,500
	1998	75,0	40,6	0,510	0,882	0,697	0,461
	2002	72,5	36,1	0,470	0,794	0,420	0,416
Honduras	1990	73,9	45,6	0,558	1,326	0,692	0,559
	1997	70,9	38,7	0,504	1,083	0,520	0,498
	1999	69,8	39,8	0,512	1,244	0,516	0,537
	2002	71,8	42,6	0,519	1,072	0,567	0,495
	2003	70,9	40,2	0,508	1,060	0,501	0,486
México	1989	68,8	33,5	0,453	0,769	0,401	0,401
	1994	69,5	34,9	0,451	0,720	0,385	0,384
	1998	70,2	41,5	0,486	0,846	0,467	0,430
	2000	75,3	46,1	0,553	1,125	0,682	0,517
	2002	72,7	39,7	0,498	0,879	0,528	0,444
	2004	69,9	36,7	0,480	0,886	0,518	0,443
	2005	70,9	37,6	0,486	0,932	0,493	0,455
Nicaragua	1993	69,2	41,6	0,536	1,348	0,553	0,573
	1998	68,2	42,4	0,558	1,765	0,598	0,644
	2001	67,6	37,9	0,506	1,367	0,503	0,562
Panamá	2002	70,3	41,1	0,515	1,217	0,488	0,623
	2004	69,6	43,7	0,542	1,390	0,580	0,561
	2005	68,5	42,5	0,536	1,432	0,540	0,548
Paraguay	1999	74,1	47,1	0,570	1,389	0,839	0,578
	2001	70,6	42,4	0,548	1,483	0,752	0,595
	2004	75,1	45,0	0,570	1,282	0,878	0,562
	2005	70,3	40,5	0,523	1,258	0,597	0,538
Perú	1997	66,5	33,9	0,451	0,868	0,383	0,424
	1999	65,8	31,1	0,427	0,803	0,320	0,400
	2001	66,9	31,8	0,439	0,745	0,380	0,390
	2003	...	...	0,358	0,473	0,222	0,276
	2004	...	...	0,398	0,562	0,309	0,323
República Dominicana	2000	70,2	37,0	0,501	0,969	0,456	0,460
	2002	67,0	34,4	0,473	0,919	0,403	0,443
	2004	67,9	40,1	0,503	1,133	0,460	0,503
	2005	71,1	42,9	0,542	1,369	0,568	0,564
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	67,0	31,3	0,431	0,724	0,348	0,379

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Calculados a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas de las zonas rurales.

<sup>b</sup> Incluye a las personas con ingreso igual a cero.

<sup>c</sup> Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.





# MERCADO DE TRABAJO

Cuadro 17

## TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN TRAMOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2005

País	Año	Edad									
		Hombres					Mujeres				
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	76	62	97	97	55	38	41	53	52	19
	1994	76	65	98	97	54	41	43	59	56	21
	1997	76	61	97	97	59	45	44	61	60	27
	1999	76	58	96	97	62	47	42	66	63	29
	2000	76	57	96	97	62	46	43	63	62	29
	2002	75	52	96	98	63	48	40	66	70	28
	2004	78	61	96	97	65	52	45	71	70	34
2005	78	61	96	97	65	51	41	69	71	35	
(Urbano)	1999	74	53	94	97	59	44	36	62	61	27
	2000	74	52	94	96	60	45	36	62	62	28
	2002	72	48	93	96	60	46	35	64	67	27
	2004	75	55	94	96	63	50	39	69	70	33
	2005	75	55	94	96	64	50	37	68	70	34
Bolivia	1989	73	47	90	97	64	47	35	57	61	34
	1994	75	50	92	98	65	51	37	62	68	37
	1997	75	48	92	98	73	51	35	61	68	42
	1999	75	49	93	98	72	54	40	64	71	46
	2000	77	51	92	98	74	54	36	68	74	42
	2002	77	51	93	98	75	57	39	71	75	49
2004	79	58	93	97	76	58	41	68	76	55	
Brasil	1990	82	78	96	95	59	45	48	56	53	21
	1993	83	77	96	95	60	50	51	60	60	27
	1996	80	72	94	94	59	50	50	63	61	26
	1999	80	72	95	93	59	53	51	67	64	28
	2001	79	70	94	93	59	53	52	67	65	29
	2003	79	70	94	93	59	55	53	70	68	30
	2004	79	71	95	93	59	56	55	72	69	30
	2005	80	72	95	93	59	57	57	73	70	32
Chile	1990	72	47	94	95	56	35	29	47	46	20
	1994	75	49	94	96	62	38	32	50	50	23
	1996	74	44	94	96	62	39	29	53	51	23
	1998	74	44	93	97	64	41	30	57	54	26
	2000	73	39	92	96	64	42	28	57	56	26
	2003	73	40	92	96	64	45	31	60	59	29
Colombia <sup>a</sup>	1991	81	62	97	97	69	48	44	63	56	22
	1994	79	58	96	97	65	48	43	65	59	21
	1997	78	55	96	97	65	50	42	68	63	24
	1999	79	59	96	96	64	55	48	73	69	27
	2002	79	61	96	96	65	57	51	76	72	32
	2004	78	59	96	96	66	56	48	74	71	33
2005	78	57	95	96	64	55	46	75	71	32	
Costa Rica	1990	78	62	96	95	61	39	39	53	49	14
	1994	76	59	94	96	57	40	35	54	52	17
	1997	77	60	96	96	58	42	33	61	54	21
	1999	79	61	95	96	65	45	40	58	58	23
	2000	77	59	96	96	60	43	38	59	54	49
	2002	77	57	97	97	61	46	37	63	60	25
	2004	78	59	96	97	62	45	35	61	61	23
	2005	78	56	97	98	67	48	39	65	63	27
Ecuador	1990	80	56	95	98	78	43	33	54	56	31
	1994	81	59	96	98	76	47	39	58	58	34
	1997	81	58	97	98	75	49	38	61	62	35
	1999	82	64	97	98	76	54	45	65	67	36
	2000	80	59	95	97	74	51	41	63	63	36
	2002	81	60	96	98	74	53	40	65	67	41
	2004	81	59	96	99	76	54	44	68	67	40
	2005	81	60	97	98	76	54	40	68	68	42
El Salvador	1990	80	64	95	96	72	51	41	66	66	36
	1995	78	61	95	96	68	49	36	65	69	34
	1997	75	54	95	97	66	48	33	65	68	34
	1999	75	58	93	94	63	52	38	68	69	37
	2000	75	56	93	96	66	51	35	68	70	37
	2001	75	57	93	95	64	51	35	68	70	36
	2002	73	52	92	94	61	51	35	67	70	35
2004	74	55	92	95	61	51	36	67	69	35	
Guatemala	1989	84	69	97	97	78	43	42	50	49	29
	1998	82	66	95	97	77	54	47	60	68	44
	2002	85	75	95	97	78	58	54	65	72	41

Cuadro 17 (conclusión)

TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN TRAMOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990–2005											
País	Año	Edad									
		Hombres					Mujeres				
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 49 años	50 años y más
Honduras	1990	81	66	95	97	73	43	35	54	57	30
	1994	80	64	93	96	74	43	35	54	51	31
	1997	83	70	96	98	74	51	43	63	63	35
	1999	82	67	97	96	78	54	45	64	69	37
	2002	79	63	94	96	74	47	38	58	62	36
	2003	78	63	93	94	73	50	40	63	66	37
México	1989	77	58	96	97	68	33	31	45	39	18
	1994	81	63	97	97	69	38	34	49	46	21
	1996	80	60	97	97	68	41	36	50	50	24
	1998	81	61	96	98	71	43	39	51	51	28
	2000	82	62	97	97	71	42	36	52	53	26
	2002	79	59	95	96	70	45	36	55	57	29
	2004	80	61	97	97	69	47	37	58	60	30
	2005	80	60	96	97	69	47	36	59	60	33
Nicaragua	1993	71	50	86	89	66	44	26	57	62	32
	1998	81	66	95	95	74	51	36	66	67	38
	2001	83	72	96	95	73	52	40	62	68	39
Panamá	1991	74	58	95	96	52	43	37	59	59	18
	1994	79	62	97	97	56	47	39	61	61	20
	1997	78	60	96	97	59	50	40	66	69	26
	1999	78	62	97	97	60	48	41	61	65	25
	2002	79	58	98	98	65	54	39	71	69	34
	2004	78	60	96	97	62	51	39	68	70	29
Paraguay (Asunción)	1990	84	69	97	99	75	50	51	63	58	27
	1994	82	69	99	98	66	58	58	74	76	31
	1996	86	76	97	97	75	59	54	69	71	40
	1999	83	68	97	95	73	54	46	65	66	39
	2001	81	67	95	96	69	57	52	76	68	38
	2004	83	69	96	97	74	59	51	74	72	43
(Urbano)	1994	86	75	98	98	71	53	53	62	62	32
	1996	86	78	98	97	73	58	54	65	69	40
	1999	83	64	97	95	76	55	47	66	67	42
	2001	81	68	95	96	70	57	51	72	67	40
	2004	83	66	96	98	72	59	50	75	73	42
	2005	81	65	96	97	70	59	50	72	71	46
Perú	1997	83	66	96	98	77	62	54	74	76	45
	1999	73	53	87	91	68	55	49	66	66	39
	2001	74	56	88	92	66	54	46	67	69	38
	2003	74	56	88	93	66	54	45	62	72	34
República Dominicana	1992	86	77	96	98	76	53	57	66	57	25
	1995	78	62	95	98	68	44	40	64	57	20
	1997	83	70	96	97	71	49	44	65	61	22
	2000	78	61	93	95	68	51	41	66	70	26
	2002	78	62	95	97	65	53	45	73	71	25
	2003	80	62	96	96	68	51	43	69	66	27
	2004	79	64	95	97	64	56	49	73	72	29
2005	78	62	95	96	61	53	46	71	72	24	
Uruguay	1990	75	68	98	97	54	44	47	69	64	21
	1994	75	72	97	97	52	47	52	74	70	23
	1997	73	71	96	97	49	47	51	74	71	23
	1999	73	67	96	97	50	50	50	75	74	26
	2000	74	68	96	98	50	50	52	75	75	26
	2002	72	63	96	96	51	50	47	76	76	28
	2004	71	61	96	97	51	49	44	75	75	29
	2005	71	60	95	96	50	50	46	76	77	29
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>b</sup>	1990	78	55	93	96	71	38	25	51	52	21
	1994	79	58	94	97	68	38	26	52	53	20
	1997	83	66	96	97	73	46	34	59	61	28
	1999	84	67	97	97	75	48	36	61	64	30
	2000	82	64	96	97	72	47	34	60	63	32
	2002	84	67	97	97	74	55	42	69	71	37
	2004	82	63	96	97	76	54	39	69	71	37
	2005	81	60	96	97	74	52	35	66	69	37

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>b</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 18

**TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,  
SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990–2005**

País	Año	Años de instrucción											
		Hombres						Mujeres					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1990	76	...	...	74	86	84	38	...	...	31	50	66
	1994	76	...	...	74	85	83	41	...	...	33	53	70
	1997	76	63	68	73	77	88	45	27	29	35	48	74
	1999	76	60	73	73	79	86	47	28	32	35	50	76
	2000	76	56	63	74	79	87	46	27	32	36	51	72
	2002	75	61	70	73	74	86	48	32	32	36	50	74
	2004	78	65	72	75	81	85	52	30	37	41	53	77
	2005	78	61	74	74	80	88	51	30	38	38	51	77
(Urbano)	1999	74	58	71	72	76	80	44	25	30	34	47	70
	2000	70	57	71	70	72	74	42	24	31	34	44	63
	2002	72	60	69	71	73	79	46	27	33	36	48	68
	2004	75	62	69	74	77	81	50	29	35	41	51	71
	2005	75	59	71	72	77	82	50	28	37	38	50	71
Bolivia	1989	73	78	87	68	71	68	47	50	51	41	40	53
	1994	75	80	87	69	71	75	51	54	56	43	45	57
	1997	75	83	88	67	72	72	51	55	57	41	45	58
	1999	75	78	86	76	71	73	54	57	57	53	47	61
	2000	77	79	92	75	73	74	54	53	63	52	47	58
	2002	77	81	89	72	73	77	57	62	61	52	51	63
	2003	79	82	89	73	78	76	58	62	62	50	53	66
Brasil	1990	82	76	84	83	88	91	45	33	41	45	61	77
	1993	83	77	84	83	88	90	50	38	47	50	65	79
	1996	80	73	80	80	86	89	50	36	46	50	64	80
	1999	80	72	80	79	86	88	53	37	47	52	67	79
	2001	79	71	79	78	86	88	53	36	47	51	67	80
	2003	79	70	78	77	86	88	55	36	48	52	68	80
	2004	79	69	78	77	87	88	56	36	48	53	69	80
	2005	80	68	78	78	87	88	57	36	49	54	71	81
Chile	1990	72	59	74	66	74	80	35	20	28	26	35	62
	1994	75	59	74	67	79	80	38	21	28	29	40	58
	1996	74	61	74	67	78	79	39	20	26	31	41	62
	1998	74	60	72	66	78	81	41	23	29	31	43	64
	2000	73	57	70	65	76	80	42	20	28	32	44	64
	2003	73	55	66	64	78	80	45	21	29	33	47	66
Colombia <sup>b</sup>	1991	81	80	85	76	81	83	48	37	42	42	56	70
	1994	79	75	84	71	80	86	48	35	43	39	56	76
	1997	78	73	82	69	79	84	50	34	43	42	57	76
	1999	79	74	83	70	79	85	55	38	49	48	61	78
	2002	79	73	82	72	84	80	57	40	51	50	65	74
	2004	78	73	81	69	84	79	56	38	49	48	62	73
	2005	78	70	80	69	83	79	56	36	48	47	62	73
Costa Rica	1990	78	66	84	73	77	82	39	21	33	35	47	62
	1994	76	62	83	70	77	81	40	22	33	34	46	64
	1997	77	59	82	72	77	83	42	19	37	35	44	68
	1999	79	61	84	75	80	84	45	28	39	38	49	67
	2000	77	58	83	73	76	85	43	20	37	36	49	68
	2002	77	58	82	70	75	86	46	23	40	40	49	70
	2004	78	58	82	70	81	85	45	20	35	39	50	69
	2005	78	60	84	71	78	86	48	24	42	41	49	70
Ecuador	1990	80	82	90	69	73	81	43	39	39	34	44	65
	1994	81	79	90	70	76	84	47	41	45	37	47	66
	1997	81	81	88	71	76	86	49	43	45	37	46	70
	1999	82	81	89	74	78	86	54	45	50	44	53	72
	2000	80	74	87	75	73	84	51	43	46	43	49	70
	2002	81	76	87	75	76	85	53	45	52	46	51	67
	2004	81	73	89	74	77	85	54	41	51	47	51	73
2005	81	74	87	77	77	86	54	41	50	48	50	74	
El Salvador	1990	80	80	86	75	78	80	51	45	56	45	56	68
	1995	78	77	84	71	77	79	49	43	52	43	53	67
	1997	75	76	80	71	74	76	48	44	49	40	53	65
	1999	75	72	80	73	75	78	52	43	53	46	57	69
	2000	75	72	78	71	77	78	51	46	52	44	55	65
	2001	75	72	80	70	77	78	51	43	51	46	56	65
	2002	73	68	76	68	75	77	51	43	50	44	56	66
	2004	74	69	78	71	77	76	51	41	50	44	59	68
Guatemala	1989	84	90	89	65	81	87	43	38	41	37	57	77
	1998	82	85	88	68	81	82	54	53	54	45	58	74
	2002	85	86	93	78	80	87	58	54	57	56	62	75
Honduras	1990	81	84	88	61	80	76	43	39	43	31	59	53
	1994	80	81	88	59	82	79	43	37	45	29	50	63
	1997	83	83	90	72	80	82	51	43	53	38	59	67
	1999	82	85	87	64	81	84	54	48	56	41	61	65
	2002	79	81	87	63	75	80	47	41	48	38	53	65
	2003	78	78	86	65	76	79	50	42	51	42	56	66

Cuadro 18 (conclusión)

TASA DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990–2005													
País	Año	Años de instrucción											
		Hombres					Mujeres						
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México	1989	77	79	87	74	65	80	33	21	33	37	42	55
	1994	81	80	88	81	69	83	38	29	32	41	40	58
	1996	80	75	87	81	71	82	41	32	36	42	41	62
	1998	81	71	83	85	79	81	43	33	39	38	43	63
	2000	82	72	85	87	80	83	42	32	35	36	45	55
	2002	79	73	83	84	79	79	45	29	38	40	47	63
	2004	80	72	84	83	76	83	47	34	40	45	49	65
2005	80	69	85	82	76	83	47	34	42	45	48	65	
Nicaragua	1993	71	70	74	66	70	83	44	39	43	40	51	67
	1998	81	83	87	79	75	90	51	46	49	46	54	76
	2001	83	84	89	77	78	86	52	43	50	52	58	72
Panamá	1991	74	67	78	69	73	81	43	21	31	37	49	71
	1994	79	70	81	74	78	88	47	18	34	41	52	73
	1997	78	64	76	72	80	85	50	23	39	41	52	73
	1999	78	66	80	75	77	85	48	19	36	40	50	73
	2002	79	75	81	75	77	86	54	45	43	41	54	73
	2004	78	60	77	76	78	86	51	21	37	42	50	74
	2005	78	65	76	71	80	85	51	24	38	42	51	73
Paraguay (Asunción)	1990	84	75	88	82	83	87	50	29	53	45	50	71
	1994	82	64	83	78	82	89	58	39	57	51	57	74
	1996	86	76	91	82	86	91	59	43	57	53	63	81
	1999	83	73	88	79	81	91	54	40	51	49	57	79
	2001	81	69	83	80	79	88	57	39	56	51	58	79
	2004	83	74	86	81	80	88	59	44	57	57	58	75
	2005	81	69	86	75	82	87	60	45	61	48	61	78
(Urbano)	1994	86	76	92	83	84	91	53	38	53	47	58	78
	1996	86	77	92	82	87	92	58	44	57	53	63	81
	1999	83	70	87	80	81	91	55	43	49	50	57	78
	2001	81	72	86	80	79	87	57	41	58	50	57	79
	2004	83	76	88	80	81	89	59	44	59	56	58	77
	2005	81	71	86	75	81	89	59	45	57	49	60	80
Perú	1997	83	77	82	71	85	92	62	58	61	51	62	77
	1999	73	70	71	65	78	83	55	54	58	51	53	70
	2001	74	72	78	69	79	82	54	50	57	50	55	65
	2003	74	68	77	71	80	81	54	55	53	51	56	67
República Dominicana	1992	86	87	91	85	85	88	53	38	43	48	61	80
	1995	78	74	81	76	74	86	44	28	37	39	47	72
	1997	83	77	84	84	82	90	49	34	41	42	56	80
	2000	78	70	81	77	77	90	51	30	44	46	55	78
	2002	78	74	80	77	77	87	53	32	45	48	57	79
	2003	80	74	80	77	80	89	51	33	41	45	55	79
	2004	79	70	80	77	82	87	46	37	47	53	58	79
2005	78	69	78	78	78	86	53	32	45	49	57	75	
Uruguay	1990	75	50	74	79	84	83	44	18	36	48	57	72
	1994	75	41	74	84	82	83	47	17	36	56	61	74
	1997	73	40	70	82	80	84	47	16	35	57	59	71
	1999	73	39	69	83	78	83	50	17	38	57	59	74
	2000	74	39	71	82	77	80	50	18	37	58	59	73
	2002	72	38	67	77	78	83	50	15	36	51	61	74
	2004	71	34	66	75	78	83	49	14	36	51	58	72
2005	71	33	64	77	76	83	50	13	35	54	59	74	
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1990	78	73	84	74	77	76	38	23	34	34	47	58
	1994	79	73	86	78	76	76	38	22	34	36	45	58
	1997	83	80	87	81	82	82	46	28	40	43	53	69
	1999	84	80	88	81	82	83	48	28	41	46	55	70
	2000	82	79	87	81	80	81	47	28	43	44	53	69
	2002	84	80	88	81	83	84	55	35	50	52	59	75
	2004	82	80	88	80	80	82	54	34	50	50	58	74
2005	81	78	87	79	79	80	52	33	47	47	54	70	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> Para los años 1990 y 1994 las categorías de instrucción consideradas son: primaria completa y secundaria incompleta; secundaria completa y educación superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 19

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,  
SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005**  
(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
<b>Argentina</b>	1990	5,4	69,0	...	69,0	6,9	44,8	11,6	5,7	25,5	22,9
(Gran Buenos Aires)	1994	4,8	70,2	...	70,2	17,1	34,9	13,4	4,8	25,0	19,7
	1997	5,3	73,2	...	73,2	17,8	35,8	14,5	5,1	21,5	16,7
	1999	4,6	73,2	11,6	61,6	10,7	32,1	13,6	5,2	21,8	17,3
	2000	4,7	73,4	11,8	61,6	10,5	31,3	14,6	5,2	22,0	17,0
	2002	4,2	73,5	17,6	55,9	12,4	22,9	15,0	5,6	22,3	17,5
	2004	3,8	74,7	15,6	59,1	9,5	29,5	14,0	6,1	21,5	16,4
	2005	3,8	75,5	13,2	62,3	11,6	30,5	13,1	7,1	20,8	15,8
(Urbano)	1999	4,4	72,7	15,6	57,1	9,1	28,5	13,7	5,8	23,0	18,6
	2000	4,6	72,0	15,9	56,1	8,9	27,3	14,1	5,8	23,4	19,0
	2002	4,0	73,1	21,7	51,4	10,3	21,1	14,0	6,0	23,0	18,4
	2004	4,1	74,2	19,3	54,9	8,6	25,8	14,0	6,5	21,8	17,2
	2005	4,1	74,7	16,8	57,9	10,0	27,5	13,2	7,2	21,1	16,7
<b>Bolivia</b>	1989	2,2	53,9	17,9	36,0	4,3	16,3	9,6	5,8	43,8	41,0
	1994	7,6	54,1	12,8	41,3	6,8	15,5	13,8	5,2	38,4	36,8
	1997	7,0	46,1	10,5	35,6	6,7	14,3	11,0	3,6	46,8	44,9
	1999	4,2	47,6	10,3	37,3	7,3	15,1	11,8	3,1	48,2	45,9
	2000	3,0	48,2	10,7	37,5	5,9	17,2	10,2	4,2	48,8	46,4
	2002	4,3	47,6	10,4	37,2	4,6	15,5	13,2	3,9	48,1	45,7
	2004	4,9	49,2	8,7	40,5	4,7	14,5	16,7	4,6	45,8	44,1
<b>Brasil<sup>d</sup></b>	1990	5,2	72,0	...	72,0	14,3	34,2	17,3	6,2	22,8	21,5
	1993	4,1	67,2	14,4	52,8	4,6	31,5 <sup>e</sup>	8,5	8,2	27,8	26,4
	1996	4,2	68,5	13,7	54,8	4,8	31,7 <sup>e</sup>	9,9	8,4	27,3	25,7
	1999	4,7	66,6	13,0	53,6	11,0	25,7	8,4	8,5	28,6	26,5
	2001	4,6	68,8	12,7	56,1	11,6	26,8	8,9	8,8	26,6	24,4
	2003	4,7	68,6	12,6	56,0	6,7	31,0	9,8	8,5	26,7	23,6
	2004	4,6	69,9	12,5	57,4	6,7	32,6	9,6	8,5	25,5	22,5
	2005	4,7	69,6	12,4	57,2	6,9	32,4	9,4	8,5	25,7	22,6
<b>Chile<sup>f</sup></b>	1990	2,5	75,0	...	75,0	12,9	45,7	9,4	7,0	22,5	20,6
	1994	3,3	75,0	...	75,0	15,4	44,9	8,6	6,1	21,8	17,4
	1996	3,9	76,4	10,9	65,5	11,6	38,7	9,1	6,1	19,7	16,1
	1998	4,2	76,0	...	76,0	17,0	43,4	9,7	5,9	19,8	15,2
	2000	4,4	75,7	13,1	62,6	11,2	37,5	7,7	6,2	19,9	14,8
	2003	4,1	75,5	11,4	64,1	12,2	38,3	7,1	6,5	20,4	14,9
<b>Colombia<sup>g</sup></b>	1991	4,2	66,2	11,6	54,6	4,9	44,1	...	5,6	29,6	27,3
	1994	4,8	68,2	8,6	59,6	6,0	48,3	...	5,3	27,1	25,0
	1997	4,4	62,2	9,9	52,3	6,4	41,4	...	4,5	33,4	30,7
	1999	4,3	57,4	8,7	48,7	5,7	37,8	...	5,2	38,3	35,7
	2002	5,1	53,6	7,6	46,0	4,3	35,8	...	5,9	41,4	38,5
	2004	5,5	52,4	7,6	44,8	4,4	35,2	...	5,2	42,2	39,4
	2005	5,3	54,2	7,5	46,7	4,4	37,2	...	5,1	40,4	37,5
<b>Costa Rica</b>	1990	5,5	74,8	25,0	49,7	6,1	29,5	9,7	4,4	19,7	17,6
	1994	6,6	75,3	21,8	53,5	7,5	31,0	11,2	3,8	18,2	16,5
	1997	7,7	72,4	20,5	51,9	7,3	29,9	11,2	3,5	19,8	17,7
	1999	8,0	72,7	17,2	55,5	8,9	29,7	11,8	5,1	19,2	17,2
	2000	5,7	74,6	18,7	55,9	8,4	31,2	11,8	4,5	19,8	17,5
	2002	8,1	71,3	17,3	54,0	11,9	27,2	10,9	4,0	20,6	17,8
	2004	8,3	70,5	17,0	53,5	11,6	28,6	9,9	3,4	21,2	18,1
	2005	7,3	73,6	17,2	56,4	11,9	28,2	11,4	4,9	19,1	16,1

Cuadro 19 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>b</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Ecuador	1990	5,0	58,9	17,5	41,4	4,5	21,1	11,3	4,5	36,1	34,5
	1994	7,9	58,0	13,7	44,3	5,6	21,8	12,2	4,7	34,1	32,1
	1997	7,8	59,1	13,8	45,3	6,3	23,0	11,0	5,0	33,1	31,1
	1999	8,8	59,0	10,7	48,3	7,0	22,5	13,4	5,4	32,1	31,5
	2000	4,6	59,4	11,0	48,4	6,0	23,9	13,8	5,4	35,9	33,8
	2002	6,9	58,3	11,5	46,8	6,4	22,6	13,3	4,5	34,8	32,9
	2004	6,5	57,7	10,6	47,1	7,4	21,5	14,0	4,2	35,8	34,2
	2005	6,4	60,1	10,0	50,1	7,6	22,2	15,1	5,2	33,6	31,6
El Salvador <sup>h</sup>	1990	3,4	62,9	13,8	49,1	3,4	26,3	13,3	6,1	33,7	33,3
	1995	6,2	61,8	12,5	49,3	7,2	27,2	10,5	4,4	32,1	31,1
	1997	5,7	61,7	13,3	48,4	7,8	25,0	11,2	4,4	32,6	31,5
	1999	4,6	65,2	12,3	52,9	9,1	25,7	13,8	4,3	30,3	29,2
	2001	5,0	62,1	11,3	50,8	7,5	25,7	13,4	4,2	32,8	31,6
	2002	5,0	60,8	11,2	49,6	8,9	24,5	12,5	3,7	34,1	33,0
	2004	4,9	61,2	10,6	50,6	7,7	25,8	13,2	3,9	33,8	32,5
Guatemala	1989	2,8	64,2	14,4	49,8	6,2	22,8	13,8	7,0	33,0	30,9
	1998	4,7	59,0	8,2	50,8	7,3	19,5	20,1	3,9	36,3	34,5
	2002	6,8	57,1	6,9	50,2	8,4	24,7	13,1	4,0	36,1	34,5
Honduras	1990	1,5	65,5	14,4	51,1	4,9	26,3	13,2	6,7	33,0	31,7
	1994	4,2	65,0	11,3	53,7	6,8	30,5	11,0	5,4	30,8	29,5
	1997	6,3	60,4	10,1	50,3	6,5	27,7	11,0	5,1	33,4	32,3
	1999	6,2	60,2	9,7	50,5	7,5	27,0	11,2	4,8	33,6	33,1
	2002	4,3	58,7	9,7	49,0	7,2	24,9	12,9	4,0	36,8	34,9
	2003	5,1	56,9	9,6	47,3	5,9	23,9	13,4	4,1	38,0	36,8
	2005	3,6	75,4	...	75,4	13,7	41,7	15,5	4,5	21,0	18,8
México <sup>i</sup>	1989	3,3	76,4	...	76,4	9,0	64,7	...	2,7	20,3	18,9
	1994	3,7	74,5	16,1	58,4	6,6	48,1	...	3,7	21,7	20,4
	1996	4,5	73,5	15,1	58,4	7,1	33,1	14,6	3,6	22,1	20,5
	1998	4,8	72,9	14,2	58,7	6,6	33,1	14,9	4,1	22,4	20,5
	2000	4,5	74,2	13,6	60,6	8,1	34,6	14,9	3,0	21,3	19,6
	2002	4,3	73,1	13,2	59,9	6,3	32,0	17,0	4,6	22,7	20,9
	2004	3,2	75,7	...	75,7	13,6	39,7	17,5	4,9	21,1	19,0
	2005	3,6	75,4	...	75,4	13,7	41,7	15,5	4,5	21,0	18,8
	2005	3,6	75,4	...	75,4	13,7	41,7	15,5	4,5	21,0	18,8
Nicaragua	1993	0,7	60,8	20,3	40,5	6,6	16,0	11,7	6,2	38,5	29,3
	1998	3,8	59,8	...	59,8	13,5	25,4	14,5	6,4	36,5	35,1
	2001	4,7	58,5	11,9	46,6	4,1	22,3	15,8	4,4	36,9	35,3
Panamá	1991	3,4	73,2	26,6	46,6	7,4	27,0	5,2	7,0	23,4	22,4
	1994	2,5	76,3	24,8	51,5	7,2	31,3	5,7	7,3	21,2	20,5
	1997	3,0	73,9	22,4	51,5	10,1	29,4	5,6	6,4	23,0	21,8
	1999	2,8	74,2	19,4	54,8	10,8	31,4	6,5	6,1	23,0	21,9
	2002	3,4	74,3	20,4	53,9	6,7	32,4	8,1	6,7	22,1	20,6
	2004	3,4	73,7	19,6	54,1	6,1	32,9	8,2	6,9	22,9	20,9
	2005	3,6	73,2	18,3	54,9	6,8	32,6	8,7	6,8	23,2	21,5
Paraguay (Asunción)	1990	8,9	68,4	11,9	56,5	5,5	24,9	15,6	10,5	22,7	21,2
	1994	9,4	67,0	11,6	55,4	6,3	24,3	13,3	11,5	23,6	23,1
	1996	7,0	62,3	11,3	51,0	5,0	22,9	13,8	9,3	30,7	28,6
	1999	6,4	67,7	12,7	55,0	6,9	25,4	13,6	9,1	25,8	23,2
	2001	7,3	65,8	11,5	54,3	7,8	23,9	11,3	11,3	35,4	24,4
	2004	5,3	61,3	11,4	49,9	6,1	18,9	13,7	11,2	33,4	31,2
	2005	6,9	63,9	13,4	50,5	5,9	20,6	13,3	10,7	29,3	25,9

Cuadro 19 (conclusión)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
(Urbano)	1994	9,2	62,0	10,5	51,5	4,5	21,5	15,0	10,5	28,9	28,6
	1996	6,8	57,9	10,0	47,9	3,8	20,4	14,4	9,3	35,3	33,7
	1999	6,6	62,1	11,8	50,3	5,1	21,1	14,9	9,2	31,2	29,1
	2001	7,6	59,9	11,1	48,8	5,5	19,6	13,3	10,4	32,5	30,1
	2004	5,3	57,9	11,0	46,9	4,8	16,6	15,0	10,5	36,7	34,6
	2005	6,0	61,9	12,7	49,2	4,9	18,0	15,2	11,1	32,0	29,4
Perú	1997	5,8	53,7	11,3	42,4	7,4	18,7	11,9	4,4	40,5	38,2
	1999	5,6	52,9	11,0	41,9	7,0	16,1	13,0	5,8	41,5	38,1
	2001	4,8	53,0	12,0	41,0	6,5	15,9	13,4	5,2	42,1	39,6
	2003	4,6	51,1	10,7	40,4	6,6	15,8	12,4	5,6	44,4	42,0
República Dominicana	1992	2,8	61,9	14,3	47,6	8,7	35,7	...	3,2	35,3	32,8
	1995	4,2	62,8	13,1	49,7	9,0	36,9	...	3,8	33,2	30,6
	1997	3,7	62,5	11,9	50,6	6,7	31,1	8,4	4,4	33,9	31,4
	2000	2,9	64,2	13,8	50,4	7,5	31,0	7,8	4,1	32,9	30,7
	2002	3,9	61,3	13,8	47,5	8,0	28,8	6,4	4,3	34,8	32,7
	2003	3,9	60,8	13,7	47,1	8,3	28,1	6,6	4,1	35,2	32,7
	2004	5,5	61,5	11,9	49,6	8,0	29,2	7,1	5,3	32,9	30,6
	2005	4,9	58,9	13,1	45,8	7,7	26,9	6,4	4,8	36,3	34,1
Uruguay	1990	4,6	74,2	21,8	52,4	5,1	30,1	10,3	6,9	21,3	19,0
	1994	4,8	72,3	18,7	53,6	5,4	31,8	9,4	7,0	22,9	20,1
	1997	4,3	72,2	17,7	54,5	5,9	30,5	11,0	7,1	23,6	20,8
	1999	4,0	72,4	16,2	56,2	6,5	31,8	10,4	7,5	23,6	20,6
	2000	3,7	73,3	17,2	56,1	6,3	29,6	11,1	9,1	23,2	19,4
	2002	3,7	70,5	17,3	53,2	5,9	26,4	11,0	9,9	25,8	21,8
	2004	3,5	70,6	17,0	53,6	6,2	26,6	11,4	9,4	25,9	21,8
	2005	3,9	71,7	16,3	55,4	6,2	28,3	13,7	7,2	24,4	20,3
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	7,5	70,0	21,4	48,6	5,8	30,0	6,5	6,3	22,5	21,4
	1994	6,1	64,5	18,1	46,4	6,1	27,1	9,2	4,0	29,3	27,4
	1997	5,0	62,8	16,8	46,0	5,5	25,4	10,8	4,3	32,3	30,3
	1999	5,1	57,9	14,9	43,0	4,9	24,0	12,1	2,0	36,9	35,3
	2000	5,0	56,3	14,6	41,7	4,6	23,8	11,2	2,1	38,6	37,1
	2002	5,4	54,6	13,8	40,8	3,9	23,2	11,1	2,6	39,9	38,2
	2004	4,7	55,4	15,4	40,0	4,7	22,5	10,3	2,5	39,8	38,0
	2005	4,8	57,4	15,8	41,6	6,1	23,4	10,2	1,9	37,7	35,3

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.
- <sup>b</sup> En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta cinco personas se incluyeron en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.
- <sup>c</sup> Incluye a los profesionales y técnicos.
- <sup>d</sup> Las encuestas nacionales de hogares (PNAD) de Brasil no contienen información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.
- <sup>e</sup> Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.
- <sup>f</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>g</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>h</sup> Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997, debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.
- <sup>i</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).
- <sup>j</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 19.1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>f</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>b</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
<b>Argentina</b>	1990	6,9	68,3	...	68,3	6,3	47,8	12,4	1,8	24,7	23,1
(Gran Buenos Aires)	1994	6,2	69,0	...	69,0	14,6	39,5	14,5	0,4	24,7	20,8
	1997	6,4	72,5	...	72,5	14,3	40,3	17,5	0,4	21,1	16,2
	1999	6,0	71,3	8,7	62,6	9,4	37,1	15,9	0,2	22,5	18,1
	2000	5,8	71,1	8,7	62,4	10,4	35,5	16,4	0,1	23,1	18,6
	2002	5,4	67,7	11,6	56,1	11,9	26,6	17,5	0,1	26,9	21,9
	2004	5,0	71,9	11,5	60,4	8,7	34,9	16,7	0,1	23,2	18,4
	2005	4,9	72,9	9,8	63,1	10,9	35,0	16,3	0,9	22,3	17,8
(Urbano)	1999	5,8	70,1	12,3	57,8	8,2	33,6	15,8	0,2	24,1	19,7
	2000	5,8	69,1	12,5	56,6	8,6	31,7	16,1	0,2	25,1	20,6
	2002	5,2	67,0	15,5	51,5	9,8	25,0	16,6	0,1	28,0	23,2
	2004	5,4	70,8	14,3	56,5	8,1	31,0	17,2	0,2	23,7	19,3
	2005	5,4	71,5	12,8	58,7	9,5	32,1	16,4	0,7	23,2	19,0
<b>Bolivia</b>	1989	3,2	60,4	20,0	40,4	4,8	22,1	12,9	0,6	36,4	32,8
	1994	10,7	62,0	13,9	48,1	7,8	21,5	18,3	0,5	27,4	25,4
	1997	10,1	52,0	10,0	42,0	7,8	19,6	14,1	0,5	37,9	35,5
	1999	5,8	55,5	10,3	45,2	9,1	20,2	15,6	0,3	38,7	35,5
	2000	4,1	54,2	11,2	43,0	6,7	21,8	14,3	0,2	41,7	38,7
	2002	6,1	54,8	10,2	44,6	5,5	21,8	17,1	0,2	39,1	36,3
	2004	7,0	57,3	8,1	49,2	5,6	20,0	23,4	0,2	35,6	33,5
<b>Brasil<sup>d</sup></b>	1990	6,9	71,0	...	71,0	10,4	39,1	21,1	0,4	22,1	20,9
	1993	5,6	66,5	11,8	54,7	4,5	39,3 <sup>e</sup>	10,1	0,8	27,9	26,7
	1996	5,4	65,8	10,9	54,9	4,4	38,3 <sup>e</sup>	11,4	0,8	28,7	27,2
	1999	6,2	63,4	10,2	53,2	9,1	32,8	10,5	0,8	30,4	28,5
	2001	5,9	65,8	9,9	55,9	9,6	34,4	11,1	0,8	28,3	26,4
	2003	6,0	65,8	9,9	55,9	6,4	37,5	11,2	0,8	28,3	25,0
	2004	5,8	67,0	9,9	57,1	6,6	38,8	10,9	0,8	27,2	24,0
	2005	5,9	67,1	9,6	57,5	6,9	39,1	10,7	0,8	27,0	23,8
<b>Chile<sup>f</sup></b>	1990	3,1	73,0	...	73,0	9,9	52,9	10,0	0,2	23,9	22,0
	1994	3,9	73,7	...	73,7	13,4	51,1	9,1	0,1	22,5	18,3
	1996	4,5	75,0	9,6	65,4	11,4	44,1	9,7	0,2	20,5	17,0
	1998	5,0	74,2	...	74,2	14,9	49,5	9,7	0,1	20,7	16,4
	2000	5,5	74,1	11,8	62,3	11,0	43,3	7,9	0,1	20,5	15,8
	2003	4,8	72,6	8,3	64,3	11,8	44,7	7,6	0,2	22,6	17,8
<b>Colombia<sup>g</sup></b>	1991	5,6	63,1	10,8	52,3	4,4	47,6	...	0,3	31,3	28,5
	1994	6,3	65,3	8,0	57,3	5,2	51,9	...	0,2	28,4	26,1
	1997	5,6	58,8	8,7	50,1	5,9	44,0	...	0,2	35,6	32,5
	1999	5,4	54,4	7,9	46,5	5,1	40,9	...	0,5	40,2	37,4
	2002	6,9	50,6	6,5	44,1	3,8	39,9	...	0,4	42,4	39,3
	2004	7,2	49,6	6,6	43,0	4,0	38,6	...	0,4	43,2	40,2
	2005	7,0	51,6	6,7	44,9	4,0	40,6	...	0,3	41,3	38,1
<b>Costa Rica</b>	1990	7,2	72,1	23,0	49,1	7,0	31,6	10,3	0,2	20,6	18,1
	1994	8,1	73,2	20,1	53,1	7,7	33,5	11,6	0,3	18,7	16,7
	1997	9,9	70,7	16,5	54,2	7,7	33,9	12,4	0,2	19,4	17,1
	1999	10,2	71,2	14,6	56,6	9,6	33,3	13,3	0,4	18,5	16,7
	2000	7,1	71,8	15,7	56,1	8,7	34,7	12,4	0,3	21,0	18,5
	2002	10,3	70,4	13,6	56,8	13,6	31,5	11,4	0,3	19,4	16,1
	2004	10,7	69,5	13,2	56,3	12,4	33,1	10,5	0,3	19,8	16,6
	2005	9,2	72,4	13,8	58,6	12,7	32,9	12,6	0,4	18,3	15,0



Cuadro 19.1 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Ecuador	1990	6,3	60,3	17,4	42,9	4,0	24,5	13,8	0,6	33,5	31,7
	1994	9,7	59,6	13,0	46,6	5,3	26,0	15,0	0,3	30,7	28,5
	1997	9,8	59,6	12,8	46,8	5,7	27,3	13,1	0,7	30,6	28,3
	1999	10,2	60,7	10,4	50,3	5,8	27,3	16,6	0,6	28,2	27,7
	2000	5,9	60,5	9,8	50,7	5,4	27,8	16,8	0,7	33,5	31,1
	2002	8,4	60,5	10,6	49,9	5,6	27,6	16,0	0,7	31,2	28,9
	2004	8,3	61,1	9,9	51,2	6,3	26,7	17,7	0,5	30,7	28,9
	2005	7,7	62,2	9,3	52,9	6,5	26,9	18,6	0,9	30,1	27,8
El Salvador <sup>h</sup>	1990	4,8	71,4	15,5	55,9	4,2	33,1	18,2	0,4	23,8	23,2
	1995	8,6	68,7	13,0	55,7	8,3	32,6	14,3	0,5	22,7	21,3
	1997	7,6	68,1	14,1	54,0	8,8	30,3	14,6	0,3	24,4	22,9
	1999	6,2	72,4	12,9	59,5	10,3	30,0	18,6	0,6	21,5	20,0
	2000	8,0	68,4	12,9	55,5	10,0	28,3	16,8	0,4	23,6	22,0
	2001	6,4	69,5	11,2	58,3	8,7	30,7	18,4	0,5	24,0	22,1
	2002	7,0	67,5	11,3	56,2	10,2	28,6	16,9	0,5	25,5	23,9
	2004	6,5	68,6	10,9	57,7	8,6	31,0	17,6	0,5	24,9	23,1
Guatemala	1989	3,6	66,1	15,0	51,1	6,2	27,3	17,4	0,2	30,3	28,6
	1998	6,2	64,4	8,4	56,0	7,5	23,8	24,4	0,3	29,5	27,2
	2002	9,4	61,1	7,0	54,1	8,1	29,6	16,3	0,1	29,5	27,6
Honduras	1990	1,9	69,8	13,6	56,2	5,4	33,0	17,4	0,4	28,3	26,8
	1994	5,7	65,9	10,3	55,6	6,9	34,5	14,2	0,0	28,4	26,9
	1997	8,8	62,5	8,3	54,2	6,1	31,5	15,8	0,8	28,9	27,8
	1999	8,4	63,3	8,0	55,3	6,6	31,9	16,2	0,6	28,4	28,0
	2002	5,4	60,1	7,7	52,4	7,2	27,6	17,2	0,4	34,6	32,6
	2003	6,7	59,0	7,6	51,4	6,0	26,9	18,0	0,5	34,4	33,1
México <sup>i</sup>	1989	4,3	76,4	...	76,4	9,3	66,5	...	0,6	19,2	17,4
	1994	4,9	75,5	13,9	61,6	6,9	54,1	...	0,6	19,6	18,0
	1996	5,8	75,2	13,7	61,5	7,2	36,1	17,3	0,9	19,0	17,4
	1998	6,3	75,0	12,9	62,1	6,8	36,7	17,4	1,2	18,9	16,6
	2000	6,0	76,9	11,3	65,6	8,9	37,4	18,4	0,9	17,3	15,3
	2002	5,8	74,2	11,9	62,3	6,2	35,3	19,4	1,4	20,0	18,2
	2004	4,3	77,6	...	77,6	11,5	44,3	20,8	1,0	18,1	15,8
	2005	4,5	77,1	...	77,1	12,1	46,4	17,9	0,7	18,5	15,9
Nicaragua	1993	0,9	64,3	18,8	45,5	6,6	22,4	16,2	0,3	34,9	27,5
	1998	5,6	63,1	...	63,1	11,7	31,5	18,7	1,2	31,3	30,0
	2001	6,3	63,6	9,8	53,8	4,0	28,2	21,5	0,1	30,1	28,6
Panamá	1991	4,4	65,5	23,2	42,3	7,7	28,1	5,9	0,6	30,0	28,8
	1994	3,0	70,6	21,7	48,9	7,4	33,6	6,7	1,2	26,4	25,4
	1997	4,0	68,3	19,3	49,0	10,4	31,6	6,0	1,0	27,8	26,2
	1999	3,6	70,1	17,0	53,1	11,1	33,6	7,4	1,0	26,4	25,1
	2002	4,6	70,0	17,7	52,3	6,2	35,5	9,6	1,0	25,4	23,6
	2004	4,7	69,2	16,7	52,5	5,1	37,1	9,2	1,1	26,1	23,7
	2005	4,9	69,3	15,1	54,2	6,0	37,1	9,9	1,2	25,7	23,4
Paraguay (Asunción)	1990	13,5	69,2	12,3	56,9	4,9	31,4	20,6	0,0	17,4	16,4
	1994	12,3	68,1	11,7	56,4	6,5	30,2	18,1	1,6	19,5	19,1
	1996	9,3	64,3	10,3	54,0	5,1	29,5	18,4	1,0	26,3	24,6
	1999	8,5	69,4	13,4	56,0	7,4	33,3	14,5	0,8	22,1	19,5
	2001	9,5	66,4	10,5	55,9	7,7	32,2	13,7	2,3	24,0	20,3
	2004	7,3	61,9	10,9	51,0	5,8	25,0	17,7	2,5	30,6	28,3
	2005	9,7	64,9	13,3	51,6	5,4	26,0	18,7	1,5	25,4	21,4

Cuadro 19.1 (conclusión)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>b</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Paraguay (Urbano)	1994	11,9	63,4	10,2	53,2	4,6	27,0	20,2	1,4	24,7	24,5
	1996	9,1	60,3	9,0	51,3	4,0	27,1	19,3	0,9	30,6	29,2
	1999	9,0	64,0	11,9	52,1	5,3	28,0	17,9	0,9	27,0	25,1
	2001	10,3	60,7	9,9	50,8	5,4	25,8	18,0	1,6	29,1	26,1
	2004	7,2	59,0	10,0	49,0	4,5	22,6	20,0	1,9	33,7	31,5
	2005	8,3	62,5	11,6	50,9	4,8	23,0	21,6	1,5	29,3	26,3
Perú	1997	8,5	58,8	11,6	47,2	7,3	23,8	15,9	0,2	32,6	29,5
	1999	8,0	55,8	11,4	44,4	7,6	20,3	16,1	0,4	36,1	32,0
	2001	6,7	58,0	12,6	45,4	7,0	20,4	17,5	0,5	35,4	32,2
	2003	6,3	55,1	11,6	43,5	6,2	20,6	15,9	0,8	38,7	35,8
República Dominicana	1992	3,9	57,1	13,8	43,3	6,9	36,2	...	0,2	39,0	36,1
	1995	5,3	56,7	11,0	45,7	8,0	37,5	...	0,2	37,9	35,2
	1997	4,9	58,1	11,4	46,7	5,6	31,3	9,4	0,4	37,0	34,5
	2000	3,5	58,6	11,4	47,2	6,3	32,6	7,7	0,6	38,0	35,6
	2002	4,8	55,2	12,5	42,7	6,7	29,1	6,1	0,8	39,9	37,8
	2003	5,1	53,8	11,1	42,7	6,7	29,5	6,1	0,4	41,1	38,3
	2004	6,6	54,9	9,9	45,0	6,2	30,6	7,1	1,1	38,5	36,0
	2005	5,9	53,0	10,7	42,3	6,4	28,2	6,8	0,9	41,1	38,9
Uruguay	1990	6,4	73,0	22,8	50,2	4,4	33,9	11,8	0,1	20,5	18,9
	1994	6,3	70,8	18,6	52,2	4,8	36,7	10,6	0,1	23,0	20,7
	1997	5,8	69,2	17,3	51,9	4,9	34,8	12,0	0,2	24,9	22,6
	1999	5,2	69,1	15,6	53,5	5,4	36,2	11,7	0,2	25,6	23,2
	2000	4,9	69,7	16,5	53,2	5,3	35,2	11,4	1,3	25,2	21,9
	2002	4,9	65,6	16,8	48,8	4,9	30,3	12,2	1,4	29,5	25,7
	2004	4,6	66,7	16,3	50,4	5,5	31,2	12,3	1,4	28,6	24,6
	2005	5,3	67,4	15,0	52,4	5,6	32,4	13,3	1,1	27,3	23,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	10,2	66,1	16,8	49,3	5,5	33,9	8,0	1,9	23,6	22,5
	1994	8,4	60,6	13,0	47,6	5,2	30,0	10,9	1,5	31,1	29,2
	1997	6,7	61,2	12,1	49,1	5,0	29,2	13,4	1,5	32,0	30,3
	1999	6,9	57,5	10,6	46,9	4,0	27,9	14,9	0,1	35,6	34,1
	2000	6,8	55,6	10,4	45,2	3,7	27,7	13,7	0,1	37,6	36,3
	2002	7,3	54,4	9,9	44,5	3,2	27,4	13,8	0,1	38,3	36,8
	2004	6,3	54,2	10,9	43,3	4,0	26,4	12,8	0,1	39,5	37,8
	2005	6,4	56,9	11,1	45,8	5,4	27,5	12,8	0,1	36,8	34,5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

<sup>b</sup> En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta cinco personas se incluyeron en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

<sup>c</sup> Incluye a los profesionales y técnicos.

<sup>d</sup> Las encuestas nacionales de hogares (PNAD) de Brasil no contienen información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

<sup>e</sup> Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

<sup>f</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

<sup>g</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>h</sup> Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997, debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

<sup>i</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

<sup>j</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 19.2

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,  
SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005**  
(En porcentajes)

País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
<b>Argentina</b>	1990	2,8	70,3	...	70,3	8,0	39,6	10,2	12,5	27,1	22,7
(Gran Buenos Aires)	1994	2,4	72,2	...	72,2	21,4	27,0	11,5	12,3	25,4	18,7
	1997	3,5	74,2	...	74,2	23,6	28,3	9,6	12,7	22,2	17,5
	1999	2,6	76,3	15,9	60,4	12,6	24,8	10,3	12,7	20,7	15,3
	2000	3,0	76,8	16,4	60,4	10,7	24,8	12,0	12,9	20,1	15,7
	2002	2,5	81,3	25,9	55,4	13,0	17,6	11,6	13,2	16,2	11,5
	2004	2,2	78,6	21,2	57,4	10,6	22,0	10,3	14,5	19,1	13,6
	2005	2,3	79,1	17,8	61,3	12,5	24,4	8,7	15,7	18,7	13,0
(Urbano)	1999	2,5	76,2	20,4	55,8	10,4	20,7	10,5	14,2	21,3	16,9
	2000	2,8	76,5	21,1	55,4	9,4	20,7	11,1	14,2	20,7	16,5
	2002	2,3	81,6	30,3	51,3	11,0	15,9	10,4	14,0	16,1	11,8
	2004	2,4	78,6	26,0	52,6	9,3	18,6	9,5	15,2	19,0	14,2
	2005	2,4	79,0	22,0	57,0	10,7	21,3	8,9	16,1	18,4	13,6
<b>Bolivia</b>	1989	0,8	45,3	15,0	30,3	3,6	8,6	5,2	12,9	54,0	52,2
	1994	3,5	43,7	11,4	32,3	5,4	7,8	7,9	11,2	52,9	51,7
	1997	2,8	38,5	11,1	27,4	5,4	7,3	7,0	7,7	58,7	57,4
	1999	2,2	37,4	10,2	27,2	5,0	8,6	6,9	6,7	60,6	59,3
	2000	1,6	40,7	10,0	30,7	4,9	11,5	4,9	9,4	57,8	56,3
	2002	2,2	39,0	10,7	28,3	3,6	7,8	8,6	8,3	58,7	56,9
	2004	2,3	39,5	9,4	30,1	3,7	7,8	8,6	10,0	58,2	57,0
<b>Brasil<sup>d</sup></b>	1990	2,5	73,6	...	73,6	20,7	26,1	11,2	15,6	24,0	22,4
	1993	1,8	70,7	18,3	52,4	4,7	21,9 <sup>e</sup>	6,0	19,8	27,4	25,8
	1996	2,5	72,3	17,9	54,4	5,4	21,7 <sup>e</sup>	7,6	19,7	25,2	23,4
	1999	2,7	71,2	16,9	54,3	13,8	15,5	5,3	19,7	26,1	23,6
	2001	2,8	73,0	16,5	56,5	14,5	16,1	5,9	20,0	24,3	21,6
	2003	2,9	72,6	16,4	56,2	7,1	22,2	7,8	19,1	24,5	21,7
	2004	2,9	73,8	16,1	57,7	6,8	24,2	7,8	18,9	23,3	20,5
	2005	3,1	73,1	16,1	57,0	7,0	23,6	7,7	18,7	23,9	20,9
<b>Chile<sup>f</sup></b>	1990	1,4	78,6	...	78,6	18,4	32,6	8,2	19,4	20,1	18,2
	1994	2,2	77,4	...	77,4	19,1	33,8	7,7	16,8	20,6	15,8
	1996	2,8	78,9	13,2	65,7	12,0	29,2	8,2	16,3	18,4	14,5
	1998	3,0	78,8	...	78,8	20,6	33,3	9,7	15,2	18,1	13,2
	2000	2,5	78,4	15,3	63,1	11,5	28,2	7,4	16,0	19,1	13,3
	2003	3,0	80,0	16,2	63,8	12,8	28,3	6,4	16,3	17,0	10,5
<b>Colombia<sup>g</sup></b>	1991	2,2	70,7	12,8	57,9	5,5	38,8	...	13,6	27,1	25,5
	1994	2,7	72,3	9,4	62,9	7,2	43,0	...	12,7	25,2	23,4
	1997	2,8	66,9	11,6	55,3	6,9	38,0	...	10,4	30,3	28,2
	1999	2,7	61,7	9,9	51,8	6,6	33,7	...	11,5	35,6	33,4
	2002	2,9	57,1	8,9	48,2	4,9	30,6	...	12,7	40,0	37,5
	2004	3,4	55,8	8,8	47,0	4,9	30,9	...	11,2	40,8	38,3
	2005	3,3	57,4	8,4	49,0	5,0	32,9	...	11,1	39,3	36,8
<b>Costa Rica</b>	1990	2,3	79,6	28,7	50,9	4,5	25,8	8,6	12,0	18,1	16,6
	1994	4,0	78,6	24,7	53,9	7,1	26,4	10,3	10,1	17,3	16,1
	1997	4,0	75,7	27,5	48,2	6,6	23,2	9,2	9,2	20,4	18,7
	1999	4,4	75,0	21,5	53,5	7,5	24,0	9,4	12,6	20,4	18,1
	2000	3,2	79,1	23,6	55,5	7,8	25,4	10,9	11,4	17,5	15,7
	2002	4,7	72,8	23,0	49,8	9,3	20,6	10,1	9,8	22,6	20,4
	2004	4,4	72,3	23,2	49,1	10,3	21,4	9,0	8,4	23,4	20,5
	2005	4,3	75,3	22,4	52,9	10,7	20,8	9,4	12,0	20,5	17,9

Cuadro 19.2 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
			Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos
					Total <sup>b</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Ecuador	1990	2,7	56,4	17,7	38,7	5,5	14,9	6,7	11,6	40,8	39,5
	1994	5,0	55,5	14,8	40,7	6,2	15,0	7,7	11,8	39,5	37,8
	1997	4,5	57,5	15,5	42,0	7,3	15,8	8,0	10,9	37,1	35,7
	1999	5,0	56,7	11,3	45,4	8,9	15,0	8,4	13,1	38,3	37,4
	2000	2,5	57,7	12,8	44,9	7,0	17,8	9,0	11,1	39,8	38,1
	2002	4,5	55,0	12,8	42,2	7,6	14,7	9,1	10,8	40,5	39,3
	2004	3,7	52,9	11,7	41,2	9,1	13,9	8,5	9,7	43,4	42,1
	2005	4,4	56,8	10,9	45,9	9,3	15,1	10,0	11,5	38,8	37,3
El Salvador <sup>h</sup>	1990	1,6	52,5	11,7	40,8	2,5	18,0	7,2	13,1	45,9	45,8
	1995	3,3	53,4	11,8	41,6	5,9	20,8	5,8	9,1	43,3	42,8
	1997	3,3	53,9	12,2	41,7	6,5	18,7	7,1	9,4	42,8	42,0
	1999	2,7	57,0	11,5	45,5	7,6	20,9	8,4	8,6	40,2	39,6
	2000	3,4	54,5	12,0	42,5	6,6	20,0	7,7	8,2	42,1	41,5
	2001	3,4	53,9	11,5	42,4	6,2	20,0	7,8	8,4	42,7	42,3
	2002	3,0	53,6	11,1	42,5	7,5	20,2	7,8	7,0	43,4	42,8
	2004	3,1	53,3	10,3	43,0	6,8	20,1	8,4	7,7	43,6	43,0
Guatemala	1989	1,5	61,2	13,4	47,8	6,1	15,7	7,9	18,1	37,3	34,6
	1998	2,7	52,0	7,8	44,2	7,1	14,1	14,6	8,4	45,2	43,9
	2002	3,3	51,5	6,8	44,7	8,6	18,1	8,8	9,2	45,1	43,9
Honduras	1990	0,9	59,0	15,5	43,5	4,1	16,5	6,9	16,0	40,0	39,0
	1994	1,8	63,6	12,9	50,7	6,7	24,3	6,0	13,7	34,6	33,6
	1997	3,1	57,4	12,4	45,0	7,0	22,6	4,7	10,7	39,4	38,3
	1999	3,6	56,6	11,8	44,8	8,6	21,2	5,1	9,9	39,8	39,2
	2002	2,9	57,2	12,4	44,8	7,2	21,4	7,3	8,9	39,9	38,0
	2003	3,0	54,2	12,1	42,1	5,8	20,1	7,5	8,7	42,8	41,6
México <sup>i</sup>	1989	1,3	76,3	...	76,3	8,4	60,8	...	7,1	22,4	21,9
	1994	1,5	72,8	20,3	52,5	6,1	36,8	...	9,6	25,8	25,0
	1996	2,1	70,4	17,5	52,9	7,0	27,7	9,9	8,3	27,5	25,9
	1998	2,2	69,5	16,5	53,0	6,5	26,8	10,7	9,0	28,4	27,1
	2000	1,9	70,2	17,5	52,7	6,6	30,0	9,6	6,5	27,9	26,8
	2002	1,9	71,1	15,2	55,9	6,4	26,7	13,1	9,7	27,0	25,3
	2004	1,6	73,0	...	73,0	16,7	32,9	12,8	10,6	25,5	23,7
	2005	2,1	72,8	...	72,8	16,0	34,7	12,0	10,1	25,1	23,3
Nicaragua	1993	0,5	56,2	22,4	33,8	6,6	7,5	5,6	14,1	43,4	31,7
	1998	1,3	55,4	...	55,4	15,8	17,2	8,9	13,5	43,3	41,9
	2001	2,5	51,2	14,7	36,5	4,2	14,0	8,0	10,3	46,2	44,5
Panamá	1991	1,7	86,1	32,5	53,6	6,9	24,9	4,0	17,8	12,2	11,5
	1994	1,5	86,6	30,3	56,3	6,9	27,3	4,0	18,1	12,0	11,7
	1997	1,4	83,3	27,4	55,9	9,7	25,9	5,0	15,3	15,4	14,8
	1999	1,6	81,1	23,5	57,6	10,3	27,7	5,2	14,4	17,3	16,7
	2002	1,8	81,2	24,6	56,6	7,6	27,8	5,9	15,3	17,1	16,1
	2004	1,4	80,5	23,8	56,7	7,7	26,7	6,6	15,7	18,1	16,7
	2005	1,8	78,8	22,9	55,9	7,9	26,2	6,9	14,9	19,6	18,8
Paraguay (Asunción)	1990	2,4	67,5	11,3	56,2	6,5	15,5	8,6	25,6	30,2	28,1
	1994	5,7	65,5	11,5	54,0	6,1	16,6	7,0	24,3	28,8	28,2
	1996	4,0	59,5	12,5	47,0	4,9	14,3	7,8	20,0	36,5	33,9
	1999	3,7	65,4	11,7	53,7	6,3	14,9	12,4	20,1	30,8	28,2
	2001	4,8	64,3	12,7	51,6	7,8	14,3	8,4	21,1	30,9	29,0
	2004	2,7	60,2	12,0	48,2	6,5	11,0	8,6	22,1	37,1	34,9
	2005	3,7	62,5	13,5	49,0	6,4	14,3	6,9	21,4	33,8	31,2

Cuadro 19.2 (conclusión)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)											
País	Año	Empleadores	Asalariados						Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados		
			Total	Sector público	Sector privado			Total <sup>c</sup>	No profesionales ni técnicos		
					Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
							En establecimientos de más de 5 personas <sup>b</sup>			En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico
Paraguay (Urbano)	1994	5,3	59,7	10,9	48,8	4,3	13,7	7,5	23,3	34,9	34,5
	1996	3,5	54,7	11,4	43,3	3,5	11,3	7,7	20,8	41,8	39,9
	1999	3,4	59,7	11,6	48,1	5,0	11,6	10,8	20,7	36,9	34,6
	2001	4,2	59,0	12,6	46,4	5,6	11,8	7,5	21,5	36,8	35,2
	2004	2,9	56,5	12,2	44,3	5,2	8,8	8,5	21,8	40,6	38,6
2005	3,3	61,3	14,1	47,2	5,1	11,9	7,2	23,0	35,4	33,3	
Perú	1997	2,3	47,3	10,9	36,4	7,6	12,1	6,9	9,8	50,5	49,1
	1999	2,5	49,3	10,5	38,8	6,3	11,0	9,1	12,4	48,2	45,7
	2001	2,4	46,9	11,3	35,6	5,8	10,2	8,3	11,3	50,7	49,0
	2003	2,4	46,1	9,4	36,7	7,1	10,0	8,1	11,5	51,5	49,7
República Dominicana	1992	0,9	70,9	15,1	55,8	12,1	35,0	...	8,7	28,3	26,7
	1995	2,0	73,7	16,9	56,8	10,7	35,6	...	10,5	24,3	21,9
	1997	1,5	70,1	12,6	57,5	8,6	30,6	6,7	11,6	28,4	25,8
	2000	2,0	73,3	17,7	55,6	9,4	28,4	8,1	9,7	24,8	22,8
	2002	2,4	71,0	15,9	55,1	10,0	28,4	6,7	10,0	26,6	24,6
	2003	1,8	72,4	17,9	54,5	11,1	25,8	7,4	10,2	25,7	23,5
	2004	3,7	72,6	15,2	57,4	11,1	26,9	7,2	12,2	23,6	21,7
2005	3,1	68,6	17,0	51,6	9,8	24,8	5,6	11,4	28,2	26,1	
Uruguay	1990	1,9	75,9	20,2	55,7	6,1	24,4	8,1	17,1	22,3	19,1
	1994	2,8	74,4	18,9	55,5	6,2	24,9	7,6	16,8	22,8	19,2
	1997	2,3	75,9	18,1	57,8	7,2	24,4	9,5	16,7	21,8	18,3
	1999	2,3	76,7	17,0	59,7	7,9	25,8	8,6	17,4	21,1	17,1
	2000	2,2	77,7	18,0	59,7	7,6	22,0	10,6	19,5	20,3	15,9
	2002	2,1	77,1	18,0	59,1	7,2	20,9	9,5	21,5	20,9	16,6
	2004	2,0	75,9	17,9	58,0	7,2	20,4	10,1	20,3	22,1	18,0
2005	2,3	76,9	17,9	59,0	6,9	23,2	14,1	14,8	20,8	16,8	
Venezuela (Rep. Bol. de j)	1990	2,3	77,5	30,4	47,1	6,4	22,3	3,4	15,0	20,2	19,1
	1994	1,7	72,3	28,1	44,2	8,0	21,3	5,9	9,0	26,0	23,9
	1997	1,9	65,7	25,7	40,0	6,4	18,1	5,8	9,7	32,5	30,1
	1999	1,9	58,9	22,7	36,2	6,5	17,1	7,0	5,6	39,2	37,4
	2000	1,9	57,6	22,1	35,5	6,3	16,7	6,9	5,6	40,4	38,4
	2002	2,4	55,0	20,0	35,0	5,1	16,6	6,7	6,6	42,6	40,6
	2004	2,2	57,4	22,7	34,7	5,8	16,2	6,4	6,3	40,5	38,4
2005	2,3	58,7	23,5	35,2	7,3	16,8	6,1	5,0	39,1	36,6	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> En Argentina (excepto 1999 y 2000), Brasil (excepto 1993, 1996 y 1999), Chile (excepto 1996 y 2000), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluye a los asalariados del sector público.

<sup>b</sup> En los casos de Colombia, México (1989 y 1994) y República Dominicana (1992, 1995 y 1998) no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos. Por lo tanto, los asalariados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta cinco personas se incluyeron en la columna correspondiente a los establecimientos con más de cinco personas. Además, en los casos de Chile (1996), El Salvador, Panamá, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se consideran los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados.

<sup>c</sup> Incluye a los profesionales y técnicos.

<sup>d</sup> Las encuestas nacionales de hogares (PNAD) de Brasil no contienen información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.

<sup>e</sup> Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.

<sup>f</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

<sup>g</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>h</sup> Las cifras de 1990 no son estrictamente comparables con las correspondientes a 1997, debido a cambios en la clasificación de profesionales y técnicos.

<sup>i</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

<sup>j</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 20

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL,  
ZONAS RURALES, 1990–2005**

(En porcentajes)

País	Año	Total	Empleadores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado <sup>a</sup>			Total	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Bolivia	1997	100	3,3	8,9	2,4	6,5	2,7	3,8	87,8	79,9
	1999	100	1,2	9,2	2,3	6,9	2,7	4,2	89,6	82,1
	2000	100	0,5	8,6	2,8	5,8	2,1	3,7	90,9	83,0
	2002	100	4,2	9,8	2,3	7,5	4,2	3,3	86,0	79,0
	2004	100	4,4	16,4	4,4	12,0	5,4	6,6	79,2	64,2
Brasil	1990	100	3,0	44,3	...	44,3	22,7	21,6	52,7	44,3
	1993	100	1,9	33,6	5,1	28,5	20,8	7,7	64,5	58,4
	1996	100	1,8	34,3	4,4	29,9	20,6	9,3	63,8	57,2
	1999	100	2,0	34,3	5,2	29,1	15,6	13,5	63,7	56,4
	2001	100	2,5	33,7	4,3	29,4	17,4	12,0	63,8	57,3
	2003	100	2,2	33,1	3,8	29,3	17,2	12,1	64,7	57,8
	2004	100	2,2	34,2	4,3	29,9	16,7	13,2	63,7	56,6
	2005	100	2,4	35,0	4,2	30,8	16,8	14,0	62,5	54,0
	Chile <sup>b</sup>	1990	100	2,8	64,9	...	64,9	45,4	19,5	32,3
1994		100	2,6	66,6	...	66,6	42,2	24,4	30,8	21,5
1996		100	2,4	64,2	3,6	60,6	39,9	20,7	33,3	26,6
1998		100	2,8	64,5	...	64,5	39,8	24,7	32,7	24,4
2000		100	2,5	65,1	4,9	60,2	38,7	21,5	32,5	24,3
2003		100	2,5	65,6	4,0	61,6	38,9	22,7	32,0	23,4
Colombia <sup>c</sup>		1991	100	6,3	48,6	...	48,6	28,8	19,8	45,0
	1994	100	4,5	54,2	...	54,2	28,6	25,6	41,3	22,4
	1997	100	4,2	50,6	...	50,6	27,7	22,9	45,1	25,0
	1999	100	3,7	47,2	3,7	43,5	25,9	17,6	49,2	27,9
	2002	100	4,6	40,6	3,5	37,1	21,3	15,8	54,8	30,2
	2004	100	4,0	39,2	2,0	37,2	22,7	14,5	56,7	34,7
	2005	100	5,0	39,1	2,2	36,9	24,5	12,4	56,0	35,7
	Costa Rica	1990	100	5,1	66,2	10,5	55,7	24,1	31,6	28,7
1994		100	6,8	69,0	9,6	59,4	22,5	36,9	24,2	11,1
1997		100	7,1	67,8	9,0	58,8	20,7	38,1	25,2	11,3
1999		100	8,2	69,2	8,9	60,3	21,3	39,0	22,7	9,5
2000		100	5,8	66,9	9,6	57,3	22,7	34,6	27,3	12,3
2002		100	7,5	63,5	8,8	54,8	19,4	35,4	29,0	13,2
2004		100	7,8	65,8	9,2	56,6	19,2	37,4	26,4	11,5
2005		100	7,8	67,9	9,3	58,6	20,4	38,2	24,3	9,7
Ecuador		2000	100	3,2	42,4	3,9	38,5	23,1	15,3	54,3
	2004	100	4,2	35,4	3,1	32,3	19,4	12,9	60,4	48,2
	2005	100	5,5	37,7	2,4	35,3	21,6	13,7	56,8	47,6
	El Salvador	1995	100	6,0	49,6	3,2	46,4	24,9	21,2	44,3
1997		100	4,0	50,9	3,1	47,8	24,8	23,0	45,1	28,1
1999		100	4,1	50,8	3,9	46,9	20,2	26,7	45,2	26,3
2000		100	4,6	47,2	3,9	43,3	18,0	25,3	48,1	26,7
2001		100	3,8	47,0	3,8	43,2	17,8	25,4	49,2	28,9
2002		100	3,9	45,9	3,8	42,1	14,7	27,4	50,3	27,6
2004		100	3,2	56,3	3,4	52,9	21,2	31,7	40,5	20,9
Guatemala		1989	100	0,6	38,7	2,9	35,8	23,6	12,2	60,7
	1998	100	2,0	42,9	1,7	41,2	26,6	14,6	55,1	34,8
	2002	100	6,3	35,3	1,6	33,7	17,4	16,3	58,4	38,8
Honduras	1990	100	0,6	34,9	4,0	30,9	21,0	9,9	64,6	47,6
	1994	100	1,7	37,0	4,8	32,2	17,5	14,7	61,4	43,5
	1997	100	2,6	34,8	3,4	31,4	19,2	21,2	62,6	41,6
	1999	100	3,1	33,4	3,7	29,7	16,4	13,3	63,5	41,3
	2002	100	1,3	35,0	1,8	33,2	19,8	13,4	63,7	46,9
	2003	100	1,4	35,6	1,9	33,7	20,1	13,6	63,0	43,6
México <sup>d</sup>	1989	100	2,5	50,2	...	50,2	21,9	28,3	47,3	34,6
	1994	100	4,0	48,6	5,5	43,1	18,8	24,3	47,4	30,8
	1996	100	5,1	48,1	6,4	41,7	16,9	24,8	46,7	28,6
	1998	100	4,5	45,6	6,0	39,6	16,0	23,6	49,9	29,2
	2000	100	5,0	51,0	6,6	44,4	18,1	26,3	44,0	25,1
	2002	100	3,3	52,4	7,8	44,6	15,7	28,9	44,3	25,4
	2004	100	3,4	61,1	...	61,1	16,4	44,7	35,4	16,8
	2005	100	4,1	56,8	...	56,8	16,0	40,8	39,1	19,0

Cuadro 20 (conclusión)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990–2005										
(En porcentajes)										
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado <sup>a</sup>			Total	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Nicaragua	1993	100	0,2	38,4	6,6	31,8	17,4	14,4	61,3	45,8
	1998	100	3,3	43,7	...	43,7	23,8	19,9	53,0	39,7
	2001	100	5,4	37,4	4,9	32,5	17,8	14,7	57,2	44,5
Panamá	1991	100	2,9	39,1	12,5	26,6	13,0	13,6	58,0	45,5
	1994	100	3,3	47,0	11,8	35,2	17,6	17,6	49,7	34,4
	1997	100	2,2	46,1	10,1	36,0	13,1	22,9	51,6	33,4
	1999	100	3,2	44,9	10,1	34,8	15,6	19,2	51,9	31,6
	2002	100	2,0	40,1	8,3	31,8	14,3	17,5	57,9	39,1
	2004	100	2,8	40,9	8,5	32,3	13,3	19,0	56,3	35,5
	2005	100	2,0	39,4	8,1	31,3	12,5	18,8	58,7	37,3
Paraguay	1997	100	2,3	24,8	3,2	21,6	10,1	11,5	72,8	57,3
	1999	100	3,4	27,0	3,4	23,6	7,2	16,4	69,7	54,0
	2001	100	3,6	27,1	2,5	24,6	8,8	15,8	69,4	53,7
	2004	100	2,7	24,5	2,4	22,1	7,4	14,7	72,9	58,2
	2005	100	2,4	26,8	4,5	22,3	7,5	14,8	70,9	58,5
Perú	1997	100	5,3	19,8	4,4	15,4	9,9	5,5	74,8	61,0
	1999	100	6,3	19,9	3,7	16,2	10,9	5,3	73,9	61,9
	2001	100	5,4	20,6	4,1	16,5	12,0	4,5	74,0	61,2
	2003	100	5,0	14,6	3,5	11,1	8,2	2,9	80,5	69,5
República Dominicana	1992	100	4,0	52,4	13,2	39,2	14,8	24,4	43,7	21,6
	1995	100	2,1	56,1	11,5	44,6	10,3	33,3	41,9	15,7
	1997	100	3,4	45,6	10,3	35,3	7,3	28,0	51,0	28,5
	2000	100	1,8	40,3	8,1	32,2	7,2	25,0	57,8	32,6
	2002	100	1,7	36,6	8,3	28,3	5,5	22,8	61,7	34,9
	2003	100	2,7	42,4	8,9	33,5	4,5	29,0	54,9	25,3
	2004	100	2,9	42,0	8,7	33,3	4,7	28,6	55,1	28,0
	2005	100	3,3	39,4	7,8	31,6	4,1	27,5	57,2	27,9
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	100	6,9	46,6	8,3	38,3	22,9	15,4	46,5	33,3
	1994	100	7,6	47,6	7,4	40,2	19,4	20,8	44,8	29,7
	1997	100	5,4	49,6	5,4	44,2	34,6	9,6	44,9	33,1

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> Incluye a los empleados domésticos. En Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen los asalariados del sector público.
- <sup>b</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>c</sup> Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>d</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

Cuadro 21

**POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD  
DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>		
			Empleadores	Asalariados				Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	44,4	3,8	12,0	0,4	11,6	5,7	22,9	6,9	16,0
	1994	42,7	3,4	14,8	1,4	13,4	4,8	19,7	6,0	13,6
	1997	41,4	3,7	15,9	1,4	14,5	5,1	16,7	4,6	12,1
	1999	40,4	3,2	14,9	1,3	13,6	5,3	17,0	5,1	11,9
	2000	42,2	3,4	16,0	1,4	14,6	5,3	17,5	5,1	12,4
	2002	42,1	2,9	16,1	1,1	15,0	5,6	17,5	6,8	10,7
	2004	44,6	2,5	15,0	1,0	14,0	6,1	21,0	10,3	10,7
	2005	39,8	2,5	14,5	1,4	13,1	7,1	15,7	5,5	10,1
(Urbano)	1999	42,2	3,2	14,9	1,4	13,5	5,8	18,3	5,4	12,7
	2000	43,5	3,3	15,4	1,3	14,1	5,9	18,9	5,6	13,2
	2002	42,5	2,9	15,2	1,2	14,0	6,0	18,4	6,4	11,8
	2004	40,9	2,8	15,2	1,2	14,0	5,9	17,0	5,9	11,1
	2005	41,2	2,8	14,5	1,3	13,2	7,2	16,7	5,6	10,9
Bolivia	1989	58,5	1,1	10,5	0,9	9,6	5,8	41,1	9,8	30,0
	1994	63,0	6,2	14,8	1,0	13,8	5,2	36,8	9,1	27,1
	1997	65,5	5,0	12,0	1,0	11,0	3,6	44,9	11,9	27,7
	1999	64,3	2,5	12,8	1,0	11,8	3,1	45,9	12,1	31,1
	2000	63,1	1,7	10,8	0,6	10,2	4,2	46,4	12,1	30,9
	2002	66,7	3,2	13,9	0,7	13,2	3,9	45,7	12,3	29,4
	2004	70,9	4,1	18,1	1,4	16,7	4,6	44,1	10,8	28,9
Brasil <sup>d</sup>	1990	49,2	...	21,6	4,3	17,3	6,2	21,4	3,5	15,8
	1993	45,5	1,9	9,0	0,5	8,5	8,2	26,4	4,7	16,0
	1996	46,7	2,0	10,6	0,7	9,9	8,4	25,7	5,0	15,9
	1999	47,3	2,2	10,1	1,7	8,4	8,5	26,5	5,2	16,4
	2001	46,2	2,2	10,8	1,9	8,9	8,8	24,4	4,8	15,4
	2003	45,0	2,2	10,7	0,9	9,8	8,5	23,6	6,5	12,6
	2004	43,7	2,2	10,5	0,9	9,6	8,5	22,5	6,0	12,3
	2005	43,6	2,2	10,3	0,9	9,4	8,5	22,6	6,3	12,0
Chile <sup>e</sup>	1990	38,8	0,8	10,3	0,9	9,4	7,0	20,7	5,7	14,0
	1994	34,6	1,8	9,4	0,8	8,6	6,1	17,3	5,4	11,2
	1996	34,3	2,0	10,1	1,0	9,1	6,1	16,1	4,2	10,7
	1998	34,4	2,6	10,7	1,0	9,7	5,9	15,2	4,1	10,2
	2000	32,5	2,4	9,0	1,0	8,0	6,2	14,9	4,3	9,6
	2003	31,8	2,4	7,9	0,8	7,1	6,5	15,0	4,9	9,2
Colombia <sup>f</sup>	1991	...	...	...	...	...	5,6	27,3	6,4	20,0
	1994	...	...	...	...	...	5,3	25,0	6,2	18,4
	1997	...	...	...	...	...	4,5	30,8	7,1	22,9
	1999	...	...	...	...	...	5,2	35,7	7,5	26,7
	2002	...	...	...	...	...	5,9	38,5	8,0	27,8
	2004	...	...	...	...	...	5,2	39,5	7,9	28,1
	2005	...	...	...	...	...	5,3	37,6	7,6	27,2
Costa Rica	1990	36,9	4,4	10,5	0,8	9,7	4,4	17,6	6,4	10,1
	1994	38,0	5,0	12,6	1,4	11,2	3,8	16,6	4,6	11,1
	1997	39,6	6,1	12,2	1,0	11,2	3,5	17,8	4,8	12,4
	1999	41,6	6,0	13,2	1,4	11,8	5,1	17,3	4,5	11,9
	2000	39,1	4,1	13,0	1,2	11,8	4,5	17,5	4,5	11,9
	2002	40,2	6,2	12,3	1,4	10,9	4,0	17,7	4,7	12,2
	2004	38,9	6,2	11,2	1,3	9,9	3,4	18,1	4,3	12,9
	2005	39,9	5,9	13,0	1,6	11,4	4,9	16,1	3,8	11,5
Ecuador	1990	54,5	3,6	11,9	0,6	11,3	4,5	34,5	7,8	24,4
	1994	56,5	6,5	13,2	1,0	12,2	4,7	32,1	6,0	24,1
	1997	56,6	6,2	12,6	0,8	11,8	5,0	32,8	6,9	23,6
	1999	58,9	7,0	15,0	1,6	13,4	5,4	31,5	5,6	23,8
	2000	56,5	3,0	15,0	1,2	13,8	4,7	33,8	7,1	24,1
	2002	56,3	4,8	14,2	0,9	13,3	4,5	32,8	6,9	23,6
	2004	58,6	5,1	15,1	1,1	14,0	4,2	34,2	6,5	25,2
2005	57,9	4,8	16,3	1,2	15,1	5,2	31,6	5,8	23,3	
El Salvador	1990	55,6	2,7	13,6	0,3	13,3	6,1	33,2	8,7	21,8
	1995	51,0	4,9	10,7	0,2	10,5	4,4	31,0	8,1	20,2
	1997	52,5	4,8	11,8	0,6	11,2	4,4	31,5	7,1	21,5
	1999	52,2	4,1	14,6	0,8	13,8	4,3	29,2	6,7	20,0
	2000	53,8	5,0	13,5	1,0	12,5	4,1	31,2	7,0	21,7
	2001	54,4	4,4	14,1	0,7	13,4	4,2	31,7	6,7	22,8
	2002	54,8	4,6	13,5	1,0	12,5	3,7	33,0	6,8	23,9
	2004	54,6	4,4	13,9	0,7	13,2	3,9	32,4	6,5	23,9
Guatemala	1989	54,6	2,1	14,6	0,8	13,8	7,0	30,9	7,4	14,9
	1998	64,4	3,6	22,4	2,3	20,1	3,9	34,5	8,2	20,7
	2002	57,6	5,2	13,9	0,8	13,1	4,0	34,5	8,9	19,8
Honduras	1990	53,3	1,0	13,9	0,7	13,2	6,7	31,7	8,9	18,7
	1994	49,9	3,0	11,9	0,9	11,0	5,4	29,5	8,1	16,1
	1997	54,3	5,3	11,6	0,6	11,0	5,1	32,3	7,6	20,4
	1999	55,2	5,1	12,2	1,0	11,2	4,8	33,1	7,4	22,0
	2002	56,5	3,6	14,0	1,1	12,9	4,0	34,9	9,8	20,1
	2003	59,4	4,3	14,3	0,9	13,4	4,1	36,7	10,0	22,0



Cuadro 21 (conclusión)

POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990-2005 (En porcentajes del total de la población urbana ocupada)										
País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>		
			Empleadores	Asalariados				Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
México <sup>e</sup>	1989	...	2,8	...	...	...	2,7	18,9	3,0	12,5
	1994	...	3,3	...	...	...	3,7	20,4	4,2	14,9
	1996	43,6	3,8	15,8	1,2	14,6	3,6	20,4	3,8	15,7
	1998	44,3	3,9	15,9	1,0	14,9	4,1	20,4	3,2	16,4
	2000	42,5	3,9	16,0	1,1	14,9	3,0	19,6	3,6	15,1
	2002	47,2	3,4	18,3	1,3	17,0	4,6	20,9	4,2	16,1
	2004	45,7	2,3	19,5	2,0	17,5	4,9	19,0	3,5	14,7
	2005	42,9	2,4	17,1	1,6	15,5	4,5	18,9	3,2	15,1
Nicaragua	1993	49,2	0,5	13,3	1,6	11,7	6,2	29,2	7,7	17,5
	1998	60,6	3,0	16,2	1,7	14,5	6,4	35,0	4,3	26,4
	2001	59,9	3,6	16,5	0,7	15,8	4,4	35,4	5,5	25,7
Panamá	1991	37,9	2,6	5,8	0,6	5,2	7,0	22,5	4,3	11,2
	1994	35,4	1,7	6,0	0,3	5,7	7,3	20,4	4,4	11,4
	1997	36,6	2,0	6,4	0,8	5,6	6,4	21,8	4,8	12,6
	1999	37,3	2,1	7,2	0,7	6,5	6,1	21,9	4,6	13,5
	2002	38,4	2,3	8,8	0,7	8,1	6,7	20,6	4,4	15,2
	2004	39,3	2,5	8,9	0,7	8,2	6,9	21,0	4,2	15,9
	2005	40,5	2,8	9,4	0,7	8,7	6,8	21,5	4,0	16,4
Paraguay (Asunción)	1990	55,5	6,8	17,0	1,1	15,9	10,5	21,2	5,2	15,5
	1994	54,6	7,1	14,6	1,3	13,3	11,5	21,4	5,3	15,9
	1996	57,1	4,7	14,6	0,8	13,8	9,3	28,5	6,4	19,9
	1999	51,9	4,7	14,9	1,3	13,6	9,1	23,2	5,2	17,1
	2001	54,5	6,1	13,0	1,7	11,3	11,0	24,4	5,1	19,0
	2004	61,1	3,9	14,8	1,1	13,7	11,2	31,2	6,4	22,9
	2005	56,0	5,2	14,2	0,9	13,3	10,7	25,9	5,4	18,1
(Urbano)	1994	61,2	7,2	16,0	1,0	15,0	10,5	27,5	5,4	20,2
	1996	62,9	4,9	15,0	0,6	14,4	9,3	33,7	5,6	24,3
	1999	59,1	5,0	15,8	0,9	14,9	9,2	29,1	5,2	21,3
	2001	61,6	6,4	14,7	1,4	13,3	10,4	30,1	5,3	21,9
	2004	65,4	4,2	16,1	1,1	15,0	10,5	34,6	6,2	23,8
	2005	61,3	4,6	16,1	0,9	15,2	11,1	29,5	5,7	19,3
Perú	1997	60,6	4,9	13,1	1,2	11,9	4,4	38,2	5,4	28,6
	1999	63,3	4,5	14,9	1,9	13,0	5,8	38,1	4,9	29,4
	2001	63,1	4,0	14,4	1,0	13,4	5,2	39,5	5,0	28,8
	2003	64,6	3,7	13,3	0,9	12,4	5,6	42,0	5,3	29,7
República Dominicana	1992	...	...	...	...	...	3,2	32,8	5,6	23,0
	1995	...	...	...	...	...	3,8	30,6	4,9	22,1
	1997	47,0	2,1	9,1	0,7	8,4	4,4	31,4	6,8	21,3
	2000	45,1	1,8	8,5	0,7	7,8	4,1	30,7	7,3	20,6
	2002	46,3	2,3	7,0	0,6	6,4	4,3	32,7	7,4	22,0
	2003	46,9	2,7	7,4	0,8	6,6	4,1	32,7	7,8	21,4
	2004	48,1	4,3	7,9	0,8	7,1	5,3	30,6	6,8	20,2
	2005	49,3	3,5	6,9	0,5	6,4	4,8	34,1	7,9	22,3
Uruguay	1990	39,2	2,7	10,6	0,3	10,3	6,9	19,0	5,6	12,0
	1994	40,3	3,3	9,9	0,5	9,4	7,0	20,1	6,4	12,7
	1997	42,2	2,8	11,5	0,5	11,0	7,1	20,8	6,8	12,7
	1999	41,5	2,4	11,0	0,6	10,4	7,5	20,6	7,0	12,7
	2000	42,6	2,4	11,8	0,7	11,1	9,1	19,3	7,3	10,9
	2002	45,7	2,4	11,6	0,6	11,0	9,9	21,8	8,1	12,5
	2004	45,3	2,1	12,0	0,6	11,4	9,4	21,8	7,4	13,0
	2005	44,3	2,5	14,3	0,6	13,7	7,2	20,3	6,9	12,3
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	39,2	4,9	6,7	0,2	6,5	6,3	21,3	4,1	15,3
	1994	45,3	4,2	9,7	0,5	9,2	4,0	27,4	5,9	19,0
	1997	49,4	3,6	11,3	0,5	10,8	4,3	30,2	6,1	19,9
	1999	53,7	3,9	12,6	0,5	12,1	2,0	35,2	6,7	23,7
	2000	54,6	3,8	11,6	0,4	11,2	2,1	37,1	7,4	24,7
	2002	56,5	4,2	11,5	0,4	11,1	2,6	38,2	6,5	26,4
	2004	54,9	3,6	10,8	0,5	10,3	2,5	38,0	6,5	25,8
	2005	52,0	3,7	11,2	1,0	10,2	1,9	35,2	6,0	24,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados.

<sup>b</sup> Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

<sup>c</sup> Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

<sup>d</sup> Hasta 1990 se clasificó bajo el encabezamiento "Microempresas" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, en cambio, esta categoría comprende a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

<sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

<sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas de nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

<sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 21.1

**POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD  
DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005**

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)

País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			
			Empleadores	Asalariados				Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	42,2	4,6	12,7	0,3	12,4	1,8	23,1	8,5	14,6	
	1994	41,3	4,4	15,7	1,2	14,5	0,4	20,8	8,4	12,3	
	1997	39,8	4,5	18,7	1,2	17,5	0,4	16,2	6,0	10,2	
	1999	39,4	4,2	16,9	1,0	15,9	0,2	18,1	7,2	10,8	
	2000	40,8	4,1	17,9	1,5	16,4	0,2	18,6	7,2	11,4	
	2002	43,9	3,4	18,4	0,9	17,5	0,1	22,0	9,5	12,5	
	2004	39,4	3,2	17,7	1,0	16,7	0,1	18,4	7,5	10,9	
	2005	39,2	2,9	17,6	1,3	16,3	0,9	17,8	7,5	10,1	
	(Urbano)	1999	40,9	4,1	16,8	1,2	15,6	0,2	19,8	7,6	11,9
		2000	42,5	4,1	17,6	1,5	16,1	0,2	20,6	8,0	12,4
2002		44,6	3,5	17,7	1,1	16,6	0,1	23,3	9,2	13,8	
2004		41,5	3,7	18,3	1,1	17,2	0,2	19,3	7,5	11,6	
2005		40,9	3,5	17,7	1,3	16,4	0,7	19,0	7,6	11,1	
Bolivia	1989	48,8	1,5	13,8	0,9	12,9	0,6	32,9	11,5	19,9	
	1994	53,7	8,6	19,2	0,9	18,3	0,5	25,4	9,1	15,6	
	1997	58,4	7,1	15,2	1,1	14,1	0,5	35,6	12,6	17,1	
	1999	57,2	3,0	16,7	1,1	15,6	0,3	37,2	12,7	19,5	
	2000	56,2	2,2	15,1	0,8	14,3	0,2	38,7	15,3	19,2	
	2002	58,5	4,2	17,8	0,7	17,1	0,2	36,3	13,1	18,4	
	2004	64,4	5,7	25,0	1,6	23,4	0,2	33,5	12,5	17,2	
Brasil <sup>d</sup>	1990	44,7	...	23,4	2,3	21,1	0,4	20,9	5,1	12,9	
	1993	40,6	2,5	10,6	0,5	10,1	0,8	26,7	6,7	14,8	
	1996	42,6	2,5	12,0	0,6	11,4	0,8	27,3	7,4	15,1	
	1999	43,7	2,9	11,6	1,1	10,5	0,8	28,4	7,5	15,9	
	2001	42,3	2,8	12,3	1,2	11,1	0,8	26,4	7,1	14,9	
	2003	40,7	2,8	12,1	0,9	11,2	0,8	25,0	7,8	12,5	
	2004	39,3	2,7	11,8	0,9	10,9	0,8	24,0	7,2	12,2	
	2005	39,0	2,8	11,6	0,9	10,7	0,8	23,8	7,6	11,7	
Chile <sup>e</sup>	1990	33,8	0,9	10,7	0,7	10,0	0,2	22,0	6,3	14,3	
	1994	30,1	2,0	9,8	0,7	9,1	0,1	18,2	6,2	10,9	
	1996	30,2	2,3	10,7	1,0	9,7	0,2	17,0	4,8	10,6	
	1998	30,0	2,9	10,5	0,8	9,7	0,1	16,5	5,0	10,2	
	2000	27,9	2,9	9,1	0,9	8,2	0,1	15,8	5,2	9,2	
	2003	27,8	2,7	8,3	0,7	7,6	0,2	16,6	6,1	9,1	
Colombia <sup>f</sup>	1991	...	...	...	...	...	0,3	28,4	6,2	20,9	
	1994	...	...	...	...	...	0,2	26,0	6,7	18,7	
	1997	...	...	...	...	...	0,2	32,6	8,4	22,9	
	1999	...	...	...	...	...	0,5	37,3	8,4	26,5	
	2002	...	...	...	...	...	0,4	39,3	8,2	26,7	
	2004	...	...	...	...	...	0,4	40,2	8,0	26,7	
	2005	...	...	...	...	...	0,3	38,0	8,0	25,5	
Costa Rica	1990	35,1	5,7	11,1	0,8	10,3	0,2	18,1	5,7	10,8	
	1994	36,2	6,1	13,1	1,5	11,6	0,3	16,7	4,4	10,9	
	1997	38,5	7,8	13,4	1,0	12,4	0,2	17,1	5,2	11,0	
	1999	39,5	7,7	14,7	1,4	13,3	0,4	16,7	4,4	10,9	
	2000	37,4	5,1	13,5	1,1	12,4	0,3	18,5	5,3	11,6	
	2002	37,3	7,9	13,0	1,6	11,4	0,3	16,1	5,1	9,8	
	2004	36,7	7,9	11,9	1,4	10,5	0,3	16,6	4,5	10,6	
	2005	36,6	7,3	13,9	1,3	12,6	0,4	15,0	4,0	9,8	
Ecuador	1990	50,7	4,3	14,2	0,4	13,8	0,6	31,6	8,0	20,7	
	1994	52,5	7,8	15,9	0,9	15,0	0,3	28,5	5,8	20,2	
	1997	52,2	7,6	14,8	0,6	14,2	0,7	29,1	6,5	19,5	
	1999	54,9	8,6	18,0	1,4	16,6	0,6	27,7	5,4	19,6	
	2000	53,6	3,8	18,0	1,2	16,8	0,7	31,1	7,5	20,6	
	2002	52,1	5,7	16,8	0,8	16,0	0,7	28,9	6,9	19,4	
	2004	54,5	6,4	18,7	1,0	17,7	0,5	28,9	7,0	19,4	
	2005	54,0	5,7	19,7	1,1	18,6	0,9	27,7	6,3	18,6	
El Salvador	1990	45,9	3,8	18,6	0,4	18,2	0,4	23,1	6,0	12,8	
	1995	43,0	6,7	14,5	0,2	14,3	0,5	21,3	5,2	11,5	
	1997	44,7	6,3	15,2	0,6	14,6	0,3	22,9	5,6	12,2	
	1999	45,7	5,5	19,6	1,0	18,6	0,6	20,0	4,2	11,3	
	2000	47,1	6,6	18,1	1,3	16,8	0,4	22,0	5,0	12,5	
	2001	47,5	5,5	19,3	0,9	18,4	0,5	22,2	4,4	13,9	
	2002	48,4	6,1	18,0	1,1	16,9	0,5	23,8	4,8	14,9	
	2004	47,8	5,8	18,3	0,7	17,6	0,5	23,2	5,0	14,5	
Guatemala	1989	49,5	2,5	18,2	0,8	17,4	0,2	28,6	5,7	10,1	
	1998	59,1	4,7	26,9	2,5	24,4	0,3	27,2	5,6	13,3	
	2002	51,5	6,9	16,9	0,6	16,3	0,1	27,6	7,6	11,3	
Honduras	1990	46,6	1,2	18,2	0,8	17,4	0,4	26,8	6,6	13,5	
	1994	43,0	4,1	12,0	0,9	14,2	0,0	26,9	5,6	12,6	
	1997	52,1	7,3	16,2	0,4	15,8	0,8	27,8	4,7	15,7	
	1999	52,4	6,7	17,1	0,9	16,2	0,6	28,0	4,1	17,6	
	2002	55,7	4,5	18,2	1,0	17,2	0,4	32,6	8,4	15,9	
	2003	57,9	5,6	18,8	0,8	18,0	0,5	33,0	8,0	17,1	

Cuadro 21.1 (conclusión)

POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005 (En porcentajes del total de la población urbana ocupada)										
País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>		
			Empleadores	Asalariados				Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
México <sup>d</sup>	1989	...	3,5	...	...	...	0,6	17,5	2,5	10,5
	1994	...	4,4	...	...	...	0,6	17,9	4,0	12,6
	1996	41,7	5,1	18,3	1,0	17,3	0,9	17,4	3,6	12,9
	1998	41,3	5,1	18,4	1,0	17,4	1,2	16,6	2,6	13,2
	2000	40,7	5,1	19,3	1,2	18,1	0,9	15,4	3,6	10,7
	2002	44,9	4,6	20,7	1,3	19,4	1,4	18,2	3,9	13,5
	2004	42,2	3,0	22,5	1,7	20,8	1,0	15,7	3,7	11,0
	2005	38,9	3,0	19,4	1,5	17,9	0,7	15,8	3,5	11,6
Nicaragua	1993	45,8	0,6	17,4	1,2	16,2	0,3	27,5	6,8	14,2
	1998	55,8	4,2	20,4	1,7	18,7	1,2	30,0	4,9	18,2
	2001	55,7	4,9	22,1	0,6	21,5	0,1	28,6	4,6	17,3
Panamá	1991	39,3	3,4	6,5	0,6	5,9	0,6	28,8	5,4	12,7
	1994	35,7	2,1	7,0	0,3	6,7	1,2	25,4	5,6	13,0
	1997	36,6	2,7	6,7	0,7	6,0	1,0	26,2	6,0	13,2
	1999	36,7	2,5	8,1	0,7	7,4	1,0	25,1	5,5	13,7
	2002	37,8	2,9	10,3	0,7	9,6	1,0	23,6	5,9	16,2
	2004	38,1	3,4	9,8	0,6	9,2	1,1	23,8	5,4	17,0
	2005	38,9	3,7	10,6	0,7	9,9	1,2	23,4	4,9	16,7
Paraguay (Asunción)	1990	48,0	10,2	21,4	0,8	20,6	0,0	16,4	4,3	11,5
	1994	47,9	8,8	19,3	1,2	18,1	1,6	18,2	5,4	11,9
	1996	51,1	6,2	19,3	0,9	18,4	1,0	24,6	6,6	15,0
	1999	43,8	6,1	16,4	1,9	14,5	0,8	20,5	4,9	14,5
	2001	45,7	7,8	15,3	1,6	13,7	2,3	20,3	4,2	15,8
	2004	55,3	5,6	18,9	1,2	17,7	2,5	28,3	6,6	20,1
	2005	50,4	7,6	19,9	1,2	18,7	1,5	21,4	5,9	13,7
(Urbano)	1994	55,1	9,0	21,2	1,0	20,2	1,4	23,5	5,3	15,4
	1996	56,7	6,6	20,1	0,8	19,3	0,9	29,1	6,0	18,4
	1999	51,9	6,8	19,1	1,2	17,9	0,9	25,1	4,9	16,8
	2001	55,6	8,6	19,3	1,3	18,0	1,6	26,1	4,8	18,0
	2004	60,2	5,7	21,1	1,1	20,0	1,9	31,5	6,2	20,9
	2005	57,0	6,4	22,7	1,1	21,6	1,5	26,4	6,0	15,8
Perú	1997	53,7	7,0	17,0	1,1	15,9	0,2	29,5	5,3	19,2
	1999	56,5	6,2	18,0	1,9	16,1	0,4	31,9	5,0	21,7
	2001	56,7	5,5	18,5	1,0	17,5	0,5	32,2	5,4	20,4
	2003	58,1	4,8	16,7	0,8	15,9	0,8	35,8	5,1	23,5
República Dominicana	1992	...	...	...	...	...	0,2	36,2	5,8	24,0
	1995	...	...	...	...	...	0,2	35,1	5,3	24,4
	1997	47,5	2,7	9,9	0,5	9,4	0,4	34,5	8,7	20,8
	2000	46,6	1,9	8,5	0,8	7,7	0,6	35,6	10,1	21,3
	2002	48,1	2,7	6,7	0,6	6,1	0,8	37,9	10,3	22,5
	2003	48,9	3,4	6,8	0,7	6,1	0,4	38,3	10,8	22,0
	2004	49,6	5,0	7,5	0,4	7,1	1,1	36,0	9,7	20,6
	2005	51,1	4,0	7,3	0,5	6,8	0,9	38,9	11,1	21,8
Uruguay	1990	34,8	3,7	12,1	0,3	11,8	0,1	18,9	5,4	11,7
	1994	36,0	4,2	11,0	0,4	10,6	0,1	20,7	6,9	12,4
	1997	38,2	3,6	12,3	0,3	12,0	0,2	22,1	8,1	12,8
	1999	38,6	3,1	12,1	0,4	11,7	0,2	23,2	9,0	13,0
	2000	38,3	3,1	12,0	0,6	11,4	1,3	21,9	9,6	10,7
	2002	43,0	3,2	12,8	0,6	12,2	1,4	25,6	10,7	13,3
	2004	41,6	2,7	12,9	0,6	12,3	1,4	24,6	9,3	13,4
	2005	41,4	3,3	13,9	0,6	13,3	1,1	23,1	8,8	12,8
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	39,1	6,5	8,2	0,2	8,0	1,9	22,5	4,0	15,7
	1994	47,8	5,8	11,3	0,4	10,9	1,5	29,2	6,5	19,0
	1997	50,4	4,8	13,8	0,4	13,4	1,5	30,3	6,8	17,4
	1999	54,6	5,2	15,2	0,3	14,9	0,1	34,1	7,2	19,9
	2000	55,6	5,1	14,0	0,3	13,7	0,1	36,4	8,4	20,6
	2002	56,4	5,6	14,0	0,2	13,8	0,1	36,7	7,1	21,9
	2004	55,7	4,7	13,2	0,4	12,8	0,1	37,7	7,4	21,9
	2005	52,9	4,8	13,6	0,8	12,8	0,1	34,4	6,7	20,7

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados.

<sup>b</sup> Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

<sup>c</sup> Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

<sup>d</sup> Hasta 1990 se clasificó bajo el encabezamiento "Microempresas" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, en cambio, esta categoría comprende a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

<sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

<sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas de nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

<sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 21.2

POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005 (En porcentajes del total de la población urbana ocupada)										
País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>		
			Empleadores	Asalariados				Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	48.0	2,3	10,6	0,4	10,2	12,5	22,6	4,0	18,6
	1994	45,6	1,6	13,0	1,5	11,5	12,3	18,7	1,8	16,8
	1997	43,9	2,5	11,2	1,6	9,6	12,7	17,5	2,3	15,2
	1999	41,9	1,7	12,2	1,9	10,3	12,7	15,3	1,9	13,4
	2000	44,1	2,2	13,2	1,2	12,0	13,0	15,7	2,0	13,7
	2002	40,0	2,3	13,0	1,4	11,6	13,2	11,5	3,1	8,4
	2004	41,1	1,6	11,4	1,1	10,3	14,5	13,6	4,1	9,5
	2005	40,7	1,8	10,2	1,5	8,7	15,7	13,0	2,8	10,2
(Urbano)	1999	44,0	1,7	11,8	1,6	10,2	14,2	16,3	2,1	14,1
	2000	45,2	2,2	12,2	1,1	11,1	14,3	16,5	2,1	14,3
	2002	39,5	2,0	11,8	1,4	10,4	14,0	11,7	2,6	9,1
	2004	41,8	1,7	10,7	1,2	9,5	15,2	14,2	3,7	10,4
	2005	41,7	1,8	10,3	1,4	8,9	16,1	13,5	2,8	10,7
Bolivia	1989	71,5	0,4	6,1	0,9	5,2	12,9	52,1	7,5	43,6
	1994	75,0	3,1	9,0	1,1	7,9	11,2	51,7	9,1	42,1
	1997	75,2	2,1	7,9	0,9	7,0	7,7	57,5	11,1	41,8
	1999	75,3	1,7	7,6	0,7	6,9	6,7	59,3	11,3	45,9
	2000	71,9	1,1	5,2	0,3	4,9	9,4	56,2	8,1	45,7
	2002	76,7	2,1	9,4	0,8	8,6	8,3	56,9	11,3	42,6
	2004	78,7	2,0	9,7	1,1	8,6	10,0	57,0	8,7	43,2
Brasil <sup>d</sup>	1990	56,8	...	18,8	7,6	11,2	15,6	22,4	0,9	20,7
	1993	53,2	1,0	6,6	0,6	6,0	19,8	25,8	1,6	17,8
	1996	52,7	1,3	8,3	0,7	7,6	19,7	23,4	1,6	17,1
	1999	53,1	1,3	8,0	2,7	5,3	20,3	23,5	1,7	17,1
	2001	51,6	1,3	8,8	2,9	5,9	20,0	21,5	1,6	16,1
	2003	51,1	1,4	8,8	1,0	7,8	19,1	21,8	4,6	12,9
	2004	49,7	1,5	8,7	0,9	7,8	18,9	20,6	4,4	12,5
	2005	49,7	1,5	8,6	0,9	7,7	18,7	20,9	4,5	12,3
Chile <sup>e</sup>	1990	47,5	0,5	9,5	1,3	8,2	19,4	18,1	4,6	13,3
	1994	42,7	1,5	8,6	0,9	7,7	16,8	15,8	4,0	11,7
	1996	41,5	1,5	9,2	1,0	8,2	16,3	14,5	3,2	10,9
	1998	41,7	2,1	11,1	1,4	9,7	15,2	13,3	2,8	10,3
	2000	39,8	1,6	8,9	1,1	7,8	16,0	13,3	2,8	10,2
	2003	38,0	1,9	7,3	0,9	6,4	16,3	12,5	3,0	9,3
Colombia <sup>f</sup>	1991	...	...	...	...	...	13,6	25,5	6,8	18,6
	1994	...	...	...	...	...	12,7	23,4	5,4	17,9
	1997	...	...	...	...	...	10,4	28,2	5,2	22,9
	1999	...	...	...	...	...	11,5	33,4	6,3	26,8
	2002	...	...	...	...	...	12,7	37,4	7,7	29,2
	2004	...	...	...	...	...	11,2	38,3	7,6	29,8
	2005	...	...	...	...	...	11,1	36,8	7,0	29,2
Costa Rica	1990	40,1	1,9	9,5	0,9	8,6	12,0	16,7	7,7	8,9
	1994	40,9	3,1	11,5	1,2	10,3	10,1	16,2	4,9	11,3
	1997	41,3	3,3	10,1	0,9	9,2	9,2	18,7	4,0	14,7
	1999	45,1	3,3	11,0	1,6	9,4	12,6	18,2	4,6	13,5
	2000	41,7	2,3	12,3	1,4	10,9	11,4	15,7	3,2	12,4
	2002	45,1	3,7	11,2	1,1	10,1	9,8	20,4	4,2	16,0
	2004	42,4	3,4	10,1	1,1	9,0	8,4	20,5	3,8	16,6
	2005	44,9	3,7	11,4	2,0	9,4	12,0	17,8	3,5	14,2
Ecuador	1990	61,1	2,3	7,6	0,9	6,7	11,6	39,6	7,5	31,0
	1994	62,8	4,4	8,8	1,1	7,7	11,8	37,8	6,2	30,5
	1997	62,8	4,0	9,2	1,2	8,0	10,9	38,7	7,5	30,2
	1999	65,1	4,4	10,3	1,9	8,4	13,1	37,3	5,8	30,5
	2000	61,0	1,7	10,1	1,1	9,0	11,1	38,1	6,5	29,6
	2002	64,1	3,3	10,0	0,9	9,1	10,8	40,0	7,8	30,3
	2004	64,6	3,1	9,7	1,2	8,5	9,7	42,1	5,9	33,8
	2005	63,8	3,4	11,5	1,5	10,0	11,5	37,4	5,1	30,2
El Salvador	1990	67,9	1,4	7,5	0,3	7,2	13,1	45,9	12,1	33,0
	1995	60,8	2,8	6,1	0,3	5,8	9,1	42,8	11,6	30,7
	1997	62,0	3,0	7,6	0,5	7,1	9,4	42,0	8,9	32,8
	1999	59,6	2,6	8,9	0,5	8,4	8,6	39,5	9,5	29,7
	2000	61,1	3,1	8,3	0,6	7,7	8,2	41,5	9,3	32,0
	2001	62,3	3,1	8,4	0,6	7,8	8,4	42,4	9,3	32,8
	2002	61,0	2,9	8,6	0,8	7,8	7,0	42,5	8,9	33,6
	2004	62,5	2,8	9,0	0,6	8,4	7,7	43,0	8,3	34,5
Guatemala	1989	62,7	1,3	8,7	0,8	7,9	18,1	34,6	10,1	22,7
	1998	71,2	2,2	16,7	2,1	14,6	8,4	43,9	11,6	30,2
	2002	65,7	2,9	9,8	1,0	8,8	9,2	43,8	10,6	31,2
Honduras	1990	63,3	0,8	7,5	0,6	6,9	16,0	39,0	12,3	26,5
	1994	55,6	1,5	6,8	0,8	6,0	13,7	33,6	12,0	21,4
	1997	57,3	2,7	5,5	0,8	4,7	10,7	38,4	11,4	26,7
	1999	58,5	3,2	6,3	1,2	5,1	9,9	39,1	11,3	27,2
	2002	57,9	2,4	8,6	1,3	7,3	8,9	38,0	11,7	25,6
	2003	61,5	2,6	8,6	1,1	7,5	8,7	41,6	12,6	28,3

Cuadro 21.2 (conclusión)

POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005 (En porcentajes del total de la población urbana ocupada)										
País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Empleo doméstico	Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>		
			Empleadores	Asalariados				Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
México <sup>e</sup>	1989	...	1,2	...	...	...	7,1	21,9	4,0	16,7
	1994	...	1,1	...	...	...	9,6	25,0	4,6	19,1
	1996	47,6	2,0	11,4	1,5	9,9	8,3	25,9	4,2	20,7
	1998	49,6	1,9	11,6	0,9	10,7	9,0	27,1	4,4	22,0
	2000	45,7	1,8	10,6	1,0	9,6	6,5	26,8	3,7	22,4
	2002	51,0	1,6	14,4	1,3	13,1	9,7	25,3	4,6	20,3
	2004	50,7	1,3	15,2	2,4	12,8	10,6	23,6	3,1	20,1
2005	48,7	1,6	13,7	1,7	12,0	10,1	23,3	2,8	20,2	
Nicaragua	1993	54,2	0,5	7,9	2,2	5,7	14,1	31,7	9,0	22,0
	1998	67,4	1,3	10,7	1,8	8,9	13,5	41,9	3,6	37,4
	2001	65,5	1,9	8,7	0,7	8,0	10,3	44,6	6,7	37,2
Panamá	1991	35,1	1,3	4,5	0,5	4,0	17,8	11,5	2,3	8,6
	1994	35,3	1,0	4,5	0,5	4,0	18,1	11,7	2,3	8,7
	1997	37,1	1,0	6,0	1,0	5,0	15,3	14,8	2,8	11,8
	1999	38,6	1,4	6,0	0,8	5,2	14,4	16,8	3,1	13,3
	2002	39,2	1,3	6,5	0,6	5,9	15,3	16,1	2,2	13,8
	2004	41,1	1,2	7,4	0,8	6,6	15,7	16,8	2,4	14,3
	2005	42,8	1,6	7,6	0,7	6,9	14,9	18,7	2,7	15,9
Paraguay (Asunción)	1990	65,9	2,0	10,2	1,6	8,6	25,6	28,1	6,5	21,1
	1994	65,0	4,9	9,0	1,5	7,5	24,3	26,8	5,3	21,1
	1996	65,1	2,8	8,4	0,6	7,8	20,0	33,9	6,3	26,4
	1999	64,3	2,9	13,0	0,6	12,4	20,1	28,3	5,7	22,1
	2001	64,6	4,2	10,3	1,9	8,4	21,1	29,0	6,1	22,7
	2004	68,6	1,9	9,6	1,0	8,6	22,1	35,0	6,2	26,4
	2005	62,6	2,5	7,5	0,6	6,9	21,4	31,2	4,8	23,3
(Urbano)	1994	69,9	4,7	8,5	1,0	7,5	23,3	33,4	5,6	27,0
	1996	71,4	2,5	8,1	0,4	7,7	20,8	40,0	5,1	32,4
	1999	69,1	2,5	11,3	0,5	10,8	20,7	34,6	5,6	27,5
	2001	71,9	3,7	9,0	1,5	7,5	21,5	37,7	6,0	26,7
	2004	72,2	2,3	9,5	1,0	8,5	21,8	38,6	6,3	27,6
	2005	66,4	2,4	7,8	0,6	7,2	23,0	33,2	5,3	23,6
Perú	1997	69,3	2,2	8,2	1,3	6,9	9,8	49,1	5,4	40,4
	1999	71,5	2,5	10,9	1,8	9,1	12,4	45,7	4,8	38,8
	2001	71,7	2,2	9,3	1,0	8,3	11,3	48,9	4,5	39,6
	2003	72,5	2,3	9,0	0,9	8,1	11,5	49,7	5,5	37,5
República Dominicana	1992	...	...	...	...	...	8,7	26,7	5,2	21,4
	1995	...	...	...	...	...	10,5	21,9	4,0	17,8
	1997	46,0	1,1	7,6	0,9	6,7	11,6	25,7	3,6	22,0
	2000	42,8	1,6	8,7	0,6	8,1	9,7	22,8	2,9	19,4
	2002	43,7	1,8	7,3	0,6	6,7	10,0	24,6	2,8	21,3
	2003	43,6	1,6	8,3	0,9	7,4	10,2	23,5	2,8	20,5
	2004	45,9	3,3	8,6	1,4	7,2	12,2	21,8	2,1	19,4
2005	46,3	2,6	6,1	0,5	5,6	11,4	26,2	2,7	23,1	
Uruguay	1990	46,1	1,4	8,5	0,4	8,1	17,1	19,1	6,0	12,3
	1994	46,3	2,0	8,2	0,6	7,6	16,8	19,3	5,7	13,0
	1997	46,8	1,6	10,2	0,7	9,5	16,7	18,3	5,0	12,6
	1999	45,4	1,6	9,3	0,7	8,6	17,4	17,1	4,4	12,2
	2000	48,2	1,4	11,4	0,8	10,6	19,5	15,9	4,2	11,3
	2002	49,6	1,4	10,1	0,6	9,5	21,5	16,6	4,6	11,5
	2004	50,3	1,3	10,7	0,6	10,1	20,3	18,0	4,8	12,5
	2005	48,0	1,6	14,8	0,7	14,1	14,8	16,8	4,6	11,7
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	39,6	1,7	3,7	0,3	3,4	15,0	19,2	4,4	14,6
	1994	40,7	1,2	6,6	0,7	5,9	9,0	23,9	4,7	19,0
	1997	47,9	1,4	6,6	0,8	5,8	9,7	30,2	5,0	24,6
	1999	52,2	1,5	7,7	0,7	7,0	5,6	37,4	5,9	30,6
	2000	52,9	1,5	7,4	0,5	6,9	5,6	38,4	5,6	32,0
	2002	56,6	2,0	7,4	0,7	6,7	6,6	40,6	5,4	33,8
	2004	53,6	1,8	7,1	0,7	6,4	6,3	38,4	5,0	32,0
	2005	50,2	1,3	7,4	1,3	6,1	5,0	36,5	4,8	30,4

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados.

<sup>b</sup> Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

<sup>c</sup> Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

<sup>d</sup> Hasta 1990 se clasificó bajo el encabezamiento "Microempresas" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, en cambio, esta categoría comprende a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

<sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

<sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

<sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

**TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y EDAD, EN ZONAS URBANAS,  
ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004 Y 2005<sup>a</sup>**

País	Sexo	Grupos de edad																																							
		Total						15 a 24 años						25 a 34 años						35 a 44 años						45 años y más															
		1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999
Argentina (Gran Buenos Aires)	Total	57	130	143	147	190	135	115	130	228	242	243	338	294	258	49	100	127	120	154	114	110	41	105	106	116	181	85	62	38	103	116	129	141	99	81					
	Hombres	59	115	124	134	185	119	99	115	203	211	228	317	269	232	50	88	101	113	153	93	84	39	73	86	80	148	63	48	42	105	111	127	167	92	72					
Bolivia	Total	64	155	172	165	195	158	137	156	267	289	263	363	329	294	49	119	168	130	157	141	144	43	154	138	161	221	11,4	78	30	100	124	132	103	108	94					
	Hombres	94	32	37	71	64	60	...	174	58	64	153	112	120	...	85	28	37	63	71	52	...	51	20	29	38	46	33	...	66	21	21	37	33	33	...	...				
Brasil	Total	95	34	37	60	52	49	...	182	63	58	125	92	101	...	75	25	34	48	48	33	...	55	21	31	23	32	2,0	...	85	29	28	49	40	39	...	...				
	Hombres	91	29	37	85	79	73	...	165	52	71	185	134	145	...	99	32	42	82	97	75	...	46	19	25	55	61	4,8	...	38	09	12	19	24	27	...	...				
Chile	Total	45	74	80	114	111	102	107	83	143	151	217	217	209	222	44	69	74	105	104	93	97	24	43	50	70	71	63	1,5	26	38	55	54	46	47	...	...				
	Hombres	48	64	67	94	90	80	83	87	124	128	184	177	171	181	47	55	56	80	75	64	67	28	38	42	55	58	4,5	43	20	27	37	53	52	42	41	...	...			
Colombia <sup>b</sup>	Total	39	89	100	141	138	130	137	77	170	182	262	269	256	274	38	88	98	138	138	129	134	17	50	62	90	86	8,4	8,7	0,6	2,5	40	58	56	52	55	...	...			
	Hombres	87	68	60	101	101	...	...	179	161	132	218	221	...	...	83	65	59	99	102	...	...	51	37	41	74	74	...	...	53	37	34	63	66	...	...	...	...			
Costa Rica	Total	81	59	51	94	85	...	...	170	140	107	204	190	...	...	75	55	50	93	90	...	...	48	30	36	64	56	...	...	56	39	37	67	60	...	...	...	...			
	Hombres	97	84	73	112	124	...	...	91	193	171	237	263	...	...	98	84	74	109	120	...	...	58	49	50	89	100	...	...	47	34	29	56	76	...	...	...	...			
Ecuador	Total	93	80	118	192	172	151	133	197	162	243	366	320	297	274	83	76	118	178	170	154	137	42	47	65	132	11,4	10,0	8,7	38	33	58	103	101	83	71	...	...			
	Hombres	67	54	97	162	148	126	110	153	119	207	320	287	256	237	55	44	86	140	134	113	104	28	34	54	105	92	7,7	6,3	3,7	29	61	106	104	86	71	...	...			
El Salvador	Total	130	116	147	230	200	181	160	248	210	283	416	356	343	316	118	116	156	221	209	198	172	62	63	79	164	13,8	12,5	11,2	3,9	42	51	97	97	80	69	...	...			
	Hombres	53	42	58	61	68	67	69	105	97	130	148	164	150	159	49	38	44	53	51	52	48	25	23	39	30	3,7	4,6	4,9	2,9	16	30	23	33	36	38	...	...			
Guatemala	Total	49	37	53	53	62	57	56	98	86	114	148	147	132	132	41	37	36	38	44	40	32	23	15	39	21	3,0	3,1	4,0	3,1	1,6	3,1	1,9	3,4	3,8	3,5	...	...			
	Hombres	62	51	67	74	77	81	88	116	116	162	149	190	180	200	62	40	56	74	60	71	72	28	35	40	42	4,6	6,5	6,0	2,3	1,5	2,8	3,2	3,3	3,1	4,2	...	...			
Honduras	Total	61	71	92	142	91	99	77	135	149	189	259	174	205	155	64	66	97	136	92	95	83	27	39	47	90	5,9	6,3	5,8	1,3	27	38	83	52	54	35	...	...			
	Hombres	42	57	69	105	58	75	56	112	127	151	200	120	168	122	32	44	64	80	47	61	51	17	31	36	55	3,1	3,6	3,6	1,3	29	34	86	43	49	29	...	...			
México	Total	92	92	126	195	139	134	108	172	178	245	339	255	257	206	113	98	143	213	153	140	125	45	52	63	136	9,8	9,9	8,4	1,4	22	46	77	67	63	45	...	...			
	Hombres	99	68	73	69	62	65	...	193	140	146	139	117	127	...	92	68	77	61	59	64	...	...	57	26	44	44	4,5	4,5	...	4,3	34	35	38	39	38	...	...			
Nicaragua	Total	100	83	88	89	86	88	...	177	154	161	162	142	149	...	84	75	81	60	73	84	...	...	70	37	61	60	6,9	6,6	...	6,5	54	54	61	67	62	...	...			
	Hombres	97	49	55	46	35	38	...	213	119	124	106	84	96	...	100	60	72	51	43	41	...	...	43	15	25	26	2,0	2,3	...	1,3	06	08	1,0	08	08	...	...			
Paraguay	Total	35	...	...	28	60	...	...	71	...	...	48	111	...	...	29	...	...	38	38	...	...	16	...	...	1,8	3,2	...	...	1,2	...	0,9	3,4	...	...	...	...				
	Hombres	33	...	...	36	52	...	...	72	...	...	60	82	...	...	26	...	...	45	33	...	...	15	...	...	2,4	2,7	...	...	1,4	...	1,3	5,1	...	...	...	...				
Uruguay	Total	38	...	...	19	70	...	...	70	...	...	34	146	...	...	34	...	...	28	46	...	...	18	...	...	1,0	3,8	...	...	0,9	...	0,4	0,9	...	...	...	...				
	Hombres	69	41	52	53	75	...	...	112	71	89	90	120	...	...	70	36	54	47	89	...	...	43	31	29	29	4,4	...	...	3,7	13	23	30	36	...	...	...	...			
Venezuela	Total	76	45	59	62	72	...	...	115	75	92	103	109	...	...	66	37	56	53	78	...	...	60	41	45	36	5,0	...	...	5,3	20	34	43	42	...	...	...	...			
	Hombres	59	34	43	40	78	...	...	107	66	85	74	134	...	...	76	36	52	41	102	...	...	20	13	08	2,2	3,8	...	...	0,7	0,1	0,7	1,1	2,7	...	...	...	...			
Zambia	Total	33	45	51	32	34	41	41	81	94	125	74	72	97	98	24	29	32	28	35	36	37	07	23	17	15	1,5	2,0	1,9	0,8	31	28	1,1	18	20	2,2	...	...			
	Hombres	34	51	58	36	39	47	49	84	100	138	81	82	106	113	25	30	34	31	39	42	39	09	28	21	18	1,6	2,4	2,6	1,0	42	39	1,5	22	27	31	...	...			
Zimbabwe	Total	31	36	39	26	26	31	29	76	83	103	62	54	83	74	20	27	29	23	29	27	34	02	12	10	08	1,3	1,6	1,0	0,1	04	05	04	10	31	06	...	...			
	Hombres	...	14,1	13,1	13,8	12,5	...	...	...	20,1	209	209	215	...	...	...	14,5	13,7	11,0	10,2	...	...	...	11,1	9,2	12,3	9,7	...	...	...	...	106	74	105	6,3	...	...	...			
...	Total	...	16,5	13,6	14,0	13,1	...	...	20,3	189	179	218	...	...	...	...	17,3	13,2	10,3	10,7	...	...	...	13,5	11,2	14,3	9,6	...	...	...	...	139	101	129	6,6	...	...	...			
	Hombres	...	10,8	12,6	13,6	11,7	...	...	19,7	238	258	209	...	...	...	...	10,6	14,3	11,7	9,6	...	...	...	7,9	7,2	9,9	9,8	...	...	...	...	63	3,9	7,0	5,8	...	...	...	...		

Cuadro 22 (conclusión)

País	Sexo	Grupos de edad																																			
		Total						15 a 24 años						25 a 34 años						35 a 44 años						45 años y más											
		1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004	1990	1994	1997	1999	2003	2004
Panamá	Total	186	157	154	131	194	140	121	351	310	315	269	351	300	263	206	151	149	127	176	138	122	95	97	97	83	113	93	78	69	59	59	69	56	171	70	64
	Hombres	159	124	133	106	165	115	100	319	275	292	225	317	268	231	165	97	109	87	141	96	93	74	68	75	61	83	63	51	70	57	74	61	143	65	62	
	Mujeres	228	210	182	170	235	176	150	399	369	346	335	403	348	309	263	227	201	188	220	191	159	125	140	122	110	153	130	112	65	62	60	46	211	78	66	
Paraguay (Asunción)	Total	63	44	84	101	115	105	80	155	83	178	195	214	200	174	48	32	52	67	118	78	60	23	29	34	59	45	55	41	14	26	58	84	64	83	52	
	Hombres	62	51	82	102	110	88	70	147	99	174	216	210	161	168	50	34	42	52	95	75	23	32	31	19	62	30	30	31	20	39	76	88	85	87	69	
	Mujeres	65	35	87	101	121	125	92	165	65	182	171	218	242	180	47	30	65	88	143	83	99	11	26	51	55	62	88	55	00	07	34	77	39	79	33	
Perú	Total	...	...	107	73	68	...	...	182	153	154	...	...	...	...	...	74	55	39	...	...	...	...	...	60	41	28	...	...	...	105	45	55	...	...	...	
	Hombres	...	...	81	70	73	...	...	153	153	180	...	...	...	...	...	...	48	47	38	...	...	...	...	...	26	38	26	...	...	...	90	50	51	...	...	...
	Mujeres	...	...	138	77	62	...	...	213	152	121	...	...	...	...	...	...	103	63	41	...	...	...	...	...	97	45	29	...	...	...	130	37	61	...	...	...
República Dominicana	Total	197	170	170	138	178	204	186	341	306	278	188	318	363	342	173	161	157	137	180	180	200	92	100	102	133	136	150	141	74	74	87	94	79	127	56	
	Hombres	113	121	109	88	120	126	121	223	240	200	129	248	266	266	92	104	80	80	102	87	115	50	63	69	75	70	68	65	40	58	61	71	69	85	42	
	Mujeres	315	248	260	207	258	305	274	473	399	382	271	415	494	449	277	234	255	204	271	283	307	158	155	150	200	219	244	235	154	115	148	140	98	197	80	
Uruguay	Total	89	97	114	112	169	130	121	244	247	263	258	379	330	292	82	84	105	100	164	129	128	43	55	71	72	121	80	82	35	38	53	61	96	68	62	
	Hombres	73	73	89	86	134	102	95	222	198	218	214	320	279	251	60	49	75	72	127	90	87	25	34	44	37	78	46	51	30	34	44	49	77	54	48	
	Mujeres	111	130	147	145	211	166	153	275	315	327	319	461	402	347	110	128	143	135	209	176	175	64	78	102	111	168	120	114	44	45	67	77	121	86	79	
Venezuela (Rep. Bol. de)	Total	102	89	106	145	168	139	114	193	171	198	257	280	230	198	113	91	106	147	176	143	118	59	53	68	102	119	99	80	45	42	55	78	107	99	76	
	Hombres	112	91	90	136	144	123	103	199	172	164	222	237	196	173	123	88	83	128	134	115	96	69	59	57	101	101	84	74	55	49	56	94	112	106	82	
	Mujeres	84	83	136	161	203	164	130	180	170	266	326	348	286	241	96	96	143	177	233	184	151	40	42	85	104	144	120	89	17	25	53	47	98	87	65	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a Los años exactos a los que corresponden las encuestas de cada país figuran, por ejemplo, en el cuadro 21.

b A partir de 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

c A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

**TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO, SEGÚN SEXO Y AÑOS DE INSTRUCCIÓN, EN ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 1994, 1997, 1999, 2003, 2004 Y 2005<sup>a</sup>**

País	Sexo	Años de instrucción																																			
		Total						0 a 5 años						6 a 9 años						10 a 12 años						13 y más años											
		1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	
Argentina <sup>b</sup> (Gran Buenos Aires)	Total	59	13,0	14,3	14,7	19,0	13,5	10,6	6,8	14,0	16,8	17,0	17,1	15,1	9,7	5,9	7,7	5,9	5,9	15,8	20,6	12,7	10,6	3,4	12,1	9,8	12,2	18,5	13,8	9,9	...	5,9	7,6	8,1	13,4	6,5	5,8
	Hombres	57	11,5	12,4	13,4	18,5	11,9	9,2	6,1	13,1	15,6	19,4	23,5	15,9	10,2	4,7	7,4	7,4	7,4	18,4	20,5	20,9	19,6	14,2	2,5	19,7	21,3	17,8	25,2	19,3	17,0	...	9,5	11,3	12,0	15,1	9,4
Bolivia	Total	94	3,4	3,7	7,1	6,4	6,0	...	7,1	2,4	2,7	3,4	4,2	13,0	...	9,3	2,8	2,1	7,9	7,3	5,2	...	13,1	3,7	5,4	10,5	7,5	3,3	...	8,1	3,8	4,1	6,0	7,0	3,3	...	
	Hombres	95	3,4	3,7	6,0	5,2	4,9	...	9,0	3,1	3,2	2,8	4,0	10,1	...	8,2	3,1	1,8	7,0	5,9	3,3	...	12,5	3,9	4,6	7,5	6,0	2,0	...	7,9	3,1	4,7	5,5	4,6	3,9	...	
Brasil	Total	45	7,4	8,0	11,4	11,1	10,2	10,7	4,2	6,5	7,5	9,9	9,2	8,3	8,3	6,2	11,0	11,3	15,6	15,0	13,5	14,6	4,5	7,3	7,5	12,2	12,4	11,8	12,0	1,8	3,3	3,4	5,2	5,2	4,8	5,4	
	Hombres	48	6,4	6,7	9,4	9,0	8,0	8,3	4,8	5,9	6,5	8,5	7,8	6,5	6,6	6,2	8,8	9,0	12,7	12,3	10,5	11,4	4,6	5,9	5,8	9,5	9,3	8,9	8,7	1,6	2,4	2,6	4,0	4,0	4,5	4,0	
Chile	Total	87	6,8	6,0	10,1	10,1	...	...	9,3	5,9	6,7	12,8	10,8	...	...	10,1	8,1	6,7	12,2	10,6	...	...	9,2	7,8	6,6	10,2	11,2	...	...	6,3	4,4	4,0	7,1	7,5	...	...	
	Hombres	81	5,9	5,1	9,4	8,5	...	...	9,3	5,8	6,8	14,0	10,5	...	...	10,3	7,4	5,9	12,1	9,6	...	...	7,9	6,5	5,2	8,7	8,9	...	...	4,9	3,3	3,4	5,7	6,2	...	...	
Colombia <sup>c</sup>	Total	93	8,0	11,8	19,2	17,2	15,1	13,3	6,6	6,2	9,3	15,3	13,1	11,0	9,1	11,3	9,7	14,5	23,2	19,3	16,2	13,9	12,4	10,2	14,7	23,2	21,1	18,6	17,0	7,4	5,2	7,6	14,1	16,1	15,2	13,1	
	Hombres	67	5,4	9,7	16,2	14,8	12,6	11,0	5,1	4,7	8,7	13,8	11,4	9,7	8,0	8,2	6,3	11,5	19,2	16,9	12,9	11,5	8,1	6,5	11,4	18,6	17,6	15,1	13,8	0,6	3,4	5,9	12,4	14,5	13,3	11,2	
Costa Rica	Total	53	4,2	5,8	6,1	6,8	6,7	6,9	6,4	5,0	5,5	9,2	9,7	7,8	8,0	6,0	5,0	7,3	7,8	8,4	7,7	8,5	5,7	4,1	6,1	4,7	6,2	7,6	7,3	3,0	2,7	3,4	2,8	3,4	3,8	3,5	
	Hombres	49	3,7	5,3	5,3	6,2	5,7	5,6	6,9	4,3	4,8	6,8	11,1	7,4	7,4	5,4	3,7	6,4	7,1	7,3	6,6	6,8	4,6	4,3	5,4	3,6	4,6	5,8	5,4	2,3	2,7	3,2	2,1	2,7	3,4	2,5	
Ecuador	Total	62	5,1	6,7	7,4	7,7	8,1	8,8	5,2	6,6	7,2	13,3	7,1	8,6	9,3	7,3	7,5	8,9	9,3	10,4	9,9	11,6	7,2	3,9	7,1	6,1	8,3	10,2	9,9	3,9	2,6	3,6	3,6	4,1	4,3	4,5	
	Hombres	61	7,1	9,2	14,2	9,1	9,9	7,7	2,6	5,0	5,9	9,0	7,5	8,7	5,9	4,8	5,7	7,8	13,8	9,4	10,3	7,0	10,3	10,2	12,9	19,0	11,1	12,4	10,2	6,1	6,7	8,1	11,5	7,3	7,5	6,8	
El Salvador	Total	99	6,8	7,3	6,9	6,2	6,5	...	8,1	6,0	5,3	4,9	5,4	6,0	...	9,9	6,8	8,0	7,4	5,9	6,9	...	14,6	9,2	9,6	9,3	8,2	7,0	...	7,6	4,9	6,4	6,1	4,9	6,1	...	
	Hombres	100	8,3	8,8	8,9	8,6	8,8	...	11,0	9,2	8,8	7,8	9,8	10,8	...	9,1	8,1	9,4	9,4	8,6	9,0	...	11,8	9,6	9,8	11,0	9,6	8,2	...	6,9	4,7	5,5	6,5	5,2	6,4	...	
Guatemala	Total	35	...	...	2,8	6,0	...	...	2,3	...	...	1,7	2,0	...	...	4,3	...	...	2,9	7,0	...	...	5,9	...	...	5,4	9,1	...	2,3	...	...	1,7	6,9	...	...		
	Hombres	33	...	...	3,6	5,2	...	...	2,3	...	...	3,0	1,5	...	...	4,1	...	...	4,1	5,8	...	...	5,3	...	...	5,1	8,2	...	2,3	...	...	0,8	5,8	...	...		
Honduras	Total	38	...	...	1,9	7,0	...	...	2,3	...	...	0,3	2,6	...	...	4,7	...	...	1,1	8,8	...	...	6,5	...	...	5,8	10,3	...	2,3	...	...	3,3	8,8	...	...		
	Hombres	69	4,1	5,2	5,3	7,5	...	...	5,1	3,0	4,8	4,8	5,5	...	...	7,7	5,0	5,4	6,3	7,3	...	...	9,3	4,4	6,3	4,3	9,6	...	...	6,3	2,8	3,6	4,0	9,0	...	...	
México	Total	76	4,5	5,9	6,2	7,2	...	...	7,3	3,8	6,6	7,0	5,8	...	...	8,1	5,9	6,0	6,9	8,0	...	...	8,0	3,8	5,9	4,9	7,6	...	...	5,3	2,3	3,3	3,3	7,1	...	...	
	Hombres	59	3,4	4,3	4,0	7,8	...	...	1,7	1,7	2,2	2,0	5,1	...	...	6,9	3,5	4,5	5,5	6,3	...	...	10,6	5,3	6,7	3,8	11,4	...	...	7,8	3,6	4,0	5,0	11,2	...	...	
Nicaragua	Total	33	4,5	5,1	3,2	3,4	4,1	4,1	1,3	3,9	3,5	2,1	1,9	2,9	3,2	4,3	5,0	5,8	2,6	2,8	4,3	4,3	3,8	4,9	5,2	3,7	3,7	4,9	4,0	2,4	2,6	4,6	3,9	4,4	3,7	4,3	
	Hombres	34	5,1	5,8	3,6	3,9	4,7	4,9	1,6	5,4	4,8	3,2	2,8	4,2	5,0	4,4	5,7	6,7	3,0	3,5	4,9	5,1	4,4	5,3	5,7	4,0	4,1	5,4	4,9	2,1	2,8	4,2	3,9	4,6	4,0	4,2	
...	Total	3,1	3,6	3,9	2,6	2,6	3,1	2,9	0,4	1,2	1,2	0,5	0,5	0,8	0,6	4,0	3,7	4,3	1,9	1,7	3,1	2,8	2,7	4,2	4,2	3,2	3,1	4,3	2,9	3,3	5,2	5,5	3,9	4,1	3,4	4,3	
	Hombres	...	14,1	13,1	13,8	12,5	...	...	...	15,0	14,3	14,2	14,3	...	...	...	16,8	14,7	13,0	15,4	...	...	...	12,6	14,9	18,5	16,6	...	...	...	13,6	11,6	12,4	11,5	...	...	
...	Total	...	16,5	13,6	14,0	13,1	...	...	...	16,8	14,7	13,0	15,4	...	...	...	16,8	14,7	13,0	15,4	...	...	...	14,8	15,1	19,2	19,5	...	...	...	19,2	10,7	10,8	9,8	...	...	
	Hombres	...	10,8	12,6	13,6	11,7	...	...	...	12,0	13,8	16,2	12,5	...	...	...	12,0	13,8	16,2	12,5	...	...	...	10,2	14,7	17,8	14,1	...	...	...	4,8	12,7	14,0	13,6	...	...	



Cuadro 23 (conclusión)

País	Sexo	Años de instrucción																																		
		Total						0 a 5 años						6 a 9 años						10 a 12 años						13 y más años										
		1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005	1990	1994	1997	1999	2003	2004	2005
Panamá	Total	186	157	154	131	194	140	121	107	96	121	72	403	91	62	184	160	166	142	191	136	113	249	197	182	162	202	169	147	148	125	113	96	132	125	113
	Hombres	159	124	133	106	165	115	100	96	96	136	71	341	93	69	165	132	156	124	169	124	102	205	139	144	117	162	128	119	129	99	82	71	99	81	
	Mujeres	228	210	182	170	235	176	150	139	93	91	77	497	88	48	225	216	184	180	234	160	133	304	277	235	227	255	227	186	166	151	142	120	161	156	142
Paraguay (Asunción)	Total	63	44	84	101	115	105	80	70	92	78	163	103	82	77	64	52	94	98	125	104	92	84	45	106	111	138	135	82	37	13	34	53	78	76	61
	Hombres	62	51	82	102	110	88	70	42	76	93	198	95	90	105	67	62	90	98	139	86	97	79	41	88	99	139	100	51	29	11	34	71	49	68	38
	Mujeres	65	35	87	101	121	125	92	47	25	59	120	110	72	52	60	38	98	97	137	127	56	91	49	129	128	137	184	125	48	15	35	120	108	125	83
Perú	Total	...	...	107	73	68	...	...	...	...	94	49	33	...	...	...	115	100	98	...	...	...	...	...	128	71	78	...	...	...	81	77	63	...	...	...
	Hombres	...	...	81	70	73	...	...	...	...	75	58	34	...	...	...	104	101	107	...	...	...	...	...	89	70	74	...	...	...	56	58	75	...	...	...
	Mujeres	...	...	138	77	62	...	...	...	...	110	41	33	...	...	...	129	98	87	...	...	...	...	...	182	73	85	...	...	...	114	102	48	...	...	...
República Dominicana	Total	197	170	170	138	178	204	186	156	136	153	120	150	181	146	196	187	189	35	188	207	190	252	214	181	164	215	253	235	166	134	151	129	149	165	154
	Hombres	113	121	109	88	120	126	121	70	102	104	85	96	99	90	111	128	112	83	128	114	118	155	143	115	91	145	165	15	112	109	100	98	105	125	122
	Mujeres	315	248	260	207	258	305	274	305	213	248	187	247	319	248	347	298	327	224	298	353	309	372	305	262	251	303	361	342	218	161	195	158	188	200	1833
Uruguay	Total	89	97	114	112	169	130	121	56	57	81	89	132	109	103	102	124	132	131	191	147	139	100	95	118	114	178	143	128	59	49	68	63	122	88	85
	Hombres	73	73	89	86	134	102	95	56	52	67	74	106	83	76	84	91	101	98	151	108	106	75	61	89	86	133	113	96	44	40	48	43	102	77	72
	Mujeres	111	130	147	145	211	166	153	56	65	107	119	183	156	153	130	175	181	182	253	208	189	128	133	149	145	227	178	163	72	56	83	78	138	98	94
Venezuela (Rep. Bol. de V.)	Total	102	89	106	145	168	139	114	97	79	94	117	134	120	93	121	98	110	155	173	142	114	93	91	127	162	188	153	127	61	67	84	127	166	133	113
	Hombres	112	91	90	136	144	123	103	114	82	79	122	121	112	87	129	104	95	148	148	127	107	97	90	106	137	160	130	112	56	59	66	112	143	118	97
	Mujeres	84	83	136	161	203	164	130	54	71	134	106	162	139	105	101	85	143	170	216	171	125	87	92	155	197	223	183	149	67	78	104	140	186	146	127

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a Los años exactos a los que corresponden las encuestas de cada país figuran, por ejemplo, en el cuadro 21.

b En 1990, los tramos de años de estudio que contienen datos corresponden a los rangos de 0 a 6, 7 a 9 y 10 y más años, respectivamente. En 1994, el tramo de 0 a 5 años representa, en realidad, el rango entre 0 y 9 años de estudio.

c A partir de 2001 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

d A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.



# REMUNERACIONES

Cuadro 24

## INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990-2005

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>b</sup>	No profesionales ni técnicos
						Total <sup>b</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de 5 personas	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,4	20,6	4,7	...	4,7	9,4	4,5	3,6	2,5	7,9	7,2
	1994	8,6	28,3	6,4	...	6,4	10,2	5,7	4,7	3,3	10,8	9,1
	1997	7,2	24,2	5,6	...	5,6	9,4	4,8	3,7	2,6	8,6	6,5
	1999	6,4	22,0	5,1	6,2	4,8	8,5	4,9	3,5	2,4	7,3	8,1
	2002	4,7	20,9	3,5	3,3	3,5	6,7	3,1	2,1	1,7	5,6	4,1
	2004	5,0	17,1	4,0	4,0	4,0	6,8	4,0	2,9	1,7	6,6	5,1
2005	5,7	24,6	4,4	5,1	4,2	6,9	4,2	3,1	1,8	7,0	5,8	
Bolivia	1989	4,2	16,2	3,9	4,1	3,5	7,7	3,5	2,6	1,6	4,1	3,8
	1994	3,5	10,3	3,2	3,9	3,0	7,3	2,7	2,0	1,0	2,5	2,2
	1997	3,6	10,1	3,9	4,6	3,6	8,8	3,2	2,2	1,1	2,5	2,3
	1999	3,4	8,2	4,1	4,7	3,7	7,4	3,8	2,4	1,8	2,3	2,2
	2002	3,2	7,3	4,0	5,2	3,7	7,7	4,0	2,4	2,0	2,0	1,9
	2004	2,9	7,6	3,4	5,0	3,1	7,4	3,6	1,9	1,4	1,7	1,6
Brasil <sup>c</sup>	1990	4,7	16,1	4,1	...	4,1	8,2	3,8	2,6	1,0	3,8	3,4
	1993	4,3	15,6	4,2	6,4	3,6	10,9	3,5 <sup>d</sup>	2,0	1,1	3,1	2,7
	1996	5,0	19,1	4,5	7,0	3,9	10,7	3,9 <sup>e</sup>	2,5	1,5	4,2	3,7
	1999	4,4	14,7	4,1	6,6	3,5	6,9	3,2 <sup>d</sup>	2,1	1,4	3,2	2,8
	2001	4,3	14,8	4,1	6,7	3,5	6,9	3,1 <sup>d</sup>	2,1	1,4	3,2	2,8
	2003	4,0	13,4	3,8	6,2	3,3	6,9	3,4 <sup>d</sup>	2,0	1,3	2,8	2,2
	2004	4,0	13,3	3,7	6,2	3,2	6,7	3,3 <sup>d</sup>	2,0	1,3	2,8	2,2
2005	4,0	13,2	3,8	6,3	3,3	6,7	3,4 <sup>d</sup>	2,1	1,4	2,8	2,2	
Chile <sup>e</sup>	1990	4,7	24,8	3,8	...	3,8	7,4	3,5	2,4	1,4	5,4	5,0
	1994	6,2	34,2	4,9	...	4,9	9,6	4,0	2,9	2,0	6,3	4,9
	1996	6,8	33,7	5,1	6,5	4,8	11,2	3,8	2,9	2,0	8,3	6,4
	1998	7,4	33,8	5,6	...	5,6	11,7	4,3	3,0	2,2	8,6	6,5
	2000	7,2	32,7	5,8	7,4	5,5	13,3	4,1	3,0	2,4	7,1	5,2
	2003	7,4	36,7	5,7	7,7	5,3	12,4	4,0	2,9	2,4	7,8	5,8
Colombia <sup>f</sup>	1991	2,9	7,4	2,7	3,9	2,5	5,3	2,4	...	1,3	2,4	2,2
	1994	3,8	13,1	3,4	5,5	3,1	7,9	2,6	...	1,7	3,4	3,0
	1997	3,8	10,9	3,6	5,7	3,2	6,9	2,7	...	1,6	3,2	2,9
	1999	3,3	9,5	3,7	6,3	3,2	6,8	2,8	...	2,1	2,2	1,9
	2002	3,0	7,2	3,6	6,4	3,1	6,3	3,0	...	1,7	1,8	1,5
	2004	3,1	7,6	3,7	6,1	3,3	7,0	3,0	...	1,8	1,8	1,6
2005	3,3	8,6	3,8	6,6	3,4	6,8	3,2	...	1,9	1,9	1,7	
Costa Rica	1990	5,2	6,8	5,4	7,3	4,4	9,0	4,3	3,2	1,5	3,7	3,4
	1994	5,7	10,8	5,5	7,8	4,6	8,4	4,4	3,6	1,6	4,4	4,0
	1997	5,6	8,4	5,8	8,2	4,8	9,0	4,8	3,2	1,8	3,8	3,6
	1999	6,0	10,4	5,9	8,8	5,1	9,7	4,8	3,6	1,7	4,4	4,0
	2002	6,5	10,2	6,8	9,5	6,0	9,7	5,9	3,7	2,0	3,7	3,1
	2004	6,3	8,2	7,1	9,8	6,2	10,0	5,9	3,9	2,2	3,1	2,6
2005	5,5	7,3	6,0	8,8	5,1	8,1	5,1	3,3	1,6	3,2	2,6	
Ecuador	1990	2,8	4,8	3,2	4,1	2,8	6,0	2,9	2,3	0,8	1,9	1,9
	1994	2,9	6,6	2,8	3,5	2,5	5,2	2,6	1,9	0,9	2,2	2,0
	1997	3,0	6,0	3,0	3,9	2,7	5,7	2,9	1,8	0,9	2,2	2,1
	1999	2,9	7,6	2,8	3,8	2,6	4,5	2,9	1,7	0,9	1,8	1,8
	2002	3,5	8,7	3,4	4,7	3,1	5,0	3,4	2,1	1,5	2,6	2,4
	2004	3,3	7,2	3,7	5,5	3,3	5,6	3,5	2,2	1,7	2,0	1,9
2005	3,6	8,6	3,6	5,8	3,2	5,5	3,5	2,2	1,7	2,4	2,2	
El Salvador	1995	3,4	8,6	3,5	5,3	3,0	6,9	2,8	2,0	1,0	2,1	2,0
	1997	3,8	9,9	4,5	5,9	3,8	7,8	3,2	2,3	1,9	2,2	2,1
	1999	4,2	9,9	4,6	6,9	4,0	8,2	3,7	2,4	2,1	2,5	2,3
	2001	3,9	9,2	4,2	6,6	3,7	7,4	3,6	2,3	2,0	2,4	2,2
	2004	3,4	7,1	3,7	6,1	3,2	5,3	3,2	2,3	2,1	2,3	2,2
Guatemala	1989	3,5	17,7	3,0	4,8	2,5	5,2	2,6	1,7	1,4	3,2	2,9
	1998	3,4	15,7	3,1	4,5	2,9	5,2	3,4	2,0	0,6	2,2	2,1
	2002	2,9	7,4	3,3	5,6	3,0	5,4	3,2	1,6	1,6	1,4	1,2
Honduras	1990	2,8	16,4	3,1	4,9	2,5	6,5	2,7	1,6	0,8	1,6	1,5
	1994	2,3	7,3	2,2	3,4	2,0	4,5	1,9	1,3	0,5	1,7	1,6
	1997	2,0	6,5	2,1	2,9	1,9	4,2	1,8	1,1	0,5	1,3	1,2
	1999	2,0	5,1	2,1	2,9	1,9	3,0	2,1	1,1	0,5	1,2	1,2
	2002	2,3	5,1	2,7	4,3	2,4	5,3	2,3	1,4	0,8	1,3	1,2
	2003	2,3	4,7	3,0	4,9	2,6	6,6	2,5	1,5	1,2	1,0	1,0
México <sup>g</sup>	1989	4,4	21,7	3,5	...	3,5	6,9	3,1	...	1,4	4,8	4,4
	1994	4,4	18,3	3,9	5,0	3,6	9,5	3,0	...	1,2	3,7	3,3
	1996	3,7	15,2	3,3	4,9	2,9	6,4	2,8	1,7	1,2	2,5	2,3
	1998	4,1	18,2	3,5	5,3	3,1	6,9	3,1	1,9	1,3	3,0	2,6
	2000	4,3	16,5	3,9	5,2	3,6	7,7	3,4	2,1	1,3	3,4	3,0
	2002	4,1	16,1	3,6	5,4	3,2	7,1	3,3	2,1	1,4	3,5	3,2
	2004	4,1	16,5	3,6	...	3,6	6,7	3,5	2,2	1,4	4,0	3,3
	2005	4,4	21,3	3,7	...	3,7	6,9	3,4	2,1	1,6	4,0	3,4

Cuadro 24 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>b</sup>	No profesionales ni técnicos
						Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de 5 personas	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Nicaragua	1993	3,5	8,5	3,3	3,4	3,2	6,1	3,1	2,3	2,1	3,6	2,9
	1998	3,1	11,1	3,2	...	3,2	6,3	2,6	1,9	1,7	2,1	2,0
	2001	3,2	14,3	3,1	4,5	2,7	5,4	3,0	1,8	1,4	1,9	1,8
Panamá	1991	5,0	11,8	5,5	7,4	4,4	9,4	4,1	2,6	1,3	2,5	2,3
	1994	5,1	17,7	5,1	7,3	4,1	9,4	3,8	2,4	1,3	3,5	3,4
	1997	5,6	15,4	5,6	8,0	4,6	10,0	4,1	2,6	1,4	3,7	3,4
	1999	5,8	11,4	6,3	8,7	5,5	11,1	4,8	2,7	2,2	3,3	3,0
	2002	6,4	13,0	7,1	9,1	6,3	9,7	6,5	5,9	2,5	3,0	2,8
	2004	5,5	11,5	6,0	8,9	5,0	9,5	5,4	3,1	1,6	2,9	2,5
2005	5,2	11,0	5,8	8,6	4,8	8,7	5,2	2,9	1,7	2,6	2,3	
Paraguay (Asunción)	1990	3,4	10,3	2,5	3,4	2,2	4,7	2,6	1,8	0,8	3,8	3,6
	1994	3,6	10,0	3,0	4,4	2,7	6,7	2,7	2,0	1,3	2,9	2,9
	1996	3,6	10,6	3,3	5,1	2,9	6,5	3,1	2,3	1,2	2,8	2,5
	1999	3,6	8,9	3,5	4,6	3,2	6,5	3,4	2,3	1,7	2,7	2,3
	2001	3,4	8,1	3,4	5,2	3,0	4,5	3,6	2,2	1,6	2,2	1,7
	2004	2,6	8,3	2,6	3,7	2,4	4,2	2,8	1,8	1,5	1,6	1,4
2005	2,9	9,6	2,9	4,4	2,5	3,9	3,0	1,7	1,6	1,6	1,3	
(Urbano)	1994	3,3	9,6	2,8	4,3	2,5	6,6	2,6	1,9	1,2	2,5	2,5
	1996	3,3	9,7	3,1	5,1	2,6	6,3	3,0	2,1	1,1	2,5	2,3
	1999	3,3	8,8	3,3	4,8	2,9	6,7	3,1	2,1	1,6	2,2	1,9
	2001	3,1	8,6	3,1	5,2	2,6	4,5	3,3	1,9	1,4	1,8	1,5
	2004	2,5	7,7	2,4	3,5	2,2	4,1	2,7	1,7	1,4	1,7	1,5
	2005	2,7	8,8	2,7	4,1	2,3	4,2	2,9	1,7	1,4	1,5	1,3
Perú	1997	3,3	7,9	3,8	4,1	3,7	6,1	3,9	2,3	2,3	1,9	1,7
	1999	3,2	7,0	3,9	4,6	3,8	6,9	4,2	2,0	2,9	1,8	1,6
	2001	2,8	6,7	3,3	3,9	3,1	5,9	3,4	1,9	2,0	1,8	1,7
	2003	2,7	7,9	3,2	4,1	3,0	5,5	3,3	1,8	2,0	1,6	1,5
República Dominicana	1997	4,4	13,5	3,9	4,7	3,7	7,5	3,5	2,4	1,4	4,3	4,0
	2000	4,6	18,5	3,9	4,8	3,6	7,7	3,3	2,3	1,2	4,7	4,3
	2002	4,7	19,8	3,9	4,7	3,7	7,0	3,5	2,3	1,3	4,4	4,1
	2004	3,9	16,8	2,3	2,7	2,2	4,3	2,1	1,4	0,9	4,7	4,4
	2005	3,1	7,8	3,0	3,5	2,9	5,6	2,7	1,6	1,3	2,6	2,4
Uruguay	1990	4,3	12,0	3,7	4,0	3,6	7,6	3,7	2,5	1,5	5,1	5,1
	1994	4,8	12,3	4,6	5,3	4,2	9,6	4,5	2,9	1,7	3,9	3,5
	1997	4,9	11,5	4,8	5,9	4,5	9,8	4,6	3,0	1,8	4,0	3,5
	1999	5,4	14,1	5,3	6,7	4,9	11,2	4,9	3,2	2,1	4,1	3,6
	2002	4,3	10,6	4,4	5,8	3,9	7,9	4,3	2,6	2,0	3,1	2,4
	2004	3,7	10,2	3,7	5,2	3,2	6,3	3,6	2,0	1,7	2,7	2,1
2005	3,7	9,7	3,8	5,4	3,3	6,6	3,6	2,0	1,7	2,7	2,0	
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	4,5	11,9	3,7	4,0	3,6	6,6	3,6	2,5	2,1	4,5	4,3
	1994	3,8	8,9	3,2	2,7	3,4	6,7	3,4	2,0	1,9	4,1	3,8
	1997	3,6	11,2	2,6	2,9	2,5	5,8	2,4	1,7	1,4	4,2	3,9
	1999	3,5	9,2	3,2	3,7	2,9	6,4	2,9	2,0	1,4	3,2	3,0
	2002	3,3	9,9	2,9	4,5	2,4	4,8	2,5	1,7	1,2	2,9	2,8
	2004	3,2	9,3	2,9	4,1	2,5	4,1	2,6	1,7	1,2	2,8	2,7
	2005	3,9	11,8	3,4	4,8	2,9	4,5	3,0	2,0	1,4	3,6	3,5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen los asalariados del sector público. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen –cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos– los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se brindan cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.
- <sup>b</sup> Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.
- <sup>c</sup> Las encuestas nacionales de hogares (PNAD) de Brasil no contienen información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.
- <sup>d</sup> Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.
- <sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).
- <sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 24.1

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>b</sup>	No profesionales ni técnicos
						Total <sup>b</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de 5 personas	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	7,3	22,2	5,1	...	5,1	11,4	4,7	3,7	4,4	9,4	8,8
	1994	9,7	28,0	7,1	...	7,1	12,3	6,0	4,9	4,5	12,3	10,6
	1997	8,2	25,7	6,0	...	6,0	11,5	5,1	3,8	2,7	10,2	7,6
	1999	7,4	24,0	5,7	7,1	5,3	9,9	5,1	3,8	2,6	8,5	7,1
	2002	5,7	23,8	4,0	3,9	4,0	8,2	3,3	2,2	3,6	6,3	4,7
	2004	6,0	18,6	4,6	5,0	4,5	8,3	4,2	3,1	3,7	7,7	6,1
2005	6,6	22,3	5,1	6,2	4,9	8,5	4,6	3,2	3,4	8,3	7,0	
Bolivia	1989	5,1	17,1	4,3	4,8	4,0	9,6	3,6	2,7	4,0	5,4	4,9
	1994	4,4	10,8	4,4	4,7	3,5	8,3	2,8	2,2	1,7	3,6	3,2
	1997	4,5	10,5	4,4	5,4	4,2	9,8	3,3	2,4	1,8	3,1	2,9
	1999	4,1	7,9	4,5	5,2	4,4	8,0	4,1	2,6	1,9	3,0	2,8
	2002	4,0	7,7	4,5	5,9	4,2	8,8	4,4	2,5	2,6	2,7	2,5
	2004	3,5	7,8	3,8	5,7	3,5	8,3	3,7	2,1	1,3	2,3	2,2
Brasil <sup>c</sup>	1990	5,7	17,2	4,8	...	4,8	11,3	4,2	2,8	1,3	4,9	4,4
	1993	5,3	16,6	4,9	7,9	4,2	14,5	3,7 <sup>d</sup>	2,0	1,5	4,0	3,6
	1996	6,0	20,1	5,2	8,4	4,6	13,8	4,2 <sup>d</sup>	2,6	2,0	5,2	4,7
	1999	5,2	15,5	4,7	7,9	4,1	8,9	3,4 <sup>d</sup>	2,2	2,1	4,1	3,6
	2001	5,1	15,8	4,7	8,0	4,1	8,8	3,4 <sup>d</sup>	2,2	2,0	4,0	3,5
	2003	4,7	14,6	4,3	7,4	3,8	8,0	3,6 <sup>d</sup>	2,1	1,9	3,6	2,9
	2004	4,7	14,6	4,3	7,4	3,8	7,8	3,6 <sup>d</sup>	2,1	1,8	3,5	2,8
2005	4,7	14,3	4,3	7,6	3,8	7,5	3,6 <sup>d</sup>	2,1	1,8	3,4	2,7	
Chile <sup>e</sup>	1990	5,4	27,4	4,4	...	4,4	10,4	3,6	2,5	1,9	5,8	5,3
	1994	7,0	37,6	5,4	...	5,4	12,0	4,1	3,1	2,2	6,7	5,4
	1996	7,7	36,3	5,7	7,2	5,5	13,3	4,0	3,0	2,4	9,2	7,2
	1998	8,4	37,0	6,3	...	6,3	14,1	4,5	3,2	3,3	9,5	7,1
	2000	8,5	36,9	6,6	8,3	6,2	15,8	4,3	3,1	3,0	7,9	5,8
	2003	8,6	41,0	6,3	8,6	6,0	14,7	4,2	3,0	3,4	8,9	6,5
Colombia <sup>f</sup>	1991	3,3	7,8	3,1	4,2	2,8	6,5	2,5	...	1,5	3,0	2,7
	1994	4,4	14,5	3,6	6,1	3,3	9,8	2,6	...	1,7	4,0	3,5
	1997	4,4	11,8	4,0	6,4	3,5	8,4	2,9	...	1,6	3,9	3,4
	1999	3,8	10,2	4,0	7,1	3,4	7,9	2,9	...	2,7	2,6	2,3
	2002	3,4	7,6	3,7	6,7	3,3	6,9	3,0	...	2,2	2,2	1,9
	2004	3,5	8,0	3,9	6,5	3,5	8,0	3,1	...	2,1	2,2	2,0
2005	3,8	9,5	4,1	7,1	3,7	7,8	3,3	...	2,8	2,3	2,1	
Costa Rica	1990	5,8	7,0	6,0	7,9	5,1	9,9	4,6	3,3	1,5	4,8	4,3
	1994	6,4	11,9	6,0	8,2	5,2	9,6	4,7	3,9	2,1	5,3	4,9
	1997	6,1	8,9	6,1	8,7	5,3	9,7	5,0	3,5	2,3	5,0	4,6
	1999	6,8	11,1	6,5	9,5	5,7	10,7	5,1	3,8	2,3	5,6	5,2
	2002	7,2	10,2	7,5	10,3	6,8	10,6	6,3	3,9	2,3	4,6	4,1
	2004	7,0	8,5	7,6	10,7	6,9	11,1	6,3	4,1	2,9	3,9	3,3
2005	6,2	7,9	6,5	9,7	5,7	8,9	5,4	3,5	1,9	4,0	3,4	
Ecuador	1990	3,3	4,9	3,6	4,6	3,2	8,0	3,0	2,4	1,1	2,4	2,3
	1994	3,4	7,2	3,1	3,8	2,9	6,7	2,6	2,0	1,1	2,9	2,6
	1997	3,4	6,3	3,3	4,1	3,1	6,9	2,9	1,8	1,3	2,7	2,6
	1999	3,4	8,2	3,0	4,2	2,7	4,9	2,9	1,7	1,4	2,3	2,3
	2002	4,0	9,6	3,7	5,3	3,3	6,1	3,5	2,1	1,9	3,2	3,0
	2004	3,9	7,9	4,0	6,4	3,5	7,0	3,5	2,2	2,8	2,6	2,5
2005	4,1	9,2	3,9	6,2	3,5	6,8	3,5	2,3	2,1	3,1	2,7	
El Salvador	1995	4,1	9,4	3,9	5,5	3,5	7,6	3,0	2,2	1,7	2,1	2,8
	1997	4,4	10,5	4,3	5,9	3,9	8,5	3,3	2,4	2,8	2,9	2,7
	1999	4,8	10,3	4,8	6,9	4,4	9,1	3,9	2,5	2,9	3,2	2,9
	2001	4,4	10,4	4,4	6,6	4,0	7,7	3,9	2,4	2,3	3,0	2,6
	2004	3,8	7,9	3,9	5,9	3,5	5,8	3,4	2,5	2,8	2,6	2,5
Guatemala	1989	4,0	18,6	3,3	4,8	2,8	6,2	2,7	1,8	2,6	3,9	3,6
	1998	4,3	17,2	3,6	4,9	3,4	6,3	3,7	2,2	1,2	3,1	2,9
	2002	3,6	8,3	3,7	6,1	3,4	6,6	3,5	1,7	1,7	1,8	1,5
Honduras	1990	3,4	20,3	3,3	5,1	2,9	7,3	2,8	1,7	1,6	2,4	2,2
	1994	2,7	7,8	2,5	3,8	2,2	5,2	2,0	1,3	1,6	2,1	2,0
	1997	2,5	7,1	2,2	3,3	2,0	5,3	1,9	1,1	0,8	1,8	1,7
	1999	2,4	6,7	2,3	3,1	2,1	3,8	2,3	1,2	0,8	1,7	1,6
	2002	2,6	5,3	2,9	4,9	2,6	6,1	2,5	1,4	1,2	1,6	1,5
2003	2,6	5,0	3,0	5,2	2,7	7,1	2,6	1,5	1,4	1,3	1,2	
México <sup>g</sup>	1989	5,1	23,4	3,8	...	3,8	7,8	3,3	...	2,1	6,1	5,6
	1994	5,2	19,4	4,4	5,6	4,1	11,5	3,2	...	2,0	5,0	4,4
	1996	4,3	16,0	3,6	5,3	3,3	7,7	3,1	1,8	1,9	3,4	3,1
	1998	4,9	19,2	3,9	5,9	3,5	8,2	3,4	2,1	1,9	4,3	3,6
	2000	5,2	17,1	4,3	5,6	4,1	9,3	3,7	2,3	2,1	5,2	4,7
	2002	4,9	16,5	4,0	5,8	3,6	8,3	3,6	2,3	2,0	4,9	4,5
	2004	4,9	17,9	4,0	...	4,0	8,2	3,7	2,3	2,3	5,6	4,6
	2005	5,3	24,9	4,1	...	4,1	8,4	3,7	2,3	3,3	5,7	4,9

Cuadro 24.1 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>b</sup>	No profesionales ni técnicos
						Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de 5 personas	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Nicaragua	1993	3,8	9,4	3,6	3,9	3,5	7,4	3,1	2,4	1,3	4,1	3,2
	1998	3,7	12,0	3,5	...	3,5	7,9	2,8	2,0	3,3	2,5	2,4
	2001	3,7	14,1	3,3	5,8	2,8	6,9	3,0	1,8	1,0	2,4	2,2
Panamá	1991	5,3	11,9	6,1	7,9	5,0	10,2	4,2	2,7	1,4	2,7	2,5
	1994	5,6	19,2	5,7	8,2	4,6	10,6	3,8	2,3	2,0	3,9	3,7
	1997	6,2	16,6	6,4	9,0	5,3	11,0	4,1	2,6	2,0	4,3	3,8
	1999	6,2	12,1	6,8	9,7	5,9	11,7	4,8	2,7	2,3	3,8	3,5
	2002	7,1	13,3	7,9	10,3	7,1	11,1	6,7	6,6	2,4	3,5	3,3
	2004	6,1	12,4	6,6	10,3	5,4	11,1	5,3	3,0	2,2	3,5	3,1
2005	5,8	11,6	6,3	9,9	5,3	10,2	5,2	3,0	2,1	3,2	2,9	
Paraguay (Asunción)	1990	4,2	10,4	2,9	4,0	2,6	5,8	2,6	1,9	...	4,8	4,6
	1994	4,4	10,6	3,5	5,1	3,2	8,5	2,7	2,1	2,1	3,5	3,5
	1996	4,3	11,7	3,6	5,5	3,3	7,3	3,2	2,4	2,0	3,5	3,2
	1999	4,1	8,9	3,8	4,7	3,6	7,0	3,4	2,3	1,9	3,1	2,6
	2001	3,9	7,6	3,7	5,3	3,4	5,5	3,6	2,2	1,9	3,0	2,1
	2004	3,1	9,0	2,8	3,9	2,6	3,9	2,9	1,8	2,0	2,2	1,8
2005	3,7	11,2	3,2	4,9	2,7	4,5	3,1	1,7	2,2	2,2	1,8	
(Urbano)	1994	4,0	10,0	3,2	5,0	2,9	8,2	2,7	2,0	1,9	3,0	3,0
	1996	3,9	10,3	3,4	5,5	3,0	6,9	3,1	2,2	1,7	3,1	2,9
	1999	3,8	8,7	3,6	5,2	3,2	7,5	3,2	2,0	1,7	2,6	2,3
	2001	3,7	8,8	3,4	5,5	3,0	5,4	3,3	1,9	1,8	2,4	1,9
	2004	2,9	8,2	2,6	3,8	2,4	4,1	2,8	1,7	1,9	2,3	2,0
2005	3,3	10,1	3,0	4,7	2,6	4,8	3,0	1,7	1,8	1,9	1,7	
Perú	1997	4,0	8,5	4,2	4,6	4,1	7,0	4,3	2,5	2,7	2,5	2,3
	1999	3,9	7,9	4,3	5,4	4,1	7,0	4,5	2,1	1,8	2,3	2,1
	2001	3,4	7,1	3,7	4,3	3,5	6,8	3,6	2,0	1,8	2,2	2,0
	2003	3,4	9,0	3,7	4,6	3,4	7,2	3,4	1,9	3,6	2,0	1,9
República Dominicana	1997	4,8	14,5	4,0	4,6	3,9	8,0	3,6	2,6	2,2	4,8	4,5
	2000	5,2	20,1	4,4	5,0	4,2	9,2	3,7	2,4	2,0	5,2	4,9
	2002	5,4	21,7	4,3	4,9	4,1	7,9	3,6	2,3	2,5	4,9	4,6
	2004	4,6	17,4	2,6	2,9	2,5	5,2	2,3	1,5	1,2	5,2	4,9
	2005	3,4	8,6	3,2	3,6	3,1	5,9	2,8	1,8	1,8	2,9	2,7
Uruguay	1990	5,5	13,0	4,3	4,4	4,2	10,1	4,0	2,7	1,5	7,3	7,3
	1994	5,8	13,1	5,5	6,0	5,3	12,5	5,0	3,1	3,0	4,9	4,4
	1997	5,8	12,3	5,6	6,6	5,3	12,9	5,0	3,2	2,0	4,8	4,2
	1999	6,3	14,9	6,2	7,5	5,8	14,6	5,3	3,4	2,7	4,8	4,2
	2002	4,9	11,0	5,0	6,3	4,6	9,9	4,6	2,8	3,3	3,4	2,7
	2004	4,3	11,1	4,3	5,7	3,9	7,7	3,9	2,2	2,6	3,1	2,4
2005	4,3	10,7	4,3	5,8	3,9	8,0	3,9	2,3	2,7	3,0	2,3	
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	5,1	12,0	4,0	4,4	3,9	7,6	3,7	2,5	3,4	5,1	4,9
	1994	4,3	9,1	3,4	3,1	3,5	7,6	3,4	2,0	2,9	4,6	4,3
	1997	4,0	11,4	2,8	3,2	2,7	6,7	2,5	1,7	2,2	4,6	4,3
	1999	3,8	9,4	3,3	4,1	3,2	7,4	3,0	2,0	2,0	3,7	3,5
	2002	3,6	10,2	2,9	4,8	2,5	5,6	2,6	1,7	1,6	3,3	3,2
	2004	3,5	9,6	3,0	4,5	2,6	4,7	2,7	1,7	1,7	3,2	3,1
	2005	4,2	12,2	3,4	5,1	3,0	4,8	3,1	2,1	1,7	4,1	4,0

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen los asalariados del sector público. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen –cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos– los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se brindan cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.
- <sup>b</sup> Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.
- <sup>c</sup> Las encuestas nacionales de hogares (PNAD) de Brasil no contienen información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto, en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyeron los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.
- <sup>d</sup> Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.
- <sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).
- <sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 24.2

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>b</sup>	No profesionales ni técnicos
						Total <sup>b</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de 5 personas	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	4,7	13,6	3,9	...	3,9	6,6	4,0	3,4	2,0	5,8	4,5
	1994	6,7	29,4	5,4	...	5,4	7,8	6,2	4,2	3,2	8,3	6,4
	1997	5,6	19,6	4,8	...	4,8	7,3	5,8	3,4	2,5	6,2	4,7
	1999	4,8	15,0	4,4	5,5	4,0	6,8	4,3	3,0	2,1	5,3	4,3
	2002	3,3	12,4	2,8	3,0	2,7	4,8	2,6	1,8	1,7	4,2	2,7
	2004	3,6	12,4	3,1	3,2	3,1	5,1	3,4	2,4	1,6	4,7	3,3
2005	4,4	31,0	3,5	4,2	3,3	5,0	3,6	2,6	1,7	5,0	3,7	
Bolivia	1989	2,9	10,7	3,6	2,9	3,4	4,1	3,1	2,2	1,6	4,1	2,9
	1994	2,2	8,4	2,3	2,7	2,1	5,3	2,2	1,5	0,9	2,5	1,6
	1997	2,5	8,1	3,0	3,5	2,8	6,8	2,6	1,8	1,0	1,8	1,7
	1999	2,4	9,0	3,2	4,1	2,9	5,8	2,9	1,8	1,8	1,7	1,7
	2002	2,3	5,9	3,1	4,3	2,7	5,7	2,9	2,0	2,0	1,5	1,4
	2004	2,1	6,5	2,9	4,3	2,4	5,6	3,2	1,5	1,4	1,4	1,3
Brasil <sup>c</sup>	1990	3,1	11,1	3,1	...	3,1	5,6	2,9	2,0	0,9	2,2	1,9
	1993	2,8	11,1	3,0	4,9	2,3	5,7	2,8 <sup>d</sup>	1,8	1,1	1,7	1,4
	1996	3,6	15,4	3,6	5,7	3,1	7,0	3,2 <sup>d</sup>	2,3	1,5	2,5	2,0
	1999	3,2	12,4	3,3	5,4	2,6	5,0	2,4 <sup>d</sup>	1,8	1,4	2,0	1,6
	2001	3,2	11,7	3,4	5,6	2,7	5,0	2,4 <sup>d</sup>	1,8	1,4	2,0	1,6
	2003	3,0	10,2	3,1	5,2	2,5	5,4	2,8 <sup>d</sup>	2,0	1,3	1,8	1,3
	2004	3,0	9,9	3,1	5,3	2,5	5,3	2,8 <sup>d</sup>	1,9	1,3	1,8	1,3
2005	3,1	10,3	3,1	5,3	2,5	5,6	2,8 <sup>d</sup>	2,0	1,3	1,8	1,3	
Chile <sup>e</sup>	1990	3,4	14,3	3,0	...	3,0	4,5	3,2	2,2	1,4	4,4	4,2
	1994	4,7	26,4	3,8	...	3,8	6,5	3,5	2,6	2,0	5,8	3,8
	1996	5,1	26,4	4,1	5,5	3,9	7,8	3,6	2,8	2,0	6,4	4,4
	1998	5,6	24,9	4,7	...	4,7	8,8	3,8	2,7	2,2	6,8	5,0
	2000	5,2	18,1	4,7	6,3	4,3	9,4	3,6	2,8	2,4	5,6	3,9
	2003	5,5	25,5	4,7	6,7	4,3	9,0	3,6	2,8	2,4	5,6	4,0
Colombia <sup>f</sup>	1991	2,2	5,9	2,3	3,5	2,1	3,9	2,1	...	1,2	1,6	1,4
	1994	3,0	8,4	3,0	4,8	2,7	5,9	2,5	...	1,7	2,3	2,0
	1997	2,9	8,4	3,0	5,0	2,6	5,2	2,4	...	1,6	2,3	2,0
	1999	2,8	7,7	3,4	5,5	2,9	5,7	2,7	...	2,1	1,5	1,3
	2002	2,5	6,1	3,3	6,0	2,8	5,7	2,8	...	1,7	1,1	0,9
	2004	2,6	6,5	3,4	5,8	2,9	6,0	2,8	...	1,8	1,1	1,0
	2005	2,7	6,3	3,5	6,1	3,1	5,8	3,1	...	1,9	1,2	1,0
Costa Rica	1990	4,0	5,4	4,4	6,5	3,3	6,5	3,7	2,9	1,5	1,9	1,7
	1994	4,4	6,9	4,6	7,1	3,5	6,1	3,7	2,9	1,6	2,7	2,5
	1997	4,7	6,2	5,3	7,7	3,9	7,6	4,2	2,8	1,8	2,2	2,1
	1999	4,7	7,9	5,1	8,0	3,9	7,7	4,1	3,3	1,7	2,5	2,1
	2002	5,3	10,0	5,8	8,7	4,5	7,6	4,9	3,4	2,0	2,6	2,0
	2004	5,3	6,8	6,2	8,9	4,9	8,0	5,0	3,5	2,2	2,1	1,7
2005	4,5	5,4	5,1	8,0	3,9	6,7	4,4	2,8	1,6	1,9	1,4	
Ecuador	1990	2,0	4,5	2,5	3,4	2,0	3,5	2,6	1,9	0,7	1,2	1,2
	1994	2,1	4,8	2,3	3,1	2,1	3,2	2,7	1,7	0,9	1,5	1,4
	1997	2,4	5,2	2,7	3,6	2,4	4,2	3,1	1,7	0,9	1,5	1,4
	1999	2,1	5,3	2,5	3,2	2,3	4,1	2,9	1,4	0,9	1,2	1,2
	2002	2,5	5,9	2,9	3,9	2,6	3,8	3,1	2,1	1,5	1,7	1,6
	2004	2,5	5,0	3,2	4,5	2,8	4,1	3,3	1,9	1,6	1,4	1,3
	2005	2,8	6,9	3,3	5,3	2,8	4,2	3,3	2,1	1,6	1,7	1,6
El Salvador	1995	2,5	5,8	3,0	4,9	2,5	5,7	2,5	1,5	0,9	1,6	1,6
	1997	3,1	8,1	4,0	6,0	3,6	6,6	3,1	2,0	1,8	1,8	1,7
	1999	3,5	8,8	4,2	6,9	3,5	6,8	3,5	2,1	2,0	2,0	2,0
	2001	3,2	6,8	4,0	6,6	3,3	7,0	3,2	2,1	1,9	2,0	2,0
	2004	3,0	5,1	3,5	6,3	2,8	4,6	2,9	2,0	2,0	2,1	2,1
Guatemala	1989	2,6	14,4	2,7	5,0	2,0	3,5	2,4	1,5	1,4	2,1	1,9
	1998	2,2	11,2	2,3	3,9	2,0	3,6	2,7	1,4	0,6	1,5	1,5
	2002	2,0	3,8	2,7	4,8	2,4	4,0	2,6	1,3	1,6	1,0	1,0
Honduras	1990	2,0	4,3	2,2	4,7	1,9	4,8	2,5	1,2	0,8	1,0	0,9
	1994	1,6	5,1	1,8	2,9	1,5	3,3	1,7	1,1	0,5	1,2	1,1
	1997	1,4	4,6	1,7	2,5	1,5	2,9	1,6	0,9	0,5	1,3	0,8
	1999	1,5	3,8	1,8	2,7	1,5	2,4	1,8	1,0	0,5	0,8	0,8
	2002	1,9	4,5	2,5	3,9	2,1	4,4	2,1	1,2	0,8	0,9	0,9
	2003	2,1	4,0	3,0	4,7	2,5	6,1	2,3	1,5	1,2	0,8	0,8
México <sup>g</sup>	1989	2,8	9,4	2,9	...	2,9	4,8	2,8	...	1,3	2,3	2,3
	1994	2,9	11,6	3,0	4,2	2,6	5,3	2,5	...	1,1	2,0	1,8
	1996	2,5	11,8	2,7	4,2	2,2	4,1	2,3	1,4	1,1	1,4	1,3
	1998	2,7	13,2	2,8	4,4	2,3	4,5	2,5	1,5	1,1	1,7	1,6
	2000	2,8	13,4	3,0	4,8	2,5	4,0	2,7	1,6	1,1	1,6	1,5
	2002	2,9	14,1	3,0	4,7	2,5	5,2	2,7	1,7	1,3	1,8	1,7
	2004	2,9	10,7	3,0	...	3,0	5,2	3,0	1,8	1,3	2,1	1,9
	2005	3,0	10,0	3,1	...	3,1	5,3	2,9	1,8	1,5	2,2	1,9

Cuadro 24.2 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)												
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados							Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total	Sector público	Sector privado					Total <sup>b</sup>	No profesionales ni técnicos
						Total <sup>a</sup>	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
								En establecimientos de más de 5 personas	En establecimientos de hasta 5 personas	Empleo doméstico		
Nicaragua	1993	2,9	6,6	2,8	2,9	2,7	4,4	2,8	2,3	2,1	3,0	2,6
	1998	2,3	6,0	2,7	...	2,7	4,7	2,4	1,6	1,5	1,7	1,6
	2001	2,5	14,8	2,7	3,3	2,4	3,4	3,1	1,9	1,4	1,7	1,6
Panamá	1991	4,6	11,2	4,8	6,9	3,3	7,9	4,0	2,6	1,3	2,0	1,6
	1994	4,1	12,0	4,2	6,1	3,2	7,1	3,7	2,5	1,2	2,4	2,3
	1997	4,6	10,1	4,8	6,8	3,9	8,3	4,0	2,7	1,4	2,5	2,3
	1999	5,1	8,7	5,7	7,6	4,9	9,9	4,8	2,9	2,2	2,1	1,9
	2002	5,3	11,7	6,0	7,8	5,2	8,1	6,1	4,2	2,5	1,6	1,5
	2004	4,7	6,9	5,4	7,5	4,5	7,9	5,5	3,1	1,6	1,6	1,3
	2005	4,5	8,4	5,1	7,3	4,2	7,1	5,2	2,7	1,7	1,5	1,3
Paraguay (Asunción)	1990	2,3	9,0	1,8	2,4	1,6	3,4	2,4	1,5	0,8	3,0	2,9
	1994	2,6	8,6	2,3	3,4	2,0	4,3	2,5	1,8	1,2	2,3	2,3
	1996	2,7	7,2	2,8	4,7	2,3	5,5	2,8	2,0	1,2	2,2	1,9
	1999	3,0	8,9	3,0	4,4	2,7	5,5	3,1	2,4	1,7	2,2	1,9
	2001	2,8	9,1	2,9	5,1	2,4	3,4	3,4	2,1	1,5	4,7	1,3
	2004	2,0	5,7	2,3	3,3	2,1	4,5	2,4	1,7	1,5	1,0	0,9
	2005	2,1	4,8	2,4	3,7	2,1	3,4	2,7	1,7	1,5	1,0	0,9
(Urbano)	1994	2,4	8,5	2,2	3,4	1,9	4,2	2,4	1,7	1,2	2,0	2,0
	1996	2,4	7,5	2,6	4,6	2,0	5,3	2,7	2,0	1,1	1,9	1,7
	1999	2,7	9,3	2,8	4,3	2,5	5,6	3,0	2,2	1,6	1,8	1,6
	2001	2,4	8,2	2,8	4,8	2,2	3,4	3,3	1,9	1,4	1,3	1,2
	2004	1,9	6,1	1,9	3,2	1,7	4,1	2,4	1,6	1,3	1,1	1,0
Perú	1997	2,3	5,1	3,0	3,5	2,9	5,0	2,8	1,6	2,3	1,4	1,3
	1999	2,4	3,4	3,4	3,5	3,3	6,7	3,3	1,7	2,9	1,3	1,2
	2001	2,1	5,0	2,7	3,3	2,5	4,4	2,8	1,5	2,0	1,4	1,4
	2003	1,9	4,1	2,6	3,3	2,4	3,6	2,8	1,6	1,9	1,1	1,1
	República Dominicana	1997	3,6	7,7	3,7	4,7	3,4	7,0	3,5	2,0	1,4	3,3
2000		3,6	14,4	3,3	4,6	2,9	6,1	2,7	2,1	1,1	3,5	2,9
2002		3,7	13,9	3,5	4,4	3,2	6,0	3,2	2,2	1,1	3,2	2,9
2004		2,8	13,1	2,0	2,5	1,9	3,6	1,9	1,1	0,8	3,4	3,0
2005		2,6	5,3	2,7	3,3	2,5	5,2	2,4	1,3	1,2	1,9	1,6
Uruguay	1990	2,7	6,9	2,7	3,4	2,5	4,8	2,8	1,9	1,5	2,1	1,8
	1994	3,4	9,9	3,4	4,4	3,1	6,4	3,4	2,5	1,7	2,7	2,2
	1997	3,7	8,3	3,8	5,0	3,4	6,7	3,8	2,6	1,8	2,9	2,3
	1999	4,1	11,5	4,2	5,6	3,8	8,0	4,0	2,8	2,1	3,1	2,4
	2002	3,5	9,2	3,6	5,1	3,1	6,2	3,7	2,2	1,9	2,5	1,8
	2004	2,9	7,4	3,0	4,6	2,5	4,9	2,9	1,7	1,6	2,1	1,6
	2005	3,0	6,7	3,1	4,9	2,6	5,3	3,1	1,7	1,6	2,1	1,5
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	3,3	10,8	3,2	3,6	2,9	4,9	3,3	2,4	1,7	2,9	2,7
	1994	3,0	7,5	2,8	2,3	3,2	5,6	3,3	2,0	1,5	3,1	2,6
	1997	2,8	9,4	2,4	2,6	2,2	4,5	2,2	1,6	1,2	3,4	3,0
	1999	2,9	7,9	3,0	3,3	2,8	5,4	2,6	1,9	1,3	2,5	2,3
	2002	2,8	8,6	3,0	4,3	2,2	4,0	2,3	1,6	1,2	2,3	2,2
	2004	2,7	8,0	2,8	3,9	2,1	3,4	2,3	1,5	1,2	2,2	2,1
	2005	3,3	9,6	2,6	4,5	2,6	4,1	2,7	1,8	1,4	2,8	2,7

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> En los casos de Argentina (excepto 1999), Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen los asalariados del sector público. Además, en los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen –cuando se trata de los trabajadores no profesionales ni técnicos– los establecimientos que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se brindan cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.
- <sup>b</sup> Incluye a los trabajadores por cuenta propia profesionales y técnicos.
- <sup>c</sup> Las encuestas nacionales de hogares (PNAD) de Brasil no contienen información sobre el tamaño de los establecimientos, salvo en 1993, 1996 y 1999. Por lo tanto en la columna correspondiente a establecimientos que ocupan a más de cinco personas se incluyen los asalariados con contrato de trabajo ("carteira") y en la de los que ocupan hasta cinco personas, aquellos sin contrato de trabajo.
- <sup>d</sup> Incluye a los empleados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos cuyo tamaño no se declara.
- <sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).
- <sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.



Cuadro 25

**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA,  
SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990-2005**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Empleadores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total <sup>b</sup>	Sector público	Sector privado			Total <sup>b</sup>	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Bolivia	1997	1,3	10,5	3,5	3,7	3,4	3,1	3,6	0,8	0,6
	1999	0,8	3,9	3,4	4,2	3,1	2,9	3,2	0,6	0,4
	2000	1,2	5,9	3,2	3,6	3,0	2,7	3,2	1,0	0,8
	2002	1,2	4,1	3,4	4,2	3,2	3,1	3,4	0,8	0,6
	2004	1,1	3,3	2,3	3,7	1,8	1,5	2,0	0,7	0,5
Brasil	1990	2,0	9,3	2,2	...	2,2	1,4	2,9	1,5	1,3
	1993	1,8	11,6	2,2	2,9	2,1	1,7	3,4	1,3	1,2
	1996	2,0	13,5	2,8	4,0	2,6	2,0	3,8	1,3	1,1
	1999	1,8	12,4	2,6	3,8	2,4	2,1	2,8	1,0	0,8
	2001	1,7	10,6	2,3	2,8	2,2	2,1	2,4	1,0	0,9
	2003	1,7	12,7	2,3	3,3	2,2	2,0	2,5	1,0	0,9
	2004	1,8	10,7	2,4	3,5	2,2	2,1	2,4	1,1	1,0
	2005	1,7	10,1	2,4	3,5	2,3	2,1	2,5	1,0	0,9
Chile <sup>c</sup>	1990	4,9	39,3	3,2	...	3,2	2,8	4,3	5,2	5,2
	1994	4,6	28,9	3,8	...	3,8	3,1	5,1	4,2	3,7
	1996	4,2	24,0	3,5	5,3	3,4	2,9	4,3	4,0	3,5
	1998	5,3	32,8	3,9	...	3,9	3,2	4,9	6,3	5,3
	2000	5,3	36,8	4,2	7,0	3,9	3,5	4,5	5,6	4,8
	2003	5,7	33,6	4,5	7,9	4,3	3,6	5,5	6,3	5,3
Colombia <sup>d</sup>	1991	3,1	10,7	2,9	...	2,9	3,1	2,6	2,3	1,7
	1994	2,5	5,8	2,8	...	2,8	2,9	2,6	1,9	2,3
	1997	2,7	7,0	3,1	5,0	3,0	3,2	3,0	1,8	1,8
	1999	2,9	5,6	3,9	6,4	3,7	3,5	3,9	1,8	1,9
	2002	2,9	7,9	3,8	7,6	3,4	3,8	2,9	1,8	1,9
	2004	2,6	6,6	3,3	6,0	3,2	3,5	2,6	3,1	2,3
	2005	2,8	6,6	3,5	6,9	3,3	3,5	2,8	2,0	2,5
Costa Rica	1990	5,1	9,9	5,2	8,4	4,6	4,1	4,9	4,0	3,9
	1994	5,8	11,7	5,4	8,4	4,9	4,8	5,0	5,4	6,3
	1997	5,6	9,3	5,5	9,4	4,9	4,3	5,2	4,7	4,9
	1999	6,3	11,3	6,0	10,2	5,4	4,5	5,8	5,3	5,5
	2000	6,1	8,5	6,8	10,5	6,2	6,1	6,2	3,9	2,9
	2002	6,2	9,0	7,2	11,9	6,5	7,1	6,2	3,2	2,2
	2004	6,3	7,7	7,5	12,6	6,7	7,4	6,3	3,1	2,1
2005	5,7	7,4	6,5	10,0	5,9	6,5	5,6	3,1	2,4	
Ecuador	2000	2,5	8,4	2,7	4,6	2,5	2,2	2,9	2,0	1,8
	2004	2,1	5,6	3,0	5,6	2,7	2,3	3,4	1,2	1,0
	2005	2,4	5,5	3,1	6,2	2,9	2,4	3,6	1,6	1,4
El Salvador	1995	2,4	5,5	2,7	5,4	2,6	2,0	3,2	1,7	1,4
	1997	2,4	4,3	3,1	5,7	2,9	2,2	3,6	1,5	1,1
	1999	3,4	10,2	3,3	6,8	3,0	2,2	3,7	2,8	3,1
	2000	3,5	9,3	3,5	7,3	3,2	2,2	3,9	2,9	3,1
	2001	2,4	3,8	3,3	6,8	3,0	2,0	3,7	1,4	0,5
	2004	2,7	7,6	3,2	6,6	3,0	2,0	3,6	1,6	0,6
Guatemala	1989	2,5	21,1	2,3	4,9	2,1	1,8	2,7	2,4	2,1
	1998	2,6	25,3	2,3	3,9	2,2	2,0	2,5	2,1	2,1
	2002	1,7	5,7	2,3	4,4	2,2	1,8	2,6	1,0	0,8
Honduras	1990	1,7	14,7	2,2	4,9	1,8	1,4	2,7	1,3	1,3
	1994	2,0	8,6	2,1	4,1	1,8	1,6	2,1	1,8	1,8
	1997	1,7	9,0	1,6	3,4	1,4	1,3	1,7	1,4	1,5
	1999	1,8	6,1	2,0	4,4	1,7	1,4	2,0	1,4	1,4
	2002	1,4	6,3	1,9	4,7	1,7	0,9	2,9	1,1	1,0
	2003	1,2	3,6	1,8	5,3	1,6	0,8	2,8	0,9	0,8
México <sup>e</sup>	1989	3,0	9,3	2,7	...	2,7	1,8	3,5	3,0	2,6
	1994	2,7	9,7	2,6	5,1	2,3	1,7	2,7	2,2	1,8
	1996	2,3	7,1	2,4	4,9	2,0	1,5	2,3	1,6	1,3
	1998	2,6	8,7	2,9	5,2	2,5	1,8	2,9	1,8	1,6
	2000	3,2	14,9	2,9	5,8	2,5	1,8	3,0	2,3	1,5
	2002	3,0	10,1	3,2	5,8	2,7	1,8	3,2	2,2	1,5
	2004	3,3	9,2	3,4	...	3,4	1,9	4,0	2,6	1,7
	2005	3,1	9,0	3,2	...	3,2	1,9	3,7	2,4	1,6
Nicaragua	1993	2,2	4,8	2,7	3,0	2,6	2,1	3,2	1,9	1,4
	1998	2,1	8,8	2,8	...	2,8	2,1	3,5	1,1	0,8
	2001	1,9	4,6	2,6	3,3	2,5	2,0	3,2	1,1	0,8

Cuadro 25 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ZONAS RURALES, 1990–2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)										
País	Año	Total	Empleadores	Asalariados					Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	
				Total <sup>a</sup>	Sector público	Sector privado			Total <sup>b</sup>	Agricultura
						Total	Agricultura	Resto		
Panamá	1991	3,4	10,8	5,2	7,7	4,0	4,1	3,8	1,9	1,9
	1994	3,5	13,8	4,1	6,7	3,2	3,3	3,2	2,2	1,6
	1997	4,0	16,4	4,5	8,1	3,3	3,1	4,0	3,1	2,3
	1999	4,2	15,4	5,1	9,7	3,8	3,0	4,4	3,8	2,3
	2002	4,5	12,8	8,1	8,8	7,9	9,4	6,7	1,8	1,5
	2004	3,4	11,0	5,4	8,8	4,5	5,0	4,1	1,6	1,2
	2005	3,1	7,7	5,2	8,4	4,4	4,9	4,1	1,5	1,2
Paraguay	1999	2,2	17,2	2,9	5,3	2,5	1,8	2,7	1,3	1,1
	2001	1,8	9,4	2,8	5,3	2,6	1,9	3,0	1,0	0,8
	2004	1,9	12,2	2,5	3,3	2,4	2,4	2,4	1,3	1,3
	2005	1,9	5,9	2,7	3,9	2,4	2,4	2,4	1,5	1,4
Perú	1997	1,6	4,3	2,8	3,8	2,5	2,1	3,3	1,0	0,9
	1999	1,4	3,3	2,2	3,8	1,9	1,9	3,3	0,9	0,8
	2001	1,2	2,8	2,4	3,8	2,0	1,8	2,4	0,8	0,6
	2003	1,0	2,0	2,3	3,1	2,0	1,8	2,4	0,7	0,6
República Dominicana	1997	4,3	6,6	4,3	6,2	3,8	3,2	4,0	4,2	3,4
	2000	3,7	13,0	3,0	4,0	2,7	2,2	2,9	3,8	3,3
	2002	3,5	13,3	2,9	3,5	2,7	2,2	2,8	3,6	3,3
	2004	3,0	8,6	2,0	2,2	1,9	1,5	2,0	3,5	1,9
	2005	2,6	7,7	2,6	3,1	2,5	1,9	2,6	2,4	1,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	3,8	9,5	3,3	4,3	3,1	2,6	3,9	3,5	2,9
	1994	3,4	7,2	2,9	4,3	2,6	2,1	3,1	3,4	3,2

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> Incluye a los empleados domésticos. En los casos de Brasil (1990), Chile (1990, 1994 y 1998), Colombia (1991 y 1994), México (1989, 2004) y Nicaragua (1998) se incluyen a los asalariados del sector público.
- <sup>b</sup> Incluye a los asalariados en todas las ramas de actividad.
- <sup>c</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>d</sup> Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

Cuadro 26

**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES,  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990-2005**  
(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por grupos de edad <sup>a</sup>					Disparidad salarial por grupos de edad <sup>b</sup>						
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	65	87	77	61	59	51	76	94	82	72	72	54
	1994	71	87	88	64	72	50	76	94	80	69	73	61
	1997	70	95	83	66	67	49	79	98	92	77	63	66
	1999	65	94	76	64	58	54	79	95	84	69	78	73
	2002	59	89	73	60	54	43	71	82	79	71	61	54
	2004	61	86	69	62	57	48	68	86	72	66	67	50
	2005	67	86	75	80	58	47	69	87	80	62	63	50
Bolivia	1989	59	71	65	54	54	62	60	74	68	60	54	44
	1994	54	61	61	58	44	40	61	60	71	68	56	40
	1997	60	60	67	72	47	40	69	65	74	85	64	39
	1999	63	72	70	55	67	54	72	81	85	63	72	63
	2002	61	80	68	56	53	44	77	83	90	69	66	43
	2004	63	70	70	53	62	57	90	83	97	69	102	101
Brasil	1990	56	73	64	54	47	35	65	77	71	63	57	52
	1993	56	74	66	53	43	48	61	77	68	56	46	54
	1996	62	77	67	62	51	54	68	80	72	65	56	60
	1999	64	80	71	62	57	54	70	83	75	66	58	59
	2001	66	84	74	64	59	52	86	100	91	81	79	79
	2003	66	86	76	63	58	51	87	100	92	79	78	80
	2004	66	83	73	64	58	55	86	97	89	83	76	83
	2005	67	85	74	65	61	55	87	99	88	84	80	76
Chile	1990	61	81	67	60	56	52	66	86	72	63	54	61
	1994	67	81	84	71	56	54	70	84	78	67	64	56
	1996	67	86	82	60	64	57	73	93	82	67	62	67
	1998	66	90	77	69	59	54	74	93	83	69	67	69
	2000	61	87	79	59	50	56	72	91	82	68	64	67
2003	64	90	79	65	55	55	83	99	92	82	74	92	
Colombia <sup>c</sup>	1991	68	88	77	64	56	55	77	87	79	73	75	74
	1994	68	97	80	69	52	48	83	104	90	82	67	57
	1997	79	90	95	83	60	58	77	92	85	73	64	60
	1999	75	101	86	69	68	55	83	101	94	76	75	66
	2002	77	99	83	73	73	58	99	108	101	90	97	104
	2004	76	96	88	72	70	53	95	106	101	88	92	85
	2005	75	93	87	73	70	53	95	104	100	91	91	90
Costa Rica	1990	72	86	75	66	60	61	74	87	78	66	62	81
	1994	69	82	76	64	60	55	75	84	79	70	65	77
	1997	78	99	79	73	74	51	87	102	87	79	87	55
	1999	70	87	75	67	64	59	78	89	79	75	72	70
	2002	75	86	78	69	68	70	85	98	85	79	86	95
	2004	76	96	75	72	76	55	88	102	85	81	95	65
	2005	73	86	83	68	71	48	89	99	98	82	84	69
Ecuador	1990	66	80	70	61	60	64	67	78	73	63	63	60
	1994	67	77	73	65	57	58	76	81	82	76	65	72
	1997	75	90	84	70	64	67	83	94	90	77	75	62
	1999	67	99	82	61	51	55	83	99	93	78	69	52
	2002	67	83	77	66	55	50	87	95	96	89	69	70
	2004	68	101	74	63	59	63	89	107	91	85	80	94
	2005	74	93	83	70	62	67	102	99	99	79	90	94
El Salvador	1995	63	76	70	58	52	47	79	80	81	72	85	61
	1997	72	97	74	69	64	53	88	100	85	85	91	73
	1999	75	84	79	71	67	60	88	87	93	84	86	70
	2001	73	87	79	73	62	51	100	95	100	92	104	100
	2004	77	80	78	78	76	52	98	85	96	99	112	81
Guatemala	1998	55	87	74	51	34	39	70	85	73	67	71	48
	2002	58	78	62	54	42	45	80	88	81	79	65	73
Honduras	1990	59	77	68	51	56	43	78	81	80	70	89	103
	1994	63	80	72	69	47	43	73	82	80	82	67	32
	1997	60	81	72	58	47	37	77	86	78	74	70	72
	1999	65	78	65	68	51	52	78	80	76	82	69	86
	2002	76	86	78	70	71	63	95	102	90	86	98	103
	2003	83	98	81	77	89	64	107	110	98	101	111	117
México	1989	55	71	63	52	46	48	73	86	78	69	59	82
	1994	57	83	65	57	45	46	68	91	74	78	49	49
	1996	59	83	61	62	45	52	73	90	73	66	72	84
	1998	57	84	71	51	54	40	72	89	79	68	63	72
	2000	58	79	76	53	42	58	72	83	92	65	83	82
	2002	63	83	67	63	59	43	76	87	78	74	72	64
	2004	63	89	72	61	59	42	78	92	84	71	84	56
	2005	58	83	70	55	50	47	76	88	80	69	78	69

Cuadro 26 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)													
País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por grupos de edad <sup>a</sup>						Disparidad salarial por grupos de edad <sup>b</sup>					
		Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 años y más
Nicaragua	1993	77	107	87	62	64	67	77	90	88	54	64	95
	1998	65	92	73	60	47	43	77	103	77	73	56	47
	2001	69	87	85	72	34	85	82	94	91	74	66	67
Panamá	1991	80	76	90	83	73	74	80	71	89	86	74	67
	1994	71	81	77	73	58	54	75	80	86	73	63	52
	1997	74	82	81	71	73	52	76	81	87	73	73	50
	1999	83	101	90	79	79	61	94	122	96	86	85	76
	2002	76	76	86	77	70	57	85	83	92	80	79	83
	2004	78	89	92	72	79	50	94	109	107	85	87	71
	2005	79	96	89	72	81	60	93	108	103	84	91	72
Paraguay (Asunción)	1990	55	63	68	52	50	60	63	66	72	58	63	77
	1994	60	73	71	58	68	33	64	77	71	58	70	47
	1996	64	76	66	71	48	56	76	76	74	82	72	93
	1999	71	96	84	67	69	44	79	102	92	70	62	69
	2001	70	86	76	70	55	71	95	102	104	101	81	44
	2004	65	102	65	64	53	57	101	106	88	113	111	99
	2005	58	90	81	70	33	39	93	101	100	87	86	60
Perú	1997	60	80	67	58	49	41	73	89	79	79	67	48
	1999	63	95	83	63	47	32	78	99	94	86	61	40
	2001	67	91	75	59	59	56	80	92	90	74	63	72
	2003	61	93	76	65	41	33	78	92	91	87	46	52
República Dominicana	1997	75	95	77	76	51	69	90	97	87	90	84	67
	2000	69	84	76	67	58	53	84	106	90	71	85	52
	2002	68	87	70	66	60	59	89	101	84	93	71	111
	2004	59	62	59	63	45	77	85	96	79	78	81	122
	2005	77	91	88	75	64	59	93	98	106	82	85	82
Uruguay	1990	45	63	60	46	37	30	64	79	73	61	59	49
	1994	61	76	65	58	56	51	63	76	66	59	60	51
	1997	65	79	72	63	59	55	67	79	71	64	60	55
	1999	67	79	77	63	65	55	68	79	75	61	66	53
	2002	72	87	79	68	69	61	71	85	78	67	64	62
	2004	69	88	80	63	66	58	70	84	77	64	67	58
2005	71	85	79	70	68	59	74	83	80	69	68	67	
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>d</sup>	1990	66	80	72	64	57	48	79	86	82	74	68	66
	1994	70	96	77	64	56	57	83	106	84	75	67	69
	1997	69	84	77	62	60	55	83	92	87	77	73	65
	1999	74	92	76	71	65	57	91	99	91	85	79	91
	2002	76	86	80	74	70	58	99	96	97	97	94	90
	2004	77	90	78	74	71	66	96	97	92	95	89	100
2005	76	88	78	78	71	56	98	97	95	99	91	90	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.
- <sup>b</sup> Se refiere a las diferencias de ingreso total entre los asalariados. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.
- <sup>c</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>d</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 27

**INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES,  
SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990–2005**  
(En porcentajes)

País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por años de instrucción <sup>a</sup>						Disparidad salarial por años de instrucción <sup>b</sup>					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>c</sup> (Gran Buenos Aires)	1990	65	...	66	...	63	51	76	...	73	...	68	62
	1994	71	...	62	65	65	63	76	...	...	...	...	...
	1997	70	73	66	67	69	55	79	60	57	69	76	64
	1999	65	64	82	58	63	51	79	63	72	58	77	66
	2002	59	62	81	55	61	46	71	76	68	55	67	60
	2004	61	52	52	48	60	56	68	51	53	50	69	65
	2005	67	44	39	53	55	66	69	42	43	55	65	65
Bolivia	1989	59	62	67	76	77	46	60	40	49	69	85	49
	1994	54	60	58	67	65	54	61	44	48	56	70	60
	1997	60	59	66	53	75	57	69	61	46	48	79	60
	1999	63	63	64	66	71	66	72	55	59	42	82	65
	2002	61	61	67	75	66	60	77	39	83	95	74	60
	2004	63	61	73	62	69	64	90	53	69	67	78	67
Brasil	1990	56	46	46	50	49	49	65	56	51	57	53	52
	1993	56	49	46	49	51	46	61	56	51	56	55	45
	1996	62	57	52	53	53	53	68	65	57	57	57	56
	1999	64	58	51	55	55	56	70	65	58	59	60	57
	2001	66	58	54	55	56	54	86	76	71	70	64	57
	2003	66	59	54	55	57	55	87	78	71	70	67	57
	2004	66	61	53	57	57	56	86	79	70	71	67	59
	2005	67	61	55	57	60	56	87	79	71	71	67	60
Chile	1990	61	56	58	69	62	49	66	64	49	66	69	55
	1994	67	93	70	69	69	54	70	83	68	66	72	58
	1996	67	83	65	70	70	53	73	74	68	74	73	60
	1998	66	71	63	65	71	54	74	72	64	71	75	63
	2000	61	75	71	68	68	48	72	82	73	73	74	60
	2003	64	68	68	64	69	53	83	77	80	73	81	64
Colombia <sup>d</sup>	1991	68	57	60	70	72	64	77	71	70	78	78	68
	1994	68	59	68	65	71	57	83	80	81	83	86	66
	1997	79	69	65	108	88	61	77	74	74	71	78	67
	1999	75	66	71	75	73	70	83	79	86	84	81	74
	2002	77	61	68	70	72	73	99	83	88	87	84	79
	2004	76	51	56	67	72	73	95	75	85	83	86	77
	2005	75	57	63	66	71	71	95	80	85	86	84	77
Costa Rica	1990	72	53	62	65	73	67	74	58	66	67	76	66
	1994	69	61	55	58	64	70	75	61	63	68	67	75
	1997	78	61	58	61	77	75	87	66	67	70	83	77
	1999	70	49	62	57	65	68	78	59	68	66	73	71
	2002	75	62	56	60	72	72	85	74	71	74	79	69
	2004	76	62	57	68	72	70	88	83	73	78	80	68
	2005	73	53	54	62	67	70	89	74	75	79	77	71
Ecuador	1990	66	49	57	68	79	57	67	42	47	70	77	56
	1994	67	60	61	70	72	59	76	56	59	68	83	66
	1997	75	57	60	61	87	70	83	64	61	63	92	72
	1999	67	63	62	62	71	60	83	55	60	68	87	71
	2002	67	73	69	66	70	57	87	96	90	78	80	64
	2004	68	67	62	68	75	57	89	92	78	83	85	61
	2005	74	79	64	70	76	65	94	76	77	83	84	70
El Salvador	1995	63	61	56	63	69	65	79	59	56	67	83	72
	1997	72	77	67	76	80	66	88	80	73	85	92	71
	1999	75	73	75	78	80	71	88	79	79	81	88	73
	2001	73	80	69	69	82	69	100	82	78	81	92	78
	2004	77	83	79	77	73	77	98	93	79	76	82	83
Guatemala	1998	55	61	52	59	56	53	70	56	58	66	71	61
	2002	58	57	61	65	62	58	80	82	71	81	71	68
Honduras	1990	59	47	50	58	69	54	78	55	55	66	82	63
	1994	63	60	65	66	67	56	73	57	70	80	74	63
	1997	60	52	56	58	66	54	77	60	69	76	76	59
	1999	65	60	62	59	66	66	78	67	68	60	76	74
	2002	76	66	69	67	77	65	95	87	84	81	83	64
	2003	83	71	71	72	86	79	107	97	87	88	92	78

Cuadro 27 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, 1990–2005 (En porcentajes)													
País	Año	Disparidad de los ingresos laborales por años de instrucción <sup>a</sup>						Disparidad salarial por años de instrucción <sup>b</sup>					
		Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
México <sup>e</sup>	1989	55	61	50	70	62	46	73	71	68	83	78	63
	1994	57	...	58	65	70	48	68	...	59	78	76	56
	1996	59	56	67	71	63	49	73	67	69	81	76	63
	1998	57	72	56	65	63	47	72	61	65	75	78	56
	2000	58	67	59	55	72	49	72	67	61	63	84	60
	2002	63	57	59	61	64	62	76	63	70	68	79	70
	2004	63	59	59	69	74	52	78	66	67	80	81	64
	2005	58	59	60	64	69	47	76	70	66	70	81	64
Nicaragua	1993	77	95	73	71	91	58	77	86	76	72	77	65
	1998	65	68	80	67	52	53	77	72	75	64	57	67
	2001	69	85	76	60	80	52	82	76	82	66	75	62
Panamá	1991	80	45	55	67	80	72	80	45	52	66	78	76
	1994	71	51	52	60	68	61	75	57	53	62	76	62
	1997	74	58	54	58	69	62	76	49	55	65	75	63
	1999	83	57	60	66	75	71	94	80	78	75	82	70
	2002	76	65	48	55	80	67	85	64	52	67	83	68
	2004	78	46	50	57	71	67	94	76	68	73	88	69
	2005	79	61	57	58	74	70	93	62	73	76	88	70
	Paraguay (Asunción)	1990	55	69	55	60	65	42	63	51	50	58	72
1994		60	64	59	66	67	52	64	64	59	66	75	51
1996		64	69	62	55	67	58	76	56	61	60	81	70
1999		71	62	76	62	74	63	79	72	75	61	86	67
2001		70	59	63	78	74	69	95	59	66	97	97	68
2004		65	50	61	71	75	53	101	120	84	91	94	75
2005		58	60	68	68	46	59	93	103	81	104	75	66
Perú	1997	60	69	66	61	71	53	73	79	69	62	80	65
	1999	63	65	65	...	67	62	78	78	80	...	69	72
	2001	67	80	82	72	71	63	80	52	75	74	75	67
	2003	61	63	68	72	65	56	78	73	66	59	72	65
República Dominicana	1997	75	57	60	60	75	66	90	67	71	67	95	75
	2000	69	56	53	65	61	60	84	77	74	76	70	65
	2002	68	53	54	60	66	62	89	79	64	73	82	78
	2004	59	41	54	55	54	51	85	64	67	75	64	68
	2005	77	60	54	60	66	75	93	71	64	73	71	82
Uruguay	1990	45	50	41	40	42	37	64	52	57	63	59	57
	1994	61	59	55	55	56	50	63	57	54	59	59	51
	1997	65	54	57	60	58	56	67	51	57	62	62	57
	1999	67	61	58	61	62	56	68	54	56	63	65	58
	2002	72	76	65	62	66	60	71	61	60	62	68	61
	2004	69	63	64	59	64	57	70	53	60	59	69	60
	2005	71	66	61	61	63	62	74	55	58	61	68	67
	Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>f</sup>	1990	66	62	58	68	61	62	79	73	68	77	78
1994		70	68	62	70	63	67	84	83	75	90	71	76
1997		69	71	61	64	60	63	83	74	73	71	75	70
1999		74	71	65	66	63	66	91	83	73	75	77	74
2002		76	67	67	65	70	69	99	84	80	80	79	85
2004		77	72	69	67	69	70	96	81	83	80	83	81
2005		76	74	65	68	65	73	98	75	78	82	80	88

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Se refiere a las diferencias de ingreso en el total de la población ocupada. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.

<sup>b</sup> Se refiere a las diferencias de ingreso total entre los asalariados. Esta diferencia se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el de los hombres, multiplicado por 100.

<sup>c</sup> Los niveles de instrucción de Argentina son 0 a 6 años; 7 a 9 años; 10 años y más.

<sup>d</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>e</sup> Salvo en 1990, los niveles de instrucción de México son 0 a 5 años; 6 a 9 años; 10 a 12 años y 13 años y más.

<sup>f</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 28

**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD  
DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990-2005**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,6	18,4	3,7	7,6	3,6	7,2	7,0	7,4	2,5
	1994	8,3	24,8	5,0	7,7	4,7	9,1	8,8	9,2	3,3
	1997	6,5	23,1	3,9	6,0	3,7	6,5	6,6	6,4	2,6
	1999	5,7	19,7	3,8	6,1	3,5	8,1	5,7	6,2	2,4
	2002	4,0	15,1	2,4	6,4	2,1	4,1	3,7	4,4	1,7
	2004	4,4	16,0	3,0	4,2	2,9	5,2	4,4	5,6	1,7
	2005	4,9	17,5	3,0	5,0	3,1	5,8	5,5	5,9	1,8
Bolivia	1989	3,6	11,8	2,8	4,5	2,6	3,9	3,3	4,0	1,6
	1994	2,7	8,1	2,4	3,6	2,0	2,2	2,0	2,3	1,0
	1997	2,6	7,1	2,5	5,7	2,2	2,2	2,1	2,6	1,1
	1999	2,5	7,1	2,6	5,0	2,4	2,2	1,9	2,4	1,8
	2002	2,2	5,4	2,4	3,3	2,4	1,8	1,6	2,1	2,0
	2004	2,0	5,8	2,1	4,5	1,9	1,6	1,9	1,7	1,4
Brasil <sup>d</sup>	1990	4,1	...	3,6	7,6	2,6	3,4	3,3	3,6	1,0
	1993	2,6	11,3	2,2	5,1	2,0	2,7	2,6	3,4	1,1
	1996	3,4	14,0	2,7	5,9	2,5	3,7	3,5	4,5	1,5
	1999	3,0	10,3	2,4	3,6	2,1	2,8	2,7	3,5	1,4
	2001	2,8	10,6	2,4	3,6	2,1	2,8	2,6	3,4	1,4
	2003	2,4	9,5	2,1	3,7	2,0	2,3	2,4	2,7	1,3
	2004	2,4	9,4	2,0	3,8	2,0	2,3	2,2	2,8	1,3
	2005	2,4	8,8	2,2	3,8	2,1	2,1	2,2	2,6	1,4
	Chile <sup>e</sup>	1990	3,8	18,8	2,6	4,8	2,4	4,7	3,9	5,1
1994		4,3	17,4	3,2	6,8	2,9	4,6	4,6	4,6	2,0
1996		5,6	22,3	3,4	7,9	2,9	6,0	5,5	6,1	2,0
1998		5,9	24,0	3,4	7,1	3,0	5,9	5,5	6,2	2,2
2000		5,3	21,8	3,6	8,2	3,0	5,2	5,1	5,4	2,4
2003		5,8	24,2	3,3	7,3	2,9	5,8	5,6	5,9	2,4
Colombia <sup>f</sup>	1991	...	...	...	...	...	2,2	2,0	2,3	1,3
	1994	...	...	...	...	...	2,9	2,6	2,9	1,7
	1997	...	...	...	...	...	2,8	2,4	2,8	1,6
	1999	...	...	...	...	...	1,9	1,6	1,9	2,1
	2002	...	...	...	...	...	1,4	1,2	1,5	1,7
	2004	...	...	...	...	...	1,6	1,2	1,5	1,8
2005	...	...	...	...	...	1,7	1,3	1,6	1,9	
Costa Rica	1990	3,7	6,5	3,5	6,7	3,2	3,4	2,9	3,6	1,5
	1994	4,3	9,2	3,8	6,3	3,5	4,0	2,9	4,2	1,6
	1997	3,9	7,4	3,3	4,9	3,2	3,6	3,3	3,7	1,8
	1999	4,5	9,3	4,0	7,0	3,6	4,0	3,6	4,1	1,7
	2002	4,3	6,5	4,1	6,9	3,7	3,1	3,2	3,1	2,0
	2004	3,6	6,9	4,3	7,3	3,9	2,6	2,8	2,6	2,2
2005	3,2	6,4	3,6	5,9	3,3	2,5	2,5	2,6	1,6	
Ecuador	1990	2,0	4,0	2,3	3,4	2,3	1,8	1,7	1,9	0,8
	1994	2,4	6,1	2,0	3,9	1,9	2,0	1,8	2,1	0,9
	1997	2,3	5,5	2,0	5,0	1,8	2,1	1,8	2,2	0,9
	1999	1,9	6,0	1,8	2,6	1,7	1,8	1,6	1,9	0,9
	2002	2,6	6,2	2,2	3,4	2,1	2,4	2,2	2,5	1,5
	2004	2,3	6,0	2,3	3,4	2,2	1,9	1,8	2,0	1,7
2005	2,7	6,7	2,4	4,4	2,2	2,2	2,2	2,3	1,7	
El Salvador	1995	2,4	6,8	2,0	3,1	2,0	2,0	1,6	2,4	1,0
	1997	2,6	7,3	2,5	6,4	2,3	2,1	2,0	2,4	1,9
	1999	2,9	8,8	2,5	4,4	2,4	2,4	1,7	2,6	2,1
	2001	2,7	7,4	2,4	3,4	2,3	2,2	1,6	2,6	2,0
2004	2,7	7,0	2,3	2,9	2,3	2,2	1,8	2,5	2,1	
Guatemala	1989	2,8	13,1	1,8	3,9	1,7	2,8	2,4	3,5	1,4
	1998	2,5	9,9	2,2	3,5	2,0	2,1	1,6	2,4	0,6
	2002	1,7	5,4	1,7	3,9	1,6	1,2	1,1	1,4	1,6
Honduras	1990	1,6	7,6	1,7	3,9	1,6	1,5	1,1	1,6	0,8
	1994	1,6	4,8	1,4	2,5	1,3	1,6	1,1	1,7	0,5
	1997	1,5	4,7	1,2	2,6	1,1	1,2	1,0	1,3	0,5
	1999	1,5	4,4	1,1	1,7	1,1	1,2	1,1	1,3	0,5
	2002	1,5	4,4	1,6	3,5	1,4	1,2	1,0	1,4	0,8
	2003	1,3	4,2	1,6	3,8	1,5	1,0	0,9	1,1	1,2
México <sup>g</sup>	1989	...	15,5	...	...	...	3,8	3,5	5,2	1,4
	1994	...	13,8	...	...	...	3,3	2,7	3,6	1,2
	1996	3,2	13,7	1,8	2,9	1,7	2,3	1,9	2,4	1,2
	1998	3,1	11,7	2,1	4,7	1,9	2,6	2,1	2,7	1,3
	2000	3,5	12,9	2,2	3,5	2,1	3,0	2,7	3,2	1,3
	2002	3,3	12,6	2,3	5,3	2,1	3,2	2,9	3,3	1,4
	2004	3,1	12,7	2,5	4,7	2,2	3,2	3,2	3,3	1,4
	2005	3,3	11,3	2,3	4,4	2,1	3,5	3,3	3,5	1,6

Cuadro 28 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)										
País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Nicaragua	1993	3,0	8,8	2,6	4,8	2,3	2,9	2,7	3,3	2,1
	1998	2,3	6,9	2,2	5,2	1,9	2,0	2,1	2,1	1,7
	2001	2,1	6,1	1,9	3,4	1,8	1,8	1,5	2,1	1,4
Panamá	1991	2,5	7,7	3,1	7,4	2,6	2,3	2,5	3,0	1,3
	1994	3,3	11,4	2,6	6,4	2,4	3,4	3,7	4,2	1,3
	1997	3,4	11,6	2,9	5,1	2,6	3,4	3,7	3,9	1,4
	1999	3,4	10,6	3,2	7,8	2,7	3,0	3,1	3,4	2,2
	2002	4,0	9,7	6,1	8,2	5,9	2,8	2,7	2,8	2,5
	2004	2,9	9,3	3,3	5,9	3,1	2,5	2,9	2,5	1,6
	2005	2,8	8,7	3,1	5,7	2,9	2,3	2,5	2,3	1,7
Paraguay (Asunción)	1990	3,1	8,2	1,9	3,8	1,8	3,6	2,4	4,1	0,8
	1994	3,0	8,7	2,3	4,9	2,0	2,4	2,0	2,6	1,3
	1996	2,5	7,2	2,3	3,3	2,3	2,5	2,1	2,7	1,2
	1999	2,6	6,2	2,5	4,1	2,3	2,2	2,2	2,3	1,7
	2001	2,3	6,4	2,3	3,1	2,2	1,7	1,6	1,7	1,6
	2004	1,9	7,5	1,8	2,4	1,8	1,4	1,4	1,5	1,5
	2005	1,7	4,8	1,8	3,2	1,7	1,3	1,5	1,3	1,6
(Urbano)	1994	2,7	8,3	2,1	4,7	1,9	2,3	1,9	2,4	1,2
	1996	2,4	6,8	2,2	3,7	2,1	2,3	2,2	2,5	1,1
	1999	2,3	5,7	2,2	3,8	2,1	2,0	1,9	2,1	1,6
	2001	2,1	6,2	2,0	3,1	1,9	1,5	1,4	1,6	1,4
	2004	2,0	7,0	1,7	2,3	1,7	1,5	1,4	1,5	1,4
2005	1,8	5,5	1,8	3,1	1,7	1,4	1,3	1,5	1,4	
Perú	1997	2,4	6,5	2,4	3,6	2,3	1,8	1,6	1,9	2,3
	1999	2,1	4,5	2,2	3,9	2,0	1,6	1,4	1,7	2,9
	2001	2,0	5,5	2,0	3,0	1,9	1,7	1,6	1,9	2,0
	2003	1,8	5,4	1,8	2,1	1,8	1,5	1,6	1,7	2,0
República Dominicana	1997	3,8	9,9	2,6	5,1	2,4	4,0	4,2	4,1	1,4
	2000	4,1	14,3	2,8	8,5	2,3	4,3	4,6	4,3	1,2
	2002	4,0	14,5	2,4	4,0	2,3	4,1	4,4	4,2	1,3
	2004	4,5	15,2	1,5	2,4	1,4	4,4	5,3	4,5	0,9
	2005	2,5	6,8	1,7	2,8	1,6	2,4	2,7	2,4	1,3
Uruguay	1990	3,8	8,9	2,6	4,8	2,5	5,1	2,1	3,0	1,5
	1994	3,5	10,5	3,0	4,6	2,9	3,5	2,8	3,9	1,7
	1997	3,5	9,8	3,1	4,2	3,0	3,5	2,8	3,8	1,8
	1999	3,7	11,6	3,3	5,4	3,2	3,6	3,1	3,9	2,1
	2002	2,4	8,8	2,7	4,2	2,6	2,4	2,1	2,5	2,0
	2004	2,3	8,0	2,1	3,1	2,0	2,1	1,9	2,2	1,7
	2005	2,2	7,9	2,1	4,1	2,0	2,0	1,8	2,1	1,7
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	4,2	9,5	2,5	3,5	2,5	4,3	4,0	4,5	2,1
	1994	3,6	7,5	2,2	6,0	2,0	3,8	3,5	4,0	1,9
	1997	3,6	9,4	1,8	2,9	1,7	3,8	4,0	4,2	1,4
	1999	3,1	7,6	2,1	4,0	2,0	3,1	3,3	3,1	1,4
	2002	2,9	8,7	1,7	2,6	1,7	2,8	3,3	2,9	1,2
	2004	2,9	8,3	1,7	2,7	1,7	2,7	3,1	2,9	1,2
	2005	3,6	10,3	2,0	2,5	2,0	3,5	3,8	3,6	1,4

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se brindan cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.
- <sup>b</sup> Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- <sup>c</sup> Incluye a las personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.
- <sup>d</sup> En el año 1990, se clasificó bajo el encabezamiento "Microempresas" a los asalariados sin contrato de trabajo.
- <sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).
- <sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.



Cuadro 28.1

**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	8,3	19,9	3,8	8,9	3,7	8,8	7,3	9,6	4,4
	1994	10,1	25,2	5,2	9,4	4,9	10,6	9,3	11,4	4,5
	1997	7,7	23,8	4,0	6,5	3,8	7,6	7,3	7,8	2,7
	1999	7,3	21,7	4,0	7,9	3,8	7,1	6,1	7,8	3,1
	2002	4,8	16,7	2,6	10,0	2,2	4,7	4,1	5,1	3,6
	2004	5,7	16,9	3,2	4,9	3,1	6,1	5,2	6,8	3,7
2005	6,1	18,6	3,4	5,6	3,2	7,0	6,1	7,5	3,4	
Bolivia	1989	4,6	12,9	2,9	5,4	2,7	4,9	3,6	5,6	4,0
	1994	3,6	8,2	2,3	4,3	2,2	3,2	2,5	3,6	1,7
	1997	3,3	7,3	2,6	5,3	2,4	2,9	2,6	3,8	1,8
	1999	2,9	6,0	2,8	5,0	2,6	2,8	2,6	3,2	1,9
	2002	2,7	5,4	2,5	3,7	2,5	2,5	2,0	3,2	2,6
	2004	2,4	5,6	2,3	5,1	2,1	2,1	2,4	2,2	1,3
Brasil <sup>d</sup>	1990	4,0	...	3,7	11,6	2,8	4,4	3,5	5,2	1,3
	1993	3,7	12,0	2,2	6,6	2,0	3,5	2,8	4,6	1,5
	1996	4,7	14,4	2,8	7,3	2,6	4,7	3,8	6,0	2,0
	1999	3,8	10,4	2,5	5,0	2,2	3,6	3,0	4,5	2,1
	2002	3,6	11,0	2,4	4,3	2,2	3,5	2,8	4,5	2,0
	2003	3,1	9,9	2,3	4,3	2,1	2,8	2,8	3,5	1,9
	2004	3,1	10,0	2,3	4,1	2,1	2,8	2,6	3,6	1,8
	2005	3,1	9,4	2,3	4,2	2,1	2,8	2,7	3,4	1,8
	Chile <sup>e</sup>	1990	5,0	21,5	2,8	6,7	2,5	5,2	4,3	5,7
1994		5,2	17,5	3,4	8,9	3,0	5,2	5,1	5,4	2,2
1996		7,0	23,1	3,6	9,1	3,0	7,0	6,4	7,3	2,1
1998		7,6	27,1	3,6	8,1	3,2	7,0	6,2	7,4	3,0
2000		7,2	24,5	3,7	9,4	3,1	5,8	5,6	6,2	3,0
2003		7,5	26,8	3,6	9,6	3,0	6,5	6,2	6,8	3,4
Colombia <sup>f</sup>	1991	...	...	...	...	...	2,8	2,4	2,9	1,5
	1994	...	...	...	...	...	3,5	3,0	3,5	1,7
	1997	...	...	...	...	...	3,4	2,6	3,5	1,6
	1999	...	...	...	...	...	2,4	1,9	2,4	2,7
	2002	...	...	...	...	...	1,9	1,5	2,0	2,2
	2004	...	...	...	...	...	2,0	1,5	1,9	2,1
2005	...	...	...	...	...	2,1	1,6	2,0	2,8	
Costa Rica	1990	4,5	6,8	3,6	8,0	3,3	4,3	3,9	4,5	1,5
	1994	5,4	9,9	4,3	7,4	3,9	4,8	3,7	4,9	2,1
	1997	4,7	7,9	3,7	5,7	3,5	4,5	3,9	4,9	2,3
	1999	5,7	10,1	4,2	8,0	3,8	5,2	4,6	5,5	2,3
	2002	5,2	8,6	4,4	7,7	3,9	4,0	3,7	4,4	2,3
	2004	4,6	7,0	4,6	8,0	4,1	3,3	3,2	3,5	2,9
2005	4,3	6,8	3,7	6,0	3,5	3,5	3,1	3,8	1,9	
Ecuador	1990	2,5	3,9	2,4	4,0	2,4	2,3	1,9	2,5	1,1
	1994	3,0	6,6	2,2	5,3	2,0	2,6	2,2	2,8	1,1
	1997	2,9	5,6	2,0	7,9	1,8	2,6	2,3	2,8	1,3
	1999	2,8	6,4	1,8	2,9	1,7	2,3	2,1	2,5	1,4
	2002	3,1	6,5	2,2	3,8	2,1	3,0	2,7	3,2	1,9
	2004	3,0	6,5	2,3	4,2	2,2	2,5	2,3	2,7	2,8
2005	3,2	7,4	2,5	5,3	2,3	2,6	2,7	2,9	2,1	
El Salvador	1995	3,2	7,4	2,2	3,4	2,2	2,8	2,2	3,8	1,7
	1997	3,3	7,9	2,5	5,8	2,4	3,2	2,7	3,5	2,8
	1999	3,5	9,3	2,6	4,5	2,5	2,9	2,4	3,4	2,9
	2001	3,1	7,9	2,5	3,9	2,4	2,6	2,2	3,4	2,3
	2004	3,1	7,9	2,5	2,9	2,5	2,8	2,5	2,9	2,8
Guatemala	1989	3,5	13,7	1,9	4,9	1,8	3,6	3,4	5,4	2,6
	1998	3,3	11,3	2,4	4,0	2,2	2,8	2,5	3,7	1,2
	2002	3,1	6,0	1,8	3,9	1,7	1,5	1,6	2,0	1,7
Honduras	1990	2,2	9,4	1,8	4,1	1,7	2,2	1,7	2,4	1,6
	1994	2,1	5,1	1,4	2,5	1,3	2,0	1,6	2,3	1,6
	1997	1,9	5,0	1,1	2,2	1,1	1,7	1,6	1,8	0,8
	1999	1,9	4,7	1,2	1,4	1,2	1,6	2,1	1,8	0,8
	2002	1,8	4,6	1,6	4,4	1,4	1,5	1,5	1,8	1,2
	2003	1,7	4,4	1,6	3,6	1,5	1,2	1,3	1,4	1,4
México <sup>g</sup>	1989	...	16,5	...	...	...	5,5	4,8	7,2	2,1
	1994	...	14,2	...	...	...	4,4	3,7	4,9	2,0
	1996	3,9	14,2	1,9	3,1	1,8	3,1	2,5	3,4	1,8
	1998	3,8	11,6	2,3	5,6	2,1	3,6	2,8	3,8	1,9
	2000	4,6	13,5	2,4	3,9	2,3	4,7	3,5	5,4	2,1
	2002	4,4	13,1	2,5	5,5	2,3	4,5	3,8	4,9	2,0
	2004	4,1	13,7	2,6	5,7	2,3	4,6	4,3	4,9	2,3
	2005	4,2	11,7	2,5	5,4	2,3	4,9	4,4	5,1	3,3

Cuadro 28.1 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN MASCULINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990-2005										
(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)										
País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Nicaragua	1993	3,0	9,9	2,7	7,4	2,4	3,2	2,8	4,0	1,3
	1998	2,8	7,1	2,3	5,1	2,0	2,4	2,5	2,8	3,3
	2001	2,3	5,5	1,9	4,6	1,8	2,2	1,9	2,8	1,0
Panamá	1991	4,0	7,5	2,7	7,8	2,7	2,5	2,9	3,4	1,4
	1994	3,8	11,7	2,5	6,7	2,3	3,7	4,1	4,8	2,0
	1997	4,1	12,1	2,8	4,8	2,6	3,8	4,2	4,7	2,0
	1999	3,9	11,3	3,2	8,2	2,7	3,5	3,6	4,2	2,3
	2002	4,8	10,0	6,8	9,5	6,6	3,3	3,0	3,5	2,4
	2004	3,8	10,1	3,2	6,4	3,0	3,1	3,4	3,2	2,2
	2005	3,8	9,5	3,2	6,1	3,0	2,9	3,0	3,0	2,1
Paraguay (Asunción)	1990	4,2	8,2	2,0	4,8	1,9	4,5	2,9	5,2	...
	1994	3,9	9,0	2,3	5,8	2,1	2,9	2,5	3,2	2,1
	1996	3,3	7,6	2,5	3,5	2,4	3,1	2,6	3,6	2,0
	1999	3,0	6,4	2,5	3,9	2,3	2,6	2,4	2,8	1,9
	2001	2,9	7,0	2,4	3,7	2,2	2,1	2,1	2,1	1,9
	2004	2,5	8,2	1,8	2,3	1,8	1,8	1,8	1,9	2,0
	2005	2,3	5,2	1,8	2,8	1,7	1,8	1,9	1,9	2,2
(Urbano)	1994	3,5	8,4	2,2	5,3	2,0	2,8	2,5	3,0	1,9
	1996	3,1	7,0	2,3	4,0	2,2	2,9	2,7	3,3	1,7
	1999	2,8	5,8	2,1	3,7	2,0	2,3	2,1	2,6	1,7
	2001	2,7	6,5	2,0	3,6	1,9	1,9	1,8	2,1	1,8
	2004	2,4	7,6	1,7	2,5	1,7	1,9	1,8	2,0	1,9
	2005	2,3	5,9	1,8	3,0	1,7	1,8	1,6	2,0	1,8
Perú	1997	3,0	6,9	2,6	4,3	2,5	2,3	2,2	2,5	2,7
	1999	2,4	4,9	2,3	4,3	2,1	2,1	2,0	2,3	1,8
	2001	2,5	5,9	2,1	3,5	2,0	2,0	2,2	2,3	1,8
	2003	2,3	5,9	1,9	2,5	1,9	2,0	2,0	2,3	3,6
República Dominicana	1997	4,4	10,8	2,7	4,8	2,6	4,7	4,6	4,8	2,2
	2000	4,9	15,0	3,0	8,6	2,4	4,9	5,0	5,0	2,0
	2002	4,9	14,8	2,4	3,2	2,3	4,6	4,6	5,0	2,5
	2004	5,5	16,4	1,5	2,4	1,5	4,9	5,6	5,3	1,2
	2005	2,9	7,4	1,9	3,1	1,8	2,6	2,8	2,8	1,8
Uruguay	1990	6,1	9,6	2,8	6,3	2,7	7,3	2,7	3,8	1,5
	1994	4,7	10,8	3,2	7,0	3,1	4,4	3,5	5,0	3,0
	1997	4,5	10,5	3,3	6,0	3,2	4,1	3,3	4,6	2,0
	1999	4,7	12,1	3,5	7,1	3,4	4,2	3,5	4,7	2,7
	2002	3,3	9,0	2,9	4,7	2,8	2,6	2,3	2,8	3,3
	2004	2,8	8,7	2,2	2,9	2,2	2,4	2,2	2,5	2,6
	2005	2,9	8,4	2,4	4,7	2,3	2,4	2,1	2,5	2,7
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	5,1	9,5	2,5	3,9	2,5	4,9	4,8	5,4	3,4
	1994	4,2	7,6	2,2	6,4	2,0	4,2	3,9	4,7	2,9
	1997	4,1	9,5	1,7	2,8	1,7	4,3	4,6	5,0	2,2
	1999	3,4	7,7	2,1	4,3	2,0	3,3	3,8	3,8	2,0
	2002	3,4	8,9	3,3	3,3	1,7	1,7	3,9	3,6	1,9
	2004	3,3	8,5	1,7	2,9	1,7	3,1	3,6	3,5	1,7
	2005	4,0	10,6	2,1	2,9	2,1	4,0	4,5	4,4	1,7

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se brindan cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.

<sup>b</sup> Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

<sup>c</sup> Incluye a las personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

<sup>d</sup> En el año 1990, se clasificó bajo el encabezamiento "Microempresas" a los asalariados sin contrato de trabajo.

<sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

<sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

<sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).

<sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 28.2

**INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990–2005**

(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			Empleo doméstico	
			Empleadores	Asalariados			Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios		
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	4,2	13,2	3,5	5,8	3,4	4,5	5,7	4,2	2,0	
	1994	5,5	23,0	4,4	5,5	4,2	6,4	4,2	6,5	3,2	
	1997	4,9	21,1	3,7	5,3	3,4	4,7	3,4	4,9	2,5	
	1999	3,7	12,6	3,2	4,6	3,0	4,3	3,4	4,4	2,4	
	2002	2,7	11,9	2,0	3,3	1,8	2,7	2,1	2,9	1,7	
	2004	2,7	13,3	2,5	3,4	2,4	3,3	2,5	3,6	1,6	
	2005	3,2	15,3	2,8	4,2	2,6	3,7	3,3	3,8	1,7	
Bolivia	1989	2,7	6,1	2,4	3,4	2,2	2,9	2,7	3,0	1,4	
	1994	1,8	7,5	1,7	2,8	1,5	1,6	1,4	1,7	0,9	
	1997	1,9	6,6	2,3	6,3	1,8	1,7	1,3	2,0	1,0	
	1999	1,9	9,7	2,1	5,1	1,8	1,6	0,9	1,9	1,8	
	2002	1,7	5,4	2,1	2,9	2,0	1,4	1,1	1,6	2,0	
	2004	1,5	6,5	1,7	3,4	1,5	1,2	1,0	1,4	1,4	
	2005	1,5	6,5	1,7	3,4	1,5	1,2	1,0	1,4	1,4	
Brasil <sup>d</sup>	1990	2,2	...	3,5	5,6	2,1	1,9	1,1	2,0	0,9	
	1993	1,5	8,4	2,1	3,3	1,8	1,4	1,1	1,9	1,1	
	1996	2,2	12,6	2,5	4,1	2,3	2,0	1,5	2,6	1,5	
	1999	1,9	10,1	2,2	2,9	1,8	1,6	1,2	2,0	1,4	
	2001	1,8	9,5	2,3	3,2	1,8	1,6	1,3	2,0	1,4	
	2003	1,7	8,4	2,1	3,1	2,0	1,3	1,4	1,6	1,4	
	2004	1,7	8,1	2,1	3,4	1,9	1,3	1,4	1,7	1,3	
	2005	1,7	7,3	2,1	3,3	2,0	1,3	1,3	1,7	1,3	
	Chile <sup>e</sup>	1990	2,6	10,2	2,3	3,1	2,2	2,9	2,9	3,9	1,4
		1994	3,2	17,2	2,7	3,8	2,6	3,3	3,2	3,3	2,0
1996		3,6	20,4	3,1	5,6	2,8	3,9	3,3	4,1	2,0	
1998		3,7	16,8	3,2	6,2	2,6	4,2	3,6	4,4	2,2	
2000		3,5	14,0	3,3	6,6	2,8	3,9	3,6	4,0	2,4	
2003		3,8	18,3	3,0	4,6	2,8	4,0	3,4	4,2	2,4	
2005		3,8	18,3	3,0	4,6	2,8	4,0	3,4	4,2	2,4	
Colombia <sup>f</sup>	1991	...	...	...	...	...	2,2	1,9	2,3	1,2	
	1994	...	...	...	...	...	2,0	1,9	2,0	1,7	
	1997	...	...	...	...	...	2,0	1,9	2,0	1,6	
	1999	...	...	...	...	...	1,3	1,1	1,3	2,1	
	2002	...	...	...	...	...	1,0	0,8	1,0	1,7	
	2004	...	...	...	...	...	1,0	0,8	1,0	1,8	
	2005	...	...	...	...	...	1,0	0,8	1,1	1,9	
Costa Rica	1990	2,1	5,0	3,1	4,5	2,9	1,7	1,6	1,8	1,5	
	1994	2,8	6,5	2,9	4,0	2,8	2,5	1,7	2,9	1,6	
	1997	2,4	5,3	2,9	3,7	2,8	2,1	2,1	2,1	1,8	
	1999	2,7	6,1	3,6	5,6	3,3	2,1	2,0	2,1	1,7	
	2002	3,0	9,2	3,6	5,2	3,4	2,0	2,3	1,9	2,0	
	2004	2,7	6,7	3,7	5,6	3,5	1,7	1,9	1,6	2,2	
	2005	2,3	5,1	3,3	5,9	2,8	1,4	1,5	1,4	1,6	
Ecuador	1990	1,3	4,2	2,0	2,8	1,9	1,3	1,2	1,3	0,7	
	1994	1,6	4,4	1,7	1,9	1,7	1,4	1,3	1,4	0,9	
	1997	1,7	4,9	1,9	2,9	1,7	1,5	1,0	1,6	0,9	
	1999	1,4	4,7	1,6	2,2	1,4	1,2	0,8	1,3	0,9	
	2002	1,8	5,2	2,2	2,8	2,1	1,7	1,4	1,8	1,5	
	2004	1,6	4,4	2,0	2,5	1,9	1,3	0,9	1,4	1,6	
	2005	1,9	5,1	2,3	3,5	2,1	1,6	1,2	1,7	1,6	
El Salvador	1995	1,7	5,2	1,6	2,9	1,5	1,6	1,3	1,7	0,9	
	1997	2,1	5,9	2,3	7,2	2,0	1,7	1,5	1,8	1,8	
	1999	2,4	7,6	2,2	4,2	2,1	2,0	1,4	2,2	2,0	
	2001	2,2	6,3	2,1	2,4	2,1	2,0	1,3	2,2	1,9	
	2004	2,3	4,8	1,4	2,8	2,0	2,1	1,4	2,3	2,0	
Guatemala	1989	1,6	11,1	1,8	2,5	1,5	1,9	1,6	2,1	1,4	
	1998	1,6	6,2	1,6	2,8	1,4	1,5	1,0	1,7	0,6	
	2002	1,3	3,5	1,6	4,0	1,3	1,0	0,7	1,1	1,6	
Honduras	1990	1,0	4,0	1,4	3,5	1,2	0,9	0,7	0,9	0,8	
	1994	1,0	3,5	1,3	2,6	1,1	0,9	0,7	1,2	0,5	
	1997	0,9	3,5	1,2	2,9	0,9	0,8	0,6	0,9	0,5	
	1999	1,0	3,5	1,2	1,9	1,0	0,8	0,7	0,9	0,5	
	2002	1,1	4,0	1,4	2,7	1,2	0,9	0,6	1,0	0,8	
	2003	1,2	3,7	1,8	3,9	1,5	0,8	0,5	0,9	1,2	
México <sup>g</sup>	1989	...	9,4	...	...	...	2,3	1,7	2,6	1,3	
	1994	...	11,6	...	...	...	1,8	1,1	2,1	1,1	
	1996	1,7	11,3	1,6	2,6	1,4	1,3	1,1	1,4	1,1	
	1998	1,9	12,5	1,6	3,2	1,5	1,6	1,5	1,6	1,1	
	2000	1,7	9,7	1,7	2,7	1,6	1,4	1,3	1,5	1,1	
	2002	2,0	10,3	2,0	5,0	1,7	1,7	1,9	1,7	1,3	
	2004	1,9	9,5	2,1	3,7	1,8	1,9	1,3	2,0	1,3	
	2005	2,2	10,0	2,0	3,2	1,8	1,9	1,4	2,0	1,5	

Cuadro 28.2 (conclusión)

INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, 1990-2005 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)										
País	Año	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados			Total <sup>c</sup>	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Total	Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos				
Nicaragua	1993	2,5	7,0	2,4	2,8	2,3	2,6	2,6	2,7	2,1
	1998	1,8	6,0	2,2	5,4	1,6	1,6	1,3	1,7	1,5
	2001	1,8	8,0	1,9	2,0	1,9	1,6	1,2	1,7	1,4
Panamá	1991	2,0	8,4	3,1	6,7	2,6	1,6	1,1	1,8	1,3
	1994	1,9	10,1	2,9	6,0	2,5	2,3	1,9	2,5	1,2
	1997	2,4	9,3	3,2	5,5	2,7	2,3	1,8	2,5	1,4
	1999	2,5	8,5	3,5	7,1	2,9	2,0	1,5	2,1	2,2
	2002	2,5	8,8	4,4	5,9	4,2	1,6	1,5	1,6	2,5
	2004	2,0	5,8	3,3	5,3	3,1	1,3	1,2	1,3	1,6
	2005	2,0	6,0	2,9	5,1	2,7	1,3	1,2	1,3	1,7
Paraguay (Asunción)	1990	2,0	8,2	1,8	3,1	1,5	2,9	1,9	3,2	0,8
	1994	2,1	8,0	2,2	4,0	1,8	1,9	1,3	2,1	1,2
	1996	1,8	6,1	2,1	2,8	2,0	1,9	1,4	2,1	1,2
	1999	2,2	5,7	2,5	5,1	2,4	2,1	1,9	2,0	1,7
	2001	1,8	5,2	2,2	2,4	2,1	1,3	1,2	1,3	1,5
	2004	1,4	5,1	1,8	2,4	1,7	1,0	0,9	1,0	1,5
	2005	1,4	3,7	1,9	4,1	1,7	0,9	0,9	1,0	1,5
(Urbano)	1994	2,0	7,9	2,0	3,9	1,7	1,8	1,1	2,0	1,2
	1996	1,7	6,1	2,0	2,8	2,0	1,7	1,3	1,9	1,1
	1999	1,9	5,4	2,3	4,0	2,0	1,6	1,6	1,7	1,6
	2001	1,5	5,6	2,0	2,5	1,9	1,2	1,0	1,3	1,4
	2004	1,4	5,3	1,7	2,2	1,6	0,9	0,9	1,1	1,3
	2005	1,2	4,1	1,8	3,3	1,7	1,0	0,8	1,1	1,3
Perú	1997	1,7	5,0	1,8	2,7	1,6	1,3	0,8	1,5	2,3
	1999	1,7	3,2	2,0	3,5	1,7	1,2	0,6	1,3	2,9
	2001	1,6	4,4	1,6	2,4	1,5	1,4	0,7	1,6	2,0
	2003	1,4	4,1	1,6	1,6	1,6	1,1	1,2	1,3	1,9
República Dominicana	1997	2,5	5,8	2,4	5,6	2,0	2,9	2,5	3,0	1,4
	2000	2,9	12,9	2,5	8,3	2,1	2,9	2,3	3,0	1,1
	2002	2,9	13,6	2,5	5,4	2,2	2,9	3,3	2,9	1,1
	2004	2,8	12,0	1,3	2,4	1,1	3,0	2,9	3,0	0,8
	2005	1,7	5,1	1,4	2,2	1,3	1,6	1,5	1,6	1,2
Uruguay	1990	1,9	6,3	2,0	3,1	1,9	1,8	1,2	1,9	1,5
	1994	2,2	9,4	2,5	2,5	2,5	2,2	1,5	2,5	1,7
	1997	2,4	7,4	2,6	2,9	2,6	2,3	1,6	2,6	1,8
	1999	2,5	10,4	2,9	4,1	2,8	2,5	1,9	2,7	2,1
	2002	2,2	7,9	2,3	3,4	2,2	1,8	1,4	2,0	1,9
	2004	1,8	6,2	1,8	3,2	1,7	1,6	1,2	1,7	1,6
	2005	1,7	6,6	1,8	3,5	1,7	1,5	1,1	1,7	1,6
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>h</sup>	1990	2,5	9,8	2,5	3,1	2,4	2,7	2,6	2,8	1,7
	1994	2,6	6,7	2,4	5,6	2,0	2,6	2,4	2,6	1,5
	1997	2,6	8,3	1,2	3,0	1,6	3,1	2,5	3,2	1,2
	1999	2,4	6,7	2,1	3,7	1,9	2,3	2,1	2,4	1,3
	2002	2,2	7,7	1,7	2,2	1,6	2,2	2,0	2,3	1,2
	2004	2,1	7,4	1,6	2,5	1,5	2,1	2,0	2,2	1,2
	2005	2,7	8,9	1,9	2,2	1,8	2,7	2,3	2,8	1,4

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas. En los casos de Bolivia (1999 y 2002), Chile (1996), El Salvador, Panamá (hasta el 2002), República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay (1990) se incluyen los que tienen hasta cuatro empleados. En los casos en que no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos no se brindan cifras para el conjunto de las personas ocupadas en sectores de baja productividad.
- <sup>b</sup> Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- <sup>c</sup> Incluye a las personas ocupadas en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.
- <sup>d</sup> En el año 1990, se clasificó bajo el encabezamiento "Microempresas" a los asalariados sin contrato de trabajo.
- <sup>e</sup> Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).
- <sup>f</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Desde el año 2001 en adelante, el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.
- <sup>g</sup> Datos provenientes de las encuestas nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH).
- <sup>h</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 29

**ASISTENCIA ESCOLAR EN ÁREAS URBANAS, AMBOS SEXOS, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR Y GRUPO DE EDAD, 1989-2005**

(En porcentajes de población de la misma edad)

País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico
Argentina	1990 <sup>a</sup>	98,4	97,9	100,0	68,8	62,6	79,3	23,6	12,4	39,8
	2002	99,4	99,1	100,0	83,2	76,3	96,4	40,5	21,7	61,6
	2004	98,9	98,7	99,4	78,7	73,9	88,8	38,2	22,9	60,7
	2005	99,0	98,7	99,8	79,8	75,1	90,0	38,1	22,4	62,7
Bolivia	1989 <sup>c</sup>	97,3	95,9	96,3	85,0	84,4	87,5	44,3	45,6	52,7
	2002	96,9	95,6	98,3	84,6	84,2	88,2	43,3	32,9	74,3
	2004	97,8	96,6	99,8	82,5	83,5	90,6	38,9	28,2	64,8
Brasil	1990	91,4	83,6	98,5	64,6	56,1	86,7	19,8	11,6	39,8
	2001	97,6	95,8	99,6	77,5	72,6	90,6	27,5	18,7	52,9
	2003	98,2	96,8	99,7	78,4	74,5	90,5	28,1	19,5	55,3
	2004	98,0	96,7	99,8	77,4	73,9	89,4	26,8	18,5	54,0
	2005	98,3	97,4	99,6	76,9	73,6	89,8	26,3	17,4	53,9
Chile	1990	98,8	97,9	99,4	78,6	74,3	89,6	18,7	8,2	41,5
	1998	99,2	98,7	99,9	81,5	75,1	92,2	30,0	12,8	62,0
	2003	99,5	99,2	99,6	85,3	81,4	94,1	35,3	18,9	67,8
Colombia	1990 <sup>d</sup>	96,0	92,6	99,1	74,9	66,3	92,8	28,1	15,3	48,9
	2002	96,3	94,0	99,4	68,2	64,3	85,1	23,5	12,7	52,2
	2004	96,9	94,9	98,1	71,0	68,4	86,3	25,0	12,6	53,0
	2005	97,4	95,8	99,6	73,0	70,1	89,2	25,0	11,6	56,6
Costa Rica	1990	96,8	95,3	98,4	68,6	57,9	86,2	28,5	20,0	52,1
	2002	98,5	97,2	99,4	76,9	72,9	90,2	43,3	29,7	60,6
	2004	99,5	99	100	77,9	74,5	89,1	44,1	22,9	65,2
	2005	99,4	99	100	80,2	78,2	93,4	41,3	26,4	67,5
Ecuador	1990	97,8	97,1	98,6	77,2	78,1	84,5	35,4	32,5	42,0
	2002	95,9	92,6	98,6	73,3	68,1	87,3	30,2	17,1	50,4
	2004	96,8	95,3	99,1	75,6	66,4	91,7	33,6	17,2	55,2
	2005	96,4	93,1	99,7	75,3	70,2	88,9	32,6	21,4	52,0
El Salvador	1995	92,2	85,8	99,6	70,5	64,2	87,0	27,2	13,1	49,6
	2001	92,6	85,9	100,0	73,4	66,0	87,0	25,5	11,3	49,5
	2004	94,7	91,6	99,0	75,1	67,5	90,2	24,3	14,5	43,6
Guatemala	1990	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	2002	90,4	84,2	94,3	66,9	63,3	78,3	25,5	11,1	43,9
Honduras	1990	89,5	85,1	98,3	57,7	51,2	79,2	22,2	13,4	41,1
	2002	92,3	86,2	98,1	63,8	50,0	85,8	26,9	9,8	51,1
	2003	94,7	89,9	99,2	66,7	55,8	83,6	28,7	13,3	53,0
México	1992	97,4	95,8	99,5	62,7	55,6	80,7	23,9	7,1	47,3
	2002	98,1	96,3	99,6	68,9	57,6	92,8	30,7	16,4	55,1
	2004	98,6	97,1	100,0	68,0	62,2	86,2	27,7	12,3	50,2
	2005	97,9	96,3	99,1	70,0	60,5	87,1	27,4	14,4	48,7
Nicaragua	1993	88,7	82,5	97,3	69,5	56,7	80,4	24,4	17,1	34,0
	2001	93,1	88,1	96,3	69,9	61,5	79,2	31,5	15,4	52,1
Panamá	1991	97,6	95,9	99,5	72,6	61,7	89,8	30,7	16,8	54,2
	2002	98,9	98,4	99,3	81,4	78,0	89,1	35,6	22,6	55,0
	2004	99,0	97,8	100,0	82,7	77,9	94,5	34,6	21,6	58,8
	2005	99,1	98,4	100,0	81,4	76,4	94,4	34,4	20,8	52,5
Paraguay	1994	96,0	94,5	99,2	71,2	62,0	85,3	23,6	12,0	43,0
	2001	97,7	97,4	99,9	74,1	63,8	86,8	31,9	13,7	61,5
	2004	98,0	95,8	99,3	77,6	73,3	82,7	27,9	11,0	53,0
	2005	99,4	99,1	100,0	78,8	70,7	88,2	29,6	10,4	57,2
Perú	1997	97,6	96,2	99,5	72,4	73,1	84,1	29,8	20,7	44,6
	2001	98,6	97,7	98,9	72,9	72,2	74,8	27,7	18,9	40,6
	2003	98,2	97,6	100,0	73,0	74,3	77,0	33,5	24,4	61,0
República Dominicana	2000	97,6	95,3	99,5	82,6	84,6	87,6	43,2	38,6	56,3
	2002	97,7	95,9	99,2	83,7	83,3	89,3	44,3	34,4	60,5
	2004	98,0	96,9	99,5	83,2	82,9	84,2	42,1	34,3	48,3
	2005	97,6	97,2	98,1	83,3	83,0	84,2	40,9	30,7	57,9
Uruguay	1990	99,1	98,9	100,0	70,6	60,5	89,4	26,7	8,6	54,2
	2002	98,2	98,2	98,8	76,5	64,2	94,9	34,8	12,7	73,0
	2004	98,5	98,2	99,0	77,8	67,5	96,1	37,0	15,7	73,4
	2005	98,6	98,6	99,6	76,6	66,4	96,2	37,4	14,1	72,5
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	95,4	94,3	97,9	68,7	68,8	78,3	27,3	27,0	39,3
	2002 <sup>e</sup>	96,7	94,6	98,6	67,2	62,7	77,8	33,6	20,8	54,7
	2004 <sup>e</sup>	96,6	95,0	97,8	74,6	72,6	80,6	40,7	33,5	58,0
	2005 <sup>e</sup>	97,5	96,1	98,9	75,4	74,4	80,6	43,2	34,3	60,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a Área metropolitana.
- b Veintiocho aglomerados urbanos.
- c Cochabamba, El Alto, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija, y Trinidad.
- d Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín y Pasto.
- e Nacional.

Cuadro 30

**POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,  
ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005**  
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	7,6	77,3		15,0	...	...	...	...
	1990	3,3	78,6		18,2	...	...	...	...
	1994	3,9	77,2		18,9	...	...	...	...
	1999	2,5	40,6	41,5	15,5	...	...	...	...
	2002	2,9	35,2	44,5	17,4	...	...	...	...
	2005	2,3	27,9	52,9	16,9	...	...	...	...
Bolivia	1997	11,9	31,1	44,4	12,6	48,3	34,9	15,3	1,5
	2002	8,8	29,5	45,8	15,9	44,3	34,1	20,5	1,2
	2004	8,6	31,3	43,8	16,3	27,2	39,3	31,0	2,6
Brasil	1979	48,2	34,6	14,1	3,1	86,8	9,7	1,9	1,6
	1990	41,0	37,5	18,2	3,3	79,0	16,9	3,7	0,3
	1993	40,7	38,9	17,6	2,8	77,9	17,4	4,3	0,3
	1999	27,0	42,7	26,7	3,7	62,8	27,2	9,5	0,5
	2001	23,1	41,1	31,6	4,1	58,6	30,7	10,3	0,4
	2005	14,9	39,7	39,6	5,8	42,4	39,7	17,2	0,8
Chile	1990	5,7	33,2	45,4	15,8	16,6	57,1	22,4	3,9
	1994	4,2	31,3	46,4	18,1	14,3	54,8	26,2	4,8
	2000	2,6	29,9	51,1	16,5	8,4	49,8	37,1	4,6
	2003	1,6	28,3	51,8	18,4	5,4	45,4	44,2	5,1
Colombia <sup>b</sup>	1980	31,2	40,9	21,1	6,8	...	...	...	...
	1990	19,6	40,4	31,0	9,0	...	...	...	...
	1991	21,8	37,9	29,7	10,6	60,1	25,7	13,6	0,5
	1994	17,7	37,9	35,9	8,4	55,8	29,5	14,0	0,7
	1999	14,6	32,4	43,2	9,8	46,2	30,7	21,8	1,3
	2002	13,5	29,5	37,1	19,9	...	...	...	...
2005	10,9	28,2	37,8	23,2	...	...	...	...	
Costa Rica	1981	7,3	50,5	33,9	8,2	19,8	64,7	13,8	1,7
	1990	9,1	50,1	29,8	10,9	20,0	64,5	13,6	2,0
	1994	8,6	49,6	30,9	10,9	21,2	64,3	12,3	2,2
	1999	8,5	50,8	28,3	12,4	18,5	61,9	15,9	3,7
	2002	7,3	49,4	30,4	12,8	19,1	61,4	15,5	4,0
	2005	5,0	51,4	31,5	12,2	14,1	61,1	19,5	5,3
Ecuador	1990	5,8	45,9	37,0	11,4	...	...	...	...
	1994	4,8	42,3	39,5	13,4	...	...	...	...
	1999	6,0	41,0	39,5	13,6	...	...	...	...
	2002	6,5	39,4	37,6	16,5	...	...	...	...
	2005	5,4	34,1	43,3	17,2	13,8	55,1	27,3	3,8
El Salvador	1995	20,6	41,4	28,8	9,2	60,4	31,2	7,3	1,1
	1999	15,6	38,7	33,5	12,2	49,7	38,5	10,0	1,9
	2001	13,8	39,5	33,7	13,0	43,9	41,8	12,3	2,0
	2004	14,8	40,5	32,4	12,3	38,9	44,9	14,8	1,4
Guatemala	1989	33,9	42,6	19,2	4,3	75,9	21,8	2,1	0,2
	1998	25,3	43,5	24,3	6,9	67,3	29,1	3,4	0,2
	2004	25,0	43,2	24,8	7,0	58,4	35,5	5,9	0,2
Honduras	1990	24,1	55,7	15,3	5,0	57,6	39,8	2,3	0,3
	1994	20,5	56,1	17,3	6,0	45,9	49,3	4,4	0,4
	1999	16,3	57,7	19,9	6,2	45,5	49,1	5,2	0,3
	2003	16,1	52,4	23,8	7,7	45,4	49,9	4,1	0,6
México <sup>a</sup>	1989	8,3	60,5	22,1	9,1	31,4	59,2	7,7	1,7
	1994	7,5	57,5	24,4	10,6	25,8	65,1	8,0	1,1
	1998	6,0	55,2	24,3	12,3	21,6	62,3	12,7	3,0
	2002	6,3	42,2	37,2	14,3	15,2	59,7	20,2	4,9
	2005	4,1	45,4	33,8	16,7	13,1	57,1	23,5	6,3
Nicaragua	1993	24,6	53,8	19,5	2,1	68,9	26,5	4,3	0,3
	1998	21,7	50,5	22,2	5,5	61,2	32,6	5,3	0,9
	2001	19,8	46,4	26,1	7,7	60,5	33,2	5,5	0,7

Cuadro 30 (conclusión)

POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	6,3	49,1	35,5	9,1	20,5	61,3	16,2	1,9
	1991	6,3	42,7	39,5	11,5	15,6	57,3	23,6	3,5
	1994	5,0	45,9	36,4	12,6	16,4	56,3	23,3	4,0
	1999	3,9	40,8	39,1	16,2	12,9	55,4	26,3	5,4
	2002	3,5	38,6	41,8	16,1	20,2	53,6	21,2	5,1
	2005	2,2	35,2	43,9	18,8	12,7	54,5	26,2	6,6
Paraguay (Asunción)	1986	10,6	50,9	31,1	7,5	...	...	...	...
	1990	7,3	46,7	36,8	9,3	...	...	...	...
	1994	7,9	49,0	34,8	8,3	...	...	...	...
	1997	6,2	48,1	37,1	8,6	...	...	...	...
	2001	7,3	39,0	40,7	12,9	...	...	...	...
	2005	3,6	38,8	45,2	12,4	...	...	...	...
Perú	1999	3,4	32,9	49,6	14,1	25,1	49,0	22,7	3,2
	2001	5,6	31,6	44,0	18,8	22,1	48,7	23,5	5,7
	2003	3,9	25,8	47,8	22,5	19,9	47,5	26,5	6,1
República Dominicana	2000	13,1	35,5	37,1	14,3	37,4	38,7	20,4	3,5
	2002	11,7	35,1	37,3	15,9	31,3	41,6	23,4	3,7
	2005	10,2	34,9	38,9	16,0	21,8	40,1	31,4	6,6
Uruguay	1981	7,4	55,5	31,8	5,3	...	...	...	...
	1990	3,7	52,6	35,4	8,3	...	...	...	...
	1994	3,5	51,1	37,6	7,8	...	...	...	...
	1999	2,8	48,6	39,4	9,2	...	...	...	...
	2002	3,3	47,4	35,5	13,8	...	...	...	...
	2005	3,2	45,5	36,7	14,6	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	13,5	58,5	20,4	7,7	46,1	46,4	6,8	0,7
	1990	10,3	56,5	23,6	9,6	39,0	51,3	8,5	1,2
	1994	10,2	48,2	28,8	12,8	38,2	48,4	10,9	2,5
	1999	10,7	48,2	27,3	13,8	...	...	...	...
	2002	9,9	46,3	29,0	14,8	...	...	...	...
	2005	8,5	40,7	33,1	17,7	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 30.1

POBLACIÓN MASCULINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	7,6		78,9	13,5	...	...	...	...
	1990	3,1		81,6	15,3	...	...	...	...
	1994	4,8		80,1	15,0	...	...	...	...
	1999	2,5	46,0		39,9	11,7	...	...	...
	2002	3,7	39,2		41,6	15,4	...	...	...
	2005	3,0	32,6		49,8	14,5	...	...	...
Bolivia	1997	9,2	31,3	46,6	12,9	40,0	39,1	19,8	1,1
	2002	6,8	29,1	48,6	15,5	37,5	36,1	24,9	1,5
	2004	5,6	31,6	46,3	16,5	20,9	40,2	35,1	3,8
Brasil	1979	49,2	34,6	13,1	3,1	87,0	9,5	1,6	2,0
	1990	44,4	37,0	15,8	2,9	81,7	15,6	2,6	0,2
	1993	44,8	37,4	15,5	2,2	81,0	15,6	3,2	0,2
	1999	30,7	42,9	23,4	3,0	68,1	23,7	7,8	0,4
	2001	26,2	42,3	28,3	3,2	63,0	28,1	8,5	0,3
	2005	17,5	40,9	36,8	4,8	48,0	36,9	14,6	0,5
Chile	1990	6,1	33,7	45,4	14,8	18,7	57,6	20,5	3,1
	1994	4,6	32,3	45,5	17,7	16,2	55,5	24,2	4,2
	2000	2,7	30,8	49,6	16,8	9,5	52,7	34,3	3,5
	2003	2,0	29,3	50,9	17,9	6,2	46,5	43,3	3,9
Colombia <sup>b</sup>	1980	29,5	42,7	21,3	6,6	...	...	...	...
	1990	18,2	42,5	30,7	8,6	...	...	...	...
	1991	22,1	39,8	28,4	9,7	64,3	23,5	11,6	0,5
	1994	18,1	39,0	35,1	7,8	60,3	28,3	10,9	0,5
	1999	15,0	34,0	42,2	8,9	50,2	29,7	19,1	1,0
	2002	14,3	30,8	36,1	18,8	...	...	...	...
Costa Rica	1981	7,8	52,4	31,6	8,2	19,6	65,8	12,7	1,9
	1990	10,5	50,1	28,6	10,8	22,3	63,7	12,2	1,8
	1994	9,4	47,9	31,5	11,2	22,4	64,7	11,0	1,9
	1999	9,5	52,0	26,8	11,6	19,3	63,3	13,6	3,7
	2002	8,0	50,5	29,8	11,7	20,9	61,9	13,4	3,7
	2005	5,5	53,6	30,2	10,7	15,8	61,7	17,9	4,6
Ecuador	1990	6,7	48,9	33,9	10,6	...	...	...	...
	1994	4,9	42,9	39,9	12,3	...	...	...	...
	1999	6,0	43,7	39,2	11,0	...	...	...	...
	2002	7,1	40,5	37,2	15,2	...	...	...	...
	2005	5,4	35,3	43,3	15,9	14,3	56,5	26,4	2,8
El Salvador	1995	20,7	43,5	26,7	9,1	61,1	31,5	6,7	0,7
	1999	16,0	38,7	32,8	12,4	48,6	40,6	9,0	1,8
	2001	13,0	41,6	33,4	11,9	42,4	43,6	12,0	2,0
	2004	15,0	39,9	32,9	12,1	38,9	45,8	14,2	1,2
Guatemala	1989	27,6	47,5	18,6	6,2	70,8	26,5	2,5	0,2
	1998	24,3	45,8	21,8	8,1	61,1	34,8	3,9	0,1
	2004	19,9	46,9	26,2	6,9	52,0	41,4	6,3	0,4
Honduras	1990	23,8	57,3	14,6	4,3	60,2	38,2	1,6	0,1
	1994	21,4	56,2	15,9	6,5	48,2	47,9	3,5	0,4
	1999	17,7	58,8	18,5	5,0	46,7	49,0	4,2	0,1
	2003	18,1	53,4	21,5	7,0	48,6	47,4	3,6	0,5
México <sup>a</sup>	1989	7,6	58,1	23,8	10,5	31,4	58,6	8,4	1,5
	1994	7,1	56,1	25,2	11,5	27,4	63,5	7,9	1,2
	1998	6,2	55,5	25,3	12,4	19,9	62,6	13,6	3,4
	2002	5,3	44,3	35,9	14,5	14,9	61,2	19,7	4,3
	2005	4,0	47,7	33,2	15,2	12,4	56,1	25,0	6,5
Nicaragua	1993	26,0	54,2	17,7	2,1	72,1	23,3	4,4	0,2
	1998	24,0	50,7	20,6	4,7	65,7	30,1	3,5	0,8
	2001	23,5	49,0	21,3	6,2	64,2	30,7	4,7	0,4



Cuadro 30.1 (conclusión)

POBLACIÓN MASCULINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	6,5	52,6	32,3	8,6	20,3	63,5	14,6	1,6
	1991	7,2	47,1	36,0	9,7	17,8	58,2	21,2	2,8
	1994	5,6	49,5	34,8	10,1	18,2	59,1	19,9	2,8
	1999	4,3	43,9	37,9	13,8	14,8	59,4	21,9	3,9
	2002	4,1	42,3	40,0	13,6	19,0	58,1	19,5	3,4
	2005	2,3	40,8	40,9	16,0	11,7	58,1	25,7	4,5
Paraguay (Asunción)	1986	7,7	52,3	31,2	8,8	...	...	...	...
	1990	5,6	46,6	38,8	9,1	...	...	...	...
	1994	7,4	47,5	37,2	7,8	...	...	...	...
	1997	5,3	45,8	40,1	8,7	...	...	...	...
	2001	6,5	41,9	40,3	11,3	...	...	...	...
	2005	3,4	39,1	46,5	11,0	...	...	...	...
Perú	1999	3,1	33,3	50,0	13,7	20,3	50,6	27,5	1,6
	2001	4,4	31,5	46,5	17,6	16,9	51,9	26,2	5,0
	2003	3,5	26,7	49,1	20,8	14,4	48,7	31,4	5,5
República Dominicana	2000	15,6	39,4	33,9	11,0	41,9	38,1	17,3	2,8
	2002	14,1	36,9	35,6	13,3	36,0	44,1	17,7	2,2
	2005	12,4	37,1	36,4	14,1	25,1	41,5	28,4	5,0
Uruguay	1981	8,8	57,4	28,7	5,1	...	...	...	...
	1990	4,0	57,3	31,8	6,9	...	...	...	...
	1994	4,1	56,5	33,2	6,2	...	...	...	...
	1999	3,3	55,4	34,2	7,2	...	...	...	...
	2002	4,0	52,4	32,8	10,7	...	...	...	...
	2005	4,0	48,9	34,6	12,4	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	15,3	59,0	18,6	7,1	49,0	44,5	6,0	0,5
	1990	11,9	58,4	21,1	8,6	44,4	48,8	6,0	0,8
	1994	12,2	51,0	26,0	10,8	43,5	45,2	9,7	1,6
	1999	13,5	51,4	24,7	10,4	...	...	...	...
	2002	12,3	49,8	26,2	11,7	...	...	...	...
	2005	10,7	44,5	30,8	13,9	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 30.2

POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	7,7		75,9	16,5	...	...	...	...
	1990	3,4		75,2	21,3	...	...	...	...
	1994	3,0		74,1	22,9	...	...	...	...
	1999	2,4	35,4	43,0	19,1	...	...	...	...
	2002	2,1	31,4	47,3	19,2	...	...	...	...
	2005	1,7	23,2	55,9	19,1	...	...	...	...
Bolivia	1997	14,5	30,9	42,3	12,4	56,9	30,5	10,8	1,8
	2002	10,5	29,9	43,4	16,3	52,0	31,7	15,4	0,8
	2004	11,4	31,1	41,5	16,0	33,6	38,3	26,7	1,4
Brasil	1979	47,3	34,5	15,0	3,2	86,6	9,9	2,2	1,3
	1990	37,9	38,0	20,4	3,7	76,1	18,5	5,0	0,4
	1993	36,8	40,3	19,5	3,4	74,3	19,5	5,7	0,4
	1999	23,4	42,4	29,9	4,3	56,7	31,1	11,5	0,7
	2001	20,2	40,0	34,7	5,0	53,5	33,8	12,2	0,4
	2005	12,4	38,4	42,4	6,8	36,0	42,8	20,1	1,1
Chile	1990	5,3	32,7	45,3	16,7	14,3	56,5	24,5	4,8
	1994	3,9	30,4	47,2	18,5	12,4	54,1	28,2	5,4
	2000	2,4	28,9	52,6	16,1	7,3	46,8	40,2	5,7
	2003	1,1	27,2	52,7	19,0	4,5	44,0	45,2	6,3
Colombia <sup>b</sup>	1980	32,5	39,5	21,0	7,0	...	...	...	...
	1990	20,8	38,7	31,2	9,3	...	...	...	...
	1991	21,5	36,3	30,8	11,4	55,9	28,0	15,6	0,5
	1994	17,4	37,1	36,6	8,9	50,9	30,8	17,4	0,8
	1999	14,3	31,1	44,0	10,6	41,8	31,8	24,8	1,7
	2002	12,9	28,3	38,0	20,8	...	...	...	...
	2005	9,8	26,5	39,3	24,4	...	...	...	...
Costa Rica	1981	6,9	48,7	36,2	8,2	19,9	63,7	14,8	1,6
	1990	7,7	50,1	31,1	11,1	17,4	65,4	15,0	2,2
	1994	7,7	51,4	30,3	10,6	19,8	63,9	13,8	2,5
	1999	7,5	49,7	29,7	13,1	17,8	60,5	18,1	3,6
	2002	6,6	48,2	31,1	14,0	17,2	60,8	17,8	4,2
	2005	4,4	49,1	32,7	13,7	12,4	60,4	21,2	6,0
Ecuador	1990	5,0	43,1	39,8	12,1	...	...	...	...
	1994	4,8	41,8	39,2	14,3	...	...	...	...
	1999	5,9	38,3	39,8	16,0	...	...	...	...
	2002	5,9	38,3	38,0	17,8	...	...	...	...
	2005	5,4	32,8	43,2	18,6	13,4	53,6	28,2	4,8
El Salvador	1995	20,5	39,6	30,6	9,3	59,7	30,9	7,8	1,5
	1999	15,3	38,7	34,1	12,0	50,8	36,4	11,0	1,9
	2001	14,6	37,6	33,9	13,9	45,5	40,0	12,6	1,9
	2004	14,6	41,1	31,9	12,4	38,9	44,0	15,4	1,6
Guatemala	1989	38,9	38,7	19,6	2,8	80,8	17,4	1,7	0,2
	1998	26,2	41,5	26,6	5,8	73,2	23,7	2,8	0,3
	2004	29,8	39,7	23,4	7,1	64,2	30,1	5,6	0,1
Honduras	1990	24,2	54,4	15,9	5,5	55,0	41,5	3,1	0,4
	1994	19,8	56,0	18,5	5,6	43,4	50,8	5,3	0,4
	1999	15,2	56,7	21,1	7,1	44,2	49,2	6,3	0,4
	2003	14,3	51,6	25,7	8,3	42,0	52,6	4,8	0,6
México <sup>a</sup>	1989	8,9	62,7	20,5	7,8	31,4	59,8	6,9	1,9
	1994	7,8	58,8	23,6	9,8	24,3	66,7	8,1	0,9
	1998	5,8	54,9	23,4	12,3	23,2	62,0	11,7	2,6
	2002	7,3	40,0	38,5	14,2	15,5	58,3	20,6	5,6
	2005	4,2	43,2	34,5	18,2	13,7	58,1	22,0	6,2
Nicaragua	1993	23,4	53,4	21,1	2,1	65,7	29,8	4,3	0,3
	1998	19,7	50,3	23,7	6,3	56,4	35,4	7,2	1,0
	2001	16,4	44,0	30,5	9,1	56,4	36,0	6,5	1,0

Cuadro 30.2 (conclusión)

POBLACIÓN FEMENINA DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	6,1	46,1	38,2	9,6	20,8	58,6	18,2	2,3
	1991	5,4	38,4	42,9	13,3	12,9	56,2	26,5	4,4
	1994	4,5	42,3	38,0	15,2	14,4	53,0	27,2	5,4
	1999	3,5	37,7	40,3	18,5	10,8	51,1	31,2	7,0
	2002	3,0	34,6	43,6	18,8	21,5	48,5	23,0	7,0
	2005	2,0	29,9	46,7	21,4	13,9	50,3	26,7	9,1
Paraguay (Asunción)	1986	12,4	49,9	31,0	6,7	...	...	...	...
	1990	8,7	46,7	35,1	9,4	...	...	...	...
	1994	8,3	50,2	32,8	8,7	...	...	...	...
	1997	6,9	50,1	34,5	8,5	...	...	...	...
	2001	8,0	36,6	41,1	14,3	...	...	...	...
	2005	3,7	38,6	44,1	13,6	...	...	...	...
Perú	1999	3,6	32,6	49,3	14,5	30,3	47,2	17,4	5,1
	2001	6,8	31,7	41,5	20,0	27,8	45,3	20,5	6,5
	2003	4,2	25,0	46,5	24,3	26,1	46,2	20,9	6,8
República Dominicana	2000	10,6	31,8	40,2	17,4	32,5	39,4	23,9	4,2
	2002	9,3	33,3	39,0	18,4	25,0	38,5	30,7	5,7
	2005	8,0	32,6	41,4	18,0	17,8	38,4	35,2	8,6
Uruguay	1981	6,1	53,9	34,6	5,5	...	...	...	...
	1990	3,3	48,0	38,9	9,7	...	...	...	...
	1994	2,8	45,8	42,0	9,4	...	...	...	...
	1999	2,3	41,6	44,8	11,3	...	...	...	...
	2002	2,7	42,3	38,2	16,9	...	...	...	...
	2005	2,4	42,0	38,8	16,7	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	11,8	58,0	22,0	8,2	42,2	48,8	7,9	1,0
	1990	8,7	54,5	26,2	10,6	32,5	54,3	11,5	1,7
	1994	8,3	45,3	31,6	14,8	32,0	52,1	12,4	3,5
	1999	7,7	44,9	30,0	17,4	...	...	...	...
	2002	7,5	42,6	31,9	18,0	...	...	...	...
	2005	6,1	36,8	35,5	21,6	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31

**POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,  
ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005**  
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	21,6	67,4		11,1	...	...	...	...
	1990	12,4	69,6		18,0	...	...	...	...
	1994	10,3	70,7		19,0	...	...	...	...
	1999	8,5	38,2	30,6	22,7	...	...	...	...
	2002	7,6	37,0	29,7	25,7	...	...	...	...
	2005	6,5	30,4	34,5	28,6	...	...	...	...
Bolivia	1997	34,1	17,3	28,4	20,3	78,3	12,2	5,8	3,8
	2002	31,0	18,6	25,7	24,6	74,6	16,5	6,4	2,5
	2004	33,0	18,1	25,7	23,3	67,3	17,3	9,1	6,3
Brasil	1979	70,0	12,6	10,0	7,3	96,0	1,9	1,0	1,0
	1990	55,5	17,1	16,8	10,7	89,2	6,3	3,7	0,8
	1993	53,4	19,0	17,7	10,0	88,3	6,8	3,9	1,0
	1999	45,3	21,6	21,8	11,3	82,6	10,2	5,8	1,4
	2001	43,1	21,9	23,4	11,5	83,7	9,9	5,3	1,1
	2005	36,7	21,4	28,5	13,4	77,0	12,9	8,6	1,5
Chile	1990	15,8	29,4	34,5	20,3	43,8	37,3	13,2	5,7
	1994	14,1	24,2	38,9	22,8	39,5	38,7	15,8	6,0
	2000	9,6	22,8	40,6	27,1	34,9	43,4	17,0	4,7
	2003	8,6	21,5	42,0	27,9	29,6	45,4	19,5	5,5
Colombia <sup>b</sup>	1980	52,4	22,3	13,7	11,6	...	...	...	...
	1990	37,4	23,4	23,1	16,1	...	...	...	...
	1991	39,9	23,0	21,3	15,8	78,2	12,4	7,3	2,1
	1994	35,9	22,9	25,3	15,9	76,2	12,0	9,5	2,4
	1999	33,3	21,5	27,6	17,6	72,8	12,5	10,9	3,9
	2002	33,2	19,0	26,8	21,0	...	...	...	...
	2005	30,7	18,1	27,6	23,7	...	...	...	...
Costa Rica	1981	27,2	41,5	17,8	13,5	58,1	33,5	5,8	2,6
	1990	16,7	40,5	22,1	20,7	40,0	44,8	10,6	4,5
	1994	14,1	39,5	24,9	21,5	34,8	49,2	10,7	5,3
	1999	12,7	41,1	22,5	23,7	28,8	52,0	11,7	7,5
	2002	11,0	42,4	21,7	24,9	28,8	53,0	10,3	7,9
	2005	10,2	41,4	21,3	27,2	25,0	54,4	11,5	9,1
Ecuador	1990	16,1	43,0	21,9	19,0	...	...	...	...
	1994	11,7	39,8	24,6	24,0	...	...	...	...
	1999	11,5	37,2	27,1	24,2	...	...	...	...
	2002	11,4	36,5	25,5	26,5	...	...	...	...
	2005	10,1	34,5	27,5	27,8	38,2	48,4	9,2	4,1
El Salvador	1995	35,8	30,2	19,7	14,3	80,2	16,3	2,6	0,9
	1999	30,6	29,8	22,0	17,7	75,2	19,6	3,7	1,5
	2001	29,7	29,9	22,9	17,5	72,2	21,0	5,1	1,8
	2004	27,6	30,5	23,6	18,3	68,7	23,4	6,1	1,8
Guatemala	1989	51,5	26,6	13,8	8,1	90,7	7,3	1,5	0,5
	1998	42,4	29,9	17,5	10,2	87,1	10,2	2,3	0,5
	2004	41,5	29,9	19,4	9,2	81,9	14,4	2,9	0,8
Honduras	1990	42,7	31,0	18,2	8,1	81,4	15,9	2,5	0,2
	1994	35,1	34,4	22,0	8,5	69,9	25,1	4,5	0,5
	1999	31,4	36,6	21,0	11,0	69,3	24,8	5,0	0,9
	2003	29,7	37,8	20,0	12,5	68,5	27,4	3,2	0,9
México <sup>a</sup>	1989	29,5	47,2	9,6	13,7	70,0	25,1	2,3	2,6
	1994	23,0	48,4	11,8	16,8	63,3	31,4	3,4	1,9
	1998	19,7	49,0	13,1	16,8	51,9	38,0	4,6	2,9
	2002	17,2	43,3	21,3	18,1	50,3	36,9	7,6	5,2
	2005	14,4	42,8	20,3	22,5	41,9	42,6	9,1	6,4
Nicaragua	1993	41,4	34,1	15,9	8,7	81,7	15,0	2,1	1,1
	1998	36,5	35,2	14,0	14,4	75,9	16,6	4,1	3,4
	2001	37,6	33,8	17,3	11,4	76,8	18,0	3,6	1,5

Cuadro 31 (conclusión)

POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	18,2	47,8	20,5	13,5	57,4	36,6	4,4	1,7
	1991	13,8	39,6	25,1	21,6	37,6	43,9	12,3	6,1
	1994	11,2	39,9	26,6	22,3	35,0	44,8	13,2	6,9
	1999	8,0	38,7	27,8	25,4	27,2	48,4	16,1	8,3
	2002	6,6	36,3	29,1	28,0	32,5	47,7	13,3	6,6
	2005	5,7	34,5	29,7	30,1	27,8	48,2	15,5	8,5
Paraguay (Asunción)	1986	21,6	37,5	23,3	17,6	...	...	...	...
	1990	16,9	40,5	28,1	14,6	...	...	...	...
	1994	17,9	42,1	22,9	17,1	...	...	...	...
	1997	17,0	39,0	25,5	18,5	...	...	...	...
	2001	17,5	34,6	26,7	21,3	...	...	...	...
	2005	11,3	35,5	28,6	24,5	...	...	...	...
Perú	1999	21,3	13,8	35,3	29,6	69,3	15,7	10,9	4,2
	2001	22,3	15,5	31,5	30,6	63,4	18,8	12,3	5,5
	2003	20,4	13,9	31,8	33,9	61,2	19,4	13,7	5,8
República Dominicana	2000	26,4	29,0	23,5	21,1	58,6	26,6	10,4	4,3
	2002	24,7	27,7	25,7	21,9	55,8	26,8	11,7	5,7
	2005	24,4	28,3	25,3	22,0	48,1	28,7	14,9	8,3
Uruguay	1981	26,6	46,4	18,2	8,8	...	...	...	...
	1990	17,2	46,3	23,6	12,8	...	...	...	...
	1994	14,5	46,3	25,3	13,8	...	...	...	...
	1999	9,2	47,8	27,4	15,6	...	...	...	...
	2002	8,0	43,7	27,2	21,1	...	...	...	...
	2005	7,0	43,2	26,6	23,1	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	29,9	49,4	11,9	8,7	73,5	22,8	2,8	0,9
	1990	19,4	48,3	17,8	14,5	61,0	32,4	5,2	1,4
	1994	18,5	45,8	20,2	15,5	54,0	36,3	7,0	2,8
	1999	18,6	45,2	20,0	16,3	...	...	...	...
	2002	17,8	43,5	20,5	18,1	...	...	...	...
	2005	15,9	41,2	22,9	19,9	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31.1

POBLACIÓN MASCULINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	20,9	66,1		13,1	...	...	...	...
	1990	11,2	70,1		18,7	...	...	...	...
	1994	9,1	71,9		19,1	...	...	...	...
	1999	8,1	39,8	31,4	20,7	...	...	...	...
	2002	8,5	39,0	28,9	23,6	...	...	...	...
	2005	7,0	32,2	34,9	25,9	...	...	...	...
Bolivia	1997	25,1	18,4	32,3	24,2	71,3	15,6	7,9	5,2
	2002	22,9	19,5	30,2	27,3	64,5	22,3	9,8	3,3
	2004	23,7	19,4	30,7	26,2	55,9	23,3	13,2	7,6
Brasil	1979	67,9	13,7	9,7	8,6	95,9	2,0	1,0	1,1
	1990	54,6	17,8	16,6	11,0	89,0	6,6	3,4	0,9
	1993	52,8	19,7	17,4	10,1	88,4	6,9	3,7	1,0
	1999	45,7	22,6	20,6	11,1	83,5	10,3	5,0	1,3
	2001	43,7	22,6	22,7	11,0	85,4	9,5	4,3	0,9
	2005	37,5	22,3	27,9	12,3	79,3	12,4	7,3	1,1
Chile	1990	13,9	28,6	35,2	22,3	42,8	38,7	12,9	5,6
	1994	13,0	23,6	39,4	23,9	38,3	40,4	15,0	6,3
	2000	9,0	21,8	40,5	28,7	35,1	44,2	16,2	4,5
	2003	7,9	21,0	41,9	29,2	28,7	47,0	19,0	5,3
Colombia <sup>b</sup>	1980	48,8	21,0	13,8	16,4	...	...	...	...
	1990	34,6	22,8	23,3	19,2	...	...	...	...
	1991	36,9	23,0	21,6	18,5	78,0	12,4	7,3	2,2
	1994	33,8	22,8	25,4	18,0	76,9	11,4	9,2	2,6
	1999	31,8	21,2	27,4	19,6	73,9	12,1	10,3	3,7
	2002	32,5	18,9	26,7	22,0	...	...	...	...
2005	30,4	17,8	27,2	24,6	...	...	...	...	
Costa Rica	1981	25,4	40,3	18,4	15,8	55,5	35,9	5,9	2,7
	1990	15,0	40,1	22,1	22,9	38,1	46,6	10,7	4,7
	1994	13,4	38,3	24,5	23,7	34,3	49,9	10,3	5,5
	1999	11,7	41,8	22,0	24,5	28,2	53,2	11,3	7,3
	2002	10,3	43,2	20,9	25,7	28,0	54,4	9,4	8,2
	2005	10,1	41,8	20,6	27,5	24,9	55,2	11,1	8,7
Ecuador	1990	14,0	43,4	20,6	22,1	...	...	...	...
	1994	10,1	39,7	23,7	26,5	...	...	...	...
	1999	10,1	37,8	25,8	26,3	...	...	...	...
	2002	10,1	37,4	24,5	28,0	...	...	...	...
	2005	9,3	34,5	27,1	29,1	34,3	51,4	9,9	4,4
	El Salvador	1995	29,4	32,8	20,4	17,3	75,0	20,6	3,4
1999		25,4	31,8	22,5	20,3	70,2	24,0	4,3	1,5
2001		24,2	32,3	23,9	19,6	67,0	24,8	6,5	1,7
2004		21,0	33,3	25,4	20,2	63,2	27,5	7,5	1,8
Guatemala		1989	45,3	29,9	13,9	10,9	87,9	9,9	1,6
	1998	34,2	34,6	17,9	13,3	82,2	14,1	3,1	0,6
	2004	34,2	33,4	21,1	11,3	76,9	19,0	3,3	0,8
	Honduras	1990	39,7	32,9	17,2	10,2	81,0	16,5	2,2
1994		32,3	34,3	21,9	11,5	69,0	26,8	3,6	0,6
1999		29,3	38,2	18,7	13,8	71,2	23,1	4,7	1,0
2003		29,7	38,5	18,0	13,8	69,5	26,8	2,7	1,0
México <sup>a</sup>	1989	25,3	43,9	10,7	20,1	66,8	25,7	3,6	3,9
	1994	19,8	45,5	12,3	22,4	59,7	33,0	4,4	2,9
	1998	17,2	44,3	15,7	20,9	47,5	38,2	5,4	3,6
	2002	15,5	42,2	19,9	22,4	47,4	38,9	7,4	6,2
	2005	12,3	42,4	20,0	25,4	38,2	43,6	10,4	7,8
Nicaragua	1993	36,6	37,4	15,3	10,6	80,3	15,9	2,1	1,6
	1998	32,3	38,0	13,9	15,8	75,8	17,5	3,4	3,3
	2001	35,9	35,7	15,0	13,3	76,3	17,9	3,7	2,2

Cuadro 31.1 (conclusión)

POBLACIÓN MASCULINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	17,6	46,8	20,4	15,1	56,5	37,3	4,5	1,7
	1991	13,9	40,3	24,5	21,3	37,3	45,0	12,1	5,5
	1994	11,4	40,4	26,4	21,7	35,4	46,5	11,7	6,4
	1999	7,8	40,3	27,7	24,3	27,4	50,8	14,6	7,1
	2002	6,5	38,8	29,4	25,4	31,4	51,4	12,5	4,7
	2005	5,4	36,9	29,9	27,8	26,6	51,3	15,6	6,5
Paraguay (Asunción)	1986	17,4	37,6	23,7	21,3	...	...	...	...
	1990	15,1	40,6	28,3	16,0	...	...	...	...
	1994	15,7	42,2	23,3	18,8	...	...	...	...
	1997	13,3	39,4	28,5	18,9	...	...	...	...
	2001	14,3	34,9	28,2	22,6	...	...	...	...
	2005	9,9	35,3	31,5	23,4	...	...	...	...
Perú	1999	14,6	14,2	37,7	33,5	59,3	19,9	16,0	4,8
	2001	16,4	15,8	33,8	34,0	53,6	21,9	17,3	7,2
	2003	14,7	13,3	34,8	37,2	52,1	22,7	18,2	6,9
República Dominicana	2000	25,9	30,1	23,2	20,8	56,9	28,2	9,9	5,0
	2002	24,8	28,5	24,9	21,8	56,8	26,4	11,7	5,1
	2005	24,3	30,0	24,8	20,8	48,4	31,0	13,9	6,7
Uruguay	1981	26,6	47,4	18,3	7,7	...	...	...	...
	1990	17,5	47,4	23,4	11,7	...	...	...	...
	1994	14,7	47,7	25,7	11,9	...	...	...	...
	1999	9,8	50,2	26,6	13,4	...	...	...	...
	2002	8,5	46,1	26,7	18,7	...	...	...	...
	2005	7,7	46,1	26,3	19,9	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	26,0	50,9	12,1	11,1	70,9	25,0	2,9	1,2
	1990	17,5	49,6	17,4	15,5	58,9	34,5	5,1	1,6
	1994	17,3	46,5	19,7	16,4	53,6	37,4	6,2	2,8
	1999	18,4	47,1	19,7	14,8	...	...	...	...
	2002	18,5	45,0	20,3	16,2	...	...	...	...
	2005	16,8	43,2	22,9	17,2	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 31.2

POBLACIÓN FEMENINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	22,3	68,3	9,4	...	...	...	...	
	1990	13,5	69,1	17,4	...	...	...	...	
	1994	11,4	69,7	19,0	...	...	...	...	
	1999	8,8	36,8	29,9	...	...	...	...	
	2002	6,8	35,1	30,4	...	...	...	...	
	2005	6,1	28,8	34,2	...	...	...	...	
Bolivia	1997	42,0	16,3	24,9	16,8	85,3	8,8	3,6	2,3
	2002	38,3	17,8	21,7	22,2	85,0	10,5	2,9	1,6
	2004	41,0	16,9	21,3	20,8	78,7	11,3	5,0	5,1
Brasil	1979	72,0	11,6	10,3	6,1	96,2	1,8	1,1	0,9
	1990	56,2	16,4	17,0	10,3	89,4	5,9	3,9	0,8
	1993	53,9	18,4	17,9	9,8	88,1	6,7	4,2	1,0
	1999	45,0	20,6	22,9	11,5	81,7	10,2	6,6	1,6
	2001	42,7	21,3	24,1	11,9	81,8	10,3	6,5	1,3
	2005	36,0	20,5	29,1	14,4	74,5	13,5	10,1	1,9
Chile	1990	17,5	30,1	33,9	18,5	45,0	35,7	13,5	5,8
	1994	15,0	24,7	38,5	21,8	40,7	37,0	16,6	5,6
	2000	10,0	23,7	40,6	25,7	34,7	42,5	17,8	5,0
	2003	9,3	21,9	42,0	26,7	30,5	43,7	20,0	5,8
Colombia <sup>b</sup>	1980	55,5	23,5	13,7	7,4	...	...	...	...
	1990	39,9	23,9	22,9	13,3	...	...	...	...
	1991	42,3	23,0	21,1	13,6	78,4	12,4	7,3	2,0
	1994	37,6	23,0	25,3	14,2	75,5	12,6	9,7	2,2
	1999	34,6	21,8	27,7	16,0	71,5	12,9	11,5	4,1
	2002	33,8	19,1	26,9	20,1	...	...	...	...
Costa Rica	1981	28,7	42,6	17,3	11,4	60,9	31,1	5,6	2,5
	1990	18,2	40,9	22,1	18,9	42,0	43,0	10,6	4,4
	1994	14,8	40,4	25,3	19,5	35,3	48,5	11,1	5,1
	1999	13,6	40,4	22,9	23,0	29,5	50,8	12,1	7,7
	2002	11,6	41,7	22,5	24,3	29,5	51,7	11,3	7,5
	2005	10,2	41,1	21,8	26,9	25,0	53,6	11,9	9,6
Ecuador	1990	18,0	42,7	23,1	16,2	...	...	...	...
	1994	13,1	39,8	25,4	21,7	...	...	...	...
	1999	12,8	36,6	28,3	22,3	...	...	...	...
	2002	12,7	35,6	26,5	25,1	...	...	...	...
	2005	10,9	34,6	27,8	26,7	42,2	45,5	8,5	3,8
El Salvador	1995	40,7	28,2	19,1	12,0	84,7	12,6	1,9	0,7
	1999	34,7	28,2	21,5	15,6	79,5	15,9	3,1	1,5
	2001	33,9	28,0	22,2	15,9	76,6	17,8	3,8	1,8
	2004	32,9	28,2	22,2	16,7	73,3	19,9	4,9	1,9
Guatemala	1989	56,7	23,9	13,7	5,8	93,4	4,9	1,3	0,3
	1998	49,0	26,2	17,1	7,6	91,3	6,8	1,5	0,4
	2004	47,4	26,9	18,0	7,6	86,5	10,3	2,4	0,9
Honduras	1990	45,1	29,6	18,9	6,4	81,8	15,4	2,7	...
	1994	37,4	34,5	22,1	6,0	70,8	23,5	5,3	0,5
	1999	33,1	35,4	22,8	8,7	67,6	26,3	5,3	0,9
	2003	29,7	37,2	21,6	11,5	67,6	28,0	3,7	0,7
México <sup>a</sup>	1989	33,3	50,1	8,6	8,1	72,9	24,6	1,1	1,4
	1994	25,9	51,0	11,3	11,9	66,6	29,9	2,5	1,1
	1998	22,0	53,1	10,7	13,1	55,9	37,8	3,9	2,2
	2002	18,7	44,2	22,6	14,5	52,8	35,2	7,6	4,4
	2005	16,2	43,2	20,7	19,9	44,9	41,8	8,0	5,2
Nicaragua	1993	45,5	31,1	16,3	7,0	83,1	14,1	2,1	0,6
	1998	39,9	32,9	14,0	13,3	76,0	15,7	4,8	3,5
	2001	38,9	32,2	19,2	9,7	77,4	18,2	3,6	0,8



Cuadro 31.2 (conclusión)

POBLACIÓN FEMENINA DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	18,6	48,6	20,6	12,1	58,3	35,9	4,2	1,6
	1991	13,7	39,0	25,6	21,8	37,9	42,7	12,6	6,7
	1994	10,9	39,5	26,8	22,8	34,6	43,1	14,7	7,5
	1999	8,3	37,3	27,9	26,5	26,9	45,9	17,6	9,5
	2002	6,7	34,0	28,9	30,4	33,7	43,6	14,1	8,6
	2005	6,0	32,3	29,5	32,2	28,9	45,1	15,4	10,6
Paraguay (Asunción)	1986	25,4	37,5	22,9	14,3	...	...	...	...
	1990	18,4	40,3	27,9	13,3	...	...	...	...
	1994	19,8	42,0	22,6	15,6	...	...	...	...
	1997	20,3	38,7	22,9	18,1	...	...	...	...
	2001	20,1	34,3	25,5	20,1	...	...	...	...
	2005	12,7	35,8	26,0	25,6	...	...	...	...
Perú	1999	27,2	13,6	33,1	26,2	78,5	11,8	6,1	3,6
	2001	27,5	15,3	29,6	27,7	72,8	15,8	7,5	3,9
	2003	25,6	14,5	29,1	30,8	70,1	16,1	9,2	4,7
República Dominicana	2000	26,8	28,2	23,7	21,4	60,4	25,0	10,9	3,6
	2002	24,7	27,1	26,4	21,9	54,9	27,1	11,7	6,3
	2005	24,4	26,8	25,7	23,1	47,7	26,2	16,1	10,0
Uruguay	1981	26,6	45,6	18,1	9,7	...	...	...	...
	1990	17,0	45,4	23,9	13,7	...	...	...	...
	1994	14,4	45,2	25,0	15,4	...	...	...	...
	1999	8,7	45,6	28,2	17,6	...	...	...	...
	2002	7,6	41,4	27,7	23,3	...	...	...	...
	2005	6,5	40,8	26,8	25,9	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	33,6	48,1	11,7	6,6	76,5	20,1	2,7	0,6
	1990	21,3	46,9	18,1	13,6	63,5	30,0	5,4	1,1
	1994	19,6	45,1	20,7	14,6	54,4	35,0	7,9	2,8
	1999	18,7	43,3	20,2	17,7	...	...	...	...
	2002	17,2	42,1	20,8	20,0	...	...	...	...
	2005	15,1	39,3	23,0	22,6	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 32

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN,  
ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005**  
(En porcentajes)

País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	17,8	67,2		15,0	...	...	...	...
	1990	13,1	69,0		17,9	...	...	...	...
	1994	8,1	70,2		21,7	...	...	...	...
	1999	7,3	35,9	32,7	24,2	...	...	...	...
	2002	7,2	34,1	31,9	26,8	...	...	...	...
	2005	6,7	28,0	36,5	28,9	...	...	...	...
Bolivia	1997	31,7	19,7	30,8	17,8	74,5	15,9	6,7	2,8
	2002	27,3	21,2	29,3	22,2	69,1	19,5	9,4	2,0
	2004	28,5	20,8	29,7	21,0	62,0	20,6	12,6	4,8
Brasil	1979	60,9	19,2	12,4	7,6	93,2	4,0	1,3	1,4
	1990	47,5	24,3	18,4	9,8	85,0	10,3	3,9	0,8
	1993	53,6	23,0	16,2	7,2	86,5	9,2	3,6	0,7
	1999	39,5	25,4	24,5	10,6	79,3	13,1	6,5	1,1
	2001	36,7	24,8	27,4	11,1	79,1	13,7	6,4	0,9
	2005	30,1	23,7	33,2	13,1	70,5	17,7	10,5	1,4
Chile	1990	13,0	26,9	36,4	23,7	36,8	40,9	15,2	7,0
	1994	11,7	22,8	40,1	25,3	34,2	40,9	17,7	7,2
	2000	8,4	21,4	42,3	27,9	32,1	42,3	20,1	5,5
	2003	7,5	19,9	44,0	28,5	26,6	42,7	24,7	6,0
Colombia <sup>b</sup>	1980	47,1	25,3	16,1	11,5	...	...	...	...
	1990	28,4	28,2	26,9	16,5	...	...	...	...
	1991	35,3	24,4	24,2	16,0	75,9	13,5	8,8	1,8
	1994	32,0	23,1	28,7	16,2	73,1	13,3	11,2	2,4
	1999	29,3	21,5	31,7	17,5	68,4	14,0	13,8	3,7
	2002	29,6	19,1	29,9	21,4	...	...	...	...
2005	27,4	17,6	30,2	24,8	...	...	...	...	
Costa Rica	1981	20,4	43,4	23,0	13,3	42,0	47,3	8,2	2,5
	1990	14,1	41,1	24,1	20,7	32,9	50,7	11,7	4,6
	1994	12,7	39,7	25,8	21,7	31,1	52,6	11,2	5,0
	1999	11,6	41,9	23,2	23,3	26,3	54,0	12,2	7,5
	2002	10,1	42,0	22,7	25,2	26,2	54,2	11,2	8,4
	2005	9,1	41,6	22,7	26,6	22,7	54,7	13,1	9,5
Ecuador	1990	14,5	43,1	24,1	18,2	...	...	...	...
	1994	11,1	39,5	27,0	22,4	...	...	...	...
	1999	11,3	38,0	28,4	22,3	...	...	...	...
	2002	12,0	37,4	25,9	24,7	...	...	...	...
	2005	10,6	34,3	28,5	26,6	37,7	46,9	11,9	3,6
El Salvador	1995	33,7	31,5	21,3	13,5	74,2	20,9	4,0	1,0
	1999	28,9	30,3	24,2	16,5	68,0	25,0	5,4	1,6
	2001	27,6	30,6	25,5	16,3	64,2	26,9	7,1	1,8
	2003	25,4	31,7	25,8	17,1	61,8	28,3	8,1	1,8
	2004	26,1	30,8	25,9	17,3	60,1	28,8	9,2	1,8
Guatemala	1989	45,5	29,9	16,2	8,4	84,1	13,5	1,9	0,5
	1998	39,5	31,8	19,0	9,7	80,2	16,8	2,6	0,4
	2004	36,2	33,1	21,5	9,3	72,9	22,2	4,2	0,7
Honduras	1990	38,2	36,7	18,2	7,0	74,8	22,2	2,8	0,2
	1994	32,0	38,9	20,5	8,7	62,3	32,2	4,9	0,6
	1999	29,3	41,0	20,3	9,4	63,1	30,9	5,2	0,9
	2003	28,6	39,7	20,3	11,3	63,6	32,1	3,3	1,0
México <sup>a</sup>	1989	21,7	50,4	13,2	14,6	59,8	34,1	3,5	2,6
	1994	19,0	50,0	14,0	16,9	54,6	39,4	4,0	2,0
	1998	17,3	49,7	15,2	17,8	47,1	43,7	6,3	3,0
	2002	14,7	42,9	23,5	18,9	45,2	40,1	9,7	5,0
	2005	13,3	42,2	21,8	22,8	38,4	44,0	10,9	6,8
Nicaragua	1993	33,5	41,0	18,1	7,4	74,1	21,4	3,5	1,1
	1998	33,8	38,0	15,3	12,9	70,9	21,8	4,4	2,9
	2001	33,6	36,7	18,8	10,9	71,8	22,6	4,4	1,2

Cuadro 32 (conclusión)

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	14,0	46,3	25,3	14,4	47,8	42,3	7,8	2,1
	1991	11,7	37,6	29,1	21,6	34,0	45,2	14,9	5,8
	1994	9,3	38,7	29,2	22,8	32,4	45,8	15,2	6,6
	1999	7,2	36,7	29,8	26,3	26,9	48,0	16,8	8,3
	2002	7,6	34,4	30,7	27,3	34,8	45,7	13,2	6,3
	2005	5,1	32,3	32,0	30,5	28,6	47,1	16,0	8,3
Paraguay (Asunción)	1986	18,7	40,8	24,8	15,7	...	...	...	...
	1990	14,7	41,6	29,3	14,4	...	...	...	...
	1994	15,7	42,1	25,8	16,4	...	...	...	...
	1997	15,0	39,8	27,9	17,3	...	...	...	...
	2001	15,3	34,4	29,1	21,2	...	...	...	...
	2005	10,8	34,3	32,0	22,9	...	...	...	...
Perú	1999	19,7	17,3	36,8	26,2	62,9	21,7	12,3	3,0
	2001	20,9	18,2	33,6	27,4	57,8	23,8	13,8	4,5
	2003	19,0	15,7	34,5	30,8	56,2	24,0	15,1	4,6
República Dominicana	2000	22,7	29,0	26,2	22,1	54,6	27,7	12,6	5,0
	2002	22,0	27,9	27,3	22,9	51,5	28,1	14,2	6,2
	2005	21,0	28,8	28,0	22,3	43,4	30,1	17,7	8,9
Uruguay	1981	21,3	47,4	21,8	9,5	...	...	...	...
	1990	14,2	46,3	26,2	13,3	...	...	...	...
	1994	12,2	46,9	27,6	13,4	...	...	...	...
	1999	8,4	47,5	28,7	15,3	...	...	...	...
	2002	7,1	43,2	28,5	21,2	...	...	...	...
	2005	6,4	42,7	27,9	23,0	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	24,3	52,3	14,7	8,7	67,0	28,8	3,5	0,8
	1990	16,6	49,6	19,7	14,1	56,7	36,1	5,8	1,4
	1994	16,3	45,9	22,1	15,7	51,4	37,8	7,9	2,9
	1999	17,3	44,6	21,5	16,6	...	...	...	...
	2002	17,1	42,9	22,0	18,0	...	...	...	...
	2005	15,6	40,2	24,2	19,9	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 32.1

POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	18,6	68,1		13,3	...	...	...	...
	1990	12,5	71,1		16,3	...	...	...	...
	1994	8,3	73,7		18,0	...	...	...	...
	1999	7,4	40,7	32,7	19,2	...	...	...	...
	2002	7,7	38,8	30,7	22,7	...	...	...	...
	2005	7,2	31,7	37,0	24,1	...	...	...	...
Bolivia	1997	25,7	21,0	34,3	18,9	68,2	19,1	9,0	3,6
	2002	22,0	22,0	33,0	23,0	61,6	23,5	12,6	2,4
	2004	21,9	22,5	34,2	21,4	52,7	25,1	16,5	5,7
Brasil	1979	63,5	19,2	10,4	7,0	93,7	3,9	1,0	1,4
	1990	51,4	23,8	16,2	8,6	87,3	9,2	2,9	0,6
	1993	53,7	23,4	15,5	7,4	87,5	8,8	3,1	0,7
	1999	43,0	26,5	21,4	9,1	81,0	12,8	5,3	0,9
	2001	40,1	26,0	24,5	9,3	80,8	13,4	5,1	0,6
	2005	33,1	25,2	30,8	10,9	72,6	17,7	8,8	0,9
Chile	1990	13,4	28,8	37,1	20,7	39,1	42,2	13,8	4,9
	1994	12,3	24,2	40,6	22,8	36,4	42,0	16,0	5,6
	2000	9,1	22,7	42,3	25,9	34,9	43,2	17,8	4,1
	2003	7,8	21,6	44,3	26,3	28,9	44,4	22,1	4,6
Colombia <sup>b</sup>	1980	46,8	25,3	15,3	12,7	...	...	...	...
	1990	29,8	28,6	25,4	16,1	...	...	...	...
	1991	36,8	25,5	22,5	15,2	78,4	13,0	7,2	1,4
	1994	33,8	24,1	27,0	15,1	77,0	12,8	8,4	1,8
	1999	31,1	22,0	30,1	16,7	73,3	13,2	10,9	2,6
	2002	31,8	19,7	28,7	19,7	...	...	...	...
2005	29,9	18,4	29,1	22,6	...	...	...	...	
Costa Rica	1981	21,7	45,6	20,5	12,2	44,9	46,3	6,9	2,0
	1990	15,7	43,1	22,4	18,8	35,7	50,9	10,0	3,4
	1994	13,9	41,7	24,7	19,7	33,9	52,7	9,5	3,9
	1999	12,2	44,9	22,1	20,7	29,1	54,7	10,6	5,7
	2002	11,0	44,9	21,6	22,4	28,9	55,2	9,4	6,4
	2005	10,1	44,5	22,0	23,4	25,6	55,7	11,4	7,2
Ecuador	1990	14,2	46,9	21,9	17,1	...	...	...	...
	1994	10,8	41,9	26,2	21,2	...	...	...	...
	1999	11,2	40,8	27,2	20,8	...	...	...	...
	2002	11,6	39,6	25,2	23,6	...	...	...	...
	2005	10,5	36,5	28,6	24,4	35,4	49,6	11,9	3,1
El Salvador	1995	31,7	34,4	20,6	13,3	74,6	21,1	3,6	0,7
	1999	27,0	32,9	23,7	16,4	68,2	25,9	4,7	1,2
	2001	25,3	33,5	25,3	15,9	64,3	27,6	6,9	1,3
	2003	23,1	34,4	25,6	17,0	61,9	29,0	7,7	1,3
	2004	23,5	34,0	26,1	16,4	61,0	28,9	8,7	1,4
Guatemala	1989	45,0	32,1	14,1	8,8	84,2	14,0	1,4	0,4
	1998	36,6	35,2	17,7	10,6	78,0	19,1	2,6	0,4
	2004	33,9	35,7	21,0	9,3	71,8	24,4	3,3	0,5
Honduras	1990	39,1	38,7	15,1	7,1	76,0	22,1	1,7	0,2
	1994	32,7	39,3	19,0	9,1	64,9	31,7	2,9	0,5
	1999	30,0	42,8	17,5	9,8	65,8	29,7	3,9	0,7
	2003	30,5	41,4	17,4	10,7	66,0	30,8	2,4	0,7
México <sup>a</sup>	1989	23,3	48,5	12,3	15,9	59,8	34,1	3,5	2,5
	1994	19,1	49,6	13,4	17,8	54,5	39,9	3,7	1,9
	1998	17,0	49,0	16,2	17,8	46,5	44,1	6,4	3,0
	2002	15,0	44,8	21,2	18,9	44,1	42,4	8,8	4,6
	2005	12,7	44,7	20,9	21,7	38,1	44,7	11,3	5,9
Nicaragua	1993	33,3	42,2	16,6	7,8	78,0	18,2	2,7	1,1
	1998	33,9	40,6	14,0	11,5	74,3	20,5	3,0	2,1
	2001	35,9	38,6	15,3	10,2	74,7	20,6	3,5	1,2

Cuadro 32.1 (conclusión)

POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	16,2	48,3	22,8	12,8	50,6	42,3	5,8	1,3
	1991	14,2	42,0	26,4	17,5	38,3	46,0	11,9	3,8
	1994	11,5	42,2	27,5	18,7	36,5	47,2	11,8	4,4
	1999	8,8	40,9	28,8	21,5	30,6	50,2	13,6	5,5
	2002	7,9	39,3	30,3	22,5	35,7	49,2	11,5	3,6
	2005	5,8	36,8	32,2	25,2	29,7	49,9	15,3	5,1
Paraguay (Asunción)	1986	17,5	40,8	24,3	17,4	...	...	...	...
	1990	14,6	41,5	30,0	13,8	...	...	...	...
	1994	14,9	43,3	26,2	15,6	...	...	...	...
	1997	13,1	39,6	30,8	16,5	...	...	...	...
	2001	13,9	36,4	29,8	20,0	...	...	...	...
	2005	9,2	35,6	34,5	20,6	...	...	...	...
Perú	1999	15,7	17,3	40,1	26,9	54,4	25,9	16,5	3,1
	2001	17,2	18,6	36,3	27,9	50,6	27,1	17,2	5,2
	2003	15,8	16,1	36,8	31,3	48,9	26,9	19,1	5,2
República Dominicana	2000	25,6	31,6	24,4	18,4	58,1	27,5	10,1	4,4
	2002	25,1	29,7	25,6	19,6	56,9	27,7	11,4	4,0
	2005	23,6	31,1	26,6	18,7	47,5	30,7	15,6	6,2
Uruguay	1981	22,9	49,6	20,4	7,2	...	...	...	...
	1990	16,0	49,4	24,3	10,3	...	...	...	...
	1994	13,8	50,5	25,7	10,0	...	...	...	...
	1999	9,8	51,8	26,6	11,8	...	...	...	...
	2002	8,4	47,8	26,9	16,8	...	...	...	...
	2005	7,7	47,1	27,0	18,3	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	25,6	53,8	12,5	8,1	68,7	28,0	2,6	0,6
	1990	17,8	52,5	17,4	12,3	58,7	35,8	4,6	1,0
	1994	18,1	48,8	19,8	13,4	55,2	36,8	6,1	1,9
	1999	19,7	48,0	19,7	12,7	...	...	...	...
	2002	19,6	45,8	20,6	14,0	...	...	...	...
	2005	17,9	43,7	23,2	15,2	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 32.2

POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	16,2	65,6	18,2	...	...	...	...	
	1990	14,0	65,7	20,3	...	...	...	...	
	1994	7,7	64,5	27,7	...	...	...	...	
	1999	7,1	29,1	32,6	...	...	...	...	
	2002	6,5	27,5	33,7	...	...	...	...	
	2005	6,0	23,2	35,8	...	...	...	...	
Bolivia	1997	39,6	17,9	26,3	16,2	82,4	12,0	3,8	1,9
	2002	33,7	20,2	24,8	21,3	79,7	14,0	4,9	1,4
	2004	36,4	18,7	24,4	20,5	72,9	15,3	8,1	3,8
Brasil	1979	55,7	19,1	16,3	9,0	91,8	4,5	2,0	1,6
	1990	41,6	25,0	21,7	11,7	80,0	12,7	6,3	1,1
	1993	53,4	22,7	16,7	7,1	85,4	9,7	4,2	0,7
	1999	34,9	23,8	28,6	12,7	76,7	13,5	8,3	1,4
	2001	32,0	23,2	31,2	13,6	76,2	14,2	8,4	1,2
	2005	26,3	21,7	36,2	15,8	67,2	17,7	13,0	2,1
Chile	1990	12,3	23,4	35,0	29,2	25,1	34,8	22,4	17,8
	1994	10,7	20,4	39,3	29,7	25,1	36,0	25,0	13,9
	2000	7,2	19,4	42,3	31,0	22,0	39,2	28,4	10,5
	2003	6,9	17,5	43,7	31,9	19,3	37,4	32,9	10,4
Colombia <sup>b</sup>	1980	47,6	25,4	17,4	9,6	...	...	...	...
	1990	26,5	27,6	29,0	16,9	...	...	...	...
	1991	33,2	22,8	26,8	17,2	69,9	14,8	12,5	2,8
	1994	29,4	21,7	31,1	17,8	63,4	14,7	18,2	3,7
	1999	27,1	20,8	33,6	18,5	57,5	15,9	20,5	6,2
	2002	27,0	18,4	31,2	23,4	...	...	...	...
2005	24,4	16,7	31,5	27,4	...	...	...	...	
Costa Rica	1981	17,5	38,8	28,0	15,7	31,1	51,3	13,3	4,3
	1990	11,4	37,5	27,1	24,0	23,5	50,2	17,6	8,7
	1994	10,6	36,4	27,7	25,3	22,5	52,5	16,6	8,4
	1999	10,6	37,3	24,9	27,2	18,8	52,3	16,6	12,2
	2002	8,7	37,7	24,2	29,4	19,0	51,8	15,8	13,5
	2005	7,5	37,3	23,7	31,5	16,1	52,6	16,7	14,6
Ecuador	1990	15,1	36,6	28,0	20,2	...	...	...	...
	1994	11,6	35,8	28,3	24,3	...	...	...	...
	1999	11,5	34,0	30,0	24,5	...	...	...	...
	2002	12,7	34,1	26,8	26,3	...	...	...	...
	2005	10,6	31,3	28,2	29,8	41,3	42,4	11,9	4,4
El Salvador	1995	36,2	28,0	22,0	13,8	73,0	20,3	5,0	1,7
	1999	31,3	27,3	24,8	16,7	67,7	22,7	7,0	2,7
	2001	30,4	27,2	25,6	16,8	63,9	25,3	7,7	3,1
	2003	28,1	28,5	26,2	17,2	61,5	26,7	8,9	2,9
	2004	29,2	27,0	25,6	18,2	58,0	28,5	10,4	3,0
Guatemala	1989	46,3	26,3	19,8	7,6	83,8	11,2	4,0	1,0
	1998	43,3	27,6	20,6	8,5	85,0	11,6	2,8	0,6
	2004	39,3	29,3	22,1	9,2	75,8	16,6	6,3	1,3
Honduras	1990	36,8	33,7	22,7	6,8	69,6	22,7	7,3	0,4
	1994	31,0	38,2	22,8	8,0	53,6	33,9	11,4	1,1
	1999	28,4	38,8	23,8	9,0	56,3	33,8	8,6	1,4
	2003	26,2	37,4	24,1	12,2	56,1	36,1	6,1	1,6
México <sup>a</sup>	1989	18,5	54,4	15,0	12,0	60,0	33,8	3,2	2,9
	1994	18,9	50,6	15,1	15,3	54,9	38,4	4,5	2,2
	1998	17,7	50,9	13,6	17,8	48,2	42,9	5,9	3,0
	2002	14,1	39,8	27,2	18,9	47,1	35,6	11,5	5,7
	2005	14,1	38,3	23,1	24,5	38,9	42,6	10,2	8,4
Nicaragua	1993	33,6	39,5	20,0	6,9	62,3	30,8	5,7	1,2
	1998	33,6	34,6	17,0	14,8	60,5	25,6	8,5	5,3
	2001	30,4	34,1	23,5	11,9	63,9	27,8	6,9	1,4

Cuadro 32.2 (conclusión)

POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS DE EDAD Y MÁS, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En porcentajes)									
País	Año	Zonas urbanas				Zonas rurales			
		Años de instrucción				Años de instrucción			
		0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más	0 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Panamá	1979	10,6	43,3	29,1	16,9	32,1	42,2	19,2	6,5
	1991	7,9	30,7	33,4	28,0	17,5	42,2	26,5	13,8
	1994	5,7	33,0	31,9	29,4	18,2	40,8	26,8	14,2
	1999	4,7	30,4	31,3	33,6	15,1	40,8	27,1	17,0
	2002	7,2	27,7	31,2	33,9	32,0	35,8	18,0	14,1
	2005	4,3	26,3	31,6	37,7	25,9	40,3	17,8	16,0
Paraguay (Asunción)	1986	20,2	40,9	25,4	13,5	...	...	...	...
	1990	14,7	41,8	28,3	15,2	...	...	...	...
	1994	16,8	40,4	25,3	17,5	...	...	...	...
	1997	17,3	40,1	24,5	18,1	...	...	...	...
	2001	17,0	32,1	28,4	22,5	...	...	...	...
	2005	12,7	32,7	29,2	25,5	...	...	...	...
Perú	1999	24,6	17,3	32,9	25,2	74,6	16,1	6,6	2,8
	2001	25,5	17,6	30,2	26,7	67,6	19,5	9,3	3,7
	2003	23,0	15,2	31,6	30,2	65,6	20,5	10,0	3,9
República Dominicana	2000	18,7	25,3	28,7	27,3	45,3	28,4	19,5	6,8
	2002	17,7	25,4	29,5	27,4	38,5	29,1	21,0	11,4
	2005	17,4	25,6	29,8	27,2	34,2	28,8	22,3	14,7
Uruguay	1981	18,6	43,7	24,2	13,4	...	...	...	...
	1990	11,6	42,0	29,0	17,4	...	...	...	...
	1994	10,0	42,2	30,0	17,8	...	...	...	...
	1999	6,6	42,1	31,5	19,8	...	...	...	...
	2002	5,4	37,6	30,6	26,5	...	...	...	...
	2005	4,8	37,5	29,0	28,6	...	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	21,2	48,9	19,9	9,9	56,9	33,5	8,2	1,5
	1990	14,0	43,9	24,3	17,8	46,7	38,0	12,1	3,2
	1994	12,8	40,2	26,6	20,4	37,1	41,6	14,7	6,6
	1999	13,1	38,9	24,7	23,3	...	...	...	...
	2002	13,4	38,4	24,2	24,0	...	...	...	...
	2005	11,9	34,9	25,9	27,3	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 33

AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	7,8	7,8	7,7	...	...	...
	1990	9,0	8,9	9,2	...	...	...
	1994	9,1	8,8	9,4	...	...	...
	1999	10,1	9,8	10,5	...	...	...
	2002	10,4	10,2	10,6	...	...	...
	2005	10,7	10,3	11,0	...	...	...
Bolivia	1989	10,2	10,6	9,9	...	...	...
	1994	10,0	10,3	9,7	...	...	...
	2002	10,1	10,2	9,9	6,6	7,2	6,0
	2004	10,0	10,2	9,8	7,8	8,4	7,3
Brasil	1979	6,4	6,4	6,4	4,2	4,4	4,1
	1990	6,6	6,3	6,8	3,6	3,3	4,0
	1993	6,5	6,2	6,8	3,7	3,4	4,2
	1999	7,5	7,2	7,9	4,9	4,4	5,4
	2001	7,9	7,6	8,2	5,1	4,7	5,5
	2005	8,7	8,4	9,0	6,2	5,8	6,7
Chile	1987	9,9	9,9	10,0	7,4	7,1	7,6
	1990	10,1	10,0	10,2	7,9	7,6	8,1
	1994	10,4	10,3	10,5	8,2	8,0	8,4
	2000	10,6	10,6	10,7	9,0	8,7	9,2
	2003	10,9	10,8	11,0	9,4	9,3	9,6
Colombia <sup>b</sup>	1980	7,5	7,6	7,5	...	...	...
	1990	8,5	8,5	8,5	...	...	...
	1991	8,5	8,4	8,7	5,5	5,2	5,8
	1994	8,7	8,6	8,8	5,8	5,5	6,2
	1999	9,2	9,0	9,3	6,5	6,2	6,8
	2002	9,8	9,6	10,0	...	...	...
	2005	10,2	9,9	10,4	...	...	...
Costa Rica	1981	8,8	8,7	8,9	6,7	6,6	6,8
	1990	9,1	8,9	9,3	6,9	6,7	7,2
	1994	8,8	8,8	8,8	6,6	6,5	6,7
	1999	8,8	8,6	9,0	7,0	6,8	7,1
	2002	9,0	8,8	9,1	7,1	6,9	7,3
	2005	9,1	8,9	9,3	7,6	7,3	7,8
Ecuador	1990	9,4	9,1	9,6	...	...	...
	1994	9,7	9,6	9,8	...	...	...
	1999	9,6	9,4	9,8	...	...	...
	2002	9,7	9,5	9,8	...	...	...
	2005	10,1	10,0	10,2	7,8	7,7	8,0
El Salvador	1997	8,8	8,7	8,9	5,2	5,2	5,1
	1999	9,0	8,9	9,0	5,5	5,5	5,5
	2001	9,2	9,2	9,2	6,0	6,0	5,9
	2003	9,2	9,1	9,2	6,0	6,0	6,0
	2004	9,1	9,1	9,1	6,3	6,3	6,4
Guatemala	1989	6,7	7,3	6,2	2,9	3,4	2,4
	1998	7,5	7,6	7,5	3,6	4,1	3,1
	2004	7,6	8,0	7,3	4,3	4,8	3,9
Honduras	1990	7,0	6,9	7,0	4,1	3,9	4,3
	1994	7,3	7,2	7,4	4,8	4,7	5,0
	1999	7,6	7,3	7,8	4,9	4,7	5,1
	2003	7,9	7,6	8,1	4,9	4,7	5,1
México <sup>a</sup>	1984	9,7	9,9	9,5	8,3	8,5	8,1
	1989	8,7	8,9	8,6	6,8	6,8	6,7
	1994	8,9	9,0	8,8	7,0	6,9	7,1
	2002	9,8	9,9	9,8	7,9	7,9	7,9
	2005	10,1	9,9	10,2	8,4	8,5	8,2



Cuadro 33 (conclusión)

AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Nicaragua	1993	7,0	6,8	7,2	3,6	3,3	4,0
	1998	7,5	7,2	7,8	4,2	3,8	4,6
	2001	7,9	7,4	8,3	4,3	4,0	4,6
Panamá	1979	9,2	9,0	9,3	6,9	6,8	7,0
	1991	9,6	9,2	9,9	7,6	7,3	8,0
	1994	9,6	9,3	9,9	7,6	7,3	8,1
	1999	10,0	9,8	10,3	8,0	7,6	8,4
	2002	10,2	9,9	10,5	7,4	7,3	7,5
	2005	10,5	10,2	10,8	8,2	8,0	8,3
Paraguay (Asunción)	1986	8,7	9,0	8,5	...	...	...
	1990	9,3	9,5	9,1	...	...	...
	1994	9,1	9,1	9,0	...	...	...
	2001	9,6	9,6	9,6	...	...	...
	2005	10,0	10,0	10,0	...	...	...
Perú	1997	9,0	9,0	9,0	6,1	6,4	5,7
	2001	10,1	10,2	10,1	7,6	7,9	7,2
	2003	10,6	10,5	10,6	7,8	8,2	7,2
República Dominicana	2000	9,4	8,8	9,9	6,7	6,3	7,2
	2002	9,5	9,1	9,9	7,1	6,5	7,9
	2005	9,7	9,3	10,0	8,1	7,7	8,6
Uruguay	1981	8,6	8,4	8,7	...	...	...
	1990	9,2	8,9	9,4	...	...	...
	1994	9,2	8,9	9,5	...	...	...
	1999	9,5	9,1	9,8	...	...	...
	2002	9,6	9,2	10,0	...	...	...
	2005	9,7	9,4	10,0	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	8,0	7,7	8,2	5,1	4,9	5,4
	1990	8,4	8,2	8,7	5,7	5,2	6,2
	1994	8,7	8,4	9,1	6,0	5,7	6,4
	1999	8,8	8,2	9,3	...	...	...
	2002	8,9	8,5	9,4	...	...	...
	2005	9,4	8,9	9,9	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con la única excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 34

AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980-2005 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	7,4	7,0	7,7	...	...	...
	1990	8,8	8,9	8,8	...	...	...
	1994	9,0	9,0	9,0	...	...	...
	1999	10,2	10,1	10,3	...	...	...
	2002	10,5	10,2	10,7	...	...	...
	2005	10,9	10,7	11,1	...	...	...
Bolivia	1989	8,8	9,9	7,8	...	...	...
	1994	9,3	10,3	8,3	...	...	...
	2002	9,2	10,1	8,3	4,0	5,1	3,0
	2004	8,9	9,9	8,0	4,9	6,1	3,7
Brasil	1979	5,1	5,3	4,9	2,4	2,5	2,3
	1990	6,2	6,3	6,1	2,6	2,6	2,6
	1993	6,3	6,4	6,2	2,7	2,7	2,8
	1999	7,0	6,9	7,1	3,3	3,2	3,4
	2001	7,2	7,1	7,2	3,2	3,0	3,4
	2005	7,8	7,7	7,9	3,8	3,5	4,1
Chile	1987	9,3	9,7	9,0	5,5	5,6	5,5
	1990	9,7	10,1	9,4	6,2	6,2	6,1
	1994	10,2	10,4	10,0	6,6	6,7	6,5
	2000	10,9	11,1	10,7	6,8	6,8	6,9
	2003	11,1	11,3	10,9	7,3	7,3	7,3
Colombia <sup>b</sup>	1980	6,8	7,4	6,2	...	...	...
	1990	8,2	8,6	7,8	...	...	...
	1991	8,1	8,5	7,8	4,1	4,1	4,1
	1994	8,3	8,6	8,1	4,4	4,3	4,4
	1999	8,6	8,9	8,4	4,8	4,7	4,9
	2002	9,3	9,4	9,2	...	...	...
	2005	9,7	9,8	9,6	...	...	...
Costa Rica	1981	7,5	7,9	7,3	4,6	4,7	4,5
	1990	9,6	10,0	9,3	6,3	6,6	6,0
	1994	9,1	9,3	8,9	6,0	6,0	6,0
	1999	9,3	9,4	9,1	6,5	6,5	6,5
	2002	9,4	9,5	9,3	6,5	6,5	6,5
	2005	9,6	9,7	9,6	6,8	6,8	6,9
Ecuador	1990	8,9	9,2	8,6	...	...	...
	1994	9,7	10,0	9,5	...	...	...
	1999	9,9	10,1	9,7	...	...	...
	2002	10,1	10,3	9,9	...	...	...
	2005	10,4	10,6	10,2	5,6	5,8	5,3
El Salvador	1997	7,9	8,7	7,4	2,9	3,3	2,6
	1999	8,2	8,8	7,7	3,2	3,6	2,9
	2001	8,3	8,9	7,9	3,5	3,9	3,2
	2003	8,6	9,2	8,2	3,8	4,1	3,5
	2004	8,6	9,3	8,0	3,8	4,3	3,5
Guatemala	1989	5,6	6,4	4,9	1,5	1,9	1,1
	1998	6,5	7,2	5,8	1,9	2,4	1,4
	2004	6,5	7,3	5,8	2,4	2,9	1,9
Honduras	1990	6,4	6,8	6,1	2,5	2,6	2,4
	1994	7,0	7,5	6,6	3,4	3,4	3,4
	1999	7,3	7,6	7,1	3,5	3,5	3,6
	2003	7,5	7,5	7,4	3,5	3,4	3,6
México <sup>a</sup>	1984	8,4	8,8	8,1	6,9	7,1	6,7
	1989	7,5	8,1	7,0	4,7	5,0	4,5
	1994	8,0	8,5	7,6	5,0	5,3	4,8
	2002	9,1	9,6	8,7	5,3	5,5	5,1
	2005	9,6	10,0	9,2	6,0	6,4	5,6

Cuadro 34 (conclusión)

AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 25 A 59 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Nicaragua	1993	6,4	6,8	6,0	2,4	2,4	2,3
	1998	7,0	7,4	6,6	3,2	3,2	3,2
	2001	6,9	7,1	6,7	3,1	3,2	3,0
Panamá	1979	8,5	8,6	8,3	4,4	4,4	4,3
	1991	9,6	9,6	9,7	6,1	6,1	6,2
	1994	9,9	9,9	10,0	6,4	6,3	6,6
	1999	10,4	10,4	10,5	7,1	6,9	7,2
	2002	10,8	10,6	11,0	6,4	6,3	6,5
	2005	11,1	10,9	11,3	7,0	6,9	7,0
Paraguay (Asunción)	1986	8,8	9,4	8,3	...	...	...
	1990	9,0	9,3	8,8	...	...	...
	1994	8,9	9,2	8,6	...	...	...
	2001	9,6	9,9	9,3	...	...	...
	2005	10,1	10,3	10,0	...	...	...
Perú	1999	10,1	10,9	9,5	4,6	5,7	3,6
	2001	10,2	10,9	9,6	5,1	6,3	3,9
	2003	10,6	11,3	10,0	5,3	6,4	4,3
República Dominicana	2000	8,9	8,9	8,9	5,1	5,2	5,0
	2002	9,1	9,1	9,1	5,4	5,2	5,6
	2005	9,1	9,0	9,2	6,2	5,9	6,4
Uruguay	1981	7,3	7,3	7,3	...	...	...
	1990	8,3	8,3	8,4	...	...	...
	1994	8,6	8,6	8,7	...	...	...
	1999	9,2	9,0	9,3	...	...	...
	2002	9,7	9,5	9,9	...	...	...
	2005	9,9	9,6	10,2	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	6,8	7,3	6,4	3,1	3,3	2,7
	1990	8,2	8,4	8,0	4,0	4,2	3,8
	1994	8,3	8,4	8,1	4,7	4,7	4,6
	1999	8,3	8,2	8,5	...	...	...
	2002	8,6	8,3	8,8	...	...	...
	2005	8,9	8,6	9,2	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 35

**AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005**

(En promedios)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina <sup>a</sup> (Gran Buenos Aires)	1980	7,4	7,0	8,2	...	...	...
	1990	8,7	8,6	8,9	...	...	...
	1994	9,3	9,0	9,7	...	...	...
	1999	10,4	10,0	11,1	...	...	...
	2002	10,7	10,2	11,2	...	...	...
	2005	11,0	10,6	11,6	...	...	...
Bolivia	1989	9,0	9,7	8,2	...	...	...
	1994	9,3	10,0	8,5	...	...	...
	2002	9,2	9,8	8,6	4,5	5,3	3,3
	2004	9,0	9,7	8,3	5,1	6,1	3,9
Brasil	1979	5,9	5,6	6,4	3,1	3,0	3,4
	1990	6,7	6,3	7,2	3,0	2,7	3,5
	1993	6,0	6,0	6,0	2,8	2,7	2,9
	1999	7,3	6,9	7,9	3,5	3,3	3,8
	2001	7,6	7,2	8,1	3,5	3,3	3,8
	2005	8,3	7,9	8,8	4,2	4,0	4,6
Chile	1987	9,9	9,7	10,3	6,2	5,9	7,6
	1990	10,2	10,0	10,6	6,7	6,4	8,5
	1994	10,6	10,4	10,9	7,1	6,8	8,4
	2000	11,1	10,9	11,4	7,2	6,8	8,4
	2003	11,3	11,2	11,6	7,7	7,4	8,8
Colombia <sup>b</sup>	1980	7,1	7,2	6,9	...	...	...
	1990	8,7	8,6	8,8	...	...	...
	1991	8,4	8,2	8,6	4,3	4,1	4,9
	1994	8,6	8,4	8,9	4,7	4,3	5,6
	1999	8,9	8,7	9,1	5,1	4,7	6,1
	2002	9,5	9,2	9,8	...	...	...
	2005	9,9	9,6	10,3	...	...	...
Costa Rica	1981	8,1	7,8	8,6	5,4	5,2	6,3
	1990	10,1	9,7	10,6	6,7	6,4	7,8
	1994	9,2	9,0	9,7	6,2	5,9	7,1
	1999	9,3	9,1	9,7	6,6	6,3	7,5
	2002	9,5	9,2	10,0	6,7	6,3	7,7
	2005	9,7	9,4	10,2	7,1	6,6	8,0
Ecuador	1990	9,0	8,8	9,3	...	...	...
	1994	9,7	9,6	10,0	...	...	...
	1999	9,8	9,6	10,0	...	...	...
	2002	9,9	9,8	10,0	...	...	...
	2005	10,3	10,1	10,5	5,7	5,8	5,6
El Salvador	1997	8,1	8,2	7,9	3,5	3,5	3,6
	1999	8,3	8,5	8,2	3,9	3,8	4,0
	2001	8,5	8,6	8,3	4,2	4,1	4,4
	2003	8,7	8,8	8,5	4,4	4,3	4,6
	2004	8,7	8,8	8,5	4,6	4,5	4,9
Guatemala	1989	6,1	6,2	6,0	2,2	2,2	2,2
	1998	6,7	6,9	6,4	2,5	2,7	2,1
	2004	6,9	7,1	6,6	3,1	3,2	3,1
Honduras	1990	6,5	6,4	6,8	2,9	2,8	3,4
	1994	7,1	7,1	7,2	3,8	3,6	4,7
	1999	7,2	7,1	7,4	3,8	3,6	4,4
	2003	7,4	7,2	7,8	3,8	3,5	4,4
México <sup>a</sup>	1984	8,9	8,8	9,0	7,2	7,2	7,3
	1989	8,0	8,0	8,1	5,2	5,2	5,2
	1994	8,3	8,3	8,3	5,5	5,5	5,5
	2002	9,4	9,4	9,6	5,6	5,6	5,6
	2005	9,8	9,7	9,9	6,3	6,3	6,4

Cuadro 35 (conclusión)

AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, 1980–2005 (En promedios)							
País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de instrucción			Años de instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Nicaragua	1993	6,8	6,8	6,9	3,0	2,7	4,1
	1998	7,1	7,0	7,3	3,5	3,2	4,6
	2001	7,1	6,8	7,5	3,4	3,2	4,1
Panamá	1979	8,9	8,6	9,5	5,0	4,7	6,8
	1991	9,9	9,2	10,8	6,4	5,8	8,6
	1994	10,2	9,6	11,0	6,6	6,0	8,6
	1999	10,6	10,1	11,5	7,1	6,5	9,0
	2002	10,7	10,3	11,3	6,3	5,9	7,3
	2005	11,2	10,7	11,9	6,9	6,6	7,8
Paraguay (Asunción)	1986	8,9	9,1	8,6	...	...	...
	1990	9,2	9,2	9,1	...	...	...
	1994	9,1	9,1	9,1	...	...	...
	2001	9,7	9,8	9,7	...	...	...
	2005	10,1	10,2	10,1	...	...	...
Perú	1999	10,0	10,4	9,4	4,8	5,6	3,7
	2001	10,0	10,4	9,6	5,3	6,1	4,1
	2003	10,4	10,8	10,0	5,4	6,3	4,3
República Dominicana	2000	9,3	8,8	10,0	5,5	5,1	6,5
	2002	9,4	8,9	10,0	5,8	5,1	7,2
	2005	9,4	8,9	10,1	6,6	6,0	7,8
Uruguay	1981	7,8	7,5	8,2	...	...	...
	1990	8,6	8,2	9,2	...	...	...
	1994	8,8	8,4	9,3	...	...	...
	1999	9,3	8,9	9,8	...	...	...
	2002	9,8	9,3	10,4	...	...	...
	2005	10,0	9,5	10,6	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de) <sup>c</sup>	1981	7,2	7,0	7,7	3,5	3,4	4,3
	1990	8,4	8,1	9,2	4,3	4,1	5,3
	1994	8,5	8,1	9,3	4,9	4,6	6,3
	1999	8,5	7,9	9,5	...	...	...
	2002	8,6	8,1	9,4	...	...	...
	2005	9,0	8,4	9,9	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- <sup>a</sup> A partir de 1996 en México y de 1997 en Argentina, se dispuso de antecedentes que permiten calcular el número de años de estudio. Las cifras anteriores corresponden a estimaciones a partir de las categorías primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, y superior.
- <sup>b</sup> A partir de 1993, se amplió la cobertura geográfica de la encuesta hasta abarcar prácticamente la totalidad de la población urbana del país. Hasta 1992, la encuesta cubría alrededor de la mitad de dicha población, con excepción de 1991, año en el que se realizó una encuesta de carácter nacional. Por lo tanto, las cifras de 1980 y 1990 se refieren solo a ocho ciudades principales.
- <sup>c</sup> A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite desglosar la información en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

Cuadro 36

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar el ciclo de baja secundaria o durante el ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal estudiantes y egresados
Bolivia	2004	Ambos sexos	0,7	8,6	3,0	3,4	21,9	36,9	9,7	9,8	29,5	13,5	62,5	100,0
		Hombres	0,6	7,1	2,7	3,4	22,1	35,3	11,0	9,5	30,6	12,9	64,0	100,0
		Mujeres	0,8	10,1	3,3	3,4	21,7	38,5	8,4	10,0	28,3	14,1	60,8	100,0
Brasil	2005	Ambos sexos	1,6	2,4	2,8	9,1	7,4	21,7	19,4	10,7	32,6	14,1	76,8	100,0
		Hombres	2,1	3,2	3,1	9,5	7,3	23,1	22,5	11,0	29,3	12,0	74,8	100,0
		Mujeres	1,1	1,6	2,4	8,7	7,5	20,2	16,2	10,3	35,9	16,2	78,6	100,0
Chile	2003	Ambos sexos	0,3	0,9	1,0	0,9	8,7	11,5	5,9	13,7	51,0	17,6	88,2	100,0
		Hombres	0,4	1,1	1,2	1,0	8,4	11,7	6,8	15,4	48,8	16,8	87,8	100,0
		Mujeres	0,2	0,7	0,8	0,9	8,9	11,3	5,0	11,9	53,2	18,4	88,5	100,0
Colombia	2005	Ambos sexos	1,6	5,9	7,4	6,4	6,0	25,7	13,6	10,0	24,0	25,3	72,9	100,0
		Hombres	2,0	7,2	8,0	6,5	5,7	27,4	16,0	10,4	22,4	21,8	70,6	100,0
		Mujeres	1,1	4,5	6,8	6,3	6,2	23,8	11,2	9,5	25,5	28,7	74,9	100,0
Costa Rica	2005	Ambos sexos	1,0	4,8	16,9	5,1	2,6	29,4	20,9	12,2	22,6	14,0	69,7	100,0
		Hombres	1,1	5,6	17,6	5,6	2,8	31,6	23,0	11,9	20,5	12,0	67,4	100,0
		Mujeres	0,9	4,1	16,2	4,7	2,4	27,4	18,6	12,4	24,7	16,0	71,7	100,0
Ecuador	2005	Ambos sexos	1,3	4,1	8,1	11,3	8,4	31,9	6,8	6,6	38,2	15,2	66,8	100,0
		Hombres	1,5	4,6	8,9	12,1	7,7	33,3	7,3	7,5	37,1	13,3	65,2	100,0
		Mujeres	1,1	3,6	7,2	10,5	9,1	30,4	6,3	5,6	39,4	17,2	68,5	100,0
El Salvador	2004	Ambos sexos	4,2	14,6	5,8	6,0	8,3	34,7	10,8	8,1	33,3	9,0	61,2	100,0
		Hombres	4,5	14,9	5,4	4,6	8,0	32,9	13,2	8,6	32,4	8,4	62,6	100,0
		Mujeres	3,8	14,3	6,2	7,5	8,6	36,6	8,3	7,6	34,2	9,5	59,6	100,0
Guatemala	2004	Ambos sexos	11,5	23,1	15,9	3,8	4,1	46,9	12,7	6,5	19,9	2,5	41,6	100,0
		Hombres	7,7	19,6	17,0	4,8	4,3	45,7	15,6	7,9	20,0	3,0	46,5	100,0
		Mujeres	15,1	26,4	14,9	2,8	3,8	47,9	9,9	5,2	19,8	2,1	37,0	100,0
Honduras	2003	Ambos sexos	6,1	17,1	26,7	3,4	2,8	50,0	13,3	6,9	20,3	3,5	44,0	100,0
		Hombres	7,0	19,8	27,7	3,2	2,1	52,8	13,1	6,6	17,4	3,0	40,1	100,0
		Mujeres	5,3	14,4	25,7	3,5	3,5	47,1	13,5	7,2	23,0	4,0	47,7	100,0
México	2005	Ambos sexos	1,5	3,9	9,7	4,5	20,1	38,2	5,3	6,9	33,4	14,7	60,3	100,0
		Hombres	1,1	4,1	8,7	5,3	20,3	38,4	6,1	7,9	34,1	12,4	60,5	100,0
		Mujeres	1,9	3,7	10,6	3,7	19,9	37,9	4,6	5,8	32,7	17,1	60,2	100,0
Nicaragua	2001	Ambos sexos	10,6	17,6	10,2	6,8	2,1	36,7	14,9	8,8	18,6	10,2	52,5	100,0
		Hombres	12,9	20,8	10,5	6,8	2,2	40,3	15,7	9,5	14,7	7,1	47,0	100,0
		Mujeres	8,2	14,3	10,0	6,9	2,1	33,3	14,2	8,1	22,7	13,5	58,5	100,0

Cuadro 36 (conclusión)

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar el ciclo de baja secundaria o durante el ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal estudiantes y egresados
Panamá	2005	Ambos sexos	1,1	2,8	10,0	5,2	6,6	24,6	8,5	8,5	40,2	17,1	74,3	100,0
		Hombres	1,0	2,7	10,7	6,2	6,2	25,8	11,4	10,8	36,6	14,3	73,1	100,0
		Mujeres	1,2	2,8	9,3	4,3	7,1	23,5	5,6	6,1	43,8	19,9	75,4	100,0
Paraguay	2005	Ambos sexos	0,7	8,1	10,8	6,2	7,1	32,2	12,1	12,6	33,0	9,3	67,0	100,0
		Hombres	0,9	10,3	10,8	5,4	6,8	33,3	13,2	14,5	29,3	8,8	65,8	100,0
		Mujeres	0,6	5,8	10,8	6,9	7,4	30,9	11,0	10,7	36,8	9,9	68,4	100,0
Perú	2003	Ambos sexos	0,9	6,1	7,5	6,1	11,4	31,1	8,9	6,2	20,6	32,2	67,9	100,0
		Hombres	0,6	4,9	6,4	6,4	11,3	29,0	10,0	7,2	21,1	32,0	70,3	100,0
		Mujeres	1,1	7,5	8,6	5,8	11,5	33,4	7,7	5,1	20,2	32,5	65,5	100,0
República Dominicana	2005	Ambos sexos	1,8	6,2	1,7	2,1	5,3	15,3	13,9	9,8	46,0	13,2	82,9	100,0
		Hombres	2,0	7,2	2,1	2,3	4,6	16,2	18,3	11,2	41,6	10,8	81,9	100,0
		Mujeres	1,6	5,1	1,3	1,8	6,1	14,3	9,1	8,2	50,9	15,9	84,1	100,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	2005	Ambos sexos	1,6	4,9	7,8	6,0	3,7	22,4	13,2	8,6	26,7	27,5	76,0	100,0
		Hombres	2,0	6,6	9,6	6,7	3,3	26,2	15,1	9,5	24,4	22,8	71,8	100,0
		Mujeres	1,1	3,1	5,9	5,4	4,1	18,5	11,3	7,5	29,1	32,5	80,4	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Cuadro 37

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar el ciclo de baja secundaria o durante el ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal estudiantes y egresados
Argentina	2005	Ambos sexos	0,4	1,2	1,0	8,8	7,5	18,5	8,0	11,4	37,0	24,6	81,0	100,0
		Hombres	0,5	1,7	1,0	10,8	7,9	21,4	9,3	13,2	35,1	20,6	78,2	100,0
		Mujeres	0,4	0,8	1,1	6,8	7,2	15,9	6,8	9,8	38,8	28,4	83,8	100,0
Bolivia	2004	Ambos sexos	0,6	5,1	2,3	3,1	20,9	31,4	8,7	10,5	32,2	16,5	67,9	100,0
		Hombres	0,6	3,6	1,9	2,9	21,6	30,0	9,8	11,2	32,9	15,6	69,5	100,0
		Mujeres	0,6	6,5	2,6	3,3	20,3	32,7	7,7	10,0	31,6	17,4	66,7	100,0
Brasil	2005	Ambos sexos	1,3	1,7	1,8	8,3	7,5	19,3	16,6	10,8	35,8	16,2	79,4	100,0
		Hombres	1,6	2,2	2,2	8,7	7,4	20,5	19,3	11,6	32,9	14,0	77,8	100,0
		Mujeres	0,9	1,2	1,5	7,9	7,5	18,1	14,0	10,0	38,7	18,4	81,1	100,0
Chile	2003	Ambos sexos	0,3	0,7	0,6	0,7	7,7	9,7	5,6	13,6	52,2	18,6	90,0	100,0
		Hombres	0,4	0,8	0,8	0,7	7,4	9,7	6,4	15,4	50,2	17,8	89,8	100,0
		Mujeres	0,1	0,5	0,5	0,6	8,1	9,7	4,8	11,7	54,3	19,4	90,2	100,0
Colombia	2005	Ambos sexos	1,0	3,0	4,0	5,4	5,9	18,3	11,7	10,4	27,7	30,8	80,6	100,0
		Hombres	1,2	3,5	4,3	5,7	5,7	19,2	14,2	11,6	26,6	27,2	79,6	100,0
		Mujeres	0,8	2,4	3,8	5,2	6,0	17,4	9,5	9,3	28,8	34,2	81,8	100,0
Costa Rica	2005	Ambos sexos	0,7	2,9	10,5	4,6	2,5	20,5	22,2	12,7	26,7	17,2	78,8	100,0
		Hombres	0,7	3,4	11,0	5,0	2,7	22,1	25,5	12,9	24,8	14,1	77,3	100,0
		Mujeres	0,7	2,4	10,1	4,2	2,3	19,0	18,9	12,5	28,6	20,3	80,3	100,0
Ecuador	2005	Ambos sexos	0,8	2,6	5,2	7,9	7,9	23,6	6,1	6,6	44,0	18,9	75,6	100,0
		Hombres	1,0	3,0	5,9	8,8	7,8	25,5	6,2	7,6	42,7	17,0	73,5	100,0
		Mujeres	0,7	2,1	4,5	6,9	7,9	21,4	5,9	5,7	45,3	21,0	77,9	100,0
El Salvador	2004	Ambos sexos	2,2	8,3	3,7	5,0	7,6	24,6	8,7	8,7	42,7	13,2	73,3	100,0
		Hombres	2,2	8,7	3,3	3,6	7,3	22,9	10,5	8,0	43,9	12,7	75,1	100,0
		Mujeres	2,2	7,9	4,0	6,4	7,8	26,1	6,9	9,4	41,6	13,6	71,5	100,0
Guatemala	2004	Ambos sexos	5,3	15,9	13,3	5,2	6,3	40,7	9,3	7,7	31,8	5,2	54,0	100,0
		Hombres	3,6	13,2	13,2	6,0	6,9	39,3	11,8	8,0	31,3	6,0	57,1	100,0
		Mujeres	6,8	18,5	13,3	4,5	5,7	42,0	7,0	7,5	32,3	4,4	51,2	100,0
Honduras	2003	Ambos sexos	2,8	8,5	19,3	4,6	3,7	36,1	13,2	8,6	32,4	6,9	61,1	100,0
		Hombres	3,1	10,1	20,3	4,5	3,3	38,2	12,8	8,6	31,2	6,0	58,6	100,0
		Mujeres	2,5	7,2	18,5	4,6	3,9	34,2	13,6	8,6	33,5	7,6	63,3	100,0
México	2005	Ambos sexos	0,9	2,4	7,1	4,2	18,9	32,6	5,3	6,7	36,9	17,7	66,6	100,0
		Hombres	0,6	2,8	6,8	5,2	19,4	34,2	5,7	7,3	37,9	14,2	65,1	100,0
		Mujeres	1,1	2,0	7,3	3,3	18,4	31,0	4,9	6,1	35,9	21,0	67,9	100,0



Cuadro 37 (conclusión)

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar el ciclo de baja secundaria o durante el ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal estudiantes y egresados
Nicaragua	2001	Ambos sexos	4,9	9,5	8,8	8,2	2,5	29,0	13,7	11,3	25,5	15,6	66,1	100,0
		Hombres	6,2	11,9	10,0	9,1	3,0	34,0	15,0	13,5	20,6	10,9	60,0	100,0
		Mujeres	3,7	7,3	7,6	7,3	2,1	24,3	12,5	9,2	30,2	20,1	72,0	100,0
Panamá	2005	Ambos sexos	0,6	0,8	4,2	4,7	6,2	15,9	7,7	8,5	45,3	21,9	83,4	100,0
		Hombres	0,9	0,8	4,6	5,5	6,0	16,9	10,5	10,9	41,6	19,2	82,2	100,0
		Mujeres	0,3	0,9	3,9	4,0	6,4	15,2	5,0	6,2	48,8	24,6	84,6	100,0
Paraguay	2005	Ambos sexos	0,5	3,9	6,2	4,4	7,4	21,9	12,0	14,2	38,2	13,2	77,6	100,0
		Hombres	0,2	4,7	6,0	3,4	7,0	21,1	11,8	18,4	36,1	12,5	78,8	100,0
		Mujeres	0,7	3,3	6,3	5,4	7,8	22,8	12,2	10,4	40,2	13,8	76,6	100,0
Perú	2003	Ambos sexos	0,5	2,6	3,2	4,8	11,3	21,9	6,8	5,5	23,9	41,3	77,5	100,0
		Hombres	0,5	2,5	3,2	4,7	11,0	21,4	6,8	6,5	24,3	40,5	78,1	100,0
		Mujeres	0,5	2,6	3,3	4,8	11,7	22,4	6,8	4,5	23,6	42,2	77,1	100,0
República Dominicana	2005	Ambos sexos	1,1	4,5	1,7	1,8	5,6	13,6	12,4	9,4	48,0	15,6	85,4	100,0
		Hombres	0,9	5,3	2,0	2,3	5,3	14,9	16,5	10,8	43,9	13,0	84,2	100,0
		Mujeres	1,3	3,6	1,4	1,2	5,9	12,1	8,1	7,8	52,2	18,3	86,4	100,0
Uruguay	2005	Ambos sexos	0,2	2,4	8,9	8,5	9,5	29,3	10,3	10,5	39,6	10,0	70,4	100,0
		Hombres	0,4	3,2	10,8	8,9	9,1	32,0	12,1	11,2	36,1	8,1	67,5	100,0
		Mujeres	0,0	1,6	6,9	8,1	9,9	26,5	8,3	9,9	43,2	12,1	73,5	100,0

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Cuadro 38

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS RURALES, ALREDEDOR DE 2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar el ciclo de baja secundaria o durante el ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal estudiantes y egresados
Bolivia	2004	Ambos sexos	1,0	15,7	4,5	3,9	23,8	47,9	11,8	8,2	23,9	7,3	51,2	100,0
		Hombres	0,8	13,5	4,1	4,2	22,9	44,7	13,3	6,5	26,5	8,1	54,4	100,0
		Mujeres	1,2	18,2	4,9	3,6	24,8	51,5	10,0	10,1	20,8	6,4	47,3	100,0
Brasil	2005	Ambos sexos	3,2	5,4	6,8	12,7	7,2	32,1	31,2	10,1	18,6	4,9	64,8	100,0
		Hombres	4,1	7,2	6,8	12,6	6,7	33,3	35,5	8,8	14,8	3,7	62,8	100,0
		Mujeres	2,2	3,3	6,7	12,8	7,7	30,5	26,4	11,7	22,9	6,3	67,3	100,0
Chile	2003	Ambos sexos	0,5	2,5	3,5	2,4	15,0	23,4	7,9	14,4	42,7	11,1	76,1	100,0
		Hombres	0,4	3,0	4,0	2,4	15,1	24,5	9,4	15,5	39,8	10,4	75,1	100,0
		Mujeres	0,5	2,0	2,9	2,4	15,0	22,3	6,3	13,1	45,9	11,9	77,2	100,0
Colombia	2005	Ambos sexos	3,1	13,4	16,2	8,9	6,1	44,6	18,3	8,8	14,2	11,0	52,3	100,0
		Hombres	4,0	16,0	16,7	8,4	5,5	46,6	20,2	7,7	12,5	9,0	49,4	100,0
		Mujeres	2,2	10,5	15,6	9,4	6,8	42,3	16,2	10,1	16,2	13,2	55,7	100,0
Costa Rica	2005	Ambos sexos	1,3	7,5	25,6	5,8	2,8	41,7	19,0	11,4	17,0	9,6	57,0	100,0
		Hombres	1,6	8,5	26,7	6,4	2,9	44,5	19,6	10,5	14,7	9,1	53,9	100,0
		Mujeres	1,1	6,4	24,6	5,2	2,6	38,8	18,4	12,3	19,3	10,0	60,0	100,0
Ecuador	2005	Ambos sexos	2,2	6,9	13,6	18,0	9,3	47,8	8,3	6,5	27,1	8,0	49,9	100,0
		Hombres	2,4	7,3	14,4	18,1	7,4	47,2	9,4	7,4	26,8	6,8	50,4	100,0
		Mujeres	2,0	6,5	12,6	17,9	11,6	48,6	7,1	5,5	27,4	9,4	49,4	100,0
El Salvador	2004	Ambos sexos	6,7	22,4	8,4	7,2	9,2	47,2	13,5	7,4	21,5	3,8	46,2	100,0
		Hombres	7,2	22,0	7,7	5,8	8,8	44,3	16,4	9,2	19,3	3,6	48,5	100,0
		Mujeres	6,1	22,9	9,2	8,9	9,6	50,6	10,2	5,2	24,0	3,9	43,3	100,0
Guatemala	2004	Ambos sexos	16,4	28,7	18,1	2,6	2,3	51,7	15,5	5,5	10,4	0,5	31,9	100,0
		Hombres	10,9	24,7	20,0	3,8	2,3	50,8	18,7	7,8	11,1	0,7	38,3	100,0
		Mujeres	21,9	32,7	16,2	1,4	2,3	52,6	12,3	3,3	9,7	0,2	25,5	100,0
Honduras	2003	Ambos sexos	9,1	24,8	33,4	2,2	2,0	62,4	13,4	5,4	9,1	0,5	28,4	100,0
		Hombres	10,0	27,5	33,6	2,2	1,0	64,3	13,4	5,1	6,6	0,7	25,8	100,0
		Mujeres	8,1	21,9	33,3	2,2	3,1	60,5	13,4	5,7	12,0	0,3	31,4	100,0
México	2005	Ambos sexos	2,6	6,4	13,8	4,9	22,1	47,2	5,4	7,1	27,7	10,0	50,2	100,0
		Hombres	1,9	6,3	11,6	5,5	21,8	45,2	6,7	8,8	28,2	9,4	53,1	100,0
		Mujeres	3,4	6,5	16,2	4,4	22,5	49,6	4,1	5,3	27,1	10,5	47,0	100,0
Nicaragua	2001	Ambos sexos	19,0	29,4	12,4	4,8	1,6	48,2	16,7	5,2	8,5	2,4	32,8	100,0
		Hombres	21,8	32,4	11,1	3,8	1,2	48,5	16,6	4,2	6,9	2,1	29,8	100,0
		Mujeres	15,7	25,8	14,0	6,2	2,1	48,1	16,9	6,3	10,4	2,7	36,3	100,0

Cuadro 38 (conclusión)

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR, ZONAS RURALES, ALREDEDOR DE 2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)														
País	Año	Sexo	Situación de estudios										Total	
			Desertores escolares					Estudiantes y egresados						
			No ingresaron al sistema educativo	Desertores tempranos (durante el ciclo primario)	Desertores al finalizar el ciclo primario	Desertores durante el ciclo de baja secundaria	Desertores al finalizar el ciclo de baja secundaria o durante el ciclo de alta secundaria	Subtotal desertores	Estudiantes muy retrasados	Estudiantes poco retrasados	Estudiantes al día	Egresados		Subtotal estudiantes y egresados
Panamá	2005	Ambos sexos	2,1	6,4	21,1	6,2	7,5	41,2	10,1	8,3	30,5	7,8	56,7	100,0
		Hombres	1,3	6,2	21,8	7,4	6,6	42,0	13,0	10,6	27,5	5,5	56,6	100,0
		Mujeres	3,0	6,6	20,4	4,8	8,4	40,2	6,9	5,9	33,8	10,2	56,8	100,0
Paraguay	2005	Ambos sexos	1,1	13,7	17,0	8,5	6,7	45,9	12,4	10,6	25,9	4,2	53,1	100,0
		Hombres	1,6	16,5	16,2	7,8	6,6	47,1	14,7	10,1	21,8	4,6	51,2	100,0
		Mujeres	0,4	9,9	18,2	9,5	6,8							
Perú	2003	Ambos sexos	1,5	12,9	15,6	8,7	11,6	48,8	12,7	7,5	14,4	15,1	49,7	100,0
		Hombres	0,8	9,1	11,9	9,4	12,0	42,4	15,5	8,5	15,6	17,2	56,8	100,0
		Mujeres	2,4	17,5	19,8	7,8	11,1	56,2	9,4	6,4	13,0	12,5	41,3	100,0
República Dominicana	2005	Ambos sexos	3,2	9,4	1,6	2,6	4,8	18,4	16,9	10,5	42,3	8,6	78,3	100,0
		Hombres	3,9	10,3	2,2	2,3	3,5	18,3	21,5	11,8	37,5	6,9	77,7	100,0
		Mujeres	2,3	8,3	1,0	3,0	6,4	18,7	11,0	8,9	48,3	10,7	78,9	100,0

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.I, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

Cuadro 39

TASA GLOBAL DE DESERCIÓN DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990–2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina <sup>b</sup>	1990	...	...	...	35,6	37,6	33,2	...	...	...
	2005	...	...	...	18,3	20,9	15,8	...	...	...
Argentina	2005	...	...	...	18,6	21,4	16,0	...	...	...
Bolivia	2004	37,2	35,5	38,8	31,7	30,2	33,0	48,4	45,2	52,2
Brasil	1990	45,9	49,0	43,0	39,7	42,7	36,9	64,5	67,3	61,7
	2005	22,0	23,6	20,5	19,5	20,9	18,2	33,0	34,6	31,1
Chile	1990	26,8	26,6	27,1	20,7	20,1	21,3	57,3	58,4	56,3
	2003	11,6	11,8	11,3	9,8	9,8	9,7	23,5	24,6	22,4
Colombia	1991	42,5	45,0	40,1	29,7	29,8	29,7	59,1	62,7	55,2
	2005	26,0	28,0	24,1	18,5	19,5	17,6	46,0	48,5	43,2
Costa Rica	1990	53,2	53,2	53,1	32,9	32,2	33,7	68,8	69,3	68,3
	2005	29,7	31,8	27,6	20,7	22,2	19,2	42,3	45,3	39,3
Ecuador	1990	...	...	...	24,3	28,3	20,5	...	...	...
	2005	32,3	33,8	30,7	23,8	25,8	21,6	48,9	48,4	49,5
El Salvador	1995	45,1	44,1	46,1	32,4	30,8	33,7	62,9	60,8	65,0
	2004	36,2	34,4	38,0	25,1	23,3	26,8	50,6	47,7	53,8
Guatemala	2004	52,9	49,6	56,3	43,0	40,8	45,1	61,9	57,1	67,2
Honduras	1990	66,1	69,6	62,9	49,1	51,9	46,7	81,5	83,8	79,1
	2003	53,2	56,8	49,7	37,1	39,5	35,1	68,8	71,4	65,9
México	2005	38,8	38,9	38,7	32,9	34,4	31,3	48,6	45,9	51,3
Nicaragua	1993	44,3	43,2	45,3	32,0	31,4	32,7	65,1	62,8	67,3
	2001	41,2	46,2	36,3	30,5	36,2	25,2	59,6	61,9	57,0
Panamá	1991	35,3	38,8	31,6	28,0	30,5	25,5	53,4	58,4	47,6
	2005	24,9	26,2	23,7	16,1	17,1	15,2	42,0	42,6	41,5
Paraguay	2005	32,4	33,7	31,1	22,1	21,2	22,9	46,5	47,9	44,6
Perú	1997	40,3	40,6	39,9	36,3	36,2	36,3	48,4	48,5	48,4
	2003	31,4	29,2	33,8	22,0	21,5	22,5	49,5	42,8	57,7
República Dominicana	1997	23,0	25,1	21,0	19,3	22,7	16,8	28,1	28,0	28,2
	2005	15,6	16,5	14,6	13,7	15,0	12,4	19,1	19,0	19,1
Uruguay	1990	...	...	...	36,5	41,1	31,9	...	...	...
	2005	...	...	...	29,4	32,2	26,5	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	39,6	43,2	35,8	35,5	38,7	32,3	63,2	67,4	58,1
	2005	22,8	26,7	18,7	...	...	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

<sup>b</sup> Gran Buenos Aires.

Cuadro 40

TASA DE DESERCIÓN TEMPRANA (DURANTE EL CICLO PRIMARIO) DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990–2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina <sup>b</sup>	1990	...	...	...	2,4	2,4	2,4	...	...	...
	2005	...	...	...	0,8	1,3	0,4	...	...	...
Argentina	2005	...	...	...	1,3	1,7	0,8	...	...	...
Bolivia	2004	8,7	7,2	10,1	5,2	3,6	6,6	15,9	13,6	18,5
Brasil	1990	13,3	15,3	11,4	9,2	10,5	7,9	25,7	29,1	22,2
	2005	2,4	3,3	1,6	1,7	2,2	1,2	5,5	7,5	3,4
Chile	1990	4,3	4,7	3,9	2,9	3,1	2,7	11,3	12,5	10,1
	2003	0,9	1,1	0,7	0,7	0,8	0,6	2,6	3,1	2,0
Colombia	1991	15,5	17,8	13,4	7,3	7,6	7,1	26,1	29,5	22,4
	2005	6,0	7,4	4,6	3,0	3,6	2,5	13,8	16,6	10,7
Costa Rica	1990	12,1	13,2	10,9	4,6	5,2	4,1	17,9	19,3	16,4
	2005	4,9	5,6	4,1	2,9	3,4	2,4	7,6	8,7	6,4
Ecuador	1990	...	...	...	3,5	4,4	2,7	...	...	...
	2005	4,1	4,6	3,6	2,6	3,1	2,2	7,1	7,5	6,6
El Salvador	1995	24,6	24,4	24,8	12,6	10,9	14,1	41,3	41,4	41,1
	2004	15,2	15,6	14,8	8,5	8,9	8,1	24,0	23,8	24,4
Guatemala	2004	26,1	21,3	31,1	16,8	13,7	19,9	34,4	27,7	41,8
Honduras	1990	27,3	30,0	24,8	15,2	15,5	14,9	38,2	41,8	34,7
	2003	18,2	21,3	15,2	8,8	10,5	7,4	27,3	30,5	23,8
México	2005	4,0	4,2	3,8	2,4	2,8	2,0	6,5	6,4	6,7
Nicaragua	1993	23,6	25,4	21,8	11,8	13,7	10,0	43,7	45,0	42,5
	2001	19,7	23,9	15,6	10,0	12,7	7,5	36,3	41,4	30,6
Panamá	1991	5,8	6,9	4,6	3,9	4,5	3,2	10,7	12,6	8,5
	2005	2,8	2,8	2,8	0,9	0,8	0,9	6,5	6,3	6,8
Paraguay	2005	8,2	10,4	5,8	4,0	4,7	3,3	13,9	16,8	10,0
Perú	1997	16,3	16,3	16,3	8,2	8,4	7,9	32,9	30,4	36,0
	2003	6,2	4,9	7,5	2,6	2,5	2,6	13,1	9,2	17,9
República Dominicana	1997	9,9	11,9	8,1	6,8	8,0	5,8	14,3	16,5	11,8
	2005	6,3	7,3	5,2	4,6	5,4	3,7	9,7	10,7	8,5
Uruguay	1990	...	...	...	2,2	2,9	1,5	...	...	...
	2005	...	...	...	2,4	3,2	1,6	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	9,9	12,1	7,6	7,0	8,6	5,4	26,8	31,1	21,6
	2005	5,0	6,8	3,2	...	...	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

<sup>b</sup> Gran Buenos Aires.

Cuadro 41

TASA DE DESERCIÓN AL FINALIZAR EL CICLO PRIMARIO DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990–2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina <sup>b</sup>	2005	...	...	...	0,6	0,4	0,9	...	...	...
Argentina	2005	...	...	...	1,1	1,0	1,1	...	...	...
Bolivia	2004	3,3	2,9	3,7	2,4	2,0	2,8	5,4	4,8	6,1
Brasil	1990	14,1	14,9	13,4	9,4	9,9	8,9	31,3	33,0	29,7
	2005	2,9	3,3	2,5	1,9	2,3	1,5	7,4	7,7	7,1
Chile	1990	3,9	4,0	3,8	2,1	2,1	2,1	13,6	14,0	13,2
	2003	1,0	1,2	0,8	0,6	0,8	0,5	3,6	4,1	2,9
Colombia	1991	18,0	19,2	16,8	9,5	9,4	9,7	31,6	34,2	29,1
	2005	8,0	8,8	7,3	4,2	4,5	3,9	19,4	20,9	17,9
Costa Rica	1990	35,8	35,6	36,0	18,7	17,1	20,3	51,1	52,0	50,2
	2005	17,9	18,8	17,0	10,9	11,5	10,4	28,1	29,7	26,6
Ecuador	1990	...	...	...	12,1	13,8	10,6	...	...	...
	2005	8,6	9,5	7,6	5,4	6,1	4,7	15,0	16,0	13,8
El Salvador	1995	9,1	8,5	9,6	6,1	6,0	6,3	15,1	13,4	16,9
	2004	7,1	6,7	7,6	4,1	3,7	4,5	11,8	10,8	12,9
Guatemala	2004	24,4	23,5	25,5	16,8	15,9	17,8	33,0	31,1	35,6
Honduras	1990	46,4	49,4	43,8	31,3	34,8	28,4	65,1	66,6	63,8
	2003	34,8	37,9	32,0	21,8	23,5	20,5	50,6	53,7	47,6
México	2005	10,2	9,2	11,3	7,3	7,1	7,5	15,2	12,6	18,0
Nicaragua	1993	16,0	17,2	14,9	12,4	14,2	10,8	25,5	24,9	26,0
	2001	14,3	15,8	12,9	10,2	12,2	8,6	24,1	24,3	23,9
Panamá	1991	18,7	22,0	15,3	12,3	14,7	9,9	36,0	41,0	30,6
	2005	10,4	11,2	9,7	4,3	4,7	3,9	23,1	23,6	22,6
Paraguay	2005	11,9	12,2	11,5	6,5	6,3	6,6	20,0	19,8	20,3
Perú	1997	2,8	2,2	3,3	2,5	2,0	2,9	3,5	2,7	4,6
	2003	8,1	6,8	9,5	3,3	3,3	3,4	18,2	13,3	24,8
República Dominicana	1997	4,3	4,5	4,1	3,0	3,0	3,0	6,2	6,4	6,0
	2005	1,8	2,3	1,4	1,8	2,1	1,5	1,9	2,5	1,1
Uruguay	1990	...	...	...	13,1	13,7	12,5	...	...	...
	2005	...	...	...	9,1	11,2	7,0	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	17,8	20,5	15,1	15,6	17,9	13,4	34,3	39,5	28,7
	2005	8,3	10,5	6,1	...	...	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

<sup>b</sup> Gran Buenos Aires.

Cuadro 42

TASA DE DESERCIÓN DURANTE EL CICLO SECUNDARIO DE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, 1990–2005 <sup>a</sup> (En porcentajes)										
País	Año	Nacional			Urbano			Rural		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina <sup>b</sup>	1990 <sup>c</sup>	...	...	...	34,0	36,1	31,5	...	...	...
	2005	...	...	...	17,1	19,6	14,7	...	...	...
Argentina	2005	...	...	...	16,7	19,3	14,3	...	...	...
Bolivia	2004	28,8	28,4	29,2	26,2	26,1	26,2	35,2	33,3	37,5
Brasil	1990	27,4	29,3	25,7	26,8	28,9	24,8	30,5	31,2	30,0
	2005	17,7	18,3	17,2	16,5	17,1	15,9	23,4	23,5	23,3
Chile	1990	20,5	19,8	21,1	16,6	15,7	17,4	44,3	44,7	44,0
	2003	9,8	9,7	10,0	8,6	8,3	8,8	18,6	18,9	18,4
Colombia	1991	17,1	17,3	16,9	16,2	16,1	16,2	19,0	19,6	18,5
	2005	14,5	14,7	14,3	12,3	12,6	12,1	22,2	22,0	22,5
Costa Rica	1990	17,0	16,5	17,6	13,5	13,7	13,3	22,3	20,7	23,9
	2005	10,0	11,0	9,0	8,3	9,0	7,6	13,2	14,8	11,6
Ecuador	1990	...	...	...	10,8	13,1	8,7	...	...	...
	2005	22,8	23,3	22,2	17,2	18,5	16,0	35,4	33,6	37,3
El Salvador	1995	20,0	19,1	20,8	17,5	17,4	17,7	25,6	22,8	28,5
	2004	19,0	16,8	21,2	14,7	12,6	16,6	26,3	23,1	29,9
Guatemala	2004	15,8	16,4	15,1	17,6	18,5	16,6	13,3	13,9	12,4
Honduras	1990	13,0	14,0	12,3	12,6	12,7	12,6	14,0	16,9	11,5
	2003	12,3	11,6	12,8	11,9	11,8	11,9	13,1	11,3	14,7
México	2005	29,0	29,8	28,2	25,8	27,4	24,2	35,1	33,9	36,4
Nicaragua	1993	13,2	8,0	17,8	12,0	7,4	16,1	16,8	10,0	23,2
	2001	14,6	16,1	13,3	14,0	16,8	11,6	16,5	14,2	18,6
Panamá	1991	15,5	15,7	15,3	14,6	14,7	14,6	18,5	19,5	17,6
	2005	13,8	14,5	13,1	11,6	12,3	11,0	19,4	19,8	18,9
Paraguay	2005	16,5	15,8	17,3	13,3	11,7	14,7	22,3	21,9	22,8
Perú	1997	26,6	27,4	25,8	28,8	28,9	28,8	20,3	23,8	15,5
	2003	20,5	20,2	20,9	17,2	16,7	17,6	29,0	27,4	31,4
República Dominicana	1997	10,7	11,0	10,4	10,8	13,4	8,9	10,5	7,8	13,3
	2005	8,2	7,8	8,6	8,0	8,3	7,7	8,6	6,9	10,6
Uruguay	1990	...	...	...	25,3	29,7	21,0	...	...	...
	2005	...	...	...	20,4	21,1	19,7	...	...	...
Venezuela (Rep. Bol. de)	1990	18,4	18,7	18,1	17,9	18,4	17,4	23,5	21,8	24,9
	2005	11,3	12,2	10,6	...	...	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> La metodología de construcción de las tasas de deserción puede verse en CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001–2002* (LC/G.2183–P), Santiago de Chile, octubre de 2002, recuadro III.1, salvo que la distinción de los ciclos se basa estrictamente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

<sup>b</sup> Gran Buenos Aires.

<sup>c</sup> Incluye la deserción al finalizar el ciclo primario.





# GASTO SOCIAL

Cuadro 43

<b>INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, 1990/1991–2002/2003<sup>a</sup></b>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>Argentina<sup>e</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	1180	19,3	62,2	1990/1991–1994/1995	31,5	1,8	3,5
	1994/1995	1552	21,1	65,7	1994/1995–1998/1999	8,1	-0,2	-1,5
	1998/1999	1677	20,9	64,2	1998/1999–2002/2003	-23,5	-1,5	1,9
	2002/2003	1283	19,4	66,1	1990/1991–2002/2003	8,7	0,1	3,9
<b>Bolivia</b> (GC)	1990/1991	47	5,2	34,4	1990/1991–1994/1995	45,2	2,0	-6,9
	1994/1995	68	7,2	27,5	1994/1995–1998/1999	59,3	3,5	6,7
	1998/1999	108	10,7	34,2	1998/1999–2002/2003	26,0	2,9	-1,2
	2002/2003	136	13,6	33,0	1990/1991–2002/2003	191,4	8,3	-1,4
<b>Brasil<sup>f</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	565	18,1	48,9	1990/1991–1994/1995	13,5	1,2	9,3
	1994/1995	641	19,2	58,2	1994/1995–1998/1999	3,4	0,1	0,3
	1998/1999	663	19,3	58,5	1998/1999–2002/2003	2,0	-0,2	0,9
	2002/2003	676	19,1	59,4	1990/1991–2002/2003	19,8	1,0	10,6
<b>Chile</b> (GC)	1990/1991	404	12,7	61,2	1990/1991–1994/1995	26,7	-0,3	3,0
	1994/1995	512	12,4	64,2	1994/1995–1998/1999	34,9	1,9	1,8
	1998/1999	691	14,3	66,0	1998/1999–2002/2003	10,4	0,5	1,6
	2002/2003	763	14,8	67,6	1990/1991–2002/2003	88,7	2,1	6,4
<b>Colombia</b> (SPNF)	1990/1991	122	6,6	28,8	1990/1991–1994/1995	92,6	4,8	11,1
	1994/1995	235	11,5	39,9	1994/1995–1998/1999	18,1	2,2	-7,1
	1998/1999	278	13,7	32,7	1998/1999–2002/2003	5,6	0,9	2,4
	2002/2003	293	14,6	35,1	1990/1991–2002/2003	140,2	8,0	6,3
<b>Costa Rica</b> (SPNF consolidado)	1990/1991	488	15,6	...	1990/1991–1994/1995	16,1	0,3	...
	1994/1995	566	15,8	...	1994/1995–1998/1999	14,9	0,6	...
	1998/1999	651	16,4	63,6	1998/1999–2002/2003	18,9	2,3	0,9
	2002/2003	774	18,6	64,5	1990/1991–2002/2003	58,7	3,1	...
<b>Cuba</b>	1990/1991	731	25,3	31,5	1990/1991–1994/1995	-34,7	-2,0	2,8
	1994/1995	477	23,2	34,4	1994/1995–1998/1999	19,0	1,1	10,4
	1998/1999	568	24,3	44,8	1998/1999–2002/2003	37,7	4,9	6,7
	2002/2003	782	29,2	51,4	1990/1991–2002/2003	6,9	4,0	19,9
<b>Ecuador<sup>g</sup></b> (GC)	1990/1991	95	7,5	42,8	1990/1991–1994/1995	-15,3	-1,4	-9,1
	1994/1995	81	6,1	33,7	1994/1995–1998/1999	-21,1	-1,2	-12,0
	1998/1999	64	4,9	21,7	1998/1999–2002/2003	19,7	0,9	3,5
	2002/2003	76	5,7	25,2	1990/1991–2002/2003	-20,0	-1,8	-17,6
<b>El Salvador</b> (GC)	1990/1991	...	...	...	1990/1991–1994/1995	...	...	...
	1994/1995	...	...	...	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	149	7,1	35,9	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>Guatemala</b> (GC)	1990/1991	50	3,3	29,9	1990/1991–1994/1995	29,3	0,7	11,5
	1994/1995	64	4,1	41,3	1994/1995–1998/1999	54,7	1,9	3,7
	1998/1999	99	5,9	45,1	1998/1999–2002/2003	9,6	0,5	5,3
	2002/2003	109	6,5	50,4	1990/1991–2002/2003	119,2	3,1	20,5
<b>Honduras<sup>h</sup></b> (GC)	1990/1991	71	7,9	36,5	1990/1991–1994/1995	0,0	-0,1	-4,2
	1994/1995	71	7,8	32,3	1994/1995–1998/1999	-3,5	-0,4	-0,9
	1998/1999	69	7,4	31,4	1998/1999–2002/2003	83,9	5,7	20,6
	2002/2003	126	13,1	52,0	1990/1991–2002/2003	77,5	5,2	15,5
<b>Jamaica</b> (GC)	1990/1991	271	8,4	26,8	1990/1991–1994/1995	0,6	-0,1	-6,3
	1994/1995	273	8,2	20,6	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	300	9,6	17,3	1990/1991–2002/2003	10,5	1,2	-9,5

Cuadro 43 (conclusión)

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>México</b> (GC presupuestario)	1990/1991	327	6,5	41,3	1990/1991–1994/1995	38,2	2,4	11,8
	1994/1995	452	8,9	53,1	1994/1995–1998/1999	13,2	0,4	6,3
	1998/1999	512	9,2	59,4	1998/1999–2002/2003	17,3	1,2	-0,1
	2002/2003	600	10,5	59,3	1990/1991–2002/2003	83,5	3,9	18,0
<b>Nicaragua</b> (GC presupuestario)	1990/1991	49	6,6	34,0	1990/1991–1994/1995	1,0	0,5	5,9
	1994/1995	49	7,2	39,9	1994/1995–1998/1999	17,3	0,5	-2,9
	1998/1999	58	7,6	37,1	1998/1999–2002/2003	17,4	1,2	2,9
	2002/2003 <sup>h</sup>	68	8,8	40,0	1990/1991–2002/2003	39,2	2,2	6,0
<b>Panamá</b> (SPNF)	1990/1991	496	16,2	40,0	1990/1991–1994/1995	21,1	1,0	1,5
	1994/1995	601	17,3	41,5	1994/1995–1998/1999	6,0	-0,9	3,2
	1998/1999	637	16,4	44,7	1998/1999–2002/2003	7,3	0,9	0,4
	2002/2003	683	17,3	45,1	1990/1991–2002/2003	37,7	1,1	5,1
<b>Paraguay</b> (GC presupuestario)	1990/1991	45	3,2	39,9	1990/1991–1994/1995	154,4	4,6	3,4
	1994/1995	115	7,8	43,3	1994/1995–1998/1999	10,5	1,3	1,2
	1998/1999	127	9,1	44,5	1998/1999–2002/2003	-10,3	-0,1	-3,0
	2002/2003 <sup>h</sup>	114	9,0	41,6	1990/1991–2002/2003	152,2	5,8	1,7
<b>Perú</b> (GC presupuestario)	1990/1991	64	3,9	33,0	1990/1991–1994/1995	95,3	2,6	6,4
	1994/1995	125	6,5	39,4	1994/1995–1998/1999	20,4	0,9	2,5
	1998/1999	151	7,4	41,9	1998/1999–2002/2003	12,6	0,6	...
	2002/2003	170	8,0	...	1990/1991–2002/2003	164,8	4,1	...
<b>República Dominicana</b> (GC)	1990/1991	68	4,3	38,4	1990/1991–1994/1995	55,6	1,7	2,4
	1994/1995	105	6,1	40,8	1994/1995–1998/1999	32,9	0,4	-1,4
	1998/1999	140	6,5	39,3	1998/1999–2002/2003	28,7	0,9	0,4
	2002/2003	180	7,4	39,7	1990/1991–2002/2003	165,9	3,1	1,3
<b>Trinidad y Tabago</b>	1990/1991	334	6,9	40,6	1990/1991–1994/1995	-2,8	-0,2	2,2
	1994/1995	324	6,6	42,8	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	395	5,5	40,3	1990/1991–2002/2003	18,4	-1,4	-0,3
<b>Uruguay</b> (GC)	1990/1991	820	16,8	62,3	1990/1991–1994/1995	40,3	3,4	8,4
	1994/1995	1150	20,2	70,8	1994/1995–1998/1999	19,8	1,8	-1,3
	1998/1999	1378	22,0	69,5	1998/1999–2002/2003	-22,3	-1,1	-8,8
	2002/2003	1071	20,9	60,6	1990/1991–2002/2003	30,7	4,0	-1,7
<b>Venezuela</b> (Rep. Bol. de) (GC presupuestario)	1990/1991	446	8,8	32,8	1990/1991–1994/1995	-10,3	-1,0	2,5
	1994/1995	400	7,8	35,3	1994/1995–1998/1999	9,4	1,0	1,3
	1998/1999	438	8,8	36,6	1998/1999–2002/2003	11,5	2,8	2,0
	2002/2003	488	11,7	38,6	1990/1991–2002/2003	9,4	2,9	5,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

<sup>a</sup> Incluye el gasto público en educación, salud y nutrición, seguridad social, trabajo y asistencia social, vivienda, agua y alcantarillado.

<sup>b</sup> Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

<sup>c</sup> Las dos últimas columnas corresponden a diferencias entre los porcentajes del período final y del inicial.

<sup>d</sup> SPNF: sector público no financiero; GG: gobierno general; GC: gobierno central.

<sup>e</sup> Incluye el gasto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y de los gobiernos municipales.

<sup>f</sup> Estimación del gasto social consolidado, que incluye el gasto federal, estadual y municipal.

<sup>g</sup> Incluye los egresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que no forma parte del presupuesto del gobierno central.

<sup>h</sup> Las cifras de 2002/2003 corresponden al presupuesto de 2004.

<sup>i</sup> Corresponde a la ley de presupuesto. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela incluye sus modificaciones hasta el 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 44

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>Argentina<sup>e</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	220	3,6	11,6	1990/1991–1994/1995	41,6	0,6	1,6
	1994/1995	312	4,2	13,2	1994/1995–1998/1999	20,1	0,4	1,1
	1998/1999	374	4,7	14,3	1998/1999–2002/2003	-25,4	-0,4	0,1
	2002/2003	279	4,2	14,4	1990/1991–2002/2003	26,8	0,6	2,8
<b>Bolivia</b> (GC)	1990/1991	29	3,3	21,7	1990/1991–1994/1995	58,6	1,6	-2,9
	1994/1995	46	4,9	18,7	1994/1995–1998/1999	12,0	0,2	-2,4
	1998/1999	52	5,1	16,4	1998/1999–2002/2003	28,2	1,6	-0,2
	2002/2003	66	6,7	16,2	1990/1991–2002/2003	127,6	3,4	-5,5
<b>Brasil<sup>f</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	116	3,7	9,9	1990/1991–1994/1995	29,7	0,8	3,8
	1994/1995	151	4,5	13,7	1994/1995–1998/1999	-5,3	-0,4	-1,0
	1998/1999	143	4,2	12,6	1998/1999–2002/2003	-10,5	-0,6	-1,4
	2002/2003	128	3,6	11,2	1990/1991–2002/2003	9,9	-0,1	1,3
<b>Chile</b> (GC)	1990/1991	77	2,4	11,6	1990/1991–1994/1995	41,2	0,2	1,9
	1994/1995	108	2,6	13,5	1994/1995–1998/1999	63,9	1,1	3,4
	1998/1999	177	3,7	16,9	1998/1999–2002/2003	17,8	0,4	1,6
	2002/2003	209	4,0	18,5	1990/1991–2002/2003	172,5	1,6	6,8
<b>Colombia</b> (SPNF)	1990/1991	49	2,6	11,4	1990/1991–1994/1995	40,2	0,7	0,2
	1994/1995	68	3,3	11,6	1994/1995–1998/1999	38,2	1,3	-0,5
	1998/1999	94	4,6	11,1	1998/1999–2002/2003	10,1	0,5	1,3
	2002/2003	104	5,2	12,4	1990/1991–2002/2003	113,4	2,5	0,9
<b>Costa Rica</b> (SPNF consolidado)	1990/1991	124	3,9	...	1990/1991–1994/1995	21,9	0,3	...
	1994/1995	151	4,2	...	1994/1995–1998/1999	16,9	0,2	...
	1998/1999	176	4,4	19,8	1998/1999–2002/2003	33,2	1,2	0,1
	2002/2003	235	5,7	19,9	1990/1991–2002/2003	89,9	1,7	...
<b>Cuba</b>	1990/1991	322	11,1	13,9	1990/1991–1994/1995	-47,8	-2,9	-1,8
	1994/1995	168	8,2	12,1	1994/1995–1998/1999	16,7	0,2	3,4
	1998/1999	196	8,4	15,5	1998/1999–2002/2003	67,3	3,9	6,1
	2002/2003	328	12,3	21,6	1990/1991–2002/2003	1,9	1,1	7,7
<b>Ecuador<sup>g</sup></b> (GC)	1990/1991	36	2,8	16,0	1990/1991–1994/1995	-1,4	-0,2	-1,4
	1994/1995	35	2,6	14,6	1994/1995–1998/1999	-8,6	-0,2	-3,6
	1998/1999	32	2,5	11,0	1998/1999–2002/2003	10,9	0,2	0,8
	2002/2003	36	2,7	11,8	1990/1991–2002/2003	0,0	-0,1	-4,3
<b>El Salvador</b> (GC)	1990/1991	...	...	...	1990/1991–1994/1995	...	...	...
	1994/1995	...	...	...	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	67	3,2	16,2	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>Guatemala</b> (GC)	1990/1991	24	1,6	14,3	1990/1991–1994/1995	14,9	0,1	3,3
	1994/1995	27	1,7	17,6	1994/1995–1998/1999	40,7	0,5	-0,4
	1998/1999	38	2,3	17,2	1998/1999–2002/2003	14,5	0,3	2,8
	2002/2003	44	2,6	20,0	1990/1991–2002/2003	85,1	1,0	5,8
<b>Honduras<sup>h</sup></b> (GC)	1990/1991	39	4,3	19,8	1990/1991–1994/1995	-10,4	-0,5	-4,2
	1994/1995	35	3,8	15,6	1994/1995–1998/1999	10,1	0,4	2,0
	1998/1999	38	4,2	17,6	1998/1999–2002/2003	84,2	3,1	11,1
	2002/2003	70	7,2	28,7	1990/1991–2002/2003	81,8	2,9	8,9
<b>Jamaica</b> (GC)	1990/1991	133	4,1	13,1	1990/1991–1994/1995	1,1	0,0	-2,9
	1994/1995	134	4,1	10,1	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	162	5,2	9,4	1990/1991–2002/2003	22,3	1,1	-3,7

Cuadro 44 (conclusión)

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>México</b> (GC presupuestario)	1990/1991	130	2,6	16,5	1990/1991–1994/1995	54,6	1,3	7,2
	1994/1995	201	3,9	23,6	1994/1995–1998/1999	6,0	-0,1	1,1
	1998/1999	213	3,8	24,7	1998/1999–2002/2003	9,2	0,2	-1,7
	2002/2003	233	4,1	23,0	1990/1991–2002/2003	78,8	1,5	6,6
<b>Nicaragua</b> (GC presupuestario)	1990/1991	19	2,6	13,0	1990/1991–1994/1995	5,4	0,3	2,9
	1994/1995	20	2,8	15,8	1994/1995–1998/1999	30,8	0,6	0,9
	1998/1999	26	3,4	16,7	1998/1999–2002/2003	23,5	0,7	1,8
	2002/2003 <sup>h</sup>	32	4,1	18,5	1990/1991–2002/2003	70,3	1,5	5,6
<b>Panamá</b> (SPNF)	1990/1991	125	4,1	10,1	1990/1991–1994/1995	20,5	0,2	0,6
	1994/1995	150	4,3	10,8	1994/1995–1998/1999	27,7	0,6	2,7
	1998/1999	192	4,9	13,5	1998/1999–2002/2003	-3,7	-0,3	-1,3
	2002/2003	185	4,7	12,2	1990/1991–2002/2003	48,2	0,6	2,1
<b>Paraguay</b> (GC presupuestario)	1990/1991	18	1,3	15,7	1990/1991–1994/1995	194,4	2,3	4,2
	1994/1995	53	3,6	20,0	1994/1995–1998/1999	16,0	0,8	1,7
	1998/1999	62	4,4	21,6	1998/1999–2002/2003	-11,4	0,0	-1,6
	2002/2003 <sup>h</sup>	55	4,4	20,1	1990/1991–2002/2003	202,8	3,1	4,3
<b>Perú</b> (GC presupuestario)	1990/1991	27	1,6	13,8	1990/1991–1994/1995	92,5	1,0	2,3
	1994/1995	51	2,7	16,1	1994/1995–1998/1999	-2,0	-0,2	-2,2
	1998/1999	50	2,5	13,9	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	...	...	...	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>República Dominicana</b> (GC)	1990/1991	18	1,2	10,5	1990/1991–1994/1995	100,0	0,9	3,5
	1994/1995	36	2,1	14,0	1994/1995–1998/1999	63,9	0,7	2,6
	1998/1999	59	2,7	16,6	1998/1999–2002/2003	22,0	0,2	-0,7
	2002/2003	72	3,0	15,9	1990/1991–2002/2003	300,0	1,8	5,4
<b>Trinidad y Tabago</b>	1990/1991	153	3,2	18,6	1990/1991–1994/1995	-3,6	-0,1	0,9
	1994/1995	148	3,0	19,5	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	223	3,1	22,7	1990/1991–2002/2003	45,8	-0,1	4,2
<b>Uruguay</b> (GC)	1990/1991	120	2,5	9,1	1990/1991–1994/1995	16,7	0,0	-0,5
	1994/1995	140	2,5	8,6	1994/1995–1998/1999	44,8	0,8	1,6
	1998/1999	202	3,2	10,2	1998/1999–2002/2003	-14,6	0,1	-0,4
	2002/2003	173	3,4	9,8	1990/1991–2002/2003	44,4	0,9	0,7
<b>Venezuela</b> (Rep. Bol. de) (GC presupuestario)	1990/1991	179	3,5	13,2	1990/1991–1994/1995	8,4	0,3	3,9
	1994/1995	194	3,8	17,1	1994/1995–1998/1999	2,8	0,2	-0,4
	1998/1999	200	4,0	16,7	1998/1999–2002/2003	6,5	1,0	0,1
	2002/2003	213	5,1	16,8	1990/1991–2002/2003	18,7	1,5	3,6

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

<sup>a</sup> Incluye el gasto público en educación, ciencia, tecnología, cultura, religión y recreación, según la disponibilidad de información de los países.

<sup>b</sup> Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.

<sup>c</sup> Las dos últimas columnas corresponden a diferencias entre los porcentajes del período final y del inicial.

<sup>d</sup> SPNF: sector público no financiero; GG: gobierno general; GC: gobierno central.

<sup>e</sup> Incluye el gasto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y de los gobiernos municipales.

<sup>f</sup> Estimación del gasto social consolidado, que incluye el gasto federal, estadual y municipal.

<sup>g</sup> Incluye los egresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que no forma parte del presupuesto del gobierno central.

<sup>h</sup> Las cifras de 2002/2003 corresponden al presupuesto de 2004.

<sup>i</sup> Corresponde a la ley de presupuesto. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela incluye sus modificaciones hasta el 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 45

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN SALUD, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>Argentina<sup>e</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	265	4,3	13,9	1990/1991–1994/1995	36,8	0,6	1,4
	1994/1995	363	4,9	15,3	1994/1995–1998/1999	7,6	-0,1	-0,4
	1998/1999	390	4,9	14,9	1998/1999–2002/2003	-25,5	-0,5	0,0
	2002/2003	291	4,4	15,0	1990/1991–2002/2003	9,6	0,0	1,0
<b>Bolivia</b> (GC)	1990/1991	9	1,0	6,9	1990/1991–1994/1995	27,8	0,2	-2,0
	1994/1995	12	1,2	4,9	1994/1995–1998/1999	-17,4	-0,3	-1,8
	1998/1999	10	1,0	3,1	1998/1999–2002/2003	63,2	0,6	0,7
	2002/2003	16	1,6	3,8	1990/1991–2002/2003	72,2	0,6	-3,1
<b>Brasil<sup>f</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	112	3,6	9,6	1990/1991–1994/1995	0,0	-0,2	0,5
	1994/1995	112	3,3	10,1	1994/1995–1998/1999	-11,7	-0,5	-1,4
	1998/1999	99	2,9	8,7	1998/1999–2002/2003	3,0	0,0	0,2
	2002/2003	102	2,9	8,9	1990/1991–2002/2003	-9,0	-0,7	-0,7
<b>Chile</b> (GC)	1990/1991	63	2,0	9,4	1990/1991–1994/1995	56,0	0,4	2,8
	1994/1995	98	2,4	12,2	1994/1995–1998/1999	33,8	0,3	0,3
	1998/1999	131	2,7	12,5	1998/1999–2002/2003	18,4	0,3	1,2
	2002/2003	155	3,0	13,7	1990/1991–2002/2003	147,2	1,0	4,3
<b>Colombia</b> (SPNF)	1990/1991	18	1,0	4,2	1990/1991–1994/1995	240,0	1,9	5,9
	1994/1995	60	2,9	10,1	1994/1995–1998/1999	24,4	0,7	-1,3
	1998/1999	74	3,7	8,7	1998/1999–2002/2003	-3,4	-0,1	-0,2
	2002/2003	72	3,6	8,5	1990/1991–2002/2003	308,6	2,6	4,3
<b>Costa Rica</b> (SPNF consolidado)	1990/1991	154	4,9	...	1990/1991–1994/1995	9,1	-0,2	...
	1994/1995	168	4,7	...	1994/1995–1998/1999	12,5	0,1	...
	1998/1999	189	4,8	19,2	1998/1999–2002/2003	24,9	0,9	0,1
	2002/2003	236	5,7	19,3	1990/1991–2002/2003	53,4	0,8	...
<b>Cuba</b>	1990/1991	150	5,2	6,4	1990/1991–1994/1995	-28,1	0,1	1,3
	1994/1995	108	5,2	7,8	1994/1995–1998/1999	26,0	0,6	2,9
	1998/1999	136	5,8	10,7	1998/1999–2002/2003	23,6	0,5	0,4
	2002/2003	168	6,3	11,0	1990/1991–2002/2003	12,0	1,1	4,6
<b>Ecuador<sup>g</sup></b> (GC)	1990/1991	18	1,4	8,1	1990/1991–1994/1995	-38,9	-0,6	-3,7
	1994/1995	11	0,8	4,5	1994/1995–1998/1999	-9,1	-0,1	-1,2
	1998/1999	10	0,7	3,3	1998/1999–2002/2003	45,0	0,4	1,6
	2002/2003	15	1,1	4,9	1990/1991–2002/2003	-19,4	-0,3	-3,3
<b>El Salvador</b> (GC)	1990/1991	...	...	...	1990/1991–1994/1995	...	...	...
	1994/1995	...	...	...	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	34	1,6	8,1	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>Guatemala</b> (GC)	1990/1991	14	0,9	8,1	1990/1991–1994/1995	3,7	0,0	0,7
	1994/1995	14	0,9	8,8	1994/1995–1998/1999	28,6	0,2	-0,8
	1998/1999	18	1,1	8,1	1998/1999–2002/2003	-8,3	-0,1	-0,2
	2002/2003	17	1,0	7,8	1990/1991–2002/2003	22,2	0,1	-0,2
<b>Honduras<sup>h</sup></b> (GC)	1990/1991	23	2,6	12,0	1990/1991–1994/1995	4,3	0,0	-1,1
	1994/1995	24	2,6	10,9	1994/1995–1998/1999	-12,5	-0,3	-1,2
	1998/1999	21	2,3	9,7	1998/1999–2002/2003	61,9	1,2	4,4
	2002/2003	34	3,5	14,0	1990/1991–2002/2003	47,8	0,9	2,1
<b>Jamaica</b> (GC)	1990/1991	71	2,2	7,0	1990/1991–1994/1995	1,4	0,0	-1,6
	1994/1995	72	2,2	5,4	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	78	2,5	4,5	1990/1991–2002/2003	10,6	0,3	-2,5

Cuadro 45 (conclusión)

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN SALUD, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>México</b> (GC presupuestario)	1990/1991	148	2,9	18,6	1990/1991–1994/1995	-19,7	-0,6	-4,7
	1994/1995	119	2,3	13,9	1994/1995–1998/1999	9,3	0,0	1,2
	1998/1999	130	2,3	15,1	1998/1999–2002/2003	4,6	0,0	-1,7
	2002/2003	136	2,4	13,4	1990/1991–2002/2003	-8,1	-0,6	-5,3
<b>Nicaragua</b> (GC presupuestario)	1990/1991	21	2,8	14,5	1990/1991–1994/1995	-7,1	0,0	1,1
	1994/1995	20	2,8	15,6	1994/1995–1998/1999	5,1	-0,1	-2,4
	1998/1999	21	2,7	13,2	1998/1999–2002/2003	14,6	0,3	0,5
	2002/2003 <sup>i</sup>	24	3,0	13,7	1990/1991–2002/2003	11,9	0,2	-0,8
<b>Panamá</b> (SPNF)	1990/1991	164	5,4	13,3	1990/1991–1994/1995	23,2	0,4	1,2
	1994/1995	202	5,8	14,4	1994/1995–1998/1999	10,7	0,0	1,3
	1998/1999	223	5,8	15,7	1998/1999–2002/2003	5,6	0,2	-0,2
	2002/2003	236	6,0	15,5	1990/1991–2002/2003	44,0	0,6	2,3
<b>Paraguay</b> (GC presupuestario)	1990/1991	4	0,3	3,8	1990/1991–1994/1995	337,5	0,9	2,9
	1994/1995	18	1,2	6,7	1994/1995–1998/1999	11,4	0,2	0,1
	1998/1999	20	1,4	6,8	1998/1999–2002/2003	-17,9	-0,1	-1,0
	2002/2003 <sup>i</sup>	16	1,3	5,8	1990/1991–2002/2003	300,0	1,0	2,0
<b>Perú</b> (GC presupuestario)	1990/1991	15	0,9	7,4	1990/1991–1994/1995	69,0	0,4	0,2
	1994/1995	25	1,3	7,6	1994/1995–1998/1999	24,5	0,3	0,9
	1998/1999	31	1,5	8,5	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	...	...	...	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>República Dominicana</b> (GC)	1990/1991	16	1,0	8,6	1990/1991–1994/1995	41,9	0,3	-0,2
	1994/1995	22	1,2	8,4	1994/1995–1998/1999	43,2	0,2	0,5
	1998/1999	32	1,5	8,9	1998/1999–2002/2003	22,2	0,1	-0,4
	2002/2003	39	1,6	8,5	1990/1991–2002/2003	148,4	0,6	-0,1
<b>Trinidad y Tabago</b>	1990/1991	127	2,6	15,4	1990/1991–1994/1995	-14,2	-0,4	-1,0
	1994/1995	109	2,2	14,4	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	93	1,3	9,5	1990/1991–2002/2003	-27,2	-1,3	-6,0
<b>Uruguay</b> (GC)	1990/1991	142	2,9	10,8	1990/1991–1994/1995	38,2	0,5	1,3
	1994/1995	196	3,4	12,0	1994/1995–1998/1999	-14,1	-0,8	-3,6
	1998/1999	168	2,7	8,5	1998/1999–2002/2003	-25,6	-0,3	-1,4
	2002/2003	125	2,4	7,1	1990/1991–2002/2003	-11,7	-0,5	-3,7
<b>Venezuela</b> (Rep. Bol. de) (GC presupuestario)	1990/1991	79	1,6	5,9	1990/1991–1994/1995	-28,5	-0,5	-0,9
	1994/1995	57	1,1	5,0	1994/1995–1998/1999	23,9	0,3	0,9
	1998/1999	70	1,4	5,9	1998/1999–2002/2003	-4,3	0,2	-0,6
	2002/2003	67	1,6	5,3	1990/1991–2002/2003	-15,2	0,0	-0,6

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

- <sup>a</sup> Incluye el gasto público en salud, alimentación y nutrición, según la disponibilidad de información de los países. En Bolivia incluye el gasto en seguridad social, y en El Salvador y Guatemala el de asistencia social.
- <sup>b</sup> Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.
- <sup>c</sup> Las dos últimas columnas corresponden a diferencias entre los porcentajes del período final y del inicial.
- <sup>d</sup> SPNF: sector público no financiero; GG: gobierno general; GC: gobierno central.
- <sup>e</sup> Incluye el gasto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y de los gobiernos municipales.
- <sup>f</sup> Estimación del gasto social consolidado, que incluye el gasto federal, estadual y municipal.
- <sup>g</sup> Incluye los egresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, que no forma parte del presupuesto del gobierno central.
- <sup>h</sup> Las cifras de 2002/2003 corresponden al presupuesto de 2004.
- <sup>i</sup> Corresponde a la ley de presupuesto. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela incluye sus modificaciones hasta el 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 46

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>Argentina<sup>e</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	593	9,7	31,2	1990/1991–1994/1995	28,0	0,6	0,9
	1994/1995	759	10,3	32,1	1994/1995–1998/1999	4,4	-0,4	-1,8
	1998/1999	793	9,9	30,3	1998/1999–2002/2003	-19,0	-0,2	2,7
	2002/2003	642	9,7	33,0	1990/1991–2002/2003	8,3	0,0	1,8
<b>Bolivia</b> (GC)	1990/1991	7	0,7	4,5	1990/1991–1994/1995	30,8	0,2	-1,1
	1994/1995	9	0,9	3,4	1994/1995–1998/1999	429,4	3,5	10,9
	1998/1999	45	4,5	14,3	1998/1999–2002/2003	12,2	0,6	-1,9
	2002/2003	51	5,1	12,4	1990/1991–2002/2003	676,9	4,4	7,9
<b>Brasil<sup>f</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	289	9,2	25,0	1990/1991–1994/1995	25,1	1,6	7,8
	1994/1995	361	10,8	32,8	1994/1995–1998/1999	14,7	1,2	3,8
	1998/1999	414	12,1	36,6	1998/1999–2002/2003	7,2	0,5	2,5
	2002/2003	444	12,6	39,1	1990/1991–2002/2003	53,9	3,3	14,1
<b>Chile</b> (GC)	1990/1991	259	8,1	39,3	1990/1991–1994/1995	15,4	-0,9	-1,8
	1994/1995	299	7,2	37,5	1994/1995–1998/1999	23,6	0,4	-2,1
	1998/1999	370	7,6	35,4	1998/1999–2002/2003	5,4	-0,1	-0,8
	2002/2003	390	7,6	34,6	1990/1991–2002/2003	50,4	-0,6	-4,7
<b>Colombia</b> (SPNF)	1990/1991	46	2,5	10,9	1990/1991–1994/1995	100,0	2,0	4,7
	1994/1995	92	4,5	15,6	1994/1995–1998/1999	-6,5	-0,2	-5,4
	1998/1999	86	4,3	10,2	1998/1999–2002/2003	0,6	0,1	0,2
	2002/2003	87	4,3	10,4	1990/1991–2002/2003	88,0	1,8	-0,6
<b>Costa Rica</b> (SPNF consolidado)	1990/1991	153	4,9	...	1990/1991–1994/1995	22,3	0,3	...
	1994/1995	187	5,2	...	1994/1995–1998/1999	20,9	0,5	...
	1998/1999	226	5,7	19,6	1998/1999–2002/2003	2,9	-0,1	2,5
	2002/2003	232	5,6	22,1	1990/1991–2002/2003	52,1	0,7	...
<b>Cuba</b>	1990/1991	207	7,2	8,9	1990/1991–1994/1995	-19,9	0,9	3,0
	1994/1995	166	8,1	11,9	1994/1995–1998/1999	6,9	-0,5	2,1
	1998/1999	177	7,6	14,0	1998/1999–2002/2003	17,8	0,2	-0,3
	2002/2003	209	7,8	13,7	1990/1991–2002/2003	1,0	0,6	4,8
<b>Ecuador<sup>g</sup></b> (GC)	1990/1991	41	3,2	18,5	1990/1991–1994/1995	-29,3	-1,1	-6,4
	1994/1995	29	2,2	12,1	1994/1995–1998/1999	-29,3	-0,6	-5,3
	1998/1999	21	1,5	6,9	1998/1999–2002/2003	12,2	0,2	0,8
	2002/2003	23	1,7	7,6	1990/1991–2002/2003	-43,9	-1,5	-10,9
<b>El Salvador</b> (GC)	1990/1991	...	...	...	1990/1991–1994/1995	...	...	...
	1994/1995	...	...	...	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	29	1,4	7,0	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>Guatemala</b> (GC)	1990/1991	11	0,7	6,6	1990/1991–1994/1995	4,5	0,0	1,0
	1994/1995	12	0,7	7,6	1994/1995–1998/1999	26,1	0,1	-1,0
	1998/1999	15	0,9	6,6	1998/1999–2002/2003	37,9	0,3	2,5
	2002/2003	20	1,2	9,1	1990/1991–2002/2003	81,8	0,4	2,5
<b>Honduras<sup>h</sup></b> (GC)	1990/1991	1	0,1	0,5	1990/1991–1994/1995	50,0	0,1	0,3
	1994/1995	2	0,2	0,8	1994/1995–1998/1999	33,3	0,0	0,0
	1998/1999	2	0,2	0,8	1998/1999–2002/2003	150,0	0,3	1,2
	2002/2003	5	0,5	2,0	1990/1991–2002/2003	400,0	0,4	1,5
<b>Jamaica</b> (GC)	1990/1991	19	0,6	1,9	1990/1991–1994/1995	-34,2	-0,2	-0,9
	1994/1995	13	0,4	1,0	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	15	0,5	0,8	1990/1991–2002/2003	-23,7	-0,1	-1,1

Cuadro 46 (conclusión)

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>México</b> (GC presupuestario)	1990/1991	6	0,1	0,8	1990/1991–1994/1995	975,0	1,2	6,8
	1994/1995	65	1,3	7,6	1994/1995–1998/1999	63,6	0,6	4,6
	1998/1999	106	1,9	12,3	1998/1999–2002/2003	36,0	0,6	1,9
	2002/2003	144	2,5	14,2	1990/1991–2002/2003	2291,7	2,4	13,4
<b>Nicaragua</b> (GC presupuestario)	1990/1991	...	...	...	1990/1991–1994/1995	...	...	...
	1994/1995	...	...	...	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003 <sup>i</sup>	...	...	...	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>Panamá</b> (SPNF)	1990/1991	155	5,1	12,6	1990/1991–1994/1995	27,1	0,6	-0,1
	1994/1995	197	5,7	12,5	1994/1995–1998/1999	-10,4	-1,1	-0,1
	1998/1999	177	4,6	12,4	1998/1999–2002/2003	23,2	0,9	2,0
	2002/2003	218	5,5	14,4	1990/1991–2002/2003	40,3	0,4	1,8
<b>Paraguay</b> (GC presupuestario)	1990/1991	17	1,2	14,6	1990/1991–1994/1995	105,9	1,2	-1,4
	1994/1995	35	2,4	13,3	1994/1995–1998/1999	21,4	0,7	1,7
	1998/1999	43	3,1	15,0	1998/1999–2002/2003	-11,8	-0,1	-1,2
	2002/2003 <sup>i</sup>	38	3,0	13,7	1990/1991–2002/2003	120,6	1,8	-0,9
<b>Perú</b> (GC presupuestario)	1990/1991	23	1,3	11,4	1990/1991–1994/1995	111,1	1,1	3,5
	1994/1995	48	2,5	14,9	1994/1995–1998/1999	35,8	0,7	3,1
	1998/1999	65	3,2	18,0	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	...	...	...	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>República Dominicana</b> (GC)	1990/1991	6	0,4	3,4	1990/1991–1994/1995	25,0	0,0	-0,5
	1994/1995	8	0,4	2,8	1994/1995–1998/1999	120,0	0,4	1,9
	1998/1999	17	0,8	4,7	1998/1999–2002/2003	66,7	0,4	1,4
	2002/2003	28	1,1	6,1	1990/1991–2002/2003	358,3	0,8	2,8
<b>Trinidad y Tabago</b>	1990/1991	4	0,1	0,4	1990/1991–1994/1995	0,0	0,0	0,1
	1994/1995	4	0,1	0,5	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	5	0,1	0,5	1990/1991–2002/2003	42,9	0,0	0,1
<b>Uruguay</b> (GC)	1990/1991	544	11,2	41,3	1990/1991–1994/1995	44,8	2,7	7,1
	1994/1995	787	13,9	48,4	1994/1995–1998/1999	24,1	1,7	0,8
	1998/1999	977	15,6	49,2	1998/1999–2002/2003	-22,8	-0,9	-6,6
	2002/2003	754	14,7	42,6	1990/1991–2002/2003	38,6	3,5	1,3
<b>Venezuela</b> (Rep. Bol. de) (GC presupuestario)	1990/1991	102	2,0	7,5	1990/1991–1994/1995	13,7	0,3	2,8
	1994/1995	116	2,3	10,3	1994/1995–1998/1999	7,3	0,3	0,2
	1998/1999	125	2,5	10,5	1998/1999–2002/2003	36,1	1,5	3,0
	2002/2003	170	4,1	13,4	1990/1991–2002/2003	66,2	2,1	5,9

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

- <sup>a</sup> Incluye el gasto público en seguridad y protección social, asistencia social, trabajo y capacitación, según la disponibilidad de información de los países. En Bolivia solo incluye trabajo.
- <sup>b</sup> Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.
- <sup>c</sup> Las dos últimas columnas corresponden a diferencias entre los porcentajes del período final y del inicial.
- <sup>d</sup> SPNF: sector público no financiero; GG: gobierno general; GC: gobierno central.
- <sup>e</sup> Incluye el gasto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y de los gobiernos municipales.
- <sup>f</sup> Estimación del gasto social consolidado, que incluye el gasto federal, estadual y municipal.
- <sup>g</sup> Incluye los egresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que no forma parte del presupuesto del gobierno central.
- <sup>h</sup> Las cifras de 2002/2003 corresponden al presupuesto de 2004.
- <sup>i</sup> Corresponde a la ley de presupuesto. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela incluye sus modificaciones hasta el 31 de diciembre de cada año.



Cuadro 47

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN VIVIENDA Y OTROS, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>Argentina<sup>e</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	102	1,7	5,4	1990/1991–1994/1995	15,7	-0,1	-0,4
	1994/1995	118	1,6	5,0	1994/1995–1998/1999	2,5	-0,1	-0,4
	1998/1999	121	1,5	4,6	1998/1999–2002/2003	-40,9	-0,4	-0,9
	2002/2003	72	1,1	3,7	1990/1991–2002/2003	-29,9	-0,6	-1,7
<b>Bolivia</b> (GC)	1990/1991	2	0,2	1,4	1990/1991–1994/1995	-25,0	-0,1	-0,9
	1994/1995	2	0,1	0,6	1994/1995–1998/1999	0,0	0,0	-0,1
	1998/1999	2	0,1	0,5	1998/1999–2002/2003	100,0	0,1	0,2
	2002/2003	3	0,3	0,7	1990/1991–2002/2003	50,0	0,1	-0,8
<b>Brasil<sup>f</sup></b> (SPNF consolidado)	1990/1991	48	1,5	4,4	1990/1991–1994/1995	-62,5	-1,0	-2,8
	1994/1995	18	0,6	1,6	1994/1995–1998/1999	-61,1	-0,4	-1,1
	1998/1999	7	0,2	0,6	1998/1999–2002/2003	-64,3	-0,1	-0,4
	2002/2003	3	0,1	0,2	1990/1991–2002/2003	-94,8	-1,5	-4,2
<b>Chile</b> (GC)	1990/1991	6	0,2	0,9	1990/1991–1994/1995	36,4	0,0	0,1
	1994/1995	8	0,2	1,0	1994/1995–1998/1999	73,3	0,1	0,3
	1998/1999	13	0,3	1,3	1998/1999–2002/2003	-23,1	-0,1	-0,4
	2002/2003	10	0,2	0,9	1990/1991–2002/2003	81,8	0,0	0,0
<b>Colombia</b> (SPNF)	1990/1991	9	0,5	2,2	1990/1991–1994/1995	72,2	0,2	0,4
	1994/1995	16	0,8	2,6	1994/1995–1998/1999	48,4	0,4	0,1
	1998/1999	23	1,1	2,7	1998/1999–2002/2003	39,1	0,4	1,1
	2002/2003	32	1,6	3,8	1990/1991–2002/2003	255,6	1,1	1,6
<b>Costa Rica</b> (SPNF consolidado)	1990/1991	58	2,0	...	1990/1991–1994/1995	5,2	-0,1	...
	1994/1995	61	1,9	...	1994/1995–1998/1999	-2,5	-0,2	...
	1998/1999	60	1,7	5,0	1998/1999–2002/2003	20,2	0,2	-1,9
	2002/2003	72	1,9	3,2	1990/1991–2002/2003	23,3	-0,2	...
<b>Cuba</b>	1990/1991	53	1,8	2,3	1990/1991–1994/1995	-32,1	-0,1	0,3
	1994/1995	36	1,7	2,6	1994/1995–1998/1999	62,5	0,8	2,0
	1998/1999	59	2,5	4,6	1998/1999–2002/2003	32,5	0,4	0,5
	2002/2003	78	2,9	5,1	1990/1991–2002/2003	46,2	1,1	2,8
<b>Ecuador<sup>g</sup></b> (GC)	1990/1991	0	0,0	0,1	1990/1991–1994/1995	...	0,4	2,4
	1994/1995	6	0,4	2,5	1994/1995–1998/1999	-63,6	-0,3	-1,9
	1998/1999	2	0,1	0,6	1998/1999–2002/2003	50,0	0,1	0,3
	2002/2003	3	0,2	1,0	1990/1991–2002/2003	...	0,2	0,8
<b>El Salvador</b> (GC)	1990/1991	...	...	...	1990/1991–1994/1995	...	...	...
	1994/1995	...	...	...	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	19	0,9	4,6	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>Guatemala</b> (GC)	1990/1991	2	0,1	0,9	1990/1991–1994/1995	666,7	0,6	6,5
	1994/1995	12	0,7	7,4	1994/1995–1998/1999	152,2	1,0	5,8
	1998/1999	29	1,7	13,2	1998/1999–2002/2003	0,0	0,0	0,2
	2002/2003	29	1,7	13,4	1990/1991–2002/2003	1833,3	1,6	12,5
<b>Honduras<sup>h</sup></b> (GC)	1990/1991	8	0,9	4,2	1990/1991–1994/1995	37,5	0,3	0,8
	1994/1995	11	1,2	5,0	1994/1995–1998/1999	-36,4	-0,4	-1,7
	1998/1999	7	0,8	3,3	1998/1999–2002/2003	142,9	1,1	4,0
	2002/2003	17	1,8	7,2	1990/1991–2002/2003	112,5	0,9	3,0
<b>Jamaica</b> (GC)	1990/1991	49	1,5	4,9	1990/1991–1994/1995	9,2	0,1	-0,8
	1994/1995	54	1,6	4,1	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	45	1,4	2,6	1990/1991–2002/2003	-9,2	-0,1	-2,3

Cuadro 47 (conclusión)

INDICADORES DEL GASTO PÚBLICO EN VIVIENDA Y OTROS, 1990/1991–2002/2003 <sup>a</sup>								
País y cobertura <sup>d</sup>	Período	Gasto público social <sup>b</sup>			Período	Variaciones porcentuales del gasto público social <sup>c</sup>		
		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público total		per cápita (en dólares del 2000)	como porcentaje del PIB	como porcentaje del gasto público
<b>México</b> (GC presupuestario)	1990/1991	43	0,9	5,4	1990/1991–1994/1995	60,0	0,5	2,5
	1994/1995	68	1,3	8,0	1994/1995–1998/1999	-7,4	-0,2	-0,6
	1998/1999	63	1,1	7,3	1998/1999–2002/2003	40,5	0,4	1,4
	2002/2003	89	1,5	8,7	1990/1991–2002/2003	108,2	0,7	3,3
<b>Nicaragua</b> (GC presupuestario)	1990/1991	9	1,2	6,6	1990/1991–1994/1995	16,7	0,3	2,0
	1994/1995	11	1,5	8,5	1994/1995–1998/1999	9,5	0,0	-1,4
	1998/1999	12	1,5	7,2	1998/1999–2002/2003	13,0	0,2	0,6
	2002/2003 <sup>i</sup>	13	1,7	7,8	1990/1991–2002/2003	44,4	0,5	1,2
<b>Panamá</b> (SPNF)	1990/1991	53	1,7	4,0	1990/1991–1994/1995	-1,0	-0,2	-0,3
	1994/1995	52	1,5	3,8	1994/1995–1998/1999	-12,5	-0,3	-0,6
	1998/1999	46	1,2	3,1	1998/1999–2002/2003	0,0	0,0	-0,1
	2002/2003	46	1,2	3,0	1990/1991–2002/2003	-13,3	-0,5	-1,0
<b>Paraguay</b> (GC presupuestario)	1990/1991	6	0,5	5,8	1990/1991–1994/1995	50,0	0,2	-2,4
	1994/1995	9	0,6	3,4	1994/1995–1998/1999	-66,7	-0,4	-2,2
	1998/1999	3	0,2	1,2	1998/1999–2002/2003	83,3	0,2	0,8
	2002/2003 <sup>i</sup>	6	0,4	2,0	1990/1991–2002/2003	-8,3	0,0	-3,8
<b>Perú</b> (GC presupuestario)	1990/1991	1	0,1	0,4	1990/1991–1994/1995	200,0	0,1	0,5
	1994/1995	3	0,1	0,9	1994/1995–1998/1999	66,7	0,1	0,6
	1998/1999	5	0,3	1,5	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	...	...	...	1990/1991–2002/2003	...	...	...
<b>República Dominicana</b> (GC)	1990/1991	28	1,8	15,9	1990/1991–1994/1995	44,6	0,5	-0,4
	1994/1995	41	2,3	15,6	1994/1995–1998/1999	-19,8	-0,8	-6,4
	1998/1999	33	1,5	9,2	1998/1999–2002/2003	29,2	0,2	0,1
	2002/2003	42	1,7	9,3	1990/1991–2002/2003	50,0	-0,1	-6,7
<b>Trinidad y Tabago</b>	1990/1991	51	1,0	6,1	1990/1991–1994/1995	27,7	0,3	2,4
	1994/1995	65	1,3	8,5	1994/1995–1998/1999	...	...	...
	1998/1999	...	...	...	1998/1999–2002/2003	...	...	...
	2002/2003	75	1,0	7,6	1990/1991–2002/2003	47,5	0,0	1,5
<b>Uruguay</b> (GC)	1990/1991	15	0,3	1,1	1990/1991–1994/1995	86,7	0,2	0,6
	1994/1995	28	0,5	1,7	1994/1995–1998/1999	10,7	0,0	-0,1
	1998/1999	31	0,5	1,6	1998/1999–2002/2003	-35,5	-0,1	-0,5
	2002/2003	20	0,4	1,1	1990/1991–2002/2003	33,3	0,1	0,0
<b>Venezuela</b> (Rep. Bol. de) (GC presupuestario)	1990/1991	86	1,7	6,2	1990/1991–1994/1995	-61,6	-1,0	-3,3
	1994/1995	33	0,6	2,9	1994/1995–1998/1999	31,8	0,2	0,7
	1998/1999	44	0,9	3,6	1998/1999–2002/2003	-10,3	0,1	-0,5
	2002/2003	39	0,9	3,1	1990/1991–2002/2003	-54,7	-0,7	-3,1

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos de gasto social de la Comisión.

- <sup>a</sup> Incluye el gasto público en vivienda y desarrollo urbano, agua, alcantarillado, servicios comunitarios y otros no clasificados, según la disponibilidad de información de los países. En México y Trinidad y Tabago incluye la asistencia social.
- <sup>b</sup> Las cifras presentadas corresponden al promedio simple del bienio referido.
- <sup>c</sup> Las dos últimas columnas corresponden a diferencias entre los porcentajes del período final y del inicial.
- <sup>d</sup> SPNF: sector público no financiero; GG: gobierno general; GC: gobierno central.
- <sup>e</sup> Incluye el gasto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y de los gobiernos municipales.
- <sup>f</sup> Estimación del gasto social consolidado, que incluye el gasto federal, estadual y municipal.
- <sup>g</sup> Incluye los egresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, que no forma parte del presupuesto del gobierno central.
- <sup>h</sup> Las cifras de 2002/2003 corresponden al presupuesto de 2004.
- <sup>i</sup> Corresponde a la ley de presupuesto. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela incluye sus modificaciones hasta el 31 de diciembre de cada año.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Cuadro 48

<b>PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO<sup>a</sup></b>									
País o territorio	<b>Objetivo 1</b>								
	<b>Erradicar la extrema pobreza y el hambre</b>								
	<b>Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día</b>					<b>Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre</b>			
	<b>Indicador 1</b> Población en extrema pobreza según líneas nacionales		<b>Indicador 2</b> Coeficiente de la brecha de extrema pobreza		<b>Indicador 3</b> Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de población	<b>Indicador 4</b> Niños menores de 5 años con peso inferior al normal		<b>Indicador 5</b> Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	
	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 2005	Nivel 1981/1993	Nivel 1995/2003	Nivel 1990/1992	Nivel 2000/2003
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>22,5</b>	<b>15,4</b>	<b>9,8</b>	<b>6,7</b>	<b>3,1</b>	<b>10,3</b>	<b>7,5</b>	<b>13</b>	<b>10</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>22,5</b>	<b>15,4</b>	<b>9,8</b>	<b>6,7</b>	<b>3,1</b>	<b>10,4</b>	<b>7,5</b>	<b>13</b>	<b>10</b>
Argentina <sup>b</sup>	8,2	9,1	1,6	3,4	3,5	1,9	5,4	2	2
Bolivia	39,5	34,7 <sup>c</sup>	9,7	15,0 <sup>c</sup>	1,5 <sup>c</sup>	13,2	7,5	28	23
Brasil	23,4	10,6	9,7	4,3	2,4	7,0	5,7	12	8
Chile	12,9	4,7 <sup>c</sup>	4,4	1,7 <sup>c</sup>	3,7 <sup>c</sup>	0,9	0,7	8	4
Colombia	26,1	20,2	9,8	8,3	2,9	10,1	6,7	17	14
Costa Rica	9,8	7,0	4,8	2,9	4,1	2,8	5,1	6	4
Cuba	...	...	...	...	...	...	4,1	8	2
Ecuador	26,2	21,2	9,2	7,9	3,4	16,5	11,6	8	5
El Salvador	27,7	19,0 <sup>c</sup>	9,1	8,1 <sup>c</sup>	3,4 <sup>c</sup>	16,1	10,3	12	11
Guatemala	41,8	30,9 <sup>c</sup>	18,5	10,7 <sup>c</sup>	3,7 <sup>c</sup>	33,2	22,7	16	23
Haití	...	...	...	...	26,8	17,3	6,5	47	...
Honduras	60,6	53,9 <sup>c</sup>	31,5	26,3 <sup>c</sup>	2,4	20,6	16,6	23	22
México	18,8	11,7	5,9	3,6	3,7	13,9	7,5	5	5
Nicaragua	51,4	42,3 <sup>c</sup>	24,3	19,0 <sup>c</sup>	2,5 <sup>c</sup>	11,9	9,6	30	27
Panamá	22,9	15,7	7,3	6,9	2,5	7,0	6,8	21	25
Paraguay	35,0	32,1	3,6	13,1	3,2	3,7	4,6	18	15
Perú	25,0	18,6 <sup>c</sup>	...	9,2 <sup>c</sup>	3,8 <sup>c</sup>	10,7	7,1	42	12
República Dominicana	...	24,6	...	10,4	2,6	10,4	5,3	27	27
Uruguay <sup>b</sup>	3,4	4,1	0,9	1,0	4,8	7,4	4,5	7	3
Venezuela (Rep. Bol. de)	14,6	15,9	5,0	7,4	3,4	7,7	4,4	11	18
<b>Países del Caribe</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>9,0</b>	<b>7,6</b>	<b>14</b>	<b>10</b>
Anguila	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Antigua y Barbuda	...	...	...	...	...	9,5	...	...	...
Antillas Neerlandesas	...	...	...	...	...	...	...	14	12
Aruba	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bahamas	...	...	...	...	...	...	...	9	7
Barbados	...	...	...	...	...	5,9	...	...	...
Belice	...	...	...	...	...	6,2	...	7	5
Dominica	...	...	...	...	...	...	5,0	4	8
Granada	...	...	...	...	...	...	...	9	7
Guadalupe	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guayana Francesa	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guyana	...	...	...	...	...	18,3	13,6	21	9
Islas Caimán	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Turcos y Caicos	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Vírgenes Británicas	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Jamaica	...	...	...	...	...	7,2	3,6	14	10
Martinica	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Montserrat	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Puerto Rico	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Saint Kitts y Nevis	...	...	...	...	...	...	...	13	11
San Vicente y las Granadinas	...	...	...	...	...	...	19,5	22	12
Santa Lucía	...	...	...	...	...	13,8	...	8	5
Suriname	...	...	...	...	...	...	13,3	13	10
Trinidad y Tabago	...	...	...	...	...	6,7	5,9	13	11

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estadísticas de América Latina y el Caribe, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

<sup>b</sup> Las cifras para los indicadores 1, 2 y 3 corresponden a zonas urbanas.

<sup>c</sup> Corresponde a cifras del año más reciente disponible, de un año distinto al cabezal de la columna.

Cuadro 49

PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO <sup>a</sup>						
País o territorio	Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal					
	Meta 3. Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un siglo completo de enseñanza primaria					
	Indicador 6 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria		Indicador 7 Alumnos que culminan la educación primaria según CINE 1997		Indicador 8 Tasa de alfabetización entre 15 y 24 años	
	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1992	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2000/2004
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>86,2</b>	<b>91,5</b>	<b>83,6</b>	<b>90,9</b>	<b>92,7</b>	<b>94,8</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>86,1</b>	<b>91,5</b>	<b>83,6</b>	<b>90,9</b>	<b>92,7</b>	<b>94,8</b>
Argentina	93,8	98,8 <sup>b</sup>	97,1	97,1	98,2	98,6
Bolivia	90,8	95,2	67,1	88,7 <sup>b</sup>	92,6	97,3
Brasil	85,6	92,9 <sup>b</sup>	82,2	92,6	91,8	94,2
Chile	87,7	84,8 <sup>b</sup>	95,5	98,3 <sup>b</sup>	98,1	99,0
Colombia	68,1	83,2	85,6	91,1	94,9	97,2
Costa Rica	87,3	90,4 <sup>b</sup>	84,6	92,3	97,4	98,4
Cuba	91,7	96,2	...	...	99,3	99,8
Ecuador	97,8	97,7	89,8	92,8	95,5	96,4
El Salvador	72,8	92,3	69,0	76,1 <sup>b</sup>	83,8	88,9
Guatemala	64,0	93,0	52,2	58,3 <sup>b</sup>	73,4	80,1
Haití	22,1	...	...	...	54,8	66,2
Honduras	89,9	90,6	61,7	70,6 <sup>b</sup>	79,7	88,9
México	100,0	97,8	86,7	93,9	95,2	96,6
Nicaragua	72,2	87,9	60,2	64,5 <sup>b</sup>	68,2	86,2
Panamá	91,5	98,2	89,3	95,0	95,3	97,0
Paraguay	92,8	89,3 <sup>b</sup>	78,3	89,5	95,6	96,3
Perú	87,8	97,1	85,4	91,6 <sup>b</sup>	94,5	96,6
República Dominicana	58,2	86,0	76,3	86,1	87,5	91,7
Uruguay	91,9	90,4 <sup>b</sup>	96,2	96,4	98,7	99,1
Venezuela (Rep. Bol. de)	88,1	92,0	88,3	91,5	96,0	98,2
<b>Países del Caribe</b>	<b>91,5</b>	<b>92,4</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>95,1</b>	<b>96,6</b>
Anguila	...	88,3	...	...	...	...
Antigua y Barbuda	...	...	...	...	...	...
Antillas Neerlandesas	...	88,4	...	...	97,5	98,3
Aruba	...	96,6	...	...	...	...
Bahamas	89,6	83,7	...	...	96,5	...
Barbados	80,1	97,2	...	...	99,8	99,8
Belice	94,0	95,2	...	...	96,0	84,2
Dominica	...	87,7	...	...	...	...
Granada	...	83,9	...	...	...	...
Guadalupe	...	...	...	...	...	...
Guayana Francesa	...	...	...	...	...	...
Guyana	88,9	99,2 <sup>b</sup>	...	...	99,8	...
Islas Caimán	...	87,2	...	...	...	...
Islas Turcos y Caicos	...	81,5	...	...	...	...
Islas Vírgenes Británicas	...	94,7	...	...	...	...
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	...	...	...	...	...
Jamaica	95,7	90,6	...	...	91,2	94,5
Martinica	...	...	...	...	...	99,8
Montserrat	...	94,3	...	...	...	...
Puerto Rico	...	...	...	...	96,1	97,7
Saint Kitts y Nevis	...	94,0	...	...	...	...
San Vicente y las Granadinas	...	93,9	...	...	...	...
Santa Lucía	95,1	97,6	...	...	...	...
Suriname	78,4	92,4	...	...	...	...
Trinidad y Tabago	90,9	92,2 <sup>b</sup>	...	...	99,6	99,8

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estadísticas de América Latina y el Caribe, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos periodos.

<sup>b</sup> Corresponde a cifras del año más reciente disponible, de un año distinto al cabezal de la columna.

Cuadro 50

PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO <sup>a</sup>														
País o territorio	Objetivo 3 Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer													
	Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin de año 2015													
	Indicador 9 Relación entre niños y niñas matriculados en:						Indicador 9 Mujeres respecto de los hombres que culminan la educación primaria según CINE 1997		Indicador 10 Índice de paridad de género entre las tasas de alfabetización		Indicador 11 Porcentaje de mujeres que trabajan en el sector no agrícola como porcentaje del total de empleados en el sector no agrícola		Indicador 12 Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	
	Primaria		Secundaria		Terciaria									
	Nivel 1990	Nivel 2002	Nivel 1990	Nivel 2002	Nivel 1990	Nivel 2002	Nivel 1992	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2002/2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2005
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>0,98</b>	<b>0,98</b>	<b>1,08</b>	<b>1,07</b>	<b>0,97</b>	<b>1,20</b>	<b>1,01</b>	<b>1,02</b>	<b>1,06</b>	<b>1,01</b>	<b>37,7</b>	<b>42,7</b>	<b>8</b>	<b>16</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>0,98</b>	<b>0,98</b>	<b>1,08</b>	<b>1,07</b>	<b>0,97</b>	<b>1,19</b>	<b>1,01</b>	<b>1,02</b>	<b>1,07</b>	<b>1,01</b>	<b>37,6</b>	<b>42,7</b>	<b>8</b>	<b>16</b>
Argentina	1,04	1,00	...	1,06	...	1,49	1,01	1,01	0,81	1,00	37,3	45,5	6	34
Bolivia	0,91	1,00	0,85	0,98	...	0,55 <sup>b</sup>	0,89	0,96 <sup>b</sup>	2,88	0,98	35,2	36,5	9	19
Brasil	0,94	0,93 <sup>b</sup>	...	1,08	1,06	1,32	1,05	1,04	0,72	1,03	40,2	46,7	5	9
Chile	0,98	0,99 <sup>b</sup>	1,08	1,01 <sup>b</sup>	...	0,94 <sup>b</sup>	1,01	1,01 <sup>b</sup>	0,80	1,00	36,2	38,1	...	13
Colombia	1,15	0,99	1,13	1,10	1,07	1,09	1,03	1,05	0,78	1,01	39,9	48,3	5	12
Costa Rica	0,99	1,02	1,05	1,09	...	1,16	1,00	1,03	0,80	1,01	37,2	38,5	11	35
Cuba	0,97	0,99	1,14	1,00	1,41	1,34	...	...	1,09	1,00	37,1	37,7	34	36
Ecuador	0,99	1,01	...	1,03	...	...	0,99	1,02	1,28	1,00	37,3	42,7	5	16
El Salvador	1,01	1,00	1,06	1,02	0,71	1,21	0,96	1,05 <sup>b</sup>	1,17	0,98	32,3	34,8	12	11
Guatemala	0,88	0,97	...	0,95	...	0,78	0,72	0,82 <sup>b</sup>	1,73	0,86	36,8	38,8	7	8
Haití	0,94	...	0,96	...	...	...	...	...	1,05	1,01	...	...	...	4
Honduras	1,05	1,02	...	...	0,77	1,31 <sup>b</sup>	1,06	1,11 <sup>b</sup>	0,89	1,05	48,1	46,8	10	6
México	0,98	1,01	1,01	1,04	0,74	0,97	0,97	0,99	1,38	1,00	35,3	37,4	12	23
Nicaragua	1,06	1,00	1,37	1,18	1,06	1,10	1,09	1,21 <sup>b</sup>	0,97	1,06	...	...	15	21
Panamá	0,96	0,99	1,07	1,11	...	1,69	1,01	1,00	1,21	0,99	44,3	43,5	8	17
Paraguay	0,97	1,00	1,04	1,06	0,88	1,39	0,96	1,06	1,17	1,00	40,5	43,9	6	10
Perú	0,97	1,00	...	0,97	...	1,07	0,90	0,97 <sup>b</sup>	2,53	0,98	28,9	34,6	6	18
República Dominicana	1,02	0,95	...	1,34	...	1,67	1,09	1,08	0,90	1,02	35,5	38,2	8	17
Uruguay	0,99	1,00	...	1,10	...	1,95	1,01	1,02	0,53	1,01	41,9	46,8	6	12
Venezuela (Rep. Bol. de)	1,03	1,01	1,38	1,16	...	1,08	1,05	1,05	0,74	1,01	35,2	41,5	10	10
<b>Países del Caribe</b>	<b>0,99</b>	<b>1,00</b>	<b>1,08</b>	<b>1,09</b>	<b>0,81</b>	<b>2,17</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>0,56</b>	<b>1,03</b>	<b>45,3</b>	<b>42,5</b>	<b>12</b>	<b>17</b>
Anguila	...	1,02	...	0,98	...	...	...	...	...	...	46,9	...	...	...
Antigua y Barbuda	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	11
Antillas Neerlandesas	...	1,05	...	1,12	...	1,48 <sup>b</sup>	...	...	0,85	1,00	43,1	48,8	...	...
Aruba	...	0,99	...	1,09	...	1,42	...	...	...	...	...	44,4	...	...
Bahamas	1,03	1,03	...	1,04	...	...	...	...	0,54	...	49,2	49,5	4	20
Barbados	1,00	1,00	...	1,00	1,26	2,47 <sup>b</sup>	...	...	1,00	1,00	45,5	48,7	4	13
Belice	0,98	1,02	1,15	1,05	...	1,91	...	...	0,73	1,01	37,4	41,3	...	7
Dominica	...	0,95	...	1,14	...	...	...	...	...	...	...	45,8	10	19
Granada	...	0,90	...	...	...	...	...	...	...	...	...	42,7	...	27
Guadalupe	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guayana Francesa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	41,6	...	...
Guyana	0,98	0,98	1,06	1,08	...	1,58	...	...	1,00	...	...	39,9	37	31
Islas Caimán	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	50,6	...	...
Islas Turcos y Caicos	...	0,98	...	1,02	...	0,44	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Vírgenes Británicas	...	0,98	...	1,17	...	2,34	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Jamaica	0,99	1,00	1,06	1,04	0,73	2,36	...	...	0,37	1,07	49,6	47,0	5	12
Martinica	...	...	...	...	...	...	...	...	0,55	1,00	...	48,1	...	...
Montserrat	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Puerto Rico	...	...	...	...	...	...	...	...	0,65	1,01	46,5	39,3	...	...
Saint Kitts y Nevis	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	7	13
San Vicente y las Granadinas	0,99	0,99	1,24	1,09	...	...	...	...	...	...	...	...	10	23
Santa Lucía	0,94	1,01	1,45	1,25	1,38	3,40	...	...	...	...	...	48,0	...	11
Suriname	1,00	1,02	1,15	1,38	...	1,69 <sup>b</sup>	...	...	...	...	39,1	33,1	8	20
Trinidad y Tabago	0,99	0,99	1,05	1,08	0,79	1,59	...	...	...	1,00	35,6	41,1	17	19

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estadísticas de América Latina y el Caribe*, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

<sup>b</sup> Corresponde a cifras del año más reciente disponible, de un año distinto al cabezal de la columna.

Cuadro 51

PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO <sup>a</sup>								
País o territorio	Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil						Objetivo 5 Mejorar la salud materna	
	Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años						Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	
	Indicador 13 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos		Indicador 14 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos		Indicador 15 Niños vacunados contra el sarampión		Indicador 16 Tasa de mortalidad materna (100.000 nacidos vivos)	Indicador 17 Partos con asistencia de personal sanitario especializado
	Nivel 1990	Nivel 2003	Nivel 1990	Nivel 2003	Nivel 1990	Nivel 2003	Nivel 2000	Nivel 2000
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>55,7</b>	<b>33,2</b>	<b>42,9</b>	<b>25,6</b>	<b>76</b>	<b>93</b>	<b>87</b>	<b>85</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>55,7</b>	<b>33,2</b>	<b>43,2</b>	<b>25,4</b>	<b>76</b>	<b>93</b>	<b>87</b>	<b>85</b>
Argentina	30,0	17,3	25,8	14,8	93	97	35	99
Bolivia	113,0	70,3	82,6	54,6	53	64	230	65
Brasil	59,6	33,1	47,5	27,0	78	99	45	97 <sup>b</sup>
Chile	19,3	9,6	16,3	7,9	82	99	19	100
Colombia	52,3	32,7	38,3	25,2	82	92	105	86 <sup>b</sup>
Costa Rica	18,6	12,2	16,0	10,4	90	89	36	98
Cuba	19,0	7,6	15,6	6,0	94	99	34	100
Ecuador	65,3	29,4	49,9	24,5	60	99	90	69 <sup>b</sup>
El Salvador	64,1	34,4	47,1	25,9	98	99	...	69
Guatemala	85,0	47,6	61,0	38,1	68	75	153	41
Haití	133,5	97,0	89,1	61,1	31	53	523	24 <sup>b</sup>
Honduras	66,8	44,1	48,3	31,6	90	95	...	56
México	44,3	24,3	36,3	20,1	75	96	79	85 <sup>b</sup>
Nicaragua	75,8	39,9	56,5	29,7	82	93	100	67
Panamá	35,8	26,5	28,3	20,4	73	83	61	90 <sup>b</sup>
Paraguay	55,8	44,8	45,0	36,7	69	91	152	86 <sup>b</sup>
Perú	85,7	55,2	61,8	32,9	64	95	185	59 <sup>b</sup>
República Dominicana	70,7	47,6	50,4	34,1	96	79	77	99
Uruguay	25,0	15,3	21,4	13,0	97	95	11	100 <sup>b</sup>
Venezuela (Rep. Bol. de)	30,3	21,0	25,0	17,3	61	82	60	94 <sup>b</sup>
<b>Países del Caribe</b>	<b>...</b>	<b>21,8</b>	<b>22,4</b>	<b>16,2</b>	<b>75</b>	<b>84</b>	<b>113</b>	<b>94</b>
Anguila	...	...	...	...	...	...	...	...
Antigua y Barbuda	...	...	...	...	89	99	65	100 <sup>b</sup>
Antillas Neerlandesas	...	14,8	16,7	13,1	...	...	...	...
Aruba	...	...	...	...	...	...	...	99 <sup>b</sup>
Bahamas	...	15,8	21,5	13,6	86	90	...	99 <sup>b</sup>
Barbados	...	13,0	14,6	10,7	87	90	81	98 <sup>b</sup>
Belice	...	40,8	35,2	30,3	86	96	68	100 <sup>b</sup>
Dominica	...	...	...	...	88	99	...	100 <sup>b</sup>
Granada	...	...	...	...	85	99	...	100 <sup>b</sup>
Guadalupe	...	9,9	15,6	7,2	...	...	...	...
Guayana Francesa	...	15,8	22,5	13,9	...	...	...	...
Guyana	...	67,1	64,6	48,5	73	89	133	90 <sup>b</sup>
Islas Caimán	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Turcos y Caicos	...	...	...	...	...	...	...	88 <sup>b</sup>
Islas Vírgenes Británicas	...	...	...	...	...	95	...	...
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	10,9	15,6	9,4	...	...	...	...
Jamaica	...	20,9	21,9	14,8	74	78	...	95 <sup>b</sup>
Martinica	...	8,9	9,8	7,1	...	...	...	...
Montserrat	...	...	...	...	...	...	...	...
Puerto Rico	...	11,9	12,7	9,8	...	...	...	...
Saint Kitts y Nevis	...	...	...	...	99	98	...	99 <sup>b</sup>
San Vicente y las Granadinas	...	30,5	32,3	25,3	96	94	...	100 <sup>b</sup>
Santa Lucía	...	19,8	18,5	14,8	82	90	35	100 <sup>b</sup>
Suriname	...	30,6	34,9	25,3	65	74	153	91 <sup>b</sup>
Trinidad y Tabago	...	18,9	18,2	13,6	70	88	...	96 <sup>b</sup>

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estadísticas de América Latina y el Caribe, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos periodos.

<sup>b</sup> Corresponde a cifras del año más reciente disponible, de un año distinto al cabezal de la columna.

Cuadro 52

PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO <sup>a</sup>							
País o territorio	Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades						
	Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA		Meta 8. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves				
	Indicador 18a Tasa de prevalencia del VIH/SIDA en la población entre 15 a 49 años		Indicador 21a Tasa de prevalencia del paludismo por cada 100.000 habitantes	Indicador 23a Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes		Indicador 23b Tasa de mortalidad de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	
	Nivel 2001	Nivel 2005	Nivel 2000	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>0,63</b>	<b>0,57</b>	<b>222</b>	<b>156</b>	<b>83</b>	<b>14</b>	<b>9</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>0,61</b>	<b>0,55</b>	<b>215</b>	<b>158</b>	<b>84</b>	<b>15</b>	<b>10</b>
Argentina	0,7	0,6	1	113	53	10	6
Bolivia	0,1	0,1	378	454	290	42	32
Brasil	0,6	0,5	344	146	77	14	8
Chile	0,3	0,3	...	90	16	8	1
Colombia	0,5	0,6	250	90	75	8	8
Costa Rica	0,6	0,3	42	34	15	3	1
Cuba	0,1	0,1	...	49	12	5	1
Ecuador	0,3	0,3	728	315	196	29	26
El Salvador	0,6	0,9	11	155	74	14	9
Guatemala	1,1	0,9	386	154	107	14	13
Haití	5,5	3,8	15	604	387	56	66
Honduras	1,6	1,5	541	181	97	17	12
México	0,3	0,3	8	76	43	7	5
Nicaragua	0,2	0,2	402	241	80	22	9
Panamá	0,7	0,9	36	110	45	10	3
Paraguay	0,4	0,4	124	118	107	11	13
Perú	0,4	0,6	258	618	216	57	21
República Dominicana	1,8	1,1	6	214	118	20	15
Uruguay	0,3	0,5	...	54	33	5	3
Venezuela (Rep. Bol. de)	0,6	0,7	94	68	52	6	6
<b>Países del Caribe</b>	<b>1,73</b>	<b>2,02</b>	<b>1421</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Anguila	...	...	...	49	39	5	4
Antigua y Barbuda	...	...	...	13	10	1	1
Antillas Neerlandesas	...	...	...	18	18	2	2
Aruba	...	...	...	...	...	...	...
Bahamas	3,0	3,3	...	84	50	8	6
Barbados	1,5	1,5	...	27	12	3	1
Belice	2,1	2,5	657	64	59	6	8
Dominica	...	...	...	30	23	3	2
Granada	...	...	...	10	8	1	1
Guadalupe	...	...	...	...	...	...	...
Guayana Francesa	...	...	2073	...	...	...	...
Guyana	2,5	2,4	3074	61	185	6	25
Islas Caimán	...	...	...	...	6	...	0
Islas Turcos y Caicos	...	...	...	...	31	...	3
Islas Vírgenes Británicas	...	...	...	29	23	3	2
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	...	...	26	17	2	2
Jamaica	0,8	1,5	...	13	9	1	1
Martinica	...	...	...	...	...	...	...
Montserrat	...	...	...	18	12	2	1
Puerto Rico	...	...	...	30	6	3	1
Saint Kitts y Nevis	...	...	...	21	15	2	2
San Vicente y las Granadinas	...	...	...	56	39	5	4
Santa Lucía	...	...	...	32	21	3	2
Suriname	1,3	1,9	2954	152	98	14	13
Trinidad y Tabago	3,0	2,6	1	21	12	2	1

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estadísticas de América Latina y el Caribe*, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

Cuadro 53

PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO <sup>a</sup>												
País o territorio	Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente											
	Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente											
	Indicador 25 Proporción de la superficie cubierta por bosques		Indicador 26 Áreas protegidas como porcentaje de la superficie total		Indicador 27 Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por cada dólar del PIB		Indicador 28a Clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono, consumo en toneladas de PAO		Indicador 28e Emisiones de dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ). Toneladas métricas por cada 1.000 personas		Indicador 29 Consumo Per capita de Biomasa (Leña + Productos de caña + Otros Primarios)	
	Nivel 1990	Nivel 2000	Nivel 1990	Nivel 2005	Nivel 1990	Nivel 2002	Nivel 1990	Nivel 2000	Nivel 1990	Nivel 2003	Nivel 1990	Nivel 2001
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>49,7</b>	<b>47,4</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>0,18</b>	<b>0,17</b>	<b>16,2</b>	<b>20,3</b>	<b>2409</b>	<b>2404</b>	<b>0,07</b>	<b>0,06</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>49,0</b>	<b>46,7</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>0,18</b>	<b>0,17</b>	<b>8,5</b>	<b>10,3</b>	<b>2350</b>	<b>2339</b>	<b>0,08</b>	<b>0,07</b>
Argentina	13,7	12,7	5	6	0,17	0,15	3,4	3,7	3400	3400	...	...
Bolivia	50,4	48,9	9	20	0,22	0,21	0,8	1,3	800	900	0,09	0,02
Brasil	66,3	63,6	16	19	0,15	0,15	1,4	1,8	1400	1600	0,05	0,04
Chile	21,0	20,7	13	21	0,20	0,17	2,7	3,9	2700	3700	0,14	0,18
Colombia	49,6	47,8	32	32	0,14	0,10	1,6	1,4	1600	1300	0,10	0,04
Costa Rica	41,6	38,5	19	23	0,12	0,11	0,9	1,4	900	1500	0,16	0,01
Cuba	18,9	21,4	14	15	...	...	3,0	2,8	3000	2300	...	...
Ecuador	43,1	38,1	16	53	0,36	0,21	1,6	2,1	1600	1800	0,05	0,03
El Salvador	9,3	5,8	1	1	0,15	0,14	0,5	1,1	500	1000	0,17	0,16
Guatemala	31,2	26,3	26	31	0,16	0,16	0,6	0,9	600	900	0,30	0,27
Haití	5,7	3,2	0,1	0,1	0,12	0,15	0,1	0,2	100	200	0,11	0,11
Honduras	53,4	48,1	15	20	0,23	0,20	0,5	0,7	500	900	0,25	0,16
México	32,2	28,9	3	9	0,21	0,18	4,5	4,3	4500	4000	0,07	0,06
Nicaragua	36,7	27,0	8	18	0,29	0,18	0,7	0,7	700	700	0,22	0,22
Panamá	45,6	38,6	19	25	0,15	0,17	1,3	2,1	1300	1900	0,13	0,13
Paraguay	61,9	58,8	3	6	0,17	0,16	0,5	0,7	500	700	0,27	0,18
Perú	53,0	50,9	5	13	0,13	0,09	1,0	1,1	1000	1000	0,11	0,07
República Dominicana	28,4	28,4	12	33	0,17	0,15	1,4	3,0	1400	2500	0,08	0,06
Uruguay	4,5	7,4	0	0	0,11	0,10	1,3	1,6	1300	1300	0,10	0,09
Venezuela (Rep. Bol. de)	58,6	56,1	40	63	0,42	0,41	6,0	6,5	6000	5600	...	...
<b>Países del Caribe</b>	<b>45,9</b>	<b>42,1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>0,55</b>	<b>0,59</b>	<b>47,3</b>	<b>60,3</b>	<b>4819</b>	<b>5281</b>	<b>0,09</b>	<b>0,10</b>
Anguila	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Antigua y Barbuda	20,5	20,5	1	1	...	...	4,8	4,9	4800	5000	...	...
Antillas Neerlandesas	...	...	...	...	...	...	...	...	6300	22700	...	...
Aruba	...	...	...	...	...	...	...	...	27700	22300	...	...
Bahamas	84,1	84,1	0,4	1	...	...	7,6	5,9	7700	6000	...	...
Barbados	4,7	4,7	0,1	0,1	...	...	4,2	4,4	4200	4400	...	...
Belice	74,7	59,1	15	30	...	...	1,7	3,3	1700	3000	...	...
Dominica	66,7	61,3	4	4	...	...	0,8	1,3	800	1800	...	...
Granada	14,7	14,7	0,1	0,2	...	...	1,4	2,6	1200	2200	0,04	0,05
Guadalupe	...	...	...	...	...	...	...	...	3300	3900	...	...
Guayana Francesa	...	...	...	...	...	...	...	...	6900	5600	...	...
Guyana	80,8	78,5	1,6	2,2	...	...	1,5	2,1	1600	2200	0,28	0,29
Islas Caimán	...	...	...	...	...	...	...	...	9500	7100	...	...
Islas Turcos y Caicos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Vírgenes Británicas	...	...	...	...	...	...	...	...	3000	3600	...	...
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	...	...	...	...	...	...	...	81700	121300	...	...
Jamaica	35,0	30,0	4	14	0,36	0,39	3,4	4,2	3400	4100	0,03	0,04
Martinica	...	...	...	...	...	...	...	...	5700	3400	...	...
Montserrat	...	...	...	...	...	...	...	...	3200	16000	...	...
Puerto Rico	...	...	...	...	...	...	...	...	3300	500	...	...
Saint Kitts y Nevis	11,1	11,1	10	10	...	...	1,6	2,4	1600	3000	...	...
San Vicente y las Granadinas	17,9	15,4	1	1	...	...	0,7	1,4	700	1600	...	...
Santa Lucía	23,0	14,8	2	2	...	...	1,2	2,3	1200	2100	...	...
Suriname	90,5	90,5	2	12	...	...	4,5	5,0	4500	5100	0,08	0,09
Trinidad y Tabago	54,8	50,5	2	2	0,73	0,77	13,9	20,5	13900	22100	...	...

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estadísticas de América Latina y el Caribe, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos periodos.



Cuadro 54

PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO <sup>a</sup>										
País o territorio	Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente									
	Meta 10. Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento								Meta 11	
	Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Zona Urbana		Indicador 30 Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua. Zona Rural		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Zona Urbana		Indicador 31 Acceso a mejores servicios de saneamiento. Zona Rural		Indicador 32 Población que vive en tugurios en zonas urbanas	
	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1990	Nivel 2001
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>93</b>	<b>97</b>	<b>58</b>	<b>72</b>	<b>82</b>	<b>86</b>	<b>35</b>	<b>47</b>	<b>35</b>	<b>32</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>93</b>	<b>97</b>	<b>57</b>	<b>72</b>	<b>82</b>	<b>86</b>	<b>34</b>	<b>47</b>	<b>36</b>	<b>32</b>
Argentina	97	98	73	80	...	92	...	83	31	33
Bolivia	91	95	48	68	49	60	13	22	70	61
Brasil	93	96	55	57	82	83	37	37	45	37
Chile	98	100	49	58	91	95	52	62	4	9
Colombia	98	99	78	71	95	96	52	54	26	22
Costa Rica	100	100	...	92	...	89	97	97	12	13
Cuba	95	95	...	78	99	99	95	95	2	2
Ecuador	81	97	54	89	73	94	36	82	28	26
El Salvador	88	94	47	70	70	77	33	39	45	35
Guatemala	88	99	69	92	71	90	35	82	66	62
Haití	77	52	43	56	27	57	11	14	85	86
Honduras	89	95	78	81	77	87	31	54	24	18
México	90	100	54	87	84	91	20	41	23	20
Nicaragua	92	90	42	63	64	56	27	34	81	81
Panamá	99	99	...	79	...	89	...	51	31	31
Paraguay	80	99	46	68	71	94	46	61	37	25
Perú	88	89	42	65	68	74	15	32	60	68
República Dominicana	97	97	72	91	60	81	33	73	56	38
Uruguay	98	100	...	100	95	100	...	99	7	7
Venezuela (Rep. Bol. de)	...	85	...	70	...	71	...	48	41	41
<b>Países del Caribe</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>93</b>	<b>96</b>	<b>77</b>	<b>80</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
Anguila	...	60	...	...	99	99	...	99	41	41
Antigua y Barbuda	95	95	...	89	98	98	...	94	7	7
Antillas Neerlandesas	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Aruba	...	100	...	100	...	...	...	...	2	2
Bahamas	98	98	...	86	100	100	100	100	2	2
Barbados	100	100	100	100	99	99	100	100	1	1
Belice	100	100	...	82	...	71	...	25	54	62
Dominica	100	100	...	90	...	86	...	75	17	14
Granada	97	97	...	93	96	96	97	97	7	7
Guadalupe	...	98	...	93	...	61	...	64	...	...
Guayana Francesa	...	88	...	71	...	57	...	85	...	...
Guyana	...	83	...	83	...	86	...	60	5	5
Islas Caimán	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Turcos y Caicos	...	100	...	100	...	94	...	98	...	...
Islas Vírgenes Británicas	...	98	...	98	...	100	...	100	3	3
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	...	...	...	...	...	...	...	2	2
Jamaica	97	98	86	88	85	91	64	69	29	36
Martinica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Montserrat	...	100	...	100	...	96	...	96	11	9
Puerto Rico	...	...	...	...	...	...	...	...	2	2
Saint Kitts y Nevis	99	99	99	99	96	96	96	96	5	5
San Vicente y las Granadinas	...	...	...	93	...	...	96	96	5	5
Santa Lucía	98	98	98	98	...	89	...	89	12	12
Suriname	98	98	...	73	99	99	...	76	7	7
Trinidad y Tabago	93	92	89	88	100	100	100	100	35	32

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estadísticas de América Latina y el Caribe, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos períodos.

Cuadro 55

PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL MILENIO <sup>a</sup>												
País o territorio	Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo											
	Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo						Meta 18. En cooperación con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones					
	Indicador 45a Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años. Ambos sexos		Indicador 45b Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años. Hombres		Indicador 45c Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años. Mujeres		Indicador 47b Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares por 100 habitantes		Indicador 48b Computadoras personales en uso por 100 habitantes		Indicador 48d Internet, usuarios por 100 habitantes	
	Nivel 1990	Nivel 2001	Nivel 1990	Nivel 2003/2004	Nivel 1990	Nivel 2003/2004	Nivel 1990	Nivel 2004	Nivel 1998	Nivel 2004	Nivel 1996	Nivel 2004
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>12,5</b>	<b>22,3</b>	<b>11,5</b>	<b>19,6</b>	<b>13,9</b>	<b>26,2</b>	<b>6,4</b>	<b>50,1</b>	<b>3,4</b>	<b>9,1</b>	<b>0,3</b>	<b>11,9</b>
<b>Países de América Latina</b>	<b>12,2</b>	<b>22,3</b>	<b>11,1</b>	<b>19,5</b>	<b>13,5</b>	<b>26,1</b>	<b>6,1</b>	<b>49,3</b>	<b>3,3</b>	<b>9,1</b>	<b>0,3</b>	<b>11,6</b>
Argentina	13,0	33,9	11,5	33,7	15,6	34,3	9,3	58,1	5,5	8,2 <sup>b</sup>	0,2	16,1
Bolivia	4,5	8,5 <sup>b</sup>	3,1	7,0 <sup>b</sup>	8,7	10,4 <sup>b</sup>	2,8	27,0	0,8	2,3 <sup>b</sup>	0,2	3,9
Brasil	6,7	17,9 <sup>b</sup>	6,7	14,6 <sup>b</sup>	6,8	22,4 <sup>b</sup>	6,5	59,8	3,0	10,7	0,5	12,2
Chile	13,1	19,0	13,4	17,1	12,4	22,5	6,7	83,6	6,3	13,9	0,7	27,9
Colombia	27,1	36,3 <sup>b</sup>	23,4	31,9	31,4	40,7 <sup>b</sup>	6,9	40,1	3,2	5,5	0,3	8,9
Costa Rica	8,3	14,7	7,6	12,9	10,0	18,0	10,1	53,4	7,8	21,9	0,9	23,5
Cuba	...	...	...	...	...	...	3,2	7,5	0,6	2,7	0,0	1,3
Ecuador	13,5	21,6	11,1	19,3	17,3	24,9	4,8	39,1	1,9	5,5	0,1	4,7
El Salvador	...	11,4	...	13,5	...	7,7	2,4	41,1	...	4,5	0,1	8,9
Guatemala	...	...	...	...	...	...	2,1	34,0	0,8	1,8	0,0	6,0
Haití	...	17,9 <sup>b</sup>	...	...	...	21,1 <sup>b</sup>	0,7	6,6	...	...	0,0	6,1
Honduras	...	7,9	...	6,1	...	12,1	1,7	15,7	0,8	1,6	0,0	3,2
México	...	6,4	...	...	...	7,8	6,6	53,9	3,7	10,7	0,2	13,4
Nicaragua	11,1	12,5	8,6	10,8	16,7	15,8	1,3	16,8	1,9	3,5	0,1	2,2
Panamá	...	29,2	...	...	...	38,3	9,3	38,8	2,7	4,1	0,2	9,5
Paraguay	15,7	13,8 <sup>b</sup>	15,0	11,7 <sup>b</sup>	16,5	17,3 <sup>b</sup>	2,7	34,6 <sup>b</sup>	1,0	5,9	0,0	2,5
Perú	15,8	19,2	12,6	...	19,7	20,7	2,6	22,1	3,0	9,7	0,3	11,6
República Dominicana	...	23,1 <sup>b</sup>	...	...	...	34,3 <sup>b</sup>	4,8	39,5	...	...	0,1	9,1
Uruguay	24,9	38,3	22,6	34,1	28,1	44,2	13,4	49,4	9,1	13,3	1,9	21,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	19,4	28,0	20,0	23,7	17,9	34,8	7,7	45,0	3,9	8,2	0,3	8,8
<b>Países del Caribe</b>	<b>32,9</b>	<b>24,0</b>	<b>32,0</b>	<b>22,2</b>	<b>34,5</b>	<b>30,3</b>	<b>18,2</b>	<b>87,8</b>	<b>6,3</b>	<b>9,5</b>	<b>0,4</b>	<b>24,6</b>
Anguila	...	13,3 <sup>b</sup>	...	10,3 <sup>b</sup>	...	16,6 <sup>b</sup>	...	69,0 <sup>b</sup>	...	...	...	26,0
Antigua y Barbuda	...	...	...	...	...	...	25,3	119,5	...	...	2,9	26,0
Antillas Neerlandesas	...	27,2 <sup>b</sup>	...	24,9 <sup>b</sup>	...	30,0 <sup>b</sup>	24,7	50,8 <sup>b</sup>	...	...	0,2	0,9
Aruba	...	20,4 <sup>b</sup>	...	16,8 <sup>b</sup>	...	24,5 <sup>b</sup>	28,2	85,0 <sup>b</sup>	...	...	2,7	22,6 <sup>b</sup>
Bahamas	...	23,3	...	20,0	...	26,9	28,1	102,8	...	...	1,8	29,3
Barbados	30,7	23,4 <sup>b</sup>	21,8	21,3 <sup>b</sup>	40,5	26,0 <sup>b</sup>	28,1	123,9	7,5	12,6	0,4	55,4
Belice	...	22,5 <sup>b</sup>	...	15,4 <sup>b</sup>	...	34,7 <sup>b</sup>	9,2	48,0	8,8	13,8 <sup>b</sup>	0,9	13,4
Dominica	...	40,6 <sup>b</sup>	...	36,4 <sup>b</sup>	...	46,3 <sup>b</sup>	16,4	88,1	...	18,2	1,1	28,8
Granada	...	31,5 <sup>b</sup>	...	25,4 <sup>b</sup>	...	39,4 <sup>b</sup>	17,8	73,8	10,8	15,5	0,3	16,9 <sup>b</sup>
Guadalupe	29,5	...	21,1	...	40,4	...	30,6	116,6 <sup>b</sup>	19,1	20,3	0,0	17,8
Guayana Francesa	...	...	...	...	...	...	26,5	74,9 <sup>b</sup>	13,2	18,0	0,4	20,8
Guyana	...	20,0 <sup>b</sup>	...	17,5 <sup>b</sup>	...	24,4 <sup>b</sup>	2,0	27,0	2,4	3,5	0,1	18,9
Islas Caimán	...	9,5 <sup>b</sup>	...	...	...	...	47,0	122,9 <sup>b</sup>	...	...	...	...
Islas Turcos y Caicos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Islas Vírgenes Británicas	...	...	...	...	...	...	41,8	89,6 <sup>b</sup>	...	...	...	18,2
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	...	...	...	...	...	...	...	121,7	...	...	...	27,3 <sup>b</sup>
Jamaica	...	26,4	...	22,1	...	32,2	4,5	96,8	3,9	6,2	0,6	39,9
Martinica	...	...	...	...	...	...	33,9	118,4 <sup>b</sup>	10,6	20,8	...	27,1
Montserrat	...	...	...	...	...	...	32,7	...	...	...	...	...
Puerto Rico	31,3	23,8 <sup>b</sup>	33,3	23,8 <sup>b</sup>	27,6	24,7 <sup>b</sup>	28,5	97,4	...	...	0,3	22,1
Saint Kitts y Nevis	...	...	...	...	...	...	23,8	70,0	11,3	22,0	2,0	21,4 <sup>b</sup>
San Vicente y las Granadinas	...	...	...	...	...	...	12,4	75,2	8,9	13,2	0,5	6,6
Santa Lucía	...	40,0	...	...	...	49,2	12,9	40,9 <sup>b</sup>	13,3	17,3	0,7	36,7
Suriname	36,6	34,1 <sup>b</sup>	29,0	23,9 <sup>b</sup>	46,2	58,2 <sup>b</sup>	9,2	67,1	...	4,6 <sup>b</sup>	0,2	6,8
Trinidad y Tabago	36,4	21,1 <sup>b</sup>	33,1	17,4 <sup>b</sup>	42,5	26,4 <sup>b</sup>	14,1	74,4	4,7	8,0 <sup>b</sup>	0,4	12,2

**Fuente:** Naciones Unidas, *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2005; Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estadísticas de América Latina y el Caribe, base de datos [en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>.

<sup>a</sup> El orden de los indicadores corresponde a la enumeración oficial y la ausencia de alguno de ellos se debe a la falta de información. Salvo indicación contraria, las cifras son porcentajes. En el caso de indicadores registrados en dos momentos del tiempo, los promedios regionales y subregionales solo consideran aquellos países que tienen información para ambos periodos.

<sup>b</sup> Corresponde a cifras del año más reciente disponible, de un año distinto al cabezal de la columna.



## Publicaciones de la CEPAL / ECLAC publications

Comisión Económica para América Latina y el Caribe / *Economic Commission for Latin America and the Caribbean*  
Casilla 179-D, Santiago de Chile. E-mail: [publications@cepal.org](mailto:publications@cepal.org)

Véalas en: [www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)  
*Publications may be accessed at: [www.eclac.org](http://www.eclac.org)*

### Revista de la CEPAL / CEPAL Review

La Revista se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.

La *Revista de la CEPAL* se publica en español e inglés tres veces por año.

Los precios de suscripción anual vigentes para 2006 son de US\$ 30 para la versión en español y de US\$ 35 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$ 15 para ambas versiones. Los precios de suscripción por dos años (2006-2007) son de US\$ 50 para la versión español y de US\$ 60 para la versión inglés.

*CEPAL Review first appeared in 1976 as part of the Publications Programme of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean, its aim being to make a contribution to the study of the economic and social development problems of the region. The views expressed in signed articles, including those by Secretariat staff members, are those of the authors and therefore do not necessarily reflect the point of view of the Organization.*

*CEPAL Review is published in Spanish and English versions three times a year.*

*Annual subscription costs for 2006 are US\$ 30 for the Spanish version and US\$ 35 for the English version. The price of single issues is US\$ 15 in both cases. The cost of a two-year subscription (2006-2007) is US\$ 50 for Spanish-language version and US\$ 60 for English.*

### Informes periódicos institucionales / Annual reports

**Todos disponibles para años anteriores / Issues for previous years also available**

- *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2005-2006, 148 p.*  
**Economic Survey of Latin America and the Caribbean 2005-2006, 142 p.**
- *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2005-2006, 146 p.*  
**Latin America and the Caribbean in the World Economy, 2005-2006, 134 p.**
- *Panorama social de América Latina, 2005, 442 p.*  
**Social Panorama of Latin America, 2005, 440 p.**
- *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005, 196 p.*  
**Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean, 2005, 188 p.**
- *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2005, 172 p.*  
**Foreign Investment of Latin America and the Caribbean, 2005, 190 p.**
- *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe / Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean (bilingüe/bilingual), 2005, 442 p.*

## Libros de la CEPAL

- 93 *Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas*, Oscar Cetrángolo y Juan Carlos Gómez-Sabaini (comps.), 2007, 166 p.
- 92 *Fernando Fajnzylber. Una visión renovadora del desarrollo en América Latina*, Miguel Torres Olivos (comp.), 2006, 422 p.
- 91 *Cooperación financiera regional*, José Antonio Ocampo (comp.), 2006, 274 p.
- 90 *Financiamiento para el desarrollo. América Latina desde una perspectiva comparada*, Barbara Stallings con la colaboración de Rogério Studart, 2006, 396 p.
- 89 *Políticas municipales de microcrédito. Un instrumento para la dinamización de los sistemas productivos locales. Estudios de caso en América Latina*, Paola Foschiatto y Giovanni Stumpo (comps.), 2006, 244 p.
- 88 *Aglomeraciones en torno a los recursos naturales en América Latina y el Caribe: Políticas de articulación y articulación de políticas*, 2006, 266 pp.
- 87 *Pobreza, desertificación y degradación de los recursos naturales*, César Morales y Soledad Parada (eds.), 2006, 274 p.
- 86 *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*, Irma Arriagada (ed.), 2005, 250 p.
- 85 *Política fiscal y medio ambiente. Bases para una agenda común*, Jean Acquatella y Alicia Bárcena (eds.), 2005, 272 p.
- 84 *Globalización y desarrollo: desafíos de Puerto Rico frente al siglo XXI*, Jorge Mario Martínez, Jorge Máttar y Pedro Rivera (coords.), 2005, 342 p.
- 83 *El medio ambiente y la maquila en México: un problema ineludible*, Jorge Carrillo y Claudia Schatan (comps.), 2005, 304 p.
- 82 *Fomentar la coordinación de las políticas económicas en América Latina. El método REDIMA para salir del dilema del prisionero*, Christian Ghymers, 2005, 190 p.
- 82 ***Fostering economic policy coordination in Latin America. The REDIMA approach to escaping the prisoner's dilemma***, Christian Ghymers, 2005, 170 p.
- 81 ***Mondialisation et développement. Un regard de l'Amérique latine et des Caraïbes***, José Antonio Ocampo et Juan Martin (éds.), 2005, 236 p.
- 80 *Gobernabilidad e integración financiera: ámbito global y regional*, José Antonio Ocampo, Andras Uthoff (comps.), 2004, 278 p.
- 79 *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*, Álvaro Bello, 2004, 222 p.
- 78 *Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto*, Alicia Bárcena, Jorge Katz, César Morales, Marianne Schaper (eds.) 2004, 416 p.
- 77 *Una década de desarrollo social en América Latina 1990-1999*, 2004, 300 p.
- 77 ***A decade of social development in Latin America 1990-1999***, 2004, 308 p.
- 77 ***Une décennie de développement social en Amérique latine 1990-1999***, 2004, 300 p.

## Copublicaciones recientes / Recent co-publications

- Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*, Rolando Franco y Jorge Lanzaro (coords.), CEPAL/Flacso-México/Miño y Dávila, México, 2006.
- Finance for Development. Latin America in Comparative Perspective***, Barbara Stallings with Rogério Studart, ECLAC/Brookings Institution Press, USA, 2006.
- Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*, Jürgen Weller (ed.), CEPAL/Mayol Ediciones, Colombia, 2006.
- Condiciones y políticas de competencia en economías pequeñas de Centroamérica y el Caribe*, Claudia Schatan y Marcos Ávalos (coords.), CEPAL/Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Aglomeraciones pesqueras en América Latina. Ventajas asociadas al enfoque de cluster*, Massiel Guerra (comp.) CEPAL/Alfaomega, Colombia, 2006.
- Reformas para América Latina después del fundamentalismo neoliberal*, Ricardo Ffrench-Davis, CEPAL/Siglo XXI, Argentina, 2006.
- Crecimiento esquivo y volatilidad financiera*, Ricardo Ffrench-Davis (ed.), Mayol Ediciones, Colombia, 2005.
- Seeking growth under financial volatility***, Ricardo Ffrench-Davis (ed.), ECLAC/Palgrave Macmillan, United Kingdom, 2005.
- Macroeconomía, comercio y finanzas para reformar las reformas en América Latina*, Ricardo Ffrench-Davis (ed.), CEPAL/Mayol Ediciones, Colombia, 2005.
- Beyond Reforms. Structural Dynamics and Macroeconomic Theory***. José Antonio Ocampo (ed.), ECLAC/Inter-American Development Bank/The World Bank/Stanford University Press, USA, 2003.
- Más allá de las reformas. Dinámica estructural y vulnerabilidad macroeconómica*, José Antonio Ocampo (ed.), CEPAL/Alfaomega, Colombia, 2005.
- Gestión social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*, Ernesto Cohen y Rolando Franco, CEPAL/Siglo XXI, *Crecimiento esquivo y volatilidad financiera*, Ricardo Ffrench-Davis (ed.), CEPAL/Mayol Ediciones, México, 2005.
- Pequeñas y medianas empresas y eficiencia colectiva. Estudios de caso en América Latina*, Marco Dini y Giovanni Stumpo (coords.), CEPAL/Siglo XXI, México, 2005.
- En búsqueda de efectividad, eficiencia y equidad: las políticas del mercado de trabajo y los instrumentos de su evaluación*, Jürgen Weller (comp.), CEPAL/LOM, Chile, 2004.
- América Latina en la era global*, José Antonio Ocampo y Juan Martin (coords.), CEPAL/Alfaomega.
- El desarrollo económico en los albores del siglo XXI*, José Antonio Ocampo (ed.), CEPAL/Alfaomega, Colombia, 2004.
- Los recursos del desarrollo. Lecciones de seis aglomeraciones agroindustriales en América Latina*, Carlos Guaipatín (comp.), CEPAL/Alfaomega, Colombia, 2004.

## Cuadernos de la CEPAL

- 91 *Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas naturales*, Eduardo Chaparro y Matías Renard (eds.), 2005, 144 p.
- 90 *Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género*, Flavia Marco (coord.), 2004, 270 p.
- 89 *Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe*. Guía para la formulación de políticas energéticas, 2003, 240 p.
- 88 *La ciudad inclusiva*, Marcello Balbo, Ricardo Jordán y Daniela Simioni (comps.), CEPAL/Cooperazione Italiana, 2003, 322 p.
- 87 **Traffic congestion. The problem and how to deal with it**, Alberto Bull (comp.), 2004, 198 p.
- 87 *Congestión de tránsito. El problema y cómo enfrentarlo*, Alberto Bull (comp.), 2003, 114 p.

## Cuadernos Estadísticos de la CEPAL

- 31 *Comercio exterior. Exportaciones e importaciones según destino y origen por principales zonas económicas. 1980, 1985, 1990, 1995-2002. Solo disponible en CD.*
- 30 *Clasificaciones estadísticas internacionales incorporadas en el banco de datos del comercio exterior de América Latina y el Caribe de la CEPAL*, 2004, 308 p.
- 29 *América Latina y el Caribe: series estadísticas sobre comercio de servicios 1980-2001*, 2003, 150 p.

## Observatorio demográfico ex Boletín demográfico / Demographic Observatory formerly Demographic Bulletin (bilingüe/bilingual)

Edición bilingüe (español e inglés) que proporciona información estadística actualizada, referente a estimaciones y proyecciones de población de los países de América Latina y el Caribe. Incluye también indicadores demográficos de interés, tales como tasas de natalidad, mortalidad, esperanza de vida al nacer, distribución de la población, etc.

El Observatorio aparece dos veces al año, en los meses de enero y julio.

Suscripción anual: US\$ 20.00. Valor por cada ejemplar: US\$ 15.00.

*Bilingual publication (Spanish and English) providing up-to-date estimates and projections of the populations of the Latin American and Caribbean countries. Also includes various demographic indicators of interest such as fertility and mortality rates, life expectancy, measures of population distribution, etc.*

*The Observatory appears twice a year in January and July.*

*Annual subscription: US\$ 20.00. Per issue: US\$ 15.00.*

## Notas de población

Revista especializada que publica artículos e informes acerca de las investigaciones más recientes sobre la dinámica demográfica en la región, en español, con resúmenes en español e inglés. También incluye información sobre actividades científicas y profesionales en el campo de población.

La revista se publica desde 1973 y aparece dos veces al año, en junio y diciembre.

Suscripción anual: US\$ 20.00. Valor por cada ejemplar: US\$ 12.00.

*Specialized journal which publishes articles and reports on recent studies of demographic dynamics in the region, in Spanish with abstracts in Spanish and English. Also includes information on scientific and professional activities in the field of population.*

*Published since 1973, the journal appears twice a year in June and December.*

*Annual subscription: US\$ 20.00. Per issue: US\$ 12.00.*

## Series de la CEPAL

Comercio internacional / Desarrollo productivo / Estudios estadísticos y prospectivos / Estudios y perspectivas (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, México, Montevideo) / Financiamiento del desarrollo / Gestión pública / Información y desarrollo / Informes y estudios especiales / Macroeconomía del desarrollo / Manuales / Medio ambiente y desarrollo / Población y desarrollo / Políticas sociales / Recursos naturales e infraestructura / Seminarios y conferencias.

Véase el listado completo en: [www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)

A complete listing is available at: [www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)

---

## كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas  
Sección de Ventas – DC-2-0853  
Fax (212)963-3489  
E-mail: publications@un.org  
Nueva York, NY, 10017  
Estados Unidos

Publicaciones de las Naciones Unidas  
Sección de Ventas, Fax (22)917-0027  
Palais des Nations  
1211 Ginebra 10  
Suiza

Unidad de Distribución  
CEPAL – Casilla 179-D  
Fax (562)208-1946  
E-mail: publications@cepal.org  
Santiago de Chile

*Publications of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) and those of the Latin American and the Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES) can be ordered from your local distributor or directly through:*

United Nations Publications  
Sales Sections, DC-2-0853  
Fax (212)963-3489  
E-mail: publications@un.org  
New York, NY, 10017  
USA

United Nations Publications  
Sales Sections, Fax (22)917-0027  
Palais des Nations  
1211 Geneve 10  
Switzerland

Distribution Unit  
ECLAC – Casilla 179-D  
Fax (562)208-1946  
E-mail: publications@eclac.org  
Santiago, Chile